



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

02 CD 07



"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

México D.F., a 21 de mayo de 2008
JDGAM /396 /2008

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas de GDF.
P r e s e n t e

En atención a lo señalado en los oficios No. SE/1736/2007 y DICP/199/2008 de fecha 28 de noviembre del año pasado y 08 de mayo de 2008, respectivamente, se remite a esa área a su cargo en archivo magnético e impreso, el Informe de Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2007 de este Órgano Político Administrativo.

Sin más por el momento y esperando que la información cumpla su cometido, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe Delegacional



Lic. Francisco Chiguil Figueroa

SECRETARIA
DE EGRESOS
RECIBIDO
2008 MAY 23 PM 7:01
1791

C.c.p. Lic. Marcelo Ebrad Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal
Lic. Ricardo García Sainz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal
Lic. Mario Martín Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal
Lic. José Ángel Ávila Pérez.- Secretario de Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública
Lic. Miguel Ángel García Silva.- Director General de Administración en GAM.
Contraloría Interna en Gustavo A. Madero.
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera.- Directora de Recursos Financieros en GAM.
C. José Guillermo Atilano Iturbe.- Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto en GAM.

FCF/MAGS/NAAB/JGAI/fgh

000



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007.

MAYO 08

.001

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS EN 2007

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE	CD 07 GUSTAVO A. MADERO	MAYO 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Dentro de este eje, la Delegación Gustavo A. Madero ha implementado medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno y reforzar las ya existentes. Asimismo se han establecido mecanismos claros de colaboración con el Instituto de Acceso de Información Pública del Distrito Federal, a fin de incorporar sus recomendaciones para mejorar los indicadores de transparencia. Debido a la importancia que tiene la participación comunitaria con el Gobierno, se han incluido mecanismos que promueven y facilitan la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Implementación de los Comités Vecinales como acción de concertación y participación ciudadana. • Brindar servicios administrativos de calidad a la población maderense 	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Servicios y Atención Ciudadana, recibió un total de 43,349 solicitudes ingresadas, de las cuales 20,417 fueron atendidas, 3,162 resultaron no procedentes, 2,317 están en proceso y 8,453 que aún están pendientes. • Se recibieron un total de 59 trámites para la expedición de licencias de funcionamiento, de los cuales se otorgaron 8 por cumplir con los requisitos que marca la normatividad. • Para la correcta operación de los comités vecinales, se llevó a cabo la contratación de servicios de vigilancia, la aplicación del programa de estímulos a los policías auxiliares, los sistemas de video vigilancia, reubicación e instalación del puesto de control central de video-cámaras y alarmas de la Delegación, mantenimiento a los equipos de comunicación y telecomunicación de las alarmas vecinales y Base Crima, adquisición de vehículos para el programa de seguridad pública, contratación de la logística para las audiencias públicas, se realizaron consultas y censos vecinales. • Se llevaron a cabo 65 Audiencias Públicas Delegacionales, encabezadas por el C. Jefe Delegacional y 189 recorridos visitando distintas colonias de las diez Direcciones Territoriales de la Delegación. • Se realizaron aproximadamente 23 reuniones con distintas asociaciones a efecto de conocer su problemática y estar en posibilidades de apoyarlas en sus demandas y peticiones. • Dentro de las actividades que se realizaron en los Juzgados Cívicos de las Coordinaciones Territoriales fueron las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Se reportaron un total de 3,233 personas por infringir la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y la Ley de Tránsito Metropolitano, por lo que se presentaron 2,722 remisiones y 511 procedimientos de conciliación entre particulares. b) Se otorgaron 1,426 constancias de abandono de hogar, 1,456 de unión libre, 2,481 de dependencia económica, 8,666 documentos de extravió vehicular, 5,218 documentos de extravió y 812 constancias de hechos. c) Se impartieron 273 talleres de Cultura Cívica y Seguridad Pública, beneficiando a 10,144 alumnos de nivel básico y medio superior. d) Se atendieron a 303 personas en la Audiencias Públicas del Jefe Delegacional. e) Se llevó a cabo el registro de 18,178 nacimientos, 5,809 matrimonios, 5,226 defunciones, 2,476 anotaciones judiciales, 3,228 búsquedas, 150,451 copias certificadas y 3,997 constancias.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ:

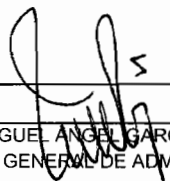

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007																		
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio social como enlace con las necesidades sociales • Programa Anual de Capacitación y Manuales de Organización Interna. <p>Actualización de Manuales Normativos</p>	<p>f) Dentro de los 11 panteones de la demarcación y las 2 funerarias, se realizaron 1,783 inhumaciones, 962 exhumaciones y 602 reinhumaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la Delegación se implementó el Programa de Servicio Social, contando con la participación de 1,250 estudiantes, de los cuales 250 realizaron Práctica Profesional. • Se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación 2007, conformado por 52 eventos de capacitación: 13 cursos de modalidad genérica, 28 específica, 2 de dirección y 9 Eventos Organizados por otras Instituciones, el cual dio inicio el 7 de mayo y concluyó el 30 de noviembre de 2007, fue autorizado mediante oficio No. DCDP/249/2007, Delegación a través de las Instituciones educativas: UNAM-IPN-UAM (AZCAPOTZALCO, Xochimilco, Iztapalapa) POLINFO Consultores, Capacitación y Consultoría Comercial y Empresarial S.A. de C.V. (de las cuales ya se iniciaron los trámites para su contratación mediante convenios específicos de colaboración y contratos). Se llevó a cabo la difusión del programa, mediante circular, calendario, carteles, trípticos y separadores. • Se llevó a cabo la actualización de los siguientes manuales: • Mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000, implantados en las oficinas de: Ventanilla Única, CESAC y Control Vehicular. Se practicó una auditoría externa que llevó a cabo la empresa CALMECAC, quien verificó que se cumpla con los procesos señalados en el Manual de Gestión de Calidad. <table border="1" data-bbox="1339 958 2011 1481"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>No. DE REGISTRO</th> <th>FECHA DE PUBLICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manual Administrativo en su parte de Organización</td> <td>No. de registro MA-02007-1306</td> <td>16 de mayo de 2007</td> </tr> <tr> <td>Manual Administrativo en su parte de Procedimientos</td> <td>No. de registro MA-02007-1305</td> <td>4 de enero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Otras</td> <td>No. de registro ME-02007-0207</td> <td>4 de enero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de Servicios</td> <td>No. de registro ME-02007-0107</td> <td>4 de enero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Manual de Calidad de los Áreas de Atención al Público, UN de Control Vehicular, CCESAC, y Coordinación de Ventanilla Única, certificadas con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000</td> <td>Certificado de Mantenimiento</td> <td>27 de abril de 2007</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	No. DE REGISTRO	FECHA DE PUBLICACIÓN	Manual Administrativo en su parte de Organización	No. de registro MA-02007-1306	16 de mayo de 2007	Manual Administrativo en su parte de Procedimientos	No. de registro MA-02007-1305	4 de enero de 2008	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Otras	No. de registro ME-02007-0207	4 de enero de 2008	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de Servicios	No. de registro ME-02007-0107	4 de enero de 2008	Manual de Calidad de los Áreas de Atención al Público, UN de Control Vehicular, CCESAC, y Coordinación de Ventanilla Única, certificadas con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000	Certificado de Mantenimiento	27 de abril de 2007
NOMBRE	No. DE REGISTRO	FECHA DE PUBLICACIÓN																		
Manual Administrativo en su parte de Organización	No. de registro MA-02007-1306	16 de mayo de 2007																		
Manual Administrativo en su parte de Procedimientos	No. de registro MA-02007-1305	4 de enero de 2008																		
Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Otras	No. de registro ME-02007-0207	4 de enero de 2008																		
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de Servicios	No. de registro ME-02007-0107	4 de enero de 2008																		
Manual de Calidad de los Áreas de Atención al Público, UN de Control Vehicular, CCESAC, y Coordinación de Ventanilla Única, certificadas con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000	Certificado de Mantenimiento	27 de abril de 2007																		

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 2. Equidad. La equidad como valor de justicia e igualdad social, es uno de los ejes prioritarios a seguir dentro de las políticas de Gobierno, en ese sentido se ha buscado fortalecer el sistema de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, el apoyo a las mujeres que sean jefas de familia mediante guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud, se ampliaron políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizar el goce de sus derechos sociales, se aumentó y mejoró la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad, se creó un sistema de becas para los estudiantes de escuelas públicas, se renovaron y mejoraron las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil, se instrumentaron mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de alternativas de recreación y se crearon conexiones gratuitas en espacios públicos, instituciones educativas impulsando el uso a la informática e internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de torneos, campeonatos y competencias deportivas. • Construcción y mantenimiento de centros recreativos y módulos deportivos. • Mejorar la infraestructura escolar de nivel básico. • Laboratorios Educativos GAM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 395 torneos de deporte comunitario, 41 campeonatos y se otorgaron 375 apoyos, beneficiando a una población de 2,475 habitantes de diferentes colonias de la demarcación. Cabe mencionar que dichos eventos contaron con material deportivo, material de promoción, rings y box lounch. • Se llevó a cabo la construcción de 448 m. de barda para protección de juegos infantiles, dentro de varios centros y módulos deportivos, así como la construcción de 2 módulos deportivos y de recreación, ubicados en el camellón Av. 602 en las colonias: cuchilla del tesoro y UH CTM San Juan de Aragón y camellón de la Av. Ote. 95, en la colonia Nueva Tenochtitlan. De igual forma se construyó el Centro de convivencia La Malinche, el Centro Deportivo de la Col. Ampliación Guadalupe Proletaria y la segunda etapa del Módulo Eduardo Molina. • Se le dio mantenimiento a 150 metros lineales de cerca perimetral para el Deportivo de Zona III, a un camellón, 3 módulos y 4 centros deportivos, así como la primera etapa de mantenimiento a los Deportivos Hermanos Galeana y Carmen Serdan y finalmente la segunda etapa del parque de Tixtla. Cabe mencionar que las acciones anteriores se encuentran en el esquema de obra por contrato, ya que en total se atendieron 52 centros y módulos deportivos (los inmuebles restantes se encuentran en obra por administración). • Se le dio mantenimiento a 184 escuelas de nivel básico, de los cuales 5 son Centros de Atención Múltiple, un CAPEP, 103 Escuelas Primarias, 3 Escuelas Secundarias para trabajadores, 24 Escuelas Secundarias Diurnas, 10 Escuelas Secundarias Técnicas, 38 Jardines de Niños, una Tele secundaria. • En las acciones anteriores se incluye el mantenimiento a 27 pilotes de control: 15 en escuelas primarias y 12 en escuelas secundarias. • A través del Programa de Emergente de Mejoramiento de Escuelas (PEME) bajo el esquema de apoyo económico directo, se atendieron 110 planteles (ver listado en sección III). • Se llevaron a cabo tres construcciones nuevas (construcción de un CAPEP dentro de un Jardín de Niños, la segunda etapa de construcción de una Escuela Secundaria y la construcción del Jardín de Niños 18 de Marzo) y 8 en espacios existentes. • Se concluyó la colocación de instalaciones eléctricas en 100 planteles, en donde se habilitaron los Laboratorios Educativos G@M, haciéndose entrega de los apoyos a la educación pública destacando la entrega diez mil sillas, 4 mil 600 mesas trapezoidales, 420 pintarrones a escuelas públicas y 3,000 equipos de cómputo.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

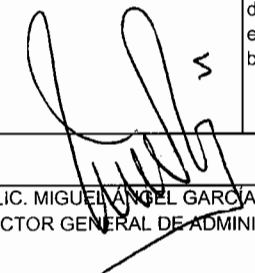
004

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la participación de la comunidad y la familia, para un mayor desarrollo en su bienestar. • Brindar atención oportuna y de calidad a niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil, • GAM te da la mano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los Centros Comunitarios, los Centros de Prestación Social y los Club's Ecológicos de Adultos Mayores, se realizaron actividades culturales, educativas y recreativas, además de que se realizaron paseos en diferentes puntos de la demarcación. También se llevaron a cabo diferentes eventos institucionales con diferentes temáticas como: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres y Aniversario de la Independencia, etc., además de promoverse los cursos de verano con una participación aproximada de 1,182 niños. • Para que se pudiera brindar atención integral en los centros de desarrollo comunitario, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a cinco de ellos: El Zarco, Tlalpexco, Chalma de Guadalupe, la Manzana y la Pradera. • Los programas denominados Mi GAM Aventura, Mi GAM reto, Nuestra GAM Plenitud en Movimiento y Cinebus, han brindado 325,000 servicios beneficiando 90,388 usuarios, entre los que se encuentran los alumnos y profesores de las escuelas públicas de nivel básico, alumnos de atención especial de Centros de Atención Múltiple, Grupos de la Tercera Edad, Grupos Vulnerables, y Grupos Especiales de la Comunidad Maderense. • Se brindó atención integral a 1,953 niños en los 47 CENIDS, donde se llevó a cabo la entrega de 1,756 juguetes y 128 roscas de reyes. Igualmente se llevó a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENIDI; supervisando los centros concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias. Además de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo (obra por contrato) a 5 de ellos: Casas Alemán, Aragón III, Zonal III, Estrella y Anexo Zonal I. • A través de 244 brigadas de atención social GAM te da la mano, se brindaron: 14,665 servicios, tales como asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, reparación de calzado, revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, pláticas de nutrición, promoción cultural y deportiva, trabajo social, consulta psicológica, desarrollo infantil, consulta dental, servicio médico, servicio veterinario y manualidades; beneficiando a 34,748 personas. Se brindaron ayudas sociales, tales como la 123 donaciones de sillas de ruedas, 13 donaciones de bastones, 2,062 donaciones de lentes, 18 donaciones de aparatos auditivos; 16 donaciones de andaderas; 224 apoyos de traslado a sus lugares de origen; elaboración de 617 estudios socioeconómicos y 05 donaciones de medicamento. Con lo que se logró beneficiar a 773 personas.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar al a dignificación de personas en riesgo y/o situación de calle y/o abandono. • Sábados de Danzón • Proporcionar atención y apoyo a la población con problemas de adicción. • Brindar atención especial a personas con alguna discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de auxiliar a personas en situación de calle en temporada de invierno, la Delegación instaló 2 comedores: "Casa de Transición la Raza" y "Ferroplaza" brindando un total de 5,074 cenas. Como complemento, se efectuaron Operativos Nocturnos y Matutinos con la finalidad del retiro de indigentes, realizando un total de 49 operativos, con un resultado de 588 personas detectadas en situación de calle, de las cuales 216 fueron canalizadas. • Con la finalidad de coadyuvar a la dignificación de las personas de la tercera edad, se llevó a cabo la celebración del primer año de Sábados de Danzón en Cuahutepec, para dichos festejos, se habilitó el Jardín Moreno y posteriormente la plaza cívica en la séptima sección de San Juan de Aragón, beneficiando a 97,440 adultos mayores. Para facilitar la transportación gratuita a todos los eventos ya se cuenta con cinco camiones, que también han servido para realizar 190 paseos a diversos lugares de interés en la Ciudad de México. • Se llevo a cabo la 2ª Feria Informativa en el Marco de la Prevención de las Adicciones contando con la presencia de distintas instituciones especializadas en el tema, las cuales dieron asesorías y canalizaron a los interesados para dar un seguimiento a cada caso. Se canalizaron a 35 personas a centros especializados contra las adicciones y 10 familiares de adictos a los grupos de AL-ANON. • Para abatir la tendencia de delincuencia por los jóvenes, la administración Delegacional ha desarrollado diferentes programas que incentivan los estudios, entre los que destacan el otorgamiento de becas económicas para los jóvenes que deseen estudiar y no cuenten con posibilidades económicas para hacerlo, efectuando el pago de 8,900 becados, a través de 11 eventos para otorgar los apoyos económicos. Además se realizaron eventos masivos para la entrega de 48,000 despensas. • Con el propósito de propiciar la participación a la equiparación de oportunidades de desarrollo e integración de las personas con discapacidad, se realizó el Primer Festival del Día del niño y la niña con discapacidad, se adquirieron cinco camiones especialmente adaptados para personas que utilizan sillas de ruedas o muletas con el fin de apoyarlos en sus traslados hacia los centros escolares, se llevó a cabo el 4º Concurso de Dibujo, se atendieron a 3,103 personas en 437 paseos con la finalidad de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad principalmente a la población infantil a actividades encaminadas a la recreación, esparcimiento y cultura.

006

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

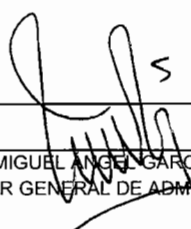
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 3. Seguridad y justicia expedita. La seguridad social es uno de los principales objetivos de esta administración, por tal motivo el gobierno ha implementado un programa de unidades de atención médica para la población, asegurando el acceso a servicios médicos y a la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la comunidad que no cuenta con seguridad social.</p> <p>Eje 4. Economía competitiva e incluyente. El alto grado de marginación social y la pobreza, es resultado de la exclusión económica. Con el objetivo de revertir esta situación, se han promovido acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las diferentes sociedades cooperativas como polo alternativo del desarrollo económico, además se ha promovido a los emprendedores de talento y fuerza para la definición de proyectos y metas comunes, inversiones y metas de desarrollo capaces de generar empleos y aumentar la capacidad tecnológica. También se ha impulsado la interacción de las instituciones educativas de la zona metropolitana, para que realicen proyectos con empresas y el sector público, asimismo se establecieron esquemas de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a centros de salud y unidades de atención médica. • Llevar a cabo mesas de trabajo y comités de fomento económico. • Acuerdos interinstitucionales. • Brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas en las primeras etapas de consolidación en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionó Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Seis Centros de Salud: Dr. Rafael Ramírez Suárez, Ahuehuetes, La Pastora, Palmatilla, Dr. Manuel Cárdenas de la Vega y Cocoyotes. • Se llevaron a cabo dos sesiones de Fomento Económico, la primera reunión se realizó en el CEDEMyPE, con la presencia del C. Delegado en Gustavo A. Madero, los miembros del Comité de Fomento Económico en GAM y los representantes de los sectores productivos académicos y FONDESOS en la demarcación; con el objetivo de vincular al sector Gobierno con los entes productivos de la delegación, para coadyuvar al desarrollo económico de la demarcación. Se realizaron reuniones con los consejeros de la CANACO (Cámara Nacional de Comercio), y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública de esta Delegación, con el fin de tratar los principales problemas que aquejan a estos empresarios. De esta reunión se desprendió el compromiso de coadyuvar en materia de seguridad pública, así como la invitación a que los integrantes de esta cámara se les brindara cursos y asesorías por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico. • Se tuvieron diversas reuniones con el Instituto Politécnico Nacional, los CONALEPS, CBTIS y la UAM Azcapotzalco; con el fin de establecer acuerdos interinstitucionales, para constituir programas de atención a los sectores productivos, así como para el desarrollo de acciones de fomento, promoción, capacitación y el desarrollo de servicios, para la comunidad Maderense. • Con el objetivo de colaborar en las etapas de consolidación del mercado local, por la difusión y colocación del producto, y por ende tener mercado propio; se dio asesoría y capacitación a 2,251 personas, que solicitaron mayor información, acerca de los distintos tipos de créditos que otorga el Gobierno de la Ciudad, a través de FONDESOS (Fondo para el Desarrollo Social), por este mismo medio se impartieron cursos de formación y profesionalización a empresarios, de esta forma se enviaron 16 solicitudes de crédito a FONDESOS. También se estableció un vínculo con la banca comercial a través de la Institución Bancaria HSBC con el objetivo de representar una opción de crédito para empresas con características particulares en ese sentido esta institución ha aprobado 10 créditos para pequeños empresarios de la demarcación bajo el programa crédito fuego.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

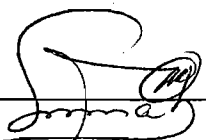

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 5. Intenso movimiento cultural. El desarrollo comunitario es resultado de un intenso movimiento cultural, por lo tanto, se mantiene un Programa Artístico de alta calidad, con festivales, galerías, presentación de obras de teatro, con la finalidad de llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y mantener en buen estado los mercados públicos. • Sistema de incubación de empresas. • Promover eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento. • Invierno en la capital. • Construcción y mantenimiento de espacios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de 20 mercados públicos ubicados en las diez direcciones territoriales de la demarcación. • A través del sistema de incubación de micro y pequeñas empresas, la delegación, logró proponer a 43 nuevos empresarios al sistema de financiamiento "capital semilla" y del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES); y para 25 empresas más se aprobaron sus proyectos. • Se realizaron 983 eventos: dentro de los eventos culturales, se realizaron jornadas de recreación y cultura popular, exposiciones de artes plásticas, ferias del libro, eventos en la sala de conciertos Tepeyacatl y casas de cultura, 38 funciones del programa "Temporadas de Cine", festividad con motivo a la conmemoración del CXCVII aniversario de la independencia que se llevó a cabo en la explanada Delegacional teniendo la participación de la sociedad maderense. Se realizaron 124 Eventos Cívicos a las 9:00 a.m. en La Explanada Delegacional y Direcciones Territoriales con la presencia del Jefe Delegacional y Directores Generales. Con el objetivo de promover y fomentar los valores cívicos en la población maderense contando con la participación de bandas de guerra de las escuelas primarias de la demarcación, como ceremonia relevante fue la del 15 de enero de 2007 con el tema: "Aniversario Luctuoso de Gustavo A. Madero". • Se instaló la pista de patinaje en el Bosque de San Juan de Aragón en donde se contó con la asistencia de miles de personas con la finalidad de promover la convivencia familiar, realizándose 85 eventos. • Con la finalidad de brindar una mejor atención en espacios culturales, en el esquema de obra por contrato se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a siete Espacios Culturales: Residencial La Escalera, Nueva Atzacolco, 25 de julio, Vasco de Quiroga, Palmatilla, Estrella y Guadalupe Insurgentes, así mismo a un espacio cultural, bajo el esquema de obra por administración. • Se elaboraron proyectos ejecutivos para la construcción del Centro Cultural "Cuchilla del Tesoro, Centro Cultural "Sur 100 Metros", Centro Cultural "Primavera", Centro Cultural "Resortes", Centro Cultural "Aragón VII Sección", Centro Cultural "Vista Hermosa", Casa de Cultura "Ampliación Casas Alemán", Casa de Cultura "El Arbolillo III", entre otros. • Se construyeron 4 centros culturales: Benito Juárez, La Casilda, Cuchilla del Tesoro y Primavera. Se concluyeron los detalles de albañilería del Centro de Arte y Cultura Futurama, así como el suministro e instalación de herrajerías interiores y terminación de paramentos.

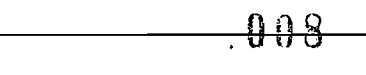
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo. Dentro de ese eje, se considera la importancia de un sistema de áreas verdes con alto valor ambiental, por tal motivo se ha considerado la instrumentación de campañas de reforestación en las áreas naturales, protegidas y en el suelo de conservación. En gestión ambiental del agua, se instrumentaron nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua, promoviendo y ampliando campañas de ahorro de la misma. Con respecto a los residuos sólidos, se fomentó con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable para todos. • Sistema de drenaje y tratamiento de aguas negras. • Ley de Residuos Sólidos • Programa de Escuela Limpia 	<ul style="list-style-type: none"> • Se repartió agua potable en 41 colonias que presentaron problemas de suministro, reparándose un total de 4,712 fugas, beneficiando a 404,803 habitantes. • Pensando en el beneficio de la comunidad maderense, se realizó el mantenimiento a 4.1 km de la red primaria y secundaria de agua potable, esto con el fin de evitar futuras fallas que repercutan en la distribución de este vital líquido. • En beneficio de 8,855 habitantes, se instalaron 355 tomas domiciliarias de agua potable. • Se realizó mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje. • Como parte del mantenimiento integral a la red de drenaje, se desazolvaron 15,168 ml de la red secundaria, se le dio mantenimiento a 8 km de la red primaria y secundaria de drenaje y se desazolvaron 5,515.6 m3 en laguna, lagos cauces, ríos, canales, presas y barrancas. • Como parte de la prevención contra riesgos de inundación y mitigación de riesgos, se llevó a cabo la construcción de 5 estructuras de control en el río Cuauhtepac, se efectuaron obras de mitigación de riesgos para la captación de agua pluvial en la Plaza Palmatita, de igual forma se realizó la ampliación a la sección hidráulica del puente Venustiano Carranza y se concluyó con la Recimentación y construcción de dos muros de contención: Zona Escolar oriente en la colonia Villa Madero y muros de contención en barranca Rivera en la colonia Castillo chico. • Como parte de la protección al medio ambiente y recursos naturales, se implementaron las campañas de separación de residuos sólidos, por lo que en el periodo enero-diciembre se recolectaron 968,788 toneladas de basura en 188 colonias de la demarcación, lo anterior, aunado a la erradicación de los tiraderos clandestinos, retiro de otros residuos en vía pública, además de escuelas, mercados, panteones y vías públicas. Dentro de la recolección especializada de residuos sólidos, la cantidad recolectada fue de 128, 418.7 toneladas en 54 colonias de la demarcación. • Se impulsó el Programa de Escuela Limpia con resultados positivos en la práctica de los residuos orgánicos e inorgánicos; y en su primera etapa concluyó sus trabajos de capacitación en 156 escuelas, entre jardines de niños, primarias, secundarias y del nivel medio superior. El objetivo es extender este plan de trabajo a los 443 planteles educativos existentes en la demarcación. Las escuelas que fueron atendidas por este programa, cuentan con botes para la separación orgánica e inorgánica. Además se impartieron talleres de rehúso de basura como parte del fomento al reciclaje.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

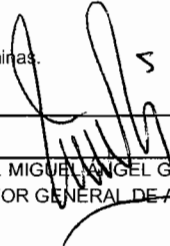
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Eje 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y de calidad. El crecimiento demográfico de la ciudad de México y la zona metropolitana requiere de planeación y ordenamiento urbano, por lo tanto se buscó que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad con nuevos mecanismos para la adquisición, remodelación y ampliación de viviendas. En el caso de la infraestructura vial y transporte público, se habilitaron puentes peatonales, paradas de autobuses, senderos seguros e higiénicos para el paso peatonal, además de mantener en buen estado la carpeta asfáltica para ser más accesible el tránsito vehicular. En tanto que en desarrollo urbano y servicios públicos, se han promovido nuevas alternativas de desarrollo que equilibren la oferta y equipamiento de servicios urbanos, se ha emprendido el rescate de espacios públicos para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas, asimismo se ha coadyuvado en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y ampliación de la carpeta asfáltica. • Seguridad a los peatones. • Instalación y mantenimiento de alumbrado público. • Proyecto Corredor Turístico Zócalo- Basílica. • Mega jornadas sabatinas. • Rehabilitar, regenerar y estabilizar taludes y minas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó fresado y reencarpetao en diferentes calles de las diez direcciones territoriales de la demarcación. • Se le dio rehabilitación y mantenimiento a 518,114.0 m2 de carpeta asfáltica ubicados en diferentes puntos de la demarcación. • Se construyó la carpeta asfáltica a base de concreto hidráulico, en las colonias Ampliación Benito Juárez, El Tepetatal y U.H. El Coyol, en esta última se construyeron también estructuras complementarias. • Se llevaron a cabo los proyectos estructurales para la construcción de tres puentes peatonales. La construcción se llevó a cabo en las colonias Lindavista, Ampliación Casas Alemán y en la Av. Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, se le dio mantenimiento a 9 puentes peatonales. • Con la finalidad de contar con señalización adecuada para los peatones y vehículos, se balizaron 675,000.0 metros lineales para el señalamiento vehicular y peatonal de guarniciones; se brindó mantenimiento a 32,769.1 m2 de banquetas y a 15,388.0 ml de guarniciones en diferentes puntos de esta demarcación. • Se instalaron 2,685 nuevas luminarias, además de realizarse el mantenimiento a 22,864 de ellas en diferentes puntos de la demarcación, especialmente en aquellas colonias en donde el mantenimiento era impostergable. Además de habilitarse cinco sistemas de montaje con equipo ascensor (súper-poste) con doce luminarias de 1,000 watts, en diferentes direcciones territoriales. • En el marco del Proyecto Corredor Turístico Zócalo- Basílica, se rehabilitó el tramo que corre del circuito interior a Fray Juan de Zumarraga, con la instalación de 350 luminarias tipo Futura con intensidad de 250 watts. • Se llevaron a cabo jornadas sabatinas con la finalidad de recuperar las áreas verdes, con lo cual se logró el remozamiento de 37 colonias y unidades habitacionales y 13 vialidades de esta demarcación; a través de este programa, se podaron más de 629 mil 400 metros cuadrados de césped y arbustos diversos y se encalaron más de 31 mil 200 metros de muro. • Con el objetivo de conservar y mantener áreas verdes urbanas, se rehabilitaron tres plazas: La Copa, Guadalupe y la del pueblo de San Juan de Aragón; dos camellones, en las colonias San Juan de Aragón y el parque María Teresa. • Se llevo a cabo la construcción de 6 muros de contención en zonas que se consideraron de alto riesgo, además se llevó la estabilización de Talud en barda ecológica, mitigando el riesgo y creando mejores condiciones de vida para la población.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

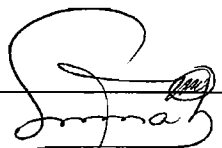

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

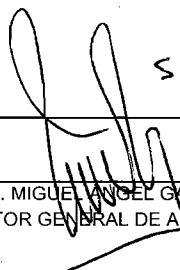
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate integral de las Inmediaciones de la Basílica de Guadalupe. • Operativo "Recuperación de vialidades" • "Pinta tu Fachada" 	<ul style="list-style-type: none"> • En las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe se realizó el rescate integral del camellón central de la Ciza. De Guadalupe, estas acciones incluyen: pintura, poda, herrería, contenedores de basura, alumbrado, desalojo de indigentes, reforestación, barrido y recolección de basura. • A través del operativo "Recuperación de vialidades" se retiraron 20 camiones, 5 microbuses, 16 remolques, 250 autos, 3 motocicletas, 20 traileres, 8 autobuses, 70 camionetas 250 lotes de autos, cajas de traileres, 22 pipas, 5 tractocamiones, y 36 taxis, que fueron trasladados a los diversos depósitos vehiculares, del DF. • Con el programa "Pinta tu fachada", se benefició a 3,560 personas, habitantes de 154 viviendas, además se seleccionaron 54 Unidades Habitacionales para ser atendidas en la primera etapa del programa 2007, distribuidas en las Direcciones Territoriales 1 a la 8.; finalmente la atención fue de 67 UH.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

011



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



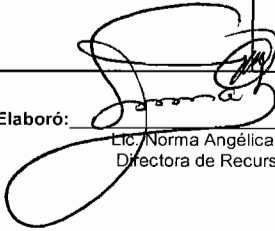
II. CONVENIOS DE COORDINACIÓN

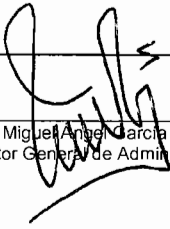
MAYO 08

.012

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

SECTOR:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO		CD 07 Gustavo A. Madero		
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	CARACTERISTICAS	RESULTADOS
Convenio de Colaboración para el suministro de mezcla asfáltica y de servicios de flete.	Realizar el bacheo, reencarpetado y conservación de la carpeta asfáltica en vialidades de la Delegación Gustavo A. Madero.	2 de enero al 31 de diciembre de 2007	Monto \$32,237,412.00. Área responsable Dirección General de Servicios Urbanos, Formalizando en representación de la Delegación la Dirección General de Administración.	Ampliar y conservar la carpeta asfáltica en vialidades secundarias en los perímetros de la delegación, logrando la fluidez del tráfico, teniendo como finalidad cumplir con la meta establecida en el POA 2007.
Convenio Marco de Colaboración Institucional en Materia de Seguridad Pública.	Sumar esfuerzos humanos, materiales y presupuestales entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Delegación Gustavo A. Madero con la finalidad de abatir la delincuencia y brindar una mayor protección a la ciudadanía de la Demarcación G.A.M.	Inicia 2 de enero de 2007 y su terminación es indefinida. Para efectos de 2007 se instalaron las acciones que presupuestalmente podría cumplir la Delegación	Otorgar incentivos a los elementos que conforman la Unidad de Protección Ciudadana, el monto total anual destinado para dicha acción es de \$33,306,720.00	Disminuir los índices delictivos en la demarcación de la Delegación, garantizando la seguridad en la comunidad maderense.
Bases de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública (Policía Auxiliar) y la Delegación.	Regular la colaboración administrativa entre la Corporación y la Delegación, a fin de que ésta cuente con la colaboración y asistencia de seguridad para su demarcación.	Enero-Diciembre de 2007	Brindar a la Delegación la seguridad y protección para la comunidad maderense, mediante los elementos de Seguridad Pública. Total anual (usuarios No. 19949 al 19959): 47,654,325.00. Total anual (usuarios No. 19949-01, 19949-02, 19949-03, 19949-05 y 19949-06): \$112,161,510.00	Garantizar a la ciudadanía de la Delegación Gustavo A. Madero su protección y seguridad, así como otorgar vigilancia a los lugares, instalaciones u objetos de la Dependencia.
Convenio Administrativo para el suministro de pavos Gobierno del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero-ISSSTE.	Adquirir los bienes en mejores condiciones.	Noviembre-Diciembre de 2007	Se requiere de la adquisición de pavos, toda vez que forma parte de un Programa Social, monto: \$1,267,890.00.	Cumplir con el programa en tiempo y forma

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

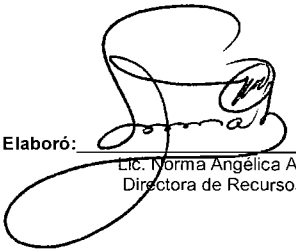
Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegación en Gustavo A. Madero

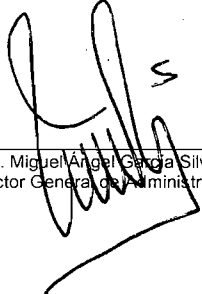
CONVENIOS DE COORDINACIÓN

SECTOR:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO		CD 07 Gustavo A. Madero		
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	CARACTERISTICAS	REDULTADOS
Convenio Administrativo para el suministro de despensas Gobierno del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero- ISSSTE.	Adquirir los bienes en mejores condiciones.	Noviembre-Diciembre de 2007	Se requiere de la adquisición de despensas, toda vez que forma parte de un Programa Social, monto: \$4,766,494	Cumplir con el programa en tiempo y forma
Convenio Administrativo para el suministro de láminas Gobierno del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero- ISSSTE.	Adquirir los bienes en mejores condiciones.	Noviembre-Diciembre de 2007	Se requiere de la adquisición de láminas para la comunidad maderense, monto: \$539,580.00	Cumplir con el programa en tiempo y forma

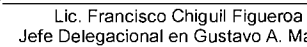
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



III. INGRESOS

MAYO 08

.015



Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2007

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILÉS DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES		NO APLICABLE	
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboró:
Lic. Nonya Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero. 016

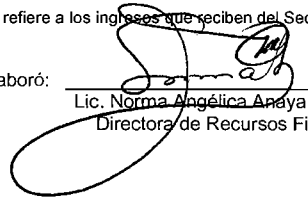


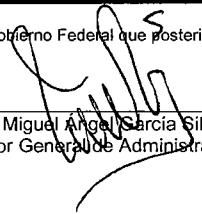
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

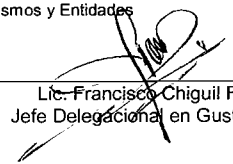
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN <small>(Miles de Pesos con un decimal)</small>	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF. 1/		NO APLICABLE
- Para Gasto Corriente		
- Para Gasto de Capital		
APORTACIONES DEL GDF.		
- Para Gasto Corriente		
- Para Gasto de Capital		
Amortizaciones		
Intereses		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegación en Gustavo A. Madero



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



IV. EGRESOS

MAYO 08

.018




Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero

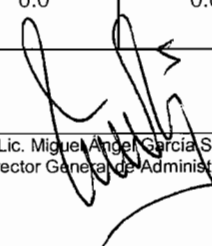
Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2007

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1,018,114.6	1,020,969.2	1,020,969.2	1,344,594.0	1,161,791.8	1,161,791.8	2,362,708.6	2,182,761.0	2,182,761.0
1000	554,316.3	581,554.9	581,554.9	438,298.2	463,840.9	463,840.9	992,614.5	1,045,395.8	1,045,395.8
2000	41,571.3	37,651.4	37,651.4	200,808.6	177,731.9	177,731.9	242,379.9	215,383.3	215,383.3
3000	304,823.7	311,313.3	311,313.3	154,563.9	135,721.9	135,721.9	459,387.6	447,035.2	447,035.2
4000	117,403.3	90,449.6	90,449.6	0.0	0.0	0.0	117,403.3	90,449.6	90,449.6
5000	0.0	0.0	0.0	141,769.4	126,894.7	126,894.7	141,769.4	126,894.7	126,894.7
6000	0.0	0.0	0.0	409,153.9	257,602.4	257,602.4	409,153.9	257,602.4	257,602.4
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

019

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno		
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	
1000	E-O	27,238.6	25,542.7	
	E-M		0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno		
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	
2000	E-O	-3,919.8	-23,076.7	
	EM	200.0	0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

021

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno			
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero			
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	6,489.6	<p>El presupuesto ejercido al cierre del año 2007 fue 2% mayor al presupuestado originalmente. La variación, no sólo correspondió a las transferencias compensadas para cubrir el déficit en las partidas de honorarios, mantenimiento a maquinaria y equipo, arrendamiento de material logístico y difusión de eventos, entre otras, sino que también se reorientó para amortiguar los costos de telefonía convencional, servicio telegráfico, de energía eléctrica y de vigilancia, principalmente.</p> <p>A continuación se citan los principales movimientos, que por su monto fueron importantes en la dinámica de este capítulo: Se aplicaron distintos movimientos presupuestales con el fin de incrementar los recursos para cubrir los compromisos estimados para el ejercicio 2007 en la nómina de honorarios de autogenerados, acto de gobierno que fue necesario para contratar más personal para estar en posibilidades de operar los 20 centros y módulos deportivos, 16 Módulos Populares y de Bienestar Social, el Teatro Carlos Colorado, 46 Centros de Desarrollo Infantil, 4 Casas Cultura y 1 Foro Cultural, 11 panteones, 22 mercados públicos, 2 estacionamientos, 10 tianguis, 4 Club's Ecológicos, 1 CSD para la Micro y Pequeña Empresa (CEDEMYPE) y 12 espacios con modalidad específica.</p> <p>• Adecuaciones presupuestales compensadas con las cuales se incrementan los recursos para atender el déficit que se registró en el pago de servicio de telégrafos, telefonía convencional, energía eléctrica, vigilancia y estudios específicos para determinar actos de gobierno.</p>	-18,842.0	<p>En el ejercicio 2007, el gasto de inversión erogado fue 12.1% menor a lo presupuestado originalmente, entre las causas de esta situación, destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de recurso destinado para el arrendamiento de terrenos, y partidas en donde la contratación y arrendamiento de servicios fue suficiente para cumplir con las metas físicas modificadas al cierre del ejercicio. Estos recursos fueron transferidos para cubrir el déficit en gastos por alimentación de personas que participan en los distintos operativos que realizó esta Delegación, como fue el de Basílica 2007, programas de protección civil, entrega de despensas, brigadas de bienestar y jornadas montoneras; así como para finiquitar compromisos (facturas) de años anteriores a 2007. • Al final del ejercicio, algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron con la oportunidad debida los documentos para su pago correspondiente, generando ADEFAS que serán cubiertas con las economías que se obtengan en el ejercicio de 2007. • El 84.4 de la variación corresponde a partidas consolidadas y/o centralizadas, como es la 3103, 3106, 3107, 3212 y 3411, en donde no se aplicaron en su totalidad los recursos que originalmente se programaron, en base al inciso II.- De la Consolidación e Integración de la Información y V. De los Pagos, de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento... así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios...

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

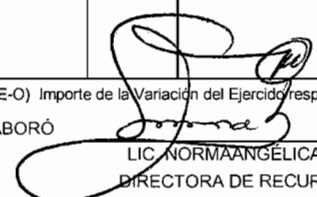
022

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno		
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	
4000	E-M E-O	0.0 -26,953.7	0.0	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> <p>Como se ha citado, al cierre del ejercicio se regularizaron 8.6 millones de pesos, vía ampliación líquida de recursos de autogenerados, en diversas partidas de gasto de este capítulo, como resultado de la mayor captación que se logró en este ejercicio (es el nivel más alto obtenido en los últimos años); por otra parte, se entregaron a la Subsecretaría de Egresos 16.0 millones de pesos, cuyo ejercicio no fue posible realizar debido a los tiempos normativos y/o por resultar recursos que no fueron comprometidos en su momento.</p> <p>Considerando el balance de cierre, el presupuesto en este capítulo de gasto se ejerció en 23% menos de la asignación original como resultado de los movimientos compensados y transferencias líquidas entre dependencias. A continuación se detallan las operaciones de mayor relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se reducen de forma líquida 33.3 millones de pesos, para ser transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública con el propósito de cumplir con el Convenio de Coadyuvancia Institucional entre la Delegación Gustavo A. Madero y dicha Secretaría, destinado a brindar estímulo mensual de \$3,470.00, a los elementos adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana Lindavista y Pradera. • Se aplicaron transferencias compensadas entre programas con el fin de utilizar las economías obtenidas en programas prioritarios sin afectar su composición general, a fin de cubrir los compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores a 2007, así como adquirir pintura, rejas de acero y demás materiales para realizar las jornadas montoneras para el mejoramiento del entorno urbano en GAM. <p>• Como se ha citado, al cierre del ejercicio se aplicaron afectaciones de cierre de ejercicio se enteraron a la Subsecretaría de Egresos 14.9 millones de pesos, cuyo ejercicio no fue posible realizar debido a los tiempos normativos y/o por resultar recursos que no fueron comprometidos en su momento.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


ELABORÓ


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02			Secretaría de Gobierno		
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07			Delegación Gustavo A. Madero		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E.M. E-O	0.0 0.0	<ul style="list-style-type: none"> Adición de 21.4 millones de pesos al presupuesto original de la partida 4112 Otras ayudas, con el fin de cumplir con el convenio con comerciantes de la Zona Villa de apoyarlos económicamente, como retribución de las posibles pérdidas que sufrieron por la Declaratoria de Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe. Reducción líquida efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2007, Circular de Cierre SFDF/003/07, numeral 1, inciso e), en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente; en estos términos se enteraron 8.2 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas. 	0.0 -14,874.7	Considerando el balance de cierre, el presupuesto en este capítulo de gasto se ejerció en 10% menos de la asignación original como resultado de los movimientos compensados y transferencias líquidas entre dependencias, así como la reasignación del recurso para impulsar el logro de metas como fue la operación de 100 Laboratorios Educativos G@M en escuelas públicas. A continuación se detallan las operaciones de mayor relevancia , sin que esto contemple todos los movimientos del ejercicio:

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMAANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

024

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno			
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero			
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	
	E-M 0.0		0.0	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones presupuestales aplicadas en el segundo semestre del ejercicio con la finalidad de ubicar el recursos en aquellas partidas en donde se tenían avanzados las gestiones para el pago de estimaciones a contratistas, adquisición de bienes, pago por servicios prestados por proveedores y/o prestadores de servicios. • Transferencia compensada de 8.7 millones de pesos de la partida 5204 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones a otros programas con mayor presión de gasto, ya que el recurso ejercido en esta partida fue suficiente para financiar el Sistema de Video y Vigilancia Urbana que opera 16 videocámaras: de conformidad con el Convenio de Coadyuvancia suscrito con la SSP. • Incremento de 28.3 millones de pesos a la partida 5206 Bienes Informáticos, para la adquisición de equipos de cómputo, No Breake, e impresoras para equipar los Laboratorios Educativos programados para 2007, así como la apertura de Cibercentros de tecnología y culturas para los jóvenes que habitan zonas marginadas. • Adición de 17.6 millones de pesos en la partida 5702 Terrenos, con la finalidad de formalizar la compra del terreno ubicado en Fray Juan de Zumárraga N° 11, colonia Villa Gustavo A. Madero. • Reducción líquida efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2007, Circular de Cierre SFDF/003/07, numeral 1, inciso e); en estos términos se enteraron 20.8 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas. 	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMAANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

025
LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN																																	
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno																																	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero																																	
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL																																
6000	E-O	0.0	-151,551.5																																
		<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> <p>Este capítulo resultó el más afectado, en cuanto a movimientos aplicados para corregir el subejercicio que se registraba hasta el tercer trimestre del ejercicio 2007. De acuerdo al balance general, 50,215.5 miles de pesos fueron transferidos a otros capítulos de gasto y 101,336.0 miles de pesos fueron enterados a la Secretaría de Finanzas debido a que las empresas no habían concluido la integración completa de expedientes para el pago de estimaciones o estas fueron ingresadas fuera de los tiempos que fijo la Secretaría de Finanzas para efectuar pagos con cargo al ejercicio 2007.</p> <p>Sin embargo, considerando el monto contratado, que fue de 419,775.6 miles de pesos (dato que corresponde a los anexos III y V de Cuenta Pública 2007) y el ejercicio que fue del orden de 257,602.4 miles de pesos, el recurso que se enteró al GDF, corresponde a estimaciones que no fueron liquidadas en su momento debido a que no fueron documentadas correctamente, no se cumplía con los requerimientos fiscales mínimos y/o se recibieron de forma extemporánea.</p> <p>A partir del segundo semestre, se analizaron diversas opciones para solucionar la situación de los recursos de Crédito, debido a las complicaciones administrativas a nivel federal para ejercer este recurso, por lo cual se optó por buscar una nueva forma de financiamiento y así adjudicar la obra sin sufrir rechazos o diferencia de criterios para la elaboración de fichas técnicas; al final del ejercicio este recurso fue transferido a tipos de pago Fafef, fortamun y Fiscal y el resultado fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Ejercicio 2007 (Miles de \$)</th> </tr> <tr> <th>TP.</th> <th>Pres. Or.</th> <th>Pres. Mod.</th> <th>Pres. Ejer.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fiscal:</td> <td>35,445.3</td> <td>48,722.1</td> <td>48,722.1</td> </tr> <tr> <td>Deuda:</td> <td>161,320.6</td> <td>0.0</td> <td>0.0</td> </tr> <tr> <td>Fortamun:</td> <td>121,690.7</td> <td>55,606.9</td> <td>55,606.9</td> </tr> <tr> <td>Fafef:</td> <td>98,696.4</td> <td>151,045.5</td> <td>151,045.5</td> </tr> <tr> <td>Hábitat:</td> <td>0.0</td> <td>2,227.9</td> <td>2,227.9</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>409,153.0</td> <td>267,602.4</td> <td>267,602.4</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio 2007 (Miles de \$)				TP.	Pres. Or.	Pres. Mod.	Pres. Ejer.	Fiscal:	35,445.3	48,722.1	48,722.1	Deuda:	161,320.6	0.0	0.0	Fortamun:	121,690.7	55,606.9	55,606.9	Fafef:	98,696.4	151,045.5	151,045.5	Hábitat:	0.0	2,227.9	2,227.9	Total:	409,153.0	267,602.4	267,602.4
Ejercicio 2007 (Miles de \$)																																			
TP.	Pres. Or.	Pres. Mod.	Pres. Ejer.																																
Fiscal:	35,445.3	48,722.1	48,722.1																																
Deuda:	161,320.6	0.0	0.0																																
Fortamun:	121,690.7	55,606.9	55,606.9																																
Fafef:	98,696.4	151,045.5	151,045.5																																
Hábitat:	0.0	2,227.9	2,227.9																																
Total:	409,153.0	267,602.4	267,602.4																																

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

026
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

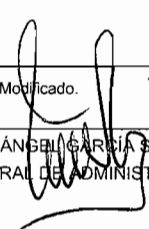
CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02		Secretaría de Gobierno		
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
				<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de recursos de este capítulo al 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones... y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, para continuar con la atención de Unidades Habitacionales, Programa Emergente de Mejoramiento de escuelas (PEME) a través del esquema de apoyos económicos directos; compra de terreno y equipos de cómputo para la operación de 100 laboratorios educativos (movimiento que se efectuó con la autorización previa de la Contraloría General, por tratarse de partidas de la Ley de Austeridad). • Reintegro a la Secretaría de Finanzas de 16,208.0 miles de pesos de recursos que originalmente se destinarían para Rescate, Recuperación y Conservación de Suelo en el Distrito Federal; en virtud de los tiempos tan cortos para ejecutar este tipo de proyecto se decidió considerar estas acciones para el ejercicio 2008. • Reducción líquida efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2007, Circular de Cierre SFDF/003/07, numeral 1, inciso e), en estos términos se enteraron 101.3 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas, lo cual no significa que hayan sido recursos no comprometidos; como mencionamos al inicio de este capítulo corresponden a recursos que se habían reportado en el pasivo circulante para cubrir estimaciones que, una vez que fueron revisadas algunas fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos mínimos y otras ingresaron fuera de los tiempos para realizar el pago con cargo al presupuesto 2007. • Para graficar lo anterior, recurrimos a los siguientes datos: se formalizaron 46 contratos de levantamiento de necesidades, proyectos ejecutivos, estudios y dictámenes; 155 de mantenimiento y 81 de construcción, incluyendo su supervisión (total 282) que en su conjunto ascienden a 419,775.6 miles de pesos, de esto se pagó 257,602.4 miles de pesos, el resto corresponde a estimaciones pendientes de finiquitar (sólo 39 contratos fueron cubiertos en su totalidad) saldos de contratos con bianualidad y contratos rescindidos y/o con terminación anticipada.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ


LIC. NORMAANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

027
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



IV. 2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

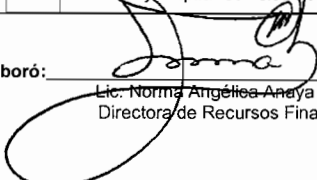
MAYO 08

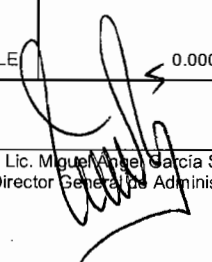
.028

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE						57,933.1	0.0	0.0
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO						57,933.1	0.0	0.0
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	141.000	0.000	0.000		57,933.1	0.0	0.0
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN						75,322.6	0.0	0.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						75,322.6	0.0	0.0
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	192,112.040	0.000	0.000		30,959.0	0.0	0.0
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	3.000	0.000	0.000		5,158.1	0.0	0.0
		05	Mantener puentes peatonales	PUENTE	7.000	0.000	0.000		3,529.0	0.0	0.0
		19	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	5,515.550	0.000	0.000		24,820.0	0.0	0.0
		29	Construir banquetas	M2	26,528.000	0.000	0.000		3,466.5	0.0	0.0
		30	Mantener banquetas	M2	26,528.000	0.000	0.000		3,500.0	0.0	0.0
		38	Mantener guarrniones	ML	16,590.000	0.000	0.000		3,890.0	0.0	0.0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						3,640.0	0.0	0.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						3,640.0	0.0	0.0
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000		3,640.0	0.0	0.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			AGUA POTABLE					6,106.0	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,106.0	0.0	0.0
		17	Mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	KILÓMETRO	1.450	0.000	0.000	6,106.0	0.0	0.0
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					18,318.8	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18,318.8	0.0	0.0
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILÓMETRO	1.500	0.000	0.000	7,720.8	0.0	0.0
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas	M3	5,515.550	0.000	0.000	10,598.0	0.0	0.0
T O T A L								161,320.6	0.0	0.0

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

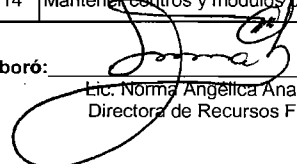
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

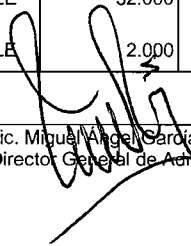
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			PROTECCIÓN CIVIL					0.0	699.4	699.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	699.4	699.4
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	0.000	12.000	12.000	0.0	699.4	699.4
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					55,392.2	50,803.9	50,803.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12,342.2	7,557.3	7,557.3
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	1.000	1.000	12,342.2	7,479.9	7,479.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	77.5	77.5
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					43,050.0	43,246.6	43,246.6
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	43,050.0	43,246.6	43,246.6
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					33,046.6	77,486.1	77,486.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					21,377.9	17,577.5	17,577.5
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	54.000	254.000	254.000	647.9	141.6	141.6
		13	Construir centros y módulos deportivos	INMUEBLE	32.000	12.000	6.000	10,000.0	8,266.1	8,266.1
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	2.000	2.000	2.000	10,730.0	9,169.8	9,169.8

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero



Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2007

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO				11,668.7	58,078.9	58,078.9	
		01	Construir inmuebles educativos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	467.9	455.1	455.1
		04	Equipar espacios educativos	EQUIPO	0.000	1,442.000	1,442.000	0.0	56,380.6	56,380.6
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	11,200.8	0.0	0.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,243.2	1,243.2
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT				0.0	1,829.7	1,829.7	
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	1,829.7	1,829.7
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				44,409.4	33,166.6	33,166.6	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				44,409.4	33,166.6	33,166.6	
		01	Construir instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	4.000	2.000	2.000	41,800.0	21,156.8	21,156.8
		02	Conservar espacios culturales	INMUEBLE	7.000	7.000	7.000	2,581.2	1,962.6	1,962.6
		05	Realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	EVENTO	0.000	90.000	90.000	28.2	9,130.3	9,130.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	917.0	917.0
15			SERVICIOS DE SALUD				4,274.1	0.0	0.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				4,274.1	0.00	0.0	

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

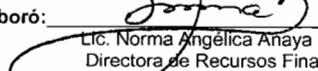
032

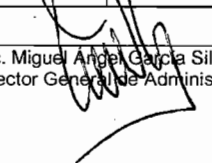
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	INMUEBLE	2.000	0.000	0.000	4,274.1	0.0	0.0
17			PROTECCIÓN SOCIAL					118,044.8	80,288.1	80,288.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					54,769.4	19,812.7	19,812.7
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	35,800.000	42,430.000	61,463.000	2,994.1	10,356.8	10,356.8
		05	Proporcionar atención a a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	NIÑO	3,021.000	1,027.000	977.000	5,794.5	5,454.9	5,454.9
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	PERSONA	0.000	3.000	3.000	0.0	12.4	12.4
		10	Coadyuvar a la dignificación de persons de la tercera edad	PERSONA	63,700.000	0.000	0.000	3,000.0	0.0	0.0
		17	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	PERSONA	120.000	0.000	0.000	250.0	0.0	0.0
		19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	74.000	74.000	74.000	15,622.1	2,171.2	2,171.2
		22	Construir casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.000	0.000	0.000	13,000.0	712.5	712.5
		23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.000	0.000	0.000	1,357.2	0.0	0.0
		25	Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	6,700.1	0.0	0.0
		26	Construir centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	2.000	1.000	1.000	2,555.4	231.5	231.5
		27	Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	6.000	0.000	0.000	3,496.0	0.0	0.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero



Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero


Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2007

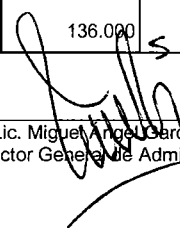
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

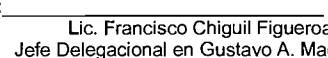
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	873.4	873.4
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					63,275.4	60,475.4	60,475.4
		19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	0.000	0.000	0.000	63,275.4	60,475.4	60,475.4
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO					11,237.9	6,917.3	6,917.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					11,237.9	6,917.3	6,917.3
		17	Supervisar y mantener mercados públicos , plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	5.000	0.000	0.000	11,237.9	6,917.3	6,917.3
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					79,042.3	105,087.1	105,087.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					74,640.7	101,174.3	101,174.3
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	0.0	2,057.8	2,057.8
		05	Mantener puentes peatonales	PUENTE	0.000	7.000	6.000	0.0	3,164.5	3,164.5
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	0.000	16,875.000	16,875.000	0.0	2,167.5	2,167.5
		15	Instalar alumbrado público	POSTE	136.000	136.000	136.000	4,180.0	5,540.6	5,540.6

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

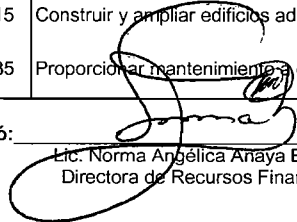
034


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

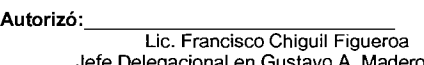
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	4,730.000	7,890.000	7,894.000	51,237.6	46,144.7	46,144.7
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	115,206.000	115,206.000	115,206.000	1,796.7	8,812.3	8,812.3
		19	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	0.000	0.000	0.000	500.0	460.7	460.7
		30	Mantener banquetas	M2	0.000	0.000	0.000	0.0	124.2	124.2
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	32,387.400	32,387.400	32,387.000	16,926.3	1,590.3	1,590.3
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	0.000	100.000	101.000	0.0	18,874.9	18,874.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	12,236.6	12,236.6
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					4,401.6	3,912.8	3,912.8
		17	Consevar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	4,401.6	0.0	0.0
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	0.000	0.000	0.000	0.0	3,912.8	3,912.8
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					18,309.9	5,620.2	5,620.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18,309.9	5,620.2	5,620.2
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	0.000	34.000	47.000	0.0	3,966.6	3,966.6
		13	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	850.000	4.000	4.000	5,000.0	300.0	300.0
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	1.000	0.000	0.000	11,481.1	0.0	0.0
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios publicos	INMUEBLE	6.000	6.000	6.000	1,828.8	1,353.6	1,353.6

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

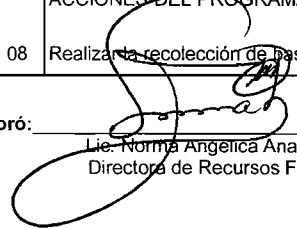
035

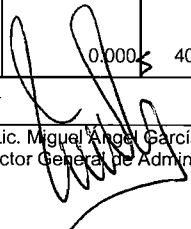
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)


SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			AGUA POTABLE					120.2	217.8	217.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					120.2	217.8	217.8
		17	Mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	KILOMETRO	0.000	1.000	1.000	120.2	135.0	135.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	82.8	82.8
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					6.606.0	6.472.0	6.472.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,606.0	6,472.0	6,472.0
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	0.000	0.000	0.000	0.0	608.4	608.4
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	0.000	2.673	2.673	0.0	5,580.4	5,580.4
		13	Construir pozos de absorción de aguas residuales	POZO	20.000	0.000	0.000	6,000.0	0.0	0.0
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	0.000	441.248	441.248	606.0	283.3	283.3
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					0.0	9,185.4	9,185.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	9,185.4	9,185.4
		08	Realizar la recolección de basura	TONELADA	0.000	406,891.000	406,891.000	0.0	2,656.5	2,656.5

Elaboró: 
Lic. Norma Angelica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Angel Garcia Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		17	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	TONELADA	0.000	53,935.900	53,935.900	0.0	4,703.3	4,703.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,825.6	1,825.6
T O T A L								370,483.1	375,943.8	375,943.8

La explicación de las variaciones programático-presupuestales se detalla en la Sección II Explicación al comportamiento programático-presupuestal por actividad institucional, así como nota adjunta de este formato.


Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			PROTECCIÓN CIVIL					3,268.1	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,268.1	0.0	0.0
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	13.000	0.000	0.000	3,268.1	0.0	0.0
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					71,081.3	68,089.3	68,089.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,709.0	1,646.2	1,646.2
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	3.000	3.000	3.000	3,709.0	1,646.2	1,646.2
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					67,372.3	66,100.7	66,100.7
		01	Construir inmuebles educativos	INMUEBLE	2.000	2.000	2.000	14,579.7	4,707.3	4,707.3
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	INMUEBLE	10.000	10.000	8.300	13,900.5	5,636.1	5,636.1
		04	Equipar espacios educativos	EQUIPO	80.000	0.000	0.000	33,767.4	0.0	0.0
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	77.000	178.000	178.000	5,124.7	55,757.3	55,757.3
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT					0.0	342.4	342.4
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	342.4	342.4
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					32,565.4	14,715.2	14,715.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					32,565.4	14,715.2	14,715.2
		01	Construir instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	2.000	4.000	4.000	21,679.1	14,715.2	14,715.2
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	EVENTO	606.000	0.000	0.000	10,886.3	0.0	0.0

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SERVICIOS DE SALUD					2,666.0	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,666.0	0.0	0.0
		16	Equipar unidades de atención médica	EQUIPO	12.000	0.000	0.000	2,666.0	0.0	0.0
17			PROTECCIÓN SOCIAL					10,000.0	13,181.3	13,181.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,000.0	13,181.3	13,181.3
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	119,337.000	0.000	0.000	10,000.0	0.0	0.0
		22	Construir casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	9,378.7	9,378.7
		23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	0.000	2.000	2.000	0.0	953.3	953.3
		25	Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	0.000	5.000	5.000	0.0	1,570.1	1,570.1
		26	Construir centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	0.0	395.8	395.8
		27	Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	0.000	4.000	4.000	0.0	883.4	883.4
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					14,252.4	11,007.1	11,007.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					14,252.4	11,007.1	11,007.1
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	1,941.4	1,941.4
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	14.000	3.000	3.000	14,252.4	9,065.7	9,065.7

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

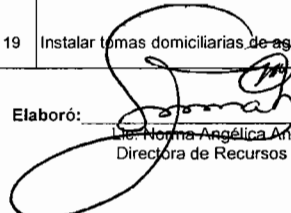
Autorizó:

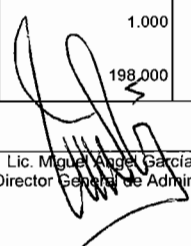
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

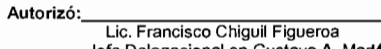
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					36,892.9	59,448.5	59,448.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					16,489.3	39,399.1	39,399.1
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	0.0	315.2	315.2
		06	Construir puentes vehiculares	PUENTE	1.000	0.000	0.000	313.5	0.0	0.0
		15	Instalar alumbrado público	POSTE	28.000	0.000	0.000	837.5	0.0	0.0
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	0.000	8,700.000	8,700.000	0.0	10,000.0	10,000.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,036,857.000	1,036,857.000	1,036,857.000	15,338.3	8,185.5	8,185.5
		19	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	0.000	5,515.550	5,515.550	0.0	16,651.1	16,651.1
		30	Mantener banquetas	M2	0.000	19,307.880	19,307.100	0.0	4,247.3	4,247.3
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					20,403.6	20,049.4	20,049.4
		36	Adquirir Mezcla Asfáltica	TONELADA	0.000	0.000	0.000	20,403.6	20,049.4	20,049.4
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					4,810.9	5,544.5	5,544.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,810.9	5,544.5	5,544.5
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	2,349.6	2,349.6
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios publicos	INMUEBLE	12.000	12.000	12.000	4,810.9	3,195.0	3,195.0
24			AGUA POTABLE					3,868.9	1,516.5	1,516.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,868.9	1,516.5	1,516.5
		17	Mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	KILÓMETRO	1.000	1.340	1.340	3,156.7	962.2	962.2
		19	Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	198.000	355.000	355.000	712.2	554.4	554.4

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

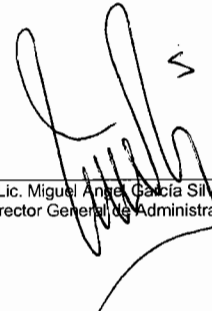


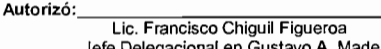
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25	00		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					13,361.0	16,758.6	16,758.6
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,361.0	16,758.6	16,758.6
		06	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	EQUIPO	17.000	17.000	18.000	533.0	1,003.4	1,003.4
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	13,056.000	7,856.000	7,856.000	1,355.0	920.2	920.2
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILÓMETRO	2.060	3.793	3.793	11,473.0	10,963.6	10,963.6
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	0.000	2,537.176	2,537.176	0.0	3,871.4	3,871.4
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					19,505.8	0.0	0.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					19,505.8	0.0	0.0
		08	Realizar la recolección de basura	TONELADA	130,000.000	0.000	0.000	11,971.5	0.0	0.0
		17	Realizar la recolección especializada de residuos solidos	TONELADA	32,664.000	0.000	0.000	7,534.3	0.0	0.0
T O T A L								212,272.6	190,261.0	190,261.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE				0.0	2,228.0	2,228.0	
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT				0.0	2,228.0	2,228.0	
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	2,228.0	2,228.0
T O T A L								0.0	2,228.0	2,228.0

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros, (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
NO APLICABLE										

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel Galicia Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
NO APLICABLE										

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

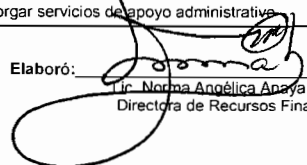
Autorizó:

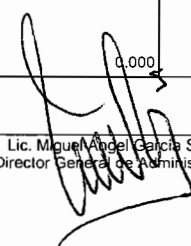
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	
08			PROTECCIÓN CIVIL						4,928.4	2,333.9	2,333.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						4,599.7	2,077.9	2,077.9
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	7.000	18.000	18.000	1,862.3	929.2	929.2	929.2
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	15.000	15.000	15.000	2,737.4	1,011.3	1,011.3	1,011.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	137.4	137.4	137.4
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						328.8	256.0	256.0
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	0.000	0.000	0.000	328.8	256.0	256.0	256.0
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						669,447.3	655,251.7	655,251.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						600,754.1	569,437.6	569,437.6
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	574,209.7	541,771.5	541,771.5	541,771.5
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	2.000	2.000	2.000	9,409.6	9,062.7	9,062.7	9,062.7
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	SERVICIO	170,000.000	247,117.000	247,420.000	2,943.4	833.9	833.9	833.9
		41	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCIÓN	12.000	12.000	12.000	9,636.4	8,615.2	8,615.2	8,615.2
		42	Operar el sistema de áreas de atención al público	TRAMITE	12,500.000	8,467.000	8,467.000	854.3	508.5	508.5	508.5
		47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	270.000	270.000	265.000	956.5	954.0	954.0	954.0
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	66.000	66.000	75.000	2,744.2	2,470.4	2,470.4	2,470.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	5,221.3	5,221.3	5,221.3
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						68,693.3	85,814.1	85,814.1
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	68,469.2	85,814.1	85,814.1	85,814.1

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

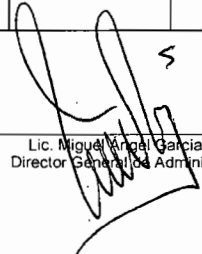
045


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	0.000	0.000	0.000	112.0	0.0	0.0
		25	Brindar servicios a la ciudadanía através de los juzgados cívicos y del registro civil	SERVICIO	0.000	0.000	0.000	112.0	0.0	0.0
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					55,237.1	43,609.6	43,609.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					27,048.4	20,512.4	20,512.4
	10		Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	546.000	546.000	557.000	6,409.0	3,080.2	3,080.2
	14		Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	38.000	28.000	28.000	20,639.4	15,966.6	15,966.6
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,465.5	1,465.5
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					23,569.5	18,634.9	18,634.9
	01		Construir inmuebles educativos	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	2.6	0.0	0.0
	02		Construir espacios educativos en planteles existentes	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	1,300.0	0.0	0.0
	04		Equipar espacios educativos	EQUIPO	55.000	1,788.000	1,788.000	7,857.9	4,365.5	4,365.5
	05		Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	68.000	150.000	143.000	14,409.0	14,269.4	14,269.4
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					4,619.2	4,462.3	4,462.3
	10		Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	0.000	0.000	0.000	4,619.2	4,462.3	4,462.3
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					7,650.2	14,541.4	14,541.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,650.2	14,541.4	14,541.4
	01		Construir instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	3.000	3.000	2.000	2,597.4	4,394.7	4,394.7
	05		Realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	EVENTO	286.000	892.000	893.000	5,052.8	10,069.0	10,069.0
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	77.7	77.7

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
15			SERVICIOS DE SALUD					5,342.0	1,182.1	1,182.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,342.0	1,182.1	1,182.1
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	INMUEBLE	3.000	5.000	6.000	5,000.0	1,182.1	1,182.1
		17	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	EQUIPO	24.000	0.000	0.000	240.0	0.0	0.0
		21	Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	12.000	0.000	0.000	102.0	0.0	0.0
17			PROTECCIÓN SOCIAL					141,087.5	139,826.5	139,826.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					87,814.8	87,568.8	87,568.8
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	271,063.000	383,770.000	383,770.000	22,715.8	32,824.6	32,824.6
		05	Proporcionar atención a niños en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	NIÑO	794.000	1,026.000	976.000	1,486.9	6,111.8	6,111.8
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	180.000	240.000	244.000	13,250.3	12,868.7	12,868.7
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	PERSONA	180.000	217.000	223.000	90.0	2,697.6	2,697.6
		10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	6,300.000	108,000.000	108,200.000	281.4	536.8	536.8
		12	Proporcionar servicios funerarios	SERVICIO	2,000.000	0.000	0.000	345.1	0.0	0.0
		17	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	PERSONA	120.000	0.000	0.000	250.0	0.0	0.0
		19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	90.000	90.000	90.000	18,872.1	1,081.3	1,081.3
		28	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	0.000	0.000	0.000	331.0	239.5	239.5
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	260,011.000	260,011.000	260,011.000	1,742.3	415.5	415.5
		32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	BECA	8,900.000	9,080.000	8,900.000	24,500.0	16,500.0	16,500.0
		33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	PERSONA	4,000.000	4,000.000	3,103.000	750.0	718.2	718.2
		42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	DESPENSA	40,050.000	58,800.000	48,000.000	3,200.0	5,293.8	5,293.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	8,280.9	8,280.9

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

047

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS				53,272.7	52,257.7	52,257.7	
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	0.000	0.000	0.000	1,760.4	1,566.9	1,566.9
		19	Operar los comites vecinales	COMITÉ	0.000	0.000	0.000	51,512.3	50,690.8	50,690.8
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				24,287.0	16,667.3	16,667.3	
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				22,795.3	15,476.7	15,476.7	
		01	Coordinar y conducir la operación de los Comites de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo	REUNIÓN	12.000	12.000	2.000	369.3	206.2	206.2
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORÍA	1,500.000	2,250.000	2,251.000	1,095.1	1,728.5	1,728.5
		06	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria	PROGRAMA	1.000	0.000	0.000	48.6	0.0	0.0
		08	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	ACCION	5.000	425.000	431.000	149.0	144.0	144.0
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	COMERCIANTE	13,000.000	400.000	387.000	6,737.6	6,363.1	6,363.1
		13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	INSPECCIÓN	12.000	0.000	0.000	186.6	0.0	0.0
		14	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	CENSO	2.000	0.000	0.000	2,221.1	0.0	0.0
		15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	13,000.000	9,800.000	9,718.000	557.4	254.0	254.0
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	8.000	17.000	17.000	9,885.7	5,378.6	5,378.6
		29	Operar centros de incubación de empresas	EMPRESA	15.000	15.000	43.000	1,544.7	1,247.5	1,247.5
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	154.9	154.9
10			ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,491.7	1,190.6	1,190.6
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	1,491.7	1,190.6	1,190.6

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

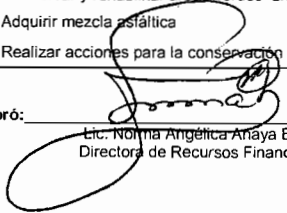
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

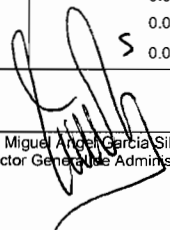
048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
20			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				21.4	21.4	21.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				21.4	21.4	21.4	
		08	Prestar servicio de estacionamiento	CAJÓN	0.000	0.000	0.000	21.4	21.4	21.4
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN				632,374.7	643,132.9	643,132.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				565,014.9	555,035.0	555,035.0	
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	400,000.000	522,112.040	518,114.000	67,033.0	56,841.6	56,841.6
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	0.000	3.000	3.000	0.0	4,935.5	4,935.5
		05	Mantener puentes peatonales	PUENTE	0.000	3.000	3.000	0.0	369.4	369.4
		08	Instalar el a señalamiento vial vertical y horizontal	SEÑALAMIENTO	5,000.000	5,000.000	5,050.000	1,655.0	946.5	946.5
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	900,000.000	658,125.000	658,125.000	6,200.5	6,807.1	6,807.1
		15	Instalar el Alumbrado Público	POSTE	0.000	2,548.000	2,549.000	0.0	0.0	0.0
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	6,270.000	6,270.000	6,270.000	65,971.1	65,553.0	65,553.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,152,063.000	1,152,063.000	1,152,063.000	17,001.7	8,126.8	8,126.8
		29	Construir banquetas	M2	13,264.000	16,192.000		4,100.0	4,909.1	4,909.1
		30	Mantener banquetas	M2	13,462.000	13,462.000	13,462.000	3,000.0	746.7	746.7
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	24,432.600	24,432.600	24,261.000	12,967.6	260.8	260.8
		38	Mantener guarniciones	ML	0.000	15,390.000	15,388.000	0.0	2,545.7	2,545.7
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	2,500.000	2,400.000	2,500.000	387,086.0	402,461.7	402,461.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	531.3	531.3
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					67,359.8	88,097.9	88,097.9
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	28,235.8	27,749.3	27,749.3
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	0.0	1,773.5	1,773.5
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	0.000	0.000	0.000	0.0	7,420.5	7,420.5
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	0.000	0.000	0.000	39,124.0	51,154.6	51,154.6

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Ariaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

049

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						12,393.8	16,192.3	16,192.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						12,390.5	16,189.1	16,189.1
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	87.000	20.000	20.000	2,072.6	2,651.4	2,651.4	
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	ACCIÓN	140.000	0.000	0.000	943.1	0.0	0.0	
		13	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	150.000	150.000	150.000	857.3	3,708.4	3,708.4	
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	1,792.5	1,792.5	
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	INMUEBLE	22.000	4.000	4.000	8,517.5	6,317.2	6,317.2	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,719.5	1,719.5	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						3.3	3.2	3.2
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	0.000	0.000	0.000	3.3	3.2	3.2	
24			AGUA POTABLE						10,260.4	13,760.3	13,760.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						10,260.4	13,760.3	13,760.3
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	35,140.000	149,853.000	149,853.000	3,838.8	3,774.1	3,774.1	
		14	Rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable	KILOMETRO	4.000	4.000	3.800	1,534.6	1,744.1	1,744.1	
		17	Mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	KILÓMETRO	0.530	1.760	1.760	2,575.4	4,398.5	4,398.5	
		18	Reparar fugas de agua	FUGA	4,710.000	4,710.000	4,712.000	2,311.5	3,843.6	3,843.6	
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS						3,278.7	7,601.0	7,601.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						3,278.7	7,601.0	7,601.0
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	7,344.000	7,344.000	7,312.000	775.2	1,435.2	1,435.2	
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	0.740	1.634	1.634	2,503.4	2,502.2	2,502.2	
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	0.000	2,537.126	2,537.176	0.0	3,663.6	3,663.6	

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

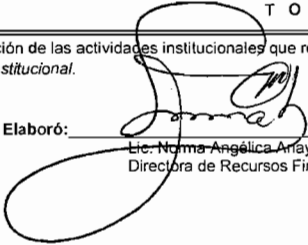
Lic. Francisco Chiguit Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


050

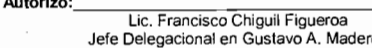
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno			FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008							
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				43,030.3	33,267.7	33,267.7	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				43,030.3	33,267.7	33,267.7	
		08	Realizar la recolección de basura	TONELADA	370,000.000	561,897.000	561,897.000	33,524.6	25,773.6	25,773.6
		17	Realizar la recolección especializada de residuos solidos	TONELADA	109,353.000	74,482.100	74,482.800	2,227.4	2,538.5	2,538.5
		20	Realizar acciones de reforestación	PLANTA	37,892.000	37,892.000	50,802.000	7,278.3	4,955.6	4,955.6
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO				1,065.5	1,065.5	1,065.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,065.5	1,065.5	1,065.5	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	105,000.000	105,000.000	103,552.000	1,065.5	1,065.5	1,065.5
T O T A L							1,610,404.1	1,588,453.5	1,588,453.5	

La explicación de las actividades institucionales que registraron diferencias en cualquiera de los parámetros que se registran en este formato, se encuentran explicadas en la Sección II Explicación al comportamiento programático-presupuestal por actividad institucional.

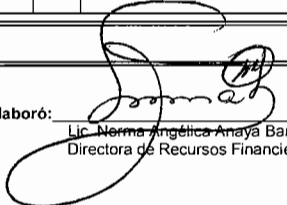
Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Araya Barrera
Directora de Recursos Financieros

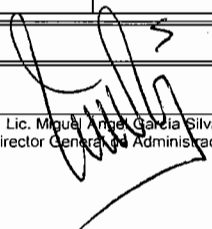
Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				3,486.3	17,059.1	17,059.1	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				3,486.3	17,059.1	17,059.1	
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	9.000	9.000	3,486.3	17,059.1	17,059.1
13	00		FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE				3,294.5	4,824.3	4,824.3	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				3,294.5	4,824.3	4,824.3	
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	19.000	19.000	19.000	3,294.5	4,480.0	4,480.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	344.3	344.3
14	00		CULTURA Y ESPARCIMIENTO				764.6	1,854.4	1,854.4	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				764.6	1,854.4	1,854.4	
		02	Conservar espacios culturales	INMUEBLE	1.000	1.000	1.000	764.6	1,854.4	1,854.4
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL				303.9	1,679.8	1,679.8	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				303.9	1,679.8	1,679.8	
		05	Proporcionar atención a niños en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	NIÑO	0.000	0.000	0.000	33.0	0.0	0.0
		25	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Social y Comunitario	INMUEBLE	8.000	0.000	0.000	215.1	1,173.7	1,173.7
		27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	INMUEBLE	47.000	49.000	47.000	53.8	387.8	387.8
		28	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	13.000	13.000	13.000	2.0	44.2	44.2
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	74.1	74.1
19	00		PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				362.7	400.5	400.5	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				362.7	400.5	400.5	
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	362.7	400.5	400.5
20	00		PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				16.2	56.5	56.5	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				16.2	56.5	56.5	
		08	Prestar servicio de estacionamiento	CAJÓN	95.000	95.000	95.000	16.2	56.5	56.5
T O T A L							8,228.2	25,874.7	25,874.7	

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Borjigil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

052



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



V. ANÁLISIS PROGRÁMATICO - PRESUPUESTAL

MAYO 08

.053

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno	Mayo 2008
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		
						ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
08			PROTECCIÓN CIVIL					8,196.5	3,033.3	3,033.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,867.7	2,777.3	2,777.3
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	20.000	30.000	30.000	5,130.3	1,628.6	1,628.6
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	15.000	15.000	15.000	2,737.4	1,011.3	1,011.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	137.4	137.4
		10	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					328.8	256.0	256.0
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	0.000	0.000	0.000	328.8	256.0	256.0
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					728,325.8	723,114.7	723,114.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					616,582.6	594,054.0	594,054.0
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	11.000	11.000	590,038.2	566,310.4	566,310.4
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	2.000	2.000	2.000	9,409.6	9,062.7	9,062.7
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	SERVICIO	170,000.000	247,117.000	247,420.000	2,943.4	833.9	833.9
		41	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCIÓN	12.000	12.000	12.000	9,636.4	8,615.2	8,615.2
		42	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	TRÁMITE	12,500.000	8,467.000	8,467.000	854.3	508.5	508.5
		47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	270.000	270.000	265.000	956.5	954.0	954.0
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	66.000	66.000	75.000	2,744.2	2,470.4	2,470.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	5,298.7	5,298.7

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

054

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	CON UN DECIMAL	EJERCIDO
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS				111,743.3	129,060.7	129,060.7	
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	111,519.2	129,060.7	129,060.7
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	0.000	0.000	0.000	112.0	0.0	0.0
		25	Brindar servicios a la ciudadanía através de los juzgados cívicos y del registro civil	SERVICIO	0.000	0.000	0.000	112.0	0.0	0.0
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE				220,592.6	196,237.2	196,237.2	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				55,429.7	44,560.3	44,560.3	
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	600.000	800.000	811.000	7,056.9	3,221.8	3,221.8
		13	Construir centros y módulos deportivos	INMUEBLE	32.000	12.000	6.000	10,000.0	8,266.1	8,266.1
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	62.000	52.000	52.000	38,372.8	31,262.6	31,262.6
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,809.8	1,809.8
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO				160,543.7	142,814.4	142,814.4	
		01	Construir inmuebles educativos	INMUEBLE	2.000	3.000	3.000	15,050.2	5,162.4	5,162.4
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	INMUEBLE	10.000	10.000	8.300	15,200.5	5,636.1	5,636.1
		04	Equipar los espacios educativos	EQUIPO	135.000	3,230.000	3,230.000	41,625.3	60,746.1	60,746.1
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos N 1/	INMUEBLE	286.000	328.000	321.000	88,667.7	70,026.7	70,026.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,243.2	1,243.2
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS				4,619.2	4,462.3	4,462.3	
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	0.000	0.000	0.000	4,619.2	4,462.3	4,462.3

1/ SE registra una variación respecto a lo reportado en el Informe de Avances y resultados de ene-dic 2007, debido a que se consideró en ese momento que el contrato 02 CD 07 20 0115 1 07 con el que se atendió el mantenimiento de jardines de niños concluiría al 100% lo cual no sucedió e impacto el avance final.

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguit Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

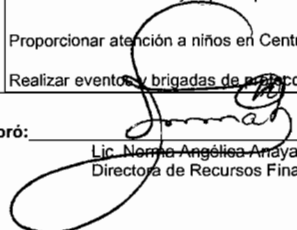
055


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno	Mayo 2008
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	CON UN DECIMAL) MODIFICADO	
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT				0.0	4,400.1	4,400.1	
	14		Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	0.000	3.000	3.000	0.0	4,400.1	4,400.1
	14		CULTURA Y ESPARCIMIENTO				85,389.6	64,277.6	64,277.6	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				85,389.6	64,277.6	64,277.6	
	01		Construir instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	9.000	9.000	8.000	66,076.6	40,266.6	40,266.6
	02		Conservar espacios culturales	INMUEBLE	8.000	8.000	8.000	3,345.8	3,817.0	3,817.0
	05		Realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	EVENTO	892.000	982.000	983.000	15,967.3	19,199.3	19,199.3
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	994.7	994.7
	15		SERVICIOS DE SALUD				12,282.0	1,182.1	1,182.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				12,282.0	1,182.1	1,182.1	
	15		Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	INMUEBLE	5.000	5.000	6.000	9,274.1	1,182.1	1,182.1
	16		Equipar Unidades de Atención Médica	EQUIPO	12.000	0.000	0.000	2,666.0	0.0	0.0
	17		Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	EQUIPO	24.000	0.000	0.000	240.0	0.0	0.0
	21		Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	12.000	0.000	0.000	102.0	0.0	0.0
	17		PROTECCIÓN SOCIAL				269,436.1	234,975.7	234,975.7	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				152,888.0	122,242.6	122,242.6	
	01		Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	426,200.000	426,200.000	445,233.000	35,710.0	43,181.4	43,181.4
	05		Proporcionar atención a niños en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	NIÑO	3,815.000	2,053.000	1,953.000	7,314.4	11,566.7	11,566.7
	07		Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	180.000	240.000	244.000	13,250.3	12,868.7	12,868.7

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

056

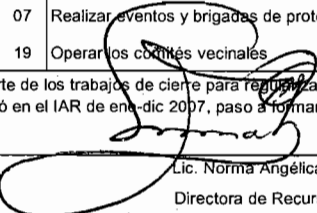
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

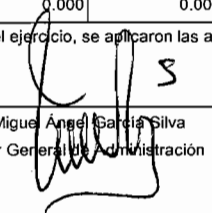
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

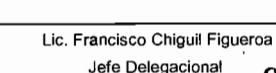
SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		EJERCIDO
								ORIGINAL	MODIFICADO	
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	PERSONA	180.000	220.000	226.000	90.0	2,710.0	2,710.0
		10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	70,000.000	108,000.000	108,200.000	3,281.4	536.8	536.8
		12	Proporcionar servicios funerarios N 2/	SERVICIO	2,000.000	0.000	0.000	345.1	0.0	0.0
		17	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción N 2/	PERSONA	240.000	0.000	0.000	500.0	0.0	0.0
		19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	164.000	164.000	164.000	34,494.1	3,252.5	3,252.5
		22	Construir casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.000	1.000	1.000	13,000.0	10,091.2	10,091.2
		23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.000	2.000	2.000	1,357.2	953.3	953.3
		25	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Social y Comunitario	INMUEBLE	8.000	5.000	5.000	6,915.1	2,743.8	2,743.8
		26	Construir Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	INMUEBLE	2.000	1.000	1.000	2,555.4	627.3	627.3
		27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	INMUEBLE	53.000	53.000	51.000	3,549.7	1,271.1	1,271.1
		28	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	13.000	13.000	13.000	333.0	283.7	283.7
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	260,011.000	260,011.000	260,011.000	1,742.3	415.5	415.5
		32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	BECA	8,900.000	9,080.000	8,900.000	24,500.0	16,500.0	16,500.0
		33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	PERSONA	4,000.000	4,000.000	3,103.000	750.0	718.2	718.2
		42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	DESPENSA	40,050.000	58,800.000	48,000.000	3,200.0	5,293.8	5,293.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	9,228.4	9,228.4
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					116,548.1	112,733.2	112,733.2
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENO	0.000	0.000	0.000	1,760.4	1,566.9	1,566.9
		19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	0.000	0.000	0.000	114,787.7	111,166.2	111,166.2

2/ Como parte de los trabajos de cierre para regularizar variaciones programático-presupuestales que se originaron durante el ejercicio, se aplicaron las afectaciones B 02 CD 07 415 y C 02 CD 07 416, con las cuales se canceló el recurso; el avance físicos que se reportó en el IAR de enero de 2007, paso a formar parte de la actividad institucional 17 00 01.

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Revisó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional

057

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

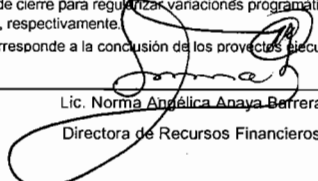
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno	Mayo 2008
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

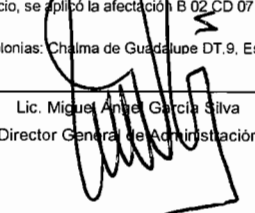
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		EJERCIDO
			ORIGINAL	MODIFICADO						
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				50,140.0	34,992.3	34,992.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				48,648.3	33,801.6	33,801.6	
		01	Coordinar y conducir la operación de los Comites de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo N3/	REUNIÓN	12.000	12.000	2.000	369.3	206.2	206.2
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORÍA	1,500.000	2,250.000	2,251.000	1,095.1	1,728.5	1,728.5
		06	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria N/4	PROGRAMA	1.000	0.000	0.000	48.6	0.0	0.0
		08	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	ACCIÓN	5.000	425.000	431.000	149.0	144.0	144.0
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	COMERCIANTE	13,000.000	400.000	387.000	6,737.6	6,363.1	6,363.1
		13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente N/4	INSPECCIÓN	12.000	0.000	0.000	186.6	0.0	0.0
		14	Actualizar el Censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública N/4	CENSO	2.000	0.000	0.000	2,221.1	0.0	0.0
		15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	13,000.000	9,800.000	9,718.000	557.4	254.0	254.0
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías N 6/	INMUEBLE	0.000	1.000	1.000	0.0	1,941.4	1,941.4
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	27.000	20.000	20.000	35,738.8	21,762.2	21,762.2
		29	Operar Centros de Incubación de empresas	EMPRESA	15.000	15.000	43.000	1,544.7	1,247.5	1,247.5
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	154.9	154.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,491.7	1,190.6	1,190.6
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.000	0.000	0.000	1,491.7	1,190.6	1,190.6

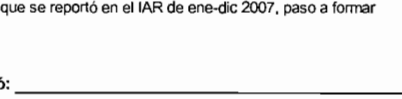
3/ Se llevaron a cabo dos sesiones de Fomento Económico, la primera reunión se realizó el día 4 de Mayo a las 10:00 horas y la segunda tuvo lugar el día 20 de Agosto a las 17:00 horas, en el CEDEMyPE. La diferencia entre lo alcanzado y la programación original se debió a que solo fueron necesarias dos reuniones del Comité de Fomento Económico para desahogar todos los asuntos relacionados al desarrollo económico de la demarcación.

4/ Como parte de los trabajos de cierre para regularizar variaciones programático-presupuestales que se originaron durante el ejercicio, se aplicó la afectación B 02 CD 07 415, con la cual se canceló el recurso; el avance físicos que se reportó en el IAR de ene-dic 2007, paso a formar parte de 19 00 04 y de 19 00 15, respectivamente.

6/ El avance que se registra corresponde a la conclusión de los proyectos ejecutivos para la construcción de tres mercados en las colonias: Chalma de Guadalupe DT.9, Esmeralda DT.3 y Barrio Cuauhtemoc DT.9.

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Revisó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional

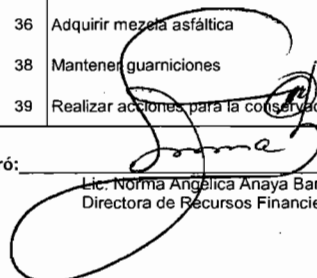
058


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
SECTOR: 02	Secretaría de Gobierno	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	CON UN DECIMAL	EJERCIDO
20			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				37.5	77.9	77.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				37.5	77.9	77.9	
		08	Prestar servicios de estacionamiento	CAJÓN	95.000	95.000	95.000	37.5	77.9	77.9
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN				823,632.5	807,668.5	807,668.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				731,467.5	695,608.3	695,608.3	
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	592,112.040	522,112.040	518,114.000	97,992.0	59,214.6	59,214.6
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	3.000	3.000	3.000	5,158.1	4,935.5	4,935.5
		05	Mantener puentes peatonales	PUENTE	7.000	10.000	9.000	3,529.0	3,533.9	3,533.9
		06	Construir puentes vehiculares	PUENTE	1.000	0.000	0.000	313.5	0.0	0.0
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	SEÑALAMIENTO	5,000.000	5,000.000	5,050.000	1,655.0	946.5	946.5
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	900,000.000	675,000.000	675,000.000	6,200.5	8,974.6	8,974.6
		15	Instalar alumbrado público	POSTE	164.000	2,684.000	2,685.000	5,017.5	5,540.6	5,540.6
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	11,000.000	22,860.000	22,864.000	117,208.6	121,697.7	121,697.7
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126.000	2,304,126.000	2,304,126.000	34,136.7	25,124.6	25,124.6
		19	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	5,515.550	5,515.550	5,515.550	25,320.0	17,111.9	17,111.9
		29	Construir banquetas	M2	39,792.000	16,192.000	0.000	7,566.5	4,909.1	4,909.1
		30	Mantener banquetas	M2	39,990.000	32,769.880	32,769.100	6,500.0	5,118.2	5,118.2
		36	Adquirir mezzeta asfáltica	TONELADA	56,820.000	56,820.000	56,648.000	29,893.9	1,851.1	1,851.1
		38	Mantener guarniciones	ML	16,590.000	15,390.000	15,388.000	3,890.0	2,545.7	2,545.7
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	2,500.000	2,500.000	2,601.000	387,086.0	421,336.6	421,336.6

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

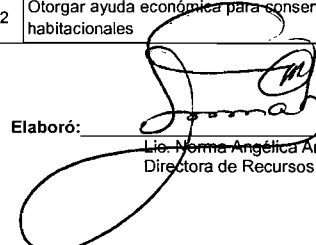
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
SECTOR: 02	Secretaría de Gobierno	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		EJERCIDO
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	12,767.9	12,767.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					92,165.0	112,060.1	112,060.1
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	28,235.8	27,749.3	27,749.3
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	4,401.6	1,773.5	1,773.5
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	0.000	0.000	0.000	20,403.6	31,382.7	31,382.7
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	0.000	0.000	0.000	39,124.0	51,154.6	51,154.6
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					39,154.5	27,357.0	27,357.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					39,151.2	27,353.8	27,353.8
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	87.000	54.000	67.000	2,072.6	6,618.0	6,618.0
		08	Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados 6/	ACCION	140.000	0.000	0.000	943.1	0.0	0.0
		13	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	1,000.000	154.000	154.000	5,857.3	4,008.4	4,008.4
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	1.000	2.000	2.000	15,121.1	4,142.1	4,142.1
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	INMUEBLE	40.000	22.000	22.000	15,157.2	10,865.8	10,865.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,719.5	1,719.5
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					3.3	3.2	3.2
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	0.000	0.000	0.000	3.3	3.2	3.2

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

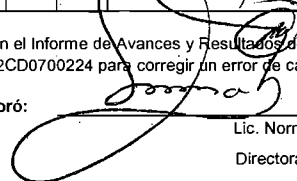
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

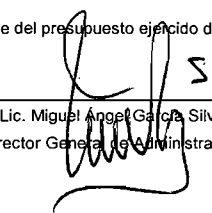
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

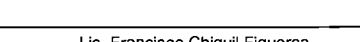
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno	Mayo 2008
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO			(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		EJERCIDO	
24	00		AGUA POTABLE								
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				20,355.4	15,494.6		15,494.6	
	04		Repartir agua potable en pipas	M3	35,140.000	149,853.000	149,853.000	3,838.8	3,774.1		3,774.1
	14		Rehabilitar Lineas de Conducción y Red de Agua Potable N/5	KILOMETRO	4.000	4.000	3.800	1,534.6	1,744.1		1,744.1
	17		Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	2.980	4.100	4.100	11,958.3	5,495.7		5,495.7
	18		Reparar Fugas de Agua	FUGA	4,710.000	4,710.000	4,712.000	2,311.5	3,843.6		3,843.6
	19		Instalar Tomas Domiciliarias de Agua	TOMA DE AGUA	198.000	355.000	355.000	712.2	554.4		554.4
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	82.8		82.8
25	00		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					41,564.5	30,831.7		30,831.7
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					41,564.5	30,831.7		30,831.7
	06		Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	EQUIPO	17.000	17.000	18.000	533.0	1,003.4		1,003.4
	08		Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	20,400.000	15,200.000	15,168.000	2,130.2	2,963.8		2,963.8
	11		Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	KILOMETRO	4.300	8.100	8.100	21,697.3	19,046.2		19,046.2
	13		Construir pozos de absorción de aguas residuales	POZO	20.000	0.000	0.000	6,000.0	0.0		0.0
	15		Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas	M3	5,515.550	5,515.550	5,515.600	11,204.0	7,818.3		7,818.3
26	00		REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					62,536.1	42,453.1		42,453.1
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					62,536.1	42,453.1		42,453.1
	08		Realizar la Recolección de Basura	TONELADA	500,000.000	968,788.000	968,788.000	45,496.1	28,430.1		28,430.1
	17		Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	TONELADA	142,017.000	128,418.000	128,418.700	9,761.7	7,241.8		7,241.8

5/ En el Informe de Avances y Resultados de ene-dic 07, se reportó un ejercicio de 1,789.1 miles de pesos, lo cual difiere del presupuesto ejercido de forma definitiva, esta situación se debe a que en el mes de diciembre se aplicó el Documento Múltiple DM02CD0700224 para corregir un error de cargo en CLC.

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

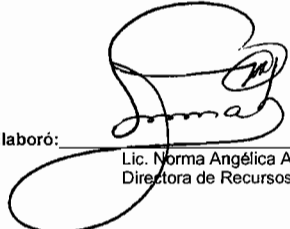
Revisó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACIÓN	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
SECTOR: 02			Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008						
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07			Delegación Gustavo A. Madero							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CON UN DECIMAL		EJERCIDO
								ORIGINAL	MODIFICADO	
27	00	20	Realizar Acciones de Reforestación	PLANTA	37,892.000	37,892.000	50,802.000	7,278.3	4,955.6	4,955.6
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,825.6	1,825.6
		REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO						1,065.5	1,065.5	1,065.5
		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1,065.5	1,065.5	1,065.5
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	105,000.000	105,000.000	103,552.000	1,065.5	1,065.5	1,065.5
T O T A L								2,362,708.6	2,182,761.0	2,182,761.0

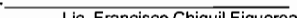
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

062

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD:07	P 08	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	----------------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

El objetivo general que se formuló para este programa fue medir la probabilidad elevada de ocurrencia de un fenómeno que produjera una emergencia, siniestro o desastre y como consecuencia, poner en peligro la salvaguarda de los habitantes de esta Delegación, sus bienes y su entorno. A partir de este precepto, se tomó como estrategia generar un Programa Anual de Protección Civil, en el cual se contemplarán los elementos básicos en este rubro, como es la prevención, mitigación y reparación; auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción.

En este sentido, las acciones que se programaron fueron:

1. Atender las solicitudes de Vistos Buenos de Programas Internos de Protección Civil, aplicación de cuestionarios de autodiagnóstico, generar observaciones a programas internos, aplicar programas especiales de protección civil para quema de pirotécnicos y asistencia en el levantamiento provisional de sellos de clausura.
2. Instalación física temporal para brindar protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habilitación normal en caso de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
3. Compilar y analizar la información que deba incorporarse al atlas de riesgo del Distrito Federal.
4. Opinar sobre los programas delegacionales de protección civil y los procedimientos operativos de las unidades delegacionales de protección civil.
5. Promover la capacitación de los habitantes de su demarcación en materia de protección civil.
6. Actualizar información relacionada con las modificaciones del entorno, las condiciones socioeconómicas e infraestructura y el equipamiento de la ciudad, el número y extensión de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, la conformación y reclasificación de los asentamientos humanos, los lugares de afluencia masiva, la ubicación de los sistemas vitales y servicios estratégicos.

De acuerdo al balance final, el cumplimiento de los objetivos fue el siguiente:

Operativos:

- Día de Reyes
- Día de las Madres
- Día de Muertos
- Romerías
- Basílica 2007

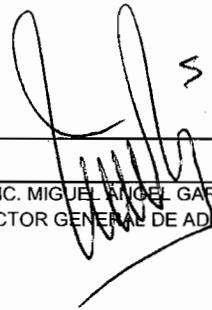
Peregrinaciones masivas:

- Peregrinación de Toluca.
- Peregrinación de Atlacomulco 2007
- Peregrinación de organizaciones de Coahuila

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

063

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

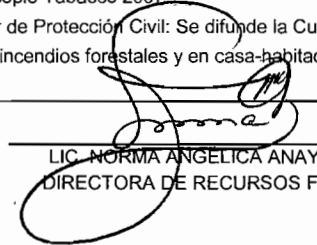
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

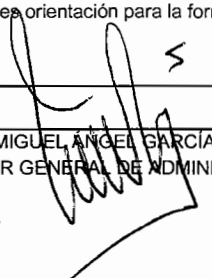
Eventos especiales:

- Jornada Notarial
- Carrera atlética al rescate de la sierra de Guadalupe.
- Representación de la batalla de Puebla, en el pueblo de San Juan de Aragón.
- Fiestas patronales.
- Circuito Ciclista Av. Eduardo Molina.
- Maratón Internacional de la Ciudad de México
- Aniversario del Museo Ferrocarrilero
- Conmemoración del CXCVII Aniversario del Grito de Independencia
- 1er Carrera Amateur "GAM Independencia"
- Macro Simulacro 2007
- Semana de Protección Civil 2007
- Carrera Atlética IPN
- Carrera de la Amistad
- Ciclotón DT03
- Medio Maratón DT03
- Eventos navideños

Atención a la población vulnerable

- Designación de albergues temporales en caso de desastre.
- Instalación de centros de acopio.
- Impartición de pláticas sobre cultura y protección civil.
- Recorridos por temporadas de estiaje. Estos recorridos se llevan a cabo con personal de la Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, INVI, Dirección General de Servicios Urbanos, CORENA, y personal de las Direcciones Territoriales 4, 6, 8, 9, 10.
- Recorrido de zona de alto riesgo en temporadas de lluvias.
- Atención de zonas donde se registran encharcamientos.
- Amenaza de bomba.
- Atención en Zonas de Alto Riesgo por temporada de Lluvias.
- Ruptura del tubo en Avenida Gran Canal: Se realizó el desalojo y acordonamiento de la zona afectada, se coordinó a los servicios de emergencia para la atención de lesionados y la liberación de la vialidad.
- Centro de Acopio Tabasco 2007
- Plan Familiar de Protección Civil: Se difundió la Cultura de Protección Civil a los habitantes de la demarcación, dándoles orientación para la formación de brigadas vecinales.
- Combate de incendios forestales y en casa-habitación.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Asimismo, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 1 Sierra circular de mesa, caladora pendular y de inglete
- 1 Atornilladora para tablaroca
- 1 Compresora de aire

Con recurso de fortamun:

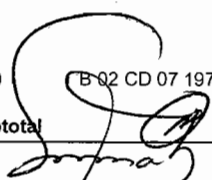
- 2 Vehículos marca NISSAN tsuru
- 1 Camioneta nueva tipo PIKC-UP **
- 5 Estacas con caja materialista

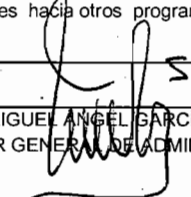
** Para la compra de esta camioneta se complementó el recurso con el programa 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN".

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

La asignación original en este programa fue de 8,196.5 miles de pesos. Durante el ejercicio se transfirieron casi el 50% de los recursos fiscales y el 100% de recursos de Fortamun fueron transferidos a otros programas de mayor presión de gasto. Estos recursos originalmente estaban destinados para la adquisición de equipo de comunicación, vehículos y ayudas en especie pero no fue necesario formalizar su adquisición debido a que existieron compromisos más urgentes que atender; asimismo se adicionaron recursos de Fortamun con el fin de adquirir los vehículos que se mencionan en el inciso anterior. Los movimientos aplicados durante el ejercicio, mismos que a continuación se detallan, corresponden a mecanismos de control para un adecuado control presupuestal y eficientar el gasto para diversificar las acciones en este ejercicio, lo cual dio como resultado que al cierre del ejercicio la erogación fuera de 3,033.3 miles de pesos.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
08	00	B 02 CD 07 106	0.0	-66.9	-66.9	Se aplicó una reducción compensada, como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, así como en la prestación de servicios para el funcionamiento de esta Delegación.
08	00	B 02 CD 07 168	0.0	-200.0	-200.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
08	00	B 02 CD 07 181	0.0	-7.6	-7.6	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PFDF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
08	00	B 02 CD 07 197	0.0	-200.0	-200.0	Se aplicó una reducción compensada, ya que se tuvo cubierto el recurso presupuestal permitiendo con ello orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
		Subtotal	0.0	-474.5	-474.5	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
08	00	B 02 CD 07 204	137.4	-136.4	1.0	Estos movimientos se aplicaron debido a que con las existencias de almacén y las compras en curso se abasteció el requerimiento total anual, por lo que fue posible reorientar los recursos a otras partidas de gasto que lo requerían y así estar en condiciones de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores.
08	00	B 02 CD 07 231	0.0	-17.1	-17.1	Se aplicó una reducción en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados a las partidas mencionadas, ya que se obtuvieron ahorros en las adquisiciones de acumuladores, balatas, valeros, bandas, brocas, bujías, batas, gafetes, uniformes deportivos, cortijeros, flotadores tinacos, lavabos y fregaderos, así como la disminución en gastos de mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tienen compromiso de pago.
08	00	B 02 CD 07 232	0.0	-16.1	-16.1	Se aplicó una reducción en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados, ya que en los almacenes que se encuentran en la Direcciones Territoriales se tenía cubierta la existencia de material de oficina y se estimo no ejercer completamente el gasto.
08	00	B 02 CD 07 234	1,193.8	0.0	1,193.8	La presente afectación, con recursos fiscales, referente a la partida 2201 "Alimentación de Personas", se llevó a cabo debido a que se requirió la adquisición de vales de alimentación para los operadores de autobuses del programa MI GAM AVENTURA, ya que entre sus funciones llevan a cabo el transporte de personal de la Delegación, así como a los habitantes de la demarcación en caso de emergencia, por lo cual se requirió otorgar el apoyo de alimentación. Lo anterior con base en lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Austeridad en lo que se refiere a ampliar la partida mencionada no contraviene dicha ley ya que, "no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o a la inflación".
08	00	B 02 CD 07 249	0.0	-300.0	-300.0	Se aplicó una reducción compensada, referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que se tuvo cubierto el recurso presupuestal permitiendo con ello orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
08	00	B 02 CD 07 258	0.0	-68.2	-68.2	Se aplicó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de adquisición, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
08	00	B 02 CD 07 292	412.3	0.0	412.3	Se aplicó una ampliación con el fin de dar cumplimiento a los programas sociales que realizaron las diferentes áreas, en beneficio de los ciudadanos de esta demarcación. Cabe mencionar, que la solicitud de transferencia de recursos a dichas partidas, se realizó de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del D.F., mediante el cual opina favorablemente para que este Órgano Político Administrativo realice la presente transferencia compensada en las partidas y por los montos establecidos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 1° de la Ley de Austeridad para el GDF y 103 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F.
Subtotal			1,743.5	-537.8	1,205.7	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

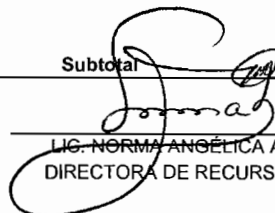
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

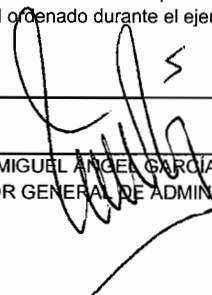
AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio:						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
08	00	B 02 CD 07 305	0.0	-836.1	-836.1	Se aplicó la presente reducción, toda vez que se revisó las partidas de gasto y existieron recursos disponibles reportados por las diferentes áreas integran este Órgano Político Administrativo, por lo que fue factible orientarlo a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
08	00	B 02 CD 07 320	0.0	-71.9	-71.9	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
08	00	B 02 CD 07 322	0.0	-663.9	-663.9	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
08	00	B 02 CD 07 327	0.0	-13.0	-13.0	Este movimiento se realizó, toda vez que al haberse revisado, se reportaron disponibles por lo que fue factible reorientar los recursos provisionados originalmente para esta acción, sin afectar la meta prevista.
08	00	B 02 CD 07 338	44.5	-1,256.4	-1,211.9	Se aplicó una reducción en términos reales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
08	00	C 02 CD 07 383	0.0	-214.0	-214.0	La presente reducción se aplicó debido a que los recursos correspondían a recursos que no serían ejercidos en el presente ejercicio por lo que fue factible hacer adecuaciones para el cierre del ejercicio.
08	00	C 02 CD 07 411	0.0	-1,331.8	-1,331.8	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
08	00	B 02 CD 07 412	0.0	-410.5	-410.5	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal			44.5	-4,797.6	-4,753.1	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

067

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
08	00	B 02 CD 07 413	0.0	-1,068.6	-1,068.6	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
08	10	C 02 CD 07 411	0.0	-72.7	-72.7	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
	Subtotal		0.0	-1,141.3	-1,141.3	
	Total		1,788.0	-6,951.2	-5,163.2	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 3,033.3 miles de pesos, sin que se resten variaciones con el modificado.

ELABORÓ:


 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

El objetivo de este programa fue renovar y fortalecer acciones de gobierno, trámites administrativos internos y externos, con el fin de eficientar y armonizar los múltiples intereses individuales de los ciudadanos para verse reflejados en el interés general: que los servicios que presta la Delegación sean pronto y expeditos, sometidos a una evaluación ciudadana.

De esta manera, desde la Jefatura Delegacional se estableció como **estrategia** impulsar los procesos de participación social, coordinación de la gestión pública, ordenamiento de la imagen urbana y la claridad en la adquisición de diversos artículos, insumos y tecnología de vanguardia; esta disposición se reproduciría en cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de este Órgano Político Administrativo, a través de los siguientes **objetivos específicos**:

Juzgados Cívicos:

Ventanilla Única: orientará, informará, recibirá, integrará, registrará, gestionará y entregará documentos que se relacionen con solicitudes, avisos y manifestaciones que presente la ciudadanía con respecto a las materias de agua y servicios hidráulicos, anuncios, construcción y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, protección civil, industria, medio ambiente, mercados públicos y usos del suelo.

Capacitación: elaborar Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, aplicándolo en todas las áreas que conforman esta Delegación, con el fin de obtener el Programa Anual de Capacitación y asesoría de enseñanza abierta.

Una vez fijados los objetivos y estrategias, las siguientes actividades fueron las que se llevaron a cabo durante el año:

- Más de 8 mil 300 solicitudes de precartillas fueron atendidas por la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la GAM y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en tres sedes o juntas de reclutamiento.
- Se otorgaron un total de 8 licencias de funcionamiento y una por traspaso.
- Se recibió un total de 257 avisos de Declaración de Apertura de Establecimiento Mercantil y 330 avisos de declaración de Establecimiento Mercantil por Internet.
- De igual forma fueron recibidas o dictaminadas un total de 1021 solicitudes de autorización para la presentación de espectáculos Públicos.
- Actividades en los diferentes juzgados cívicos de esta demarcación:

	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC
REMISIONES	216	203	356	288	116	218	261	233	179	313	173	166
CONCILIACIONES	40	30	65	26	37	64	46	42	45	38	48	30
TOTAL	256	233	421	314	153	282	307	275	224	351	221	196

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

· Actividades en los diferentes juzgados cívicos de esta demarcación:

<u>CONSTANCIAS</u>	<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
ABANDONO DE HOGAR	150	121	127	124	127	88	158	142	97
UNION LIBRE	106	121	123	86	82	96	145	166	158
DEPENDENCIA ECONÓMICA	205	172	230	192	206	181	266	281	247
EXTRAVIO DE DOCUMENTO VEHICULAR	717	694	764	595	745	815	1,152	1,035	561
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS (VARIOS)	419	276	223	318	591	661	509	487	401
CONSTANCIAS DE HECHOS	45	45	30	47	64	69	87	61	49
TOTAL	1,642	1,429	1,497	1,362	1,815	1,910	2,317	2,172	1,513

<u>CONSTANCIAS</u>	<u>OCT</u>	<u>NOV</u>	<u>DIC</u>
ABANDONO DE HOGAR	127	101	64
UNION LIBRE	166	147	60
DEPENDENCIA ECONÓMICA	238	157	126
EXTRAVIO DE DOCUMENTO VEHICULAR	692	476	419
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS (VARIOS)	447	478	408
CONSTANCIAS DE HECHOS	106	119	90
TOTAL	1,776	1,478	1,167

<u>SERVICIOS</u>	<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
NACIMIENTOS	1667	1445	1536	1,489	1,515	1,520	1,556	1,731	1,392
MATRIMONIOS	298	516	576	456	387	435	684	479	358
DEFUNCIONES	511	456	456	427	416	392	341	401	420
ANOTACIONES	142	194	214	182	169	232	216	187	207
BÚSQUEDAS	266	302	254	222	244	306	264	335	254
CERTIFICACIONES	13698	11470	12321	11,321	11,091	13,033	12,161	14,745	13,741
CONSTANCIAS	225	312	373	236	379	375	373	337	403
TOTALES	16,807	14,695	15,730	14,333	14,201	16,293	15,595	18,215	16,775

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANSELMO GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

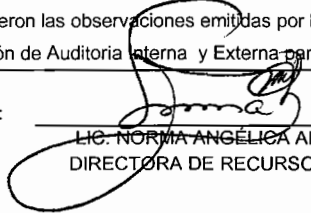
· Actividades en los diferentes juzgados cívicos de esta demarcación:

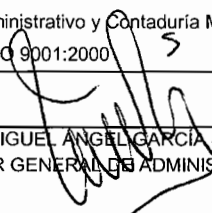
SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NACIMIENTOS	1,648	1,446	1,233
MATRIMONIOS	466	469	685
DEFUNCIONES	472	464	470
ANOTACIONES	275	208	250
BÚSQUEDAS	280	253	248
CERTIFICACIONES	14,739	11,899	10,232
CONSTANCIAS	386	351	227
TOTALES	18,266	15,090	13,345

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INHUMACIONES	173	175	155	152	155	122	125	154
EXHUMACIONES	88	98	82	81	82	61	72	99
REINHUMACIONES	50	65	56	56	51	37	53	53
TOTALES	311	338	293	289	288	220	250	306

SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INHUMACIONES	169	149	139
EXHUMACIONES	81	66	76
REINHUMACIONES	51	38	50
TOTALES	301	253	265

- Mejora en la Gestión Pública: Actualización del Manual Administrativo (Organización y Procedimientos), de acuerdo al Dictamen 13/2006.
- Mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000.
- Se realizaron evaluaciones semanales de las diferentes Audiencias Públicas del Jefe Delegacional.
- Se realizaron evaluaciones mensuales a las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo, como son Ventanilla Única, CESAC y Control Vehicular.
- Se realizaron evaluaciones trimestrales de los indicadores de oportunidad, satisfacción y eficiencia.
- Se atendieron las observaciones emitidas por la Coordinación General de Modernización Administrativa al Manual Administrativo y Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Realización de Auditoría Interna y Externa para el mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


- Reuniones internas de trabajo, participación en las Audiencias Públicas del Jefe Delegacional.
- Obtención del Certificado de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.

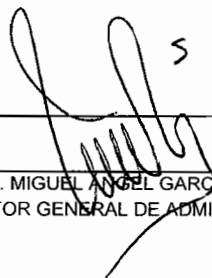
En lo que se refiere a los prestadores de Servicio Social en la Delegación, se asistió a las Ferias de Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México (en los distintos campus), Instituto Politécnico Nacional, CONALEP'S, UAM, CBTIS, etc, con un total de 1,250 prestadores de servicio social en el año, de ellos, 250 fueron prácticas profesionales.

- Se realizó el Programa Anual de Capacitación 2007. El Programa quedó conformado por 52 eventos de capacitación: 13 cursos de modalidad genérica, 28 específica, 2 de dirección y 9 Eventos Organizados por otras Instituciones, el cual dio inicio el 7 de mayo y concluyó el 30 de noviembre de 2007, fue autorizado mediante oficio no. DCDP/249/2007, Delegación a través de las Instituciones educativas: UNAM-IPN-UAM (AZCAPOTZALCO, Xochimilco, Iztapalapa) POLINFO Consultores, Capacitación y Consultoría Comercial y Empresarial S.A. de C.V. (de las cuales ya se iniciaron los trámites para su contratación mediante convenios específicos de colaboración y contratos). Se llevó a cabo la difusión del programa, mediante circular, calendario, carteles, trípticos y separadores.
- Enseñanza Abierta. El Programa quedó conformado por 22 círculos de estudio: 5 Alfabetización, 5 Primaria, 6 Secundaria y 6 de Preparatoria Abierta.
- 9 eventos organizados por otras instituciones.
- Se llevó a cabo 1a. Reunión del Subcomité Mixto de Capacitación 2007.

De igual forma, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 1 Patín de carga hidráulico
- 1 Diabolo mediano transportador
- 1 Cámara fotográfica digital
- 1 Cámara de video
- 1 Engargoladora
- 1 Carpa estructural de dos aguas
- 6 Bocinas amplificadas
- 28 Sillas Secretariales Giratorias
- 16 Tarimas
- 1 Amoladora Angular Esmeril
- 10 pzas de Gato de botella
- 1 Tanque de Gas Estacionario Horizontal
- 1 pza de Gato de Patín
- 1 Contador de monedas
- 1 Contador de vales
- 1 Calentador
- 200 Sillas Tublares
- 120 Tablones
- 50 Lockers metálicos

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

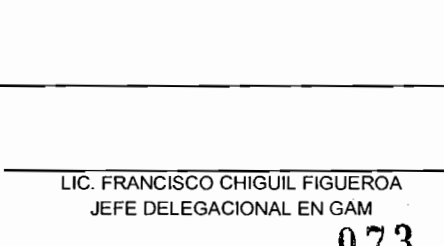
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 12 Percheros para pared
- 100 Sillas apilables
- 3 Consolas mezcladoras
- 20 Mamparas
- 2 Ventiladores de piso
- 1 Lona ahulada
- 12 Video proyectores
- 2 Bohiler's con capacidad de 40 y 76 lts
- 1 Bohiler con capacidad de 200 lts
- 30 Anaqueles tipo industrial
- 4 Gabinetes metalicos
- 3 Superstack
- 3 Office Connect
- 80 Computadoras, con un monto de \$1,325.4 miles de pesos
- 94 UPS No Break
- 1 pza de Estacas caja seca
- 62 Escritorios
- 10 SUPER STACK
- 5 piezas de NBX ANALOG
- 7 piezas de NETWORK JACK
- 7 piezas de PATCH PANEL
- 213 piezas de UPS DTASHIELD

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

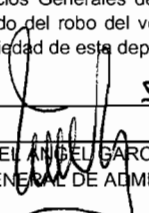
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

La asignación original en este programa fue de 728,325.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido resulto en 723,114.7 miles de pesos. La variación de ambos resultados fue de 0.7%, sin embargo, este dato no refleja las operaciones aplicadas durante los meses de 2007 en donde la composición de los capítulos de gasto 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, varió de forma positiva, teniendo como objetivo reorientar el recurso hacia aquellas partidas con mayor demanda, como fue gratificaciones de fin de año, materiales y útiles de oficina, honorarios y mantenimiento del parque vehicular, principalmente. Lo anterior fue posible debido a la reducción y control de gasto de la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, a la aplicación oportuna de movimientos para el pago de servicios, arrendamientos y adquisición materiales y bienes. Los movimientos aplicados durante el ejercicio se detallan a continuación y son constancia documental de las variaciones que se registran en este inciso.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	A 02 CD 07 005	0.0	-2,321.1	-2,321.1	Se aplicó el presente movimiento con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
11	00	A 02 CD 07 020	0.0	-303.0	-303.0	Se realizó una reducción compensada en el programa 11 00 01, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
11	00	B 02 CD 07 029	0.0	-28,046.4	-28,046.4	Este movimiento con recursos fiscales, fueron presupuestados precisamente para atender parte del gasto de operación de las Unidades de Protección Ciudadana La Pradera y Lindavista, razón por la cual dicha reducción no afectó el cumplimiento de la meta física.
11	00	B 02 CD 07 030	0.0	-5,260.4	-5,260.4	Se aplicó una reducción compensada, debido a que dichos recursos fueron presupuestados precisamente para atender el gasto de operación de las Unidades de Protección Ciudadana La Pradera y Lindavista, razón por la cual el movimiento no afectó la meta física programada.
11	00	B 02 CD 07 059	604.8	-641.0	-36.2	Esta afectación con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de la Delegación, para poder estar en condiciones de dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado; para llevar a cabo el mantenimiento, reparación y elaboración de muebles que realiza el taller de carpintería.
11	00	C 02 CD 07 064	158.7	0.0	158.7	Se aplicó una adición, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0261/07 signado por el Lic. Miguel Soriano Carrasco, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 2007-0000342 con No. de siniestro 1-2-1-D00-3352-2006, derivado del robo de una camioneta chevrolet pick up modelo 2006, No. de serie 3GBEC14X46M101966, No. de motor Hecho en México que se encontraba asignado a la Dirección General de Administración
11	00	B 02 CD 07 070	0.0	-81.9	-81.9	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que los recursos asignados no fueron ejercidos en su totalidad, toda vez que la Delegación efectuó un uso intensivo del servicio de Internet, con lo cual se vio agilizado en intercambio de información con la diferentes Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública.
11	00	C 02 CD 07 083	26.2	0.0	26.2	Se aplicó una adición con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0261/07 signado por el Lic. Miguel Soriano Carrasco, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 2007-007252 siniestro No. M1539473 derivado del robo del vehículo tsuru modelo 1991 placas, 775 SMG motor E16395391M, y con No. De serie 1LB1243744 propiedad de esta dependencia.
Subtotal			789.7	-36,653.8	-35,864.1	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	B 02 CD 07 106	1,600.0	-1,454.5	145.5	Estos movimientos fueron el resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, así como en la prestación de servicios para el funcionamiento de esta Delegación. Asimismo, se atendió el pago que quedó pendiente del ejercicio anterior a la empresa Pricewaterhouse Coopers S.C., por concepto de servicios profesionales correspondientes a la integración de la memoria documental de la administración 2003-2006, de acuerdo al contrato No. 02CD073P0107106BIS.
11	00	B 02 CD 07 156	243.4	-166.0	77.4	Este movimiento se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de cuotas al I.S.S.S.T.E.
11	00	B 02 CD 07 162	0.0	-2,100.0	-2,100.0	Esta afectación con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", se realizó como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas en las diferentes partidas de gasto.
11	00	B 02 CD 07 168	0.0	-350.0	-350.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.
11	00	B 02 CD 07 181	3,671.2	-2,701.3	969.9	Estos movimientos referentes a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
11	00	B 02 CD 07 187	1,903.1	0.0	1,903.1	Este movimiento compensado se aplicó ya que se tuvieron compromisos de pago por concepto de verificación de vehículos pertenecientes a esta Delegación, a través de varios contratos con diversos prestadores.
11	00	B 02 CD 07 197	0.0	-440.0	-440.0	Se aplicó una reducción con recursos fiscales ya que para el caso de Becas, se logró cumplir con las plantillas que se programaron para los prestadores de servicio social, por lo que se tuvieron disponibles los recursos.
11	00	B 02 CD 07 201	0.0	-1,825.6	-1,825.6	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de llevar a cabo la clasificación de los recursos y estar en posibilidades de atender las necesidades reales de operación.
11	00	B 02 CD 07 204	4,323.2	-5,576.6	-1,253.4	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación y así estar en posibilidades de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
11	00	C 02 CD 07 211	2,939.2	0.0	2,939.2	Se realizó una afectación líquida con recursos de aplicación automática, en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos, de esa forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó el gasto de los centros generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
Subtotal			14,680.1	-14,614.0	66.1	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

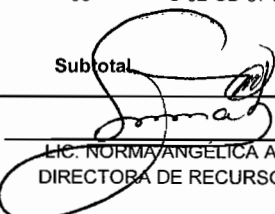

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

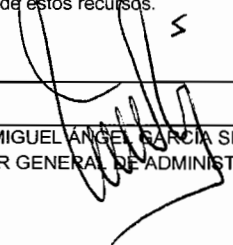
AUTORIZÓ:



LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	B 02 CD 07 216	0.0	-2,000.0	-2,000.0	Se aplicó una reducción compensada en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados a la partida de gasto, por lo cual fueron susceptibles de transferirse para llevar a cabo el pago al personal eventual.
11	00	B 02 CD 07 221	439.2	-140.0	299.2	Se efectuaron estos movimientos con recursos fiscales, en virtud de que se contó con ahorros derivados de los procesos Licitatorios, se tuvieron los recursos cubiertos para los estudios e investigaciones que se contrataron para su ampliación en actividades propias de esta Dependencia, esto permitió cubrir el compromiso del Jefe Delegacional para llevar a cabo el pago de becas a los alumnos que concluyeron su servicio social en los meses de mayo, junio y julio.
11	00	B 02 CD 07 231	0.0	-886.7	-886.7	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados, ya que se obtuvieron ahorros en diferentes adquisiciones, así como disminución en gastos de mantenimiento.
11	00	B 02 CD 07 232	28.6	0.0	28.6	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Especifico de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
11	00	B 02 CD 07 234	0.0	-158.0	-158.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la Actividad Institucional a través de la cual se registró el gasto.
11	00	B 02 CD 07 237	820.8	-195.1	625.8	Se aplicó una ampliación en términos reales, con la finalidad de transferir el recurso presupuestal de otros meses a septiembre para que se pudiera cumplir con los compromisos establecidos con los diferentes proveedores.
11	00	B 02 CD 07 248	100.0	0.0	100.0	Se realizó el movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
11	00	B 02 CD 07 249	0.0	-300.0	-300.0	Este movimiento se realizó, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que se tuvo cubierto el recurso presupuestal, además de no requerirse la compra total de computadoras ya que en el edificio Delegacional en algunas de sus áreas cuenta con equipo en óptimas condiciones.
11	00	B 02 CD 07 258	0.0	-1,629.0	-1,629.0	Este movimiento con recursos fiscales en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue necesario debido a que ya se había generado un disponible derivado de las adquisiciones, por lo que era factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los problemas operativos.
11	00	C 02 CD 07 264	810.2	0.0	810.2	Se aplicó una ampliación líquida con recursos de aplicación automática, en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos.
Subtotal			2,198.8	-5,308.8	-3,109.9	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

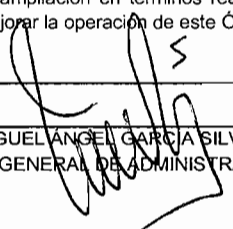
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	B 02 CD 07 276	250.0	0.0	250.0	Se realizó este movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E , así como de Seguro de Riesgo.
11	00	C 02 CD 07 286	1,672.0	0.0	1,672.0	Se aplicó una ampliación, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados al mes de agosto de 2007 y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos; dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
11	00	B 02 CD 07 289	150.0	0.0	150.0	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E , así como de Seguro de Riesgo.
11	00	B 02 CD 07 292	208.8	-29.7	179.1	Se realizó una ampliación en términos reales, en conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante el cual opinó favorablemente para que este Órgano Político Administrativo realizara la presente transferencia compensada, lo anterior de conformidad con la atribuciones que le confieren los Artículos 1° de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y 103 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal
11	00	B 02 CD 07 305	776.1	0.0	776.1	Se efectuó la presente adición, para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación en cuanto a la compra de sellos para el registro de los documentos, oficios, memorandum, tintas de varios colores para la realización de los trabajos de impresión solicitados por las diferentes áreas, así como el servicio de rotulación a los vehículos del parque vehicular con la leyenda: "ESTE VEHÍCULO ES PARA USO OFICIAL CUALQUIER USO DISTINTO REPORTARLO AL 089"
11	00	B 02 CD 07 306	1,210.0	-3,610.0	-2,400.0	El presente movimiento se llevo a cabo, toda vez que se reviso en coordinación con las áreas operativas de la Delegación y se determinó la continuidad en el próximo ejercicio fiscal, por lo que fue factible reorientar los recursos con el fin de dar mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada y ligera que opera en la Delegación.
11	00	B 02 CD 07 320	2,324.8	-283.1	2,041.7	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo cual permitió atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación en cuanto a la compra de diversos materiales y suministros. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
11	00	B 02 CD 07 327	200.3	-25.1	175.2	Se aplicó una ampliación en términos reales, debido a los disponibles que se reflejaron en diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
Subtotal			6,792.0	-3,947.9	2,844.1	


ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

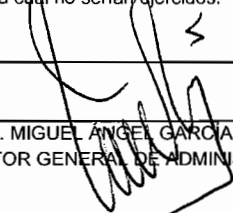
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

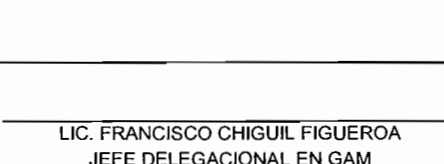
AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	B 02 CD 07 338	566.1	-3,946.8	-3,380.7	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
11	00	C 02 CD 07 345	14,938.0	0.0	14,938.0	Esta ampliación se realizó con el objetivo de cubrir el pago en tiempo y forma del personal de base y eventual que labora en esta Delegación, al mes de noviembre y diciembre.
11	00	B 02 CD 07 369	0.0	-254.6	-254.6	Se efectuó esta reducción con fundamento en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, toda vez que considerando que los recursos a reducir no impactaban de manera directa los objetivos y metas de la Delegación.
11	00	B 02 CD 07 371	50.0	0.0	50.0	Esta afectación se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación, lo que permitió efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.
11	00	B 02 CD 07 373	1,489.7	-1,199.8	289.9	Estos movimientos se realizaron conforme a lo acordado en reuniones con el C.P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el C.P. Arturo Ramírez Méndez, JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda, así como por el acuerdo solicitado por la Delegación mediante el Oficio No. DGAM/DGA/2118/2007, mediante el cual se le solicita al Lic. Ramón Montaña Cuadra Oficial Mayor del Distrito Federal. Lo anterior con el fin de contar con la suficiencia presupuestal para el pago de la segunda quincena de diciembre.
11	00	B 02 CD 07 375	101.0	0.0	101.0	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E. Correspondientes a las quincenas 23 y 24 del personal eventual, así como Seguro de Riesgo.
11	00	B 02 CD 07 376	906.8	-449.9	456.9	Se efectuó una ampliación en términos reales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación, lo que permitió efectuar el pago a las aportaciones correspondientes del mes de diciembre.
11	00	B 02 CD 07 377	469.6	-115.0	354.6	El presente movimiento se efectuó, toda vez que al revisarse las partidas se encontraron disponibles, los cuales no fueron ejercidos, lo que permitió transferir el recurso y efectuar con ello el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.
11	00	B 02 CD 07 380	184.0	-259.6	-75.6	Se llevaron a cabo estos movimiento, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no serían ejercidos, lo que permitió estar en condiciones de atender el oficio No. SCFAPT/511/2007 signado por la Oficialía Mayor, para que se pudieran realizar los cargos centralizados por las aportaciones e impuestos conforme a la normatividad.
11	00	C 02 CD 07 383	0.0	-906.5	-906.5	Este movimiento con recursos fiscales se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
Subtotal			18,705.2	-7,132.2	11,573.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

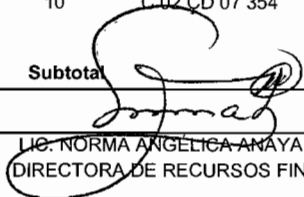
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	00	C 02 CD 07 384	0.0	-0.2	-0.2	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
11	00	B 02 CD 07 387	0.0	-616.0	-616.0	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
11	00	C 02 CD 07 391	5,702.7	0.0	5,702.7	Se llevó a cabo una ampliación líquida con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados. Dotando de personal capacitado para desempeñar funciones de índole administrativo y operativo, para brindar una mejor atención en estos espacios públicos.
11	00	C 02 CD 07 393	2,448.7	0.0	2,448.7	Se llevó a cabo una ampliación líquida con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados. Dotando de personal capacitado para desempeñar funciones de índole administrativo y operativo, para brindar una mejor atención en estos espacios públicos.
11	00	B 02 CD 07 394	1,462.3	0.0	1,462.3	Se realizó una afectación compensada, a fin de contar con la disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de atender lo solicitado por la Oficialía Mayor mediante oficio No. SCFAPT/511/2007, y esta última pudiera realizar los cargos centralizado por las aportaciones e impuestos conforme a la normatividad aplicable.
11	00	B 02 CD 07 409	0.0	-1,069.7	-1,069.7	Se afectó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
11	00	C 02 CD 07 411	0.0	-5,587.9	-5,587.9	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
11	00	B 02 CD 07 413	0.0	-377.9	-377.9	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
11	10	A 02 CD 07 020	364.5	-61.5	303.0	Estos movimientos se realizaron, ya que la contratación de servicios de radiolocalización y servicios de telefonía celular, fue efectuada por la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes Servicios.
11	10	C 02 CD 07 354	11,133.9	0.0	11,133.9	Se efectuó una ampliación compensada, con la finalidad de atender los compromisos y dar cabal cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, cuya finalidad fue la de dar inicio al proceso de Licitación Consolidada de los Vales de Despensa de Fin de Año, ejercicio 2007 y con esto contar con la suficiencia presupuestal para la adquisición de vales.
Subtotal			21,112.1	-7,713.2	13,398.9	

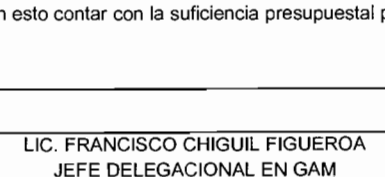
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
11	10	C 02 CD 07 356	7,994.3	0.0	7,994.3	Se efectuó una ampliación compensada, con la finalidad de atender los compromisos y dar cabal cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, cuya finalidad fue la de dar inicio al proceso de Licitación Consolidada de los Vales de Despensa de Fin de Año, ejercicio 2007 y con esto contar con la suficiencia presupuestal para la adquisición de vales.
11	10	B 02 CD 07 364	240.0	0.0	240.0	Se aplicó una ampliación compensada, con recursos federales (FORTAMUN) para atender los compromisos relativos a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de ensobretado y traslado de nómina, así como cualquier otro servicio que se requirió de las compañías de seguridad que se encargaron de estas funciones.
11	10	B 02 CD 07 369	1,931.5	0.0	1,931.5	Se efectuó una ampliación compensada, con la finalidad de atender los compromisos y dar cabal cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, cuya finalidad fue la de dar inicio al proceso de Licitación Consolidada de los Vales de Despensa de Fin de Año, ejercicio 2007 y con esto contar con la suficiencia presupuestal para la adquisición de vales.
11	10	B 02 CD 07 376	0.0	-456.8	456.8	Se aplicó la presente reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
11	10	B 02 CD 07 387	834.4	-5.8	840.2	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
11	10	B 02 CD 07 388	84.5	-43.4	127.9	Estos movimientos se efectuaron después de haber revisado partidas de gasto y encontrar disponibles que fueron susceptibles de transferirse para atender los compromisos relativos a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de ensobretado y traslado de nómina, así como cualquier otro servicio que se requirió de las compañías de seguridad.
11	10	C 02 CD 07 409	0.0	-1,282.9	1,282.9	Se afectó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
11	10	C 02 CD 07 411	0.0	-3,415.0	3,415.0	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
		Subtotal	11,084.7	-5,203.9	5,880.8	
		Total	75,362.6	-80,573.8	-5,211.1	

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 723,114.7 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

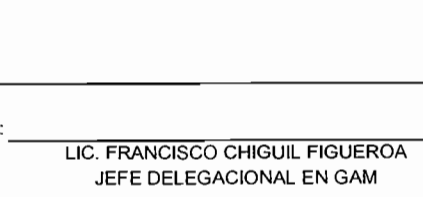
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
GD 07	13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

En este programa se diseñaron dos estrategias: atender la infraestructura deportiva existente e impulsar su uso a través de la prestación de servicios en los módulos y centros deportivos, impartiendo cursos y celebrando competencias de las diversas disciplinas que se ejercitan y desarrollan en estos espacios. Por otra parte, se encuentra la infraestructura educativa, en donde esta administración asumió compromisos de apoyo social y de corresponsabilidad ciudadana, diversificado las formas de atender los espacios educativos, al implementarse el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas, su instrumentación involucró a los padres de familia, al ser administrados los recursos de ayuda directa por las Asociaciones de Padres de Familia de aquellos centros escolares que solicitaron el apoyo y que definieron las prioridades en materia de mantenimiento menor necesario. En este esquema también se incluyó a Centros de Atención Psicopedagógica a la Educación Preescolar, los Centros de Atención Múltiple para niños con capacidades diferentes, los de Educación Preescolar o Jardín de Niños y de los niveles primaria y secundaria, que integran un universo de 406 planteles diseminados en la demarcación.

La estrategia anterior, por supuesto que fue acompañada del Programa Anual de Obra, a través de cual se efectuó la adjudicación de contratos a empresas que serían encargadas de atender planteles educativos, centros y módulos deportivos y de esta manera elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral.

Otro objetivo a cumplir, fue fortalecer la presencia de los Laboratorios Educativos G@M y desarrollar nuevos proyectos en más escuelas para ir ensanchando la cobertura de este servicio en las escuelas de nivel básico en la Delegación.

A continuación se enlistan las principales acciones:

Torneos: 395

En esta Actividad de los 345 torneos programados, alcanzamos la meta de 395 torneos realizados en el periodo, atendiendo las necesidades de la Población en colonias de media, alta y muy alta marginación.

Campeonatos: 41

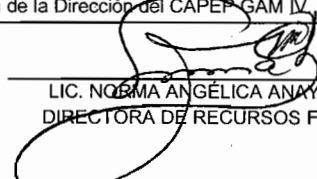
En este rubro se programó un total de 24 campeonatos en el periodo, realizando 41 campeonatos, superándose la meta en beneficio de la población maderense.

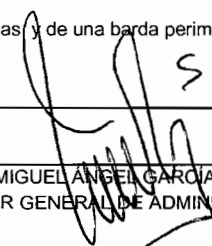
Apoyos brindados por la Delegación:

De los 231 apoyos programados en el periodo, se alcanzó la cantidad de 375 superando en 144 eventos lo programado en beneficio de los habitantes de la Demarcación, esto representa el 61.6% de incremento con respecto a lo programado.

Con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y equipamiento de inmuebles educativos y centros deportivos, en esta sección solamente se enlistan algunas de las obras que se llevaron a cabo; la información detallada, que incluye el nombre del plantel educativo, su ubicación y la Dirección Territorial a la que pertenece, se encuentra en la Sección III del presente informe en la actividad institucional a la que corresponde:

- Construcción y supervisión de un módulo deportivo, de un centro Deportivo y Recreativo, de un Centro de Convivencias y de una barda perimetral para la protección de juegos infantiles.
- Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de diferentes deportivos ubicados dentro del perímetro Delegacional.
- Construcción de la Dirección del CAPEP GAM IV.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.


- Construcción de espacios educativos en 03 escuelas primarias: Escuela Primaria Manuel C. Tello, Escuela Primaria Belice y Escuela Primaria Celso Flores Zamora (Prof.), y en este último plantel adecuación de marquesina para guarda de material didáctico.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en 12 Jardines de Niños: J.N. Juan Escutia, J.N. Vicente Riva Palacio, J.N. Cristóbal Colón, J.N. Ignacio Zaragoza, J.N. Nonatzin, J.N. Concepción Sierra de Lanz Duret, J.N. Anahuac, J.N. Siria, J.N. Erik H. Erikson, J.N. Alejandro Fleming, J.N. Esperanza García Conde de Nyssen, J.N. Dr. Mariano Azuela, ubicados en las Direcciones Territoriales 3, 4, 5, 6 y 10.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en siete planteles de nivel básico, Cam 18, Cam 05, Cam 52, Cam 100, Cam 68, Capep GAM V, Escuela Primaria República de Chile, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.
- Ampliación de la construcción de aula cocina comedor de la escuela primaria Diego Rivera Barrientos, ubicada en calle 633 y 629 No. 138 Sección IV y V, Unidad San Juan de Aragón.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en nueve planteles escolares: J. N. República Mexicana, J.N. Enrique Dunant, J.N. Profa. Amalia Perla Méndez R., J.N. Japón, E.P. Hidroeléctrica de Cupatitzio, E.P. Japón, E.P. Koweit, E.P. Prof. Moisés Sáenz y E.P. Leona Vicario, ubicados en las Territoriales 3, 4, 9 y 10.
- A través del **Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas (PEME)** se benefició a 110 escuelas de nivel básico de la demarcación, el resultado fue más que satisfactorio ya que la meta programada era de 89 planteles.

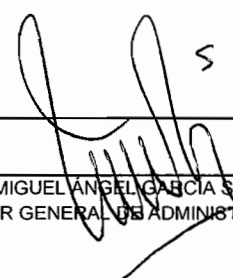
De igual forma, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 37 Desmalezadoras
- 10 Pistolas AIRLEES
- 10 Taladros rotomartillos
- 744 computadoras, con un monto de \$12,185.2 miles de pesos
- 93 impresoras, con un monto de \$752.4 miles de pesos
- 2970 UPS No Break, con un monto de \$2,420.6 miles de pesos
- 116 Scanner's HP
- 116 Ruteadores inalámbricos para laboratorio

Con recurso FORTAMUN

- 1 Cámara Digital Electrónica SONY y batería recargable
- 5 Video Proyectores ligeros
- 4 Reproductores de DVD
- 3 Megáfonos con micrófono
- 2 Cámaras Digitales
- 33 Impresoras
- 2,256 computadoras, con un monto de \$ 37,374.9 miles de pesos
- 376 UPS No Break
- 5 Scanner's HP

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

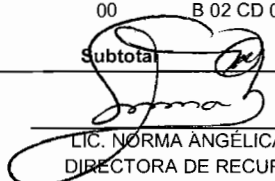
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 196,237.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 220,592.6 miles de pesos resulta en una variación negativa de 11%. Para entender de mejor manera el porqué de la variación, es oportuno mencionar que este programa se desagregó en cuatro especiales: *Normal, Infraestructura escolar de nivel básico, Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios y Promoción de las acciones del Programa Hábitat*; es en el segundo programa especial en donde se registra la mayor variación lo cual es explicable por la política social que asumió la actual administración para impulsar acciones que beneficiaran a un sector amplio de la población, para ello se realizaron diversas operaciones para dar mayor recursos a la partida 5206 Bienes informáticos y restar recursos a partidas destinadas a la compra de materiales de construcción y obra pública, siendo posible esto a los niveles de contratación que se alcanzó al finalizar el año y a la diversificación de acciones con nuevos esquemas de financiamiento; en este sentido, la atención que se brindó a las escuelas de nivel básico, fue desde el mantenimiento estructural de los inmuebles, hasta su equipamiento, como fueron la colocación de pizarrones electrónicos y los Laboratorios Educativos G@M, situando de esta manera a esta delegación en el Distrito Federal como vanguardista en este tipo de políticas públicas.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	00	B 02 CD 07 059	26.2	0.0	26.2	Se efectuó una adición compensada con recursos fiscales, con el fin de adquirir material que sirvió para la promoción del deporte y la cultura física en GAM, rumbo a los juegos infantiles y juveniles del Distrito Federal.
13	00	B 02 CD 07 106	0.0	-42.9	-42.9	Este movimiento se realizó debido a los ahorros que se obtuvieron en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones directas en relación a la adquisición de materiales, así como en la prestación de diversos servicios para el funcionamiento de esta Delegación considerando que los recursos que fueron reducidos se encontraban disponibles por lo cual se requirió la reorientación a otros programas de mayor prioridad.
13	00	B 02 CD 07 163	0.0	-2,172.9	-2,172.9	Este movimiento se realizó debido a que los trabajos de mantenimiento y la rehabilitación de canchas deportivas e instalaciones de módulos de acondicionamiento físico y de juegos infantiles fueron atendidos a través de obra por administración y su incorporación al programa Hábitat representó para la Delegación el compromiso de ampliar sus alcances con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad.
13	00	B 02 CD 07 164	0.0	-1,126.3	-1,126.3	Esta afectación se aplicó debido a que las reparaciones de áreas de convivencia familiar, así como la rehabilitación del alumbrado público en algunos deportivos de esta demarcación fueron atendidas a través de obra por administración y su incorporación al Programa Hábitat.
13	00	B 02 CD 07 168	0.0	-500.0	-500.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.
13	00	B 02 CD 07 181	0.0	-482.5	-482.5	Se realizó este movimiento con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de las diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implicó la disminución en el monto total del presupuesto asignado.
13	00	B 02 CD 07 197	0.0	-400.0	-400.0	Esta afectación con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de cumplir con las necesidades comprometidas de este Órgano Político Administrativo.
13	00	B 02 CD 07 231	903.8	0.0	903.8	Este movimiento se realizó toda vez que no se rebasó el presupuesto asignado y permitir con ello continuar dando el servicio de GAS L.P. para dotar de combustibles a las calderas de los Centros Deportivos y campamentos.
Subtotal			930.0	-4,724.6	-3,794.6	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	00	B 02 CD 07 203	217.3	-350.8	-133.5	Este movimiento con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversa partidas de gasto, lo que permitió mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 Centros Generadores.
13	00	B 02 CD 07 204	346.7	-511.6	-164.9	Estos movimientos se realizaron debido a que se obtuvieron remanentes en servicios básicos, gastos de propaganda y traslado de personas, asimismo en los conceptos de mantenimiento de instalaciones y equipos, así como para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
13	00	C 02 CD 07 211	338.0	0.0	338.0	Se realizó una ampliación líquida referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
13	00	B 02 CD 07 220	0.0	-325.2	-325.2	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que el área de Servicios Urbanos reportó remanentes que no se ejercieron en su totalidad por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tenía compromiso de pago.
13	00	B 02 CD 07 232	57.5	0.0	57.5	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Específico de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
13	00	B 02 CD 07 234	0.0	-251.8	-251.8	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la Actividad Institucional a través de la cual se registró el gasto.
13	00	B 02 CD 07 237	0.0	-240.0	-240.0	Se aplicó una reducción a fin de clasificar los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va ha efectuar.
13	00	B 02 CD 07 258	258.6	-115.1	143.5	Estos movimientos se aplicaron ya que se generaron disponibles derivados de adquisición, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos, esto hizo posible atender la compra de un motor de combustión interna a diesel, enfriado por aire/aceite, compresor de aire de una etapa tipo tornillo asimétrico impulsado por un motor diesel, una bomba neumática sumergible, pistola rompedora neumática con lubricador integrado en la cabeza y silenciador integrado, máquina pintarrayas manual con motos a gasolina, taladro rotomartillo de uso rudo, que fueron utilizados para el mantenimiento de deportivos, entre otros.
Subtotal			1,218.1	-1,794.5	-576.4	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

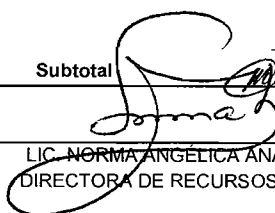

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

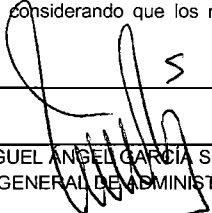
AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	00	B 02 CD 07 305	60.0	0.0	60.0	Se aplicó la presente ampliación con la finalidad de adquirir rollos de cable thw calibre 10 para el mantenimiento del deportivo Hermanos Galeana.
13	00	B 02 CD 07 264	563.8	0.0	563.8	Esta ampliación se llevo a cabo en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores, ampliando los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", de igual manera se regularizó el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
13	00	C 02 CD 07 286	477.3	0.0	477.3	Se realizó una ampliación líquida en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores, ampliando el capítulo 3000 "Servicios Generales", dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
13	00	B 02 CD 07 292	2,800.9	-1,592.1	1,208.8	Este movimiento se efectuó en virtud de la generación de recursos disponibles, ya que se cubrieron los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo anterior de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizara dicho movimiento.
13	00	B 02 CD 07 316	0.0	-600.0	-600.0	Este movimiento se realizó toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por tal motivo se determinó su continuidad para el próximo ejercicio fiscal.
13	00	B 02 CD 07 320	89.0	-261.2	-172.2	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo cual permitió atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación en cuanto a la compra de diversos materiales y suministros. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
13	00	B 02 CD 07 322	1,047.1	-442.1	605.0	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
Subtotal			5,038.1	-2,895.4	2,142.7	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

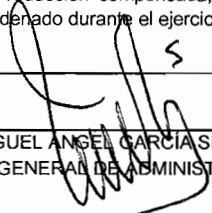
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

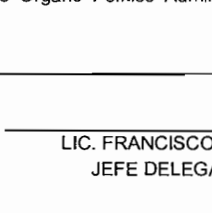
AUTORIZÓ:  085
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	00	C 02 CD 07 383	0.0	-80.8	-80.8	Este movimiento con recursos fiscales se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
13	00	B 02 CD 07 338	55.1	-715.5	-660.4	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
13	00	C 02 CD 07 384	0.0	-61.2	-61.2	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	00	C 02 CD 07 385	0.0	-582.9	-582.9	Este movimiento con recursos federales (FAFEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	00	B 02 CD 07 388	0.0	-41.1	-41.1	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se efectuó después de haber revisado partidas de gasto y encontrar disponibles que fueron susceptibles de transferirse.
13	00	C 02 CD 07 391	164.0	0.0	164.0	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, proporcionando mantenimiento adecuado a los centros y módulos deportivos para que estuvieran en condiciones de brindar servicio de orientación social y de recreación.
13	00	C 02 CD 07 393	120.2	0.0	120.2	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, proporcionando mantenimiento adecuado a los centros y módulos deportivos para que estuvieran en condiciones de brindar servicio de orientación social y de recreación.
13	00	C 02 CD 07 411	0.0	-5,552.2	-5,552.2	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Materiales y Suministros", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
13	00	B 02 CD 07 412	0.0	-144.5	-144.5	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal			339.3	-7,178.2	-6,838.9	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

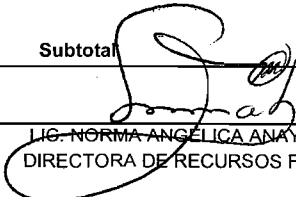
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  086
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	00	B 02 CD 07 413	0.0	-1,801.8	-1,801.8	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
13	04	B 02 CD 07 186	1,243.5	0.0	1,243.5	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
13	04	B 02 CD 07 189	0.0	-350.0	-350.0	Este movimiento con recursos federales (FAFEF), se realizó en virtud de que se contaba con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a programas de mayor prioridad.
13	04	B 02 CD 07 301	2,264.5	0.0	2,264.5	Se llevó a cabo una ampliación, con la finalidad de efectuar la demolición y construcción del nuevo muro en la Escuela Secundaria Tokio, la cual fue colapsada durante las fuertes precipitaciones pluviales transcurridas durante el mes de julio.
13	04	B 02 CD 07 311	32.6	0.0	32.6	Se realizó una ampliación, con la finalidad de solventar el requerimiento para el área solicitante referente a estudio para la construcción de los Jardines de Niños Arbolillo III y 18 de Marzo ubicados dentro del perímetro delegacional.
13	04	B 02 CD 07 316	12,513.7	0.0	12,513.7	Este movimiento con recursos Federales (FORTAMUN), se aplicó para dar cumplimiento a los programas sociales en materia de equipamiento de Espacios Educativos en esta Demarcación, la cual tuvo como objetivo promover la creación de Laboratorios Educativos GAM, para avanzar en la meta de crear aulas de cómputo con Internet en todas las secundarias públicas y bibliotecas de esta Delegación, así como la apertura de ciber-centros de tecnología y cultura para los jóvenes en zonas marginadas, prestando servicios de cursos en línea de bachillerato, idiomas, computación, preparación de exámenes de admisión y capacitación para jóvenes emprendedores.
13	04	B 02 CD 07 321	3,450.0	-1,300.0	2,150.0	Los presentes movimientos se realizaron ya que se reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad en las partidas de gasto, así como también la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se efectuó, esto permitió transferir los recursos para la instalación eléctrica y construcción de un nuevo muro de contención en la Escuela Secundaria Tokio, así como el dictamen del proyecto de dicho muro.
13	04	B 02 CD 07 322	0.0	-5,929.9	-5,929.9	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
Subtotal			19,504.3	-9,381.7	10,122.6	

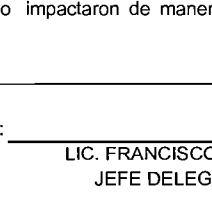
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL SPACIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

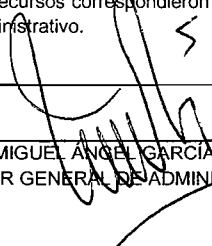
087

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	04	B 02 CD 07 327	0.0	-870.0	-870.0	Esta afectación se aplicó, debido a que con las existencias de almacén de material de apoyo informático, se abastecerá el requerimiento total anual, por lo que los recursos fueron susceptibles de transferirse.
13	04	B 02 CD 07 333	16,029.4	0.0	16,029.4	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas sociales en materia de Equipamiento de Espacios Educativos GAM, para avanzar en la meta de crear áulas de cómputo con internet en todas las secundarias públicas y bibliotecas de esta Delegación, así como la apertura de ciber-centros de tecnología y cultura para los jóvenes en zonas marginadas, prestando servicios de cursos en línea de bachillerato, idiomas, computación, preparación de exámenes de admisión y capacitación para jóvenes emprendedores.
13	04	C 02 CD 07 383	0.0	-1,727.8	-1,727.8	Este movimiento con recursos fiscales se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
13	04	C 02 CD 07 384	0.0	-2,297.9	-2,297.9	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	04	C 02 CD 07 385	0.0	-673.5	-673.5	Este movimiento con recursos federales (FAFEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	04	C 02 CD 07 386	0.0	-1,138.9	-1,138.9	Este movimiento con recursos federales (FEIEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	04	C 02 CD 07 408	16,029.4	0.0	16,029.4	La presente ampliación líquida se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
13	04	C 02 CD 07 411	0.0	-4,486.8	-4,486.8	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Materiales y Suministros" 4000 "Ayudas Subsidios, Aportaciones y Transferencias", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal			32,058.8	-11,194.9	20,863.9	

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  088
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

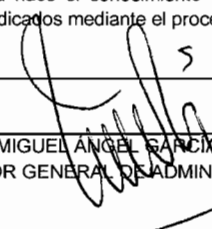
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	04	B 02 CD 07 412	42,528.2	-20,209.7	22,318.5	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007 y tener un aprovechamiento óptimo de los recursos.
13	04	B 02 CD 07 413	0.0	-12.4	-12.4	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
13	04	C 02 CD 07 414	0.0	-72,823.6	-72,823.6	Este movimiento líquido con tipo de pago "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), se llevó a cabo debido a que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos.
13	10	C 02 CD 07 411	0.0	-156.9	-156.9	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
13	11	C 02 CD 07 159	2,900.0	0.0	2,900.0	Este movimiento se aplicó de acuerdo al Oficio No. DGPP/1107/2007 de fecha 20 de junio de 2007 signado por el Lic. Alejandro González Martínez Director General de Política Presupuestal, con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al Programa Hábitat 2007, lo que representó que esta Delegación llevara a cabo la ejecución de las siguientes obras: Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la manzana II, dentro de la Colonia Lindavista Vallejo ubicada en la Dirección Territorial No. 6. Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia de la colonia Nueva Atzacualco, ubicado en la Av. Gran Canal entre la Av. 312 y avenida 314 dentro de la Dirección Territorial No. 3. Mantenimiento del camellón de la colonia Vasco de Quiroga, ubicado en la Avenida Ing. Eduardo Molina entre la Avenida 5 de mayo y Avenida 306 dentro de las Direcciones Territoriales No. 3 y 4.
13	11	B 02 CD 07 163	2,172.9	0.0	2,172.9	Este movimiento se realizó con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al Programa Hábitat 2007, lo que representó que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de las siguientes obras: Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la Manzana II, dentro de la Colonia Lindavista Vallejo Ubicada en la Dirección Territorial No. 6. Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la Colonia Nueva Atzacualco, ubicado en la Av. Gran Canal entre la Avenida 312 y Avenida de la Dirección Territorial No. 3. En estas acciones se consideró el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar.
13	11	B 02 CD 07 164	1,126.3	0.0	1,126.3	Se aplicó una adición, con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al programa Hábitat 2007, lo que representó que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de la siguiente obra: Mantenimiento del Camellón de la Colonia Vasco de Quiroga, ubicado en la Av. Ing. Eduardo Molina entre la Av. 5 de mayo y Av. 306 dentro de las D.T. Núm. 3 y 4. En estas acciones se consideró el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar.
13	11	C 02 CD 07 374	0.0	-137.3	-137.3	Se realizó una reducción líquida, con recursos HÁBITAT, toda vez que la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Dependencia hace el conocimiento mediante oficio No. DGAM/DGSU/2037/2007 los montos de los contratos de Obra Pública adjudicados mediante el proceso de Licitación Pública, reflejando economía.
Subtotal			48,727.4	-93,339.9	-44,612.5	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

089

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

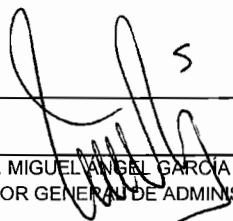
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

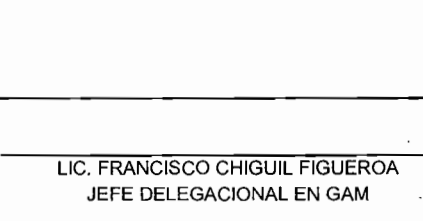
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
13	11	C 02 CD 07 382	0.0	-534.8	-534.8	Se efectuó una reducción líquida, en virtud de que los recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
13	11	C 02 CD 07 384	0.0	-40.3	-40.3	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	11	C 02 CD 07 385	0.0	-84.3	-84.3	Este movimiento con recursos federales (FAFEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
13	11	B 02 CD 07 412	0.0	-699.9	-699.9	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007 y tener un aprovechamiento óptimo de los recursos.
13	11	B 02 CD 07 413	0.0	-302.9	-302.9	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
		Subtotal	0.0	-1,662.2	-40,212.8	
		Total	107,816.0	-132,171.4	-24,355.4	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 196,237.2 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

090

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR GD 07	P 14	DENOMINACIÓN CULTURA Y ESPARCIMIENTO
--------------------	----------------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

A pesar de la falta de espacios culturales y de esparcimiento dentro de la demarcación, ya que sólo se cuenta con cinco Casas de Cultura (Palmatilla, José Martí, José María Velasco, Juventino Rosas y Estrella), un foro al aire libre (Foro Cristina Payán) y una Sala de Conciertos (Tepecuicatl) para más de un millón de habitantes en la Delegación, la estrategia en este ámbito fue impulsar y fortalecer la atención de niños, adultos en plenitud y población vulnerable en zonas marginadas. Esta estrategia derivó en un objetivo principal, que sería llevar hasta la comunidad la celebración de diversos eventos. Con el propósito de cumplir estrictamente con los objetivos trazados, se continuó con uno de los proyectos más ambiciosos emprendidos por un Gobierno Delegacional: la Construcción del Centro de Arte y Cultura del Norte de la Ciudad de México en el inmueble del ex Cine Futurama; a continuación se detallan los avances en el cumplimiento de objetivos.

Eventos culturales:

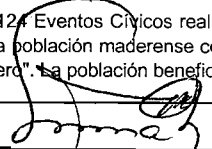
- Eventos culturales. 210, dentro de las cuales se encuentran: Jornadas de recreación y cultura popular, jornadas culturales, eventos alusivos al día de muertos, exposiciones de artes plásticas, feria del libro, eventos en sala de conciertos tepecuicatl, casas de cultura y "salgamos de casa", maratones culturales, obras de teatro. 38 funciones del programa "Temporadas de Cine" con el objetivo de promover la recreación y la cultura popular a través del cine nacional e internacional. Con una población beneficiada de 1,658 personas. 25 "Jornadas de Recreación y Cultura Popular" con el objetivo de acercar a la comunidad de la demarcación a los eventos culturales y recreativos. Con una población beneficiada de 4,995 personas.
- 82 Eventos Culturales con el objetivo de difundir el talento de los jóvenes creadores artísticos de la delegación. Con una población beneficiada de 18,220 personas.

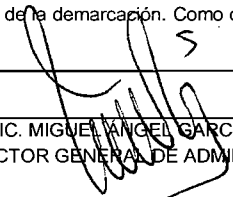
Eventos de esparcimiento:

- Como evento especial, se llevó a cabo el programa expláyate en GAM, con cinco eventos, con la participación de elencos en la playa del bosque de San Juan de Aragón.
- 36 Eventos especiales con el objetivo de promover el arte entre las comunidades de la demarcación Gustavo A. Madero, con una población beneficiada de 4,310 personas.
- 47 eventos de los cuales se encuentran los siguientes: Cine en tu colonia, recorridos turísticos, visitas guiadas, anfitrionas.
- 5 Festivales Magnos de Día de Reyes con una población beneficiada de 8,000,
- 8 eventos del día del Niño con una población beneficiada de 7,500 personas,
- 10 festivales del Día de las Madres con una población beneficiada de 9,500 personas
- A través del programa "Invierno en la Capital", se instaló la pista de patinaje en el Bosque de San Juan de Aragón en donde se contó con la asistencia de miles de personas con la finalidad de promover la convivencia familiar; donde se llevaron a cabo 85 eventos.

Eventos cívicos :

- Festividad con motivo a la conmemoración del CXCVII aniversario de la independencia que se llevó a cabo en la explanada Delegacional teniendo la participación de la sociedad maderense.
- Eventos cívicos: 12 Eventos Cívicos realizados a las 9:00 a.m. en La Explanada Delegacional y Direcciones Territoriales, con la presencia del Jefe Delegacional y Directores Generales. Con objetivo de promover y fomentar los valores cívicos en la población maderense con la participación de las bandas de guerra de las escuelas primarias de la demarcación. Como ceremonia relevante fue la del 15 de enero de 2007 con el tema: "Aniversario Luctuoso de Gustavo A. Madero". La población beneficiada fue de 2,400 personas.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Se creó el programa de verano "Mis vacaciones en la biblioteca 2007"; arrojando los siguientes resultados:

- El total de los usuarios atendidos, consultó 167,151 libros, se expidieron 1,467 credenciales, se prestaron a domicilio 6,489 libros, se realizaron 6,598 actividades de fomento a la lectura, con una asistencia de 36,048 usuarios; se llevaron a cabo 267 visitas guiadas beneficiando a 4,776 asistentes
- Durante el período de enero a noviembre de 2007, 26,548 usuarios utilizaron el servicio de Laboratorio Educativo G@M, se impartieron 2,945 horas de 170 cursos de computación básica, a los que asistieron 3,201 usuarios. Asimismo, 5,500 usuarios utilizaron el servicio de Módulo de Servicios Digitales, se impartieron 399 horas de 110 cursos de computación básica, a los que asistieron 576 usuarios.
- Adicionalmente, durante los meses de noviembre y diciembre fueron beneficiados 420 usuarios de las bibliotecas públicas, ya que se realizaron 40 eventos donde se llevaron a cabo actividades culturales y salidas recreativas.
- El informe estadístico del servicio integral, arroja un total de 162,556 usuarios atendidos, cuyo impacto social estimado da un total de 650,224 personas beneficiadas con este programa.

Mantenimiento a los espacios culturales:

- Se suministró e instalaron herreras interiores y terminación de paramentos en el Centro de Arte y Cultura Futurama, ubicado en la Dirección Territorial No. 6.
- Construcción del Centro Cultural "Benito Juárez" ubicado en Vicente Riva Palacios Esquina con Melchor Ocampo, Colonia Ampliación Benito Juárez, Dentro del Perímetro de la Dirección Territorial No. 09
- Construcción de Casa de la Cultura "La Casilda" ubicado en Av. Adolfo López Mateos y Calle Cedros, Colonia La Casilda, dentro del Perímetro de La Dirección Territorial No. 10
- Conclusión de Detalles de Albañilería del Centro de Arte y Cultura Futurama, Ubicado en la Dirección Territorial No. 6
- Construcción del Centro Cultural Cuchilla del Tesoro, ubicado en la Av. Norte 1 entre Av. Del Parque y Oriente 1, Colonia Cuchilla del Tesoro, D.T. No. 1
- Construcción del Centro Cultural Primavera, ubicado en Calle Primavera entre Paso del Norte y 2da. Cda. de Primavera, Colonia Barrio Candelaria Ticomán, D.T. No. 8.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a siete espacios culturales: Residencial La Escalera, Nueva Atzacolco, 25 de julio, Vasco de Quiroga, Palmatilla, Estrella y Guadalupe Insurgentes.

Asimismo, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 1 Conjunto Dirección con Escritorio
- 1 Sala de Juntas Dirección
- 1 Sillón Ejecutivo de Trabajo
- 5 Carpas
- 25 Megáfonos
- 15 Cámaras Digitales
- 8 Luces SOPT
- 1 Control de Luces
- 3 Video Proyectores
- 1 Violonchelo
- 1 Contrabaja de madera
- 2 Trompetas en Sibemol
- 1 Trombón Tenor
- 1 Trombón Bajo
- 1 Corno frances

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

092

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


- 1 Bombo de Orquesta
- 1 Platillo Suspendido de 14 "
- 2 par de platillos de choque 14 "
- 1 Arco para violín 1/2
- 1 Arco para violín de ¾
- 3 Arcos para vilonchelo 4/4
- 15 Atriles de metal fijo
- 15 Atriles plegables cromados
- 1 Cuna de metal

Con recurso FORTAMUN


- 5 Archiveros laterales
- 3 Percheros de pies
- 2 Compresores de aire
- 5,070 Sillas
- 3,070 mesas para computadoras
- 1 Engargoladora
- 230 Computadoras, de las cuales 160 fueron destinadas para la instalación de 160 CIBERCENTROS y 70 para laboratorios en Bibliotecas.
- 220 Sillas
- 1 Minicargador frontal
- 1 Cañón de proyector de imagen

093

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

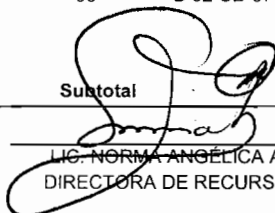
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 64,277.6 miles de pesos, respectó a un presupuesto original de 85,389.6 miles de pesos. La variación negativa de 24.7% se debe principalmente a las reducciones líquidas que se aplicaron a los recursos de FAFEF y FORTAMUN que se encontraban presupuestados en los capítulos 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas; estos recursos serían destinados para avanzar en la obra del Centro de Cultura Futurama y saldar estimaciones de las obras de construcción de 6 centros de desarrollo social y cultural, ubicados en las colonias SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN, AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, U.H. ARBOLILLO III, VISTA HERMOSA, RÍO BLANCO/TABLAS DE SAN AGUSTÍN, NUEVA VALLEJO, EN LAS D.T. N° 1, 3, 5, 6, 8 y 10, sin embargo, no fue posible avanzar en la adjudicación de contratos, ante la indefinición para ejercer recursos de deuda y por otra parte, el ingreso de estimaciones por algunas empresas fue tardía sin que esto les repercutiera a corto plazo, pero a este Órgano Político Administrativo lo obliga en saldar estos compromisos aún en un ejercicio posterior; en este mismo esquema encontramos la situación de las partidas 5101 Mobiliario y 5206 Bines informáticos. A continuación se detallan los movimientos presupuestales que muestran las motivaciones de su aplicación.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
14	00	B 02 CD 07 027	2,000.0	0.0	2,000.0	Se solicitó una adición compensada con recursos fiscales, ya que se contó con el proyecto ejecutivo para la construcción de centros culturales.
14	00	B 02 CD 07 170	21.5	0.0	21.5	Este movimiento con recursos de aplicación automática, se hizo con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
14	00	B 02 CD 07 174	27.5	0.0	27.5	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
14	00	B 02 CD 07 186	352.0	-2,142.5	-1,790.5	Estos movimientos se realizaron en virtud de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
14	00	B 02 CD 07 203	105.7	-27.5	78.2	Este movimiento con recursos de aplicación automática, se hizo con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación Automática de Recursos.
14	00	B 02 CD 07 208	567.2	0.0	567.2	Esta afectación se aplicó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
Subtotal			3,073.9	-2,170.0	903.9	

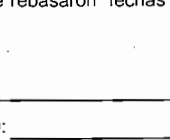
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

094

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
14	00	C 02 CD 07 211	231.1	0.0	231.1	Se realizó este movimiento, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores de estos recursos ampliando los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas Subsidios aportaciones y transferencias, de las partidas en mención con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
14	00	B 02 CD 07 227	110.0	0.0	110.0	Se aplicó una ampliación debido a la necesidad de llevar a cabo la conmemoración del CXCVII Aniversario de la Independencia, acto al que acudieron Comités Vecinales, Empresarios, Funcionarios, Directores de Universidades, Clubes de Rotarios entre otros y el cual fue presidido por el C. Jefe Delegacional.
14	00	B 02 CD 07 232	85.0	-18.4	66.6	Se aplicó una adición con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Especifico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
14	00	B 02 CD 07 237	29.3	0.0	29.3	Este movimiento se realizó con la finalidad de orientar gastos al montaje del evento con motivo de las fiestas patrias, cubriendo los servicios de danzoneras, mariachis y grupos versátiles.
14	00	C 02 CD 07 264	223.9	0.0	223.9	Se aplicó una ampliación, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos ampliando los capítulos 2000, 3000 y 4000.
14	00	B 02 CD 07 267	0.0	-750.4	-750.4	Se realizó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
14	00	C 02 CD 07 286	150.0	0.0	150.0	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de recursos.
14	00	B 02 CD 07 292	6,642.1	-379.6	6,262.5	Se aplicó una ampliación en términos reales, de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
Subtotal			7,471.4	-1,148.4	6,323.0	095

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

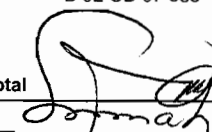

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

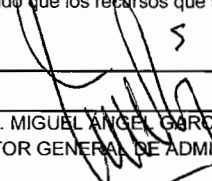
AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
14	00	B 02 CD 07 301	70.0	-1,324.8	-1,254.8	Los presentes movimientos con recursos federales (FORTAMUN), se llevaron a cabo debido a que se reportaron disponibles de los fallos respectivos a los procesos licitatorios para la adjudicación de obra, lo que permitió transferir recursos para el estudio final de mantenimiento preventivo y correctivo de siete espacios culturales, Residencial la Escalera, Nueva Atzacolco, 25 de Julio, Vasco de Quiroga, Palmatitla, Estrella y Guadalupe Victoria.
14	00	B 02 CD 07 305	2.0	0.0	2.0	Se aplicó una ampliación compensada, con motivo de la compra de una Corona floral para la conmemoración del CXCVII aniversario del día de la Independencia.
14	00	B 02 CD 07 311	0.0	-977.4	-977.4	Se efectuó una reducción, toda vez que se consideró que los recursos a reducir no impactarían de manera directa los objetivos y metas de la Dependencia, ya que los movimientos se realizaon con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación.
14	00	B 02 CD 07 316	0.0	-3,000.0	-3,000.0	Este movimiento se realizó toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por tal motivo se determinó su continuidad para el próximo ejercicio fiscal.
14	00	B 02 CD 07 322	1,150.0	-1,036.5	113.5	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
14	00	B 02 CD 07 323	0.0	-3,700.0	-3,700.0	La presente afectación se realizó a fin de atender lo señalado en los artículos 465 del Código Financiero del Distrito Federal y el 15 del decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2007.
14	00	B 02 CD 07 325	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se realizó una conciliación con las diferentes áreas de esta Delegación y se reportaron disponibles que no se ejercerían en su totalidad.
14	00	B 02 CD 07 338	1,973.2	0.0	1,973.2	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
Subtotal			3,195.2	-11,038.7	-7,843.5	096

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

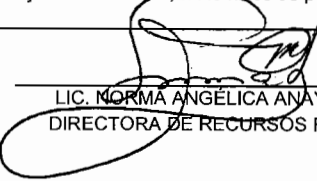
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
14	00	C 02 CD 07 383	0.0	-404.1	-404.1	Este movimiento con recursos fiscales se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
14	00	C 02 CD 07 384	0.0	-213.5	-213.5	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
14	00	C 02 CD 07 386	0.0	-16.7	-16.7	Este movimiento con recursos federales (FEIEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
14	00	C 02 CD 07 391	89.0	0.0	89.0	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, conservando espacios culturales en los cuales se imparten talleres y actividades a los sectores de la población en condiciones de marginación
14	00	C 02 CD 07 393	268.6	0.0	268.6	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, conservando espacios culturales en los cuales se imparten talleres y actividades a los sectores de la población en condiciones de marginación
14	00	C 02 CD 07 411	0.0	-3,146.5	-3,146.5	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
14	00	B 02 CD 07 412	0.0	-13,041.3	-13,041.3	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
14	00	B 02 CD 07 413	18,936.9	-2,984.7	15,952.2	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
14	00	C 02 CD 07 414	0.0	-19,983.3	-19,983.3	Este movimiento líquido con tipo de pago "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), se llevó a cabo debido a que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercido.
		Subtotal	19,294.5	-39,790.1	-20,495.6	
		Total	33,035.1	-54,147.2	-21,112.1	

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 64,277.6 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

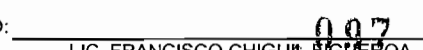
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD.07	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

La estrategia que se implementó en materia de Salud Integral fue el coordinar tareas con las instancias de salud para llevar a cabo acciones institucionales, definiéndose dos objetivos básicos: reducir el rezago existente en el mantenimiento de la infraestructura física destinada para brindar atención médica adecuada a la población de escasos recursos que carece de estos servicios, así como establecer programas de medicina preventiva, asistencia médica y apoyo en campañas de vacunación, con el propósito de controlar y erradicar enfermedades que pongan en riesgo la salud pública en GAM. Para confrontar este escenario con el que efectivamente se realizó en el ejercicio 2007, se informa lo siguiente:

Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica:

· Mantenimiento preventivo y correctivo a seis Centros de Salud: Dr. Rafael Ramírez Suárez, Ahuehuetes, La Pastora, Palmatitla, Dr. Manuel Cárdenas de la Vega y Cocoyotes, ubicados dentro de la demarcación territorial.

Realizar campañas de sanidad animal.

· Primera y segunda Semana Nacional de Vacunación Antirrábica: durante la semana del 25 al 31 de marzo y del 23 al 29 de Septiembre de 2007, respectivamente, se llevó a cabo en coordinación con Jurisdicción Sanitaria, la primera semana nacional de vacunación antirrábica, se proporcionaron instrumentos de difusión tales como: mantas, volantes y perifoneo, los cuales se constituyen como los medios de difusión directos e inmediatos que la comunidad maderense recibe en sus domicilios. Cabe mencionar que en estas actividades la Delegación participo como intermediario a través de la difusión de estas campañas.

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 1,182.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 12,282.0 miles de pesos. En este programa solo se conservó una quinta parte de los recursos fiscales que fueron presupuestados para obra por contrato, el resto del recurso fue transferido para saldar compromisos de ejercicios anteriores. Esta situación fue posible debido a que en el sector salud intervienen distintas instancias del gobierno local y federal en la atención y equipamiento de hospitales y unidades médicas, por ello, se liberaron recursos que ya no serían utilizados en este programa para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. A continuación se detallan los movimientos presupuestales que muestran las motivaciones de su aplicación.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
15	00	B 02 CD 07 026	0.0	-2,500.0	-2,500.0	Se aplicó esta reducción, para canalizar recursos al concepto 6300 "Estudios de Preinversión", ya que se realizó el levantamiento de necesidades para proporcionar el mantenimiento a las unidades médicas.
15	00	B 02 CD 07 027	0.0	-2,500.0	-2,500.0	Esta afectación con recursos fiscales se realizó para canalizar recursos al concepto 6300 "Estudios de Preinversión", ya que se realizó el levantamiento de necesidades para proporcionar el mantenimiento a las unidades médicas.
15	00	B 02 CD 07 168	0.0	-100.0	-100.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.
		Subtotal	0.0	-5,100.0	-5,100.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
15	00	B 02 CD 07 280	0.0	-1,774.1	-1,774.1	Este movimiento se realizó debido a que se dejó de dar mantenimiento a dos unidades de atención médica: Luis Pasteur y Hospital Pediátrico la Villa, ya que se encuentran en óptimas condiciones.
15	00	B 02 CD 07 292	0.0	-539.3	-539.3	Se realizó una reducción, en virtud de que se generaron disponibles, una vez que se cubrieron los compromisos establecidos, dicho movimiento permitió reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
15	00	B 02 CD 07 313	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Esta reducción se aplicó en virtud de que se contaba con el instrumental médico necesario para lo que restaba del año, de esta forma se pudo transferir los recursos a las partidas que así lo requirieron.
15	00	B 02 CD 07 327	0.0	-34.8	-34.8	Esta reducción se aplicó en virtud de que se contaba con el instrumental médico necesario para lo que restaba del año, de esta forma se pudo transferir los recursos a las partidas que así lo requirieron.
15	00	B 02 CD 07 338	0.0	-298.2	-298.2	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
15	00	B 02 CD 07 364	0.0	-240.0	-240.0	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se revisaron las partidas de gasto y existieron recursos disponibles, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que lo requirieron.
15	00	B 02 CD 07 370	0.0	-1,346.0	-1,346.0	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se revisaron las partidas de gasto y existieron recursos disponibles, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que lo requirieron.
15	00	C 02 CD 07 411	0.0	-687.5	-687.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 6000 "Obra Pública", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
15	00	B 02 CD 07 413	0.0	-80.0	-80.0	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
		Subtotal	0.0	-5,999.9	-5,999.9	
		Total	0.0	-11,099.9	-11,099.9	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 1,182.1 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

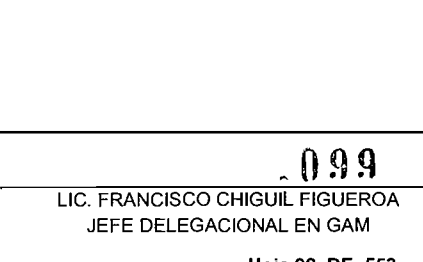
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR GD:07	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
-------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

En concordancia con la Política Social del Gobierno de la Ciudad, se apoyó de manera directa a los grupos más necesitados de la población que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso. A través del programa de Asistencia Social GAM Te Da la Mano, se establecieron los mecanismos para avanzar hacia una Delegación más justa y equitativa en donde todas las personas y grupos sociales conozcan y ejerzan sus derechos ciudadanos y tengan acceso a los beneficios de la política social. El objetivo en este sentido fue brindar seguridades básicas ante las carencias de las familias marginadas por el desempleo, la pobreza, la vivienda deteriorada o insuficiente y la edad avanzada.

En materia asistencial, se establecieron programas de apoyo a los grupos vulnerables, con el fin de combatir la inequidad, un mecanismo en este sentido sería otorgar becas a los niños y jóvenes con el fin de elevar la excelencia académica y reducir la deserción escolar, así como distribuir apoyos alimenticios entre las familias de niños en edad escolar que se encuentren en situación vulnerable.

A continuación se informa de las actividades que se realizaron con el fin de ejemplificar el cumplimiento de las estrategias y objetivos:

Promoción de la participación comunitaria y familiar:

· **Centros comunitarios integrales:** el objetivo fue proporcionar atención a la población, según problemática específica de su entorno social; en esta demarcación se cuenta con 6 Centros Comunitarios Integrales (CECOI), en los cuales se otorgan gratuitamente los siguientes servicios, conformados cada uno de ellos en talleres individuales o familiares: salud mental, ludoteca, estimulación temprana, cultura, deportes, apoyo a tareas y ciberespacio:

Servicios: Durante el periodo que se reporta atendieron en: estimulación temprana: 10,185; salud mental: 2,672; ludoteca: 2,949; cultura: 719; deportes: 1,140; apoyo a tareas: 2,090; ciberespacio: 225; beneficiando a 19,980 personas.

Paseos: con el propósito de complementar las actividades que se realizan en las aulas de los centros comunitarios al mismo tiempo de ofrecer alternativas de desarrollo individual, familiar y comunitario, se beneficiaron a 270 personas. Se realizaron 7 paseos que se brindaron para el Curso de Verano 2007, donde se beneficio a 510 niños.

Eventos: como una alternativa más y con el objetivo de acercar mayores conocimientos a la comunidad en situación de vulnerabilidad por los bajos ingresos económicos de las familias, durante el periodo se realizaron 11 eventos institucionales con temáticas como: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres y Aniversario de la Independencia beneficiando a 18,800 personas.

Curso de verano: Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo los cursos de verano 2007 en los que se contó con una población de 353 niños.

· **Centros de Prestación Social (CPS):** el objetivo de los centros de prestación social es acercar a la comunidad a talleres de actividades complementarias a la educación formal que estén recibiendo, dichas actividades se dividen en tres grandes grupos: educativas, culturales y deportivas:

Servicios: culturales: 507; educativas: 1,012; deportivas: 2,220. También se otorgan otro tipo de servicios tales como lavaderos: 24; salud, pláticas y talleres de interés general, con la participación de 4, 617 personas; beneficiando a 16 000 personas.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Paseos y Eventos: como actividades complementarias a las realizadas de manera ordinaria en los centros sociales y en cuyas actividades es prioridad la integración familiar y el esparcimiento cultural, durante el periodo se realizaron 12 eventos institucionales con la participación de 21,000 personas y se beneficiaron a 600 personas al efectuarse paseos; además, en el curso de verano se realizaron 5 paseos donde se beneficio a 480 niños.

Curso de verano: Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo los cursos de verano 2007 en los que se contó con una población de 319 niños

Clubes Ecológicos de Adultos Mayores: se cuenta con 4 clubes de atención a los adultos mayores, en los que se brindan diversas actividades que les permite transmitir sus conocimientos y experiencia, así como adquirir otras habilidades para enfrentar enfermedades de tipo emocional propias de esta etapa de vida, cuyo contenido se encuentra encaminado a tener una vejez digna y plena, así como concientizarse de lo mucho que pueden hacer por nuestra comunidad. En estos centros se realizan actividades clasificadas en tres rubros principales, a saber: artísticas y culturales, deportivas, y de salud; tales como: manualidades diversas, guitarra, piano, canto, danza regional, yoga, cachibol, caminata, gimnasia, bordado y tejido, entre otras; así mismo se llevan a cabo pláticas de salud.

Atención a niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil:

Seguro CENDIDEL: A partir del mes de enero se contrató el Seguro de Accidentes Escolares para todos los CENDIS, que brinda el servicio durante el presente ejercicio, el cual es proporcionado por la empresa aseguradora AIG, México teniendo las siguientes coberturas: INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS A CAUSA DE ACCIDENTE, ESCALA DE INDEMNIZACIÓN "A" \$40,000.00, REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE \$20,000.00 Y REEMBOLSO DE GASTOS FUNERARIOS POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL \$40,000.

Alimentación: A partir de enero de este año se lleva a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENDI. Supervisión a los centros, concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias, Participación en reuniones convocadas por el Consejo de los Derechos de las Niñas y los Niños, específicamente en la mesa de "SALUD Y NUTRICIÓN", diseñando un plan de trabajo que incluye pláticas de orientación alimentaria dirigidas a niños y padres de familia, así como un curso taller para manejadores de alimentos de los CENDI. Seguimiento al Programa de Desayunos Escolares, así como entrega a la SEP de informe mensual sobre el mismo.

Brigadas de Protección Social:

Brigadas de Asistencia Social "GAM te da la Mano": A través de 244 brigadas de atención social, se brindaron 14,665 servicios gratuitos a la comunidad, tales como: asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, reparación de calzado, revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, pláticas de nutrición, promoción cultural y deportiva, trabajo social, consulta psicológica, desarrollo infantil, consulta dental, servicio médico, servicio veterinario y manualidades, beneficiando a 34,748 personas

Realizar Ayudas Sociales Diversas: dando continuidad a las acciones en materia de protección social que la Delegación Gustavo A. Madero realizó se encuentran las siguientes actividades: donación de sillas de ruedas: 123, (donación de 2 sillas de ruedas por parte del Club de Leones "Villa de Guadalupe"); donación de bastones: 13; donación de lentes: 2,062, (donados por "Prestaciones Industriales"), donación de aparatos auditivos: 18, donación de andaderas: 16; apoyo de traslado a sus lugares de origen: 224, elaboración de estudios socioeconómicos: 617 y donación de medicamento: 05. Con lo que logramos beneficiar a 773 personas.

Atención a la población que se encuentra en situación vulnerable:

Campaña de Invierno 2007-2008 En materia Asistencial, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Gustavo A Madero, como cada año, participó en la Campaña de Invierno del 15 de noviembre al 28 de febrero del 2008 con el objetivo de auxiliar a personas en situación de calle en temporada de invierno; durante la Campaña se instalaron 2 comedores: comedor social "Casa de transición la raza" y "Ferroplaza".

Sábados de Danzón: se atendieron 97,440 adultos mayores, mismos que han asistido a los eventos de sábados de danzón en: Parque de los Cocodrilos en Joyas y Granate, Jardín Madero ubicado y Plaza Cívica de la 7ª. Sección de San Juan de Aragón.

Paseos. - Con el propósito de fomentar la participación de los adultos mayores en actividades encaminadas a la recreación, esparcimiento y cultura, en el periodo de enero a diciembre de 2007, se han atendido 9,710 personas en 190 paseos a diversos lugares de interés en la Ciudad de México.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

101

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

· Donación de ataúdes, traslado en carroza a los diferentes panteones de la Ciudad, asesoría para los trámites legales a realizar, velación en capillas. Se brindaron durante este periodo 771 servicios, beneficiando a 257 personas.

· Canalización de 15 personas con problemas de adicciones; 3 al centro de Integración Juvenil (CIJ) Unidad de Tratamiento Oriente, 3 Centro de Atención Toxicológico Jóvenes por la Salud, 2 Centro de Integración Juvenil Aragón, 7 al Instituto de Asistencia e Integral Social (IASIS).

Brindar Seguridad a la Población maderense:

· **Contratación de los servicios de vigilancia:** elaboración de los Convenios de Colaboración y puesta en marcha de las Unidades de Protección Ciudadana Lindavista y Pradera Aragón, con un estado de fuerza de 400 elementos por cada una de ellas, y un equipamiento importante, como patrullas, motocicletas y armamento, con el propósito de coadyuvar en los servicios de seguridad y vigilancia con las Corporaciones y Dependencias sectorizadas, mediante la integración de agentes de la policía competentes de alto nivel académico, que se traduce en un beneficio permanente para 400,000 habitantes de las colonias que conforman los sectores de Unidad Pradera y Lindavista.

· **Aplicación del Programa de Estímulos a los Policías Auxiliares:** Tiene como objeto contribuir a mejorar el nivel de vida de los elementos responsables y trabajadores, mediante una remuneración extraordinaria de acuerdo al desempeño policial y las acciones más destacadas, con la finalidad de motivarlos y elevar el nivel de compromiso para realizar eficientemente su trabajo.

· **Sistema de video-vigilancia:** Tiene como objeto contar con un sistema innovador de video-vigilancia de alta tecnología en las acciones de seguridad y vigilancia en la Delegación, que coadyuve a mejorar el bienestar de la comunidad, además de contar con una evidencia visual de imágenes archivadas en estos equipos de aquellas acciones llevadas a cabo por la delincuencia y que se encuentran almacenadas.

· **Reubicación e instalación del puesto de control central de video-cámaras y alarmas de la Delegación:** Tiene como objetivo contar con un puesto central de control con las características y condiciones óptimas de funcionamiento, para que las instalaciones y equipo cuenten con distribución idónea y adaptada a las características técnicas de futuras ampliaciones debido al crecimiento de este sistema.

· **Mantenimiento a los equipos de comunicación y telecomunicación de las alarmas vecinales y base Crima:** Tiene como finalidad proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de comunicación, telecomunicación y alarmas vecinales adquirido por la Delegación, a efecto de mejorar el servicio que otorga gratuitamente la Delegación a la comunidad.

· **Contratación de los servicios de vigilancia:** Contratar, registrar y controlar los servicios de vigilancia de 914 elementos entre extramuros e intramuros, con el propósito de contar con vigilancia profesional que resguarde las instalaciones, inmuebles, módulos y espacios públicos de la Delegación, así como el de brindar seguridad a la comunidad, para alcanzar el ambiente seguro a efecto de vivir bien, buscando beneficiar a cerca 1.2 millones de habitantes

Construcción y mantenimiento de infraestructura social:

· Se concluyó con la primera etapa de construcción del Club Ecológico para Personas de la Tercera Edad, en el predio ubicado en calle León de los Aldama, entre calles Dolores Hidalgo y Av. Villa de Ayala, colonia San Felipe de Jesús, Dirección Territorial No. 3.

· Mantenimiento y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo de 1 Centro de Prestación Social "Gabriel Hernández" y 1 Club Ecológico para Personas de la Tercera Edad "Aragón".

· Mantenimiento y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo a Cinco Centros de Desarrollo Comunitario: El Zarco, Tlalpexco, Chalma de Guadalupe, la Manzana y la Pradera.

· Se está llevando a cabo la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil "Jorge Negrete" y "Casas Alemán", ubicadas en el predio ubicado en Calle Av. Santa Teresa No. 1650, Colonia Jorge Negrete, Dirección Territorial No. 8 y en el predio ubicado en calle Estado de Nuevo León esquina con calle Estado de Oaxaca, Colonia Providencia, Dirección Territorial No. 3. Cabe mencionar que estos contratos son bianuales por lo que ya se concluyeron los trabajos de 2007.

· Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a 51 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI): de los cuales 5 (Casas Alemán, Aragón III, Zonal III, Estrella y Anexo Zonal I) se realizaron por obra y los restantes con recursos de aplicación automática.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

De igual forma a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 1 Tanque de gas estacionario
- 3 Refrigeradores DAEWOO
- 500 Sillas plegables de plástico
- 8 Computadoras, con un monto de \$124.1 miles de pesos
- 6 Impresoras
- 66 UPS No Break
- 7 Scanner's HP
- 7 Ruteadores Inalámbricos para laboratorio
- 1 Máquina de escribir electrónica
- 5 Básculas
- 2 Batidoras eléctricas
- 1 Carro móvil
- 18 Extinguidores
- 7 Extractores para jugos
- 5 Filtros de agua
- 2 Licuadoras industriales
- 3 Ollas de presión
- 3 Unidades Industriales
- 1 Estufa
- 2 Estufones dobles
- 1 Estufa eléctrica
- 2 Refrigeradores
- 2 Estufones sencillos
- 30 Radios PRO
- 20 Diademas
- 20 Eliminadores
- 15 Antenas
- 26 Baterías
- 1 Refrigerador

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con recurso FORTAMUN

- 1 Camioneta nueva FORD, con un monto de \$ 317.4 miles de pesos
- 4 Vehículos marca NISSAN Tsuru
- 2 Camionetas nuevas tipo PIKC-UP **
- 40 Bicicletas de montaña

** Para la adquisición de estas camionetas se complementó el recurso con el programa 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN".

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 234,975.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 269,436.1 miles de pesos, resulta en una variación negativa de 12.8 %. La principal variación, más no la única, se registró en el presupuesto destinado a la atención de Comités Vecinales, becas, atención a personas de la tercera edad (ayudas culturales y sociales, en ambas) y mantenimiento de inmuebles (capítulo 6000 Obras públicas). En estos rubros se presupuestó parte del recurso que se transferiría a la Secretaría de Seguridad Pública para los estímulos (partida 1506) que se brinda de manera mensual a los elementos adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana, sostener en operación el servicio de cámaras de video de zonas altamente delictivas. Por otra parte, en la contratación de obra se obtuvieron importantes beneficios en costos lo que permitió que el recurso no ejercido se pudiera destinar al pago de compromisos de ejercicios anteriores (equipos y aparatos de comunicación y obra pública por contrato) y así, sanear las finanzas de esta Delegación. A continuación realizamos un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto que fue ejercido.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 026	375.0	0.0	375.0	Se aplicó la presente adición compensada con recursos federales (FORTAMUN), ya que se contrató el proyecto ejecutivo para la construcción de clubes ecológicos.
17	00	B 02 CD 07 059	10.0	0.0	10.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó con la finalidad de adquirir una placa conmemorativa de bronce para el 147 aniversario del carnaval del pueblo de San Juan de Aragón.
17	00	B 02 CD 07 096	107.2	-48.0	59.2	Se aplicó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
17	00	B 02 CD 07 138	95.7	-83.9	11.8	Se efectuó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
17	00	B 02 CD 07 168	3,300.0	-800.0	2,500.0	Estos movimientos se realizaron debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año, lo que permitió contar con los recursos financieros para el pago de Sistema de Video y Vigilancia Urbana, adquirido el ejercicio anterior de conformidad con el Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo, concretizado mediante el contrato administrativo No. SSP/A/268/2006. Dicha operación ampara la adquisición y puesta en operación de 16 videocámaras de vigilancia operadas por la Secretaría de Seguridad Pública en los puntos de mayor incidencia delictiva de esta demarcación.
Subtotal			3,887.9	-931.9	2,956.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 170	128.1	0.0	128.1	Este movimiento se realizó, para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
17	00	B 02 CD 07 174	3.1	-30.6	-27.5	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
17	00	C 02 CD 07 180	1,400.0	0.0	1,400.0	Este movimiento se aplicó con la finalidad de poder cubrir el costo de materiales necesarios como son: papelería, materiales didácticos, gorras, playeras, etc.; para las actividades recreativas del periodo vacacional de verano que se llevaron a cabo en el mes de julio y agosto en los diferentes Centros Deportivos, Bibliotecas, Casas de Cultura, Centros de Prestación Social, Módulos de Bienestar y Cecoi's de este Órgano Político Administrativo.
17	00	B 02 CD 07 181	8,879.1	-8,379.1	500.0	Se realizó una ampliación compensada con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
17	00	B 02 CD 07 186	20.1	-2,357.1	-2,337.0	Estos movimientos se realizaron en virtud, de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
17	00	B 02 CD 07 200	0.0	-10,000.0	-10,000.0	Se realizó una reducción compensada de conformidad a lo establecido en el Artículo 489 del Código Financiero del Distrito Federal y Apartado IV.3.3 Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal vigente, lo anterior en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la instalación de videocámaras en arterias y sitios de la demarcación, se determinó su continuidad para el próximo ejercicio fiscal, por lo que fue factible reorientar los recursos previstos originalmente para esta acción sin afectar la meta prevista debido a que las acciones programadas para la promoción del bienestar comunitario y familiar se continuarán proporcionando a la población.
Subtotal			10,430.4	-20,766.8	-10,336.4	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

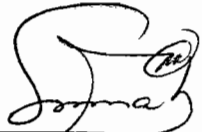
AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 197	2,240.0	-500.0	1,740.0	Se realizaron estos movimientos con recursos fiscales, con la finalidad de cumplir con la entrega de juguetes a los niños de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).
17	00	B 02 CD 07 203	89.3	-5.5	83.8	Los presentes movimientos se realizaron con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de los 145 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en los servicios en beneficio de la comunidad maderense. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007 y en relación al oficio SE/770/ del 3 de abril 2007
17	00	B 02 CD 07 208	854.3	-3,378.9	-2,524.6	Esta afectación se realizó con base a la opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, misma que fue basada en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal y plasmado en el oficio No. SF/PDF/2007 de fecha 11 de abril del presente año, en relación al oficio SE/0770/ de fecha 2 de abril del año en curso. Lo anterior en virtud de que se previeron ahorros después de haber contemplado el total de las metas programadas en el presente ejercicio y así orientar dichos recursos presupuestales para "Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores".
17	00	C 02 CD 07 211	305.4	0.0	305.4	Este movimiento se realizó, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
17	00	B 02 CD 07 231	700.6	0.0	700.6	Esta adición se realizó, toda vez que no se rebasa el presupuesto original asignado a esta partida y con ello se pudo estar en posibilidad de continuar dando el servicio de Gas L.P. para la preparación de alimentos en los 42 Centros de Desarrollo Infantil, así como dotar de combustibles a las calderas de los centros deportivos y campamentos de las diez Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
17	00	B 02 CD 07 237	574.9	-216.8	358.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de orientar gastos al montaje del evento con motivo de las fiestas patrias, cubriendo los servicios de danzoneras, mariachis y grupos versátiles, box lunch, bocadillos y arrendamiento de vehículos para dicho evento.
Subtotal			4,764.5	-4,101.2	663.3	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 232	336.2	-402.8	-66.6	Estos movimientos con recursos fiscales se realizaron ya que fueron necesarios para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Especifico de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado. Asimismo fue necesario transferir recursos presupuestales a otros meses para poder cumplir con los diferentes compromisos establecidos con diversos proveedores, ya que se contaba con el material necesario para el año.
17	00	C 02 CD 07 264	156.8	0.0	156.8	Se realizó una ampliación líquida, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
17	00	B 02 CD 07 267	0.0	-159.8	-159.8	Se realizó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de la adquisición, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
17	00	B 02 CD 07 277	1,168.0	-700.0	468.0	Se realizaron estos movimientos debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios, transfiriéndose el recurso para apoyar económicamente a los operadores de MI GAM AVENTURA, asimismo, para cubrir el apoyo económico a instructores de los cursos de verano 2007 en los centros deportivos y las casas de cultura ubicadas dentro de esta demarcación.
17	00	C 02 CD 07 286	99.6	0.0	99.6	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos. De igual forma, se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
Subtotal			1,760.6	-1,262.6	498.0	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 280	2,600.0	0.0	2,600.0	Se aplicó una adición compensada, debido a que se contrató los servicios de impresión de diversos materiales gráficos.
17	00	B 02 CD 07 287	900.0	-4,121.1	-3,221.1	Estos movimientos sirvieron para efectuar el apoyo económico a 183 elementos policiales por sus acciones positivas en beneficio de la comunidad, conforme a la política social dentro de los Proyectos Delegacionales en materia de Prevención del Delito. Lo anterior en virtud de que se generaron disponibles derivados de procesos licitatorios, por lo que se contempló con disponibles después de haber previsto el total de metas programadas..
17	00	B 02 CD 07 292	4,650.8	-2,000.0	2,650.8	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que se generaron disponibles una vez que ya se habían cubierto los compromisos establecidos por esta Delegación, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto. Lo anterior de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
17	00	B 02 CD 07 294	1,200.0	0.0	1,200.0	Este movimiento con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo y con ello estar en posibilidad de cubrir el pago respectivo al proveedor.
17	00	B 02 CD 07 301	375.0	-2,264.5	-1,889.5	Los presentes movimientos con recursos federales (FORTAMUN), se llevaron a cabo debido a que se reportaron disponibles de los fallos respectivos a los procesos licitatorios para la adjudicación de obra, lo que permitió transferir recursos para poder llevar a cabo la realización del proyecto para la construcción del Centro Comunitario de Prestación Social La Manzana.
17	00	B 02 CD 07 304	0.0	-3,549.3	-3,549.3	Se aplicó una reducción compensada con el fin de dar cumplimiento a la minuta de trabajo celebrada entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Policía Auxiliar del Distrito Federal con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la Policía Auxiliar. Asimismo la partida 5301 "Vehículos y equipos para la ejecución de programas de seguridad pública" se encontraban cubiertas las necesidades en su totalidad.
17	00	B 02 CD 07 306	0.0	-3,610.0	-3,610.0	El presente movimiento se llevo a cabo, toda vez que se reviso en coordinación con las áreas operativas de la Delegación y se determinó la continuidad en el próximo ejercicio fiscal, por lo que fue factible reorientar los recursos con el fin de dar mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada y ligera que opera en la Delegación.
Subtotal			9,725.8	-15,544.9	-5,819.1	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 308	0.0	-6,420.4	-6,420.4	Se realizó una reducción compensada, en virtud de que las diferentes áreas de esta Dependencia reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad por lo cual fueron susceptibles de transferirse.
17	00	B 02 CD 07 313	0.0	-3,217.4	-3,217.4	Esta reducción procedió, después de los procesos licitatorios de las áreas de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, que reportaron recursos disponibles.
17	00	B 02 CD 07 316	0.0	-2,079.7	-2,079.7	Se aplicó la presente reducción, en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, donde se identificaron los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y donde se obtuvieron economías.
17	00	B 02 CD 07 321	0.0	-2,150.0	-2,150.0	Este movimiento con recursos fiscales, se llevó a cabo debido a que se reportaron disponibles que no se ejercerían en su totalidad, así como también la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza de gasto.
17	00	B 02 CD 07 322	8,653.2	-1,843.2	6,810.0	Se efectuaron estos movimientos con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello la compra de diversos materiales y suministros, así como el pago de los servicios prestados por los proveedores.
17	00	B 02 CD 07 323	3,700.0	0.0	3,700.0	Esta afectación con recursos federales (FORTAMUN), con base a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Austeridad en lo que se refiere a ampliar la partida 3301 "Honorarios" ya que no contraviene dicha ley, esto permitió contar con la suficiencia presupuestal para estar en condiciones de realizar los pagos del personal contratado de manera temporal bajo el régimen de Prestadores de servicios Profesionales.
17	00	B 02 CD 07 327	935.0	-65.0	870.0	Se realizaron estos movimientos, debido a que con las existencias que se tenían en el almacén y las compras en curso se abastecería el requerimiento total anual. Lo que permitió otorgar el apoyo económico a los operadores de MI GAM AVENTURA, ya que entre sus funciones llevan a cabo el transporte de personal de la Delegación así como habitantes de la demarcación en caso de emergencia, por lo cual fue necesaria la ayuda económica ya que dicha actividad podía requerirse a cualquier hora del día, por otra parte se llevó a cabo el pago de primas de seguros de los instructores del curso de verano 2007.
Subtotal			13,288.2	-15,775.7	-2,487.5	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

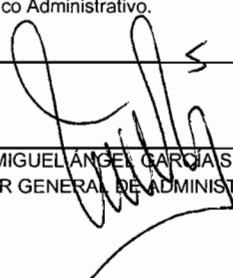

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 331	3,021.7	0.0	3,021.7	La presente ampliación se realizó con el fin de apoyar a los comerciantes de la Zona de La Villa en vista de la afectación que sufrieron por la Declaratoria del Dominio Público de la Basílica de Guadalupe, para la construcción de la Plaza Mariana lo que llevó a presiones de orden social, dado que con esta acción se deterioro su condición y bienestar familiar.
17	00	C 02 CD 07 336	10,000.0	0.0	10,000.0	La presente ampliación líquida se realizó con el fin de apoyar a los comerciantes de la Zona de La Villa en vista de la afectación que sufrieron por la Declaratoria del Dominio Público de la Basílica de Guadalupe, para la construcción de la Plaza Mariana lo que llevó a presiones de orden social, dado que con esta acción se deterioro su condición y bienestar familiar.
17	00	C 02 CD 07 337	2,600.0	0.0	2,600.0	Se llevó a cabo una ampliación líquida con el propósito de destinar dichos recursos a la participación de esta Delegación en el Proyecto de Invierno en la Capital que se llevó a cabo en el Distrito Federal como actividades de Fin de Año.
17	00	B 02 CD 07 338	1,491.8	-3,134.9	-1,643.1	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
17	00	B 02 CD 07 369	0.0	-647.7	-647.7	Este movimiento, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de esta Delegación. Lo anterior con fundamento del artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa en los objetivos y metas.
17	00	B 02 CD 07 370	0.0	-1,660.0	-1,660.0	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que existieron recursos disponibles, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron su asignación para el mejor desempeño de sus funciones.
17	00	B 02 CD 07 371	0.0	-22.0	-22.0	Se realizó una reducción compensada con el fin de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
Subtotal			17,113.5	-5,464.6	11,648.9	

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

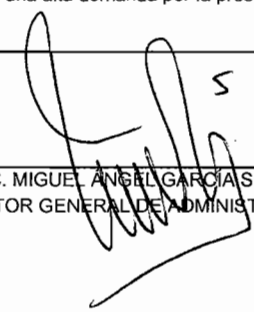
REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	B 02 CD 07 373	0.0	-70.9	-70.9	Se aplicó la presente reducción conforme a lo acordado en reuniones con el C.P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Subdirector de Control Fiscal y Autorización de pagos a Terceros y con el C.P. Arturo Ramírez Méndez, JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y Personal de la Oficialía Mayor, lo anterior con el fin de cubrir los importes de las Aportaciones de Seguridad Social a favor del BISTÉ., CAPTRALIR Y CAPREPOLI.
17	00	B 02 CD 07 375	129.0	0.0	129.0	Esta ampliación se efectuó con la finalidad de cubrir el pago de las cuotas del I.S.S.S.T.E. correspondientes a las quincenas 23 y 24 del personal eventual así como el seguro de riesgo.
17	00	B 02 CD 07 377	0.0	-133.2	-133.2	Se realizó una reducción, en virtud de que se encontraron recursos disponibles los cuales no serían ejercidos y esto permitió realizar otras acciones.
17	00	B 02 CD 07 383	0.0	-787.9	-787.9	Este movimiento con recursos fiscales se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
17	00	C 02 CD 07 384	0.0	-311.9	-311.9	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
17	00	C 02 CD 07 385	0.0	-25.3	-25.3	Este movimiento con recursos federales (FAFEF) se realizó debido a que los recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual se establece que la modificación del contenido orgánico y financiero sólo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
17	00	B 02 CD 07 387	0.0	-100.8	-100.8	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
17	00	C 02 CD 07 391	265.5	0.0	265.5	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
Subtotal			394.5	-1,430.0	-1,035.5	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
17	00	C 02 CD 07 393	293.2	0.0	293.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
17	00	C 02 CD 07 409	0.0	-94.9	-94.9	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
17	00	C 02 CD 07 411	0.0	-12,646.7	-12,646.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
17	00	B 02 CD 07 412	0.0	-3,504.7	-3,504.7	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
17	00	B 02 CD 07 413	0.0	-10,780.0	-10,780.0	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
17	10	B 02 CD 07 304	0.0	-2,795.1	-2,795.1	Se aplicó una reducción compensada con el fin de dar cumplimiento a la minuta de trabajo celebrada entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Policía Auxiliar del Distrito Federal con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la Policía Auxiliar.
17	10	C 02 CD 07 411	0.0	-1,015.0	-1,015.0	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no serían ejercidos por este Órgano Político Administrativo.
17	10	B 02 CD 07 413	0.0	-4.9	-4.9	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
		Subtotal	293.2	-30,841.3	-30,548.1	
		Total	61,658.6	-96,119.0	-34,460.4	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 234,975.7 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

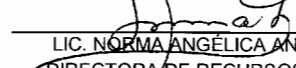
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

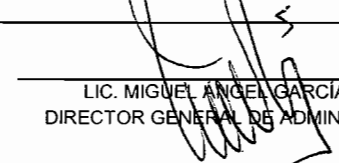
La estrategia adoptada consistió en tomar medidas y actos de autoridad basadas en la Ley, buscar acuerdos con las organizaciones y grupos de comerciantes e impulsar proyectos productivos para coadyuvar al desarrollo económico de la demarcación, así como la generación de espacios adecuados para este tipo de actividades; de esta manera el objetivo fue reforzar las medidas para controlar y supervisar las áreas rescatadas en el entorno de la Basílica de Guadalupe, la colonia San Felipe de Jesús y en el paradero de Indios Verdes y con ello, salvaguardar la seguridad física y material de los residentes de diversas zonas, garantizar el libre tránsito tanto de peatones como de automovilistas, delimitar las áreas para el ejercicio de esta actividad y evitar el crecimiento del comercio en vía pública.

El fomento a las actividades económicas es una acción fundamental, principalmente en un escenario en donde se reducen las oportunidades y se incrementa la competencia en delegaciones por captar nuevas inversiones. Por esta situación, el Comité Delegacional de Fomento Económico es el órgano a través del cual se consensan las acciones a seguir en esta materia.

A continuación se presenta una semblanza del cumplimiento de las estrategias y objetivos planeados para 2007:

- Se realizaron **dos sesiones de Fomento Económico** los días 4 de mayo y 28 de agosto.
- Se tuvieron distintas reuniones con instituciones educativas para **constituir programas de atención a los sectores productivos**.
- Se llevo a cabo la promoción y difusión de los servicios que se brindan en CEDEMyPE.
- Se dio **asesoría y capacitación a 2,251 personas**, sobre los distintos tipos de créditos que otorga el Gobierno de la Ciudad, **a través de FONDES** (Fondo para el Desarrollo Social), asimismo, se enviaron 16 solicitudes.
- Se buscaron vías de crédito a través del vínculo con la banca comercial.
- Se impartieron en el Centro de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CEDEMyPE) **123 cursos de Desarrollo Empresarial**.
- Expedición de 431 Cédulas de Acreditamiento de Microempresarios para la Suspensión Temporal de las Visitas de Verificación a las Micro y Pequeñas Empresas**, permitiéndoles regularizar sus negocios conforme a la normatividad.
- Se realizaron 104 visitas a mercados públicos con la finalidad de promover cursos de capacitación y realizar levantamiento de las necesidades.
- Se llevaron a cabo distintas exposiciones de comerciantes y artesanos, con la finalidad de ofrecer productos y servicios económicos.
- Se incorporaron **387 comerciantes** en el Sistema del Cobro para la Vía Pública (SisCoVip).
- En coordinación con los Jurídicos de las Direcciones Territoriales se hicieron supervisiones en la vía pública para detectar a los comerciantes que no están dentro del Programa de Reordenamiento e incorporarlos, lo anterior en virtud de los acuerdos establecidos con los líderes.
- Se realizó el retiro de más de 236 puestos instalados de manera irregular en la vía pública.
- Se determinaron áreas restringidas para el ejercicio del comercio informal, como son exteriores de los hospitales, centros escolares, plazas comerciales, bancos, estaciones del metro, centros de transferencia modal (CETRAM), centros de culto religioso, edificios públicos, áreas verdes y arroyos vehiculares.
- Se llevó a cabo de forma permanente operativo en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, para el retiro del comercio.
- Implementación como prueba piloto de un día descanso a la semana (los martes) sin comercio en las calles que conforman el primer cuadro de la Delegación, con la finalidad de buscar reordenamiento y liberación de banquetas y avenidas.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- Se llevaron a cabo supervisiones y regulaciones del comercio informal o ambulante, en áreas y vías públicas, conforme a lo que marca el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.
- Se llevo a cabo el censo Delegacional de diversas Organizaciones en diferentes colonias por parte de la Subdirección de Mercados y Vía Pública con la finalidad de conocer el número total de comerciantes y su punto de venta, a fin de evitar su crecimiento y deterioro del entorno urbano.
- Se emitieron **9,718** recibos para el pago por el uso y explotación de las Áreas y Vías Públicas en el Sistema de Cobro para la Vía Pública (SisCoVip).
- Se realizaron obras de mantenimiento como aplicación de pintura en el interior, colocación de laminas metálicas y plástico, desazolve y bacheo en los alrededores, colocación de rampas para minusvalidos, demolición de Vitro block, retiro de chacharas y cascajo, en los distintos mercados de esta demarcación.
- A través del sistema de incubación de micro y pequeñas empresas, la delegación, logró proponer a **43** nuevos empresarios al sistema de financiamiento "capital semilla" y del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES).
- Se impartieron asesorías en el Centro de Incubación Empresarial con respecto a las siguientes áreas:

Mercadotecnia	150
Diseño	154
Procesos productivos	52
Administración	63
Legal	55
Fiscal y Finanzas	68
Total	542

- Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de Proyectos de Centro de Incubación de Empresas, la cual tuvo como objeto evaluar los proyectos que pretenden solicitar un financiamiento de capital semilla ante la Secretaría de Economía.

Asimismo a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 124 UPS No Break
- 5 Impresoras
- 4 Scanner's
- 1 Camioneta para 9 pasajeros
- 54 Archiveros
- 4 Gabinetes para archivo
- 10 muebles para computadora
- 1 Carpa estructural***
- 8 Laptop's

*** Esta adquisición se complemento con recurso fiscal del programa 14 "Cultura y Esparcimiento" y 17 "Protección Social".

Con recurso FORTAMUN

- 3 Vehículos marca NISSAN Tsuru
- 1 pieza de Estacas redilas 1.80 de alto

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA XINAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 34,992.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 50,140.0 miles de pesos, resultando en una variación negativa de 30.2 %. Esta variación fue resultado de los movimientos que fueron aplicados en el ejercicio para resolver las deficiencias en otros programas. Los rubros de gasto afectados, principalmente, fueron los Servicios generales, Ayudas y subsidios y Obras públicas, destinados a la atención de mercados públicos y la realización del Censo Delegacional. El traspaso de estos recursos es justificable ya que en este año no se considero como urgente la actualización del Censo y, por otra parte, para la atención de mercados se adquirió material de construcción para realizar los trabajos de mantenimiento apoyados con el personal adscrito a tareas de campo. Asimismo, en la contratación de obra se obtuvieron importantes beneficios en costos lo que permitió que el recurso no ejercido se pudiera destinar al pago de compromisos de ejercicios anteriores y así, sanear las finanzas de esta Delegación. A continuación realizamos un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto que fue ejercido.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
19	00	B 02 CD 07 032	14.2	-15.5	-1.3	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asigna a esta Delegación.
19	00	B 02 CD 07 096	145.5	-204.7	-59.2	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se realizó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asigna a esta Delegación.
19	00	B 02 CD 07 106	0.0	-35.7	-35.7	Se aplico una reducción como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas en el capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", considerando que los recursos a reducir se encontraban disponibles por lo cual se requirió la reorientación a otros programas de mayor prioridad.
19	00	B 02 CD 07 138	25.0	-36.7	-11.7	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asigna a esta delegación.
19	00	B 02 CD 07 156	73.5	-150.9	-77.4	Este movimiento se efectuó en el capítulo 1000 "Servicios Personales " con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
19	00	B 02 CD 07 168	0.0	-1,250.0	-1250.0	Esta afectación, con recursos fiscales, se efectuó en virtud que se contaban con recursos disponibles, lo que permitió trasladarlos a otros programas de mayor prioridad.
19	00	B 02 CD 07 170	18.6	-168.2	-149.6	Esta afectación, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 Centros Generadores.
19	00	B 02 CD 07 186	0.0	-1,243.5	-1243.5	Se aplico una reducción, con recurso FORTAMUN, en virtud de que se cuenta con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
Subtotal			276.8	-3105.2	-2828.4	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

SEC II CONCENTRADO OK

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

115

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
19	00	B 02 CD 07 203	22.5	-44.4	-21.9	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 centros generadores.
19	00	B 02 CD 07 204	154.9	-591.2	-436.3	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se efectuó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
19	00	C 02 CD 07 211	62.5	0.0	62.5	Se efectuó una ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los Centros Generadores de este recurso, con la finalidad de regularizar su gasto.
19	00	B 02 CD 07 220	0.0	-51.6	-51.6	Se aplicó una reducción, con recursos fiscales, en virtud que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tenían compromiso de pago.
19	00	B 02 CD 07 221	0.0	-299.2	-299.2	Se aplicó una reducción con la finalidad de reorientar dichos recursos presupuestales a la actividad 11 00 47 "Otomar becas a prestadores de servicio social".
19	00	B 02 CD 07 232	0.0	-27.4	-27.4	Se aplicó una reducción ya que se tenían cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, debido a que en los almacenes que se encuentran en las Direcciones Territoriales se tenía cubierta la existencia de material de oficina y referente al mantenimiento de mobiliario y equipo no se llevó a cabo en la cantidad esperada.
19	00	B 02 CD 07 234	0.0	-14.5	-14.5	Esta reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se realizó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos, y se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la actividad institucional a través de la cual se registra el gasto.
19	00	B 02 CD 07 244	486.0	0.0	486.0	Se efectuó ampliación, con recurso FORTAMUN, para llevar a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro mercados públicos.
19	00	B 02 CD 07 249	0.0	-155.3	-155.3	Se aplicó una reducción, con recursos fiscales, ya que se tenía cubierto el recurso presupuestal lo que permitió orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
19	00	B 02 CD 07 258	0.0	-20.7	-20.7	Se aplicó una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
19	00	C 02 CD 07 264	217.4	0.0	217.4	Se efectuó una ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de este recurso, con la finalidad de regularizar su gasto.
Subtotal			943.3	-1,204.3	-261.0	

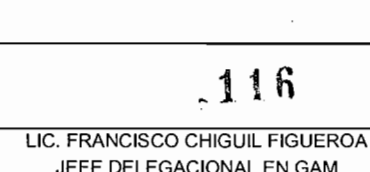
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

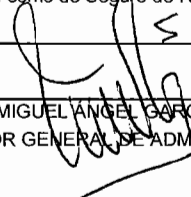

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

116

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
19	00	B 02 CD 07 276	30.0	0.0	30.0	Esta ampliación se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E, correspondiente a la quincena 16 del personal eventual, así como de Seguro de Riesgo.
19	00	B 02 CD 07 320	0.0	-1,519.2	-1,519.2	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tenían garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
19	00	B 02 CD 07 322	255.0	0.0	255.0	Se aplicó ampliación, con recurso FORTAMUN, para atender compromisos devengados con proveedores de la Delegación, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.
19	00	B 02 CD 07 327	0.0	-127.5	-127.5	Se aplicó una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con lo cual se abasteció el requerimiento total anual, lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la Delegación.
19	00	B 02 CD 07 338	933.9	-330.8	603.1	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se aplicó con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
19	00	B 02 CD 07 342	35.0	0.0	35.0	Se efectuó una ampliación con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de la delegación, en la actividad 19 00 12 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento.
19	00	B 02 CD 07 369	0.0	-138.0	-138.0	Se aplicó una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impactó de manera directa los objetivos y metas de este Órgano ya que fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
19	00	B 02 CD 07 371	3.0	0.0	3.0	Se aplicó una ampliación en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
19	00	B 02 CD 07 373	0.0	-32.1	-32.1	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
19	00	B 02 CD 07 375	57.0	0.0	57.0	Se efectuó una ampliación con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E. correspondientes a las quincenas 23 y 24 del personal eventual, así como de Seguro de Riesgo.
Subtotal			1,313.9	-2,147.6	-833.7	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
19	00	B 02 CD 07 377	0.0	-70.6	-70.6	Este movimiento se aplicó toda vez que al revisarse los recursos estos se encontraban disponibles, los cuales no serían ejercidos en el presente ejercicio fiscal y esto permitió realizar otras acciones.
19	00	C 02 CD 07 383	0.0	-7.1	-7.1	Se aplicó reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
19	00	C 02 CD 07 384	0.0	-257.0	-257.0	Se aplicó reducción líquida, con recurso FORTAMUN, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
19	00	C 02 CD 07 385	0.0	-2,993.3	-2,993.3	Se aplicó reducción líquida, con recurso FAFEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
19	00	B 02 CD 07 387	0.0	-47.0	-47.0	Se efectuó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
19	00	B 02 CD 07 389	107.4	-112.0	-4.6	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo la operación, y estar en condiciones de continuar con el mantenimiento de las instalaciones de los Centros Generadores de Ingresos Autogenerados.
19	00	C 02 CD 07 393	6.2	0.0	6.2	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de Ingresos Autogenerados.
19	00	C 02 CD 07 409	0.0	-12.3	-12.3	Se aplicó una reducción referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007 por este Órgano Político Administrativo.
19	00	C 02 CD 07 411	0.0	-3,724.7	-3,724.7	Se aplicó una reducción líquida, en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
19	00	B 02 CD 07 412	0.0	-2,944.7	-2,944.7	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, en las partidas 6100 "Obras Públicas por Contrato" y 6300 "Estudios de Preinversión", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
Subtotal			113.6	-10,168.7	-10,055.1	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
19	00	B 02 CD 07 413	0.0	-868.4	-868.4	Se efectuó una reducción, con recursos FORTAMUN, en los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
19	10	C 02 CD 07 411	0.0	-301.1	-301.1	Se aplicó una reducción líquida, referente a la partida 3411 "Servicios de vigilancia", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
	Subtotal		0.0	-1169.5	-1169.5	
	Total		2,647.6	-17,795.3	-15,147.7	


C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 34,992.3 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ:


 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD.07	P 20	DENOMINACIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

En esta actividad institucional se regularizó la captación de Ingresos de Aplicación Automática que generaron los estacionamientos de Martín Carrera y San Juan de Aragón. Entre los objetivos, que se cumplieron en este ejercicio, fue incrementar la captación de ingresos, autosuficiencia en la operación, incluyendo la impresión de documentos oficiales, pago de nómina de honorarios y servicios bancarios; bajo este esquema se espera que para 2008 se incrementen los servicios de estacionamiento en espacios que la Delegación tiene ubicados y en donde se realiza esta actividad.

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 77.9 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 37.5 miles de pesos, resultando en una variación positiva de 107.4%. Esta variación fue resultado del incremento de la captación de recursos que se logró en este ejercicio como resultado de la supervisión que se realizó a los 147 centros de captación de esta Delegación, el recurso excedente se destino a para adquirir boletos de estacionamiento y saldar los cargos por manejo de cuentas bancarias en este concepto. A continuación realizamos un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto que fue ejercido.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	JUSTIFICACIÓN
20	00	B 02 CD 07 032	2.2	-0.9	1.3	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 Centros de Captación de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos asignados a la Delegación.
20	00	B 02 CD 07 203	2.4	-9.0	-6.6	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de los 145 Centros de Captación de Ingresos.
20	00	C 02 CD 07 211	19.4	0.0	19.4	Se aplico una ampliación líquida, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los Centros Generadores de estos recursos, ampliando el capítulo 3000 "Servicios Generales".
20	00	B 02 CD 07 389	18.1	-13.5	4.6	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se llevo a cabo con la finalidad de regularizar el gasto de los 150 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos.
20	00	C 02 CD 07 391	21.6	0.0	21.6	Se aplicó una ampliación líquida, en la partida 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", con la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación.
TOTAL			63.7	-23.4	40.3	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 77.9 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ANGÉLICA GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR GD.07	P 22	DENOMINACIÓN INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

La estrategia que se definió fue, primero considerar el aspecto orográfico y geográfico de la demarcación y a partir de esta condición diseñar y ejecutar obras que respondan de igual manera a las necesidades de la población que habita los lomeríos de Cuautepec, las zonas de hundimiento de Aragón o la zona de fuerte presencia de población flotante, como son las inmediaciones al atrio de la Basílica, sin dejar de lado la atención de la infraestructura ya existente. En el diseño de objetivos se incluyeron aspectos que generarán la recuperación de áreas verdes urbanas, acciones de reforestación y forestación en parques, jardines y camellones, mejoramiento de la infraestructura básica (carpeta asfáltica, balizamiento vehicular y peatonal, mantenimiento de banquetas y guarniciones) ampliación de ésta (construcción de banquetas, guarniciones, pavimento hidráulico, carpeta asfáltica nueva); en resumen podemos mencionar que la infraestructura urbana, es la parte de la obra pública que le da sustentabilidad a una ciudad para que funcione adecuadamente; de manera adicional o complementaria, cada semana, durante todo el año, se definió efectuar jornadas montoneras para el remozamiento de cada uno de los espacios seleccionados.

Acciones relevantes efectuadas en este programa, durante el ejercicio 2007:

Carpeta Asfáltica

En total 518,114 m2 de carpeta asfáltica han sido rehabilitados, esto incluye trabajos de reencarpetado y bacheo de calles y avenidas, con respecto a la primera actividad se han cubierto más de 307 mil 620 metros cuadrados y en cuanto a bacheo se realizó más de 213 mil 680 metros cuadrados de calles; dentro de los principales m2 se encuentran los siguientes:

Talpan entre Dolores Hidalgo y Camino Real Col. San Felipe de Jesús.	10,740.00 m2
Salvatierra entre Periférico Norte y 16 de Septiembre Col. San Felipe de Jesús	5,216.00 m2
Tixtla entre Villa de Ayala y Acambaro Col. San Felipe de Jesús	14,764.00 m2
Oriente 83 entre Congreso de la Unión y Norte 94 Col. La Joya y Malinche	11,300.00 m2
Guadalupe Victoria ente Av. del Castillo y Privada Santa Teresa, Col. Guadalupe	10,172.00 m2
Mariano Escobedo entre Parque Nacional y Jagua Col. Ampliación Benito Juárez	955.00 m2
Tata Nacho entre Agustín Lara y Raúl Helmer Col. Tepetatal	1,663.00 m2
Villa de Ayala entre Coyuca y Valle Alto Col. San Felipe de Jesús	19,285.00 m2


Puentes Peatonales

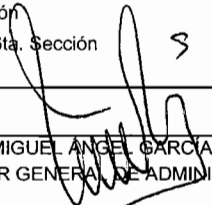
Se llevo a cabo la construcción de 3 puentes peatonales, ubicados en Av. Montevideo y Av. Insurgentes Norte, Colonia Lindavista; Loreto Fabela entre camino La Liga y Puerto Tampico, Colonia Ampliación Casas Alemán y Av. Instituto Politécnico Nacional, esquina Juan de Dios Batiz, Col. U.H. Zacatenco I y II.

Se realizó el mantenimiento de 9 puentes peatonales:

- Eje Central y Esq. Moras Col. San Bartolo Atepehuacan
- Av. 412 Esq. Av. 481 Col. Unidad San Juan de Aragón 7ma. Sección
- Av. 412 entre calle 1525 y 1527 Col. Unidad San Juan de Aragón 6ta. Sección
- Av. Gran canal y Esq. Periférico Col. 25 de Julio

121

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Ing. Eduardo Molina entre San Juan de Aragón y Ancha Col. Constitución de la República
 Ing. Eduardo Molina Esq. Henry Ford Col. Ampliación Emiliano Zapata
 Gran Canal entre calle 296A y 298 U.H. El Coyo
 Vallejo entre Júpiter y Urano Col. U.H. Vallejo SCT
 Av. 602 entre calle 579 y 581 U.H. San Juan de Aragón 3ra. Sección

Balizamiento

Se llevó a cabo la adquisición de pintura y se efectuaron los trabajos de balizamiento, atendiendo en tiempo y forma las necesidades ciudadanas, ya que se efectuó un balizamiento de 675,000 metros lineales, tanto vehicular como peatonal.

Alumbrado Público

Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de:

- Plaza Indeco.
- Plaza Pradera.
- Camellón de Eduardo Molina y Victoria.
- U.H. DM Nacional y enfrente de la Clínica 23.
- Parque Corpus Crysti.
- Puente Vehicular de Fortuna y Euzkaro Esq. Insurgentes Norte Colonia Guadalupe Insurgentes.
- Avenida Eduardo Molina a la altura de la Escuela Secundaria Diurna No 271.
- U. H. Huitznahuac, Nueva Esmeralda.

Conexión eléctrica del Superposte nuevo ubicado en:

- Interior del deportivo DT3, Col. Campestre Aragón y la Esmeralda.
- Av. 3-A y Clz. Vallejo, Col. Santa Rosa.
- Av. 100 m y Montevideo, Col. U.H. Lindavista Mzn. II.
- Eduardo Molina y San Juan de Aragón, Col. Constitución de la República.
- Ejido y Gran Canal.
- Deportivo Carmen Serdán.

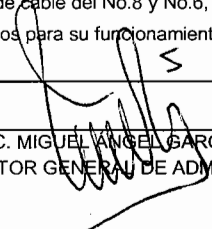
· Instalación de luminarias nuevas con postes metálicos de 9 y 5 metros en: Oniquia (22 postes), Área verde de Periférico y E. Molina (3 postes), Deportivo Defensores de la República (18 postes), Plaza Independencia (8 postes), Torre 13 (8 piezas), Lateral de Gran Canal entre calle 302 y Oriente 157 (26 postes).

· Alimentación de 100 luminarias tipo punta de poste en el interior del Parque del Mestizaje, mediante la instalación de cable del No.8 y No.6, quedando en servicio todo el alumbrado de dicho parque.

· En total suman 2 mil 685 luminarias instaladas en diferentes puntos de esta demarcación, incluyendo sus accesorios para su funcionamiento.

122

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- Derivado del Programa de Transformación y Modernización de Alumbrado Público "Sigamos con Rumbo Claro", en 2007 se sustituyeron luminarias obsoletas por luminarias nuevas tipo FUTURA e INTERESTATALES en su capacidad de 250 watts (luz blanca) aditivo metálico de arranque por pulso, esto tuvo un total de 19,534 luminarias transformadas.
- Se dio atención a distintos mercados de esta demarcación, realizando supervisiones y dando mantenimiento a sus instalaciones eléctricas, principalmente en el interruptor general.
- Se proporcionó mantenimiento a inmuebles públicos con actividades consistentes en colocación de luminarias tipo suburbanas en el interior y exterior, sustitución de interruptores generales de la alimentación eléctrica y supervisiones.

Áreas verdes urbanas

- Se llevaron a cabo jornadas sabatinas con la finalidad de recuperar las áreas verdes, con lo cual se logró el remozamiento de 37 colonias y unidades habitacionales y 13 vialidades de esta demarcación.
- Se efectuó rehabilitación y mantenimiento a plazas públicas y camellones de la demarcación.
- En 2007 se rescataron 100 espacios públicos como lo son: camellones, parques, jardines, áreas verdes y otros que eran utilizados como tiraderos de basura clandestinos.

Taludes y minas

- Se llevo a cabo la construcción de 6 muros de contención en zonas que se consideraron de alto riesgo, mitigando el riesgo y creando mejores condiciones de vida para la población.
- Estabilización de taludes para la mitigación de riesgos.

Banquetas

- Se dio mantenimiento a 32,769.100 m2 de banquetas, en diferentes puntos de esta demarcación.

Mezcla Asfáltica

- Se adquirieron 56,648 Ton. de mezcla asfáltica para dar mantenimiento a 600,000 m2 de carpeta asfáltica.

Guarniciones

- Se dio mantenimiento a 15,388 ML de guarniciones en diferentes calles de esta demarcación.

Imagen urbana

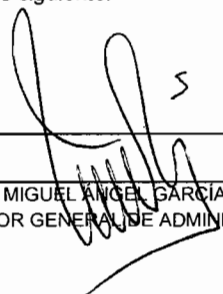
- Se realizó un total de 52,000 m3 de retiro de cascajo en 198 frentes.
- A través del operativo "Recuperación de vialidades" se retiraron 20 camiones, 5 microbuses, 16 remolques, 250 autos, 3 motocicletas, 20 trailers, 8 autobuses, 70 camionetas 250 lotes de autos, cajas de trailers, 22 pipas, 5 tractocamiones, y 36 taxis, que fueron trasladados a los diversos depósitos vehiculares, del DF.
- Se realizaron acciones que incluyen: pintura, poda, herrería, contenedores de basura, alumbrado, desalojo de indigentes, reforestación, barrido y recolección de basura; con la finalidad del rescate integral de camellones, puentes peatonales, vehiculares, salida y alrededores del metro La Villa, inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, circuitos, etc.

Asimismo a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 9 Rodillos vibrador manual
- 11 Revolvedoras para concreto
- 2 Cortadoras de piso para concreto
- 8 Máquinas pintarrayas

123

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA AMAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 2 piezas de Tránsito electrónico con telescopio
- 1 Vehículo marca NISSAN Tsuru
- 1 pieza de Estacas Redilas de 1.20 de alto
- 2 piezas de Estacas de caja materialista
- 5 piezas de Estacas redilas de 1.80 de alto
- 3 piezas de Probador de fugas de agua
- 27 Motosierras
- 18 Desmalezadoras
- 10 Electrobombas
- 2 Bombas pintarrayas
- 2 EPIC 440i Bomba de Pistón
- 1 Bomba de Hidrolimpieza

- Con recurso FORTAMUN
- 3 Bombas Centrífuga Sumergible
- 20 Gabinetes metálicos
- 4 Bancas de espera acojinadas
- 7 Escritorios ejecutivos de madera
- 1 Esmeril
- 3 Compresoras de tanque
- 3 Taladros rotomartillo
- 2 Esmeril de Banco
- 1 Gato patín
- 7 Plantas de soldar
- 10 Soldadoras eléctricas
- 1 Camión chasis cabina
- 312 Computadoras, con un monto de \$5,124.9 miles de pesos
- 38 Desmalezadoras
- 1 Equipo completo de Autogena
- 1 Grua articulada de canastilla, con un monto de \$2,022.6 miles de pesos
- 1 Grua articulada, con un monto de \$1,072.1 miles de pesos
- 1 Vehículo marca NISSAN Tsuru
- 1 Terreno

124

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

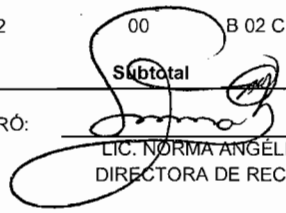
Con recurso FAFEF

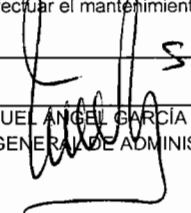
- 1 Bomba sumergible
- 16 Desmalezadoras
- 2 Motosierra
- 2 Bombas centrífuga sumergible
- 5 Bombas Sumergible Bombeo 400 LPM
- 4 Bombas Sumergible Bombeo 480 LPM
- 1 Estación total para fotografía

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue menor a la asignación original, se ejercieron 807,668.5 miles de pesos, de 823,632.5 miles de pesos presupuestados. La variación se explica en las operaciones que se aplicaron durante el ejercicio para ir resolviendo los compromisos adquiridos y reorientar el recurso hacia partidas con mayor demanda de gasto, como fue la atención de compromisos de ejercicio anteriores en obra pública, la adquisición de un terreno (5702), adquisición de diversos bienes; esta situación fue posible resolverla ya que el presupuesto destinado para adquirir mezcla asfáltica estaba segmentado con gasto normal y programa especial 10 *Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios* y fue con este último programa con el que se adquirió el mayor volumen de material. Por otra parte, la reorientación del recurso permitió que actividades institucionales para la atención de alumbrado público, áreas verdes, balizamiento, banquetas, guarniciones, imagen urbana y mitigación de zonas de alto riesgo, así como saneamiento de finanzas, contaran con el recurso suficiente para alcanzar las metas que se fueron redefiniendo de igual manera. El balance general nos muestra que se logró eficientar el gasto para la operación de este programa, resolver la situación de los CCPAREA, cumplir con los convenios de coadyuvancia, partidas centralizadas y compras consolidadas; aunque por otro lado, y ese fue uno de los objetivos que se propuso esta administración, fue evitar en lo posible la generación de adeudos a saldar en años posteriores, lo cual se disminuyó más no se combatió en su totalidad. A continuación se detallan los movimientos presupuestales que dieron como resultado el monto ejercido.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	A 02 CD 07 005	580.3	0.0	580.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
22	00	A 02 CD 07 021	1,815.9	0.0	1,815.9	Se efectuó una adición, con recurso FORTAMUN, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que se requirió dar suficiencia para la adquisición de pintura en el marco del Programa de Cruceros y Escuela Seguros, instrumentado por esta Administración.
22	00	B 02 CD 07 026	2,125.0	0.0	2,125.0	Se aplicó una adición, con recurso FORTAMUN, debido a que se contrato el proyecto ejecutivo para la construcción de clubes ecológicos, así como la rehabilitación de carpeta asfáltica y de concreto.
22	00	B 02 CD 07 027	500.0	0.0	500.0	Se aplicó una adición, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 "Obras públicas", ya que se contrato el proyecto ejecutivo para la construcción de centros culturales, así como para la construcción y/o mantenimiento de puentes peatonales.
22	00	B 02 CD 07 070	81.9	0.0	81.9	Este movimiento, referente a la partida 6100 "Obras públicas por contrato", se llevó a cabo con la finalidad de contratar una empresa para efectuar el mantenimiento de la carpeta de concreto asfáltico.
Subtotal			5,103.1	0.0	5,103.1	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

125

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	C 02 CD 07 079	15.5	0.0	15.5	Se aplicó una adición líquida, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0778/07 signado por el Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, referente a los daños sufridos por la caída de un poste de alumbrado público.
22	00	C 02 CD 07 105	3.7	0.0	3.7	Se efectuó una ampliación líquida, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0542/07 signado por el Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, por concepto de daños materiales a una Excavadora Sobroneumáticos.
22	00	B 02 CD 07 115	0.0	-2,250.0	-2250.0	Se aplicó una reducción, con recurso fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
22	00	B 02 CD 07 181	3,103.0	-2,620.5	482.5	Este movimiento, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.
22	00	B 02 CD 07 186	4,127.6	0.0	4127.6	Se aplicó una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS); lo anterior en base a la opinión emitida por el procurador fiscal.
22	00	B 02 CD 07 189	350.0	0.0	350.0	Se aplicó una adición, con recurso FAFEF, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal basada en el Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de hacer la contratación del proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la calle 321.
22	00	B 02 CD 07 200	10,000.0	0.0	10000.0	Se efectuó una adición, con recurso FAFEF, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal, misma que fue basada en el Art. 511 del Código Financiero, lo anterior con la finalidad de adquirir luminarias para ser instaladas en diferentes zonas de esta demarcación.
22	00	B 02 CD 07 208	1,874.7	0.0	1874.7	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, referentes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
22	00	B 02 CD 07 216	7,200.0	-5,200.0	2000.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se efectuó con la finalidad de dar continuidad a los programas que se encontraban en operación en este Órgano Político Administrativo.
22	00	B 02 CD 07 220	998.7	-182.3	816.4	Este movimiento, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y suministros", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, ya que se destinó a la adquisición de pintura tráfico para continuar con el balizamiento de arterias en la demarcación.
22	00	B 02 CD 07 227	0.0	-110.0	-110.0	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
22	00	B 02 CD 07 228	984.1	0.0	984.1	Se efectuó una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de adquirir pintura tráfico a fin de continuar los trabajos de balizamiento en arterias de la demarcación.
Subtotal			28,657.3	-10,362.8	18,294.5	

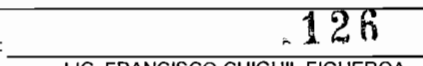
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

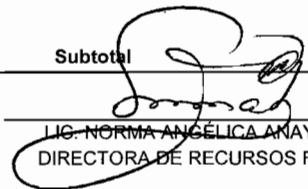

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

126

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	B 02 CD 07 231	0.0	-700.6	-700.6	Se aplicó una reducción, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
22	00	B 02 CD 07 237	30.0	-417.4	-387.4	Este movimiento, con recurso fiscal, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, ya que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
22	00	B 02 CD 07 258	3,183.5	-4,252.1	-1068.6	Este movimiento, con recurso fiscal, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano.
22	00	B 02 CD 07 267	910.1	0.0	910.1	Se efectuó una ampliación, con recurso FORTAMUN, referente a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de continuar con los trabajos que realiza el personal de las diez direcciones territoriales para el mantenimiento del arbolado urbano.
22	00	B 02 CD 07 273	0.0	-7,432.2	-7432.2	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, referente a la parida 2401 "Materiales de construcción", ya que se contó con disponibilidades en dicha partida.
22	00	B 02 CD 07 277	0.0	-468.0	-468.0	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" ya que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
22	00	B 02 CD 07 280	0.0	-2,600.0	-2600.0	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, se efectuó debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
22	00	B 02 CD 07 287	4,967.5	-1,746.4	3221.1	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos que realiza el personal de las diez Direcciones Territoriales, para el mantenimiento y mejoramiento urbano en esta demarcación
22	00	B 02 CD 07 292	0.0	-8,913.4	-8913.4	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó debido a que se generaron disponibles una vez cubierto los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales incidieron en los conceptos señalados en el Artículo 8 de la ley de Austeridad para el Distrito Federal.
22	00	B 02 CD 07 294	0.0	-1,200.0	-1200.0	Se efectuó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferir a otra partida que tenga compromiso de pago.
22	00	B 02 CD 07 295	0.0	-231.8	-231.8	Se aplicó una reducción, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que fueron asignadas a los trabajadores eventuales que resultaron seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.
22	00	B 02 CD 07 296	810.8	-1,042.6	-231.8	Se aplicó una reducción, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que fueron asignadas a los trabajadores eventuales que resultaron seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F; lo anterior en base al Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación supletoria de la Ley en materia.
Subtotal			9,901.9	-29,004.5	-19,102.6	

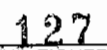
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	B 02 CD 07 300	6,500.0	0.0	6,500.0	Se aplicó una ampliación, con recurso FEIEF, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal a efecto de continuar con la obra y la supervisión en la rehabilitación de la calle 321.
22	00	B 02 CD 07 301	879.8	0.0	879.8	Se aplicó una adición, con recurso FORTAMUN, referente al capítulo 6000 "Obras públicas", con la finalidad de continuar con los trabajos de construcción y mantenimiento de puentes peatonales.
22	00	B 02 CD 07 305	0.0	-2.0	-2.0	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a orientarlos a los programas y partidas que requieren complementar su asignación para el mejor desempeño de las funciones que realizan las áreas encargadas del seguimiento y operación de los programas.
22	00	B 02 CD 07 306	3,610.0	0.0	3610.0	Se efectuó una ampliación, a efecto de clasificar los gastos de acuerdo a la naturaleza del gasto y de las necesidades reales de operación de esta delegación.
22	00	B 02 CD 07 308	7,310.0	-889.6	6420.4	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se efectuó para dar suficiencia presupuestaria a las partidas que resultaron deficitarias y así adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, de acuerdo al oficio No. DAP/4915/2007 suscrito por el Director de Administración de Personal en Oficial Mayor.
22	00	B 02 CD 07 311	944.8	0.0	944.8	Se aplicó una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de garantizar y cumplir con los trabajos de construcción de cimentación y líneas de alimentación para alumbrado público; lo anterior con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero.
22	00	B 02 CD 07 313	15,000.0	-10,782.6	4217.4	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, ya que se requirió la adquisición de un terreno debido a que una de las prioridades de esta administración es dar la debida atención a las necesidades y requerimientos de la población.
22	00	B 02 CD 07 322	1,449.0	-2,442.6	-993.6	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se llevo a cabo con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programa prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.
22	00	B 02 CD 07 325	1,000.0	0.0	1000.0	Se efectuó una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de complementar el recurso para la adquisición de un terreno ya que una de las prioridades de esta administración es dar la debida atención a las necesidades y requerimientos de la población.
22	00	B 02 CD 07 331	0.0	-3,021.7	-3021.7	Se aplicó una reducción, con recurso fiscal, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", ya que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tuviera compromiso de pago.
Subtotal			36,693.6	-17,138.5	19,555.1	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGELO GARZA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	B 02 CD 07 332	5,506.8	0.0	5,506.8	Se llevó a cabo una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de adquirir material que permitió continuar con el programa de conservación y rehabilitación de áreas verdes, así como el de mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público.
22	00	B 02 CD 07 333	0.0	-2,617.9	-2,617.9	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
22	00	B 02 CD 07 338	1,011.7	-679.6	332.1	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó con el objetivo de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios es conforme a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal.
22	00	B 02 CD 07 342	277.0	0.0	277.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
22	00	B 02 CD 07 359	80.0	0.0	80.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
22	00	B 02 CD 07 370	3,372.6	-366.6	3,006.0	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se efectuó con la finalidad de cubrir los compromisos relativos a las asignaciones destinadas para cubrir el segundo pago respectivo de la gratificación de fin de año y otras prestaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2007.
22	00	B 02 CD 07 371	22.0	0.0	22.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
22	00	B 02 CD 07 373	1,357.4	-1,270.5	86.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se llevó a cabo con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
22	00	B 02 CD 07 375	34.0	-70.0	-36.0	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
22	00	B 02 CD 07 377	330.6	-166.1	164.5	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.
22	00	B 02 CD 07 380	289.2	-213.7	75.5	Este movimiento, se efectuó con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado por Oficialía Mayor mediante oficio No. SCFAPT/511/2007; lo anterior en apego a lo dispuesto en la circular de cierre número SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de cierre del ejercicio.
Subtotal			12,281.3	-5,384.4	6,896.9	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

129

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	C 02 CD 07 383	0.0	-1,258.2	-1,258.2	Se aplicó reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
22	00	C 02 CD 07 384	0.0	-2,336.9	-2,336.9	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FORTAMUN, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
22	00	C 02 CD 07 385	0.0	-8,016.6	-8,016.6	Se aplicó reducción líquida, con recurso FAFEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
22	00	C 02 CD 07 386	0.0	-9,814.0	-9,814.0	Se aplicó reducción líquida, con recurso feief, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se efectuó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
22	00	B 02 CD 07 387	0.0	-853.8	-853.8	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
22	00	C 02 CD 07 408	2,374.6	0.0	2,374.6	Se efectuó una ampliación líquida, con recursos FORTAMUN, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego al circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de cierre del ejercicio.
22	00	C 02 CD 07 409	0.0	-957.8	-957.8	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
22	00	C 02 CD 07 411	0.0	-13,875.8	-13,875.8	Se aplicó una reducción líquida, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Subtotal			2,374.6	-37,113.1	-34,738.5	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

130

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	00	B 02 CD 07 412	4,247.3	-1,637.0	2,610.3	Este movimiento, con recurso FAFEF, referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Obras Públicas", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que este movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07.
22	00	B 02 CD 07 413	124.2	-4,493.9	-4,369.7	Este movimiento, con recursos FORTAMUN, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que este movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07. La transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
22	00	C 02 CD 07 414	0.0	-30,108.2	-30,108.2	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
22	00	C 02 CD 07 417	14,462.6	0.0	14,462.6	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
22	00	C 02 CD 07 418	0.0	-14,462.6	-14,462.6	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obra Pública por Contrato ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
22	10	B 02 CD 07 115	2,250.0	0.0	2,250.0	Se aplicó una adición, con recursos fiscales, con la finalidad de canalizar los recursos necesarios para que la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal pueda llevar a cabo la adquisición consolidada de bienes y servicios.
22	10	B 02 CD 07 273	7,432.2	0.0	7,432.2	Se efectuó una adición, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con el objetivo de adecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación y con ello estar en posibilidad de cubrir los pagos a los prestadores de bienes y servicios.
22	10	B 02 CD 07 295	231.8	0.0	231.8	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que fueron asignadas a los trabajadores eventuales que resultaron seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.
22	10	B 02 CD 07 296	231.8	0.0	231.8	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que fueron asignadas a los trabajadores eventuales que resultaron seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.
22	10	C 02 CD 07 354	11,133.9	0.0	11,133.9	Se efectuó una ampliación líquida, a efecto de dar cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007, cuya finalidad fue dar inicio al proceso de licitación consolidada de vales de despensa de fin de año.
Subtotal			40,113.8	-50,701.7	-10,587.9	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANSELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

131

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
22	10	B 02 CD 07 369	849.0	0.0	849.0	Se efectuó una ampliación, a efecto de dar cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007, cuya finalidad fue dar inicio al proceso de licitación consolidada de vales de despensa de fin de año; lo cual permitió cumplir con los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor.
22	10	B 02 CD 07 387	1,065.6	-70.5	995.1	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales" se efectuó con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros, y así mismo atender lo dispuesto en la circular No. DGADP/094/2007
22	10	C 02 CD 07 409	0.0	-1,411.0	-1411.0	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos, con la finalidad de adecuarlos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo
22	10	C 02 CD 07 411	0.0	-974.7	-974.7	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
22	10	B 02 CD 07 412	0.0	-354.2	-354.2	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, en la partida 2401 "Materiales de construcción", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
22	10	B 02 CD 07 413	0.0	-488.8	-488.8	Se efectuó una reducción, con recursos FORTAMUN, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
Subtotal			1,914.6	-3,299.2	-1,384.6	
Total			137,040.2	-153,004.2	-15,964.0	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 807,668.5 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

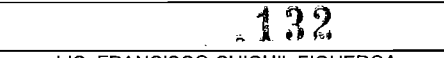
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
GD.07	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

Derivado de la experiencia obtenida en el procedimiento para asignar los beneficios a las personas de escasos recursos y que habitan en zonas marginadas de la demarcación se definieron dos estrategias que integran de manera implícita los objetivos: se pone en marcha el programa de Apoyo a Unidades Habitacionales y Pinta tu Fachada. Estas acciones están enfocadas al desarrollo social, para crear una cultura de corresponsabilidad. El objetivo es fortalecer la participación de la gente para operar el recurso, siempre regidos en un marco normativo y para ello se requiere de un gran compromiso.

Entre los avances obtenidos en el ejercicio 2007, en el cumplimiento de los objetivos señalamos lo siguiente:

Unidades Habitacionales

- Se seleccionaron 67 Unidades Habitacionales para ser atendidas en el programa de apoyo a las unidades habitacionales 2007, con la finalidad de otorgar ayudas económicas.
- Se llevaron a cabo las Asambleas Vecinales para integrar los Comités de Administración y de Control y Seguimiento, asimismo los vecinos seleccionaron los trabajos a realizar en cada una de ellas.

Vivienda

- A través del programa Pinta tu Fachada 2007, se benefició a 3,560 habitantes de distintas colonias de la demarcación (esta información se detalla en la sección III)

Edificios Administrativos

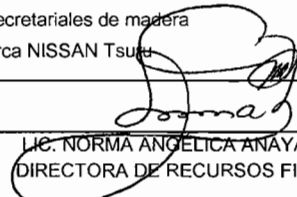
- Se realizó la construcción de Almacén para Vestuario, en Av. 606 S/No. Unidad Habitacional Narciso Bassols
- Se llevo a cabo la ampliación de Almacén General en la D.T. No.4, y Ampliación de Oficina de la Dirección de Mejoramiento Urbano en la D.T. No. 1.
- Se realizaron trabajos complementarios en el Módulo de Policía "La Lengüeta", ubicado en calle Prolongación Juventino Rosas s/n, Col. Forestal III.
- Se realizó la remodelación de baños y áreas comunes del Edificio Delegacional.

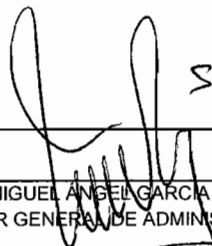
Asimismo, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se adquirió, con recursos fiscales, lo siguiente:

- 1 Vehículo marca NISSAN Tsuru

Con recurso FORTAMUN

- Minicargador Frontal con Accesorios y Remolque
- 1 Camión CHASIS Cabina con caja de volteo
- 3 Despachadores de agua
- 8 Sillones ejecutivos con respaldo
- 5 Sillas de visita fija
- 15 Tablones de madera pegables
- 250 Sillas pegables en estructura tubular
- 1 Engargoladora
- 3 Libreros de 5 Entrepisos
- 10 Escritorios secretariales de madera
- 2 Vehículos marca NISSAN Tsuru

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

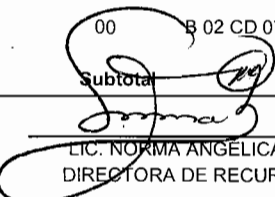
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

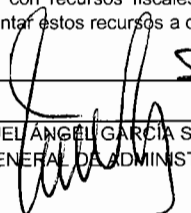
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

En la atención de cinco actividades institucionales en las cuales se dio atención a Unidades Habitacionales, vivienda, edificios públicos y administrativos y saneamiento de las finanzas públicas, se ejercieron 27,357.0 miles de pesos de 39,154.5 miles de pesos que originalmente se presupuestaron. En este programa sólo se conservó una quinta parte de los recursos fiscales que fueron presupuestados para obra por contrato, el resto del recurso fue transferido para saldar compromisos de ejercicios anteriores, materias primas de producción (vara de perilla) y refacciones menores. En esto influyó la situación adversa para la ejecución de obras financiadas con Crédito, lo cual ocasionó que se modificará el tipo de pago para encontrar nuevas formas de operación, considerando que fue hasta el tercer trimestre cuando se decidió realizar esto. Por otra parte, ante esta situación, el recurso destinado para obra por contrato se replanteó y en ello se resolvió transferir recursos hacia otros programas con mayor presión de gasto (como citamos en las primeras líneas) pero cuidando siempre la parte normativa. A continuación se detallan los movimientos presupuestales que muestran las motivaciones de su aplicación.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
23	00	A 02 CD 07 021	0.0	-1,815.9	-1,815.9	Este movimiento se realizó en virtud de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por éste Órgano Político Administrativo.
23	00	B 02 CD 07 162	2,480.0	-200.0	2,280.0	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de continuar con los trabajos de construcción y ampliación de almacenes.
23	00	B 02 CD 07 168	0.0	-100.0	-100.0	Este movimiento se efectuó, en virtud que se contaba con el material necesario para el ejercicio 2007, por lo que los recursos destinados para la adquisición del mismo se destinaron a otros programas de mayor prioridad.
23	00	B 02 CD 07 181	0.0	-2,621.6	-2,621.6	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado.
23	00	B 02 CD 07 187	0.0	-1,903.1	-1,903.1	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación; cabe señalar que este movimiento se realizó debido a que se tenían garantizados los compromisos establecidos.
23	00	B 02 CD 07 197	0.0	-700.0	-700.0	Se efectuó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, para cumplir con el pago de servicios en la demarcación.
23	00	B 02 CD 07 204	1,853.6	0.0	1,853.6	Se aplicó una ampliación, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
23	00	B 02 CD 07 220	0.0	-340.0	-340.0	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
23	00	B 02 CD 07 228	0.0	-984.1	-984.1	Se efectuó una reducción, con recurso FORTAMUN, ya que se tenían cubiertas las necesidades para el ejercicio, por lo que fue posible reorientar los recursos a otras partidas que tuvieran compromiso de pago.
23	00	B 02 CD 07 232	52.7	-95.2	-42.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referentes al capítulo 2000 "Materiales y suministros", se llevo a cabo con la finalidad de reorientar estos recursos a otros programas de mayor prioridad.
		Subtotal	4,386.3	-8,759.9	-4,373.6	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
23	00	B 02 CD 07 249	850.0	0.0	850.0	Se aplicó una ampliación, con recurso fiscal, referente a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", con la finalidad de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el apoyo a las 56 Unidades Habitacionales en la Demarcación.
23	00	B 02 CD 07 266	0.0	-407.0	-407.0	Se efectuó una reducción, con recurso FAFEF, debido a que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
23	00	B 02 CD 07 280	2,456.9	0.0	2,456.9	Se aplicó una ampliación, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de llevar a cabo la remodelación y supervisión de los baños y áreas comunes del edificio Delegacional.
23	00	B 02 CD 07 300	0.0	-6,500.0	-6,500.0	Este movimiento, con recurso FEIEF, se efectuó ya que se tuvieron recursos disponibles por lo que fueron susceptibles de transferirlos hacia otras necesidades prioritarias y no contempladas por causas fortuitas en esta delegación.
23	00	B 02 CD 07 301	4,000.0	0.0	4,000.0	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, referente a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", se efectuó con el objetivo de poder continuar otorgando el apoyo económico a 57 conjuntos habitacionales para la conservación y mantenimiento de los mismos.
23	00	B 02 CD 07 320	0.0	-146.3	-146.3	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal
23	00	B 02 CD 07 322	461.0	-95.6	365.4	Se efectuó este movimiento, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de atender compromisos devengados con proveedores de la delegación, para mejorar la operación administrativa de éste Órgano.
23	00	B 02 CD 07 333	0.0	-8,008.7	-8,008.7	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
23	00	B 02 CD 07 338	3,733.8	-203.1	3,530.7	Este movimiento con recursos fiscales y FORTAMUN, se efectuó de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal con referencia al Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas paridas de gasto.
23	00	C 02 CD 07 383	0.0	-22.4	-22.4	Se aplicó reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
Subtotal			11,501.7	-15,383.1	-3,881.4	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

135

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

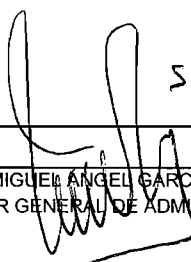
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
23	00	C 02 CD 07 384	0.0	-461.0	-461.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FORTAMUN, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
23	00	C 02 CD 07 385	0.0	-292.4	-292.4	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
23	00	C 02 CD 07 386	0.0	-200.0	-200.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso feief, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
23	00	C 02 CD 07 411	0.0	-745.6	-745.6	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
23	00	B 02 CD 07 412	0.0	-1,436.2	-1,436.2	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
23	00	B 02 CD 07 413	0.0	-407.2	-407.2	Se efectuó una reducción, con recursos FORTAMUN, referente a los capítulos 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
23	10	C 02 CD 07 411	0.0	-0.1	-0.1	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2601 "Combustibles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
		Subtotal	0.0	-3,542.5	-3,542.5	
		Total	15,888.0	-27,685.5	-11,797.5	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 27,357.0 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR GD-07	P 24	DENOMINACIÓN AGUA POTABLE
--------------------	----------------	-------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

La estrategia que definió este Órgano Político Administrativo fue el realizar acciones en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. El objetivo principal en torno al cual se realizaron las actividades institucionales de este programa fue el lograr una distribución de agua constante y suficiente, para ello se programó la atención de la red secundaria de agua potable en todas las colonias de esta Demarcación.

Entre los avances obtenidos en el ejercicio 2007, en el cumplimiento de los objetivos señalamos lo siguiente:

- Se repartió agua potable en las distintas colonias de esta demarcación (estas se detallan en la sección III), beneficiando a 404,803 habitantes.
- En el periodo de se contrataron 15 camiones tipo pipa cisterna, para el suministro constante de este líquido.
- Se proporciono mantenimiento a 4.100 km de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable ubicado dentro del perímetro delegacional.
- Se trabajó en la reparación de una fuga de agua potable en una línea de conducción de 20" de diámetro en la colonia Lindavista, se repararon fugas de agua en las líneas de distribución de la Primaria Carlos Fuentes Martínez, reparación de fugas de agua en la Unidad Habitacional el Arbolillo y Bugambilias y en la calle de Arequipa Colonia Lindavista y Av. Montevideo esquina Unión, Col. Guadalupe Tepeyac, el DIF de la Nueva Atzacolco, Periférico, Sector 32 Av. 608 Esq. Av. Francisco Morazán, relativo a los trabajos realizados por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la Colonia Martín Carrera, así mismo los trabajos de introducción de drenaje en la misma colonia las empresas generaron un sin fin de fugas, de lo cual se realizó la reparación de estas y la reparación de una fuga de Agua potable en una línea de distribución en el Periférico y Miguel Bernard.
- Se realizó la instalación de 355 tomas domiciliarias de agua potable en la modalidad de obra por administración en la Unidad Habitacional Miguel Bernard, Deportivo el Zarco, Unidad Habitacional del Pueblo de San Juan de Aragón Calle Álvaro Obregón, Norte 1K Colonia Panamericana, General Santana Col. Martín Carrera, Calle Arequipa Col. Lindavista, Progreso Nacional No. 274, Unidad Habitacional el Arbolillo y Pocitos, Almacén Martín Carrera, Parque del Mestizaje, beneficiando a una población aproximada de 8,855 habitantes.
- Se ha hecho el mantenimiento a las tomas de agua potable de los Centros de Abasto Popular (Mercados Públicos), Módulos de Policía, Edificios Gubernamentales, Casas de Cultura, Escuelas Secundarias, Primarias, Centros y Módulos Deportivos.

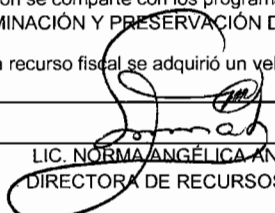
De igual forma, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se adquirió, con recurso FISCAL y FORTAMUN, lo siguiente:

- 6 Camiones CHASIS Cabina con caja de volteo**
- 5 Camiones CHASIS Pipa Cisterna con tanque**

** Esta adquisición se comparte con los programas 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS" y 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES", teniendo un monto total de \$ 7,808.5 miles de pesos, de los cuales \$2,907.4 corresponden a FISCAL y \$4,901.1 a FORTAMUN.

- Con respecto a recurso fiscal se adquirió un vehículo marca NISSAN Tsuru

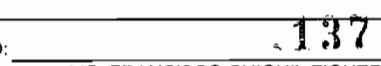
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

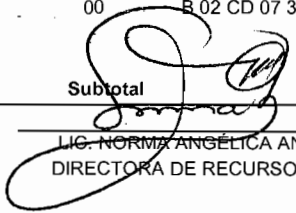
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

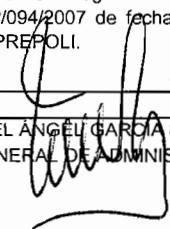
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

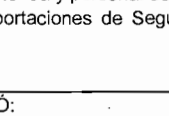
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

En la atención de seis actividades institucionales en las cuales se desarrollaron trabajos de mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable, reparación de fugas, instalación de tomas domiciliarias y saneamiento de las finanzas públicas, se ejercieron 15,494.6 miles de pesos de 20,355.4 miles de pesos que originalmente se presupuestaron. En este programa solo se conservó una cuarta parte de los recursos que fueron presupuestados para obra por contrato. En esto influyó la situación adversa para la ejecución de obras financiadas con Crédito, lo cual ocasionó que se modificara el tipo de pago para encontrar nuevas formas de operación, considerando que fue hasta el tercer trimestre cuando se decidió realizar esto. Por otra parte, ante esta situación, el recurso destinado para obra por contrato se replanteó y en ello se resolvió transferir recursos hacia otros programas con mayor presión de gasto, como fue la partida 5206 Bienes informáticos para concluir satisfactoriamente con la meta de 100 Laboratorios Educativos G@M, siempre con la autorización de la Contraloría General respecto a la Ley de Austeridad. A continuación se detallan los movimientos presupuestales que muestran las motivaciones de su aplicación.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
24	00	A 02 CD 07 005	580.3	0.0	580.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
24	00	B 02 CD 07 208	82.8	0.0	82.8	Se efectuó adición, con recurso FORTAMUN, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
24	00	B 02 CD 07 220	0.0	-14.0	-14.0	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
24	00	B 02 CD 07 258	1100.9	-32.3	1068.6	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos de reparación de fugas de agua.
24	00	B 02 CD 07 333	0.0	-3474.0	-3474.0	Este movimiento, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", se realizó toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
24	00	B 02 CD 07 338	1,359.1	-85.0	1,274.1	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto; cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
24	00	B 02 CD 07 359	0.0	-40.0	-40.0	Se efectuó una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
24	00	B 02 CD 07 369	0.0	-201.3	-201.3	Se aplicó una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso que se redujo no impactó de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
24	00	B 02 CD 07 373	0.0	-15.9	-15.9	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
Subtotal			3,123.1	-3,862.5	-739.4	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

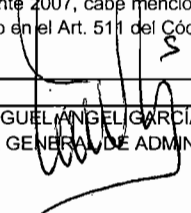
AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
24	00	B 02 CD 07 375	0.0	-23.0	-23.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
24	00	B 02 CD 07 377	0.0	-31.1	-31.1	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
24	00	C 02 CD 07 383	0.0	-76.4	-76.4	Se aplicó reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
24	00	C 02 CD 07 384	0.0	-1.3	-1.3	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FORTAMUN, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
24	00	C 02 CD 07 385	0.0	-1,607.8	-1,607.8	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
24	00	C 02 CD 07 386	0.0	-0.00007	-0.00007	Se aplicó reducción líquida, con recurso FEIEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se efectuó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
24	00	B 02 CD 07 387	0.0	-3.8	-3.8	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de est Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
24	00	C 02 CD 07 409	0.0	-56.8	-56.8	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
24	00	C 02 CD 07 411	0.0	-541.0	-541.0	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
		Subtotal	0.0	-2,341.2	-2,341.2	

139

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
24	00	B 02 CD 07 412	410.5	-744.5	-334.0	Este movimiento, con recursos fiscales y FAFEF, se efectuó con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
24	00	B 02 CD 07 413	28.0	-11.9	16.1	Este movimiento, con recursos FORTAMUN, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto.
24	00	C 02 CD 07 414	0.0	-1,462.3	-1,462.3	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
24	00	C 02 CD 07 417	1,169.7	0.0	1,169.7	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
24	00	C 02 CD 07 418	0.0	-1,169.7	-1,169.7	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
SUBTOTAL			1,608.2	-3,388.4	-1,780.2	
TOTAL			4,731.3	-9,592.1	-4,860.8	

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 15,494.6 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

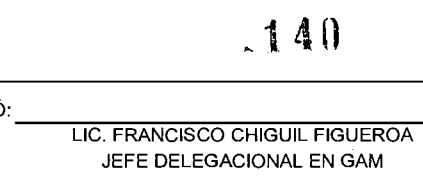
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD.07	P 25	DENOMINACIÓN DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

Enmarcado este programa en la estrategia de establecer un padrón de servicios públicos de calidad, se realizaron labores de limpieza de la red secundaria, atarjeas, colectores y pozos de visita de las vías principales de la red secundaria de drenaje con lo cual se evitaron encharcamientos y bloqueo de vías de desagüe en temporada de lluvias y se evitó la proliferación de focos de infección y generación de fauna nociva. Sin embargo no fue posible avanzar en la conexión de descargas domiciliarias de drenaje, en virtud de que las solicitudes presentadas corresponden a zonas en donde no existe red secundaria por tratarse de zonas irregulares.

Las acciones relevantes efectuadas en este programa, durante el ejercicio 2007 fueron las siguientes:

Mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje

- Se realizó el mantenimiento al tractocamión en el sistema de frenado, además que a los equipos hidroneumáticos se les dio mantenimiento por parte del personal operativo donde se lleva a cabo la sustitución y/o cambio de consumibles como lo son carretes de mangueras, válvulas, revisión de check, cambio de aceite hidráulico etc.
- Se realizaron los mantenimientos preventivos del parque vehicular y equipo perteneciente a la Jefatura de Operación Hidráulica, relativos a las afinaciones y verificaciones, así como al cambio de algunos consumibles.

Desazolve de la red secundaria de drenaje


- A través de las jornadas sabatinas se desazolvieron más de 19 mil 013 coladeras.
- Se atendió el Programa de Limpieza y Desazolve de la Red Secundaria de Drenaje en Calles y Avenidas pertenecientes a las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación, así mismo se llevó a cabo la primera y segunda fase de atención a Hospitales, Centros Deportivos, Escuelas, Unidades Habitacionales y Mercados.
- Se llevó a cabo el Programa de Limpieza y Desazolve de Ríos y Lagunas que están dentro del perímetro Delegacional.
- Se brindó atención y apoyo a las solicitudes de las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación en lo que respecta a las Jornadas Montoneras y el desarrollo de sus Programas de Desazolve.

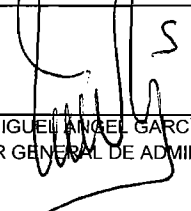
Mantenimiento de la Red Primaria y Secundaria de Drenaje

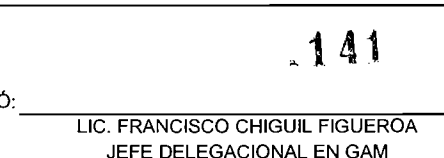
- Se realizó el mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 8.100 km de la red primaria y secundaria de drenaje, ubicado dentro del perímetro Delegacional.

Desazolve y rehabilitación de lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas

- Recimentación, construcción y supervisión a la obra de Muros de Contención en Barranca Rivera, la Zona Escolar Oriente, ubicados en calle Av. Preparatoria entre Secundaria 160 y Nicolás Bravo, en la Colonia Valle de Madero y en el tramo comprendido entre Miguel Lerdo de Tejada y Av. Lázaro Cárdenas.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Construcción y supervisión a la construcción de muros de contención en el Río Cuauhtepec, por emergencia en el tramo comprendido entre las calles de 3a cerrada de 5 de mayo a 2 de abril, en la colonia Valle de Madero y Cuauhtepec de Madero.
- Construcción y supervisión a la construcción de obra de mitigación de riesgo para la captación de agua pluvial en la plaza Palmatilla.
- Construcción y supervisión a la construcción para la ampliación de la sección hidráulica en el puente Venustiano Carranza ubicado sobre el cauce del Río Cuahuhtepec.

De igual forma, a través del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se adquirió, con recurso FISCAL, lo siguiente, para continuar con las actividades de este programa.

- 13 Pistolas Rompedoras Neumáticas

Con recurso FORTAMUN

- 4 Rompedoras Neumáticas
- 1 Remolque de plataforma
- 1 Vehículo marca NISSAN Tsuru
- 2 Camionetas nuevas tipo PIKC-UP**

** Para la adquisición de estas camionetas se complemento el recurso con el programa 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN"

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

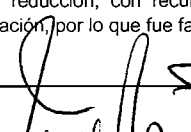
En la atención de cuatro actividades institucionales en las cuales se desarrollaron trabajos de mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, mantenimiento al parque vehicular y equipo ligero y pesado que se utiliza para estas tareas y la atención de barrancas y ríos; se ejercieron 30,831.7 miles de pesos de 41,564.5 miles de pesos que originalmente se presupuestaron. En este programa se redujo el 33% de los recursos que fueron presupuestados para obra por contrato y se redistribuyó el gasto por tipo de recurso. El recurso se transfirió para la atención de obra por contrato en jardines de niños, primarias y secundarias. En esto influyó la situación adversa para la ejecución de obras financiadas con Crédito, lo cual ocasionó que se modificara el tipo de pago para encontrar nuevas formas de operación, considerando que fue hasta el tercer trimestre cuando se decidió realizar esto; la obra por administración en este sentido cobró importancia. Por otra parte, ante esta situación, el recurso destinado para obra por contrato se replanteó y en ello se resolvió transferir recursos hacia otros programas con mayor presión de gasto pero cuidando siempre la parte normativa. A continuación se detallan los todos los movimientos presupuestales que por sí mismo explican los motivos de su aplicación, que dio como resultado el presupuesto ejercido.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
25	00	A 02 CD 07 005	580.3	0.0	580.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
25	00	B 02 CD 07 162	0.0	-50.0	-50.0	Se efectuó una reducción, en virtud de los resultados obtenidos por los ahorros en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, con la finalidad de reorientarlos a otros programas de mayor prioridad.
25	00	B 02 CD 07 237	200.0	0.0	200.0	Se efectuó una adición, con la finalidad de adquirir prendas de protección para el personal que lleva a cabo el desazolve de la red de drenaje.
25	00	B 02 CD 07 244	0.0	-486.0	-486.0	Se efectuó una reducción, con recurso FORTAMUN, en virtud que se contó con recursos disponibles derivados de procesos de licitación, por lo que fue factible orientarlos a otro programa y partida que requirió complementar su asignación.
Subtotal			780.3	-536.0	244.3	

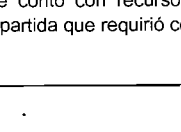
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

142

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
25	00	B 02 CD 07 249	0.0	-94.8	-94.8	Se aplicó una reducción, con recursos fiscales, ya que se tenía cubierto el recurso presupuestal lo que permitió orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
25	00	B 02 CD 07 258	671.6	0.0	671.6	Este movimiento, con recurso fiscal, se llevó a cabo con el objetivo de adquirir la maquinaria y herramienta para continuar con los trabajos de desazolve de la red secundaria de drenaje.
25	00	B 02 CD 07 266	614.6	0.0	614.6	Se aplicó una ampliación, con recurso FAFEF, con la finalidad de adquirir las herramientas necesarias para continuar con los trabajos que realiza el personal para el mantenimiento a los equipos electromecánicos de la Red de Drenaje.
25	00	B 02 CD 07 280	0.0	-682.8	-682.8	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, en virtud que se contó con recursos disponibles derivados de los procesos licitatorios, por lo que fue factible orientarlos a otras acciones.
25	00	B 02 CD 07 301	0.0	-4,000.0	-4000.0	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, se efectuó debido a que se reportaron disponibles por los fallos relativos a los procesos licitatorios, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otras necesidades prioritarias y no contempladas por causas fortuitas en el ejercicio 2007.
25	00	B 02 CD 07 316	0.0	-1,070.0	-1070.0	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, debido a que se reportaron disponibles por los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por lo que fue factible reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
25	00	B 02 CD 07 320	0.0	-50.0	-50.0	Este movimiento, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
25	00	B 02 CD 07 322	0.0	-461.0	-461.0	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, lo anterior, con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el D.F.
25	00	B 02 CD 07 333	0.0	-1,928.7	-1928.7	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
25	00	B 02 CD 07 338	0.0	-280.1	-280.1	Se aplicó una reducción, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
Subtotal			1,286.2	-8,567.4	-7,281.2	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
25	00	B 02 CD 07 359	0.0	-40.0	-40.0	Se efectuó una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
25	00	B 02 CD 07 369	0.0	-197.3	-197.3	Se aplicó una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso que se redujo no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
25	00	B 02 CD 07 373	0.0	-15.8	-15.8	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
25	00	B 02 CD 07 375	0.0	-17.0	-17.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
25	00	B 02 CD 07 377	0.0	-31.1	-31.1	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
25	00	C 02 CD 07 384	0.0	-0.7	-0.7	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FORTAMUN, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
25	00	C 02 CD 07 385	0.0	-1.8	-1.8	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
25	00	B 02 CD 07 387	0.0	-1.8	-1.8	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
25	00	C 02 CD 07 409	0.0	-3.5	-3.5	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
25	00	C 02 CD 07 411	0.0	-11.8	-11.8	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Subtotal			0.0	-320.8	-320.8	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
25	00	B 02 CD 07 412	0.0	-2,058.9	-2,058.9	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
25	00	B 02 CD 07 413	5,580.4	-418.9	5,161.5	Este movimiento, con recurso FORTAMUN, referente a los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo; el presente movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07.
25	00	C 02 CD 07 414	0.0	-6,477.7	-6,477.7	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
25	00	C 02 CD 07 417	3663.6	0.0	3,663.6	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
25	00	C 02 CD 07 418	0.0	-3,663.6	-3,663.6	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
		Subtotal	9,244.0	-12,619.1	-3,375.1	
		Total	11,310.5	-22,043.3	-10,732.8	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 30,831.7 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

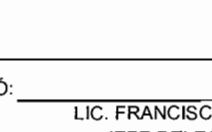
ELABORÓ:


 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

145

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
GD 07	26	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.


Las acciones relevantes efectuadas en este programa, durante el ejercicio 2007 fueron las siguientes:


- Se realizó la recolección de basura y residuos sólidos en las distintas colonias de esta demarcación. (se detallan en la Sección III)
- Erradicación de Basureros Clandestinos
- Lavado y desinfectado de sitios donde se ubicaban tiraderos clandestinos
- Recolección de basura en escuelas, mercados, panteones y edificios públicos.
- Barrido manual y mecánico de calles y Avenidas
- Recolección de cascajo y animales muertos en la vía pública
- Limpieza de plazoletas, puentes peatonales y cruceros
- Se impulsó el Programa de Escuela Limpia con resultados positivos en la práctica de separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Se impartieron talleres de rehúso de basura.
- Se llevaron a cabo acciones de reforestación las cuales consistieron en la plantación de 50,802 plantas.

Asimismo a través del capítulo 5000 "Bienes Mubles e Inmuebles", se adquirió, con recurso FORTAMUN, lo siguiente:

- 1 Grúa de plataforma
- 1 unidad F-450(XL)
- 1 Camión KODIAK 1SR

146

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANSEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

Para la atención de recolección de basura, el programa especial de separación y la campaña de reforestación de áreas verdes y plazas públicas, se ejercieron 42,453.1 miles de pesos de 62,536.1 miles de pesos que originalmente se presupuestaron. La variación se debe a que en este ejercicio se optimizaron los recursos destinados al mantenimientos de vehículos y maquinaria pesada destinada a estas tareas, ya que en los últimos años se ha ido renovando el parque vehicular y no fue necesario realizar grandes inversiones para su operación; por otra parte, de acuerdo a la elaboración de casos para realizar compras de estos mismos bienes, se analizaron los beneficios a corto y mediano plazo, derivando en una reducción de recursos y recomposición de tipos de pago de los mismos para regularizar de forma global el gasto en los diferentes capítulos de gasto. A continuación, en este programa, como el resto que se han analizado, se detallan los movimientos presupuestales que muestran los movimientos aplicados que nos llevaron al presupuesto ejercido de cierre.

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
26	00	A 02 CD 07 005	580.3	0.0	580.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
26	00	B 02 CD 07 162	0.0	-130.0	-130.0	Se efectuó una reducción, en virtud del resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, con la finalidad de reorientar estos recursos a otros programas de mayor prioridad.
26	00	B 02 CD 07 181	1,159.3	0.0	1,159.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
26	00	B 02 CD 07 201	1,825.6	0.0	1,825.6	Se aplicó una adición, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de llevar a cabo la clasificación de los recursos y estar en posibilidades de atender las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 220	0.0	-85.7	-85.7	Se efectuó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", en virtud de que se generaron remanentes que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
26	00	B 02 CD 07 234	0.0	-769.5	-769.5	Esta reducción, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se realizó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos, y se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la actividad institucional a través de la cual se registro el gasto.
26	00	B 02 CD 07 237	0.0	-585.8	-585.8	Se efectuó una reducción, en virtud que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otras acciones.
		Subtotal	3,565.2	-1,571.0	1,994.2	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del periodo respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
26	00	B 02 CD 07 248	0.0	-100.0	-100.0	Se aplicó una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 258	1,950.3	-1,047.5	902.8	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad para adquirir la herramienta necesaria y poder continuar con los servicios de recolección de basura y recolección especializada de residuos sólidos.
26	00	B 02 CD 07 266	0.0	-207.6	-207.6	Se efectuó una reducción, con recurso FAFEF, debido a que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
26	00	B 02 CD 07 276	0.0	-280.0	-280.0	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 289	0.0	-150.0	-150.0	Se efectuó una reducción, en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 292	0.0	-1,260.9	-1,260.9	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó debido a que se generaron disponibles una vez cubierto los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales incidieron en los conceptos señalados en el Artículo 8 de la ley de Austeridad para el Distrito Federal.
26	00	B 02 CD 07 306	2,400.0	0.0	2,400.0	Se llevo a cabo una ampliación, a efecto de clasificar los gastos de acuerdo a la naturaleza del gasto y de las necesidades reales de operación de esta Delegación.
26	00	B 02 CD 07 316	0.0	-5,764.0	-5,764.0	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, debido a que se reportaron disponibles por los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por lo que fue factible reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
26	00	B 02 CD 07 320	0.0	-82.0	-82.0	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
26	00	B 02 CD 07 322	0.0	-100.5	-100.5	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, lo anterior, con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el D.F.
26	00	B 02 CD 07 332	0.0	-5,506.8	-5,506.8	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, en virtud de que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tenga compromiso de pago.
Subtotal			4,350.3	-14,499.3	-10,149.0	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio						
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original						
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado						
PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
26	00	B 02 CD 07 338	70.2	-309.2	-239.0	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto asignado, lo anterior de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
26	00	B 02 CD 07 342	0.0	-312.0	-312.0	Se llevó a cabo una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	C 02 CD 07 360	16208.0	0.0	16208.0	Se aplicó una adición líquida en las partidas 6100 "Obras Públicas por Contrato", 6300 "Estudios de Preinversión" y 3301 "Honorarios", con el propósito de destinar dichos recursos a la participación de esta Delegación en Proyecto Especial Concurrente en esta Capital, relativo al Rescate, Recuperación y Conservación del suelo en el Distrito Federal.
26	00	C 02 CD 07 367	612.0	0.0	612.0	Se efectuó una ampliación líquida en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" con la finalidad de destinar dichos recursos para ejecutar el Proyecto Especial del Programa de Manejo Simplificado para el Área Natural Protegida con categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica "Sierra de Guadalupe".
26	00	B 02 CD 07 369	0.0	-1,341.5	-1,341.5	Reducción de recursos con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
26	00	B 02 CD 07 371	0.0	-53.0	-53.0	Se llevó a cabo una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 373	0.0	-242.0	-242.0	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
26	00	B 02 CD 07 375	0.0	-211.0	-211.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
26	00	B 02 CD 07 377	0.0	-252.9	-252.9	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaba con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
26	00	C 02 CD 07 381	0.0	-16,820.0	-16,820.0	Se efectuó reducción líquida de conformidad en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos el Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Subtotal			16,890.2	-19,541.6	-2,651.4	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PG	PE	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
26	00	C 02 CD 07 383	0.0	-1,198.7	-1,198.7	Reducción líquida, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos durante 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
26	00	B 02 CD 07 387	0.0	-200.6	-200.6	Se aplicó una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de est Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
26	00	B 02 CD 07 394	0.0	-1,462.3	-1,462.3	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
26	00	C 02 CD 07 409	0.0	-108.0	-108.0	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
26	00	C 02 CD 07 411	0.0	-5,740.1	-5740.1	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
26	00	B 02 CD 07 413	0.0	-567.1	-567.1	Se aplicó una reducción, con recurso FORTAMUN, en la partida 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentara un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007; cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
Subtotal			0.0	-9,276.8	-9,276.8	
Total			24,805.7	-44,888.7	-20,083.0	

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 42,453.1 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

150

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

Este programa se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transportes y Vialidad para tramitar la expedición de licencias y toda documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Se realizaron 105,000 trámites, de los cuales un 90% son usuarios de la demarcación y un 10% de otras delegaciones.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

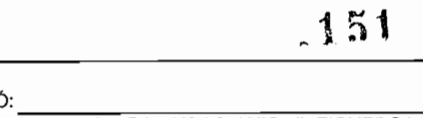
El presupuesto ejercido corresponde a la presupuestación original, sin que se registren variaciones en este programa.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 1,065.5 miles de pesos, sin que se registren variaciones con el modificado.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	08	00	01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los Programas de Protección Civil	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

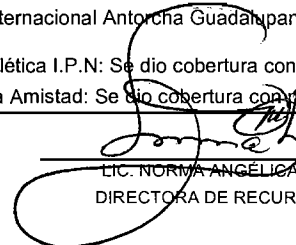
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

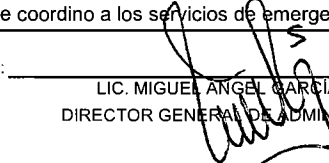
- ♦ Operativo día de reyes: Se montó un operativo permanente en el Deportivo "Hermanos Galeana", con motivo del tianguis navideño que se instaló en dicho deportivo, se revisaron instalaciones de gas y luz. Se cubrieron todos los eventos realizados en las Direcciones Territoriales, en los cuales se entregaron juguetes y roscas a los niños que viven dentro de la demarcación.
- ♦ Peregrinación Toluca: Se abanderó el contingente desde la explanada de la Delegación Cuajimalpa hasta El Atrio de la Basílica de Guadalupe. Se instaló un Puesto de Coordinación al interior del Atrio de la Basílica, desde el cual se monitoreo el desarrollo de la peregrinación y los cuerpos de Apoyo (servicio médico, locatel, etc.)
- * Operativo día de las madres. Se dio cobertura a todos los eventos realizados en el perímetro de las diez Direcciones Territoriales, en las que se entregaron regalos y se rifaron premios para las mamás.
- ♦ Jornada notarial. Se designó personal para cubrir la Semana de la Jornada Notarial, la cual se realizó a un costado del Edificio Delegacional.
- ♦ Entrega de becas, mochilas y despensas. Se cubrieron todos los eventos programados por las diez Direcciones Territoriales, así como los que se llevaron a cabo en la Explanada Delegacional.
- ♦ Carrera atlética al rescate de la sierra de Guadalupe. Se llevó a cabo en perímetro de las Direcciones Territoriales 9 y 10, constando de un total de 15km.
- ♦ Representación de la batalla de Puebla, en el pueblo de San Juan de Aragón.
- ♦ Fiestas patronales. Se dio cobertura a todos los eventos con autorización para quema de pólvora (juegos pirotécnicos).
- ♦ Operativo Querétaro 2007: Se abanderó el contingente desde el perímetro de Tlalpan Estado de México hasta el Atrio de la Basílica de Guadalupe. Se instaló un Puesto de Coordinación al interior del Atrio de la Basílica, desde el cual se monitoreo el desarrollo de la peregrinación y los cuerpos de apoyo (servicio médico, locatel etc.).
- ♦ Circuito Ciclista Av. Eduardo Molina: a) Se abanderó a los participantes del 1er. Circuito Ciclista, sobre Avenida Eduardo Molina de Talismán a Río de los Remedios.
- ♦ Maratón Internacional de la Ciudad de México: Se apoyó con personal y vehículos durante el desarrollo del XXV Maratón de la Ciudad de México.
- ♦ Aniversario del Museo Ferrocarrilero: a) Se dio cobertura con personal y vehículos al evento conmemorativo.
- ♦ Conmemoración del CXCVII Aniversario del Grito de Independencia: Se implementó un operativo institucional en la Explanada del Edificio Delegacional, para conmemorar el Grito de Independencia.
- ♦ 1er Carrera Amateur "GAM Independencia": Se abanderó a los participantes de la 1er Carrera Amateur "GAM Independencia" en un trayecto de 10 kilómetros.
- ♦ Macro Simulacro 2007: Se llevo a cabo un simulacro para conmemorar el XXVII Aniversario de los Sismos de 1985, donde participaron todas las áreas de la Delegación, así como las 10 Direcciones Territoriales.
- ♦ Semana de Protección Civil 2007: Se montó una carpa con la exposición de maquetas, fotografías y material gráfico, alusivas a Protección Civil.
- ♦ Carrera Internacional Antorcha Guadalupeana: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordinó a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.
- ♦ Carrera Atlética I.P.N.: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordinó a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.
- ♦ Carrera de la Amistad: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordinó a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

152

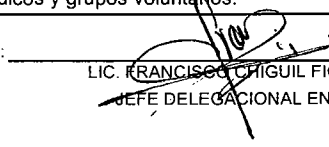
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

♦ Peregrinación Atacomulco 2007: Se abanderó el contingente desde los límites con Tlalnepantla hasta el atrio de la Basílica de Guadalupe. Se instaló un Puesto de Coordinación al interior del Atrio de la Basílica, desde donde se monitoreo el desarrollo de la peregrinación.

♦ Ciclotón DT03: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordino a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

♦ Peregrinación de organizaciones de Coheteros: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordino a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

♦ Operativo Día de Muertos: Se dio cobertura a los panteones existentes dentro del perímetro de esta Demarcación, monitoreando la afluencia al interior y al exterior, se coordino a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

♦ Medio Maratón DT03: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordino a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

♦ Operativo Romerías: Se llevó a cabo la revisión de instalaciones eléctricas y de gas de los puestos instalados en las diferentes romerías de la temporada decembrina.


♦ Operativo Basílica 2007: Se dio cobertura con personal Técnico Operativo y vehículos, se coordino a los servicios de emergencia, así como a los servicios médicos y grupos voluntarios.

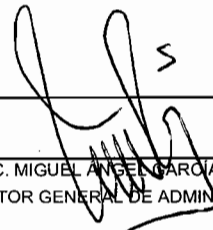
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se ampliaron 10 programas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio, así como en alcance a los movimientos presupuestales en donde no se consideró actualización programática, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 1,628.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 5,130.3 miles de pesos, lo que da como resultado una variación negativa de 68.3%. Dicha variación fue resultado de las transferencias compensadas que se efectuaron durante el ejercicio, para solucionar la adquisición de material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, materias primas de reproducción, equipos y aparatos de telecomunicación y comunicaciones, así como la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, lo anterior se realizó debido a que se contaba con el material suficiente para la operación de dicha actividad. A continuación, se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron en la presente actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
106	0.0	-66.9	-66.9	Se aplicó una reducción compensada, como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, así como en la prestación de servicios para el funcionamiento de esta Delegación.
168	0.0	-200.0	-200.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
204	0.0	-136.4	-136.4	Se aplicó una reducción debido a que con las existencias de almacén y las compras en curso se abasteció el requerimiento total anual, por lo que es posible reorientar los recursos a otras partidas de gasto que lo requieran.
231	0.0	-17.1	-17.1	Se aplicó una reducción en virtud de que se tiene contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados a las partidas mencionadas, ya que se han obtenido ahorros en las adquisiciones de acumuladores, balatas, valeros, bandas, brocas, bujías, batas, gafetes, uniformes deportivos, cortijeros, flotadores tinacos, lavabos y fregaderos, así como la disminución en gastos de mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, por lo cual son susceptibles de transferirse a otras partidas que tienen compromiso de pago.
232	0.0	-16.1	-16.1	Se aplicó una reducción en virtud de que se tiene contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados, ya que en los almacenes que se encuentran en la Direcciones Territoriales se tiene cubierta la existencia de material de oficina y se estima no ejercer completamente el gasto.
258	0.0	-68.2	-68.2	Se aplicó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de adquisición, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
292	412.3	0.0	412.3	Se aplicó una ampliación con el fin de dar cumplimiento a los programas sociales que realizaron las diferentes áreas, en beneficio de los ciudadanos de esta demarcación. Cabe mencionar, que la solicitud de transferencia de recursos a dichas partidas, se realizó de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del D.F., mediante el cual opina favorablemente para que este Órgano Político Administrativo realice la presente transferencia compensada en las partidas y por los montos establecidos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 1° de la Ley de Austeridad para el GDF y 103 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F.

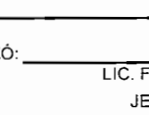
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

154

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
305	0.0	-836.1	-836.1	Se aplicó una reducción, debido que se hizo una revisión y existía una disponibilidad de los recursos reportados por las diferentes áreas, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requieren complementar su asignación para el mejor desempeño de las funciones que realizan las áreas encargadas del seguimiento y operación de los programas.
320	0.0	-71.9	-71.9	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.
322	0.0	-663.9	-663.9	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
338	44.5	-87.9	-43.4	Se aplicó una reducción en términos reales a la actividad 08 00 01, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo anterior de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal. Oficio SF/PDFD/2007 del 11 de abril de 2007, en relación al oficio SE/0770/07 del 3 de abril de 2007.
383	0.0	-214.0	-214.0	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos y pudieron ser orientados a partidas que lo requirieron.
411	0.0	-100.9	-100.9	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
412	0.0	-410.5	-410.5	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-1,068.6	-1,068.6	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	456.8	-3,958.5	-3,501.7	

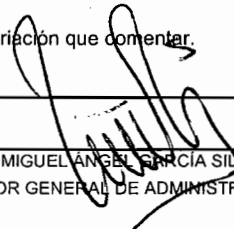
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 1,628.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

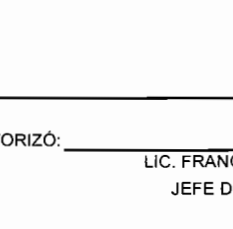
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Designación de albergues temporales en caso de desastre. Estudio y evaluación de espacios para la instalación de albergues temporales, los cuales daría refugio temporal a las familias que así lo necesiten en caso de siniestro.
- ♦ Instalación de centros de acopio. Este centro de acopio se instaló en el mes de abril para apoyar a los damnificados de Bolivia.
- ♦ Jornada notarial. Se designó personal para cubrir la Semana de la Jornada Notarial, la cual se realizó a un costado del Edificio Delegacional.
- ♦ Impartición de pláticas sobre cultura y protección civil. Se impartieron pláticas y simulacros con temas de incendios (uso de extintores), temblores e inundaciones en centros educativos de nivel básico y unidades habitacionales.
- ♦ Recorridos por temporadas de estiaje. Estos recorridos se llevan a cabo con personal de la Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, INVI, Dirección General de Servicios Urbanos, CORENA, y personal de las Direcciones Territoriales 4, 6, 8, 9, 10.
- ♦ Atención de zonas donde se registran encharcamientos. Se instaló un puesto de Coordinación en la Colonia C.T.M Atzacolco, toda vez que se registró una fuerte inundación con afectación a casa habitación. Se llevan a cabo recorridos en Coordinación con personal de la Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección General de Servicios Urbanos del DF. Y CORENA.
- ♦ Amenaza de bomba: Estos recorridos se llevan a cabo con personal de la Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, INVI, Dirección General de Servicios Urbanos, CORENA y personal de las Direcciones Territoriales 4, 6, 8, 9 y 10. Se llevó a cabo el desalojo, acordonamiento y revisión de inmuebles en los que se reportó amenaza de bomba, en coordinación con los equipos especiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- ♦ Atención en Zonas de Alto Riesgo por temporada de Lluvias: Se realizaron acciones de prevención y correctivas para la mitigación de riesgos en coordinación con personal de la Secretaría de Protección Civil, Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, INVI, Dirección General de Servicios Urbanos y CORENA.
- ♦ Ruptura del tubo en Avenida Gran Canal: Se realizó el desalojo y acordonamiento de la zona afectada, se coordinó a los servicios de emergencia para la atención de lesionados y la liberación de la vialidad.
- ♦ Centro de Acopio Tabasco 2007: Se instaló y operó el Centro de Acopio para la gente de Tabasco, en el que se reunieron más de 120 toneladas de víveres y ropa para los damnificados de Tabasco.
- ♦ Plan Familiar de Protección Civil: Se difunde la Cultura de Protección Civil a los habitantes de la demarcación, dándoles orientación para la formación de brigadas vecinales.
- ♦ Combate de incendios forestales y en casa-habitación: Se llevaron acciones coordinadas entre personal de CORENA, personal del H. Cuerpo de Bomberos del DF y personal de esta Subdirección, mediante las cuales se llevó a cabo el combate de incendios forestales y en casa habitación, además de que se orientó a la población sobre cómo actuar durante y después de un siniestro.
- ♦ Centro de Acopio Huracán "DEAN": Se instaló y operó para la gente afectada por el Huracán, en el que se reunieron más de 40 toneladas de víveres y ropa para los damnificados.
- ♦ Simulacros con hipótesis de derrame de sustancias químicas en el I.P.N: Se llevó a cabo en coordinación con personal del Instituto Politécnico Nacional, el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y Protección Civil.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

157

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El recurso asignado para esta actividad institucional fue de 2,737.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,011.3 miles de pesos, lo que da como resultado una variación negativa de 63.1%. Lo anterior fue resultado de las erogaciones destinadas a cubrir el pago del servicio telefónico convencional, servicios de estacionamiento y ayudas culturales y sociales de otras actividades institucionales y programas. Esta última, estaba destinada para cubrir apoyos a la población que por casos fortuitos la necesitara, debido a que no se presentó ninguna situación catastrófica, el recurso que fue presupuestado originalmente fue susceptible de transferirse. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron en esta actividad que dieron como resultado el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	-7.6	-7.6	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
197	0.0	-200.0	-200.0	Se aplicó una reducción compensada, ya que se tuvo cubierto el recurso presupuestal permitiendo con ello orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
234	1,193.8	0.0	1,193.8	La presente afectación, con recursos fiscales, referente a a la partida 2201 "Alimentación de Personas", se llevó a cabo debido a que se requirió la adquisición de vales de alimentación para los operadores de autobuses del programa MI GAM AVENTURA, ya que entre sus funciones llevan a cabo el transporte de personal de la Delegación, así como a los habitantes de la demarcación en caso de emergencia, por lo cual se requiere otorgar el apoyo de alimentación. Lo anterior con base en lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Austeridad en lo que se refiere a ampliar la partida mencionada no contraviene dicha ley ya que, " no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o a la inflación".
249	0.0	-300.0	-300.0	Se aplicó una reducción compensada, referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que se tuvo cubierto el recurso presupuestal permitiendo con ello orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
327	0.0	-13.0	-13.0	Se realizó el presente movimiento, toda vez que al haberse revisado, se reflejaron disponibles por lo que es factible reorientar los recursos provisionados originalmente para esta acción, sin afectar la meta prevista.

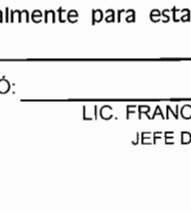
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

158

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

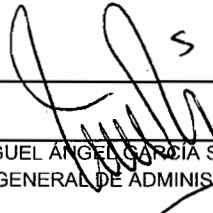
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-1,168.5	-1,168.5	Se aplicó el movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo. Todo esto considerando que los recursos a reducir no impactan de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento presupuestario es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tienen garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se ven afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
411	0.0	-1,230.8	-1,230.8	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	1,193.8	-2,919.9	-1,726.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 1,011.3 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  159
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	08	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 137.4 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación por la adquisición de materiales de construcción. A continuación se detalla la afectación que permitió la apertura de esta actividad institucional.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	137.4	0.0	137.4	Se aplicó el presente movimiento con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación y así estar en condiciones de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores.
Total	137.4	0.0	137.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 1,011.3 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	10	01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los Programas de Protección Civil.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado</p>
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado</p>															
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 256 mil pesos, respecto a un presupuesto original de 328.8 miles de pesos; lo que resulta en una variación negativa del 22.1%. Esta variación registrada se debió a la compra de vestuario, uniformes y blancos, que se utilizarían durante el ejercicio. A continuación se presenta el movimiento que permitió llegar a dicha variación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>411</td> <td>0.0</td> <td>-72.8</td> <td>-72.8</td> <td>Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.0</td> <td>-72.8</td> <td>-72.8</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	411	0.0	-72.8	-72.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.	Total	0.0	-72.8	-72.8	
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación											
411	0.0	-72.8	-72.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.											
Total	0.0	-72.8	-72.8												

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	alp

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Esta actividad esta relacionada en distintos ámbitos: administrativo, en donde se concentran las acciones tendientes a resolver los procedimientos administrativos para la operación de las demás áreas de esta Delegación, aquí se concentran todos los movimientos presupuestales y normativos para el pago de nómina, atención de demandas de trabajadores y sus secciones sindicales, adquisiciones normales y consolidadas, publicación de licitaciones e incersiones periodísticas. Por otra parte, están las áreas responsables de la atención al público, como es Ventanilla Única, CESAC, Oficina de Información Pública, entre otras, en donde se da atención a trámites a través de la gestión, asesoría y dictaminación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.


En apego al artículo 8 de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, se ampliaron 10 A/P, con recursos de aplicación automática, con el fin de regularizar el gasto correspondiente a la partida 3301 Honorarios, ya que en este año se propuso incrementar la captación de recursos de Aplicación Automática.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

162

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGELO GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 566,310.4 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 590,038.2, como resultado una variación negativa de 4%. Esta variación es, principalmente, por las transferencias que se destinaron para cubrir las remuneraciones al personal de carácter permanente, por las aportaciones en términos de las Leyes del ISSSTE, CAPREPOL y CAPTRALIR, así como las aportaciones para la vivienda y las asignaciones destinadas a servidores públicos de mandos superiores, medios, líderes y enlaces. Por otra parte, las erogaciones destinadas a servicio telegráfico, servicio telefónico convencional, servicios de honorarios, ayudas culturales y sociales y Vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, registran una gran cantidad de movimientos a nivel global, lo cual llevó a redefinir el presupuesto en distintas actividades institucionales. A continuación se realiza un análisis a detalle de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
005	0.0	-2,321.1	-2,321.1	Se aplicó el presente movimiento con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
020	0.0	-303.0	-303.0	Se realizó una reducción compensada en el programa 11 00 01, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
029	0.0	-28,046.4	-28,046.4	Este movimiento con recursos fiscales, fueron presupuestados precisamente para atender parte del gasto de operación de las Unidades de Protección Ciudadana La Pradera y Lindavista, razón por la cual dicha reducción no afectó el cumplimiento de la meta física.
030	0.0	-5,260.4	-5,260.4	Se aplicó una reducción compensada, debido a que dichos recursos fueron presupuestados precisamente para atender el gasto de operación de las Unidades de Protección Ciudadana La Pradera y Lindavista, razón por la cual el movimiento no afectó la meta física programada.
059	604.8	-637.8	-33.0	Esta afectación con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de la Delegación, para poder estar en condiciones de dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado; para llevar a cabo el mantenimiento, reparación y elaboración de muebles que realiza el taller de carpintería.
064	158.7	0.0	158.7	Se aplicó una adición, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0261/07 signado por el Lic. Miguel Soriano Carrasco, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 2007-0000342 con No. de siniestro 1-2-1-D00-3352-2006, derivado del robo de una camioneta chevrolet pick up modelo 2006, No. de serie 3GBEC14X46M101966, No. de motor Hecho en México que se encontraba asignado a la Dirección General de Administración
Subtotal:	763.5	-36,568.7	-35,805.2	

163

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SANCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

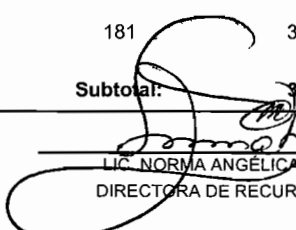
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

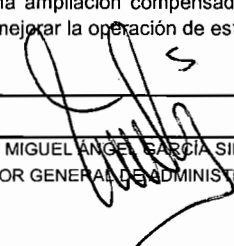
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

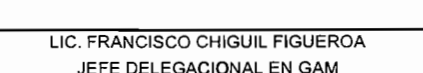
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
070	0.0	-81.9	-81.9	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que los recursos asignados no fueron ejercidos en su totalidad, toda vez que la Delegación efectuó un uso intensivo del servicio de Internet, con lo cual se vio agilizado en intercambio de información con la diferentes Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública.	
076	0.0	-27.2	-27.2	Se realizó una reducción compensada, en virtud de que al cierre del primer cuatrimestre, se cumplieron con los compromisos de pago de los servidores públicos de mandos medios y superiores que causaron baja en el periodo.	
083	26.2	0.0	26.2	Se aplicó una adición con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0261/07 signado por el Lic. Miguel Soriano Carrasco, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 2007-007252 siniestro No. M1539473 derivado del robo del vehículo tsuru modelo 1991 placas, 775 SMG motor E16395391M, y con No. De serie 1LB1243744 propiedad de esta dependencia.	
106	0.0	-1,454.5	-1,454.5	Se aplicó una reducción compensada, como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, así como en la prestación de servicios para el funcionamiento de esta Delegación.	
156	165.2	0.0	165.2	Este movimiento se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de cuotas al I.S.S.S.T.E.	
162	0.0	-1,300.0	-1,300.0	Esta afectación con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", se realizó como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas en las diferentes partidas de gasto .	
168	0.0	-250.0	-250.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.	
181	3,624.2	-2,197.9	1,426.3	Se realizó una ampliación compensada con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto , permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.	
Subtotal:	3,815.6	-5,311.5	-1,495.9		

164

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

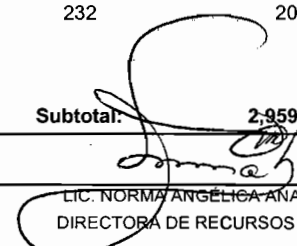
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

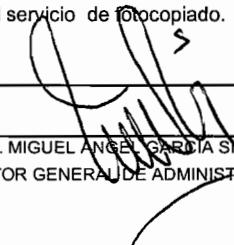
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

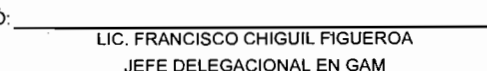
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	0.0	-4,211.7	-4,211.7	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación.
211	2,939.2	0.0	2,939.2	Se realizó una afectación líquida con recursos de aplicación automática, en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos, de esa forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó el gasto de los centros generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
216	0.0	-2,000.0	-2,000.0	Se aplicó una reducción compensada en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados a la partida de gasto, por lo cual fueron susceptibles de transferirse para llevar a cabo el pago al personal eventual.
221	0.0	-140.0	-140.0	Se efectuó este movimiento con recursos fiscales, en virtud de que se contó con ahorros derivados de los procesos Licitatorios, se tuvieron los recursos cubiertos para los estudios e investigaciones que se contrataron para su ampliación en actividades propias de esta Dependencia.
231	0.0	-886.7	-886.7	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se tuvo contemplado no ejercer en su totalidad los recursos asignados, ya que se obtuvieron ahorros en diferentes adquisiciones, así como disminución en gastos de mantenimiento.
232	20.0	0.0	20.0	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Específico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
Subtotal:	2,959.2	-7,238.4	-4,279.2	

165

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARDÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

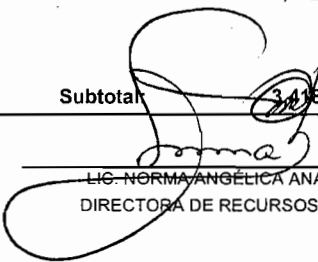
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
237	820.8	-195.1	625.7	Se aplicó una ampliación en términos reales, con la finalidad de transferir el recursos presupuestal de otros meses a septiembre para que se pudiera cumplir con los compromisos establecidos con los diferentes proveedores.
248	70.0	0.0	70.0	Se realizó el movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
249	0.0	-300.0	-300.0	Este movimiento se realizó , en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que se tuvo cubierto el recurso presupuestal, además de no requerirse la compra total de computadoras ya que en el edificio Delegacional en algunas de sus áreas cuenta con equipo en óptimas condiciones.
258	0.0	-1,553.4	-1,553.4	Este movimiento con recursos fiscales en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue necesario debido a que ya se había generado un disponible derivado de las adquisiciones, por lo q UE era factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los problemas operativos.
264	810.2	0.0	810.2	Se aplicó una ampliación líquida con recursos de aplicación automática, en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos.
276	45.0	0.0	45.0	Se realizó este movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E , así como de Seguro de Riesgo.
286	1,672.0	0.0	1,672.0	Se aplicó una ampliación, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados al mes de agosto de 2007 y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos; dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
Subtotal	3,418.0	-2,048.5	1,369.5	

166

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	alp

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
289	150.0	0.0	150.0	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.T.E , así como de Seguro de Riesgo.	
292	208.8	-29.7	179.1	Se realizó una ampliación en términos reales, en conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante el cual opinó favorablemente para que este Órgano Político Administrativo realizara la presente transferencia compensada, lo anterior de conformidad con la atribuciones que le confieren los Artículos 1° de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y 103 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal	
305	776.1	0.0	776.1	Este movimiento referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios a generales", se realizó con la finalidad de atender los compromisos devengados con los proveedores de la delegación, en cuanto a la compra de materiales necesarios para la operación de esta Dependencia.	
306	1,210.0	-3,610.0	-2,400.0	Se aplicó una reducción en términos reales, debido a que en coordinación con las áreas operativas se determinó su continuidad para el próximo ejercicio fiscal, por lo que es factible reorientar los recursos provisionados.	
320	2,324.8	-283.1	2,041.7	Esta ampliación en términos reales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la delegación, así mismo es importante señalar que se realiza debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.	
327	200.4	-23.4	177.0	Se aplicó una ampliación , en virtud de que fue necesario llevar a cabo acciones ineludibles para la operación de las áreas de este Órgano Político Administrativo.	
Subtotal:	4,870.1	-3,946.2	923.9		

167

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

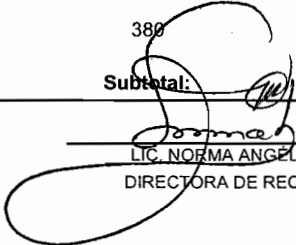
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

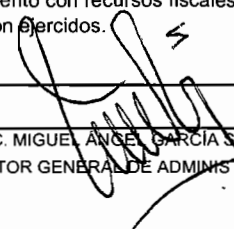
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	566.1	-2,852.1	-2,286.0	Se realizó una reducción basada en la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, Oficio SF/PDFD/2007 del 11 de abril de 2007, en relación al oficio SE/0770/07 del 3 de abril de 2007
342	232.4	-234.9	-2.5	Se aplicó una reducción en términos reales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de la Delegación.
345	14,938.0	0.0	14,938.0	Este movimiento se realizó para cubrir el pago en tiempo y forma del personal de base y eventual que labora en esta Delegación, correspondientes a la 2ª quincena de noviembre y 1ª y 2ª quincenas del mes de diciembre del ejercicio 2007.
369	0.0	-79.3	-79.3	Se aplicó una reducción compensada con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la Delegación, es importante señalar que se realizó debido a que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se vieron afectadas la metas programadas.
373	1,489.7	-1,170.5	319.2	Esta afectación se realizó para atender la circular DGADP/094/2007 de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.T.E., CAPTRALIR Y CAPREPOLI, con el fin de contar con la suficiencia presupuestal para el pago correspondiente a la segunda quincena de diciembre.
375	66.0	0.0	66.0	Se aplicó una ampliación compensada, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.T.E.
376	906.8	-449.9	456.9	Este movimiento se efectuó con la finalidad de estar en condiciones de efectuar el pago de "Cuotas para la vivienda" e "Impuestos sobre nóminas".
377	0.0	-25.1	-25.1	Se aplicó una reducción compensada, toda vez que al revisarse la partida, se encontraron recursos disponibles los cuales no serían ejercidos.
380	184.0	-259.6	-75.6	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
Subtotal:	18,383.0	-5,071.4	13,311.6	

168

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

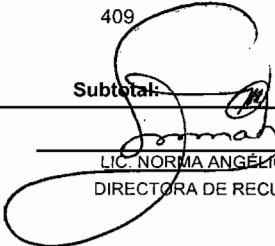
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

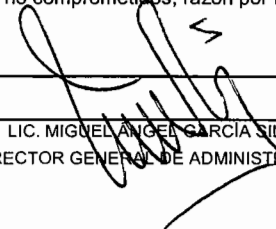
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
383	0.0	-796.4	-796.4	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-0.2	-0.2	Se aplicó una reducción líquida con recursos federales (FORTAMUN), ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
387	0.0	-611.3	-611.3	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
391	5,702.7	0.0	5,702.7	Se llevó a cabo una ampliación líquida con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados. Dotando de personal capacitado para desempeñar funciones de índole administrativo y operativo, para brindar una mejor atención en estos espacios públicos.
393	2,448.7	0.0	2,448.7	Se llevó a cabo una ampliación líquida con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados. Dotando de personal capacitado para desempeñar funciones de índole administrativo y operativo, para brindar una mejor atención en estos espacios públicos.
394	1,462.3	0.0	1,462.3	Se realizó una afectación compensada, a fin de contar con la disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de atender lo solicitado por la Oficialía Mayor mediante oficio No. SCFAPT/511/2007, y esta última pudiera realizar los cargos centralizado por las aportaciones e impuestos conforme a la normatividad aplicable.
409	0.0	-1,026.8	-1,026.8	Se efectuó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
Subtotal:	9,613.7	-2,434.7	7,179.0	

169

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-4,553.7	-4,553.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-377.8	-377.8	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal:	0.0	-4,931.5	-4,931.5	
Total	43,823.1	-67,550.9	-23,727.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

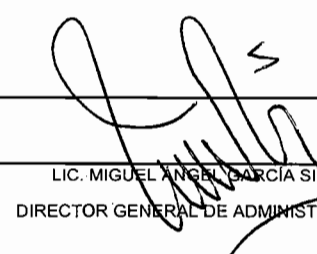
Los 566,310.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ La Unidad departamental de Giros Mercantiles y espectáculos Públicos, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2007, se ha recibido un total de 59 trámites para la expedición de licencias de funcionamiento, otorgándose un total de 8, en virtud de haber cumplido con cada uno de los requisitos que marca la normatividad, mientras que 41 solicitudes fueron dictaminadas en sentido negativo, quedando 10 tramites pendientes de dictaminar así mismo se han recibido un total de 16 tramites de licencias nuevas de funcionamiento por traspaso; de las cuales únicamente se otorgo una Licencia de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil, toda vez que el interesado cumplió con la totalidad de los requisitos que marca la ley en la materia.
- ♦ Asimismo, fueron recibidos en esta jefatura departamental un total de 257 avisos de Declaración de Apertura de Establecimiento Mercantil y 330 avisos de declaración de Establecimiento Mercantil por Internet, mismos que ya fueron registrados en los libros de Gobierno, de igual forma se recibieron 35 traspasos de declaración de apertura de establecimiento mercantil y 29 tramites de Cese de Actividades de Establecimiento Mercantil.
- ♦ De igual forma fueron recibidas o dictaminadas un total de 1021 solicitudes de autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos (ferias) de los cuales 406 fueron autorizados, 429 fueron rechazadas y 186 se encuentran en trámite.


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

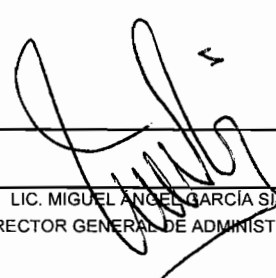
Al finalizar el ejercicio, se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

171

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 9,409.6 miles de pesos, respecto a un ejercido de 9,062.7 miles de pesos, resulta una variación negativa de 3.7%. Esta variación se debió principalmente a las transferencias que se realizaron durante el ejercicio en cuanto a las gratificaciones de fin de año, a las Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, a Impuestos sobre nóminas, a materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, materiales, accesorios y suministros de laboratorio. A continuación se realiza un análisis detallado de los movimientos presupuestales que se aplicaron en esta actividad institucional.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
059	0.0	-1.6	-1.6	Esta afectación con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de la Delegación, para poder estar en condiciones de dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado; para llevar a cabo el mantenimiento, reparación y elaboración de muebles que realiza el taller de carpintería.
156	78.2	-166.0	-87.8	Se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de cuotas al I.S.S.T.E.
204	0.0	-191.6	-191.6	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación.
234	0.0	-73.8	-73.8	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la Actividad Institucional a través de la cual se registró el gasto.
248	30.0	0.0	30.0	Se realizó el movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
276	205.0	0.0	205.0	Se realizó este movimiento, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.T.E., así como de Seguro de Riesgo.
338	0.0	-7.2	-7.2	Se realizó una reducción referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
Subtotal:	313.2	-440.2	-127.0	

172

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado


Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
369	0.0	-175.3	-175.3	Se aplicó una reducción compensada con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la Delegación, es importante señalar que se realizó debido a que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se vieron afectadas la metas programadas.
371	50.0	0.0	50.0	La presente afectación se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de esta Dependencia, lo que permitió efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.
373	0.0	-29.3	-29.3	Esta afectación se realizó para atender la circular DGADP/094/2007 de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E., CAPTRALIR Y CAPREPOLI, con el fin de contar con la suficiencia presupuestal para el pago correspondiente a la segunda quincena de diciembre.
375	35.0	0.0	35.0	Se aplicó una ampliación compensada, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.
377	0.0	-90.0	-90.0	Se aplicó una reducción compensada, toda vez que al revisarse la partida, se encontraron recursos disponibles los cuales no serían ejercidos.
387	0.0	-4.7	-4.7	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
409	0.0	-4.2	-4.2	Se efectuó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-1.4	-1.4	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal:	85.0	-304.9	-219.9	
Total	398.2	-745.1	-346.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

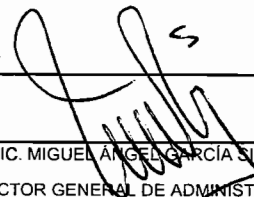
Los 9,062.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

173

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD-07	11	00	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Juzgados Cívicos. Las actividades de los Juzgados Cívicos de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM 1 a 8, de las remisiones presentadas por elementos de Seguridad Pública y Conciliaciones que se llevaron a cabo se reportaron un total de 3,233 personas por infringir la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y los Reglamentos del Distrito Federal y el de Tránsito Metropolitano, por lo que se presentaron 2,722 remisiones y 511 procedimientos de conciliación entre particulares.

	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC
REMISIONES	216	203	356	288	116	218	261	233	179	313	173	166
CONCILIACIONES	40	30	65	26	37	64	46	42	45	38	48	30
TOTAL	256	233	421	314	153	282	307	275	224	351	221	196

♦ Los juzgados cívicos adscritos a esta Demarcación Territorial, de conformidad con el Reglamento De la Ley de Cultura Cívica de Distrito Federal, expiden constancias relativas a hechos ocurridos en el Distrito Federal con Independencia del domicilio del solicitante, las manifestaciones se realizarán bajo protesta de decir verdad apercibiendo a los comparecientes que de incurrir a falsedad de declaración se hará acreedores a las penas que para tal efecto establece el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.

CONSTANCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT	NOV	DIC
ABANDONO DE HOGAR	150	121	127	124	127	88	158	142	97	127	101	64
UNIÓN LIBRE	106	121	123	86	82	96	145	166	158	166	147	60
DEPENDENCIA ECONOMICA	205	172	230	192	206	181	266	281	247	238	157	126
EXTRAVIÓ DE DOCUMENTO VEHICULAR	717	694	764	595	745	815	1,152	1,035	561	692	476	419
EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS (VARIOS)	419	276	223	318	591	661	509	487	401	447	478	408
CONSTANCIAS DE HECHOS	45	45	30	47	64	69	87	61	49	106	119	90
TOTAL	1,642	1,429	1,497	1,362	1,815	1,910	2,317	2,172	1,513	1,776	1,478	1,167

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

174

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

♦ Se han impartido 273 talleres De Cultura Cívica y Seguridad Pública, beneficiando a 10,144 alumnos de las escuelas de nivel básico y medio superior y vecinos de esta Demarcación, así mismo se han atendido a 303 personas en la Audiencia Pública del Jefe Delegacional.

TALLERES DE CULTURA CÍVICA	TALLERES	BENEFICIADOS
ENERO	41	1,457
FEBRERO	1	14
MARZO	10	351
ABRIL	40	1,859
MAYO	38	1,057
JUNIO	48	1,537
JULIO	0	0
AGOSTO	8	645
SEPTIEMBRE	17	1,328
OCTUBRE	70	1,896
TOTALES	273	10,144

ATENCIÓN DEL JUEZ CÍVICO EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL JEFE DELEGACIONAL	TORAL DE PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	22
FEBRERO	30
MARZO	46
ABRIL	16
MAYO	30
JUNIO	25
JULIO	17
AGOSTO	32
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	13
TOTAL	303

♦ Registro Civil. En los Juzgados del registro Civil 13°, 22°, 23° y 33° se llevo a cabo el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, anotaciones judiciales, de igual forma expiden copias certificadas de los mismos por lo que de los meses de enero a diciembre se han otorgado a la ciudadanía 189,345 servicios desglosados de la siguiente manera:

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NACIMIENTOS	1667	1445	1536	1,489	1,515	1,520	1,556	1,731	1,392	1,648	1,446	1,233
MATRIMONIOS	298	516	576	456	387	435	684	479	358	466	469	685
DEFUNCIONES	511	456	456	427	416	392	341	401	420	472	464	470
ANOTACIONES	142	194	214	182	169	232	216	187	207	275	208	250
BÚSQUEDAS	266	302	254	222	244	306	264	335	254	280	253	248
CERTIFICACIÓN	13698	11470	12321	11,321	11,091	13,033	12,161	14,745	13,741	14,739	11,899	10,232
CONSTANCIAS	225	312	373	236	379	375	373	337	403	386	351	227
TOTALES	16,807	14,695	15,730	14,333	14,201	16,293	15,595	18,215	16,775	18,266	15,090	13,345

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- ♦ De igual forma se llevaron a cabo dos programas de "Matrimonios Colectivos" que se realizarón los días 7 de agosto y 16 de diciembre, donde se realizó la entrega de 604 actas de matrimonio.
- ♦ Panteones. En los 11 Panteones de esta Demarcación, de enero a diciembre se realizaron 3,347 servicios en los siguientes rubros:

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INHUMACIONES	173	175	155	152	155	122	115	125	154	169	149	139
EXHUMACIONES	88	98	82	81	82	61	76	72	99	81	66	76
REINHUMACIONES	50	65	56	56	51	37	42	53	53	51	38	50
TOTALES	311	338	293	289	288	220	233	250	306	301	253	265

- ♦ Así mismo se reportaron Visitas Guiadas en el Museo de Sitio del Panteón Tepeyac, atendiendo un total de 11,746 visitantes.
- ♦ Juntas de reclutamiento. Se expidieron un total de 8,334 pre-cartillas de Identidad Militar en las Juntas de Reclutamiento 4a, 9a y 13a correspondiente a esta demarcación, hasta el cierre del libro el día 15 de octubre de 2007:

JUNTAS DE RECLUTAMIENTO	TOTAL DE INSCRIPCIONES
Junta 4a	3,350
Junta 9a	2,793
Junta 13a	2,191
Total	8,334


- ♦ Por último, durante el ejercicio 2007 se realizó un evento masivo para dar seguridad jurídica a las parejas que aceptaron unirse en matrimonio, este evento benefició a 239,086 personas.

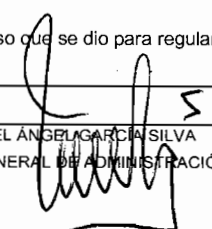
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 77,117 servicios, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, el documento aplicado fue afectación B 02 CD 07 415; cabe mencionar que lo anterior se realizó en virtud de la constante demanda de la población en cuanto a los servicios que se otorgan a través de los juzgados cívicos y del registro civil, además con la optimización de recursos que existió se otorgaron 303 servicios extras, por lo que en total se brindaron 77,420 servicios más, de la programación original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada se registra una variación positiva de 303 servicios, debido al impulso que se dio para regularizar la situación jurídica de matrimonios y sorteos de cartilla de servicio militar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 883.9 miles de pesos, respecto a un presupuesto original 2,943.4 miles de pesos, resulta una variación negativa de 71.7%. Dicha variación es resultado principalmente de las transferencias realizadas en la adquisición de materiales complementarios, servicio telegráfico y servicio telefónico convencional. A continuación se realiza un análisis a detalle de los movimientos presupuestales que llevaron a dicho ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
059	0.0	-1.6	-1.6	Esta afectación con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales" se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de la Delegación, para poder estar en condiciones de dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado; para llevar a cabo el mantenimiento, reparación y elaboración de muebles que realiza el taller de carpintería.
162	0.0	-800.0	-800.0	Esta afectación con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", se realizó como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas en las diferentes partidas de gasto .
181	0.0	-500.0	-500.0	Se aplicó una reducción compensada con el fin de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo.
204	0.0	-799.8	-799.8	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación.
232	1.1	0.0	1.1	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Especifico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
338	0.0	-9.1	-9.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tenían garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se vieron afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
Total	1.1	-2,110.6	-2,109.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 883.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGEL ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

177

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	11	00	41	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<p>A) Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Mejora en la Gestión Pública: Actualización del Manual Administrativo (Organización y Procedimientos), de acuerdo al Dictamen 13/2006. Con el objetivo de crear una Cultura de Servicio en la DGAM, así como una interacción e integración entre el esquema normativo y la operación real. ♦ Mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000, implantados en las oficinas de: Ventanilla Única, CESAC y Control Vehicular. Se practicaron auditorías internas, ya con los resultados, se tomaron acciones correctivas y preventivas. La auditoría externa la llevó a cabo la empresa CALMECAC, quien verificó que se cumple con los procesos señalados en el Manual de Gestión de Calidad. ♦ Evaluación mensual a Ventanilla Única, CESAC y Control Vehicular, para conocer la calidad y los tiempos en la atención otorgada a los ciudadanos que recibieron respuesta a su solicitud de servicios públicos y/o trámites. ♦ Evaluación trimestral de Indicadores de oportunidad, satisfacción y eficiencia, la cual nos permite dar seguimiento a los estándares de respuesta establecidos por la Oficialía Mayor en los trámites y servicios públicos solicitados por la ciudadanía. ♦ Evaluación semanal de la Audiencia Pública del Jefe Delegacional, con el objetivo de conocer la calidad y rapidez de la atención que se les otorga a los vecinos que asisten ha dicho evento. ♦ Evaluación mensual del desempeño de las Direcciones Territoriales en la atención de servicios públicos de mayor demanda, ingresados en el CESAC. ♦ Evaluación semanal de las audiencias públicas de las Direcciones Territoriales, con el objetivo de conocer la calidad y la rapidez de la atención y canalización de las demandas ciudadanas. ♦ Atención a las observaciones de la Coordinación General de Modernización Administrativa al Manual Administrativo en su parte de Procedimientos. ♦ Se atendieron las observaciones que emitió la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante la Auditoría ASCE/21/05; en lo relativo a Procedimientos. ♦ Se inicio el proceso para la conformación del Sistema Delegacional de Archivos, capacitando a 255 servidores públicos de todas las áreas de esta delegación ♦ Coadyuvancia en la terminación de la elaboración de 233 Procedimientos, con lo que se termino de Conformar el Manual Administrativo ♦ Participación en la elaboración de los siguientes manuales: <ul style="list-style-type: none"> A) Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Obras. B) Manual de Integración y funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

178

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 8,615.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 9,363.4 miles de pesos, resulta una variación negativa de 10.6%. Dicha variación es resultado principalmente de las variaciones efectuadas en la adquisición de materiales y útiles de oficina, material eléctrico-electrónico, en bienes informáticos, en la alimentación de persona y en servicio telefónico convencional. A continuación se realiza un análisis detallado de los movimientos presupuestales que derivaron en el presupuesto ejercido.

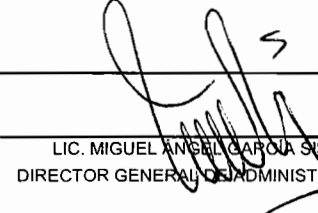
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
168	0.0	-100.0	-100.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
181	47.0	-3.4	43.6	Se realizó una ampliación compensada con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
204	0.0	-265.0	-265.0	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación.
Subtotal:	47.0	-368.4	-321.4	

179

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANSELMO CAROLA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
232	7.5	0.0	7.5	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Específico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
234	0.0	-84.1	-84.1	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la Actividad Institucional a través de la cual se registró el gasto.
338	0.0	-28.5	-28.5	Se realizó una reducción referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
383	0.0	-110.1	-110.1	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-484.6	-484.6	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal:	7.5	-707.3	-699.8	
Total	54.5	-1,075.7	-1,021.2	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 8,615.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

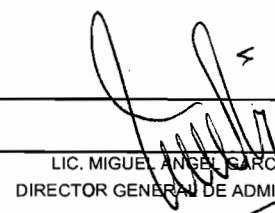
180

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	11	00	42	Operar el sistema de áreas de atención al público	Trámite

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Realización de Auditoría Interna para el mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:
- ♦ Realización de Auditoría Externa para el Mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000
- ♦ Reuniones internas de trabajo con el fin de homologar criterios en la recepción de trámites y para evaluar la atención que se brinda a los ciudadanos.
- ♦ Participación en las Audiencias Públicas del Jefe Delegacional para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, en las cuales se brindó información y formatos para realizar trámites que son de su interés y de atribución de la Ventanilla Única Delegacional.
- ♦ Reunión con micro y pequeños empresarios en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, para informar sobre la función y atribuciones de la Coordinación de Ventanilla Única y brindar asesoría a problemática específica en materia de trámites.
- ♦ Envío de reportes de actualización de trámites vencidos pendientes de respuesta a las diferentes áreas dictaminadoras.
- ♦ Respuesta de la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales emitiendo su opinión respecto de la sustitución y revalidación de licencias de funcionamiento extemporáneas.
- ♦ Obtención del Certificado de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000
- ♦ Participación en el curso de capacitación "Normatividad en materia de Desarrollo Urbano y Construcciones".
- ♦ Reuniones de trabajo con la Dirección Jurídica y Gobierno y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico para homologar criterios respecto de las constancias de adeudos emitida por la Administración Tributaria que corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas en relación a los diferentes trámites de su competencia que son requisito dichas constancias.
- ♦ Validación de autenticidad por parte de la Secretaría de Finanzas de los recibos de pago presentados por los ciudadanos para evitar la falsificación de los mismos.
- ♦ Emisión de lineamientos de la Secretaría de Finanzas precisando la forma y trámites que previo a su ingreso deben obtener las constancias de ingresos de agua y predial u oficio aclaratorio de que esta al corriente de sus pagos
- ♦ En la revalidación de licencias o permisos no será requisito presentar constancia de adeudos de agua y predial, criterio emitido por la Secretaría de Finanzas, con lo que simplifica estos trámites.
- ♦ Identificación del personal en áreas de atención al público, a través de gafetes y personificadores en cada uno de los módulos.
- ♦ Obtención de constancias aprobadas de ética pública a través del aula virtual del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- ♦ Reunión de trabajo con la Dirección General de Modernización Administrativa para la Integración de un Sistema Institucional de Trámites para que facilite la atención ciudadana y los procesos internos de Ventanilla Única de las 16 Delegaciones con la finalidad de incorporar a este todos los trámites que se reciben.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 4,033 trámites, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

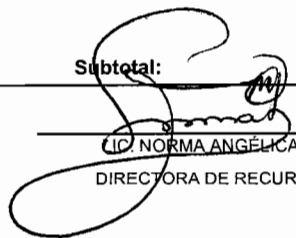
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

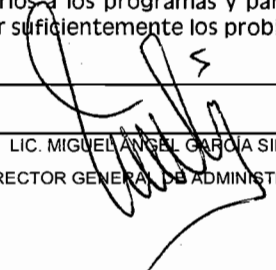
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El recurso asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 854.3 miles de pesos, respecto a un ejercido de 508.5 miles de pesos, resultado una variación negativa de 40.5%. Esta variación se debió principalmente a las transferencias realizadas para dar solución al servicio telefónico convencional, equipo de administración y bienes informáticos hacia otras actividades institucionales. A continuación se realiza un análisis de los movimientos efectuados para llegar a dicho ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación :
204	0.0	-108.5	-108.5	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, en los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a que con las existencias en almacén y con las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, además de haber obtenido remanentes en servicios básicos y en procesos de Licitación.
258	0.0	-75.6	-75.6	Este movimiento con recursos fiscales en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue necesario debido a que ya se había generado un disponible derivado de las adquisiciones, por lo que era factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los problemas operativos.
Subtotal:	0.0	-184.2	-184.2	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARFÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-48.2	-48.2	Se realizó una reducción referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
411	0.0	-113.5	-113.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal:	0.0	-161.6	-161.6	
Total	0.0	-345.8	-345.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

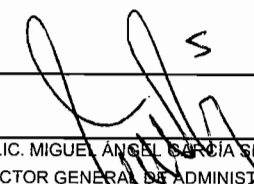
Los 8,615.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL SANCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Becas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Al Programa de Servicio Social se le asignó un presupuesto de \$956,490 para otorgar 265 becas de \$3,600 c/u a estudiantes que provengan de Instituciones Públicas.
- ♦ Se autorizó el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con 20 proyectos, los cuales fueron registrados en las instituciones educativas, los proyectos registrados fueron: Apoyo a las áreas de atención a la comunidad, Apoyo Administrativo, Apoyo Jurídico a la Comunidad, Atención y Desarrollo del Menor en Estancias Infantiles, Capacitación Laboral, Centro de Desarrollo Comunitario, Cultura y Recreación, Desarrollo Económico y Apoyo a Microempresarios, Infraestructura Urbana Básica y Servicios Públicos, Obras de Alto Riesgo, Producción de Material Didáctico para CENDIS, Mantenimiento Automotriz, Mejoramiento en Servicios, Obras Alianza para el Bienestar, Mantenimiento de Edificios y Escuelas Públicas, Modernización Administrativa, Transformación del Entorno Urbano, Tecnologías de Información y Prevención al Delito.

- ♦ Para este ejercicio se tiene programado captar 1,250 estudiantes, de acuerdo al siguiente desglose:

Programa	Meta programada
Servicio Social con Apoyo Económico	265
Servicio Social sin Remuneración	735
Prácticas Profesionales	250
Total	1250

- ♦ Se autorizó por parte de la Coordinación Social y Relaciones Públicas los promocionales para la campaña de difusión.
- ♦ Se impartieron dos cursos de inducción a los estudiantes inscritos en los meses de febrero y marzo.
- ♦ Se renovaron los programas de servicio social con la escuela Bancaria Comercial y la Escuela Superior de Biblioteconomía y Archivonomía.
- ♦ Se asistió a la feria de Servicio Social organizada por el CECyT Benito Juárez, del I.P.N. el día 21 de marzo de 2007.
- ♦ Se asistió los días 29 y 30 de marzo a la primera reunión del Comité de Vinculación de los CONALEPS GAM I y Ticomán.
- ♦ Se elaboró el Convenio Específico de Colaboración sobre Servicio Social con la UAM Unidad Azcapotzalco.
- ♦ La meta presupuestal de 265 becas se alcanzó el primer semana de marzo, se están haciendo gestiones para ampliar el presupuesto y otorgar 600 becas en total.
- ♦ Se renovó la solicitud de colaboración con la Dirección General de la Escuela Nacional del CCH de la UNAM, para que estudiantes de esa Institución realicen actividades prácticas en esta demarcación, las carreras solicitadas fueron: Administración de Recursos Humanos, Contabilidad con Informática, Mantenimiento en Sistemas de Cómputo, Horticultura y Recreación.
- ♦ Se asistió el 27 de abril a la feria de Servicio Social "Expo-Servicio Social Primavera 2007" organizada por la UAM Unidad Azcapotzalco con la finalidad de llevar a cabo la difusión del Programa de Servicio Social a nivel Superior; se obtuvo reconocimiento por la asistencia a este evento.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SANCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

184

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	B	00	47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Becas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- ◆ En el mes de mayo se actualizó la página Web de Programa de Servicio Social y fue aprobado por la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas y será integrada al portal de la GAM en el mes de julio.
- ◆ Se obtuvo la autorización de I.P.N para incluir las carreras de: Técnico de Empresas Turísticas al Programa de "Cultura y Recreación", Técnico de Comercio Internacional al Programa de "Desarrollo Económico y Apoyo de Microempresarios" y Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico al Programa de "Infraestructura Urbana Básica y Servicios Públicos" con el propósito de canalizar un mayor número de estudiantes al Programa de Servicio Social de la Delegación.
- ◆ Los días 23, 24 y 25 de mayo se asistió al XXV Feria de Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la UNAM, como parte de la campaña permanente de publicidad del Programa de Servicio Social de la Delegación, obteniendo así un reconocimiento por la asistencia al evento.
- ◆ Se registró ante la UNAM el Programa de "Obras de alto Riesgo" en la modalidad de titulación de un estudiante de arquitectura, esperando sea aprobado el proyecto del estudiante para que inicie su servicio social bajo esa modalidad.
- ◆ Se asistió a la segunda sesión del comité de Vinculación del CONALEP Gustavo A.Madero I, efectuada el 28 de junio.
- ◆ Con oficios DRH/2023 y 2059 de fechas 3 y 10 de julio respectivamente, se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la suficiencia presupuestaria para ejercer el presupuesto asignado al programa.
- ◆ El 26 de julio se realizó la primera reunión del Programa de Servicio Social con los J.U.D.s de Administración y responsables del Programa de Servicio Social, para lo cual se les preparó una carpeta con los aspectos más relevantes del programa.
- ◆ Se inició la elaboración de la memoria del Programa de Servicio Social, por lo que se está preparando el material (fotos, información de los programas, diseño, etc.)
- ◆ Se está coordinando la firma de los convenios de colaboración con CETIS y CONALEPS para formalizar las acciones del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- ◆ Con fecha 19 de julio, con oficio UDCDP/3305/07 se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social, rediseñar la página Web del Programa de Servicio Social con la imagen institucional.
- ◆ Con oficio DRH/2282/07 de fecha 26 de julio, se le dio respuesta a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico sobre el número de prestadores inscritos por institución educativa
- ◆ A principios del mes de agosto, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto del POA-2008 para el Programa de Servicio Social; se solicitó la cantidad \$2'160,000.00 para 600 becas de \$3,600 cada una.
- ◆ Se actualizó el Reglamento Interno del Programa de Servicio Social.
- ◆ El 21 de agosto se impartió el curso de inducción a 135 estudiantes inscritos al programa
- ◆ Con oficio No. UDCDP/3673/07 de fecha 22 de agosto, se hizo un recordatorio a la Coordinación de Comunicación Social para la autorización de la Página Web del Programa de Servicio Social.
- ◆ Con oficio DRH/2587/07 del 22 de agosto se solicitó nuevamente la suficiencia presupuestaria para ejercer el presupuesto asignado al Programa
- ◆ Se elaboró la nómina de los 265 estudiantes inscritos en el programa con apoyo económico; así como los recibos de nómina.
- ◆ Con fecha 5 de septiembre se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la liberación del recurso para efectuar el pago de becas.
- ◆ Se tramitó ante la Dirección General de Administración la firma de los convenios de colaboración con 9 instituciones educativas

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

185

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	11	00	47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Becas


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- El 31 de octubre se efectuó la entrega de las 265 becas en un evento público al cual asistieron autoridades del Gobierno Central y representantes de las principales instituciones educativas. Cobraron los 265 estudiantes
- Con oficio No. DRH/3674/07 de fecha 6 noviembre, se hizo la comprobación de los recursos asignados a la partida 4104 "becas de prestadores de servicio social"
- Se impartieron 2 cursos de inducción a los estudiantes que se registraron en los meses octubre y noviembre
- Se asistieron a 3 reuniones de Vinculación con los CONALEP Planteles Ticomán y GAM II; así como a la semana de Ciencia y Tecnología organizada por el CETIS No. 7
- Se participaron en 6 ferias y exposiciones de servicio social organizadas por la Facultad de Derecho de la UNAM; FES Aragón UNAM; UAM Unidad Azcapotzalco ; Universidad del Valle de México; Facultad de Arquitectura de la UNAM y Escuela Superior de Trabajo Social de la UNAM.
- Se firmaron 8 convenios de colaboración con el Centro Universitario Justo Sierra, Centro Metropolitano para el Desarrollo Humano, Centro Educativo de Bachillerato Técnico (Grupo EDVA), CONALEP Plantel Aragón, CETIS No. 7, 30, 55 y 166.
- Se dio respuesta a la solicitud formulada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa sobre la partida 4104 "becas a prestadores de servicio social"
- Se obtuvo un registro anual de 1706 estudiantes, tanto en servicio social como en prácticas profesionales, 36% más de la meta anual programada, según el desglose que se presenta en el cuadro:

Mes	SERVICIO SOCIAL			Total
	Con apoyo económico	Sin remuneración	Prácticas Profesionales	
Enero	21	11	8	40
Febrero	111	14	26	151
Marzo	133	131	36	300
Abril		62	31	93
Mayo		47	56	103
Junio		72	41	113
Julio		43	28	71
Agosto		87	9	96
Septiembre		356	48	404
Octubre		181	28	209
Noviembre		72	16	88
Diciembre		29	9	38
Total	265	1105	336	1706

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA,
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD.07	11	00	47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Becas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para los apoyos económicos a prestadores de servicio social. La diferencia con la programación original se debió a que al Programa de Servicio Social se le asignó un presupuesto para otorgar 265 becas de \$3,600 c/u a estudiantes que provengan de Instituciones Públicas, dejando de atender a 5 prestadores.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 954 mil pesos, respecto a un presupuesto original de 956.5 mil pesos. Lo anterior en virtud de la transferencia que se llevo a cabo en la partida de becas que se otorgaron a los prestadores de servicio social. A continuación se complementa la información con las afectaciones que incidieron en el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
197	0.0	-440.0	-440.0	Se aplicó una reducción con recursos fiscales ya que para el caso de Becas, se logró cumplir con las plantillas que se programaron para los prestadores de servicio social, por lo que se tuvieron disponibles los recursos.
221	439.2	0.0	439.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de poder cubrir el compromiso del Jefe Delegacional para llevar a cabo el pago de becas a los alumnos que concluyeron su servicio social en los meses de mayo, junio y julio.
327	0.0	-1.7	-1.7	Esta afectación con recursos fiscales, se realizó toda vez que se revisaron las partidas de gasto por lo que fue factible reorientar los recursos sin afectar la meta prevista.
Total	439.2	-441.7	-2.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 954.0 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ El Programa quedó conformado por 52 eventos de capacitación: 13 cursos de modalidad genérica, 28 específica, 2 de dirección y 9 Eventos Organizados por otras Instituciones, el cual dio inicio el 7 de mayo y concluyó el 30 de noviembre de 2007, fue autorizado mediante oficio no. DCDP/249/2007, Delegación a través de las Instituciones educativas: UNAM-I.P.N-UAM (AZCAPOTZALCO, Xochimilco, Iztapalapa) POLINFO Consultores, Capacitación y Consultoría Comercial y Empresarial S.A. de C.V. (de las cuales ya se iniciaron los trámites para su contratación mediante convenios específicos de colaboración y contratos). Se llevó a cabo la difusión del programa, mediante circular, calendario, carteles, trípticos y separadores.
- ♦ De los cursos Genéricos y Específicos, se concluyeron estos al 100% : 7 cursos de Ofimática, 1 curso de Sistema de Mantenimiento (Actualización en Técnicas de Mantenimiento Automotriz), 1 curso de Auditoría y Supervisión, 1 curso de Programación Presupuestal POA, 1 curso de Normatividad en Materia de Desarrollo Urbano y Construcción, 2 cursos de Primeros Auxilios, 1 curso de Ortografía y Redacción, 1 curso de Manejador de Base de Datos ACCES, 1 curso de Calidad y Desarrollo Organizacional, 1 curso de AUTOCAD 2004 Básico, 1 curso de Ley y Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, 1 curso de Taller de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos, 1 curso de Análisis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF., 1 curso de Métodos Modernos de Diseño de Jardines, 1 curso de Elaboración de Gráficos de Corel Dra., 1 curso de Técnicas Didácticas del Proceso de Enseñanza-
- ♦ Aprendizaje para niños en edad Preescolar, 1 curso de Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales, 1 curso de Manejo Adecuado de los Alimentos, 1 curso de diferentes Modalidades para el Trabajo en grupo con Preescolares, 1 curso de diferentes Modalidades para el Trabajo en grupo con Maternales, dando un total 51 cursos realizados, quedando pendiente 1 curso (el cual no fue concretado por la Secretaría de Medio Ambiente) lo que representa el 98% de avance.
- ♦ Enseñanza Abierta. El Programa quedó conformado por 22 círculos de estudio: 5 Alfabetización, 5 Primaria, 6 Secundaria y 6 de Preparatoria Abierta, dio inicio el 1 de abril y concluyó el 30 de noviembre, dirigido al personal Técnico Operativo de esta Delegación y a sus familiares, a través de 6 asesores de Enseñanza Abierta de los diferentes niveles educativos, los cuales se llevaron a cabo en un 100% de acuerdo a su planeación; 5 círculos de Alfabetización, 5 de primaria, 6 de secundaria y 6 de preparatoria abierta. Se llevó a cabo la difusión del Programa, mediante circular, calendario, carteles, trípticos y separadores.
- ♦ Diplomados. Un diplomado en Administración Estratégica y Cuentas Públicas, impartido por la "UAM-Iztapalapa".
- ♦ 9 eventos organizados por otras instituciones a impartir por: La Secretaría de Medio Ambiente (Curso de poda y derribo de árboles certificación y revalidación, dictaminador (pendiente no fue concretado por la SMA)) Capacitación y Consultoría Comercial y Empresarial S.A. de C.V. (Administración de tiempo y equipo de trabajo, Programación Neurolingüística, Seguridad Pública y Derechos Humanos) CALMECAC (Taller para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000., de los cuales se impartieron 8 cursos, quedando por realizar 1 curso.
- ♦ Se llevó a cabo 1a. Reunión del Subcomité Mixto de Capacitación 2007, el 13 de marzo en donde se presentó el Programa Anual de Capacitación 2007, para su autorización.
- ♦ Se llevará a cabo la 2a. Reunión Ordinaria del Subcomité Mixta de Capacitación 2007, en el mes de julio a fin de presentar los avances 1a. De los Programas Anuales de Capacitación, Enseñanza Abierta y Servicio Social.
- ♦ Se llevo a cabo la 3ª. Reunión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2007, el 17 de diciembre a fin de presentar los resultados obtenidos en los Programas Anuales de Capacitación, Enseñanza Abierta y Servicio Social, así mismo se presento el anteproyecto de estos programas correspondiente al año 2008.
- ♦ Se han realizado 245 inscripciones a cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y han remitido 50 copias de los Diplomas de los que tomaron estos cursos.
- ♦ El Instituto de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Distrito Federal, entregó 150 constancias a servidores públicos de esta Delegación que presentaron examen en Línea en los temas de Ley de Transparencia y de Ética Pública.
- ♦ Se Asistió a la 1a., 2a y 3a. Reunión Plenaria de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

188

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	11	00	48	impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para efectuar los cursos de capacitación. La diferencia con la meta original, se debe a la excelente planeación de los distintos cursos Genéricos y Específicos, círculos de estudio y diplomados, así como a la alta demanda por parte de los trabajadores de esta delegación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Gracias a la difusión que se dio para que la base trabajadora de esta Delegación participara en los cursos y a la optimización del recurso, se logro superar la meta física en 9 cursos genéricos y específicos.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 2,470.4, respecto al presupuesto original de 2,744.2, resultado una variación negativa de 10%. Esta variación se refiere a la transferencias durante el ejercicio en la partida de capacitación. A continuación se señala a afectación que llevó a dicho presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	273.8	-273.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	273.8	-273.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 2,470.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

189

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS


A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<p>A) Acciones realizadas Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original										
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado										
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original</p> <p>Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 5,298.7 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>076</td> <td>27.2</td> <td>0.0</td> <td>27.2</td> <td>Se realizó una ampliación compensada para cubrir el pago de servidores públicos de mandos medios y superiores que causaron baja durante el ejercicio 2006, pero a quienes no fue posible otorgar el finiquito correspondiente.</td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	076	27.2	0.0	27.2	Se realizó una ampliación compensada para cubrir el pago de servidores públicos de mandos medios y superiores que causaron baja durante el ejercicio 2006, pero a quienes no fue posible otorgar el finiquito correspondiente.
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación						
076	27.2	0.0	27.2	Se realizó una ampliación compensada para cubrir el pago de servidores públicos de mandos medios y superiores que causaron baja durante el ejercicio 2006, pero a quienes no fue posible otorgar el finiquito correspondiente.						

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
106	1,600.0	0.0	1,600.0	Se aplicó una adición compensada, con recursos fiscales, con la finalidad de atender el pago que quedó pendiente del ejercicio anterior a la empresa Pricewaterhouse Coopers S.C., por concepto de servicios profesionales correspondientes a la integración de la memoria documental de la administración 2003-2006, de acuerdo al contrato No. 02CD073D0107106BIS.
187	1,903.1	0.0	1,903.1	Este movimiento compensado se aplicó ya que se tuvieron compromisos de pago por concepto de verificación de vehículos pertenecientes a esta Delegación, a través de varios contratos con diversos prestadores.
201	0.0	-1,825.6	-1,825.6	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de llevar a cabo la clasificación de los recursos y estar en posibilidades de atender las necesidades reales de operación.
204	4,323.2	0.0	4,323.2	Este movimiento se hizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
338	0.0	-1,001.8	-1,001.8	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, de las metas establecidas ni los programas delegacionales.
342	2.5	0.0	2.5	Este movimiento con recursos fiscales, se hizo con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
377	469.5	0.0	469.5	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.T.E. mediante ADEFAS.
409	0.0	-38.5	-38.5	Se efectuó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
Subtotal:	8,298.3	-2,865.9	5,432.4	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGÉL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-160.9	-160.9	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal:	0.0	-160.9	-160.9	
Total	8,325.5	-3,026.8	5,298.7	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 5,298.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	10	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

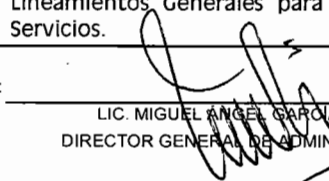
El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 129,070.7 miles de pesos respecto a un presupuesto original de 111,519.2 miles de pesos, resultado una variación positiva de 15.7%. Dicha desviación se debió a la transferencias que se le asignaron por concepto de servicios de radiolocalización y gastos de ensobretado y traslado de nómina. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que afectaron a esta actividad institucional.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
020	364.5	-61.5	303.0	Se realizó una adición compensada en el programa 11 10 01, ya que la contratación se dichos servicios fue efectuada por la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes Servicios.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
354	11,133.9	0.0	11,133.9	Este movimiento se hizo con la finalidad de dar cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007, para dar inicio al proceso de Licitación consolidada de vales de despensa de fin de año ejercicio 2007 y con esto estar en la suficiencia presupuestal para la adquisición de los vales, lo cual permitió cumplir con los lineamientos de la Oficialía Mayor, referente al cumplimiento de las prestaciones al personal sindicalizado, Lista de Raya sindicalizado, eventual ordinario y personal eventual extraordinario, establecidas en las condiciones generales de trabajo.
356	7,994.3	0.0	7,994.3	Se aplicó una ampliación con la finalidad de dar inicio al proceso de Licitación consolidada de vales de despensa de fin de año ejercicio 2007 y con esto estar en la suficiencia presupuestal para la adquisición de los vales, lo cual permitió cumplir con los lineamientos de la Oficialía Mayor, referente al cumplimiento de las prestaciones al personal sindicalizado, Lista de Raya sindicalizado, eventual ordinario y personal eventual extraordinario, establecidas en las condiciones generales de trabajo.
364	240.0	0.0	240.0	Se aplicó una adición compensada, con el fin de atender los compromisos relativos a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de ensobretado y traslado de nómina, así como cualquier otro servicio que se requirió de las compañías de seguridad. Dichos cargos se realizaron de manera centralizada con cargo al presupuesto de este Órgano Político Administrativo.
369	1,931.5	0.0	1,931.5	Se realizó una ampliación, cuya finalidad fue dar inicio al proceso de Licitación consolidada de vales de despensa de fin de año ejercicio 2007 y con esto estar en la suficiencia presupuestal para la adquisición de los vales, lo cual permitió cumplir con los lineamientos de la Oficialía Mayor, referente al cumplimiento de las prestaciones al personal sindicalizado, Lista de Raya sindicalizado, eventual ordinario y personal eventual extraordinario, establecidas en las condiciones generales de trabajo.
376	0.0	-456.9	-456.9	Se aplicó una reducción compensada con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
387	834.4	-5.8	828.6	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello contar con la disponibilidad presupuestal, conforme a lo acordado en reuniones con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de pagos a Terceros, el C.P. Hedilberto Chávez Jerónimo, asimismo atender lo dispuesto en la circular número DGADP/094/2007.
388	84.5	-43.4	41.1	Estos movimientos se efectuaron después de haber revisado partidas de gasto y encontrar disponibles que fueron susceptibles de transferirse para atender los compromisos relativos a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de ensobretado y traslado de nómina, así como cualquier otro servicio que se requirió de las compañías de seguridad.
Subtotal:	22,218.6	-506.1	21,712.5	

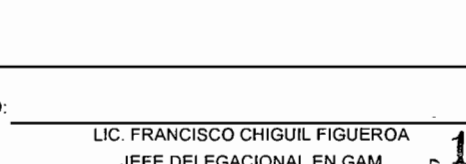
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

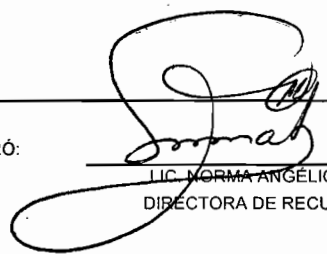
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
409	0.0	-1,283.0	-1,283.0	Se efectuó una reducción líquida referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no serán ejercidos.
411	0.0	-3,191.0	-3,191.0	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político
Subtotal:	0.0	-4,474.0	-4,474.0	
Total	22,583.1	-5,041.6	17,541.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 129,060.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	10	24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>
--

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original El presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue de 112.03 mil pesos, dichos recursos fueron transferidos en su totalidad durante el ejercicio debido a que no fue necesaria su ejecución. A continuación se presenta la afectación que hizo posible dicho movimiento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>411</td> <td>0.0</td> <td>-112.0</td> <td>-112.0</td> <td>Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.0</td> <td>-112.0</td> <td>-112.0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado Considerando la cancelación de recursos, la situación en los tres indicadores se situó en 0.0 miles de pesos.</p>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	411	0.0	-112.0	-112.0	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.	Total	0.0	-112.0	-112.0	
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación											
411	0.0	-112.0	-112.0	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.											
Total	0.0	-112.0	-112.0												

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANÉLSA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	10	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue de 112.03 mil pesos, dichos recursos fueron transferidos en su totalidad durante el ejercicio debido a que no fue necesaria su ejecución. A continuación se presenta la afectación que hizo posible dicho movimiento.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-112.0	-112.0	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	-112.0	-112.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Considerando la cancelación de recursos, la situación en los tres indicadores se situó en 0.0 miles de pesos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

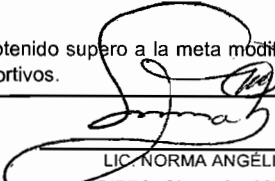
- ◆ Campeonatos: 33 Eventos.- Los cuales fueron dos funciones de box Delegacional que se realizaron los días 12 de Agosto y 15 de Septiembre, Los selectivos de los juegos de deportes especiales que se realizaron los días 22 y 23 de Septiembre y el examen de cierre de temporada de la actividad de Natación que se realizó en el Deportivo Hermanos Galeana el 1º de Julio de 2007, beneficiando a una población de 2,475 habitantes.
- ◆ Apoyos brindados por la Delegación: 150 Apoyos.- Los cuales consisten en box lunch, material deportivo, material de premiación, ring, que entre ellos se les otorga alas diferentes escuelas que se ubican en la demarcación, así como a grupos sociales, atletas y población en general beneficiando a una población de 3,035 habitantes, así como el apoyo que se le brindó al programa Playa de San Juan de Aragón, beneficiando a una Población de 131, 267 habitantes.
- ◆ Torneos: 501. Eventos de Deporte Comunitario que se realizan en zonas de alta y muy alta marginación de las diferentes colonias que conforman ésta Delegación los días Sábados a partir del día 1º de Enero de 2007, en el cual se destacan funciones de box comunitario que se realizan en las diferentes colonias de la Delegación, así como las Mega jornadas Deportivas que se realizan el último sábado de cada mes en las colonias Ampliación Gabriel Hernández, 2da. Sección de San Juan de Aragón y Col. Providencia 25 de Julio, Tepetatal, Inauguración de los Juegos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal, el Día del Desafío que se realizó en el Deportivo Hermanos Galeana., El 1er. Torneo de los Barrios de fútbol soccer femenino, torneo de mercados y tianguis. Mr. Gustavo A. Madero, Paseo sobre ruedas, Caminata por la salud, y Rallys deportivos que se realizan en las audiencias Públicas. Beneficiando una población de 73,848 habitantes.

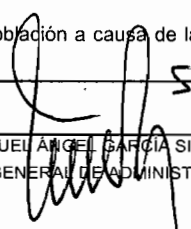
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

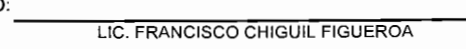
Se aplica una ampliación en 200 eventos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Debido a la optimización que existió de los recursos durante 2007 y al apoyo logístico que se obtuvo en coordinación con las Direcciones Territoriales, se logro la realización de 211 eventos deportivos más de la programación original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

El avance obtenido supero a la meta modificada, debido a la alta demanda que existio por parte de la población a causa de la buena planeación que existió en la realización de torneos, campeonatos y demás eventos deportivos.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

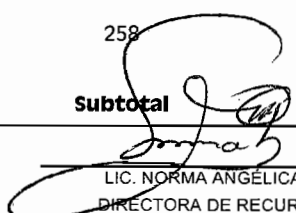
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 3,221.8 miles de pesos respecto a un presupuesto original de 7,056.9 miles de pesos, resultado una variación negativa de 54.3%. Esta variación se registró principalmente para dar solución a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, plaguicidas, fertilizantes y demás, así como de vestuario, uniformes y blancos; igualmente por la contratación de distintos servicios y de el otorgamiento de apoyos. Cabe mencionar que la reducción registrada en la partida 4105 "Ayudas Culturales y sociales", destinada a la promoción de actividades deportivas en la población de escasos recursos, se realizó una vez que se tenían garantizados los compromisos establecidos por la Delegación resaltando que apesar de dicha reducción se superó la meta programada. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales con los cuales se llegó al presupuesto que fue ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
059	26.2	0.0	26.2	Se efectuó una adición compensada con recursos fiscales, con el fin de adquirir material que sirvió para la promoción del deporte y la cultura física en GAM, rumbo a los juegos infantiles y juveniles del Distrito Federal.
106	0.0	-42.9	-42.9	Este movimiento se realizó debido a los ahorros que se obtuvieron en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones directas en relación a la adquisición de materiales, así como en la prestación de diversos servicios para el funcionamiento de esta Delegación considerando que los recursos que fueron reducidos se encontraban disponibles por lo cual se requirió la reorientación a otros programas de mayor prioridad.
144	0.0	-918.9	-918.9	Se aplicó una reducción derivada de los ahorros que se obtuvieron en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas y debido a que los recursos que fueron considerados para el otorgamiento de premios en eventos deportivos fueron menores a los previstos.
168	0.0	-400.0	-400.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
197	0.0	-400.0	-400.0	Esta afectación con recursos fiscales, se realizó con la finalidad de cumplir con las necesidades comprometidas de este Órgano Político Administrativo.
204	0.0	-175.0	-175.0	Se realizó una reducción debido a que se obtuvieron remanentes en servicios básicos, gastos de propaganda y traslado de personas, asimismo en los conceptos de mantenimiento de instalaciones y equipos.
234	0.0	-251.8	-251.8	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la Actividad Institucional a través de la cual se registró el gasto.
258	0.0	-115.1	-115.1	Se aplicó una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisición, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
Subtotal	26.2	-2,303.7	-2,277.5	

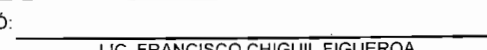
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

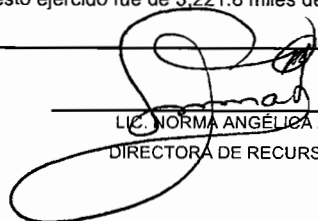
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
292	0.0	-207.5	-207.5	Este movimiento se efectuó en virtud de la generación de recursos disponibles, ya que se cubrieron los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo
320	65.0	-158.6	-93.6	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la delegación, así mismo es importante señalar que se realiza debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.
322	0.0	-187.1	-187.1	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la delegación, así mismo es importante señalar que se realiza debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.
338	2.8	-459.3	-456.5	Se aplicó una reducción en términos reales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución total del monto asignado.
383	0.0	-25.9	-25.9	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-265.0	-265.0	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-321.9	-321.9	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	67.8	-1,625.4	-1,557.6	
Total	94.0	-3,929.1	-3,835.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 3,221.8 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	13	Construir centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Construcción y Supervisión a la construcción de 448 M. de barda para protección de juegos infantiles, dentro de varios centros y módulos deportivos, ubicados en diferentes Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero.
- ◆ Construcción y Supervisión a la construcción del módulo deportivo ubicado en el camellón Av. 602 en las colonias: Cuchilla del tesoro y U.H. C.T.M San Juan de Aragón.
- ◆ Construcción y Supervisión a la construcción del Centro Deportivo y recreativo del camellón de la Av. Ote. 95 en la colonia Nueva Tenochtitlan.
- ◆ Construcción y Supervisión del Centro de Convivencias "La Malinche" y construcción de la segunda etapa el modulo "Eduardo Molina I" dentro del camellón de la Av. Eduardo Molina, en las colonias, La Malinche y Gertrudis Sánchez.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 20 inmuebles, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415, así mismo la meta se redujo en 6 inmuebles más, debido a las dificultades que se presentaron en cuanto al recurso con el que se iban a ejecutar estas obras.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada se registra una variación negativa debido a que en la construcción de los centros y modulos deportivos fue necesario incrementar las suficiencias presupuestales para la adjudicación de contratos, a esta situación se suma las complicaciones que se presentaron durante el ejercicio en los recursos de crédito, ya que se había analizado la posibilidad de transferir este tipo de pago para cumplir con la meta física, esto no sucedió y finalmente se enteraron estos recursos a la Secretaría de Finanzas.

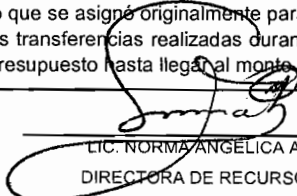
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue de 10,000 miles de pesos, respecto a un ejercido de 8,266.1 miles de pesos, arrojando una variación negativa de 17.3%. Lo anterior en virtud de las transferencias realizadas durante el ejercicio correspondientes a obra pública por contrato derivadas de licitaciones desiertas. A continuación, se realiza un análisis de aquellos movimientos de incidieron el presupuesto hasta llegar al monto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
316	0.0	-600.0	-600.0	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías.
322	0.0	-255.0	-255.0	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, lo que permitió mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.
384	0.0	-50.0	-50.0	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
388	0.0	-41.1	-41.1	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se efectuó después de haber revisado partidas de gasto y encontrar disponibles que fueron susceptibles de transferirse.
413	0.0	-787.8	-787.8	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-1,733.9	-1,733.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

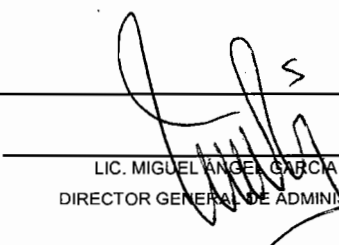
El presupuesto ejercido fue de 8,266.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:



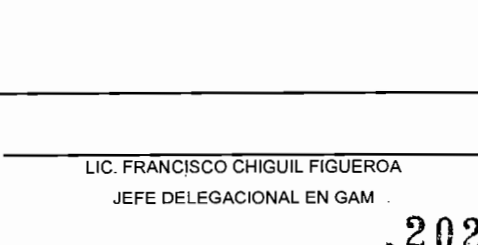
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Mantenimiento a base de pintura de interiores y exteriores así como bardas perimetrales.
- ◆ Delineación de canchas de voleibol y básquet bol.
- ◆ Mantenimiento de áreas verdes.
- ◆ Mantenimiento a instalaciones eléctricas.
- ◆ Mantenimiento y reparación de fugas de sanitarios y regaderas.
- ◆ Dotación de materiales y herramientas a Centros Deportivos.
- ◆ Rehabilitación de deportivos.
- ◆ Construcción y mantenimientos. Se ha abarcado el rubro de mantenimiento a 35 Centros Deportivos de la Delegación, con trabajos de pintura en general, áreas verdes, fugas en sanitarios, instalación de
- ◆ Supervisión al mantenimiento del camello de 100 mts en puente 106 y Av. Cuitlahuac.
- ◆ Levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo para la readecuación y modernización de áreas internas y rehabilitación integral del Deportivo Hermanos Galeana ubicado en Av. José Loreto Fabela S7N
- ◆ Levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo para la readecuación y modernización de áreas internas y la rehabilitación integral del Deportivo Carmen Sedan ubicado Av. Estado de México 200, entre
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento del Camellón de Cien Metros ubicado entre las calles PTE. 106 y Av. Cuitlahuac de la Col. Defensores de la República.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 150 ML. De cerca perimetral para Deportivo zona III de la Col. Esmeralda.
- ◆ Segunda etapa de la construcción del parque Tixtla ubicado en cabo Tixtla entre cabo punta Maisi y San Vicente.
- ◆ Construcción y supervisión a la construcción del Centro Deportivo de la Col. Ampliación Guadalupe Proletariado.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento dos Centros y un módulos Deportivos, ubicados entre Norte 92-A y Gran Canal Col. La Esmeralda, paso del Norte entre Primavera y Verano, Col. Candelaria
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento I módulo Deportivo "Compositores Mexicanos" ubicados en Calles de Víctor Cordero y Folclóricos Mexicanos, Col. Compositores Mexicanos.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento del modulo deportivo El Pequeño Edén de la Colonia San Felipe de Jesús Poniente Nueva Atzacolco.
- ◆ Primera etapa de mantenimiento y supervisión de mantenimiento al Deportivo Carmen Serdán.
- ◆ Primera etapa de mantenimiento y supervisión de mantenimiento al Deportivo Los Galeana.
- ◆ Mantenimiento del camellón de la colonia vasco de Quiroga, ubicado en la Av. ing. Eduardo Molina, entre la Av. 5 de mayo y Av. 306.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento el centro deportivo y de convivencia de la colonia nueva Atzacolco, ubicado en la Av. Gran canal entre la Av. 312 y Av. 314.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento al centro deportivo y de convivencia la manzana II, dentro de la colonia Lindavista Vallejo.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 10 inmuebles, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415, cabe mencionar que lo anterior se realizó en virtud de las dificultades que se presentaron en cuanto al recurso con el que se iban a ejecutar estas obras.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 31,262.6 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 38,372.8, resultado una variación negativa de 18.5%. Esta variación se registró principalmente en el capítulo 6000 "Obra pública por contrato", y en la contratación de diversos servicios como el servicio de telefonía convencional, de energía eléctrica y agua. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

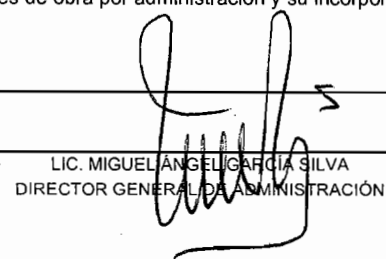
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
144	0.0	-200.0	-200.0	Se aplicó una reducción compensada en virtud de que se originaron ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas.
163	0.0	-2,172.9	-2,172.9	Este movimiento se realizó debido a que los trabajos de mantenimiento y la rehabilitación de canchas deportivas e instalaciones de módulos de acondicionamiento físico y de juegos infantiles fueron atendidos a través de obra por administración y su incorporación al programa Hábitat representó para la Delegación el compromiso de ampliar sus alcances con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad.
164	0.0	-1,126.3	-1,126.3	Esta afectación se aplicó debido a que las reparaciones de áreas de convivencia familiar, así como la rehabilitación del alumbrado público en algunos deportivos de esta demarcación fueron atendidos a través de obra por administración y su incorporación al Programa Hábitat.
Subtotal	0.0	-3,499.2	-3,499.2	

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



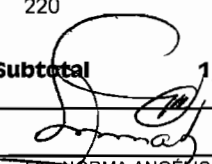
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

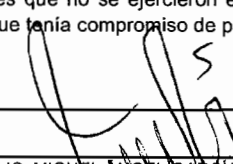
AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
168	0.0	-100.0	-100.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.
170	613.0	-773.2	-160.2	Este movimiento con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversa partidas de gasto, lo que permitió mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 Centros Generadores.
181	0.0	-482.5	-482.5	Se realizó este movimiento con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de las diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implicó la disminución en el monto total del presupuesto asignado.
203	217.3	-350.8	-133.5	Este movimiento con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", fue con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversa partidas de gasto, lo que permitió mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 Centros Generadores.
204	0.0	-336.6	-336.6	Se aplicó una reducción compensada, debido a que con las existencias en almacén y las compras que se tenían en curso se abasteció el requerimiento total anual, así como también se obtuvieron remanentes de servicios básicos.
211	338.0	0.0	338.0	Se realizó una ampliación líquida referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
220	0.0	-325.2	-325.2	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que el área de Servicios Urbanos reportó remanentes que no se ejercieron en su totalidad por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tenía compromiso de pago.
subtotal	1,168.3	-2,368.3	-1,200.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
231	903.8	0.0	903.8	Este movimiento se realizó toda vez que no se rebasó el presupuesto asignado y permitir con ello continuar dando el servicio de GAS L.P. para dotar de combustibles a las calderas de los Centros Deportivos y campamentos.	
232	57.5	0.0	57.5	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Específico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.	
237	0.0	-240.0	-240.0	Se aplicó una reducción a fin de clasificar los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va ha efectuar.	
258	258.6	0.0	258.6	Este movimiento se realizó para atender la compra de un motor de combustión interna a diesel, enfriado por aire/aceite, compresor de aire de una etapa tipo tornillo asimétrico impulsado por un motor diesel, un abomba neumática sumergible, pistola rompedora neumática con lubricador integrado en la cabeza y silenciador integrado, máquina pintarrayas manual con motos a gasolina, taladro rotomartillo de uso rudo, que fueron utilizados para el mantenimiento de deportivos, entre otros.	
264	450.6	0.0	450.6	Se realizó una ampliación líquida en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores, ampliando los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias".	
286	445.4	0.0	445.4	Se realizó una ampliación líquida en virtud de que se logró una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores, ampliando el capítulo 3000 "Servicios Generales", dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
292	2,800.9	-1,384.6	1,416.2	Se aplicó una ampliación en términos reales, de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizara dicho movimiento.	
Subtotal	4,916.8	-1,624.6	3,292.1		

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

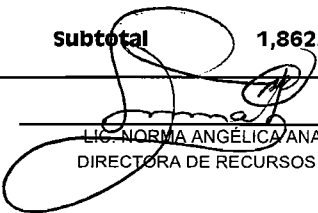
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

206

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
305	60.0	0.0	60.0	Este movimiento se aplicó con la finalidad de atender los compromisos devengados con los proveedores de la delegación, en cuanto a la compra de sellos para el registro de los documentos, oficios, memorandum, tintas de varios colores para la realización de los trabajos de impresión solicitados por las diferentes áreas, rollos de cable THW calibre 10 para el mantenimiento del deportivo Hermanos Galeana, así como el servicio de rotulación de los vehículos de uso oficial, finalmente la compra de la corona floral para la conmemoración de CXCVII aniversario del día de la independencia.
320	24.0	-102.6	-78.6	Se aplicó una reducción en términos reales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la delegación, así mismo es importante señalar que se realiza debido a que se tenían garantizados los compromisos establecidos.
322	1,047.1	0.0	1,047.1	Se aplicó una adición, con la finalidad de atender los compromisos devengados con los proveedores de la Delegación en cuanto a la compra de diversos materiales y suministros, pago de servicios prestados por proveedores y/o prestadores de servicios, adquisición de bienes, pago de estimaciones a contratistas, clasificados de acuerdo a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto vigente, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación con el fin de adecuar los recursos a sus necesidades comprometidas.
338	52.3	-256.3	-204.0	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo la operación y estar en condiciones de continuar con el mantenimiento de las instalaciones de los 145 Centros Generadores de Ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades y disciplinas, con mayor calidad en los servicios en beneficio de la comunidad maderense.
347	679.0	-717.9	-38.9	Se aplicó una reducción en términos reales, con el fin de regularizar el gasto en los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento para las reglas de Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
383	0.0	-55.0	-55.0	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-11.2	-11.2	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
subtotal	1,862.4	-1,143.0	719.4	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM,

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
385	0.0	-582.9	-582.9	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
391	164.0	0.0	164.0	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, proporcionando mantenimiento adecuado a los centros y módulos deportivos para que estuvieran en condiciones de brindar servicio de orientación social y de recreación.
393	120.2	0.0	120.2	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, proporcionando mantenimiento adecuado a los centros y módulos deportivos para que estuvieran en condiciones de brindar servicio de orientación social y de recreación.
411	0.0	-5,287.2	-5,287.2	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Materiales y Suministros" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
412	0.0	-144.5	-144.5	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-692.1	-692.1	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	284.2	-6,706.7	-6,422.5	
Total	8,231.7	-15,341.8	-7,110.2	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 31,262.6 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrar variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

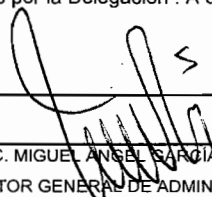
Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 1,809.8 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

209

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
144	1,118.9	0.0	1,118.9	Se realizó una adición compensada, con la finalidad de atender el pago que quedó pendiente del ejercicio anterior, a la empresa Suministros de Material Didáctico y Pedagógico, S.A. de C.V. por concepto del suministro del tambor sintético tamaño junior de 13 " y 20cm. de altura con aro de aluminio y parche sintético blanco con 10 templadores y 2 entorchador, portacajas y par de baquetas, con el contrato No. 02CD 074P0427106
170	160.2	0.0	160.2	Se aplicó una ampliación con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
204	346.7	0.0	346.7	Este movimiento se hizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
264	113.2	0.0	113.2	Se aplicó una adición líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
286	31.9	0.0	31.9	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
347	70.8	-31.9	38.9	Se aplicó una ampliación compensada, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
Total	1,841.7	-31.9	1,809.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 1,809.8 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	01	Construir inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Segunda etapa de construcción y supervisión de la Escuela Secundaria Sin Nombre, en el predio ubicado en la calle Tokio s/n entre amapolas y zona de conservación ecológica. Col. Malacates
- ◆ Se realizó la construcción y supervisión del Jardín de Niños en la Unidad Habitacional "El Arbolillo III". Ubicado en la calle Gabriel S/N. Col. Zona Escolar oriente.
- ◆ Segunda Etapa del Estudio denominado Distribución de Gas Metano en el Subsuelo de la Escuela Secundaria Diurna 167, Basilio Badillo y sus alrededores. Ubicada en Col. La Pradera.
- ◆ Adecuación de proyecto para la construcción del Jardín de niños "18 de Marzo", ubicado en Montiel S/n Esq. La Habana, Col. Tepeyac Insurgentes.

Cabe mencionar que las acciones que no corresponden a construcciones se tomaron como avance, es por ello la cifra que se reporta en el Resumen Programático-Presupuestal.


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

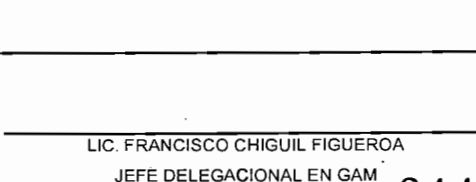
Se aplica una ampliación en 1 inmueble, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto original asignado para esta actividad institucional fue de 15,050.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto ejercido de 5,162.4 miles de pesos, resultado una variación negativa de 65.7%. Esta variación se registró principalmente en el presupuesto que se destinó a obra pública por contrato y a estudios de preinversión. Dicho sea de paso en la construcción del Jardín de Niños en la U.H. El Arbolillo III, el contratista incrementó fuerza de trabajo y suministro de materiales, por lo que se aplican retenciones sancionando por entrega extemporánea. A continuación se realiza un análisis de cada uno de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
085	0.0	-355.7	-355.7	Este movimiento se realizó con la finalidad de contratar los servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la realización de un estudio prioritario de geotécnica, por la aparición de gas butano en el subsuelo de la secundaria 167 "Basilio Badillo" y sus alrededores en la colonia Pradera, ubicada dentro del perímetro Delegacional.
113	4,000.0	0.0	4,000.0	Se aplicó una ampliación, ya que se requirió la contratación de los trabajos del Jardín de Niños ubicados en la colonia el Arbolillo, dentro del perímetro Delegacional.
301	2,264.5	0.0	2,264.5	Se realizó la presente adición, con la finalidad de construir el nuevo muro en la escuela secundaria Tokio.
302	1,162.5	0.0	1,162.5	Esta afectación con recursos federales (FAFEF), se realizó con la finalidad de calcular los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar.
311	32.6	0.0	32.6	Se aplicó una ampliación, para solventar el requerimiento referente al estudio para la construcción de los jardines de niños Arbolillo 3 y 18 de marzo.
321	1,300.0	0.0	1,300.0	La presente adición se efectuó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo, reportaron disponibles que no se ejercerían en su totalidad en dichas partidas de gasto, así como también, la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar, por lo cual fue susceptible de transferir dichos recursos a otras partidas que tuvieron compromisos de pago.
383	0.0	-1,300.0	-1,300.0	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-2,297.9	-2,297.9	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
Subtotal	8,759.6	-3,953.6	4,806.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
385	0.0	-0.3	-0.3	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-2.6	-2.6	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
412	0.0	-14,678.8	-14,678.8	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-12.1	-12.1	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-14,693.8	-14,693.8	
Total	8,759.6	-18,647.4	-9,887.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

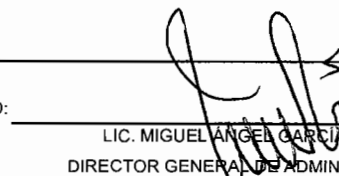
El presupuesto ejercido fue de 5,162.4 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 13	PE 04	AI 02	DENOMINACIÓN Construir espacios educativos en planteles ya existentes	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- * Construcción y Supervisión a la construcción de aula de medios y aula cocina comedor en la E.P. Ramón López Velarde, ubicada en Emiliano Zapata s/n Col. Campestre Aragón.
- * Construcción y Supervisión a la construcción de espacios educativos en 3 escuelas primarias, Manuel C. Tello, Belice y Celso Flores Zamora.
- * Supervisión al Mantenimiento Preventivo y Correctivo en la Escuela Primaria Tata Vasco.
- * Supervisión a la Ampliación de la Construcción de Aula Cocina Comedor de la Escuela Primaria Diego Rivera Barrientos.
- * Adecuación de proyecto para la construcción de aula de medios en la escuela primaria "Profa. Josefina Tolsa Marañón" y para la ampliación del aula cocina comedor de la escuela primaria "Diego Rivera Barrientos".
- * Proyecto para la construcción de aula para trabajo social y biblioteca en la escuela secundaria diurna No. 160 ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 121 Cuahutepec El Alto.
- * Proyecto para la construcción de la Dirección de Capep GAM IV, ubicada en el jardín de niños "Luis González Obregón" ubicada en Jardín de niños Luis González Obregón, Carr. Chalma - Tenayuca No. 50 El Arbolillo II U.H.
- * Adecuación de proyecto de aula didáctica en la escuela primaria Ejido de Zacatenco ubicado en AV. Acueducto no. 643 San Pedro Zacatenco Pueblo.
- * Construcción y supervisión a la construcción de aula para trabajo social y biblioteca en la E.S. diurna no. 160 ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 121 Cuahutepec El Alto.
- * Construcción y supervisión a la construcción de la dirección del Capep GAM IV, ubicada en el J.N. Luis González Obregón.
- * Supervisión a la Construcción de Aula Cocina Comedor de la Escuela Primaria Francisco Hernández Mercado, la cual contempla el re-acondicionamiento de áreas exteriores y construcción de muro de contención ubicada en Alfonso Corona Del Rosal s/n Col. Del Carmen Cuahutepec.
- * Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Edificio Educativo para 6 Aulas, Construcción de Bodega y Remodelación de Patio Escolar, dentro de las instalaciones de la Escuela Primaria Gertrudis Bocanegra de Lazo de Vega ubicado en Atotonilco s/n, Col. San Felipe de Jesús.
- * Ampliación de la Construcción de Aula Cocina Comedor de la Escuela Primaria Diego Rivera Barrientos, ubicada en calle 633 y 629 No. 138 Sección IV y V, Unidad San Juan de Aragón.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para efectuar la construcción de espacios educativos en planteles existentes. La diferencia con la meta original, se debe a la existencia de contratos bianuales (2007-2008), por lo que estos se concluirán en 2008.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 5,636.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 15,200.5 miles de pesos, resultado una variación negativa de 62.9%. Lo anterior en virtud de las transferencias presupuestales ejercidas durante el ejercicio referentes al capítulo 6000 "Obras públicas". A continuación se realiza un análisis de cada uno de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
113	0.0	-4,000.0	-4,000.0	Se realizó una reducción compensada, debido a que se requirió la contratación de los trabajos del Jardín de Niños ubicados en la colonia el Arbolillo dentro del perímetro Delegacional.
189	0.0	-350.0	-350.0	Este movimiento con recursos federales (FAFEF), se realizó en virtud de que se contaba con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a programas de mayor prioridad.
302	0.0	-1,162.5	-1,162.5	Esta afectación con recursos federales (FAFEF), se realizó con la finalidad de calcular los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar.
321	0.0	-1,300.0	-1,300.0	La presente adición se efectuó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo, reportaron disponibles que no se ejercerían en su totalidad en dichas partidas de gasto, así como también, la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar, por lo cual fue susceptible de transferir dichos recursos a otras partidas que tuvieron compromisos de pago.
385	0.0	-271.7	-271.7	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
412	0.0	-2,480.2	-2,480.2	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-9,564.4	-9,564.4	

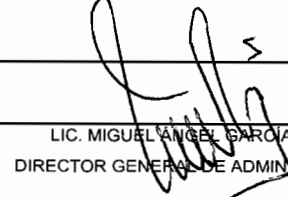
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 5,636.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL BAROJA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 13	PE 04	AI 04	DENOMINACIÓN Equipar espacios educativos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se concluyó la instalación eléctrica en cien planteles escolares de Educación Básica para la entrega y colocación de la red local, de los Bienes Informáticos correspondientes al Programa Delegacional denominado "Laboratorios Educativos GAM", así mismo se hizo la entrega de los apoyos a la educación pública destacando la entrega diez mil sillas, 4 mil 600 mesas trapezoidales y 420 pintarrones a escuelas públicas.

♦ Se entregó la cantidad de Bienes Informáticos como se indica a continuación:

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
1	Manuel C. Tello	29	1	1	1	1	30	30	50
2	Prof. Ocampo Nabor Bolaños	29	1	1	1	1	30	30	50
3	Beatriz de Gortari y Pérez	29	1	1	1	1	30	30	50
4	Árqueles Vela	29	1	1	1	1	30	30	50
5	Julio S. Hernández	28	1	1	1	1	29	29	48
6	Enrique Vázquez Islas	29	1	1	1	1	30	30	50
7	Prof. Carlos Fuentes Martínez	29	1	1	1	1	30	30	50
8	Ermilo Abreu Gómez	27	1	1	1	1	28	28	46
9	José Vicente Villada	27	1	1	1	1	28	28	46
10	Obras del Valle de México	29	1	1	1	1	30	30	50

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
11	General Gertrudis Sánchez	29	1	1	1	1	30	30	50
12	Antonio I. Delgado Casarrubias	22	1	1	1	1	23	23	38
13	Trinidad y Tobago	24	1	1	1	1	25	25	41
14	Manuel Ávila Camacho	27	1	1	1	1	28	28	46
15	Prof. Benjamín Gurrola Carrera	29	1	1	1	1	30	30	50
16	Héroes de Cerro Prieto	29	1	1	1	1	30	30	50
17	Listón Churchil	27	1	1	1	1	28	28	46
18	Ernesto Alconedo	27	1	1	1	1	28	28	46
19	Club de Leones 3 (H de Chapult)	29	1	1	1	1	30	30	50
20	Sudan	29	1	1	1	1	30	30	50
21	Manuel Boneta Méndez	29	1	1	1	1	30	30	50
22	Japón	29	1	1	1	1	30	30	50
23	Ramón López Velarde	29	1	1	1	1	30	30	50

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
24	Kukulcán	29	1	1	1	1	30	30	50
25	Hidroeléctrica de Cupatitzio	29	1	1	1	1	30	30	50
26	Kuwait	29	1	1	1	1	30	30	50
27	Calmecac	28	1	1	1	1	29	29	48
28	Club de Leones 6	29	1	1	1	1	30	30	50
29	Héroe Antonio Reyes	27	1	1	1	1	28	28	46
30	General Miguel Negrete	29	1	1	1	1	30	30	50
31	Celso Flores Zamora	29	1	1	1	1	30	30	50
32	Tonantzin	27	1	1	1	1	28	28	46
33	Gertrudiz Bocanegra Lazo de la Vega	27	1	1	1	1	28	28	46
34	Tomas Alba Edison	23	1	1	1	1	24	24	40
35	Andrés Osuna	26	1	1	1	1	27	27	45
36	Tata Vasco	22	1	1	1	1	23	23	38
37	Tezozomoc	25	1	1	1	1	26	26	43
38	José María Bonilla	26	1	1	1	1	27	27	45
39	Chicomostoc	22	1	1	1	1	23	23	38

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 18	PE 04	AI 04	DENOMINACIÓN Equipar espacios educativos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
40	Susana Irma Herrera Mascorro	29	1	1	1	1	30	30	50
41	Valentin Zamora Orozco	24	1	1	1	1	25	25	41
42	Profa. Isabel Robles Espejel	28	1	1	1	1	29	29	48
43	Bombero Ramón Arriaga Aceves	29	1	1	1	1	30	30	50
44	C.A.M-3	14	1	1	1	1	15	15	25
45	C.A.M-79	14	1	1	1	1	15	15	25
46	General Vicente Guerrero	23	1	1	1	1	24	24	40
47	TS-129	29	1	1	1	1	30	30	50
48	Insurgentes Morelos I	29	1	1	1	1	30	30	50
49	Prof. Teodoro Montiel	29	1	1	1	1	30	30	50
50	Melitón Guzmán Romero	20	1	1	1	1	21	21	35
51	Lic. Juan Antonio de la Fuente	29	1	1	1	1	30	30	50

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

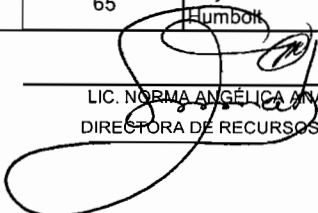
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

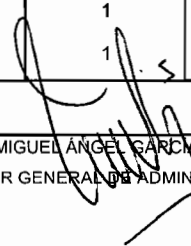
UR CD.07	PG 13	PE 04	AI 04	DENOMINACIÓN Equipar espacios educativos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--	-------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
52	Jesús Romero Flores	29	1	1	1	1	30	30	50
53	La Prensa PEMEX	22	1	1	1	1	23	23	38
54	Republica de Uruguay	26	1	1	1	1	27	27	45
55	Mártires de Río Blanco	29	1	1	1	1	30	30	50
56	Centenario del 47	29	1	1	1	1	30	30	50
57	Miguel Lanz L.	27	1	1	1	1	28	28	46
58	La Prensa	26	1	1	1	1	27	27	45
59	Lorenzo Pedrero Padilla	24	1	1	1	1	25	25	41
60	General Lázaro Cárdenas	29	1	1	1	1	30	30	50
61	Defensores de la Republica	27	1	1	1	1	28	28	46
62	Defensores del Anahuac	29	1	1	1	1	30	30	50
63	Republica de Chile	29	1	1	1	1	30	30	50
64	Dr. Atl.	29	1	1	1	1	30	30	50
65	Alejandro de Humboldt	27	1	1	1	1	28	28	46

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
66	Presidente Pascual Ortiz Rubio	29	1	1	1	1	30	30	50
67	Maestro Miguel A. Quintana	26	1	1	1	1	27	27	45
68	Maestro Manuel Borja Soriano	29	1	1	1	1	30	30	50
69	Artículo 27	29	1	1	1	1	30	30	50
70	Héroe de Nacozari	7	1	1	1	1	8	8	10
71	Carlos Romero	27	1	1	1	1	28	28	46
72	Filomeno Mata	10	1	1	1	1	11	11	18
73	Dr. Salvador Allende	19	1	1	1	1	20	20	33
74	Francisco Goitia	29	1	1	1	1	30	30	50
75	Rafael Molina Betancourt	29	1	1	1	1	30	30	50
76	México	27	1	1	1	1	28	28	46
77	Republica Mexicana	29	1	1	1	1	30	30	50
78	Jerónimo Figueroa	28	1	1	1	1	29	29	48
79	Ing. Juan de Dios Batiz	29	1	1	1	1	30	30	50

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA AMAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

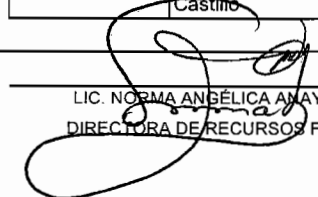
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

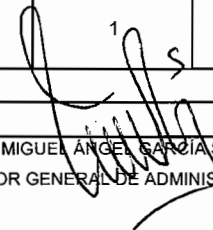
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	18	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

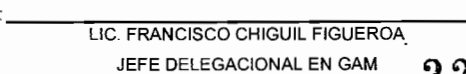
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
80	Prof. Laureano Jiménez y Coria	29	1	1	1	1	30	30	50
81	Regente Uruchurtu	28	1	1	1	1	29	29	48
82	Calixto	24	1	1	1	1	25	25	41
83	Rabindranath Tagore	29	1	1	1	1	30	30	50
84	Prof. Justina González Martínez	29	1	1	1	1	30	30	50
85	Gertrudis Armendáriz de Hidalgo	27	1	1	1	1	28	28	46
86	Tonatiuh	27	1	1	1	1	28	28	46
87	Roberto Martínez Flores	29	1	1	1	1	30	30	50
88	Juan Rulfo	29	1	1	1	1	30	30	50
89	José Revueltas	28	1	1	1	1	29	29	48
90	Andrés Iduarte Vicente	27	1	1	1	1	28	28	46
91	Lombardo Toledano	29	1	1	1	1	30	30	50
92	Prof. Jorge Casahonda Castillo	29	1	1	1	1	30	30	50

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NO.	ESCUELAS	COMPUTADORAS ESTUDIANTE	COMPUTADORA SERVIDOR	IMP RED LÁSER	ESCÁNER	RUTEADOR	NOBRAKES	MESAS	SILLAS
93	C.A.M-68	14	1	1	1	1	15	15	25
94	General Felipe Berrizobal	29	1	1	1	1	30	30	25
95	C.A.M-67	14	1	1	1	1	15	15	25
96	Cuauhtepc	29	1	1	1	1	30	30	50
97	Juventino Rosas	28	1	1	1	1	29	29	48
98	Prof. Ramón Andrade Carmona	29	1	1	1	1	30	30	50
99	Juan Pablo Galeana	27	1	1	1	1	28	28	46
100	Ernesto Moreno Bello	29	1	1	1	1	30	30	50

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

En el presente ejercicio se efectuó una ampliación en 3,095 equipos, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas sociales en materia de Equipamiento de Espacios Educativos en esta demarcación, el cual tiene como objetivo promover la creación de Laboratorios Educativos GAM, para avanzar en la meta de crear aulas de cómputo con Internet en todas las secundarias públicas y bibliotecas en esta delegación, así como la apertura de ciber-centros de tecnología y cultura para los jóvenes, esto de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 316 y B 02 CD 07 333.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 60,746.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 41,625.3 miles de pesos, resultando una variación positiva de 45.9%. Esta variación fue resultado de las transferencias recibidas durante el ejercicio en la partida de bienes informáticos, en virtud de la puesta en marcha del programa Laboratorios Educativos GAM. A continuación se detalla cada uno de los movimientos presupuestales aplicados con los que fue posible llegar al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
316	12,513.7	0.0	12,513.7	Se realizó una ampliación compensada, con la finalidad de promover la creación de laboratorios educativos GAM, para avanzar en la meta de crear aulas de cómputo con Internet, en todas las secundarias públicas y bibliotecas de esta delegación, así como la apertura de ciber-centros de tecnología y cultura para los jóvenes en zonas marginadas, prestando servicios de cursos en línea, de bachillerato, idiomas, computación, preparación de exámenes de admisión y capacitación para jóvenes emprendedores.
322	0.0	-5,929.9	-5,929.9	Este movimiento, con recursos federales (FORTAMUN), se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta Delegación.
327	0.0	-870.0	-870.0	Se aplicó una reducción, debido a que con las existencias de almacén y las compras en curso se abasteció el requerimiento total anual.
333	16,029.4	0.0	16,029.4	Este movimiento, con recursos federales (FEIEF), se realizó con el propósito de dar cumplimiento a los programas sociales en materia de Equipamiento de Espacios Educativos de esta demarcación, promoviendo la creación del Programa Educativo GAM, para la creación de aulas de cómputo con Internet en todas las secundarias públicas y bibliotecas, así como la apertura de los ciber-centros de tecnología y cultura para los jóvenes en zonas marginadas.
383	0.0	-187.8	-187.8	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
408	16,029.4	0.0	16,029.4	La presente ampliación líquida se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
Subtotal	44,572.5	-6,987.7	37,584.8	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	13	04	04	Equipar espacios educativos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado					

411	0.0	-2,434.5	-2,434.5	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Materiales y Suministros" 4000 "Ayudas Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
414	0.0	-16,029.5	-16,029.5	Este movimiento líquido con tipo de pago "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), se llevó a cabo debido a que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercido.
Subtotal	0.0	-18,464.0	-18,464.0	
Total	44,572.5	-25,451.7	19,120.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 60,746.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

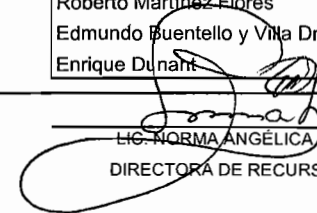
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS


A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

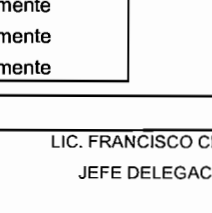
A) Acciones realizadas

♦ Se puso en marcha el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas 2007, que consiste en proporcionar recursos económicos por 50 mil pesos en efectivo a las Asociaciones de Padres de Familia de los planteles escolares de educación básica; estos apoyos se entregaron como se indica a continuación:

ESCUELA	MONTO			TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
	1ra. FASE	2da. FASE	3ra. FASE		
Niños de México	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Marcelino de Champagnat	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Roberto Oropeza Nájera	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Julio S. Hernández	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tele secundaria No. 39	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Educadoras Mexicanas	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Manuel Ávila Camacho	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Técnica No. 41 Alfonso Sierra	\$50,000.00			Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados
Partida	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tele secundaria No. 21	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Matías Romero	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Otilio E. Montaña	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tele secundaria No. 13	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Miguel A. Quintana	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
María Pérez Valiente	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Bernal Díaz del Castillo	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Presidente Juárez	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Regente Uruchurtu	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Bertrand Russell	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Roberto Martínez Flores	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Edmundo Buentello y Villa Dr.	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Enrique Dunant	\$50,000.00			necesidades prioritarias	satisfactoriamente

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

ESCUELA	MONTO			TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
	1ra. FASE	2da. FASE	3ra. FASE		
Centro de Atención Múltiple No. 67	\$50,000.00			Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Calmecac		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Itzel		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tilloli		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.301		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.326		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tele secundaria No.11		\$50,000.00		necesidades pricritarias	satisfactoriamente
Luis G. Lozano		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Trinidad y Tobago		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Kukulcán		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
República de Sudán		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.58 Jaime Torres Bodet		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Diurna No.138 Ángel María Garibay K.		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Diurna No.215 Augusto César Sandino		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Juan Amos Comenio		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Alfonso Anzorena González		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Teodomiro Manzano Campero		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Escuela Primaria Tezozomoc		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.216 Alfredo Nóbel		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Anatole France		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
República de Venezuela		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Club de Leones La Villa Nueva		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GAM

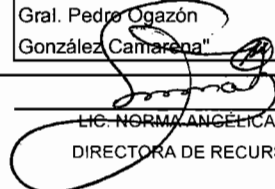
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

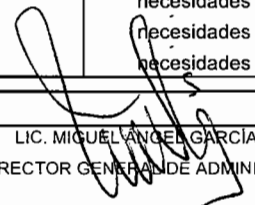
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

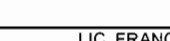
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

ESCUELA	MONTO			TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
	1ra. FASE	2da. FASE	3ra. FASE		
Emiliano Zapata		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Mártires de Río Blanco		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Mtro. Miguel Lanz Duret		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.12 Eliseo García Escobedo		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Zacatenco		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Lorenzo Pedrero Padilla		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Miguel A. Quintana		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.48 Juan Ruíz de Alarcón		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Técnica No.35 Lázaro Cárdenas		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Tele secundaria No.80		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
José María Luis Mora		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tonanitla		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Mártires de Uruapan		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tele secundaria No.76		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Emilio Rosenblueth		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Josefa Ortiz de Domínguez		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Victorio Rojas Olivares		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No.251		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
C. A. M. No. 80		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diego Rivera Barrientos		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Juan Jacobo Rosseau		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Gral. Pedro Ogazón		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente
González Camarena		\$50,000.00		necesidades prioritarias	satisfactoriamente

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM 228

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

ESCUELA	MONTO			TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
	1ra. FASE	2da. FASE	3ra. FASE		
Diurna No. 199. José López Portillo y Weber		\$50,000.00		Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Diurna No. 298. México Tenochtitlán			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
E. S. Dna. 191 Silvestre Revueltas			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Tele secundaria No. 46			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Héroe de Cerro Prieto			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Club de Leones La Villa 6			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Héroe Antonio Reyes			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Quetzalcoatl			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Quintil Gómez Álvarez			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Tonantzin			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna No. 271. Álvaro Obregón			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Diurna 241. Emma Godoy			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Técnica No. 30 "Ing. Alejandro Guillot Schiaffino"			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Agustín Yáñez			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
(Lic.) Lauro G. Caloca			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Merced Hidalgo Monroy de la Torre			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento- necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
República de Pakistán			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Cuauhtémoc			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Guadalupe Núñez y Parra			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Luxemburgo			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente
Teniente Juan de la Barrera			\$50,000.00	necesidades prioritarias	satisfactoriamente

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GAN

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

ESCUELA	MONTO			TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
	1ra. FASE	2da. FASE	3ra. FASE		
Generación 21-22. Tele secundaria No. 94			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Técnica No. 65. Luis López Antunez			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
C. A. M. No. 24			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Selma Largetof			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Francisco Goitia			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Rafael Molina Betancourt			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Diurna No. 87 República de Filipinas			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Ejido de Ticomán			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Gertrudis Amendáriz de Hidalgo			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
José María Luis Mora (Dr.)			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Justina González Martínez (Profa..)			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Melchor Ocampo			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Diurna No. 259 Gustavo A. Madero			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Técnica No. 104 Ing. Martín López Rito			\$50,000.00	necesidades prioritarias	Trabajos realizados satisfactoriamente
Carmen Cosgaya Rivas			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Wenceslao Victoria Soto			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
JN. Cuecuech			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Prim. Quetzalcoatl			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Sec. Dna. N° 322			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
JN. Jonh Dewey			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Sec. Dna. N° 307			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
Sec. Tec. N° 61			\$50,000.00	Trabajos de mantenimiento-	Trabajos realizados satisfactoriamente
TOTAL	\$1,100,000.00	\$2,250,000.00	\$1,850,000.00		

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA. JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

* Se entregaron las obras de remodelación en la escuela primaria Antonio Cisneros y Cisneros de la colonia Tlalpexco.

* Se entregó la barda perimetral en el Centro de Atención Múltiple (C.A.M) 18, que beneficiará a 120 pequeños con capacidades diferentes, además de que se realizaron trabajos de colocación de piso de concreto y aplicación de pintura vinílica y de esmalte en interior de aulas, patio y herrerías.

* Mantenimiento y supervisión al mantenimiento preventivo en la escuela Técnica No. 99 "Amistad Británico Mexicana", ubicado Enriqueta Esq. Av. Congreso de la Unión Col Bondojito.

* Mantenimiento y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en siete planteles de nivel básico, 18, cam05 C.A.M. 52, C.A.M 100, C.A.M 68, Capep GAM V, escuela primaria República de Chile ubicadas en Mariano Salas s/n Col. Estanzuela, Tihuitl, Fray Pedro de Gante No. 43 Col. Vasco de Quiroga, Ote. 95 s/n ,Col. Emiliano Zapata,

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en cinco jardines de niños: J.N. Emma Olguín Hermida, J.N. Teotihuacan, J.N. Genova Cortés, J.N. Compositores Mexicanos y J.N. Joaquín Baranda, ubicados dentro de perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en siete jardines de niños: J.N. Ludwig Van Beethoven, J.N. Luis Pasteur, J.N. José Luis Ordaz López, J.N. República de Perú, J.N. omepe, J.N. Telpochcalli, y J.N. Profesor Luis de la Brena, ubicados dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en cinco jardines de niños: Luis González Obregón, Miguel Ramos Arizpe, Xolotl, Amanecer Otlahui y Jorge Luis Borges, ubicados dentro del perímetro Delegacional.


* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 7 escuelas primarias EP. Fernando Best, Insurgentes Morelos I., Jesús Romero Flores, La Prensa PEMEX, Republica de Uruguay, Teodoro Montiel y Prof. Melitón Guzmán Romero ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

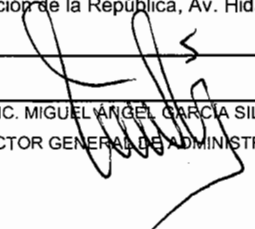
* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 8 escuelas primarias: EP. Romero Villa, Alejandro de Humbolt, Artículo 27, ATL (Dr.), Defensor de Anahuac, Defensor de la República, Ejido de Zacatenco y Filomeno Mata, ubicados en calle Villa del Mar Esq. Santiago de Chile, Col. San Pedro Zacatenco, Salaverry No. 1098, Col. San Pedro Zacatenco, Av. 17 de mayo y Montevideo s/n Col. San Bartolo Atepehuacan Pueblo,

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 11 escuelas primarias E.P. Antonio Cisneros y Cisneros, Cuahutepec, General Felipe Berriozabal, Heriberto Jara Corona (Gral.), José López Portillo y Rojas (Lic.), Josefina Tolsa Marañón, Juan Pablo Galeana, Juventino Rosas, Justina González Martínez, Ramón Andrade Carmona y Andrés Idearte. Ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas secundarias: E.S. No. 47 Juan de Dios Batiz, E.S.D. No. 131 Belisario Domínguez, República de Filipinas, No. 184 Eulalia Guzmán y E.S. No. 110 Máximo Gorki ubicadas en Insurgentes Norte No. 114, Col. Tlacamaca, calle 1a y 28a, Col. San José de la Escalera, Calzada Vallejo No. 2421, frente a la Col. Prado Vallejo, Col. Campestre Morelos.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 5 planteles escolares de nivel básico: J.N. Cuatli, EP. José María Velasco, EP. Insurgentes Morelos II, EP. Ricardo Reyes y EP. David Prospero Cardoval ubicados en Calz. San Juan de Aragón No. 304, Col. Constitución de la República, Av. Hidalgo s/n, Col. Villa Gustavo A. Madero, Norte 74-a No. 5836, Col. Faja de Oro.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en la escuela secundaria técnica No. 85, ubicada en camino a Cuahutepec y Chalmita, U.H. El Arbolillo I.

" Estudio Denominado "Distribución de gas metano en el suelo de la escuela secundaria Diurna 167,"Basilio Badillo" y sus alrededores Col. Pradera.

" Mantenimiento Preventivo y Correctivo en la Escuela Primaria Tata Vasco, ubicada en Av. 5 de mayo No. 41 Col. Vasco de Quiroga.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 9 J.N. Juan Escutia, J.N. Vicente Riva Palacios, J.N. Cristóbal Colón, J.N. Ignacio Zaragoza, J.N. Nonatzin, J.N. Concepción Sierra de Lanz Duret, J.N. Anahuac, J.N. sitia, J.N. Eric H. Erikson ubicados dentro del Perímetro Delegacional.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en Escuelas Primarias y un C.A.M: C.A.M 79, EP. Sixto Nieto Rojas, EP: Winston Churchil, EP. José Clemente Orozco, EP. Juan Ruiz de Alarcón, EP. Antonio I. Delgado Casarrubias, EP. Turquía, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en Escuelas Primarias: EP. Tomas Alva Edison, EP. Dinamarca, EP. Enrique C. Rebsamen, EP. Prof. Pable Damián González, EP. José López Álvarez, EP. Bombero Ramón Arriaga Aceves, EP. Dr. Carlos Bauer, EP. Dr. Atl., ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en Escuelas Primarias: EP. Juan Amos Comenio, EP. República de Colombia, EP. Miguel Hidalgo, EP. Lic. Francisco Primo de Verdad, EP. Jaime Torres Bodet, EP. Lic. Juan Antonio de la Fuente, EP. Presidente Pascual Ortiz rubio, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

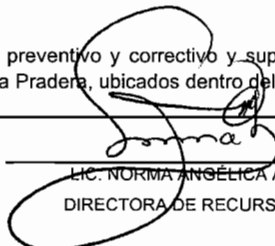
" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 17 escuelas primarias: EP. Jerónimo Figueroa, EP. Prof. Laureano Jiménez y Coria, EP. República Mexicana, EP. General Lázaro Cárdenas, EP. Lucas Ortiz Benítez, EP. Lázaro Cárdenas, EP. Celso Flores Zamora, EP. Prof. Carlos Fuentes Martínez, EP. General Miguel Negrete, EP. Prof. Daniel Delgadillo, EP. Silio R. Escalante, EP. Emilio Bravo, EP. Emilio Abreu Gómez, EP. Ocampo Nabor Bolaños Soto, EP. Educación para Todos, EP. Francisco Goitia y Escuela Secundaria para Trabajadores No. 87, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

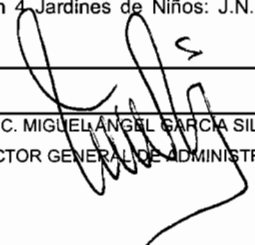
" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 9 Escuelas Secundarias: E.S. Gabino Barreda, E.S.D. No. 265 José Peón y Contreras, E.S.D. No. 93 Martín Luis Guzmán, E.S.D. No. 176 Alberto García Beltrán, E.S.D. No. 99 Margarita Maza de Juárez, E.S.D. No. 273 Alfonso García Robles, E.S.D. No. 146 Max Plank, E.S.D. No. 283 Leyes de Reforma y E.S.D. No. 85 República de Francia, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

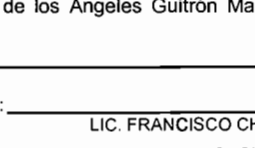
" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 9 Escuelas Secundarias: E.S. No. 81 República de Colombia, E.S. No. 57 República de Guatemala, E.S. No. 135 Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, E.S. No. 78 República de Paraguay, E.S.D. No. 144 Adolfo López Mateos, E.S.D. No. 175 Ponciano Arriaga, ETS. No. 90 Dr. Arturo Rosenblueth Stearns, EST No. 31 Roberto Medellín y ETS. No. 16 Tomás Alva Edison, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 7 Escuelas Secundarias: E.S.T. No. 76 Valentín Gómez Farías, E.S.T. No. 50 Wilfrido Massieu, E.S.D. No. 272 Rufino Tamayo, E.S.T. No. 32 Ciencia y Tecnología, Tele secundaria No. 129 Lázaro Cárdenas, E.S. para Trabajadores No. 38 y 39, E.S. para Trabajadores No. 95, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

" Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 4 Jardines de Niños: J.N. Carmen Serdán, J.N. María de los Ángeles Guitrón Machaen, J.N. David Alfaro Siqueiros, J.N. La Pradera, ubicados dentro del perímetro Delegacional.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 2 Escuelas Primarias: E.P. Obras del Valle de México, E.P. Beatriz Gortari y Pérez, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y supervisión al mantenimiento preventivo de pilotes de control en E.P. Silvestre López, E.P. Diego Rivera, E.P. Francisco de la Maza y Cuadra, E.P. Beatriz de Gortari, E.P. Juan Jacobo Rousseau, E.P. Enrique Vázquez Islas, E.P. Quintil Gómez, E.P. Heroica de Veracruz, E.P. Ramón López Velarde, E.P. Quetzalcoatl, E.P. Alfredo Bonfil Pinto, E.P. José López Alavés, E.P. Juan Amos Comenio, E.P. Ramón López Velarde, E.P. Héroes de Cerro Prieto, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y supervisión al mantenimiento preventivo de pilotes de control en 5 Primarias: E.P. Silvestre López, E.P. Diego Rivera, E.P. Francisco de la Maza y Cuadra, E.P. Beatriz de Gortari, E.P. Juan Jacobo Rousseau, E.P. Enrique Vázquez Islas, E.P. Quintil Gómez, E.P. Heroica de Veracruz, E.P. Ramón López Velarde, E.P. Quetzalcoatl, E.P. Alfredo Bonfil Pinto, E.P. José López Alavés, E.P. Juan Amos Comenio, E.P. Ramón López Velarde, E.P. Héroes de Cerro Prieto, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento Preventivo y Correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en la Escuela Primaria Victorio Rojas Olivari, ubicada en Av. Acueducto s/n Col. Sta. María Ticomán.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en nueve planteles escolares: J. N. República Mexicana, J.N. Enrique Dunant, J.N. Profa. Amalia Perla Méndez R., J.N. Japón, E.P. Hidroeléctrica de Cupatitzio, E.P. Japón, E.P. Koweit, E.P. Prof. Moisés Sáenz y E.P. Leona Vicario, ubicados dentro del perímetro Delegacional.

* Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en siete Planteles Escolares: E.P. Susana Irma Herrera Mascorro, E.P. Vicente Lombardo Toledano, E.P. Lic. Alfredo Bonfil Pinto, E.S. No. 63 Ángel Miranda Basurto, E.S.D. No. 136 Dr. Enrique González Martínez, E.S.D. No. 160, E.S.D. No. 160 y E.S.D. Walter Cross Buchanan, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro planteles escolares: E.P. Andrés Iduarte, E.S.D. no. 12, Eliseo García Escobedo, E.P. Diego Rivera Barrientos y E.P. Francisco de la Maza y Cuadra, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.

* Lista de escuelas públicas de nivel básico en la que se realizó mantenimiento:

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
J. N.	La Pradera	1	Pico de Orizaba S/N, Col. Pradera.
J. N.	Ludwin Van Beethoven	1	Volcán Lanin Norte S/N y Volcán Tuxtla, Col. Ampliación Providencia
E. P.	Beatriz de Gortari y Pérez (Profa.)	1	Villa de Aragón y Villa Motolinia No. 51, Col. Villa de Aragón
E. P.	Carlos Fuentes Martínez (Prof...)	1	Volcán Impala N.10, Col. Ampliación Providencia
E. P.	Diego Rivera Barrientos	1	Calle 633 No. 438 4a.y 5a. Secc. Unidad San Juan de Aragón

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD-07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Ermilo Abreu Gómez	1	Av. 645 y 602 C.T.M. Súper Mz. 20, Unidad San Juan de Aragón
E. P.	Leyes de Reforma	1	Av. 607 Plaza 14 Unidad San Juan de Aragón
E. P.	Luis Martínez Murillo	1	Plaza 31 Av. 483 Esquina 416 No.200 San Juan de Aragón 7a. Secc.
E. P.	Manuel C. Tello (Mtro.)	1	Av. 481-A N.119 Plaza 3, 6a. Secc. San Juan de Aragón
E. P.	Moctezuma Ilhuicamina Ocampo Nabor	1	Av. 585 N.28 entre Av. 604 y 606 San Juan de Aragón 3a. Secc. U.H.
E. P.	Bolaños Soto (Prof...)	1	Calle 1513 y Calle 414-A Plaza 33 San Juan de Aragón 6a. Secc. U.H.
E. P.	República de Birmania	1	Calle Pico de Orizaba No.18 Col. La Pradera
E. S. Dna.	Gabino Barreda	1	2a. Cda. calle 637 Esq. 641 Súper Manzana 17 U. San Juan de Aragón
E. S. Dna.	José Peón y Contreras	1	Av. 414-A y 481 San Juan Aragón
E. S. Dna.	Rufino Tamayo	1	2a. 633 y calle 641 San Juan de Aragón 4a. Secc. T.V.57942184
E. S. Tec.	Arturo Rosenblueth Stearns (Dr.)	1	Av. 661 Esq. Av. 606 C.T.M. Aragón U.H.
J. N.	Luis Pasteur	2	Calle Oriente 95 y Norte 90 Col. La Malinche
J. N.	Niño José Luis Ordaz López	2	Río Consulado y Norte 94 Col. La Malinche
J. N.	República de Perú	2	Calle Norte 94 N° 4419 Col. La Malinche.
E. P.	Ana María Berlanga	2	Av. 507 Plaza 2, U.H. San Juan de Aragón 1a. Secc.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NIVEL	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Antonio I. Delgado Casarrubias Efrén	2	Av. Río de Gpe. s/n sector 33 San Juan de Aragón Pueblo
E. P.	Valenzuela (Prof...)	2	Av. 529 plaza 4 Col. San Juan de Aragón 1a. Secc.
E. P.	Forjadores de la Cultura	2	Av. 539 s/n plaza 9 y Av. 506 U.H. San Juan de Aragón 2a. Secc.
E. P.	Gertrudis G. Sánchez (Gral.)	2	Norte 84 y Oriente 115, Col. Gertrudis Sánchez 2a. Secc.
E. P.	Héroes de Cerro Prieto	2	Cda. de Soles s/n y Av. Tlacos Fernando Col. Casas Alemán
E. P.	José Clemente Orozco	2	Norte 94 s/n entre Oriente 87 y Oriente 85 Col. Malinche
E. P.	Juan Ruiz de Alarcón	2	Av. 529 s/n plaza 6, U.H. San Juan de Aragón 1a. Secc.
E. P.	Obras del Valle de México	2	Calz. San Juan de Aragón y A. Obregón San Juan de Aragón Pueblo
E. P.	Sixto Nieto Rojas	2	Norte 84 No. 4538 y Oriente 91 Col. Nueva Tenochtitlan
E. P.	Turquía	2	Av. 507 plaza 1, U.H. San Juan de Aragón 1a. Secc.
E. P.	Winston Churchill	2	Av. 563 plaza 10 U.H. San Juan de Aragón 2a. Secc.
E. S. Dna.	Martín Luis Guzmán	2	Av. San Juan de Aragón Esq. Av. Gran canal. San Pedro el Chico
E. S. Dna.	República de Francia	2	Av. Oceanía y Av. 567 U.H. San Juan de Aragón

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

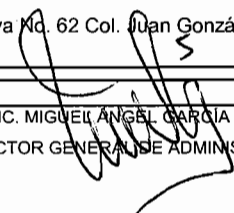
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
0D 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

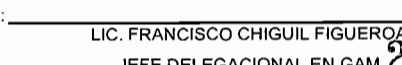
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
J. N.	Amalia Perla Méndez R.	3	Camino Secretaria s/n, U. H. El Milagro.
J. N.	Emma Olguin Hermida (Profa...)	3	Camellón de Ing. Eduardo Molina s/n Nueva Atzacoyalco.
J. N.	Esperanza García Conde de Nyssen	3	20 de Noviembre y Guadalupe Victoria Col. 25 de Julio.
J. N.	Juan Escutia	3	Puerto Mazatlán s/n Col. Casas Alemán.
J. N.	Luis de la Brena (Prof...)	3	Benito Juárez Esq. Cuauhtémoc Col. 25 de Julio
J. N.	MA. de los Angeles Guitrón Machaen	3	Camino de La Voluntad s/n Campestre Aragón
J. N.	Mariano Azuela (Dr.)	3	Norte 70-A N.10040 Col. Villa Hermosa.
J. N.	OMEPE	3	Oriente 157 entre Eduardo Molina y Gran Canal U.H. El Coyol
J. N.	Telpochcalli	3	Camino del Esfuerzo s/n Col. Campestre Aragón
J. N.	Vicente Riva Palacios	3	Apatzingan y Tamazula San Felipe De Jesús.
E. P.	Alfredo V. Bonfil Pinto (Lic.)	3	16 de Septiembre s/n Esq. Colima Col. 25 De Julio
E. P.	Anastasio Gaona Duran	3	Calle 157 Oriente s/n Col. El Coyol.
E. P.	Calmecac	3	Sierra Pinos, s/n Esq. San Juan de los Lagos Col. San Felipe De Jesús
E. P.	Celso Flores Zamora (Prof...)	3	Madre Selva No. 62 Col. Juan González Romero T.V.57153947

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 236

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
0007	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Daniel Delgadillo (Prof...)	3	Ptos. Tuxpan y Mazatlán s/n Ampliación Casas Alemán
E. P.	Dinamarca	3	Av. 317-A Esq. 302 Unidad Habitacional El Coyol Cel. 25775605
E. P.	Enrique C. Rebsamen (Mtro.)	3	Calle 16 De Septiembre Esq. 20 De Noviembre Col... 25 De Julio.
E. P.	Heroica Veracruz	3	Calle 317 No. 66 entre 298 y 300-A Unidad H. El Coyol
E. P.	Hidroeléctrica de Cupatitzio	3	Norte 92-B y Oriente 171 Col. La Esmeralda
E. P.	Japón	3	Calle Estado Durango Y Estado de Oaxaca Col. Providencia
E. P.	Koweit	3	Calle de Talpa y Héroe de Nacoziari Col. San Felipe de Jesús
E. P.	Miguel Negrete (Gral.)	3	Calle 311 s/n Col. Nueva Atzacualco
E. P.	Pablo Damián González (Prof...)	3	Av. León de Los Aldamas Esq. Héroes de Nacoziari San Felipe de Jesús
E. P.	Tomas Alva Edison	3	Genovevo Rivas s/n, Ampliación San Felipe de Jesús
E. S. Dna.	Margarita Maza de Juárez	3	Independencia y Guadalupe Victoria Col. San Felipe de Jesús
E. S. Dna.	Alberto García Beltrán	3	Av. 298-A entre Calle 309 y 300 U.H. El Coyol
C.A.M	5 Tihuitl	4	Fray Pedro De Gante No. 43, Col. Vasco de Quiroga
C.A.M	79 Cuauhtémoc	4	Anahuac y Las Rosas s/n. Col. Santa Isabel Tola
C.A.M	18	4	Mariano Salas s/n, Col. Estanzuela
J. N.	Anahuac	4	Oriente 171 y Av. Congreso de la Unión Ampl. San Juan de Aragón.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Apellido	Nombre	Cant.	Dirección
J. N.	Carmen Serdán	4	Fray Toribio de Benavente No. 63 Col. Vasco de Quiroga.
J. N.	Cristóbal Colon	4	Mariano Salas y Av. Cantera s/n Col. Estanzuela.
J. N.	David Alfaro Siqueiros	4	Ret. Norberto Fonseca And. 18 C.T.M. El Risco U.H.
J. N.	Genoveva Cortés	4	Av. Centenario 1100 Esq. Juan V. Santiago Atzacolco Pueblo.
J. N.	Japón	4	General Pedro Negrete Esq. Joaquín Herrera, Col. Martín Carrera.
J. N.	Teotihuacan Bombero	4	Cabo Finisterre s/n Gabriel Hernández.
E. P.	Ramón Arriaga Aceves	4	Tenochtitlan Col. Santa Isabel Tola
E. P.	Carlos Bauer (Dr.)	4	Oriente153 No. 3708 Col. Salvador Díaz Mirón
E. P.	Cayetano Andrade (Dr.)	4	Frany Juan de Padilla y 5 de Mayo, Col. Vasco de Quiroga
E. P.	Club de Leones La Villa 4	4	Cerro de Guerrero s/n Col. Gabriel Hernández
E. P.	Consuelo Mtz. de Cuervo (Profa...)	4	Plazoleta 6- Unidad C.T.M. El Risco
E. P.	Chicomostoc	4	Ciriaco Cruz y Av. San Juanico Col. Ampliación Gabriel Hernández
E. P.	Isabel Robles Espejel (Profa...)	4	Av. Francisco José Macin s/n Unidad C.T.M El Risco
E. P.	José López Alavés	4	Súper Manzana 2 y E Torres Calderón Unidad C.T.M. El Risco
E. P.	José María Velasco	4	Calz. San Juan de Aragón No. 304 Col. Constitución De La República

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

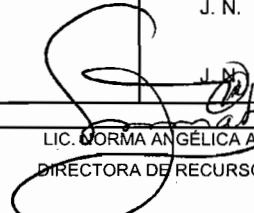
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

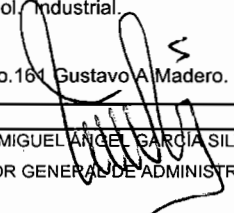
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Juan Amos Comenio	4	Huitzilhuilitl y Prof. Cuauhtémoc Col. Santa Isabel Tola
E. P.	Juana de Asbaje	4	2a. Cerrada de Las Artes No. 2 Col. Estanzuela
E. P.	Moisés Sáenz (Prof...)	4	Félix Romero No. 60 Col. Constitución de La República
E. P.	Silio R. Escalante (Mtro.)	4	Fray Pedro de Gante No. 159 Col. Vasco de Quiroga
E. P.	Susana Irma Herrera Mascorro	4	Rodolfo Méndez No. 3 Ampliación Gabriel Hernández
E. P.	Tata Vasco	4	5 de Mayo No. 41 Col. Vasco de Quiroga
E. S. Dna.	Alfonso García Robles	4	Periférico entre Rodolfo Méndez y Rosaura Zapata Ampl. Gabriel Hdez.
E. S. Dna.	Ángel Miranda Basurto	4	Luis de la Rosa y Blas Balcarce Col. Constitución de la República
E. S. Dna.	Enrique González Martínez (Dr.)	4	Av. Talismán y San Juan, Col. Industrial Aragón
E. S. Dna.	Max Planck	4	Oriente 153-A y Norte 72-B Col. Salvador Díaz Mirón
Telesec.	Lázaro Cárdenas	4	Av. Acueducto de Guadalupe s/n Santa Isabel Tola Pueblo
C.A.M	52 y 100	5	Santiago 126 Col. Tepeyac Insurgentes
CAPEP	GAM V	5	Oriente 95 y Norte 54 A Col. Emiliano Zapata
J. N.	Concepción Sierra de Lanz Duret	5	Necaxa 240 Col. Industrial
	Ignacio Zaragoza	5	Av. Hidalgo No. 161 Gustavo A Madero.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA AMAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	David Prospero Cardona (Prof...)	5	Granito No. 6420 Col. Tres Estrellas.
E. P.	Fco. Primo de Verdad (Lic.)	5	Schuma y Constantino Col. Vallejo.
E. P.	Fernando Best (Prof...)	5	Calle Netzhuacoyotl No.91 Col. Aragón Villa.
E. P.	Jaime Torres Bodet	5	Norte 74 No. 3715 Col. La Joya.
E. P.	Jesús Romero Flores (Prof...)	5	La Alpina No. 15 Col. Industrial.
E. P.	Juan Antonio de la Fuente (Lic.)	5	Av. Victoria No. 203 Col. Industrial.
E. P.	La Prensa PEMEX	5	Caruso y Clave s/n Col. Vallejo.
E. P.	Melitón Guzmán Romero (Prof...)	5	Prol. Turquesa No. 30 Col. Estrella.
E. P.	Miguel Hidalgo y Costilla	5	Norte 72 A Esq. Victoria
E. P.	República de Uruguay	5	Oriente 91 y Norte.48 Col. Emiliano Zapata.
E. P.	Ricardo Reyes	5	Norte 74-A No. 5836 Col. Faja De Oro.
E. P.	Teodoro Montiel (Prof...)	5	Cuauhtémoc No.20 Col. Aragón Villa.
E. S.	Leyes de Reforma	5	Av. Henry Ford s/n y Norte. 70 Col. Bondojoito

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

240

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. S. Dna.	República de Colombia	5	Norte 54-A Esq. Henry Ford Col. Bondojito
E. S. Dna.	República de Guatemala	5	Oriente 95 y Norte 64-A Col. Mártires de Río Blanco
E. S. Tec.	Amistad Británico Mexicana	5	Av. Congreso de la Unión y Enriqueta Col. Bondojito
E. S. Tec.	Walter Cross Buchanan	5	Calle 5 de Febrero entre Moctezuma y Cuauhtémoc Col. Aragón Villa
E. S. Dna.	Elíseo García Escobedo	5	5 De Febrero No. 214 Col. Villa Gustavo A. Madero
E. S. 2	SEC. para Trabajadores	5	Calz. De Guadalupe. No. 424 Col. Excelsior Industrial
J. N.	Nonatzin	6	Cienfuegos N.1071 Col. San Pedro Zacatenco.
J. N.	Siria	6	Nucle Noroeste Mz. 2 Lindavista Vallejo U.H. 3a. Sección
E. P.	Alejandro de Humbolt	6	Salaverry No. 1098 Col. San Pedro Zacatenco.
E. P.	Articulo 27	6	Av. 17 De Mayo y Montevideo s/n San Bartolo Atepehuacan Pueblo.
E. P.	Atl. (Dr.)	6	Poniente 126 Mz. 28 No. 282 Col. Nueva Vallejo.
E. P.	Defensor de Anahuac	6	Norte 3 s/n entre Poniente 108 y 106 Col. Defensores de La República
E. P.	Defensores de la República	6	Norte 3 No. 4609 Defensores de La República.
E. P.	Ejido de Zacatenco	6	Av. Acueducto No. 643 San Pedro Zacatenco Pueblo
E. P.	Filomeno Mata	6	Av. Acueducto No. 775 San Pedro Zacatenco
E. P.	Jesús Carlos Romero Villa	6	Sao Paulo s/n y Av. Politécnico, San Pedro Zacatenco .Pueblo

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANSELMO GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

241

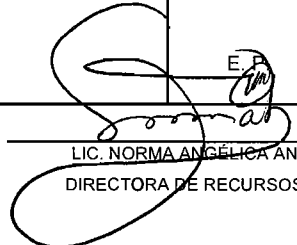
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

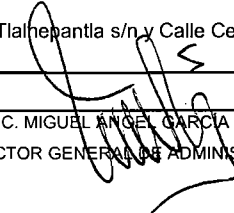
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

NÚM.	NOMBRE	ZONA	DIRECCIÓN
E. P.	Lázaro Cárdenas (Gral.)	6	Norte 23-A No.105 entre Lázaro Cárdenas y Olontenea, Col. Lindavista Vallejo
E. P.	Manuel Borja Soriano (Mtro.)	6	Eten No. 716 Entre Otavalo y Montevideo Lindavista Norte
E. P.	Pascual Ortiz Rubio (Pres.)	6	Av. Ticomán No.159 Lindavista Norte. TV. 55860332
E. P.	República de Colombia	6	Poniente 118 No. 305 y Norte 22, Col. Capultitlan.
E. P.	República de Chile	6	Norte 11 No. 4915 entre PTE. 116 y Nte. 118 Magdalena De Las Salinas
E. S. Dna.	República de Paraguay	6	Eje 4 Norte y Prologa. Río Bamba Capultitlan
E. S. Dna.	U.R.S.S.	6	Cienfuegos No.1069 Av. Ticomán Lindavista
E. S. Tec.	Ciencia y Tecnología	6	Bonao s/n Esq. Juan De Dios Batiz Lindavista Norte.
E. S. Tec.	Juan de Dios Batiz	6	Insurgentes Norte No.1114 Col. Tlacamaca
E. S. Tec.	Roberto Medellín.	6	Poniente 134 y Av. 100 Metros Col. Lindavista Vallejo 3a. Sección U.H.
E. S. Tec.	Tomas Alva Edison	6	Salverry No. 1132 Esq. La Rioja San Pedro Zacatenco Pueblo
E. S. 2	SEC. para Trabajadores	6	Instalaciones De La Prim. Lázaro Cárdenas (Gral.)
E. P.	Calixto A. Rodríguez Flores (Prof...)	7	Calle 28-B s/n y Calle Central San José De La Escalera.
E. P.	Coronel Adalberto Tejeda	7	Borde Río Tlalhepantla s/n y Calle Central, San José De La Escalera

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM. 242

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Francisco Goitia	7	Ri0 San Javier Esq. Marejada Conj. Hab. Acueducto De Guadalupe
E. P.	Francisco Zarco	7	Av. Rojo Gómez y Miguel Alemán Santiago Atepetlac Pueblo
E. P.	Jerónimo Figueroa	7	Calle. 22 s/n Guadalupe Proletaria.
E. P.	Laureano Jiménez y Coria (Prof...)	7	Av. Miguel Bernard N.41 Col. La Purísima Ticomán
E. P.	República Mexicana	7	Calle 23 Y Av. 28 s/n Col. Progreso Nacional.
E. S. Dna.	Belisario Domínguez	7	Calle 1-A. y 28-A. Col. San José de la Escalera
E. S. Dna.	Eulalia Guzmán	7	Blvd. Temoluco, Calle del Cerro y Laborrasca, U.R. Acueducto de Gpe.
E. S. Dna.	República de Filipinas	7	Calz. Vallejo No. 2421, Col. Campestre Moreno (frente Col. Prado Vallejo)
E. S. Tec.	Valentín Gómez	7	Plan de San Luis No. 76 La Purísima Ticomán
E. S. Tec.	Wilfrido Massieu	7	Calle 7 Av. Lic. Alfonso Corona Del Rosal Amp. Guadalupe Proletaria
E. S. 2	SEC. para Trabajadores	7	Instalaciones Del C.A.M 24
J. N.	Luis González Obregón	8	Carretera Chalma-Tenayuca No. 50 U.H. El Arbolillo II
J. N.	Miguel Ramos Arizpe	8	26 de Septiembre Mz. 26-B La Laguna Ticomán Barrio.
J. N.	Xolotl	8	Av. Francisco Villa y Antonio Caso Col. Zona Escolar.
E. P.	Andrés Iduarte	8	Av. Acueducto No. 1042 Col. Ticomán.
E. P.	Educación para Todos	8	Av. Virginia Fabregas y Arturo Castro Col. Jorge Negrete

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Emilio Bravo	8	Av. Emiliano Zapata s/n Cuauhtepc de Madero
E. P.	Lázaro Cárdenas	8	Av. Centro Escolar Y Antonio Caso S/N Zona Escolar.
E. P.	Lucas Ortiz Benítez	8	3er Andador De Tenayuca Sn. El Arbolillo I U.H.
E. P.	Melchor Ocampo	8	Av. Lázaro Cárdenas S/N Cuauhtepc De Madero
E. P.	Victorio Rojas Olivar	8	Av. Acueducto S/N Col. Santa Maria Ticomán
E. S. Dna.	Adolfo López Mateos (Lic.)	8	Calz. Emiliano Zapata S/N Frente Al N.23 Col. Cuauhtepc De Madero
E. S. Dna.	Máximo Gorki	8	Av. País y Escuadrón 201 Ticomán Villa
E. S. Tec.	Francisco González B.	8	Camino A Cuauhtepc y Chalmita El Arbolillo I U.H.
J. N.	Amanecer Otlahui	9	Av. Hank González s/n Col. Cuauhtepc Barrio Bajo
J. N.	Enrique Dunant	9	Calle Guadalupe Esq. Michoacán, Chalma de Guadalupe.
J. N.	Jorge Luis Borges	9	Francisco Villa s/n y 5 De Mayo Loma La Palma
E. P.	Leona Vicario Vicente	9	Calle Guadalupe Esq. Michoacán s/n Chalma de Guadalupe.
E. P.	Lombardo Toledano	9	Miguel Alemán y Ruiz Cortines s/n Col. Benito Juárez
E. S. Dna.	Ponciano Arriaga	9	Michoacán s/n y Av. San Miguel Chalma, de Guadalupe
E. S. Dna.	160	9	Av. Venustiano Carranza No. 121 Cuauhtepc El Alto
C.A.M	68	10	Apango s/n, Col. General Felipe Berriozabal
	Alejandro Fleming	10	Av. Plan de Ayala y La Brecha Tlalpexco.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

244

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Nivel	Nombre	Zona	Dirección
J. N.	Compositores Mexicanos	10	Cda. Abel Domínguez Mz. 87 Lte.13 Compositores Mexicanos.
J. N.	Cuauhtli	10	Peñas Negras s/n El Tepetatal.
J. N.	Erik H. Erikson	10	Av. Rancho Grande s/n La Casilda Cuauhtepc Barrio Alto
J. N.	Joaquín Baranda	10	Lucha Reyes s/n Ampliación Forestal.
J. N.	República Mexicana	10	Plaza Hidalgo s/n Cuauhtepc Barrio alto
E. P.	Antonio Cisneros y Cisneros	10	Av. de la Brecha Cerro del Chiquihuite Tlalpexco.
E. P.	Cuahutepec	10	Miguel Lerdo de Tejada s/n La Forestal.
E. P.	Felipe Berriozabal (Gral.)	10	Berriozabal y Corona del Rosal Col. Gral. Felipe Berriozabal.
E. P.	Heriberto Jara Corona (Gral.)	10	Manuel Esperón y Tatanacho s/n El Tepetatal.
E. P.	José López Portillo y Rojas (Lic.)	10	José Mojica s/n La Forestal
E. P.	Josefina Tolsa Marañón (Profa...)	10	Calle Cda. Cornelio Larios Esq. Rubén Leñero, Col. Palmatitla.
E. P.	Juan Pablo Galeana	10	Calle Abelardo I. Rodríguez y Amapolas Col. Malacates
E. P.	Juventino Rosas	10	José Mojica y Miguel Lerdo de Tejada La Forestal Cuauhtepc B.A.
E. P.	Margarita López Farfán (Profa...)	10	Calle Tatanacho s/n Esq. Raúl Helmer El Tepetatal

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

245

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

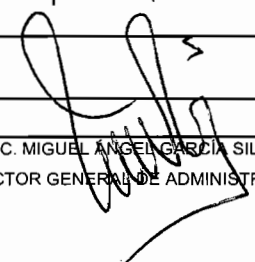
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

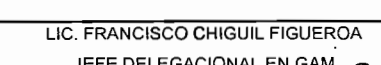
Nivel	Nombre	Zona	Dirección
E. P.	Ramón Andrade Carmona (Prof.)	10	Av. San Miguel y la Escondida s/n Col Lomas de Cuauhtepc.

- ♦ Lista de mantenimiento a los dispositivos de pilotes de control:

Nivel	Nombre	Nivel	Nombre
EP	Silvestre López	ES	José Revueltas
EP	Diego Rivera	ES	No. 176 El Coyol
EP	Francisco De La Maza Y Cuadra	ES	No. 282 Nueva Atzacualco
EP	Beatriz De Gortari	ES	No. 171 Frida Kahlo
EP	Juan Jacobo Russeau	ES	No. 189 Olof Palme
EP	Enrique Vázquez Islas	ES	No. 184 Eulalia Guzmán
EP	Quintil Gómez	ES	No. 50 Wilfrido Massieu
EP	Heroica De Veracruz	ES	No. 283 Leyes De Reforma
EP	Ramón López Velarde	ES	República De Brasil
EP	Quetzalcoatl	ES	No. 285 Xipetotec
EP	Alfredo Bonfil Pinto	ES	No. 146 Max Plank
EP	José López Alavés	ES	No. 30 Ing. Alejandro Guillot
EP	Juan Amos Comenio	EP	Ramón López Velarde
EP	Héroes De Cierro Prieto		

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que se destino en apoyos económicos a escuelas y al mantenimiento preventivo y correctivo que se les proporciono. La diferencia con la meta original se debio a la ampliación en 22 inmuebles dentro del Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas de Nivel Básico 2008, esto de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 321; así como a la ampliación en 20 inmuebles, efectuada en la afectación N° B 02 CD 07 415 con la finalidad de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de lo alcanzado con respecto a la programación modificada se debe a que existió rescisión del contrato N° 02 CD 07 20 0115 1 07, debido al retraso en el pago del anticipo, lo que provoco un movimiento en el calendario para que el contratista iniciara los trabajos de mantenimiento, reduciendo el tiempo de operación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 70,026.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 88,667.7 miles de pesos, resultado una variación negativa de 21%. La variación se registró principalmente por las transferencias compensadas que se efectuaron durante el ejercicio, referente al capítulo 6000 "Obras públicas" donde hubo una rescisión de contrato en el mantenimiento Preventivo y Correctivo en 04 Jardines de Niños: J.N. Carmén Serdan, J.N. María de los Ángeles Guitrón Machaen, J.N. David Alfaro Siqueiros, J.N. La Pradera y al Programa Emergente de Mejoramiento de escuelas 2007. A continuación se efectúa una análisis de los movimiento presupuestales que se realizaron para llegar al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
085	355.7	0.0	355.7	Este movimiento se realizó con la finalidad de contratar los servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la realización de un estudio prioritario de geotécnica, por la aparición de gas butano en el subsuelo de la secundaria 167 "Basilio Badillo" y sus alrededores en la colonia Pradera, ubicada dentro del perímetro Delegacional.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AF	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
321	2,150.0	0.0	2,150.0	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con el fin de apoyar económicamente a 22 escuelas adicionales a la meta original en el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas de Nivel Básico 2007, que se encontraban en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.
383	0.0	-240.0	-240.0	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
385	0.0	-401.6	-401.6	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
386	0.0	-1,138.9	-1,138.9	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-2,049.7	-2,049.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 4000 "Ayudas Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
412	42,528.2	-3,050.6	39,477.7	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007 y tener un aprovechamiento óptimo de los recursos.
414	0.0	-56,794.2	-56,794.2	Este movimiento líquido con tipo de pago "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), se llevó a cabo debido a que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercido.
Subtotal	44,678.2	-63,674.9	-18,996.7	
Total	45,033.9	-63,674.9	-18,641.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 5,636.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 1,243.2 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
186	1,243.5	0.0	1,243.5	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
413	0.0	-0.3	-0.3	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	1,243.5	-0.3	1,243.2	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 1,243.2 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

249

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	10	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 4,462.3 miles de pesos, respecto a un ejercido de 4,619.2 miles de pesos, resultado una variación negativa de 3.4%. Lo anterior en virtud de adecuar los recursos a la necesidades reales de operación de la Delegación. A continuación se presenta la afectación que hizo posible llegar a dicho presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-156.9	-156.9	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	-156.9	-156.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 4,462.3 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANSEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	11	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Se le dio mantenimiento a 2 centros deportivos: "La Manzana II", dentro de la colonia Lindavista Vallejo DT.6 y "Nueva Atzacocalco", ubicado en la Av. Gran Canal entre Av. 312 y Av. 314 Col. Nueva Atzacocalco DT3. Y así mismo a 1 módulo deportivo ubicado en el camellón de la Av. Ing. Eduardo Molina, entre la Av. 5 de mayo y Av. 306 DT 3 y 4. Los trabajos de mantenimiento que se realizaron fueron: aplicación de pintura (rejas, juegos y bardas), albañilería, retiro de cascajo, colocación de laminas metálicas y plástico, desazolve y bacheo en los alrededores.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que se destino al mantenimiento preventivo y correctivo de 2 centros y 1 módulo deportivo. La diferencia con la meta original se debio a la ampliación de 3 inmuebles de acuerdo al Oficio No. DGPP/1107/2007 de fecha 20 de Junio de 2007 signado por el Lic. Alejandro González Martínez Director General de Política Presupuestal, con la finalidad de asignar recursos presupuestales al Programa Hábitat 2007, lo anterior efectuado en la afectación C 02 CD 07 159.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Con la finalidad de llevar a cabo el mantenimiento de centros y módulos deportivos correspondientes al Programa Hábitat, se ejerció un presupuesto 4,400.1 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	11	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
159	2,900.0	0.0	2,900.0	Este movimiento se aplicó de acuerdo al Oficio No. DGPP/1107/2007 de fecha 20 de junio de 2007 signado por el Lic. Alejandro González Martínez Director General de Política Presupuestal, con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al Programa Hábitat 2007, lo que representó que esta Delegación llevara a cabo la ejecución de las siguientes obras: Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la manzana II, dentro de la Colonia Lindavista Vallejo ubicada en la Dirección Territorial No. 6. Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia de la colonia Nueva Atzacolco, ubicado en la Av. Gran Canal entre la Av. 312 y avenida 314 dentro de la Dirección Territorial No. 3. Mantenimiento del camellón de la colonia Vasco de Quiroga, ubicado en la Avenida Ing. Eduardo Molina entre la Avenida 5 de mayo y Avenida 306 dentro de las Direcciones Territoriales No. 3 y 4.	
163	2,172.9	0.0	2,172.9	Este movimiento se realizó con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al Programa Hábitat 2007, lo que representó que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de las siguientes obras: Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la Manzana II, dentro de la Colonia Lindavista Vallejo Ubicada en la Dirección Territorial No. 6. Mantenimiento del centro deportivo y de convivencia la Colonia Nueva Atzacolco, ubicado en la Av. Gran Canal entre la Avenida 312 y Avenida de la Dirección Territorial No. 3. En estas acciones se consideró el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar.	
164	1,126.3	0.0	1,126.3	Se aplicó una adición, con la finalidad de asignar recursos Presupuestales al programa Hábitat 2007; lo que representó que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de la siguiente obra: Mantenimiento del Camellón de la Colonia Vasco de Quiroga, ubicado en la Av. Ing. Eduardo Molina entre la Av. 5 de mayo y Av. 306 dentro de las D.T. Núm. 3 y 4. En estas acciones se consideró el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar.	
374	0.0	-137.3	-137.3	Se realizó una reducción líquida, toda vez que la Dirección General de Servicios Urbanos hace de conocimiento mediante el oficio No. DGAM/DGSU/2037/07, los montos de los contratos de Obra Pública adjudicados mediante el procedimiento de Licitación pública reflejando el importe referido como economías.	
384	0.0	-40.3	-40.3	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.	
Subtotal	6,199.2	-177.6	6,021.6		

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	13	11	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

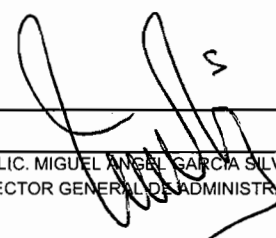
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

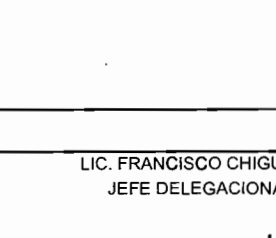
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
382	0.0	-534.8	-534.8	Esta afectación con recursos Hábitat, se llevó a cabo debido a que no eran recursos comprometidos, razón por la cual no se ejercerían. Lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría de Finanzas del distrito Federal.
385	0.0	-84.1	-84.1	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
412	0.0	-699.7	-699.7	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-302.9	-302.9	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-1,621.5	-1,621.5	
Total	6,199.2	-1,799.1	4,400.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 4,400.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	01	Construir instalaciones y espacios culturales	Inmueble

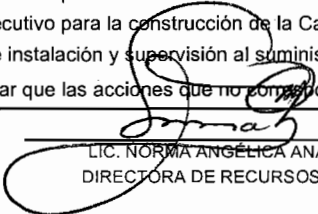
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

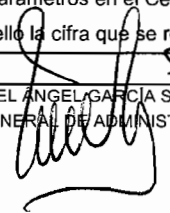
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

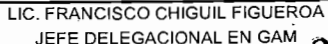
A) Acciones realizadas

- ◆ Construcción y supervisión a la construcción del Centro Cultural "Benito Juárez", ubicado en Vicente Riva Palacios Esq. Con Melchor Ocampo, Col. Ampliación Benito Juárez.
- ◆ Construcción y supervisión a la construcción de la Casa de la Cultura "La Casilla", ubicado en Av. Adolfo López Mateos y calle Cedros Col. La Casilda.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Cuchilla del Tesoro" ubicado en la Av. Norte Oriente No.9 y Oriente No. 10 Col. Cuchilla del Tesoro.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Aragón VII Secc." ubicado en la Av. 414 entre 483 y Av. 481, Col. San Juan de Aragón VII Secc.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Sur 100 Metros" ubicado en la Av. Sur 100 metros entre Norte 15 y Norte 15-A, Col. Nueva Vallejo.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Primavera", ubicada en la calle Primavera entre paso del Norte y 2da. Cda. De Primavera, Col. Barrio Candelaria Ticomán.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Resortes", ubicada en oriente 95 entre Congreso de la Unión y Norte 60, Col. Tablas de San Agustín.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural "Vista Hermosa", ubicada en Loma de Luna Mza. 63 Lt. 32 entre y Huascaran, Col. Vista Hermosa.
- ◆ Conclusión de detalles de albañilería y supervisión a la conclusión de detalles de albañilería del Centro de Arte y Cultural Futurama, ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1818 entre Coquimbo y Otavalo, Col. Lindavista.
- ◆ Supervisión para la Construcción de 6 Centros de Desarrollo Social y Cultural, ubicados en las Colonias San Juan de Aragón VII Sección, Ampliación Casas Alemán, U.H. Arbolillo III, Vista Hermosa, Río Blanco/Tablas de San Agustín, Nueva Vallejo.
- ◆ Proyecto Ejecutivo para la construcción de la Casa de Cultura Gertrudis Sánchez, ubicada en Norte 94 entre Oriente 117 y Oriente 115, Colonia Gertrudis Sánchez II Sección.
- ◆ Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Casa de Cultura U.H. San Juan de Aragón 4a y 5a sección, ubicada en la calle 604 entre calle 635 y calle 637, colonia U.H. San Juan de Aragón 4a y 5a sección.
- ◆ Proyecto Ejecutivo para la construcción de la Casa de Cultura Campestre Aragón, ubicada en camino del triunfo y camino de la Esperanza, colonia Campestre Aragón.
- ◆ Construcción y supervisión a la construcción del Centro Cultural "Cuchilla del tesoro", ubicado en la Av. Norte 1 entre Av. Del Parque y oriente 1, colonia Cuchilla del Tesoro.
- ◆ Construcción y supervisión a la construcción del Centro Cultural "Primavera", ubicado en Calle Primavera entre paso del Norte y 2da Cda de primavera, Colonia Barrio Candelaria Ticomán.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción de la Casa de Cultura "Ampliación Casas Alemán", ubicada en Puerto Papantla Esq. Salinas Cruz y Camino de la Liga Col. Ampliación casas alemán.
- ◆ Proyecto ejecutivo para la construcción de la Casa de Cultura "El Arbolillo III", ubicada en Gabriel Guerra s/n y Emiliano Zapata, Col. U.H Arbolillo III.
- ◆ Suministro e instalación y supervisión al suministro e instalación de herrerías interiores y terminación de parámetros en el Centro de Arte Cultural Futurama.

Cabe mencionar que las acciones que no corresponden a construcciones se tomaron como avance, es por ello la cifra que se reporta en el Resumen Programático-Presupuestal.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	01	Construir instalaciones y espacios culturales	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para efectuar la construcción de espacios culturales. La diferencia con la meta original, se debe a la existencia de un contrato bianual con No. 02 CD 07 20 0287 2 07, por lo que este se concluirán en 2008, ya que fue necesaria su reprogramación por falta de liberación de predios a tiempo.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 40,266.6 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 66,076.6 miles de pesos, resultado una variación negativa de 39.1%. Esta variación se registró principalmente en la contratación de diversos servicios correspondientes al capítulo 3000 "Servicios Generales", a la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo industrial y a lo referente a obras públicas, donde hubo una reprogramación por falta de liberación de predios a tiempo para la construcción y su respectiva supervisión de 6 centros de desarrollo social ubicados en las diferentes direcciones territoriales de la demarcación. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados, con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
027	2,000.0	0.0	2,000.0	Se solicitó una adición compensada con recursos fiscales, ya que se contó con el proyecto ejecutivo para la construcción de centros culturales.
181	26.3	0.0	26.3	Este movimiento de hizo con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/P/DF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
Subtotal	2,026.3	0.0	2,026.3	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	14	00	01	Construir instalaciones y espacios culturales	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
186	0.0	-2,142.5	-2,142.5	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS.
267	0.0	-750.4	-750.4	Se realizó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de la adquisición, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
301	0.0	-1,324.8	-1,324.8	Se solicitó una reducción compensada toda vez que las áreas ejecutoras de gasto de esta Delegación reportaron disponibles de los fallos relativos a los procesos licitatorios para la adjudicación de obra.
316	0.0	-3,000.0	-3,000.0	Este movimiento se realizó debido a que se revisó en coordinación con Dirección General de Servicios Urbanos y Obras, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y se obtuvieron economías; se determinó su continuidad para el siguiente ejercicio fiscal por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados.
322	0.0	-255.1	-255.1	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
323	0.0	-3,700.0	-3,700.0	Este movimiento se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 1° y 8° de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, artículo 489 del Código Financiero del Distrito Federal y Apartado IV.3.3, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal vigente.
325	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Se solicitó una reducción compensada toda vez que las áreas ejecutoras de gasto de esta Delegación reportaron disponibles de los fallos relativos a los procesos licitatorios para la adjudicación de obra.
383	0.0	-136.8	-136.8	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
Subtotal	0.0	-12,309.6	-12,309.6	

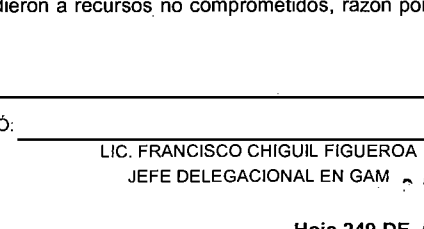
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

256

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 14	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN Construir instalaciones y espacios culturales	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

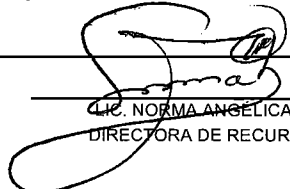
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
384	0.0	-213.0	-213.0	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
386	0.0	-16.7	-16.7	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-92.2	-92.2	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
412	0.0	-13,041.3	-13,041.3	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007 .
413	18,936.9	-1,117.1	17,819.8	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
414	0.0	-19,983.3	-19,983.3	Este movimiento líquido con tipo de pago "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), se llevó a cabo debido a que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercido.
Subtotal	18,936.9	-34,463.6	-15,526.7	
Total	20,963.2	-46,773.2	-25,810.0	

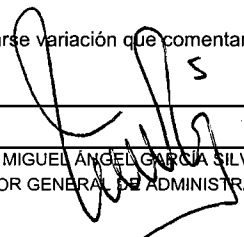
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 40,266.6 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	14	00	02	Conservar espacios culturales	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Mantenimiento preventivo y correctivo y su supervisión a ocho Espacios Culturales: Residencial La Escalera, Nueva Atzacolco, 25 de julio, Vasco de Quiroga, Palmatilla, Estrella, Guadalupe Insurgentes y Centro de Arte Cultural Futurama, ubicados dentro del perímetro Delegacional. Los trabajos de mantenimiento que se realizarán fueron: aplicación de pintura (interiores y exteriores), albañilería, colocación de laminas metálicas y plástico, desazolve y bacheo en los alrededores y revisión de las instalaciones eléctricas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

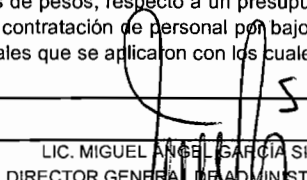
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 3,345.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto ejercido de 3,817.0 miles de pesos, resultado una variación positiva de 14.1%. Esta variación se registró principalmente por en la adquisición de artículos deportivos, por la contratación de personal por bajo el régimen de honorarios y para regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

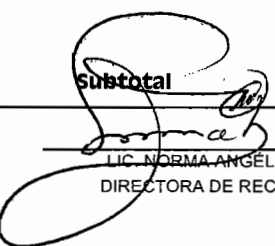
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

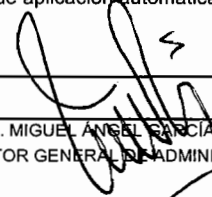
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	02	Conservar espacios culturales	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
170	21.5	0.0	21.5	Este movimiento con recursos de aplicación automática, se hizo con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
174	27.5	0.0	27.5	Se aplicó una ampliación, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
203	105.7	-27.5	78.2	Este movimiento con recursos de aplicación automática, se hizo con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación Automática de Recursos.
211	231.1	0.0	231.1	Se realizó este movimiento, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores de estos recursos ampliando los capítulos 300 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas Subsidios aportaciones y transferencias, de las partidas en mención con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
264	223.9	0.0	223.9	Se aplicó una ampliación, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó el gasto de los 145 centros generadores de estos recursos ampliando los capítulos 2000, 3000y 4000.
286	150.0	0.0	150.0	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
Subtotal	759.7	-27.5	732.2	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	02	Conservar espacios culturales	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
301	70.0	0.0	70.0	Se aplicó la presente ampliación, con el fin de llevar a cabo la demolición y construcción del nuevo muro en la Escuela Secundaria Tokio, el cual fue colapsado por las fuertes precipitaciones pluviales transcurridas en el año, el estudio final para el mantenimiento preventivo y correctivo a siete espacios culturales, Residencial La Escalera, Nueva Atzacolco, 25 de Julio, Vasco de Quiroga, Palmatitla, Estrella y Guadalupe Victoria, asimismo el suministro y colocación de protección de escaleras del puente papal ubicado en Clza. de Vallejo entre Av. Margarita Maza de Juárez y Othón Mendizábal, asimismo el mantenimiento y reparación del puente peatonal y elaboración e instalación de materiales del mismo, ubicado en Av. Ticomán.	
322	1,150.0	0.0	1,150.0	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.	
384	0.0	-0.5	-0.5	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.	
391	89.0	0.0	89.0	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, conservando espacios culturales en los cuales se imparten talleres y actividades a los sectores de la población en condiciones de marginación.	
393	268.6	0.0	268.6	Se aplicó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, conservando espacios culturales en los cuales se imparten talleres y actividades a los sectores de la población en condiciones de marginación.	
413	0.0	-1,838.1	-1,838.1	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.	
Subtotal	1,577.6	-1,838.6	-261.0		
Total	2,337.3	-1,866.1	471.2		
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
El presupuesto ejercido fue de 3,817.0 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.					

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SARDÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

260

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	05	realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Eventos culturales. Se realizaron 210 eventos, en donde se realizaron Jornadas de recreación y cultura popular, jornadas culturales, eventos alusivos al día de muertos, exposiciones de artes plásticas, feria del libro, eventos en sala de conciertos tepeyacatl, casas de cultura y "salgamos de casa", maratones culturales, obras de teatro. 38 funciones del programa "Temporadas de Cine" con el objetivo de promover la recreación y la cultura popular a través del cine nacional e internacional. Con una población beneficiada de 1,658 personas beneficiadas. 25 "Jornadas de Recreación y Cultura Popular" con el objetivo de acercar a la comunidad de la demarcación a los eventos culturales y recreativos. Con una población beneficiada de 4,995 personas. 82 Eventos Culturales con el objetivo de difundir el talento de los jóvenes creadores artísticos de la delegación. Con una población beneficiada de 18,220 personas. Como evento especial, se llevaron a cabo el programa expláyate en GAM 3 eventos en el mes de abril, con la participación de elencos en la playa del bosque de San Juan de Aragón. 15 Eventos especiales con el objetivo de promover el arte entre las comunidades de la demarcación Gustavo A. Madero, con una población beneficiada de 4,310 personas. Magnos, 3 Festivales:

de Día de Reyes con una población beneficiada de 8,000, 4 eventos del día del Niño con una población beneficiada de 7,500 personas, 5 festivales del Día de las Madres con una población beneficiada de 9,500 personas y la festividad con motivo a la conmemoración del CXCVII aniversario de la independencia que se llevó a cabo en la explanada Delegacional teniendo la participación de la sociedad maderense.

Eventos de recreación y esparcimiento: 196 eventos para promocionar cine en tu colonia, recorridos turísticos, visitas guiadas, anfitrionas.

Eventos cívicos: 124 Eventos Cívicos realizados a las 9:00 a.m. en La Explanada Delegacional con la presencia del Jefe Delegacional y Direcciones Territoriales, con objetivo de promover y fomentar los valores cívicos en la población maderense con la participación de las bandas de guerra de las escuelas primarias de la demarcación. Como ceremonia relevante fue la del 15 de enero de 2007 con el tema: "Aniversario Luctuoso de Gustavo A. Madero". La población beneficiada fue de 2,400 personas.


A través del programa "Invierno en la Capital", se instaló la pista de patinaje en el Bosque de San Juan de Aragón en donde se realizaron 85 eventos masivos para difundir esta disciplina; se contó con la asistencia de miles de personas con la finalidad de promover la convivencia familiar.

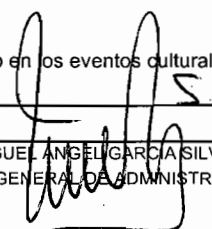
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 90 eventos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415; cabe mencionar que lo anterior se realizó en virtud de la constante demanda de la población en cuanto a los eventos realizados, además con el apoyo logístico y la optimización de los recursos que existió se logró la realización de 91 eventos más de la programación original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia que existió entre la meta alcanzada y modificada se debió a la buena planeación que existió en los eventos culturales, cívicos y de recreación, además de la demanda por parte de la población.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 261

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 15,967.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto ejercido de 19,199.3 miles de pesos, resultado una variación positiva de 20.2%. Dicha variación fue resultado de las transferencias compensadas que se efectuaron durante el ejercicio para solucionar la adquisición de alimentos que se otorgaron a la población en los diversos eventos que se realizaron, a la contratación de diversos servicios de arrendamiento, en la partida 3210, cuyo presupuesto original fue de 1,339.1 miles de pesos y al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 5,771.8 miles de pesos, esta ampliación obedeció a la necesidad de contratar un mayor número de servicios de material logístico (mesas, sillas, templetes, lonas, etc) debido a que se incrementaron los eventos de recreación y esparcimiento. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados en la presente actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	-26.3	-26.3	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
204	0.0	-77.7	-77.7	Se realizó una reducción debido a que se obtuvieron remanentes en servicios básicos, gastos de propaganda y traslado de personas, asimismo en los conceptos de mantenimiento de instalaciones y equipos.
227	110.0	0.0	110.0	Se aplicó una ampliación debido a la necesidad de llevar a cabo la conmemoración del CXCVII Aniversario de la Independencia, acto al que acudirán Comités Vecinales, Empresarios, Funcionarios, Directores de Universidades; Clubes de Rotarios entre otros y el cual fue presidido por el C. Jefe Delegacional.
232	85.0	-18.4	66.6	Se aplicó una adición con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Específico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
237	29.3	0.0	29.3	Este movimiento se realizó con la finalidad de orientar gastos al montaje del evento con motivo de las fiestas patrias, cubriendo los servicios de danzoneras, mariachis y grupos versátiles.
Subtotal	224.3	-122.3	102.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
292	6,642.2	-379.6	6,262.6	Se aplicó una ampliación en términos reales, de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
305	2.0	0.0	2.0	Esta afectación, con recursos federales (FORTAMUN), se realizó con el objetivo de comprar una corona floral para la conmemoración del CXCVII aniversario del día de la independencia.
311	0.0	-977.4	-977.4	Se realizó una reducción compensada con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
322	0.0	-781.5	-781.5	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
338	1,973.2	0.0	1,973.2	Se realizó una reducción basada en la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, Oficio SF/PFD/2007 del 11 de abril de 2007, en relación al oficio SE/0770/07 del 3 de abril de 2007.
383	0.0	-267.3	-267.3	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-3,054.3	-3,054.3	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-27.3	-27.3	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	8,617.5	-5,487.5	3,130.0	
Total	8,841.8	-5,609.8	3,232.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 19,199.3 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
<p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>
<p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
<p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado</p> <p>Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 994.7 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.</p>

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
186	352.0	0.0	352.0	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
204	77.7	0.0	77.7	Se realizó una ampliación, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
208	567.2	0.0	567.2	Esta afectación se aplicó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscritos durante 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras y facturas de proveedores que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
413	0.0	-2.2	-2.2	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	996.9	-2.2	994.7	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

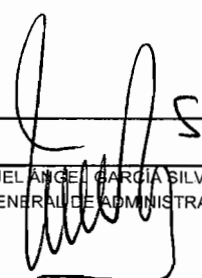
El presupuesto ejercido fue de 994.7 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo a Seis Centros de Salud: Dr. Rafael Ramírez Suárez, Ahuehuetes, La Pastora, Palmatitla, Dr. Manuel Cárdenas de la Vega y Cocoyotes, ubicados en Av. Montevideo y 17 de mayo Col. San Bartolo Atepehuacan, Andador Ahuehuetes s/n Esq. Con Andador Manantiales, Col. Ahuehuetes, Av. Cuauhtémoc s/n Esq. Con Av. Moctezuma, Col. La Pastora.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado al mantenimiento preventivo y correctivo de Centros de Salud. La diferencia con la meta original, se debe a la existencia de la optimización de los recursos, por lo que la programación se vio rebasada en un inmueble.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 9,274.1 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 1,182.1 miles de pesos, resultado una variación negativa de 87.3%. Esta variación se registro en el capítulo 6000 "Obras Públicas", ya que se reportaron economías después de haberse concluido las 6 obras de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de salud que así lo requirieron. A continuación se realiza un análisis de general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto que fue ejercido.

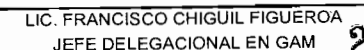
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
026	0.0	-2,500.0	-2,500.0	Se aplicó esta reducción, para canalizar recursos al concepto 6300 "Estudios de Preinversión", ya que se realizó el levantamiento de necesidades para proporcionar el mantenimiento a las unidades médicas.
027	0.0	-2,500.0	-2,500.0	Esta afectación con recursos fiscales se realizó para canalizar recursos al concepto 6300 "Estudios de Preinversión", ya que se realizó el levantamiento de necesidades para proporcionar el mantenimiento a las unidades médicas.
280	0.0	-1,774.1	-1,774.1	Este movimiento se realizó debido a que se dejó de dar mantenimiento a dos unidades de atención médica: Luis Pasteur y Hospital Pediátrico la Villa, ya que se encuentran en óptimas condiciones.
292	0.0	-539.3	-539.3	Se realizó una reducción, en virtud de que se generaron disponibles, una vez que se cubrieron los compromisos establecidos, dicho movimiento permitió reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
338	0.0	-91.0	-91.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución del monto total asignado: Todo esto considerando que los recursos a reducir no impactan de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento presupuestario es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tienen garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se ven afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
411	0.0	-687.6	-687.6	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 6000 "Obra Pública", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	-8,092.0	-8,092.0	

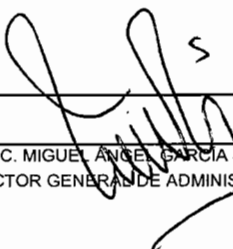
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 1,182.1 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

267

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	16	Equipar unidades médicas	Equipo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Se aplica una reducción en 12 equipos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415 y C 02 CD 07 416.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original										
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado										
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original</p> <p>El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 2,666.0 miles de pesos, dicho recurso fue cancelado, por lo que no fue ejercido. Lo anterior en virtud de que se contaba con el instrumental médico necesario para las unidades médicas. A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>313</td> <td>0.0</td> <td>-1,000.0</td> <td>-1,000.0</td> <td>Esta reducción se debió a que se cuenta con el instrumental necesario, para lo que restaba del año, de esta forma se pudieron transferir los recursos disponibles hacia otras partidas de mayor prioridad.</td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	313	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Esta reducción se debió a que se cuenta con el instrumental necesario, para lo que restaba del año, de esta forma se pudieron transferir los recursos disponibles hacia otras partidas de mayor prioridad.
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación						
313	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Esta reducción se debió a que se cuenta con el instrumental necesario, para lo que restaba del año, de esta forma se pudieron transferir los recursos disponibles hacia otras partidas de mayor prioridad.						

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
364	0.0	-240.0	-240.0	Se aplicó este movimiento, toda vez que al haberse revisado, existieron recursos disponibles, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para el mejor desempeño de las funciones que realizan las áreas encargadas del seguimiento y operación de los programas.
370	0.0	-1,346.0	-1,346.0	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisaron las partidas y existían recursos disponibles que fueron factibles orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
413	0.0	-80.0	-80.0	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-1,666.0	-1,666.0	
Total	0.0	-2,666.0	-2,666.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

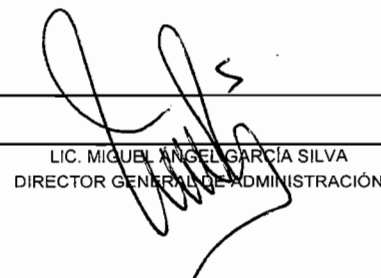
De acuerdo a la aplicación de los movimientos aplicados durante el ejercicio, esta actividad institucional fue cancelada.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	17	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 24 equipos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 240.0 miles de pesos, dicho recurso fue cancelado, por lo que no fue ejercido. A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
168	0.0	-100.0	-100.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año. Asimismo se contaron con recursos disponibles después de haber cubierto los compromisos establecidos.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 240.0 miles de pesos, dicho recurso fue cancelado, por lo que no fue ejercido. A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-140.0	-140.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución del monto total asignado. Todo esto considerando que los recursos a reducir no impactan de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento presupuestario es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tienen garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se ven afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
Subtotal	0.0	-140.0	-140.0	
Total	0.0	-240.0	-240.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

De acuerdo a la aplicación de los movimientos aplicados durante el ejercicio, esta actividad institucional fue cancelada.

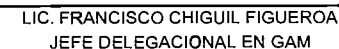
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	21	Realizar campañas de sanidad animal	Campaña

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Primer Semana Nacional de Vacunación Antirrábica: durante la semana del 25 al 31 de marzo de 2007, se llevó a cabo en coordinación con Jurisdicción Sanitaria, la primera semana nacional de vacunación antirrábica, la Dirección General de Desarrollo Social participa en la campaña proporcionando los medios de transporte necesarios para el personal que atiende dichos servicios así mismo colabora proporcionando instrumentos de difusión tales como: mantas, volantes y perifoneo, los cuales se constituyen como los medios de difusión directos e inmediatos que la comunidad maderense recibe en sus domicilios. la próxima campaña se tiene programada en septiembre.
- ◆ 2da. Semana Nacional de Vacunación Antirrábica: durante la semana del 23 al 29 de Septiembre de 2007, se llevó a cabo en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, la segunda semana nacional de vacunación antirrábica; la Dirección General de Desarrollo Social participa en la campaña proporcionando los medios de transporte necesarios para el personal que atiende dichas servicios, así mismo colabora proporcionando instrumentos de difusión tales como: mantas, volantes y perifoneo, los cuales se constituyen como los medios de difusión directos e inmediatos que la comunidad maderense recibe en sus domicilios.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 12 campañas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.
 Debido a que la realización de las campañas de vacunación antirrábicas estuvieron a cargo de la Jurisdicción Sanitaria y que solo este Órgano Político Administrativo participara como intermediario en cuanto a la difusión y el suministro de los medios de transporte necesarios para el personal que atiende estos servicios, solo se realizaron 2, las cuales fueron necesarias para atender la demanda de la población.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

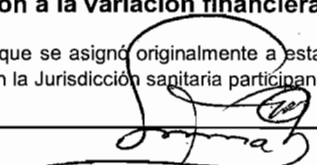
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

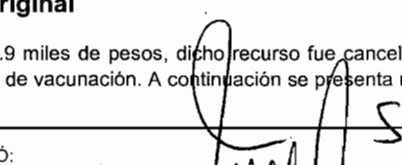
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 101.9 miles de pesos, dicho recurso fue cancelado, por lo que no fue ejercido. Sin embargo se llevaron a cabo actividades en coordinación con la Jurisdicción sanitaria participando con la difusión de las campañas de vacunación. A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados.

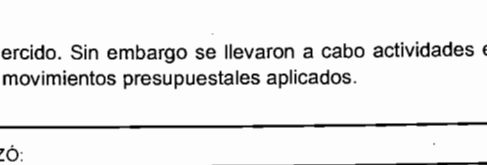
ELABORÓ:


 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
327	0.0	-34.8	-34.8	Esta afectación con recursos fiscales, se realizó toda vez que se revisaron las partidas de gasto por lo que fue factible reorientar los recursos sin afectar la meta prevista .
338	0.0	-67.2	-67.2	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó de acuerdo al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución del monto total asignado. Todo esto considerando que los recursos a reducir no impactan de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento presupuestario es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tienen garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se ven afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
Total	0.0	-102.0	-102.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

De acuerdo a la aplicación de los movimientos aplicados durante el ejercicio, esta actividad institucional fue cancelada.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

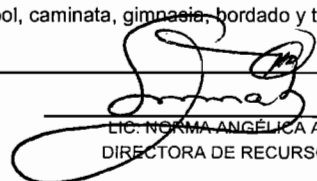
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se recuperó el Centro de Prestación Social No. 5, en beneficio de la comunidad maderense, con esta propiedad suman 13 las recuperaciones administrativas.
- ◆ **Centros Comunitarios**
 - * Se otorgaron gratuitamente los siguientes servicios, conformados cada uno de ellos en talleres individuales o familiares: salud mental, ludo teca, estimulación temprana, cultura, deportes, apoyo a tareas y ciberespacio; atendiendo a 59,893 personas, distribuidas en las siguientes actividades:
 - * Servicios: Durante 2007 se atendieron en: estimulación temprana 10,185; salud mental 2,672; ludo teca 2,949; cultura 719; deportes 1,140; apoyo a tareas 2,090; ciberespacio 225; beneficiando a 19,980 personas.
 - * Paseos: Se beneficiaron a 270 personas con los diferentes paseos que se realizaron en los distintos puntos de esta demarcación así como 7 paseos que se brindaron para el Curso de Verano 2007.
 - * Eventos: Se realizaron 11 eventos institucionales con temáticas como: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres y Aniversario de la Independencia beneficiando a 18,800 personas.
 - Cursos de verano: Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo los cursos de verano 2007 en los que se contó con una población de 353 niños.
- ◆ **Centros de Prestación Social**
 - * Con el objetivo de acercar a la comunidad a actividades educativas, culturales y deportivas; en 2007 se atendieron a 46,779 personas, como se describe a continuación:
 - * Servicios: actividades culturales 507; educativas 1,012; deportivas 2,220. También se otorgaron otro tipo de servicios tales como lavaderos 24; salud, pláticas y talleres de interés general, con la participación de 4,617 personas; beneficiando a 16 000 personas.
 - * Paseos y eventos: como actividades complementarias a las realizadas de manera ordinaria en los centros de prestación social y en cuyas actividades es prioridad la integración familiar y el esparcimiento cultural, se realizaron 12 eventos institucionales con la participación de 21,000 personas y se beneficiaron a 600 personas con los paseos. Además en el curso de verano se realizaron 5 paseos donde se benefició a 480 niños.
 - * Cursos de verano: Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo los cursos de verano 2007 en los que se contó con una población de 319 niños.
- ◆ **Club's ecológicos de adultos mayores**
 - * En estos centros se realizaron actividades clasificadas en tres rubros principales, a saber: artísticas y culturales, deportivas, y de salud; tales como: manualidades diversas, guitarra, piano, canto, danza regional, yoga, cachibol, caminata, gimnasia, bordado y tejido, entre otras; así mismo se llevaron a cabo pláticas de salud; durante este periodo se atendieron a 11,664, como se describe a continuación:

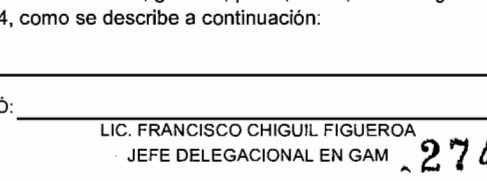
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

* Servicios: se realizaron actividades artísticas y culturales 2,929; actividades deportivas: 2,944; y salud 891.
* Paseos: se realizaron 30 paseos beneficiando a 1700 personas.
* Eventos: se realizaron 4 eventos del día de la madre; 1 del Día del padre; 1 de Exhibición de actividades; 1 del Día del maestro; beneficiando a 3,200 personas.

◆ Programas

* Los programas denominados Mi GAM Aventura, Mi GAM reto, Nuestra GAM Plenitud en Movimiento y Cinebus, han brindado 325,000 servicios beneficiando 90,388 usuarios, entre los que se encuentran los alumnos y profesores de las escuelas públicas de nivel básico, alumnos de atención especial de Centros de Atención Múltiple, Grupos de la Tercera Edad, Grupos Vulnerables, y Grupos Especiales de la Comunidad Maderense.

Es preciso anotar que, los avances que se enuncian en esta sección corresponden a todas las acciones realizadas en los distintos programas especiales que llevó a cabo la Dirección General de Desarrollo Social, sin embargo, puesto que la población beneficiada en algunos de ellos, se duplicaría, el avance que se anota en la Sección I Resumen Programático Presupuestal, corresponde a una estimación programática.

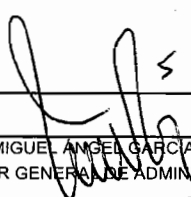
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre el avance alcanzado y la programación original corresponde a la alta demanda que se presentó por parte de la población en los diferentes Centros Comunitarios Integrales, Centros de Prestación Social y Club's Ecológicos de Adultos Mayores, así como a la promoción que existió por parte de esta delegación en cuanto a los programas denominados Mi GAM Aventura, Mi GAM reto, Nuestra GAM Plenitud en Movimiento y Cinebus.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica de igual manera con el inciso anterior.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

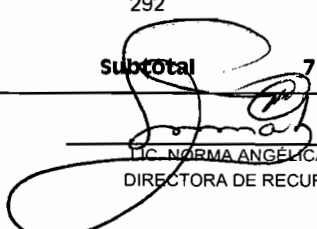
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

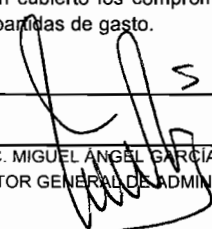
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 43,181.4 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 35,710.0 miles de pesos, resultado una variación positiva de 20.9%. Esta variación se registró principalmente por las transferencias realizadas durante el ejercicio para solucionar la contratación de servicios profesionales "Honorarios", gasto de difusión, publicación e información, para proporcionar ayudas culturales y sociales y becas de excelencia deportiva. A continuación se realiza un análisis detallado de cada uno de los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
059	10.0	0.0	10.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplicó con la finalidad de adquirir una placa conmemorativa de bronce para el 147 aniversario del carnaval del pueblo de San Juan de Aragón.
181	3,180.3	0.0	3,180.3	Se realizó una ampliación compensada con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
200	0.0	-10,000.0	-10,000.0	Se realizó una reducción compensada de conformidad a lo establecido en el Artículo 489 del Código Financiero del Distrito Federal y Apartado IV.3.3 Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal vigente, lo anterior en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la instalación de videocámaras en arterias y sitios de la demarcación, se determinó su continuidad para el próximo ejercicio fiscal, por lo que fue factible reorientar los recursos previstos originalmente para esta acción sin afectar la meta prevista debido a que las acciones programadas para la promoción del bienestar comunitario y familiar se continuarán proporcionando a la población.
277	700.0	0.0	700.0	Se realizó una ampliación compensada, con la finalidad de cubrir el apoyo económico a instructores de los cursos de verano 2007 en los centros deportivos y las casas de cultura ubicadas dentro de esta demarcación.
280	2,600.0	0.0	2,600.0	Se aplicó una adición compensada, debido a que se contrató los servicios de impresión de diversos materiales gráficos.
287	900.0	0.0	900.0	Se aplicó una adición compensada, ya que sirvió para efectuar el apoyo económico a 183 elementos policiales por sus acciones positivas en beneficio de la comunidad, conforme a la política social dentro de los Proyectos Delegacionales en materia de Prevención del Delito.
292	0.0	-2,000.0	-2,000.0	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó en virtud de que se generaron disponibles una vez que ya se habían cubierto los compromisos establecidos por esta Delegación, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto.
Subtotal	7,390.3	-12,000.0	-4,609.7	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
308	0.0	-1,014.5	-1,014.5	Esta afectación se aplicó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
322	4,862.5	0.0	4,862.5	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
323	3,700.0	0.0	3,700.0	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó para estar en condiciones de realizar los pagos del personal contratado de manera temporal, ya que dicho personal coadyuvó a realizar diversas acciones administrativas y de mejoramiento urbano.
331	3,021.7	0.0	3,021.7	Se aplicó una adición compensada, debido a que se tiene un convenio con los comerciantes de la zona de la Villa proporcionándoles apoyo en vista de la afectación que sufrieron por la Declaratoria del Dominio Público del inmueble colindante al Atrio de la Basílica de Guadalupe para la construcción de la Plaza Mariana, lo que conllevó a pensiones de orden social.
336	10,000.0	0.0	10,000.0	Se realizó una ampliación líquida, debido a que se tiene un convenio con los comerciantes de la zona de la Villa proporcionándoles apoyo en vista de la afectación que sufrieron por la Declaratoria del Dominio Público del inmueble colindante al Atrio de la Basílica de Guadalupe para la construcción de la Plaza Mariana, lo que conllevó a pensiones de orden social.
337	2,600.0	0.0	2,600.0	Este movimiento con recursos fiscales, se realizó con el propósito de destinar dichos recursos a la participación de esta Delegación en el Proyecto Invierno en la Capital que se llevó a cabo en el Distrito Federal con las actividades de Fin de Año.
338	685.7	-185.0	500.7	Se aplicó una ampliación en términos reales con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
369	0.0	-212.7	-212.7	Esta afectación se aplicó con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y demás disposiciones aplicables en materia presupuestal, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
Subtotal	24,869.9	-1,412.2	23,457.7	

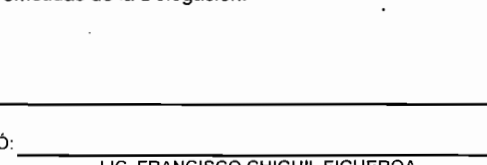
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
371	0.0	-22.0	-22.0	Se aplicó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación este Órgano Político Administrativo.
373	0.0	-45.4	-45.4	Este movimiento se efectuó conforme a lo acordado en reuniones con el C.P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Subdirector de Control Fiscal y Autorización de pagos a Terceros y con el C.P. Arturo Ramírez Méndez, JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de la Oficialía Mayor; donde se comunicó a esta Delegación que los Importes de las Aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E., CAPTRALIR y CAPREPOLI, con el fin de adherirse al esquema de pago de forma centralizada.
377	0.0	-78.1	-78.1	Se aplicó una reducción, toda vez que se revisó la partida y se encontraron disponibles, los cuales no serían ejercidos y esto permitió realizar otras acciones.
383	0.0	-272.9	-272.9	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-19.8	-19.8	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
387	0.0	-12.3	-12.3	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
409	0.0	-70.4	-70.4	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
411	0.0	-6,175.7	-6,175.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-4,680.0	-4,680.0	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-11,376.7	-11,376.7	
Total	32,260.2	-24,788.9	7,471.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 43,181.4 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM- 278

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	05	Proporcionar atención a niños en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ En 2007 se expande la atención a una población de mil 500 niños.
- ◆ Se llevo a cabo la entrega de 1,756 juguetes y 128 roscas de reyes
- ◆ En el día del niño se realizaron dos eventos magnos con las 10 Direcciones Territoriales para festejar a los niños de los 47 CENDI'S de esta Delegación, en el cual se repartieron 1,850 juguetes.
- ◆ Se participo en el evento Inter.-Delegacional "Jugando y Aprendiendo Niños en Movimiento" beneficiando a 80 niños de los CENDI'S de Santa María Ticomán y Anexo Zonal X durante este periodo se proporcionaron 97,506 raciones alimenticias.
- ◆ Se efectuó la supervisión física de los CENDIS, para detectar las necesidades de estos, en coordinación con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, iniciando trabajos de mantenimiento y remodelación en el CENDI Estrella y Vasco de Quiroga.
- ◆ Se realizo la conformación de mesas directivas de padres de familia, así como la conformación de vocalías para desayunos escolares DIF en los 47 CENDI se realizo un menú especial con motivo de las fiestas patrias el día 14 de septiembre beneficiando a una población de 1831 niños.
- ◆ Para la realización de los festejos del día de muertos en los CENDIDEL se proporcionaron 1,950 piezas de pan de muerto entre los 47 CENDI'S, así mismo, se otorgo menú especial para tal festividad.
- ◆ Se realizó la construcción de un aula nueva en el CENDI Vasco de Quiroga para brindar servicio de Educación Preescolar 2° a 15 menores de la comunidad.
- ◆ Se realizaron trabajos de mantenimiento en los CENDI'S Anexo Zonal 2 (trabajos de pintura interior), CENDI Nueva Generación (Colocación de chapas de alta seguridad), CENDI Bondojito y Santa Rosa (cambio de tanque estacionario), CENDI Santa María Ticomán (cambio de vidrios por acrílicos, instalación de tubería de gas, en virtud de que la que existía fue robada), CENDI Carrera Lardizábal (colocación de techumbre, trabajos de plomería, instalación de bomba de agua, colocación de puerta nueva), CENDI Emiliano Zapata (adquisición de una puerta nueva) CENDI Tres Estrellas (licuadora), CENDI Providencia (adquisición de una estufa en virtud de que próximamente se proporcionará el servicio de alimentación).
- ◆ Se iniciaron las obras de construcción para la nueva edificación de los CENDI'S Anexo Zonal III y Anexo Zonal VIII.
- ◆ Seguro CENDIDEL: A partir del mes de enero se contrató el seguro de Accidentes Escolares para todos los CENDI'S, que brindo el servicio durante 2007, el cual fue proporcionado por la empresa aseguradora AIG.
- ◆ Alimentación: A partir de enero se llevo a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENDI; supervisión a los centros, concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias, se participo en la mesa de "SALUD Y NUTRICIÓN" convocada por el Consejo de los Derechos de las Niñas y los Niños, se impartieron cursos para los manejadores de alimentos de los CENDI y se le dio seguimiento al Programa de Desayunos Escolares de la SEP.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

279

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 1,762 niños, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La cifra que se presenta en el avance corresponde a un promedio de niños, ya que en ocasiones se presentan bajas de los lactantes durante el ejercicio.

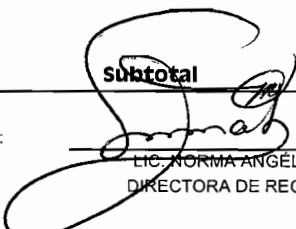
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 11,566.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 7,314.4 miles de pesos, resultado una variación positiva 58.1%. Esta variación se registró debido a las transferencias registradas durante el ejercicio en la adquisición de alimentos para la atención de los niños en CENDI'S, para la adquisición de combustibles, de mobiliario y equipo de administración, así como para el otorgamiento de ayudas culturales y sociales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
174	0.0	-30.6	-30.6	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de este Órgano Político Administrativo.
181	0.0	-4.4	-4.4	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
Subtotal	0.0	-35.0	-35.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

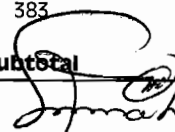
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
197	2,240.0	0.0	2,240.0	Se realizó una adición compensada con recursos fiscales, con la finalidad de cumplir con la entrega de juguetes a los niños de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).
203	0.0	-2.4	-2.4	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de los 145 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en los servicios en beneficio de la comunidad maderense. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007 y en relación al oficio SE/770/ del 3 de abril 2007
231	700.6	0.0	700.6	Esta adición se realizó, toda vez que no se rebasa el presupuesto original asignado a esta partida y con ello se pudo estar en posibilidad de continuar dando el servicio de Gas L.P. para la preparación de alimentos en los 42 centros de Desarrollo Infantil, así como dotar de combustibles a las calderas de los centros deportivos y campamentos de las diez Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
292	4,401.7	0.0	4,401.7	Se aplicó una ampliación de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
322	8.2	0.0	8.2	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
338	338.0	0.0	338.0	Este movimiento se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución del monto total asignado. Todo esto considerando que los recursos a reducir no impactaron de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento presupuestario fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas, asimismo se tenían garantizados los compromisos establecidos, por lo que no se vieron afectadas las metas establecidas ni los programas delegacionales.
383	0.0	-59.4	-59.4	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
Subtotal	7,688.5	-61.9	7,626.7	

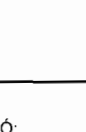
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-2,991.5	-2,991.5	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-347.8	-347.8	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-3,339.4	-3,339.4	
Total	7,688.5	-3,436.2	4,252.3	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 11,566.7 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	07	Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

• Brigadas de Asistencia Social "GAM te da la Mano"

Durante 2007 se brindaron: 14,665 servicios, tales como asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, reparación de calzado, revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, pláticas de nutrición, promoción cultural y deportiva, trabajo social, consulta psicológica, desarrollo infantil, consulta dental, servicio médico, servicio veterinario y manualidades; beneficiando a 34,748 personas y se realizaron 244 eventos (brigadas).

• Ayudas sociales

Se efectuaron las siguientes actividades: 123 donaciones de sillas de ruedas (donación de 2 sillas de ruedas por parte del Club de Leones "Villa de Guadalupe"); 13 donaciones de bastones; 2,062 donaciones de lentes (donados por "Prestaciones Industriales"); 18 donaciones de aparatos auditivos; 16 donaciones de andaderas; 224 apoyos de traslado a sus lugares de origen; elaboración de 617 estudios socioeconómicos y 05 donaciones de medicamento. Con lo que se logro beneficiar a 773 personas.

• Realización y coordinación de eventos

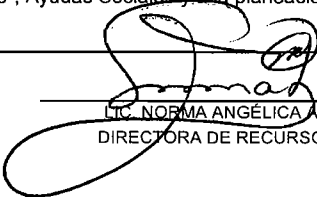
Se realizaron 51 eventos organizados por la Subdirección de Servicios Médicos y Equidad y por las jefaturas de desarrollo social en las Direcciones Territoriales; con temáticas como: Día de Reyes (1 evento), Jornadas de salud general y visual (1 evento), Día Internacional de la Mujer (5 eventos), Día Mundial del Medio Ambiente (1 evento), Día del Niño (23 eventos), Día de las Madres (20 eventos).

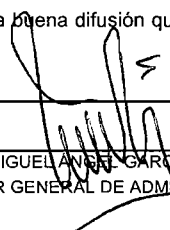
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 60 eventos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación que se presenta en el ejercicio 2007, se debe a la demanda que se presentó a causa de la buena difusión que existió por parte de la delegación en cuanto a las Brigadas de Asistencia Social "GAM te da la Mano", Ayudas Sociales y a la planeación de la realización y coordinación de eventos.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

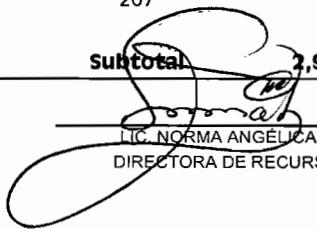
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 12,868.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 13,250.3 miles de pesos, resultado una variación negativa de 2.9%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas para solucionar la adquisición de material didáctico y de apoyo informativo, materiales, accesorios y suministros médicos, por la prestación de servicio de estacionamiento, entre otros. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
069	630.0	0.0	630.0	Se realizó una ampliación, con la finalidad de cubrir los requerimientos en materia de logística en los eventos y brigadas de protección social que se realizaron durante el ejercicio lo que permitió brindar una mejor atención a la población en estado de vulnerabilidad social
168	0.0	-650.0	-650.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
180	1,400.0	0.0	1,400.0	Este movimiento se aplicó con la finalidad de poder cubrir el costo de materiales necesarios como son: papelería, materiales didácticos, gorras, playeras, etc.; para las actividades recreativas del periodo vacacional de verano que se llevaron a cabo en el mes de julio y agosto en los diferentes Centros Deportivos, Bibliotecas, Casas de Cultura, Centros de Prestación Social, Módulos de Bienestar y Cecoi's de este Órgano Político Administrativo.
204	0.0	-10.3	-10.3	Se realizó la presente reducción, debido a que se obtuvieron remanentes por procesos de licitación, lo anterior con fundamento al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
232	336.2	-68.8	267.4	Se aplicó una ampliación con recursos fiscales, ya que fue necesario para llevar a cabo la compra de material de oficina, como perforadoras carpetas y separadores que se requirieron para organizar los Manuales Administrativos, así como el Manual de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, El Manual Especifico, de Obra por Administración, los cuales estaban en proceso de actualización. También se requirió llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a el duplicador ya que brindó el servicio de fotocopiado.
237	574.9	-216.8	358.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de orientar gastos al montaje del evento con motivo de las fiestas patrias, cubriendo los servicios de danzoneras, mariachis y grupos versátiles, box lunch, bocadillos y arrendamiento de vehículos para dicho evento.
267	0.0	-159.8	-159.8	Se realizó una reducción compensada, ya que se generaron disponibles derivados de la adquisición, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
Subtotal	2,941.1	-1,105.7	1,835.4	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL BAROJA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

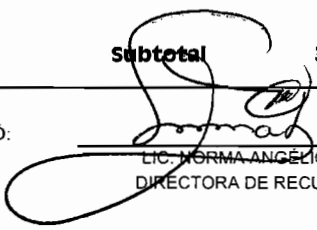
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
277	468.0	-700.0	-232.0	Se realizó una reducción en términos reales debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios, transfiriéndose el recurso para apoyar económicamente a los operadores de MI GAM AVENTURA.
292	163.3	0.0	163.3	Se aplicó una ampliación de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
294	1,200.0	0.0	1,200.0	Este movimiento con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, y con ello estar en posibilidad de cubrir el pago respectivo al proveedor.
322	80.0	0.0	80.0	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
327	935.0	-65.0	870.0	Esta ampliación en términos reales se efectuó en virtud de que fue necesario llevar a cabo acciones ineludibles para la operación de las áreas como los apoyos económicos para los operadores de MI GAM AVENTURA, para el pago de primas de los instructores del curso de verano 2007.
338	468.1	-1,309.5	-841.4	Se aplicó una reducción en términos reales con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
369	0.0	-434.9	-434.9	Esta afectación se aplicó con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y demás disposiciones aplicables en materia presupuestal, considerando que los recursos que se redujeron no impactaron de manera directa los objetivos y metas, ya que el movimiento fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
Subtotal	3,314.4	-2,509.4	805.0	

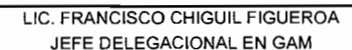
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
373	0.0	-25.6	-25.6	Este movimiento se efectuó conforme a lo acordado en reuniones con el C.P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Subdirector de Control Fiscal y Autorización de pagos a Terceros y con el C.P. Arturo Ramírez Méndez, JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de la Oficialía Mayor; donde se comunicó a esta Delegación que los Importes de las Aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E., CAPTRALIR y CAPREPOLI, con el fin de adherirse al esquema de pago de forma centralizada.
375	129.0	0.0	129.0	Este movimiento referente al capítulo 1000 "Servicios personales", se realizó con la finalidad de estar en condiciones de efectuar el pago a las cuotas del I.S.S.S.T.E.
377	0.0	-55.1	-55.1	Se aplicó una reducción, toda vez que se revisó la partida y se encontraron disponibles, los cuales no serían ejercidos y esto permitió realizar otras acciones.
383	0.0	-386.5	-386.5	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-80.0	-80.0	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones
387	0.0	-84.4	-84.4	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
409	0.0	-24.5	-24.5	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
411	0.0	-2,024.7	-2,024.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-470.2	-470.2	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	129.0	-3,150.9	-3,021.9	
Total	6,384.5	-6,766.1	-381.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 12,868.7 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 286

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

◆ En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, esta delegación participó en la Campaña de Invierno 2007-2008 del 15 de noviembre de 2007 al 28 de febrero del 2008 con el objetivo de auxiliar a personas en situación de calle en temporada de Invierno; durante la Campaña se instalaron 2 comedores: "Casa de Transición la Raza" donde se brindó atención a una población estimada de 94 personas por día. El total de cenas ofrecidas fue de 2,972; y "Ferroplaza" donde se brindó atención a una población estimada de 248 por día. El total de cenas fue de 5,074

◆ Se complementaron Operativos Nocturnos y Matutinos con la finalidad del retiro de indigentes, realizando un total de 49 operativos, con un resultado de 588 personas detectadas en situación de calle, de las cuales 216 fueron canalizadas.


◆ El total de personas atendidas en diversas actividades como asesorías legales, trámites de hojas de gratuidad, brigadas de aseo, brigadas de bienestar social, etc., fue de 180 personas.

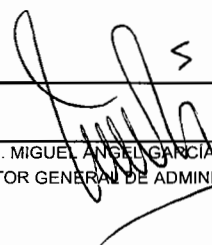
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 40 personas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación que se presenta en el ejercicio 2007, se debe a la demanda que se presentó a causa de la Campaña Invierno 2007-2008 y a los Operativos nocturnos de retiro de indigentes.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 287

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 2,710.0 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 90.0 miles de pesos, resultado una variación positiva de 2,911.2%. Lo anterior se debió a la campaña de invierno 2007-2008, cuyo objetivo fue brindar atención a la población en situación de calle, por lo que los recursos se destinaron para la instalación de dos comedores "Casa de Transición La Raza" y "Ferroplaza". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que incidieron para llevar al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	2,645.5	0.0	2,645.5	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
322	102.5	0.0	102.5	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.
383	0.0	-15.1	-15.1	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-22.7	-22.7	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-90.1	-90.1	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	2,748.0	-127.9	2,620.0	


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 2,710.0 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

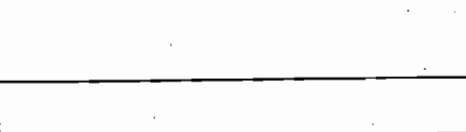
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se llevó a cabo la celebración del primer año de Sábados de Danzón en Cuahutepec. Para los festejos, se habilitó el Jardín Moreno y posteriormente la plaza cívica en la séptima sección de San Juan de Aragón. Para facilitar la transportación gratuita a todos los eventos ya se cuenta con cinco camiones.
- ◆ En el periodo 2007 se atendieron 97,440 adultos mayores, mismos que han asistido a los eventos de sábados de danzón.
- ◆ Con el propósito de fomentar la participación de los adultos mayores en actividades encaminadas a la recreación, esparcimiento y cultura, en 2007, se han atendido 9,710 personas en 190 paseos a diversos lugares de interés en la Ciudad de México.
- ◆ 1,050 personas fueron canalizadas al programa de apoyo económico del Gobierno del Distrito Federal para Adultos Mayores de 60 a 69 años

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 38,000 personas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación que se presenta, se debe a la demanda que existió por parte de la población de la tercera edad en cuanto a los programas que se les proporciona tales como: Sábados de Danzón, Paseos y Apoyos Económicos.

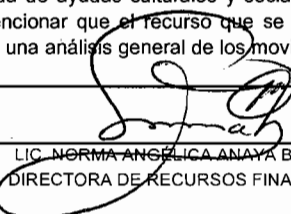
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 536.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 3,281.4 miles de pesos, resultado una variación negativa de 83.6%. Esta variación se registró en la partida de ayudas culturales y sociales, recurso destinado originalmente a promover entre los adultos mayores espectáculos, eventos, conciertos y festivales que ayuden a coadyubar a su dignificación, cabe mencionar que el recurso que se redujo no afectó la meta programada, y dicha reducción se realizó después de haber cumplido con los compromisos establecidos por la delegación. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestarios aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

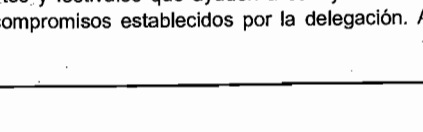
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGELO GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado:				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
060	7,220.0	0.0	7,220.0	La presente ampliación se realizó con la finalidad de cubrir el costo de las 70,000 despensas que fueron otorgadas a adultos mayores en estado de vulnerabilidad social. El costo de cada despensa fue de 150.0. Asimismo, se entregaran como apoyo complementario a estudiantes de excelencia en los niveles de primaria y secundaria el costo de la despensa fue alrededor de 175.0
181	0.0	-3,180.3	-3,180.3	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
197	0.0	-500.0	-500.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
208	0.0	-2,300.0	-2,300.0	Se aplicó una reducción compensada en base a la opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, misma que fue basada en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal y plasmado en el oficio No. SF/PDFD/2007 de fecha 11 de abril del presente año, en relación al oficio SE/0770/ de fecha 2 de abril del año en curso. Lo anterior en virtud de que se previeron ahorros después de haber contemplado el total de las metas programadas en el presente ejercicio y así orientar dichos recursos presupuestales para "Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores".
306	0.0	-2,000.0	-2,000.0	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
308	0.0	-307.8	-307.8	Esta afectación se aplicó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
322	0.0	-700.0	-700.0	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
Subtotal	7,220.0	-8,988.1	-1,768.1	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-500.0	-500.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
411	0.0	-476.5	-476.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 4000 "Ayudas, subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Subtotal	0.0	-976.5	-976.5	
Total	7,220.0	-9,964.6	-2,744.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 536.8 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 17	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN Proporcionar servicios funerarios	UNIDAD DE MEDIDA Servicios
-------------	----------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se brindaron durante este periodo 771 servicios, tales como donación de ataúdes, traslado en carroza a los diferentes panteones de la Ciudad, asesoría para los trámites legales a realizar, velación en capillas; con los cuales se beneficiaron a 257 personas. Con el fin de evitar incongruencias programáticas, debido a que se aplicaron movimientos presupuestales para conciliar de manera general el presupuesto de esta Delegación, cancelándose los recursos de esta actividad institucional; la meta física paso a formar parte de la actividad institucional 17 00 01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción de 2,000 servicios funerarios, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415 y C 02 CD 07 416.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

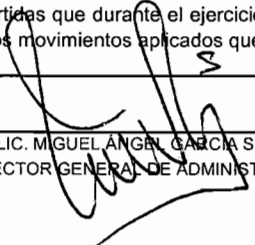
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

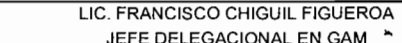
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue de 345.1 miles de pesos, en partidas que durante el ejercicio no se requirió su utilización, razón por la cual el recurso asignado fue transferido a diversas partidas de gasto que así lo requirieron. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos aplicados que llevaron al presupuesto ejercido.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	0.0	-270.7	-270.7	Se realizó la presente reducción, debido a que se obtuvieron remanentes por procesos de licitación, lo anterior con fundamento al Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
232	0.0	-14.0	-14.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de transferir el cursos presupuestal a otros meses para poder cumplir con los diferentes compromisos establecidos con diversos proveedores, ya que se contaba con el material necesario para el año.
383	0.0	-7.1	-7.1	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-53.3	-53.3	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	-345.1	-345.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

De acuerdo a la aplicación de los movimientos aplicados durante el ejercicio, esta actividad institucional fue cancelada.

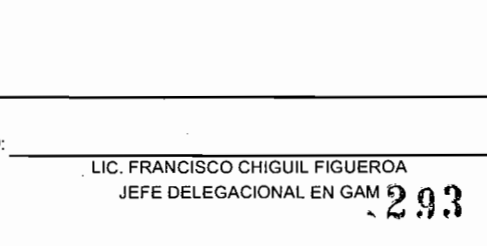
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	17	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

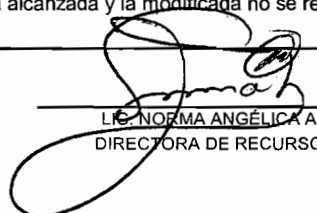
- ◆ Se canalizaron 15 personas con problemas de adicciones, de la siguiente forma: 3 al centro de Integración Juvenil (CIJ) Unidad de Tratamiento Oriente, 3 al Centro de Atención Toxicológico Jóvenes por la Salud, 2 al Centro de Integración Juvenil Aragón y 7 al Instituto de Asistencia e Integral Social (IASIS).
- ◆ Se canalizaron a 20 personas con distintos problemas de adicciones al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), esto se llevo a cabo a través de una breve entrevista donde se extraen los datos más importantes para poder realizar una canalización exacta.
- ◆ Así mismo se llevó a cabo la canalización de 10 personas familiares de adictos a Grupos de AL-ANON, ya que este grupo se especializa en el trabajo con los familiares de adictos.
- ◆ Se impartió el curso básico en adicciones encargado por personal de la Asociación Liberadictuss A.C., dicha capacitación se brindo a 33 personas del personal operativo de la Delegación, con el objetivo de implementar algunas estrategias de prevención. Esta capacitación se impartió los días 6, 13, 20,27 de noviembre y el 4 de diciembre.
- ◆ El 23 de noviembre se llevo a cabo la 2ª Feria Informativa en el Marco de la Prevención de las Adicciones contando con la presencia de distintas instituciones especializadas en el tema, las cuales dieron asesorías y canalizaron a los interesados para dar un seguimiento a cada caso, durante el tiempo de duración de la feria se contó con una participación de 1,000 personas asistentes al evento.
- ◆ Se realizaron sesiones de la Mesa de Prevención e Investigación del Consejo Delegacional Contra las Adicciones de la delegación Gustavo A Madero, las cuales se celebraban cada 15 días regularmente y se contaba con la participación de instituciones especializadas, con el objetivo de promover las acciones de prevención de las adicciones de acuerdo a la problemática local en el ámbito de la demarcación y fortalecer la colaboración entre dependencias e Instituciones para producir una cultura de prevención con el fin de reducir el consumo de sustancias adictivas.

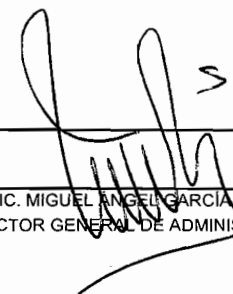
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 240 personas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415 y C 02 CD 07 416.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


El presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue de 500.0 miles de pesos, en partidas que durante el ejercicio no se requirió su utilización, razón por la cual el recurso asignado fue transferido a diversas partidas de gasto que así lo requirieron. Cabe mencionar que en las distintas actividades que se realizaron la Delegación participó como intermediario. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos aplicados que llevaron al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
168	0.0	-150.0	-150.0	Se realizó una reducción, debido a que la dependencia dejó de adquirir diferentes tipos de materiales, debido a que en los almacenes generales se tenía cubierto todo este material por lo que restaba del año.
322	0.0	-70.6	-70.6	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
338	0.0	-50.0	-50.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
383	0.0	-4.1	-4.1	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
384	0.0	-98.0	-98.0	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-45.9	-45.9	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-81.4	-81.4	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-500.0	-500.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.



SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	19	Operar los comités vecinales	Comité

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

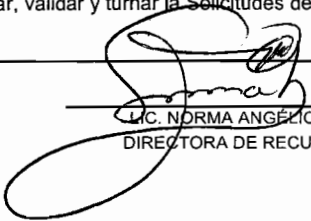
I. Contratación de los servicios de vigilancia

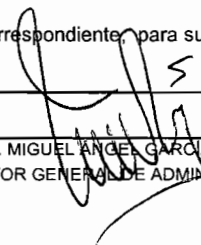
La partida 3411 "servicios de vigilancia", está administrada en forma centralizada por parte de la Dirección General de Administración, sin embargo, se llevaron a cabo acciones para controlar, autorizar y validar las conciliaciones de turnos, así como la situación presupuestal ante la Dirección General de Administración

Contratar, registrar y controlar los servicios de vigilancia de 920 elementos entre extramuros e intramuros, con el propósito de contar con vigilancia profesional que resguarde las instalaciones, inmuebles, módulos y espacios públicos de la Delegación, así como el de brindar seguridad a la comunidad, para alcanzar el ambiente seguro a efecto de vivir bien, buscando beneficiara a cerca 1.2 millones de habitantes

Acciones:

- ◆ Revisar fatigas y listas de asistencia quincenalmente de cada uno de los elementos de los distintos destacamentos en el periodo, en que están asignados y que componen el estado de fuerza de los sectores.
- ◆ Elaborar e Interpretar mensualmente las estadísticas generada por la revisión y análisis de fatigas de los elementos de los Agrupamientos que prestan el servicio de vigilancia en la Delegación.
- ◆ Participar y brindar seguridad con el operativo instrumentado en la primera peregrinación importante a la Basílica de Guadalupe, estado de México con un contingente de cerca de 200 mil feligreses.
- ◆ Conciliar turnos mensuales con los responsables de la Policía Auxiliar en el proceso para cubrir el pago por ese concepto.
- ◆ Participar en la conciliación de turnos entre esta Dirección Ejecutiva y la Jefatura de la Policía Auxiliar, a efecto de solicitar la devolución de las economías que resultaran de las faltas de los elementos de la
- ◆ Tramitar conjuntamente con la Dirección de Recursos Financieros que las economías devueltas se reorienten hacia otros programas sustantivos.
- ◆ Participar y brindar seguridad con el operativo instrumentado en la primera peregrinación importante a la Basílica de Guadalupe, desde Querétaro y estado de México con un contingente de cerca de 200 mil feligreses.
- ◆ Elaborar, validar y turnar la Solicitudes de Servicios y/o Arrendamiento de preinversión al Área correspondiente, para su seguimiento y tramite del periodo presupuestal 2008.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

2. Se llevó a cabo la instrumentación, validación y autorización de los Convenios de colaboración y puesta en marcha de las Unidades de Protección Ciudadana Lindavista y Paradera Aragón, con un estado de fuerza de 400 elementos por cada una de ellas, y un equipamiento importante, como patrullas, motocicletas y armamento, con el propósito de coadyuvar en los servicios de seguridad y vigilancia con las Corporaciones y dependencias sectorizadas, mediante la integración de agentes competentes de alto nivel académico, que se traduce en un beneficio a 400,000 habitantes de las colonias que conforman los sectores de Unidad Pradera y Lindavista.

Acciones:

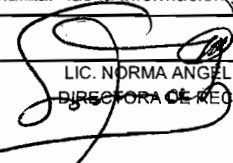
- ◆ Mantener una constante comunicación con los mandos de las Unidades de Protección Ciudadana, referente a la atención e incidentes que ocurren dentro de la actividad diaria de los elementos.
- ◆ Verificar que realmente se cumpla con el objeto de su integración, mediante el consenso de aceptación de las 51 colonias que fueron favorecidos con la instalación de esta vigilancia.
- ◆ Confirmar mediante el análisis del presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana las transferencias que se requieren, para cubrir la obligación generada por este compromiso.
- ◆ Contribuir a la aceptación, aprobación y autorización de los convenios de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, respecto a la contratación de las Unidades de Protección Ciudadana, mediante la validez de los contratos respectivos.
- ◆ Llevar va cabo el registro y control de las fatigas de los elementos integrantes de cada una de las UPC'S, haciendo notar las ausencias de los policías
- ◆ Participar en el cumplimiento del convenio de colaboración por la contratación de los servicios de seguridad de las UPC'S, mediante el pago y finiquito correspondiente por ese servicio. en lo que se refiere al periodo presupuestal 2007, concluyendo el periodo al 100%
- ◆ Se elaboraron, validaron y se turnaron las Solicitudes de Servicios y/o Arrendamiento de preinversión al Área correspondiente, para su seguimiento y tramite del periodo presupuestal y fiscal 2008.

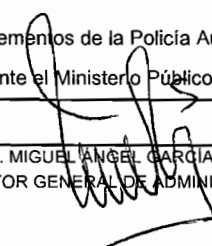
3. Aplicación del Programa de Estímulos a los Policías Auxiliares.

Se continua aplicando el Programa de Estímulos a los elementos de las distintas Corporaciones que prestan sus servicios en la Delegación, que tiene como objeto contribuir a mejorar el nivel de vida a los elementos responsables y trabajadores, mediante una remuneración extraordinaria de acuerdo al desempeño policial y las acciones más destacadas, con la finalidad de motivarlos y elevar el nivel compromiso para realizar eficientemente su trabajo.

Acciones:

- ◆ Verificar que las presentaciones y remisiones de los presuntos delincuentes ante el Ministerio Público, coincidan con lo reportado a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- ◆ Gestionar ante la Dirección de Recursos Financieros, que se lleven a cabo las transferencias de recursos y se realice el pago correspondiente a los elementos de la Policía Auxiliar mas destacados.
- ◆ Verificar que la designación y premiación, se lleve de acuerdo al programa de estímulos a los elementos de la Policía Auxiliar.
- ◆ Revisar y analizar las la información generada por la presentación de presuntos delincuentes ante el Ministerio Público.

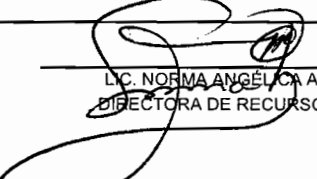
ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

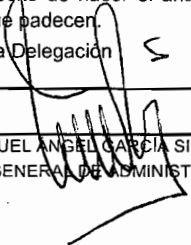
REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contribuir con el Comité de Evaluación para el pago de los estímulos a los elementos que conforman la policía sectorial dentro de la Delegación, mediante la participación constante como integrante del Comité evaluador. ◆ Se llevaron a cabo las dos primeras evaluaciones y se benefició a 562 elementos, con el otorgamiento del estímulo correspondiente por los meses de mayo y junio, en primera etapa, se continuo con pagos de los meses julio, agosto y septiembre a un total de 327 elementos de las Corporaciones que tiene contratadas la Delegación, de acuerdo a la aplicación del Programa de Estímulos y la calificación del Comité y las remisiones presentadas ante el Ministerio Público, haciendo un total de 889 elementos premiados al mes de septiembre. “ Se premiaran a más tardar en el mes de enero del próximo año a 369 elementos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para cubrir un total 1200 elementos premiados en el año “ Beneficia a los vecinos de esta Delegación. <p>4. Sistema de video-vigilancia.</p> <p>Se continua trabajando con los proveedores de las video Cámaras, a fin de que se pueda definir la mejor propuesta en cuanto a las características técnicas y costos, se esta definiendo el proceso para la adquisición del sistema de video vigilancia, así mismo se están llevando reuniones con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal internas involucradas a efecto de determinar los Convenio de Colaboración necesarios Tiene como objeto contar con un sistema innovador de video- vigilancia de alta tecnología en las acciones de seguridad y vigilancia en la Delegación, que coadyuve a mejorar el bienestar de la comunidad, además de contar con una evidencia visual de imágenes archivadas en estos equipos de aquellas acciones llevadas a cabo por la delincuencia y que se encuentran almacenadas.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> “ Elaborar el anteproyecto para la adquisición del sistema de video- vigilancia. “ Dar seguimiento al trámite presupuestal para la adquisición del sistema de video- vigilancia. “ Verificar y confirmar la programación de las cámaras del sistema de video-vigilancia, a efecto de que programen su instalación en los puntos de alto índice delictivo en la Delegación, previamente acordados entre esta Dirección y la Secretaria de Seguridad Pública. “ Contribuir a la aceptación, aprobación y autorización de los convenios de Colaboración con la Secretaria de Seguridad Publica, respecto a la contratación de las videocámaras mediante la validez de los contratos respectivos. “ Supervisar constantemente el funcionamiento técnico, humano y administrativo del sistema de video-vigilancia. “ Además se llevó a cabo la validación de la ubicación de 1032 cámaras del proyecto integral que la Secretaria de Seguridad Pública que fueron asignadas a esta delegación conforme al proyecto integral del sistema de video-cámaras de la SSP. “ Cabe señalar que se están llevando a cabo visitas a las Unidades Habitacionales, con el propósito de hacer el análisis correspondiente de aquellas unidades que son susceptibles de integrarlas al programa de video cámaras, en atención a los puntos críticos de inseguridad y a los índices delictivos que padecen. “ Con la implantación de este sistema de vigilancia se lograra beneficiar a 1 millón 200 habitantes de la Delegación

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

5. Reubicación e instalación del puesto de control central de video-cámaras y alarmas de la Delegación

En coordinación con la Dirección Jurídica de esta Delegación, se esta llevando acabo las acciones necesarias para la recuperación de los espacios físicos en donde se va a ubicar el Centro de Control de Monitoreo, que tiene como objetivo contar con un puesto central de control con las características y condiciones óptimas de funcionamiento, para que las instalaciones y equipo cuenten con distribución idónea y adaptada a las características técnicas de futuras ampliaciones debido al crecimiento de este sistema.

Acciones:

- Participar en la definición del espacio para la reubicación del Puesto de Control Central.
- Tramitar y dar seguimiento a la asignación presupuestal destina a para cubrir el costo para reubicar y ampliar el centro de control actual.
- Coordinarse con las áreas correspondientes para la realización de las adecuaciones y modificaciones necesarias para que el espacio e instalaciones sean las adecuadas para el óptimo funcionamiento del sistema.
- Definir las áreas y la distribución del centro de control, para que cuenten con las condiciones necesarias.
- una vez recuperados se procederá al acondicionamiento del centro de control de monitoreo conforme a lo programado, cabe señalar que la solicitud para reacondicionar y reubicar dicho modulo esta en proceso en el caso de que no aterrice la adquisición.
- Se continúan los tramites para definir el espacio para la instalación de un nuevo centro de monitoreo.
- En coordinación con la SSP, se esta definiendo el espacio en donde se instalaran las 1148 cámaras de las cuales fueron asignadas a esta Delegación por parte de esta Secretaria de Seguridad Publica, a las cuales se integran las 18 cámaras y alarmas que son propiedad de la demarcación y que están funcionando actualmente.
- La instalación de este centro beneficiara a 1.2 millones de habitantes de la Delegación.

6. Mantenimiento a los equipos de comunicación y telecomunicación de las alarmas vecinales y Base Crima.

Dar el mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas y a los equipos informáticos, así como, del aire acondicionado y de demás equipos que lo componen, adquirido por la Delegación, a efecto de mejorar el servicio que otorga gratuitamente la Delegación a la comunidad.

Acciones:

- Realizar los tramites presupuestales necesarios para la asignación de los recursos para contratar y otorgar servicio de mantenimiento.
- Elaborar y analizar las estadísticas generada por la base Crima, para determinar los eventos sucesivos que tienen que ver con las fallas de las alarmas vecinales.
- Levantar un censo de las alarmas vecinales que tengan una antigüedad de más de 3 años, que son susceptibles de la aplicación del mantenimiento preventivo.
- Se llevaron a cabo inspecciones constantes al Centro de Control, alarmas vecinales y a los equipos informáticos, así como, a los del aire acondicionado y de demás equipos que lo requieran del mantenimiento preventivo y/o correctivo, a efecto de ver sus condiciones de funcionamiento y solicitar el mantenimiento cuando así lo requieran.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

En el mes de agosto se elaboro y presento ante las dependencias correspondiente de la Delegación, la solicitud de mantenimiento para dicho equipo, a afecto de llevarlo a cabo en el mes de octubre, aun cuando no se haya concluido con la instalación del nuevo centro de monitoreo. .

Se solicitó la cotización correspondiente al proveedor, para proporcionarle mantenimiento correctivo al servidor de las alarmas vecinales a efecto de iniciar el trámite correspondiente par su autorización.

Debido a los tiempos presupuestales este programa no se llevo a cabo en las fechas en las fechas programadas, en tal virtud se transfirió para que se lleve a cabo en el siguiente periodo presupuestal 2008.

El uso correcto y la aplicación eficiente de estos equipos, beneficiaran a 1millón 200 mil habitantes de la Delegación

7. Adquisición de vehículos para el programa de Seguridad Pública.

Se inició el trámite para la adquisición de vehículos para la seguridad publica, necesarios para que se desempeñen adecuadamente las funciones de seguridad, vigilancia, y custodia, con el objetivo coadyuvar al desempeño de las acciones del Programa de Prevención al Delito, para el traslado de luminarias, equipos informáticos, alarmas vecinales, de personal para eventos del mismo subprograma y logística, promovidos por el C. Delgado, así como, para las funciones operativa de supervisión, control y traslado de elementos de los distintos puntos de vigilancia establecidos en las consignas de contratación

Acciones

Elaborar las requisiciones de compra de adquisiciones y la justificación correspondiente.

Realizar los tramites presupuestales necesarios para la asignación de los recursos requeridos para esta adquisición.

Realizar los trámites administrativos ante la Dirección de Recursos Materiales, para la adquisición de estos vehículos.

Participar en el proceso licitatorio correspondiente, sobre la adquisición de los vehículos.

Participar en el fallo correspondiente de la licitación.

Se concluyo la primera etapa de la adquisición de 100 bicicletas para los elementos que realizan funciones de vigilancia en las distintas zonas de la Delegación

Se concluyó con la adquisición de tres vehiculos pick up, para .la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública, que será asigna para las funciones operativas de supervisión, control y traslado de elementos de los distintos puntos de vigilancia establecidos en las consignas de contratación

Con la adquisición de estos vehiculos se beneficiaran cerca de 1.2 millones de habitantes de la Delegación

8.- Contratación de la logística para las Audiencias Públicas del Delegado

Para el desempeño de esta función, se llevaron a cabo las actividades necesarias para que se pudiera contar con los elementos necesarios para llevar a cabo las Audiencias Publicas y otros eventos requeridos

Acciones:

Proyectar anualmente los requerimientos de servicios logísticos que se ocuparan en las Audiencias Publicas agendados por el C. Delegado y las solicitudes de los distintos Comités Vecinales y Grupos y Asociaciones Sociales, en dos periodos de enero – marzo y de abril a diciembre del 2007.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

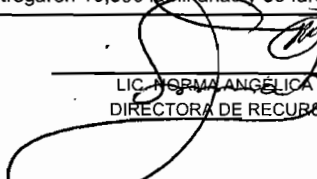
AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<p>Elaborar las solicitudes de servicio y arrendamiento de cada uno de los equipos y servicios requeridos, con la justificación correspondiente.</p> <p>Realizar los tramites presupuestales necesarios para la asignación de los recursos requeridos para otorgar este servicio de mantenimiento.</p> <p>Tramitar ante la Dirección de Recursos Materiales el tramite correspondiente a la contratación de los servicios considerados en la logística, a efecto de llevar a cabo las Audiencias Públicas del C. Delegado.</p> <p>Solicitar el apoyo logístico de la Audiencia Públicas al área encargada de su despacho.</p> <p>Conciliar periódicamente con el área encargada del despacho de la logística, a efecto de contar con una cantidad razonable de reserva para futuras contingencias.</p> <p>Se elaboraron, validaron y turnaron la solicitudes de servicios y/o Arrendamiento al Área correspondiente, para la contratación de los servicios de logística que semanalmente lleva a cabo el C. Jefe Delegacional al periodo enero-marzo de 2008, por el concepto de preinversión.</p> <p>9. Otorgar Regalos Navideños (Despensas alimenticias y pavos).</p> <p>Coadyuvar y dotar a los grupos sociales (adultos mayores, discapacitados, personas en pobreza extrema, madres solteras) y comités vecinales de un presente navideño gratuito para que en la época de reflexión, cuenten con el apoyo a la canasta básica que les permita ver de otra manera la navidad.</p> <p>Este programa se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2007. No obstante ello, en el mes de agosto se iniciara los trámites presupuestales, para comprometer el recurso, para la adquisición de estos productos.</p> <p>Se llevaron a cabo en 5 magnos eventos en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none">El día 19 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en el Deportivo Bondoquito, se entregaron 700 pavos y 1850 despensas.El día 19 de diciembre del presente año a las 18:00 horas en el Deportivo La Esmeralda, se entregaron 800 pavos y 2300 despensas.El día 21 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en el Parque Ecológico el Cantil, se entregaron 800 pavos 1,400 despensas.El día 21 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas en el Deportivo Juventino Rosas, se entregaron 700 pavos y 1350 despensas.El día 26 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas en la explanada Delegacional, se entregaron 1700 despensas. <p>10. Luminarias Suburbanas y Alarmas Vecinales</p> <p>Luminarias suburbanas.</p> <p>Participar en las acciones de prevención al delito, mediante el otorgamiento y entrega de luminarias suburbanas a los habitantes de la comunidad maderense, a efecto de alumbrar correctamente los espacios y las casas, calles, escuelas, mercados, inmuebles, caminos y rutas de acceso localizadas en la Delegación.</p> <p>Se entregaron 10,300 luminarias y 35 faroles</p>

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

301



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Alarmas Vecinales.

Proporcionar a los habitantes de la Delegación, equipos, herramientas y mecanismos, relacionados con la prevención del delito, a efecto de reducir los índices de delincuencia en la demarcación en las distintas zonas territoriales de la Delegación.

Se entregaron 60 alarmas.

11. Consultas y Censos Ciudadanos

Se atendieron demandas de los Comités Ciudadanos relacionadas con las solicitudes de consensos de interés general y vecinal, las cual se someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas o cualquier otro instrumento de consulta, aquellos temas que tengan impacto trascendental apegadas la Ley de participación Ciudadana, para que nos permita cumplir y solventar los requerimientos de los vecinos de las distintas Direcciones Territoriales, que requieren solución de las demandas mediante estos instrumentos. Durante este período se llevaron a cabo 9 Consultas Ciudadanas y 6 Censos Ciudadanos

Acciones:

- Programar e instrumentar consultas ciudadanas en distintas colonias de las zonas territoriales de la Delegación, respecto a distintas temáticas de interés general para la población.
- Diseñar y presentar las estrategias para llevar cabo la consulta ciudadana y/o censo vecinal, de acuerdo a la solicitud de los Comités Ciudadanos que las solicitaron.
- Convocar a los vecinos a la consulta ciudadana y/o censo vecinal de acuerdo a la normatividad correspondiente establecida en la Ley de participación Ciudadana.
- En este período se llevaron a cabo las siguientes consultas ciudadanas y/o censos vecinales:

Consultas Ciudadanas

- Consulta Ciudadana sobre el reubicación del tianguis de la calle victoria en la colonia Estrella, los días 17,18 y 19 de enero de 2007.
- Consulta Ciudadana en Avenida La Brecha esquina Continental colonia Tlalpexco, para definir si se construyen escalinatas y/o se apertura para calle, 2,3 y 4 de mayo de 2007.
- Consulta Ciudadana en la Unidad Juan de Dios Batiz y avenida Instituto Politécnico Nacional 2203, para conocer en donde se colocara un contenedor de basura 24 de abril de 2007.
- Consulta Ciudadana en las colonias Progreso Nacional oriente, Guadalupe Proletaria y ampliación Guadalupe Proletaria los días 24,25 y 26 de agosto 2007, sobre la instalación del gas natural.
- Consulta Ciudadana en la colonia Tepeyac Insurgentes los días 2 y3 de agosto de 2007, sobre la instalación del gas natural.
- Consulta Ciudadana para dar a conocer el funcionamiento de las Urnas Electrónicas a los habitantes de la Delegación los días 13 y 20 de octubre de 2007, cabe señalar que esta consulta se llevo a cabo en las 10 territoriales en que esta conformada la Demarcación, con un resultado benéfico tanto para la IEDF como para la Delegación.
- Consulta Ciudadana en la Colonia Providencia en las calles del estado de Morelos,, Estado de Baja California hasta la calle Estado de Jalisco, en relación a la instalación de juegos mecánicos y electromecánicos, el día 29 de octubre 2007.
- Consulta Ciudadana en la colonia de Cuauhtepac de Madero en el jardín Madero para la instalación de las romerías en ese Jardín, el día 6 de diciembre 2007
- Consulta Ciudadana en la colonia Acueducto de Guadalupe en la calle de Acatilados, en relación al funcionamiento de un salón de fiestas en esa colonia.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Censos Vecinales

- ◆ Censo en la colonia Unidad Habitacional San Juan de Aragón en las calles 1525 y 1527 sobre el retiro de los juegos mecánicos 4 de sep. 07
- ◆ Censo en la colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe en los edificios de la plazoleta las peñas, para cambiarle el nombre de la plazoleta por nombre del escritor Benjamin Carrión Mora el 27 de septiembre de 2007.
- ◆ Censo en la Colonia la providencia sobre la construcción de un camellón sobre la calle del Estado de Michoacán.
- ◆ Censo en la Unidad Habitacional Patera Vallejo para conocer de los habitantes de la unidad si continua funcionando la dulcería dentro del estacionamiento de la unidad, el día 7 de noviembre 2007
- ◆ Censo en La colonia Purísima Tepeyac en las calles den Plan de San Luis a la calle de Plan de Tuxtepec, el día 30 de noviembre del 2007, en relación a la instalación de unos juegos mecánicos y electromecánicos en esas calles.
- ◆ Censo en la Colonia Providencia en las calles del estado de Zacatecas, del estado de Michoacán hasta el Estado de Puebla, en relación a la instalación de los juegos mecánicos y electromecánicos.

12. Acciones de Vivienda

Canalizar aquellas solicitudes de vivienda, reubicaciones, mejoramiento de vivienda, predios en construcción, vecindades y campamentos en alto riesgo, vecindades en opción de compra y reestructuración de crédito, a efecto de solventar las necesidades de vivienda de la comunidad maderense.

Estas acciones por su naturaleza y función no origina metas físicas y financieras, sin embargo se realiza una serie de actividades para registrar e ingresar la documentación de los solicitantes, que demandan disponer alguna excepción de vivienda ante el al Instituto de la Vivienda para su aprobación, a fin de darle seguimiento hasta la consecución del mismo, por lo tanto tenemos.

Acciones:

- ◆ Canalizar aquellas solicitudes de vivienda, reubicaciones ,mejoramiento de vivienda, predios en construcción, vecindades y campamento s en alto riesgo, vecindades en opción de compra reestructuración de crédito, a efecto de solventar las necesidades de vivienda de la comunidad maderense
- ◆ Se recibieron 669 solicitudes de vivienda por los distintos conceptos.

Acciones:

- ◆ Predios para construcción 7
- ◆ Vecindades y campamentos de alto riesgo 23
- ◆ Vecindades en opción de compra 7
- ◆ Reubicaciones 10

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM, 303



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- ♦ Mejoramiento de vivienda 133
- ♦ Adquisición de vivienda 458
- ♦ Reestructuración de créditos 31

13. Otras actividades.

Consulta Ciudadana en Unidades Habitacionales aprobada por la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto instruya la Procuraduría Social y en coordinación con las 16 Delegaciones se realice la consulta al interior de la muestra representativa al tenor del 10% del número de Unidades Habitacional existentes en cada Demarcación. La Delegación realizó la consulta durante los meses de noviembre y diciembre de 2007, en una muestra representativa de 60 de las 537 Unidades Habitacionales que existen en la Delegación, contando con la participación de 2838 condominios quienes dieron su opinión sobre 14 preguntas, alcanzando la consecución del mismo.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 3,252.5 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 34,494.1 miles de pesos, resultado una variación negativa de 90.6%. Esta variación se debió a las transferencias registradas durante el ejercicio en el otorgamiento de ayudas culturales y sociales destinadas a la operación de los comités vecinales, cabe mencionar que la reducción se llevó a cabo debido a que esta actividad institucional se operó con los recursos destinados al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios". A continuación se realiza un análisis general de las afectaciones presupuestales que incidieron sobre el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
060	0.0	-14,310.0	-14,310.0	La presente reducción se realizó con la finalidad de cubrir el costo de las 70,000 despensas que fueron otorgadas a adultos mayores en estado de vulnerabilidad social. El costo de cada despensa fue de 150.0. Asimismo, se entregaran como apoyo complementario a estudiantes de excelencia en los niveles de primaria y secundaria el costo de la despensa fue alrededor de 175.0
069	0.0	-5,830.0	-5,830.0	Se realizó una reducción, con la finalidad de cubrir los requerimientos en materia de logística en los eventos y brigadas de protección social que se realizaron durante el ejercicio lo que permitió brindar una mejor atención a la población en estado de vulnerabilidad social
181	0.0	-2,549.0	-2,549.0	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
232	0.0	-320.0	-320.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de transferir el cursos presupuestal a otros meses para poder cumplir con los diferentes compromisos establecidos con diversos proveedores.
304	0.0	-3,549.3	-3,549.3	Este movimiento con recursos federales (FORTAMUN), se realizó para dar cumplimiento a la minuta de trabajo celebrada entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Policía Auxiliar del Distrito Federal con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la Policía Auxiliar y derivado a que las necesidades de gasto de vehículos y equipo para la ejecución y programas de seguridad pública se encontraba cubierta en su totalidad.
322	0.0	-1,072.6	-1,072.6	Se aplicó una reducción compensada, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa de esta delegación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Vigente y demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
Subtotal	0.0	-27,630.9	-27,630.9	

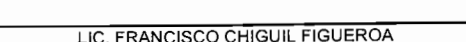
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-400.0	-400.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
370	0.0	-1,660.0	-1,660.0	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisaron las partidas y existían recursos disponibles que fueron factibles orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
384	0.0	-1.8	-1.8	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-211.8	-211.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 4000 "Ayudas, subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-1,337.1	-1,337.1	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	0.0	-3,610.7	-3,610.7	
Total	0.0	-31,241.6	-31,241.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 3,252.5 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	22	Construir casas y unidades para la protección social	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Con fecha 13 de agosto del 2007, se celebró el contrato de obra pública, relativo a la construcción del "Club Ecológico para personas de la tercera edad", con periodo de ejecución y fecha de inicio del 14 de agosto del 2007 y fecha de término el 21 de diciembre del 2007; igualmente, con fecha 6 de agosto del 2007 se celebró contrato de servicios relacionados con esta obra, referente a la supervisión de la construcción, con periodo de ejecución y fecha de inicio del 7 de agosto del 2007 y fecha de término el 29 de diciembre del 2007.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en un inmueble, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

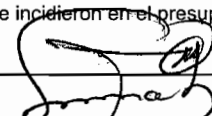
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para este programa fue de 10,091.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 13,000.0 miles de pesos, resultado una variación negativa de 22.4%. Dicha variación fue resultado de las transferencias compensadas efectuadas durante el ejercicio que correspondieron al capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de cada uno de los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

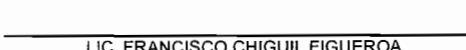
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAMB

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

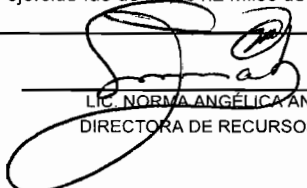
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
026	375.0	0.0	375.0	Se aplicó la presente adición compensada con recursos federales (FORTAMUN), ya que se contrató el proyecto ejecutivo para la construcción de clubes ecológicos.
301	375.0	-2,264.5	-1,889.5	Se aplicó la presente reducción, para poder llevar a cabo la realización del proyecto para la construcción del Centro Comunitario de Prestación Social La Manzana y la Construcción del Puente Peatonal ubicado sobre la lateral de Calzada Vallejo en el cruce con la calle Brahms.
316	0.0	-200.0	-200.0	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías.
384	0.0	-0.00013	-0.00013	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
385	0.0	-25.2	-25.2	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
412	0.0	-1,131.5	-1,131.5	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-37.5	-37.5	Se realizó una reducción compensada, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	750.0	-3,658.8	-2,908.8	


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 10,091.2 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARDUZA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	17	00	23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Prestaciones Sociales "Gabriel Hernández" y al Club Ecológico para Personas de la Tercera Edad "Aragón", con un período de ejecución del 20 de junio del 2007 al 17 de octubre del 2007. Los trabajos de mantenimiento que se les proporciono consistieron en aplicación de pintura, detalles de albañilería, colocación de rampas, impermeabilización y revisión de instalaciones eléctricas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

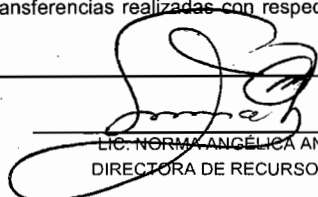
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que originalmente se le asignó a esta actividad institucional fue de 1,357.2 miles de pesos, con un ejercido de 953.3 miles de pesos, resultando una variación negativa de 29.8%. Dicha variación se debió a las transferencias realizadas con respecto al capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

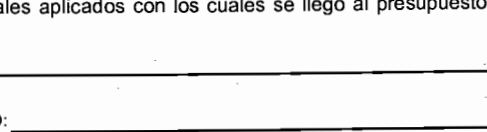
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
186	0.0	-23.9	-23.9	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS.
316	0.0	-144.8	-144.8	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías.
412	0.0	-235.3	-235.3	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-403.9	-403.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

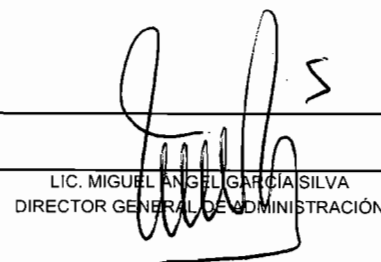
El presupuesto ejercido fue de 953.3 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	25	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Con fecha 18 de junio del 2007, se celebró el contrato de obra pública, con motivo del mantenimiento preventivo y correctivo a cinco Centros de Desarrollo Comunitario: el Zarco, Tlalpexco, Chalma de Guadalupe, la Manzana y la Pradera, con periodo de ejecución y fecha de inicio del 20 de junio del 2007 y fecha de término el 16 de noviembre del 2007; igualmente con fecha 12 de junio del 2007 se celebró contrato de servicios relacionados con esta obra, referente a la supervisión, con periodo de ejecución y fecha de inicio del 13 de junio del 2007 y fecha de término el 24 de noviembre del 2007. Los trabajos de mantenimiento que se les proporciono consistieron en aplicación de pintura, detalles de albañilería, revisión de instalaciones eléctricas, impermeabilización y colocación de rampas para minusválidos.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción de 3 inmuebles, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

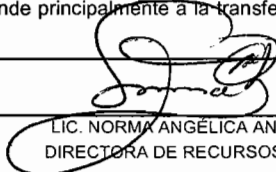
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 2,743.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 6,915.1 miles de pesos, resultado una variación de negativa de 60.3%. Dicha variación corresponde principalmente a la transferencia de recursos respectivo al capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se presenta un análisis de los movimientos presupuestales de aplicados en esta actividad.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
032	27.9	-4.9	23.0	Se realizó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
096	66.1	-42.7	23.5	Se aplicó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
170	36.1	0.0	36.1	Este movimiento se realizó, para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
174	2.7	0.0	2.7	Este movimiento con recursos de aplicación automática se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.	
186	0.0	-1,080.2	-1,080.2	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS.	
203	53.1	-2.7	50.4	Se aplicó una ampliación en términos reales, con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas, lo que permitió mejorar el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades.	
211	234.8	0.0	234.8	Este movimiento se realizó, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
264	152.7	0.0	152.7	Se realizó una ampliación líquida, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
Subtotal	573.4	-1,130.4	-557.0		

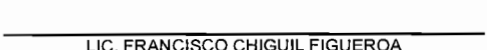
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
286	6.8	0.0	6.8	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
313	0.0	-2,110.8	-2,110.8	Se aplicó una reducción, debido a los disponibles que se obtuvieron después de los procesos licitatorios de las áreas de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano.
316	0.0	-1,734.9	-1,734.9	Se realizó una reducción compensada, toda vez que se revisó en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, de este Órgano Político Administrativo, los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías.
391	149.6	0.0	149.6	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
393	279.2	0.0	279.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
412	0.0	-204.0	-204.0	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Subtotal	435.5	-4,049.8	-3,614.3	
Total	1,008.9	-5,180.2	-4,171.3	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto ejercido fue de 2,743.8 miles de pesos, el cual coincide con el modificado, sin registrarse variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	26	Construir Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se concluyó con el proyecto ejecutivo para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil "La Lengüeta", "Casas Alemán" y "Jorge Negrete". El avance que se anota en la Sección I Resumen Programático Presupuestal, corresponde exclusivamente a este concepto, ya que se solicitó oficio de bianualidad, el cual fue autorizado para la construcción en el ejercicio 2008.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en un inmueble, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a las afectaciones B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que originalmente se le asignó a esta actividad institucional fue de 2,555.4 miles de pesos, con un ejercido de 627.3 miles de pesos, resultando una variación negativa de 75.5%. Dicha variación se debió a las transferencias realizadas con respecto al capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
384	0.0	-112.3	-112.3	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	26	Construir Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
385	0.0	-0.1	-0.1	Se realizó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por lo cual no sería ejercidos, cabe mencionar que la reducción de programas prioritarios, se realizó con lo dispuesto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá exceptuarse cuando se trate de adecuaciones para el cierre del ejercicio.
412	0.0	-1,680.9	-1,680.9	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
413	0.0	-134.9	-134.9	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-1,928.1	-1,928.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 627.3 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

315

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Con fecha 17 de julio del 2007, se celebró contrato de obra pública, con motivo del mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI): Casas Alemán, Aragón III, Zonal III, Estrella y Anexo Zonal I, con período de ejecución y fecha de inicio del 18 de julio del 2007 y fecha de término el 14 de diciembre de 2007; igualmente con fecha 10 de julio del 2007 se celebró contrato de servicios relacionados con esta obra pública, referente a la supervisión, con período de ejecución y fecha de inicio del 11 de julio del 2007 y fecha de término el 22 de diciembre de 2007.

♦ Se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a 46 CENDI'S, con recursos de Aplicación Automática (Autogenerados).

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance que se presenta corresponde al recurso que se destino al mantenimiento preventivo y correctivo de CENDIS, de los cuales 46 fueron con recursos de aplicación automática y 5 con recurso FAFEF. La diferencia con la programación original corresponde a que 4 CENDIS se encuentran en proceso de mantenimiento.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

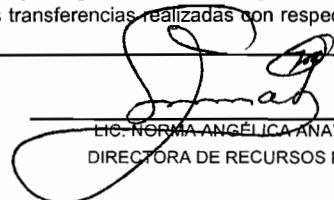
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

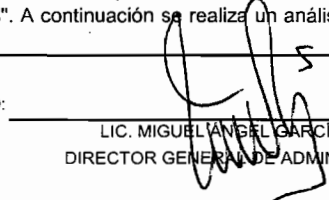
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que originalmente se le asignó a esta actividad institucional fue de 3,549.7 miles de pesos, con un ejercido de 1,271.1 miles de pesos, resultando una variación negativa de 64.2%. Dicha variación se debió a las transferencias realizadas con respecto al capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

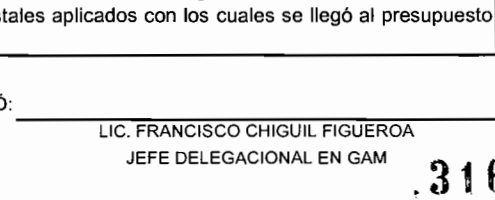
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
032	5.3	-31.6	-26.3	Se realizó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
096	35.0	-5.4	29.6	Se aplicó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
138	24.7	-15.0	9.7	Se efectuó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
170	28.5	0.0	28.5	Este movimiento se realizó, para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
174	0.4	0.0	0.4	Este movimiento con recursos de aplicación automática se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
186	0.0	-1,253.1	-1,253.1	Se aplicó una reducción compensada, en virtud de que se contaron con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a ADEFAS.
subtotales	93.9	-1,305.2	-1,211.2	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
203	32.7	-0.4	32.3	Se aplicó una ampliación en términos reales, con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas, lo que permitió mejorar el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades .	
211	48.3	0.0	48.3	Se realizó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
264	4.1	0.0	4.1	Se realizó una ampliación líquida, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
286	79.8	0.0	79.8	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	
313	0.0	-1,106.5	-1,106.5	Se aplicó una reducción, debido a los disponibles que se obtuvieron después de los procesos licitatorios de las áreas de Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano.	
391	113.5	0.0	113.5	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.	
subtotales	278.4	-1,106.9	-828.5		

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

318

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

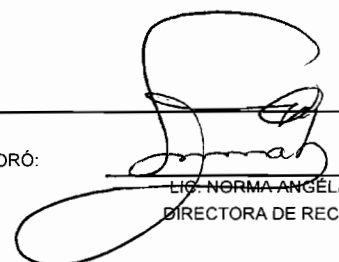
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

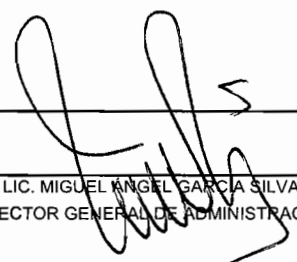
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
393	14.1	0.0	14.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
412	0.0	-253.0	-253.0	Estos movimientos se realizaron con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007 .
subtotales	14.1	-253.0	-238.9	
Total	386.5	-2,665.1	-2,278.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 1,271.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	28	Conservar y mantener panteones	Panteón

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Se realizó el mantenimiento a los siguientes panteones: San Juan de Aragón, Atzacualco Nuevo, Atzacualco Viejo, Santa Isabel Tola, Guadalupe Hidalgo, Recinto del Tepeyac, San Bartolo Atepehuacan, Zacatenco, Santiago Atepetlac, Ticomán, Cuauhtepac. Y a dos funerarias: Miguel Hidalgo y Aquiles Serdán. Los trabajos de mantenimiento que se les proporciono consistieron en: detalles de albañilería, retiro de cascajo, recolección de basura, aplicación de pintura en bardas y revisión de instalaciones eléctricas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

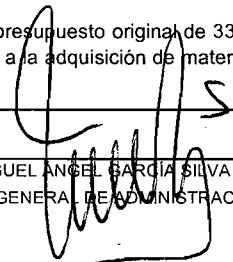
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 283.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 333.0 miles de pesos, resultado una variación negativa de 14.8%. Dicha variación fue resultado de las transferencias compensadas que se efectuaron durante el ejercicio para dar solución a la adquisición de materiales de construcción y el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados a esta actividad.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

320

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	28	Conservar y mantener panteones	Panteón

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
032	3.6	-0.3	3.3	Se realizó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
096	6.1	0.0	6.1	Se aplicó una ampliación, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
138	3.7	-1.6	2.0	Se efectuó una ampliación en términos reales, con el fin de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
170	2.5	0.0	2.5	Este movimiento se realizó, para regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
181	4.4	0.0	4.4	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
subtotales	20.2	-2.0	18.3	

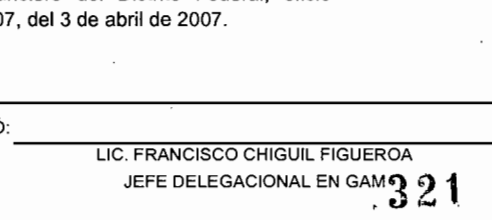
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	28	Conservar y mantener panteones	Panteón

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

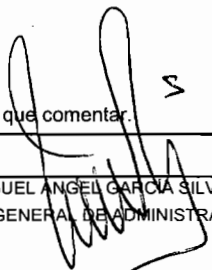
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
203	3.5	0.0	3.5	Se aplicó una ampliación con recursos de aplicación automática, con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas, lo que permitió mejorar el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades.
211	22.3	0.0	22.3	Se realizó una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
383	0.0	-7.4	-7.4	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
387	0.0	-4.1	-4.1	Este movimiento se realizó en diferentes partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.
391	2.4	0.0	2.4	Este movimiento se realizó con la finalidad de regularizar el gasto de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, con el objetivo de proporcionar atención a niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se registra una alta demanda por la prestación de este servicio.
411	0.0	-84.4	-84.4	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
subtotales	28.3	-95.9	-67.6	
Total	48.5	-97.8	-49.3	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 283.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 322

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

1. Audiencias (informe):

Durante el periodo Enero-Septiembre de los corrientes, se llevaron a cabo 49 Audiencias Públicas Delegacionales, encabezadas por el C. Jefe Delegacional de la 14ª a la 65ª, cuyas ubicaciones y fechas fueron las siguientes:

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
14ª	Gimnasio de la Nueva Atzacualco, Calle 314 y Eduardo Molina, Col. Nueva Atzacualco.	04/01/2007	73	38	190	35	375
15ª	Jardin Madero, Calle Benito Juárez entre Gpe. Victoria y Venustiano Carranza, Col. Cuauhtepc de Madero.	11/01/2007	81	31	155	50	525
16ª	Atrás del Mercado 336 de la 4ª y 5ª sección de San Juan de Aragón.	18/01/2007	80	36	180	44	780
17ª	Instalaciones de la Dirección Territorial No. 8, ubicada en Av. Teresa No. 1650, Col. Jorge Negrete.	25/01/2007	78	29	145	49	750
18ª	Canchas de Fútbol rápido de la Col. Santa Isabel Tola, Calle Huitzilhuilitl entre Tlacamichin y Qitlali.	01/02/2007	66	31	190	34	600

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR GD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
19ª	Explanada del Mercado Progreso Nacional, Calle 28 entre Calle 11 y Calle 12, Col. Progreso Nacional.	08/02/2007	66	25	155	41	525
20ª	Explanada de la Calle Cartagena Norte y Requeña, Col. Pueblo de San Juan de Aragón.	15/02/2007	65	40	180	24	600
21ª	Parque Corpus Crysti, Calle Ezequiel y Elisa, Col. Guadalupe Tepeyec	22/02/2007	70	41	145	29	700
22ª	Calle Norte 84 Esq. Oriente 83, Col. Malinche	01/03/2007	59	40	155	19	600
23ª	Deportivo Vinguineros, Av. San Miguel Esq. Cerrada de Vinguineros, Col. Malacates	08/03/2007	61	30	125	31	450
24ª	Av. Gran Canal Esq. Av. San Juan de Aragón, Ampliación Casas Alemán	15/03/2007	83	43	200	40	600
25ª	Explanada de la Iglesia Loma la Palma, Av. Loma la Palma Esq. Guadalupe Victoria, Col. Palma.	22/03/2007	77	45	205	32	600
26ª	Volcán Popocatepetl entre Volcán Tuxtla y Acatenango, Col. Ampliación Providencia.	29/03/2007	79	48	200	34	600

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
27 ^a	Parque Recreativo el Chiquigüite, Calles Canteritas, fresco y Violeta, Col. Candalaria Ticomán	05/04/2007	51	22	190	29	350
28 ^a	Centro Toxicológico, Av. San Juanico y Flores Magón, Col. Ampliación Gabriel Hernández.	12/04/2007	70	43	155	27	600
29 ^a	Canchas de Tenis Residencial Acueducto, de Guadalupe	19/04/2007	69	52	180	17	600
30 ^a	Módulo Deportivo Metro la raza, Av. Insurgentes Norte entre Godard Esq. Av. Cuitlahuac, Col. Guadalupe Victoria.	26/04/2007	74	45	145	29	400
31 ^a	Calle Parque Maria Luisa, entre Fundidora de Monterrey y Buentono en la Col. Industrial.	03/05/2007	91	55	155	36	600
32 ^a	Av. 507 entre la Av. 506 y la Av. 508, Col. 1 ^a Sección de San Juan de Aragón.	10/05/2007	41	27	125	14	300
33 ^a	Calle Lucha Reyes Esq. Barranca del Tesoro, Col. La Forestal	17/05/2007	55	26	200	29	350
34 ^a	Av. León de los Aldamas Esq. San Juan de los Lagos, Col. San Felipe de Jesús.	23/05/2007	72	42	205	30	650

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

325

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
35ª	Calle Hank González Esq. Xochitla, Col. Del Carmen	31/05/2007	61	31	190	30	420
36ª	Av. 606 Esq. Av. 599, Col. 3ª Secc-de San Juan de Aragón	07/06/2007	85	50	155	35	750
37ª	Calle Acapulco entre Luis Echeverría y López Portillo, Col. La Pastora	14/06/2007	84	50	180	34	820
38ª	Calle Ancha Esq. José Justo Álvarez, Col. Constitución de la República	21/06/2007	80	50	145	30	450
39ª	Calle Margarita Maza de Juárez entre Calzada Vallejo y Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. La patera Vallejo.	28/06/2007	90	43	155	47	350
40ª	Poniente 112 y Norte 13-A, Col. Panamericana.	05/07/2007	86	41	125	45	420
41ª	Calle Clave Esq. Wagner, Col. Vallejo	11/07/2007	51	25	200	26	250
42ª	C. Oriente 115, Esq. Norte 84-A, Col. Gertrudis Sánchez 2ª Sec	19/07/2007	71	42	205	29	420
43ª	Calle Venustiano Carranza s/n casi Esq. Francisco Villa, Col. Cuauhtepc Barrio Alto.	25/07/2007	39	29	200	10	250

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
44ª	Av. Zacatecas entre Estado de Oaxaca y Estado de Morelos, Col. Ampliación Providencia.	02/08/2007	76	42	150	34	350
45ª	Calle Arrollo de Armella Esq. Calle Girasol, Col. Luis Donaldo Colosío.	09/08/2007	44	33	190	11	300
46ª	Norte 1 entre Poniente 2 y Poniente 3, Col. Cuchilla del Tesoro.	16/08/2007	43	33	155	10	350
47ª	Calle Gabriel Guerra Esq. Paraíso, Col. Zona escolar Oriente.	23/08/2007	39	33	180	6	250
48ª	Glorieta, Calle Palomas Esq. Faisán, Col. Granjas Modernas	30/08/2007	49	35	145	14	300
49ª	Canchas de Basketball, Av. 3-A Esq. Calle 6-A, Col. Santa Rosa.	06/09/2007	50	40	155	10	350
50ª	Deportivo Miguel Alemán, Av. Lindavista entre las Calles de Matanzas y Lima, Col. Lindavista.	13/09/2007	51	38	125	13	240
51ª	Calle del Parque Esq. Teyotl Col. Aragón Inguarán.	20/09/2007	50	35	200	15	300

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
52 ^a	Calle Cairo y Soles, Col. Fernando Casas Alemán	27/09/2007	55	40	205	15	300
53	Calle Av. Del Castillo Esq. con Fernando Montes de Oca, Col. Arboledas.	11/10/2007	57	28	200	24	300
54	Calle Camino de la Secretaría A y Prolongación Parque Central, Col. Campestre Aragón.	18/10/2007	33	48	150	16	350
55	Calle Benito Juárez entre Guadalupe Victoria y Venustiano Carranza, Col. Cuauhtemoc de Madero	25/10/2007	38	36	215	21	300
56	Calle Volcán Malinche y Monte de las Cruces, Col. Pradera	01/11/2007	35	26	140	7	250
57	Av. Talleres Esq. Automatización, Col. Solidaridad Nacional	08/11/2007	33	32	190	6	300
58	Calle Tuxtla Guerrero s/n, Col. Gabriel Hernández	15/11/2007	29	29	155	6	250
59	2 ^a , Av., Río de los Remedios a la altura de la Calle 34, Col. Guadalupe Proletaria	22/11/2007	57	26	180	7	350

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

328

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No. Audiencia Pública	UBICACIÓN	FECHA	TOTAL	FOLIOS ATENDIDOS POR EL C. JEFE	Demandas reales Atendidas por el C. Jefe	FOLIOS ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES
			FOLIOS REGISTRADOS				
60	Calle Buenavista Esq. Corralero, Col. San Bartolo Atepehuacan	29/11/2007	33	24	145	5	320
61	Deportivo Bondojito, norte 74a, Col. Ampliación Emiliano Zapata	06/12/2007	42	35	155	7	400
62	Mercado de San Juan de Aragón 2da Secc., Col. San Juan de Aragón	13/12/2007	29	23	125	6	350
63	Jardín Hidalgo, Fco. Villa Esq. Venustiano Carranza, Col. Cuauhtepac	20/12/2007	29	22	200	7	250
64	Deportivo Los Galeana, Av. Loreto Fabela Col. 7a Secc. San Juan	27/12/2007	30	25	205	5	350
65	Los Pocitos, calle Ruiz Cortines Esq. Plutarco, Col. Benito Juárez	03/01/2008	15	14	80	1	250
TOTALES			3025	1844	8780	1205	22445


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

2. Recorridos

Recorridos del Jefe Delegacional en el periodo comprendido de Enero a Septiembre de 2007:

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
02-feb-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. 679 y 602-B, Col. C.T.M. San Juan de Aragón • Av. 637 y 604 Col. 4ª y 5ª Sección de San Juan de Aragón • Caseta de Vigilancia de la Av. 608 y 661, Col. 4ª y 5ª Sección de • Andador 602 Esq. con Av. 571, Col. 3ª Sección de San Juan de • Norte. 1 entre Poniente 2 y Poniente 3, Col. Cuchilla del Tesoro • Calle Volcán Zunil y Volcán Tuxtla, Col. Ampliación Providencia • Av. 412 y Calle 1525, Col. 6ª Sección de San Juan de Aragón • Av. 604 y Calle 669, Col. Fovisste Aragón • Andador 604-B, Col. 4ª Sección de San Juan de Aragón Norte 	• 1	DGSU: 12 DGJG: 9 DGODU: 5 D.T. 1: 16 Total: 42
09-feb-07	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª Cerrada de Allende, Col. Rosas del Tepeyac • Av. Huitzilhuatl y Acueducto de Guadalupe, Col. Santa Isabel Tola • "Parque del Mestizaje", ubicado en Av. Ticomán y Av. de los • Av. Eva Sámano y Calle Jesús Díaz, Col. Ampliación Gabriel • Calle Punta de Maizi y Cabo Fenisterrie, Col. Gabriel Hernández • Calle de Fray Sebastián de Aparicio y Fray Francisco de los • Calle Luis de la Rosa y Calle Blas Balcanzer, Col. Constitución de • Av. 5 de Mayo y Av. Eduardo Molina, Col. del Obrero 	• 4	DGDS: 2 DGSU: 4 DGODU: 2 DGJG: 5 DESP: 4 D.T.-4: 4 Total: 21

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

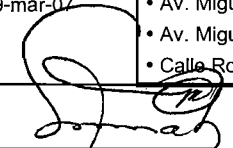
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado


Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
16-feb-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Rojo Gómez y Calle Miguel Alemán, Col. Santiago Atepetlac • Calle 11 y Calle 28, Col. Progreso Nacional • Eje Central y Calle 20, Col. Progreso Nacional • Calle Perillar y Calle 16, Col. Progreso Nacional Poniente • Calle 10, Calzada Vallejo y Río de los Remedios, Col. Ampliación • Calle 16 y Río de los Remedios, Col. Progreso Nacional Oriente • Río de los Remedios y Eje Central, Col. Guadalupe Proletaria • Entrada principal de la U.H. La Selvita 	• 7	DGDS: 2 DGSU: 13 DGODU: 11 DGJG: 3 DESP: 8 D.T. 7: 6 Total: 43
23-feb-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Golondrinas y Cerrada San Pedro, Col. Tlalpexco • Antiguo Camino Chalmita, Col. Zona Escolar • Andador 16 y Calle Brisas, Col. U.H. Acueducto de Guadalupe • Camellón de los 100 Metros esquina. con Av. Montevideo, Col. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 8 • 7 • 6 	DGSU: 4 DGODU: 2 DESP: 4 Total: 10
02-mar-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. del Castillito de Chapultepec, Col. Castillo Grande • Calle Donizetty y Calzada de los Misterios, Col. Vallejo • Plazoleta "Adalberto Martínez Resortes", ubicado en Oriente 95 y • Sierra de Pinos y Calpulapan, Col. San Felipe de Jesús Oriente 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 • 5 	DGDS: 2 DGSU: 7 DGODU: 3 DESP: 2 Total: 14
09-mar-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Campeche y Calle Tlaxcala, Col. Chalma de Guadalupe • Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2203, Col. U.H. Juan de Dios • Av. Miguel Bernard No. 550, Col. U.H. Miguel Bernard 550 • Av. Miguel Bernard No. 555, Col. U.H. Miguel Bernard 555 • Calle Roberto Gayol y Calle Excelsior, Col. Guadalupe Insurgentes 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 9 • 7 	DGDS: 2 DGSU: 4 DEDE: 1 DESP: 1 Total: 8

ELABORÓ: 

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

331


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

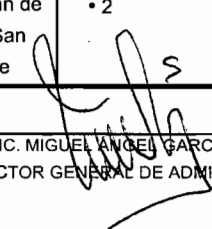
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

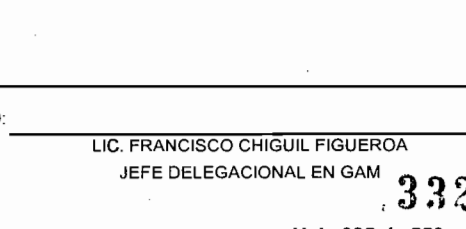
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
16-mar-07	• Norte 94-A No. 8519, Col. U.H. El Milagro	• 3	DGDS: 3
	• Av. Loreto Fabela No. 659, Col. U.H. Loreto Fabela	• 2	DGSU: 2
	• Calle Sinaloa y Calle Morelos, Col. Providencia	• 3	DESP: 1
	• Camino del Triunfo y Camino de la Enseñanza, Col. Campestre		
	• Puerto Ensenada y Puerto Tampico, Col. Ampliación Casas Alemán		
	• Av. de las Flores y Desfogue, Col. Villa Hermosa		Total: 6
23-mar-07	• Calle Tokio y Arroyo Cantera, Col. Malacates	• 10	DGSU: 5
	• Calle Durazno y el Tanque, Col. Castillo Chico	• 9	DGODU: 1
	• Calle Chiquihuite y Av. Parque Nacional, Col. Ampliación Castillo		DGJG: 2
	• Calzada Chalma La Villa No. 551, Col. U.H. Haydee Solís	• 8	D.T. 9: 2
	• Deportivo de la Col. Zona Escolar Oriente		D.T. 10: 2
			Total: 12
13-abr-07	• Calle Niños de Jesús esquina con Manuel Doblado, Col. San Juan	• 8	DGSU: 5
	• Av. Acueducto No. 609, Col. San Pedro Zacatenco		DGODU: 2
	• U.H. Nueva Industrial Vallejo	• 6	D.T. 4: 1
	• Calle León Guzmán y Félix Romero, Col. Constitución de la		D.T. 8: 1
		• 4	Total: 9
20-abr-07	• Av. 414 esquina con Calle 1509, Col. 6ª Sección de San Juan de	• 1	DGSU: 15
	• Andador 609 esquina con Calle 602-B, Col. C.T.M. Aragón		DGODU: 1
	• Av. 661 esquina con Calle 602, Col. 5ª Sección de San Juan de		DGJG: 3
	• Calle 641 esquina con 2ª Cerrada de la 633, Col. 4ª Sección de		DESP: 2
	• Calle 631, Col. 3ª Sección de San Juan de Aragón		D.T. 1: 6
	• Andador 504 esquina con Av. 608, Col. 2ª Sección de San Juan de	• 2	
	• Av. 535 esquina con Bordo de Río Unido, Col. 1ª Sección de San		
	• Av. 510, Plaza 3, Col. 1ª Sección de San Juan de Aragón Norte		Total: 27

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS


A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
27-abr-07	• Calle Ciprés y Av. Palmas, Col. del Bosque	• 9	DGSU: 1
	• Calle Mariano Escobedo y Av. Parque Nacional, Col. Ampliación		DGODU: 2
	• Calle Virginia Fábregas y Calzada Chalma la Villa, Col. Jorge	• 8	DGJG: 2
	• Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2126, Col. U.H. Zacatenco	• 7	D.T. 8: 1 D.T. 9: 1 Total: 7
04-may-07	• Calle 304 y Calle 321, Col. El Coyol	• 3	DGSU: 2
	• Norte 64 y Oriente 83, Col. 7 de Noviembre	• 5	DGODU: 1
	• Calle del Parque esquina Teyotl, Col. Aragón Inguarán		DGJG: 1 DESP: 4 Total: 8
09-may-07	• Calle Venustiano Carranza, Calle Lázaro Cárdenas, Col. Cuauhtpec	• 8	DGSU: 4
	• Av. Eva Sámano esquina con Buena Esperanza, Col. Ampliación	• 4	DGODU: 4
	• Cabo San Antonio y Cabo Finisterrie, Col. Gabriel Hernández		D.T. 4: 4 DEPC: 1 Total: 13
16-may-07	• Av. 5 de Mayo casi esquina con Eduardo Molina, Col. Vasco de	• 4	DGSU: 3
	• Av. 314 entre Calle 311 y Calle 313, Col. Nueva Atzacualco		DGDS: 2
	• Calle 329 y Av. Río de los Remedios, Col. Nueva Atzacualco		DGJG: 3
	• Norte 1-A esquina Av. Politécnico, Col. Tlacamacas	• 6	DGODU: 5
			DESP: 2
			D.T. 3: 2 D.T. 4: 2 DEPC: 1 Total: 20

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

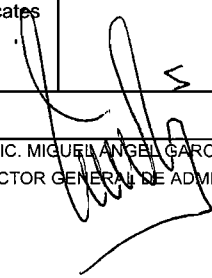
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
18-may-07	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria "Moisés Sáenz" ubicada en Av. Félix Romero, Escuela Secundaria Diurna 164 "Max Plank", ubicada en Oriente Juan Bautista y Av. Ferrocarril Hidalgo, Col. 15 de Agosto 	• 4	DGSU: 2 DGODU: 5 DESP: 1 DEPC: 2 Total: 10
30-may-07	<ul style="list-style-type: none"> Av. Gran Canal y Río de Guadalupe, Col. Pueblo San Juan de Oriente 95 y Av. Eduardo Molina, Col. La Joya Calle 6 de Octubre y Calzada Azcapotzalco la Villa, Col. San Av. Periférico y Av. Ticomán, Col. Candelaria Ticomán 	• 2 • 5 • 6 • 8	DGSU: 6 DGDS: 4 DGJG: 2 DESP: 1 D.T. 5: 3 D.T. 6: 4 D.T. 8: 3 Total: 23
01-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> "Centro de Salud" ubicado en Av. Ahuehuetes, Col. Ahuehuetes Calle Orozco esquina con Camino Real, Col. Tlalpexco Prolongación Mauricio Gómez y Av. del Castillo, Col. Palmatilla Calle Cañada y Prolongación Juventino Rosas, Col. Malacates Calle Azucena y 1ª Cerrada de Palmas, Col. Ampliación Malacates 	• 9 • 10	DGSU: 7 DGDS: 4 DGODU: 6 DEPC: 1 D.T.9: 3 D.T.10: 2 Total: 23

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
13-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Centenario y Periférico, Col. Juan González Romero • Av. Madre Selva No. 62, Col. Juan González Romero • Calle Miramón esquina con Rayón No. 98, Col. Martín Carrera • Av. Victoria y Circón, Col. Estrella 	• 3	DGSU: 3
		• 4	DGODU: 4
		• 5	DGDS: 3
			DEPC: 1
			DGJG: 1
			D.T.4: 5
			D.T.5: 2
			Total: 19
15-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños "Cuautli" ubicado en Calle Peñas Negras, Col. El • Centro de Atención Múltiple No. 68 ubicado en Calle Apango S/N • Av. del Tanque y Calle Xicontecatl, Col. Castillo Chico • Calle Mariano Escobedo esquina con Calle 2, Col. Ampliación Castillo Grande 	• 10	DGSU: 5
			DGDS: 1
			DGJG: 5
		• 9	DESP: 1
			DGODU: 4
			DT-9: 2
			DT-10: 1
			Total: 19
20-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> • U.H. Morelos I, ubicada en Oriente 157 esquina con Manuel Buen • U.H. 51 Legislatura, ubicada en Calle Manuel Buen Rostro • U.H. Morelos II ubicada en Calle Manuel Buen Rostro esquina con 	• 3	DGSU: 6
			DESP: 2
			DGODU: 2
22-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. 595 S/N entre la 604 y 606, Col. 3ª Sección de San Juan de • Barranca de Cocoyotes esquina con Calle Pavo Real, Col. • Escuela Primaria "Cuauhtepc", ubicada en Calle la Presa esquina • Calle Cañada esquina Aquiles Serdán, Col. Ampliación Malacates 	• 1	Total: 10
		• 9	DGSU: 2
		• 10	DESP: 1
			DGODU: 3
			DGDS: 1
			DT-10: 1
			Total: 8

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

335

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
27-jun-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Ferrocarril Hidalgo No. 1000, Col. Constitución de la República • Calzada San Juan de Aragón No. 154 esquina con Ferrocarril • Calle Tepeyac esquina con Antonio Narro Acuña, Col. Industrial Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 5 	DGSU: 1 DGODU: 2 DGDS: 2 DESP: 6 DEPC: 1 DT3: 1 DT4: 1 Total: 14
04-jul-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Debussy esquina con Ernesto Lordur, Col. Vallejo • Calle Huitzilhuilitl esquina con calle Marame, Col. Santa Isabel Tola • Calle Xiconautla esquina con calle Tlacopa, Col. Santa Isabel Tola 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 4 	DGODU: 1 DGJG: 1 DGSU: 6 DGDS: 1 DT4: 3 Total: 12
06-jul-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. 595 entre Av. 606 y Av. 604, Col. 3ª Sección de San Juan de • Calle Volcán Pochutla esquina con Av. Francisco Morazán, U.H. • Av. Francisco Morazán s/n. Predio "Las Malvinas" 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	DGSU: 6 DGJG: 1 DGDS: 3 DGODU: 2 DT1: 2 Total: 14
20-jul-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Carlos Orellana, Mz..20 Lt. 6 Col. Parque Metropolitano • 2ª Cerrada de París Mz. 20 Lt. 6, esquina con Venustiano 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 	DGODU: 2 DESP: 2 DT10: 6 DEPC: 1 Total: 11

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

336

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
27-jul-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle 26 A entre la Av. 3 A y Calzada Vallejo, Mercado Santa Rosa • Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1618, U.H. IMSS Revolución • Oriente No. 157 esquina con Norte 68, Col. Salvador Díaz Mirón 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 • 6 • 4 	DGSU: 2 DGODU: 4 DGJG: 3 DGDS: 1 DESP: 1 DT6: 1 DT7: 5 DEPC: 2 Total: 19
10-ago-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Acueducto No. 609, Col. San Pedro Zacatenco • Av. Tecnológico s/n, Col. Loma la Palma • Barba Ecológica y Av. Parque Nacional, Col. Castillo Chico • Calle Primavera esquina con Calle Maravillas, Col. Candelaria • Av. Río San Javier, en la entrada de la U.H. Solidaridad Nacional • Av. del Tanque, Col. Lomas de Ixhuatepec • Av. Río de Guadalupe No. 140, U.H. INDECO Col. Pueblo de San 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 • 9 • 8 • 6 • 2 	DGODU: 1 DGDU: 2 DGDS: 1 DEPC: 1 PROSOC: 1 Total: 6
14-ago-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Dormilona y Calle Despierta, Col. Vista Hermosa • Calle de la Luna, Col. Vista Hermosa • Calle Positos, Col. Tlalpexco 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 	DGUDU: 1 DGDS: 1 DGJG: 1 DESP: 1 Total: 4
24-ago-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Colorines, Col. Forestal II • Calle Cerrada Central esquina con calle Sacrificio, Col. Castillo • Calle Primavera esquina con Calle Paso del Norte, Col. Candelaria 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 9 • 8 	DGODU: 1 DGSU: 1 DGJG: 1 Total: 3

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

337

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

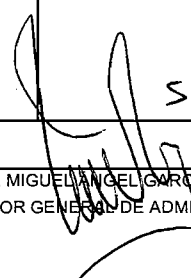
UR GD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
29-ago-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Tezozomoc No. 52, Col. Santa Isabel Tola • Calle Izcalott No. 68 entre la Novena y Canalizo, Col. La Cruz • Av. Insurgentes Norte No. 1156, Col. Tlacamacas • Calle Oriente 115 esquina con Norte 84 A, Col. Gertrudis Sánchez 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 6 • 2 	DGSU: 7 DGJG: 5 DEDE: 1 CCSyRP: 1 DT-2: 2 DT-4: 2 Total: 18
12-sep-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Oriente 91 y Av. Congreso de la Unión, Col. Río Blanco • Calle Caruso No. 269, Col. Vallejo • Calle Chiquihuite No. 176, Col. San Juan y Guadalupe Ticomán • Escuela Secundaria Diurna No. 251 ubicada en Av. Emiliano 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 8 	DGODU: 4 DGSU: 3 DGJG: 1 DGDS: 1 DESP: 1 DT-5: 4 DT-8: 2 DEPC: 2 Total: 18
19-sep-07	<ul style="list-style-type: none"> • Explanada de la 7ª Sección de San Juan Aragón ubicada en Av. • Calle Michoacán esquina con calle Morelos, Col. Providencia • Mercado Ramón Corona ubicado en calle Esperanza esquina con 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 3 • 5 	DGODU: 2 DGSU: 4 DGDS: 4 DGJG: 1 DESP: 2 DT-1: 4 DT-3: 3 DT-5: 8 DEPC: 2 Total: 30

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

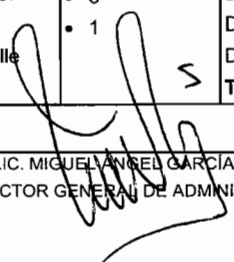
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
10-oct-07	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de la Salud ubicada en Av. Tepatitlán esquina con Calle Niños Héroes esquina con calle Manuel Doblado, Col. San Av. Oceanía y Av. 567, U.H. San Juan de Aragón 2ª Sección Calle Caruso esquina con calle León Cavallo, Col. Vallejo 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 8 • 1 • 5 	DGSU: 1 DGDS: 1 DT-5: 5 DT-8: 1 DEPC: 7 Total: 15
12-oct-07	<ul style="list-style-type: none"> Calle Cometa esquina con calle Arroyo de Santiago, Col. Calle Loma Cierzo esquina con Nevado de Toluca, Col. Lomas de Conjunto Habitacional "Bugambilias" ubicado en Av. Santa Teresa Av. 5 de Mayo esquina con Av. San Juan de Aragón, Pueblo San 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 • 10 • 8 	DGODU: 5 DGSU: 2 DGDS: 2 DGJG: 1 DT-5: 5 DT-8: 3 DEPC: 6 Total: 24
17-oct-07	<ul style="list-style-type: none"> Calle Primavera esquina con calle Paso del Norte, Col. Candelaria Av. Acueducto de Guadalupe entre Miguel Bernard y Av. Ticomán, 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 	DGODU: 1 DESP: 2 DT-8: 12 DEPC: 1 Total: 16
19-oct-07	<ul style="list-style-type: none"> Benemérito de las Américas ubicado en Av. Chalma la Villa No. CAM 80 ubicado en calle 667 s/n, Col. Narciso Basolls Jardín de Niños "Helen Keller" ubicado en la 2ª cerrada de calle 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 • 1 	DGODU: 8 DT-1: 1 DEPC: 1 Total: 10

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

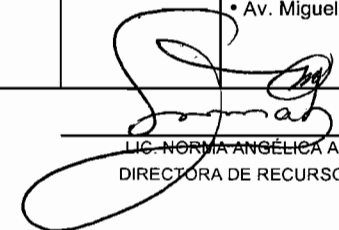
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
26-oct-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Villa Moctezuma esquina con calle Motolinia, Col. • Calle 323 esquina con calle 310 y calle 308, Col. Nueva • Calle Norte 1 A esquina con Av. Politécnico, Col. Tlacamacas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 3 • 6 	DGJG: 2 DESP: 1 DT-1: 5 Total: 8
07-nov-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Barranca de los Científicos entre Av. del Castillo y Av. Lerdo • Calle Colorines, Col. La Forestal • Cerrada Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Malacates • Calle Galeana esquina con calle Claveles, col. Malacates • Calle Barranca del Cobre entre Av. San Miguel y cerrada de los • Calle Lerdo de Tejada esquina con calle Juan Gabriel, Col. • Calle Maestro Rural esquina con calle Instituto Politécnico 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 8 	DGODU: 3 DGSU: 4 DGDS: 1 DT-10: 7 Total: 15
09-nov-07	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños "Juan de la Barrera" ubicado en calle Otavalo s/n • Calle Playa s/n, U.H. Patera Vallejo • Andador 46 entre Brisas y Río San Javier, U.H. Acueducto de • AV. Ticomán No. 643, U.H. Laguna Ticomán • Av. Miguel Bernard No. 550, U.H. Sierravista 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 • 7 • 8 • 7 	DGODU: 8 DGSU: 12 DESP: 2 DT-6: 6 DT-7: 6 DT-8: 3 Total: 37

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
14-nov-07	• Deportivo "Bondojoito" ubicado en calle Norte 72 A entre Oriente 107	• 5	DGODU: 1 DGDS: 1 DESP: 3 DT-5: 6 Total: 11
16-nov-07	• Escuela Primaria "Emiliano Zapata" ubicada en calle Fundidora de • Calle Puerto Tampico esquina con Puerto Mazatlán, Col. Casas • Calle Volcán Malinche esquina con Monte de las Cruces, Col. La • Calle 323 esquina con calle 310, Col. Nueva Atzacoyalco • Escuela Primaria "Francisco Goitia" ubicada en Av. de la Marejada	• 5 • 3 • 1 • 3 • 7	DGODU: 2 DGSU: 5 DGJG: 1 DESP: 1 DT-7: 4 C. Inf.: 1 Total: 14
21-nov-07	• Av. Margarita Maza de Juárez esquina Eje Central, U.H. • Calle Rojo Gómez esquina con calle Miguel Alemán, Col. Santiago • Calle Volcán Popocatepetl esquina con Volcán Huitzucó, Col. La • Mercado "San Felipe de Jesús" ubicado en Av. Dolores Hidalgo s/n	• 7 • 1 • 3	DGSU: 3 DGJG: 1 DGDS: 4 DESP: 6 DT-1: 2 DT-7: 9 DEPC: 1 Total: 26

ELABORÓ: _____

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

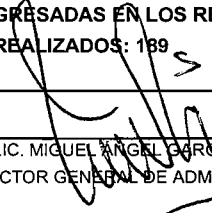
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Fecha	Lugar	D.T.	Demandas Ingresadas
23-nov-07	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Acueducto de Guadalupe No. 1044, U.H. FOVISSSTE Ticomán • Plaza "Revolución" ubicada en calle Miguel Hidalgo esquina con 5 • Deportivo "Esmeralda" ubicado en Camino de la Secretaría esquina 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 • 2 • 3 	DGODU: 4 DGSU: 3 DGJG: 1 DGDS: 1 DESP: 1 DT-5: 4 DT-8: 2 DEPC: 2 Total: 18
28-nov-07	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Volcán Huitzucó esquina con Volcán Barajas, Col. La Pradera • Calle 414 A esquina con calle 1517, Col. San Juan de Aragón 6ª • Av. 604 esquina con calle 635, Col. San Juan de Aragón 4ª y 5ª • Av. 635 entre Av. 602 y Av. 604, Col. San Juan de Aragón 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	DGODU: 2 DGSU: 2 DGJG: 1 DT-1: 5 DEPC: 1 Total: 11
30-nov-07	<ul style="list-style-type: none"> • Lechería LICONSA de la colonia Ampl. Gabriel Hernández • Lechería LICONSA de la colonia Aragón Inguarán • Lechería LICONSA de la colonia Candelaria Ticomán • Calle Colorines esquina con Calle Laureles, Col. Forestal III 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 5 • 8 • 10 	DGODU: 1 DGDS: 1 DT-8: 2 DEPC: 1 Total: 18

TOTAL DE DEMANDAS INGRESADAS EN LOS RECORRIDOS: 724
TOTAL DE RECORRIDOS REALIZADOS: 189

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 342

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

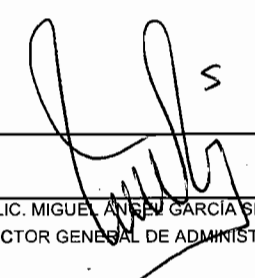
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

3. Reuniones con organizaciones:
 Se han tenido reuniones con distintas as asociaciones a efecto de conocer su problemática y estar en posibilidades de apoyarlos en sus demandas y peticiones así tenemos: UNIME A.C., Grupo Nuevo Horizonte, Organización Martín Carrera, Organización Popular Urbana y Socialista (OPUS), FORBJ, Unión Democrática Independiente, organización Acxapa y Odec., UDCPAC, Unión de Colonias Populares (UCP), Grupo Sol de ANASAC, Unidad Popular Tlalpexco ,Unidad Vecinal Tlacaheel, San Pedro el Chico, Asociación de Proyectos Populares, UNIR, Grupo FCF, Dame para Ayudar A.C., Organización Cacama 2000, Unión Vicente Guerrero A.C., Frente por la Equidad y la Democracia, Patronato de santa Isabel Total, Comité de Defensa Popular "Valle de México", Patria Nueva, entre otras.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.
 Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.
 Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM 343

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 415.5 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 1,742.3 miles de pesos, resultado una variación negativa de 76.1%. Esta variación se registró principalmente lo relativo a la adquisición de alimentos, medicinas, suministros médicos y productos farmacéuticos, servicios de arrendamientos, de limpieza, lavandería, higiene y fumigación, equipo de administración, entre otros. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se efectuaron en esta actividad con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	3,049.0	0.0	3,049.0	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica l disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDF/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.
292	85.7	0.0	85.7	Se aplicó una ampliación en términos reales, de conformidad con el oficio No. CG/DGLR/318/2007 emitido por la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante la cual opinó favorablemente para que realizará dicho movimiento.
308	0.0	-3,948.2	-3,948.2	Esta afectación se aplicó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
338	0.0	-190.4	-190.4	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.
subtotales	3,134.7	-4,138.6	-1,003.9	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

344

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR GD 07	PG 17	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

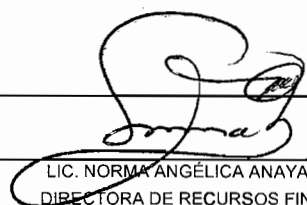
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
383	0.0	-35.3	-35.3	Se aplicó una reducción líquida, ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos, razón por la cual no serían ejercidos.
411	0.0	-287.5	-287.5	Se aplicó una reducción líquida referente a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
subtotales	0.0	-322.8	-322.8	
Total	3,134.7	-4,461.4	-1,326.7	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 415.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

345

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Para abatir la tendencia de delincuencia por los jóvenes, la administración Delegacional ha desarrollado diferentes programas que incentivan los estudios, entre los que destacan el otorgamiento de becas económicas para los jóvenes que deseen estudiar y no cuentan con posibilidades económicas para hacerlo.
- ♦ Se efectuó el pago de 8,900 becados, a través de 11 eventos para otorgar los apoyos económicos.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Entre la meta alcanzada y la original no se registra variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación modificada, se debió a que en primer instancia se tramitó la afectación No. B 02 CD 07 069 donde se ampliaba la meta a 13,350 becas, sin embargo la población no contaba con la documentación necesaria para el otorgamiento de éstas, por lo que se aplicó una reducción de 4,270 becas de acuerdo a la afectación No. B 02 CD 07 415, con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 346

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca

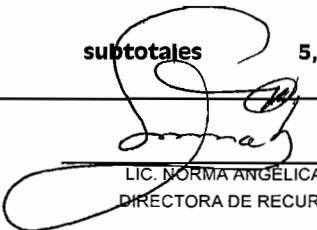
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

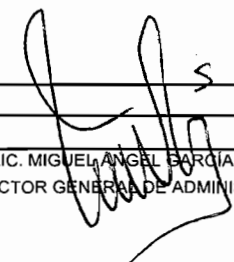
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

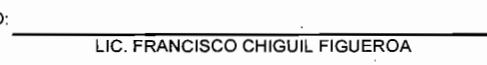
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 24,500.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16,500.0 miles de pesos, resultado una variación negativa de 32.7%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio a la partida de becas. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
069	5,200.0	0.0	5,200.0	Se realizó una ampliación, con la finalidad de cubrir los requerimientos en materia de logística en los eventos y brigadas de protección social que se realizaron durante el ejercicio lo que permitió brindar una mejor atención a la población en estado de vulnerabilidad social
131	0.0	-4,700.0	-4,700.0	Este movimiento compensado, se efectuó toda vez que en dicha partida se tuvo un ahorro resultado del periodo vacacional de la población escolar, de conformidad con el calendario oficial autorizado por la Secretaría de Educación Pública.
208	0.0	-1,078.9	-1,078.9	Se aplicó una reducción, en base a la opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, misma que fue basada en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal y plasmado en el oficio No. SF/PFD/2007 de fecha 11 de abril del presente año, en relación al oficio SE/0770/ de fecha 2 de abril del año en curso. Lo anterior en virtud de que se previeron ahorros después de haber contemplado el total de las metas programadas en el presente ejercicio y así orientar dichos recursos presupuestales para "Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores".
287	0.0	-4,121.1	-4,121.1	Se aplicó una reducción compensada, debido a que se generaron disponibles derivados de procesos licitatorios, por o que se contempló con disponibles después de haber contemplado el total de metas programadas..
subtotales	5,200.0	-9,900.0	-4,700.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

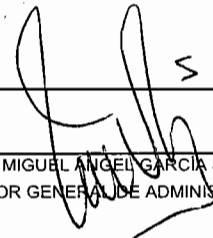
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

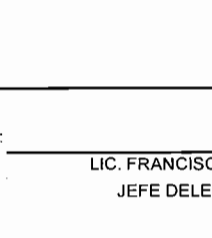
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
308	0.0	-1,150.0	-1,150.0	Esta afectación se aplicó en virtud de que las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo reportaron disponibles que no serían ejercidos en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
321	0.0	-2,150.0	-2,150.0	Se realizó una reducción compensada en virtud de que se reportaron disponibles que no se ejercerían en su totalidad, así como también la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se efectuó.
subtotales	0.0	-3,300.0	-3,300.0	
Total	5,200.0	-13,200.0	-8,000.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 16,500.0 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Recientemente se adquirieron cinco camiones especialmente adaptados para personas que utilizan sillas de ruedas o muletas con el fin de apoyarlos en sus traslados hacia los centros escolares
- ◆ Se entregaron gratuitamente 22 sillas de ruedas a personas de escasos recursos.
- ◆ Se atendieron a 1,553 personas con discapacidad en 437 paseos con la finalidad de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad principalmente a la población infantil a actividades encaminadas a la recreación, esparcimiento y cultura.
- ◆ 1,550 personas fueron canalizadas al Programa de Apoyo Económico para personas con discapacidad que maneja del DIF-DF.
- ◆ Se llevó a cabo el 4º Concurso de Dibujo para niños y niñas con discapacidad a fin de estimular la participación de esta población infantil.
- ◆ Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad.
- ◆ Se realizó el Primer Festival del Día del niño y la niña con discapacidad con el propósito de propiciar la participación a la equiparación de oportunidades de desarrollo e integración de las personas con discapacidad. Se otorgaron 647 juguetes didácticos.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia que se presentó en la meta alcanzada con respecto a la programación original, se ocasionó debido a la falta de la participación de la población en los programas que brinda la delegación hacia este sector de la sociedad.


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 17	PE 00	AI 33	DENOMINACIÓN Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	UNIDAD DE MEDIDA Persona
-------------	----------	----------	----------	---	-----------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 750.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció 718.2 miles de pesos, dando como resultado una variación negativa de 4.2%. Esta variación se registró en la partida de ayudas culturales y sociales. continuación se presenta la afectación que incidió en el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-31.8	-31.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
Total	0.0	-31.8	-31.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 718.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANSELMO GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

350

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>♦ Se realizaron 10 eventos masivos para la entrega de 48,000 despensas y a los beneficiarios del Programa de Becas de Apoyo Escolar GAM. Dichas despensas contenía productos básicos como: 1 kg de arroz super extra, 1 kg de frijól extra, 500 grm de lenteja verde, 1 kg de azúcar estándar, 1 lt de aceite comestible, una caja de 1 kg de galletas maría, 1 lata de atú en aceite de 170grm, 1 bolsa de 200 grm de pasta para sopa, una lata de 220grm de chiles jalapeños, una bolsa de avena de 500 grm, 500 grm de leche en polvo y 500 grm de maíz palomero.</p>
<p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Se aplica una ampliación de 18,750 despensas que serán entregadas como apoyo complementario a estudiantes de excelencia en los niveles de primaria y secundaria, esto de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 060.</p>
<p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>La diferencia entre la meta alcanzada y modificada se debe a que los aspirantes no cumplían con los requisitos necesarios solicitados por este Órgano Político Administrativo.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 5,293.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 3,200.0 miles de pesos, resultado una variación positiva de 65.4%. Dicha variación fue resultado de las transferencias compensadas recibidas durante el ejercicio para dar solución a las ayudas otorgadas. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó a dicho ejercido.</p>

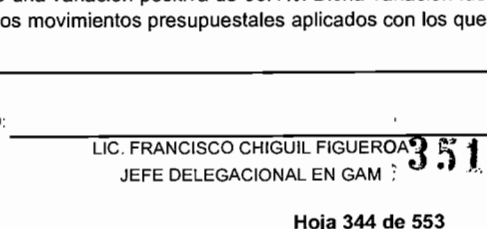
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	17	00	42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
060	7,090.0	0.0	7,090.0	La presente ampliación se realizó con la finalidad de cubrir el costo de las 70,000 despensas que fueron otorgadas a adultos mayores en estado de vulnerabilidad social. El costo de cada despensa fue de 150.0. Asimismo, se entregaran como apoyo complementario a estudiantes de excelencia en los niveles de primaria y secundaria el costo de la despensa fue alrededor de 175.0	
181	0.0	-2,645.5	-2,645.5	Este movimiento se realizó, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar la operación administrativa este Órgano Político Administrativo. La transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica la disminución en el monto total del presupuesto asignado a este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a opinión emitida por el procurador fiscal del Distrito Federal, con referencia al artículo 511 del código financiero del Distrito Federal, oficio SF/PDFD/2007, del 11 de abril de 2007, en relación a oficio SE/077/07, del 3 de abril de 2007.	
306	0.0	-1,610.0	-1,610.0	Se aplicó una reducción compensada con recursos fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación.	
322	3,600.0	0.0	3,600.0	Se solicitó la presente ampliación compensada para atender los compromisos devengados con proveedores de la Delegación, en cuanto a la compra de varios materiales y suministros, pagos por servicios prestados por proveedores, entre otros, lo anterior con el fin de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas de la Delegación.	
338	0.0	-500.0	-500.0	Se aplicó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, lo que permitió mejorar la operación administrativa de esta Delegación, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del monto total asignado.	
subtotales	10,690.0	-4,755.5	5,934.5		

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

352

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	17	00	42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-240.8	-240.8	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-3,600.0	-3,600.0	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
subtotales	0.0	-3,840.8	-3,840.8	
Total	10,690.0	-8,596.2	2,093.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 5,293.8 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	sin

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

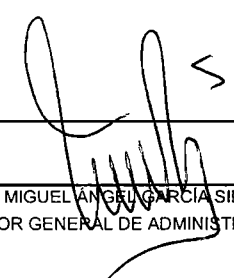
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 9,228.4 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM, 354

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
131	4,700.0	0.0	4,700.0	Este movimiento se realizó con la finalidad de contar con los recursos financieros para el pago del Sistema de Video y Vigilancia Urbana, adquirido en el ejercicio anterior de Conformidad con el Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo, concretizado mediante el contrato administrativo No. SSP/A/268/2006. Dicha operación ampara la adquisición y puesta en operación de 16 videocámaras de vigilancia operadas por la Secretaría de Seguridad Pública en los puntos de mayor incidencia delictiva de esta demarcación.	
168	3,300.0	0.0	3,300.0	El presente movimiento con recursos fiscales, se llevo a cabo con la finalidad de contar con los recursos financieros para el pago de Sistema de Video y Vigilancia Urbana, adquirido el ejercicio anterior de conformidad con el Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo, concretizado mediante el contrato administrativo No. SSP/A/268/2006. Dicha operación ampara la adquisición y puesta en operación de 16 videocámaras de vigilancia operadas por la Secretaría de Seguridad Pública en los puntos de mayor incidencia delictiva de esta demarcación.	
170	61.1	0.0	61.1	Se solicitó la presente ampliación compensada, con la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recaudan por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.	
186	20.1	0.0	20.1	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrazó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.	
subtotales	8,081.2	0.0	8,081.2		

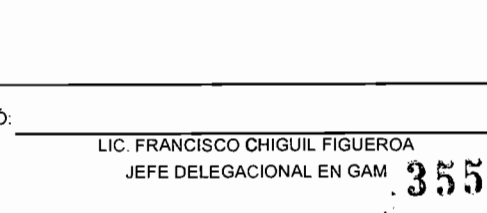
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

355

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	sin

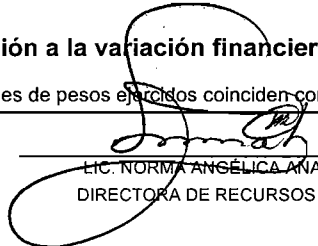
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

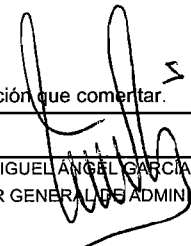
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	281.0	0.0	281.0	Se aplicó una adición compensada, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores derivados de la contratación tardía y los cambios de administración suscitados en 2006, lo cual retrasó la entrega de estimaciones de obras que rebasaron fechas preestablecidas en la circular de cierre de ejercicio que emite anualmente la Secretaría de Finanzas.
208	854.3	0.0	854.3	Este movimiento se realizó, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, derivados de los cambios administrativos suscitados durante el 2006, lo cual retrasó la entrega de la documentación que rebasó las fechas establecidas en la circular de cierre del ejercicio que emite la Secretaría de Finanzas.
286	13.0	0.0	13.0	Se solicitó la presente ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados, de esta forma se dio suficiencia presupuestal y se regularizó de los 145 Centros Generadores de estos recursos, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
411	0.0	-0.1	-0.1	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-1.0	-1.0	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
subtotales	1,148.3	-1.1	1,147.3	
Total	9,229.5	-1.1	9,228.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 9,228.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM, 356

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	10	07	Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento

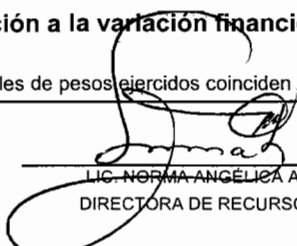
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original El presupuesto asignado para esta actividad institucional fue de 1,760.4 miles de pesos, y se tuvo un ejercido de 1,566.9 miles de pesos, resultado una variación negativa de 11%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio para dar solución a la adquisición de combustibles y vestuarios, uniforme y blancos. A continuación se presenta la afectación con la que fue posible el presupuesto ejercido.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>411</td> <td>0.0</td> <td>-193.5</td> <td>-193.5</td> <td>Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.0</td> <td>-193.5</td> <td>-193.5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	411	0.0	-193.5	-193.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.	Total	0.0	-193.5	-193.5	
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación											
411	0.0	-193.5	-193.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.											
Total	0.0	-193.5	-193.5												
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado Los 1,566.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.															

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

357

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	10	19	Operar comités vecinales	Comité

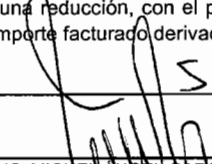
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado</p>
<p>A) Acciones realizadas Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado. Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado</p>										
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 111,166.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 114,787.7 miles de pesos, resultado una variación negativa de 3.2%. Dicha variación se deriva de las transferencias realizadas durante el ejercicio por el concepto de servicio de vigilancia. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>304</td> <td>0.0</td> <td>-2,795.1</td> <td>-2,795.1</td> <td>Se aplicó una reducción, con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la policía auxiliar.</td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	304	0.0	-2,795.1	-2,795.1	Se aplicó una reducción, con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la policía auxiliar.
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación						
304	0.0	-2,795.1	-2,795.1	Se aplicó una reducción, con el propósito de identificar y analizar las diferencias del importe contratado contra el importe facturado derivado de las fatigas de la policía auxiliar.						

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  358
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	10	19	Operar comités vecinales	Comité

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 111,166.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 114,787.7 miles de pesos, resultado una variación negativa de 3.2%. Dicha variación se deriva de las transferencias realizadas durante el ejercicio por el concepto de servicio de vigilancia. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-821.5	-821.5	Se aplicó una reducción líquida referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos correspondieron a recursos no comprometidos razón por la cual no sería ejercido por este Órgano Político Administrativo.
413	0.0	-4.9	-4.9	Se realizó una reducción compensada con recursos federales (FORTAMUN), con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presente un cierre presupuestal ordenado durante el ejercicio 2007.
Total	0.0	-3,621.5	-3,621.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 111,166.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

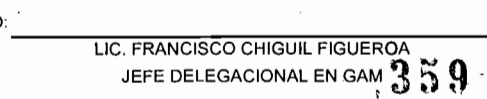
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

359

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

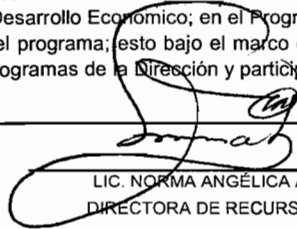
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	01	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo	Reunión

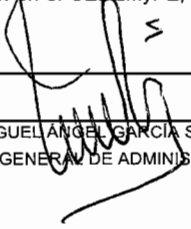
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Como acción estratégica se realizó el Comité de Fomento Económico en la Delegación, en el cual se convocó y corresponsabilizó a la sociedad civil (organismos empresariales, instituciones de educación media y superior, instituciones financieras, etc.) junto con el Gobierno del Distrito Federal en redimensionar sustentablemente la economía de la demarcación y la ciudad.
- ◆ Se llevaron a cabo dos sesiones de Fomento Económico, la primera reunión se realizó el día 4 de Mayo a las 10:00 horas y la segunda tuvo lugar el día 28 de Agosto a las 17:00 horas, en el CEDEMyPE, con la presencia del C. Delegado en Gustavo A. Madero, los miembros del Comité de Fomento Económico en GAM y los representantes de los sectores productivos académicos y FONDESO en la demarcación; con el objetivo de vincular al sector Gobierno con los entes productivos de la delegación, para coadyuvar al desarrollo económico de la demarcación.
- ◆ Encuentros Interinstitucionales
 - Se tuvieron diversas reuniones con el Instituto Politécnico Nacional, los CONALEPS, CBTIS y la UAM Azcapotzalco; con el fin de establecer acuerdos interinstitucionales, para constituir programas de atención a los sectores productivos, así como para el desarrollo de acciones de fomento, promoción, capacitación y el desarrollo de servicios, para la comunidad Maderense.
- ◆ Acuerdos con Cámaras Empresariales
 - Se realizaron reuniones con las cámaras empresariales a fin de vincular a las diferentes instituciones y entes económicos para coadyuvar en el desarrollo del fomento a la micro y pequeña empresa.
- Existieron reuniones con los consejeros de la CANACO (Cámara Nacional de Comercio), y la Directora Ejecutiva de Seguridad Pública de esta Delegación, con el fin de tratar los principales problemas que aquejan a estos empresarios. De esta reunión se desprendió el compromiso de coadyuvar en materia de seguridad pública, así como la invitación ha que los integrantes de esta cámara se les brindara cursos y asesorías por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.
- Se tuvieron reuniones con empresarios de la Colonia Nueva Industrial Vallejo, a la que asistieron empresas como ACCO, ROSHFRANS, AUTOBUSES TURÍSTICOS, HONDA DE MÉXICO entre otras, a esta reunión asistieron la Directora Ejecutiva de Seguridad Pública, el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y el Director Ejecutivo de Desarrollo Económico. Este tipo de encuentros obedecen al interés del sector empresarial para vincularse con las diferentes áreas de la Delegación, así como conocer de manera puntual las acciones que dichas direcciones ejecutivas realizan; como son: los programas de atención y combate a la delincuencia, la implementación de las cámaras de seguridad así como los beneficios que derivaran de esta, así como los beneficios en materia de fomento y promoción en materia económica.
- ◆ Promoción y difusión de acciones
 - En conjunto con la Subdirección de Producción de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal y con el objetivo de promocionar los servicios que se ofrecieron en la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico; en el Programa de Radio del Gobierno del Distrito Federal "Luces de la Ciudad"; se asignó un espacio que constó de 6 spots, aproximadamente de 30 segundos a lo largo de la transmisión del programa; esto bajo el marco de fomento y promoción de los servicios que se brindaron en el CEDEMyPE; es importante señalar que esta promoción incrementó el interés de la población por conocer los programas de la Dirección y participar en ellos.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	01	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo	Reunión

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original se debió a que solo fueron necesarias dos reuniones en el Comité de Fomento Económico para desahogar todos los asuntos relacionados al desarrollo económico de la demarcación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 206.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 369.3 miles de pesos, resultado una variación negativa de 44.2%. Esta variación se debió principalmente a las transferencias realizadas durante el ejercicio para solucionar la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, materiales didácticos y de apoyo informativo, así como mobiliario y bienes informáticos. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
327	0.0	-20.7	-20.7	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", por lo que con las existencias de almacén y las compras en curso se abasteció el requerimiento total anual.

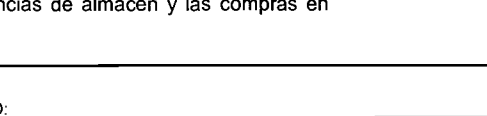
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	01	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo	Reunión

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-142.4	-142.4	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-163.1	-163.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 206.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

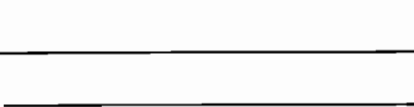
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Con el objetivo de colaborar en las etapas de consolidación del mercado local, por la difusión y colocación del producto, y por ende tener mercado propio; se dio asesoría y capacitación a 2251 personas, que solicitaron mayor información, acerca de los distintos tipos de créditos que otorga el Gobierno de la Ciudad, a través de FONDESO (Fondo para el Desarrollo Social)
- ◆ Se impartieron cursos de formación y profesionalización a empresarios por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del DF y FONDESO.
- ◆ Con la finalidad de canalizar a micros y pequeñas empresas con instituciones que otorguen créditos, se han enviado 16 solicitudes de crédito a FONDESO.
- ◆ Se estableció un vínculo con la banca comercial a través de la Institución Bancaria HSBC con el objetivo de representar una opción de crédito para empresas con características particulares en ese sentido esta institución ha aprobado 10 créditos para pequeños empresarios de la demarcación bajo el programa crédito fuego.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 750 asesorías, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.


Debido a la demanda de la población en cuanto a las asesorías y capacitación que se brindan en el CEDEMyPE, se refleja una diferencia entre lo alcanzado y la meta modificada.

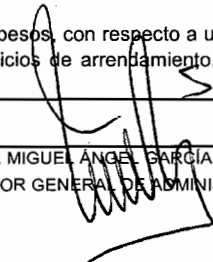
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

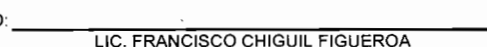
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue de 1,095.1 miles de pesos, con respecto a un presupuesto ejercido de 1,728.5 miles de pesos, resultado una variación positiva de 57.8%. Esta variación se debió principalmente a las transferencias recibidas por concepto de servicios de arrendamiento. A continuación se realiza un análisis de los movimientos que se aplicaron en esta actividad.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
106	0.0	-35.7	-35.7	Se aplico una reducción como resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas en el capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", considerando que los recursos a reducir se encontraban disponibles por lo cual se requirió la reorientación a otros programas de mayor prioridad.
320	0.0	-8.8	-8.8	Se aplico una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.
327	0.0	-18.1	-18.1	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
338	933.9	-10.4	923.5	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
411	0.0	-227.5	-227.5	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	933.9	-300.5	633.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 1,728.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

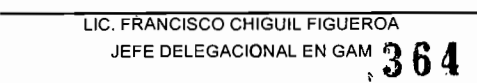
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	06	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Dentro de los programas que se han implementado para el desarrollo del sector empresarial, por parte de la Secretaría de Economía, son:

- Genérica I, Genéricas II y Emprendedores.
- ¿Cómo tratar exitosamente los problemas legales de tu empresa?
- Forma tu micro empresa
- ¿Cómo promocionar eficientemente sus productos?
- Técnicas de investigación
- ¿Qué hago con mi empresa familiar?

♦ Se impartieron en el Centro de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CEDEMyPE) 123 cursos, de Desarrollo Empresarial, y así mismo talleres de capacitación para financiamiento como: ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS que consiste en orientación y capacitación a interesados en establecer una Empresa y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, el cual se refiere a orientación y capacitación a Empresarios ya establecidos. Asimismo a través de instituciones como NAFIN, Secretaría de Economía, Grupo Nacional Provincial, Contadores Públicos Asociados, Instituto Politécnico Nacional y Microempresas de México, se otorgaron cursos, beneficiando a más de 1597 personas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en un programa, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

365

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	06	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria	Programa

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

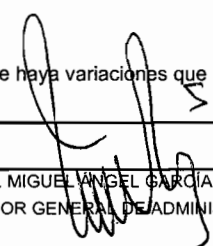
El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue de 48.6 miles de pesos, dichos recursos fueron transferidos a otras partidas de gasto que requerían complementar su presupuesto. Cabe mencionar que en las actividades que se realizaron, la Delegación actuó como intermediario entre la Secretaría de Economía y demás instituciones de desarrollo empresarial y las personas que requirieron asesoría. A continuación se realiza un análisis de las afectaciones que incidieron sobre la transferencia de recursos.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
232	0.0	-27.4	-27.4	Se aplico una reducción ya que se tenían cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, debido a que en los almacenes que se encuentran en la Direcciones Territoriales se tiene cubierta la existencia de material de oficina y referente al mantenimiento de mobiliario y equipo no se llevó a cabo en la cantidad esperada.
320	0.0	-8.1	-8.1	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos.
327	0.0	-7.1	-7.1	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
338	0.0	-6.0	-6.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
Total	0.0	-48.6	-48.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN **366**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	08	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Apoyo a la Regularización de Negocios Considerados de Bajo Impacto
 - Se expidieron 431 Cédulas de Acreditamiento de Microempresarios para la Suspensión Temporal de las Visitas de Verificación a las Micro y Pequeñas Empresas, Decreto por el que se autoriza la Regularización de los Usos del Suelo para los Inmuebles en los que operen Micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios, clasificadas como de bajo impacto, lo que les permitió regularizar sus negocios conforme a la normatividad.
- ◆ Promoción de Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.
 - Se realizaron 104 visitas a mercados públicos con la finalidad de promover cursos de capacitación y realizar levantamiento de las necesidades, tanto administrativas como de mantenimiento preventivo y correctivo de los mercados públicos, así como 15 reuniones con los administradores y mesas directivas de dichos mercados.
- ◆ Con la finalidad de ofrecer a la población productos y servicios económicos se realizaron exposiciones de comerciantes y artesanos tales como: Feria del Mar, Jornadas de Abasto Pesquero y Abasto Popular, Feria del Mole, Feria de la Computación, Ferias Artesanal y de las Flores, Feria Artesanal de Tlahuac, La ruta del Café, Feria de Oaxaca, Muestra Gastronómica, Expo Industrial Comercial y de Servicios, Ferias Artesanales de Muebles Rústicos, Ferias Navideñas y Expo Venta Navideña de Muebles Rústicos.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación de 400 acciones, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Debido a la eficiencia que se presentó en los recursos asignados a esta actividad y a la demanda de la población para regularizar su situación en el uso del suelo se alcanzó la expedición de 431 cédulas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Debido al alto número de irregularidades en el uso del suelo, que se presentó durante el ejercicio, para los inmuebles en los que operan micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios, se reportó esa variación entre la meta alcanzada y modificada.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	08	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

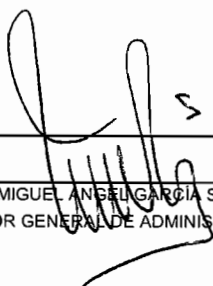
El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 144.0 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 149.0 miles de pesos, resultado una variación negativa de 3.4%. Esta variación se registró en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias". A continuación se presenta la afectación que hizo posible el presupuesto ejercido.


Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-5.0	-5.0	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
TOTAL	0.0	-5.0	-5.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 144.0 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANSEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Se establecieron acuerdos con los líderes de los comerciantes ambulantes, explicándoles la necesidad de estas acciones de reordenamiento que también consideran el ajuste del tamaño de los puestos, así como la instalación de una subestación de energía eléctrica a fin de ordenar el consumo de luz y evitar los famosos "diablitos"; asimismo se ha continuado con la revisión permanente de las mercancías que se expenden, ya que como parte del operativo de reordenamiento en el tianguis dominical de la colonia San Felipe de Jesús y en cumplimiento al Reglamento de Mercados se retiraron más de 100 botellas de alcohol que se vendían indebidamente.
- ♦ Se incorporaron 387 comerciantes en el Sistema del Cobro para la Vía Pública (SisCoVip).
- ♦ En coordinación con los Jurídicos de las Direcciones Territoriales se hicieron supervisiones en la vía pública para detectar a los comerciantes que no están dentro del Programa de Reordenamiento e incorporarlos
- ♦ Se realizó el retiro de más de 236 puestos instalados de manera irregular en la vía pública.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 12,600 comerciantes, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

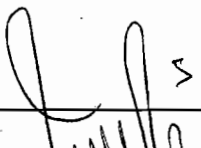
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia entre lo alcanzado y la meta modificada se debe a que solo se incorporaron al Sistema del Cobro para la Vía Pública (SisCoVip) los comerciantes que no estaban dentro del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

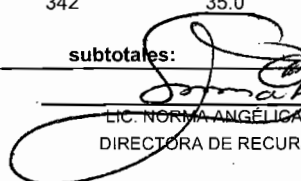
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 6,737.6 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 6,363.1 miles de pesos, arrojando una variación negativa 5.6%. Dicha variación se registró principalmente para dar solución a la adquisición de alimentos y refacciones, accesorios y herramientas menores. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron en esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
156	73.5	-150.9	-77.4	Este movimiento se efectuó en el capítulo 1000 "Servicios Personales " con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
234	0.0	-14.5	-14.5	Esta reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se realizó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos, y se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la actividad institucional a través de la cual se registro el gasto.
276	30.0	0.0	30.0	Esta ampliación se aplico con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.T.E, correspondiente a la quincena 16 del personal eventual, así como de Seguro de Riesgo.
327	0.0	-11.9	-11.9	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
338	0.0	-0.2	-0.2	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
342	35.0	0.0	35.0	Se efectuó una ampliación con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de la delegación.
subtotales:		138.5	-177.5	-39.0

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
369	0.0	-138.0	-138.0	Se aplico una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
371	3.0	0.0	3.0	Se aplico una ampliación en el capitulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
373	0.0	-32.1	-32.1	Se aplicó una reducción al capitulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialia Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	57.0	0.0	57.0	Se efectuó una ampliación con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de la Delegación, permitiendo con ello efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E. correspondientes a las quincenas 23 y 24 del personal eventual, así como de Seguro de Riesgo.
377	0.0	-70.6	-70.6	Este movimiento se aplico toda vez que al revisarse los recursos estos se encontraban disponibles, los cuales no serian ejercidos en el presente ejercicio fiscal y esto permitió realizar otras acciones.
387	0.0	-47.0	-47.0	Se efectuó una reducción, referente al capitulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existen disponibles que no fueron ejercidos.
subtotales:		60.0	-287.7	-227.7

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
409	0.0	-12.3	-12.3	Se aplicó una reducción referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007 por este Órgano Político Administrativo.
411	0.0	-95.6	-95.6	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
subtotal	0.0	-107.9	-107.9	
Total	198.5	-573.1	-374.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado


Los 6,363.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Se determinaron áreas restringidas para el ejercicio del comercio informal, como son exteriores de los hospitales, centros escolares, plazas comerciales, bancos, estaciones del metro, centros de transferencia modal (CETRAM), centros de culto religioso, edificios públicos, áreas verdes y arroyos vehiculares.
- ♦ En coordinación con los Jurídicos de las Direcciones Territoriales se llevaron a cabo pláticas con los líderes y comerciantes para la reubicación de los comercios que se encontraban en las inmediaciones de los Hospitales del IMSS e I.S.S.S.T.E.
- ♦ Se ha llevado de forma permanente, operativos en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, para el retiro del comercio.
- ♦ Implementación como prueba piloto de un día descanso a la semana (los martes) sin comercio en las calles que conforman el primer cuadro de la Delegación, con la finalidad de buscar reordenamiento y liberación de banquetas y avenidas.
- ♦ Supervisión y regulación a romerías de fiestas tradicionales, que se llevan a cabo dentro la Delegación.
- ♦ Se llevaron a cabo supervisiones y regulaciones del comercio informal o ambulante, en Áreas y Vías Públicas, conforme a lo que marca el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.
- ♦ Retiro de los puestos que no estaban en el padrón del tianguis de los viernes de la calle de Victoria, liberando de esta manera la vialidad de este a oeste.
- ♦ Así mismo se ha iniciado la recuperación de vialidades importantes que ocupaban los tianguis que se instalaban los días domingos en la colonia San Felipe de Jesús y Vallejo (la Raza).
- ♦ Se implementaron operativos para el retiro de bebidas alcohólicas en el interior del mercado de Indios Verdes, andén H del paradero, así como el tianguis dominical San Felipe de Jesús.
- ♦ Por segunda ocasión se llevó con éxito la instalación de la feria del Juguete en el Deportivo Hermanos Galeana y de esta forma se agiliza el tránsito de la calle de Puerto Tampico de la Col. Casas Alemán.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

373

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 12 inspecciones, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación C 02 CD 07 416.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 186.6 miles de pesos, dicho recurso fue transferido a otras actividades que requirieron complementar su gasto. Cabe mencionar que lo que permitió llevar a cabo las actividades fue la coordinación con otras áreas. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que permitieron dichas transferencias.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-155.8	-155.8	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.

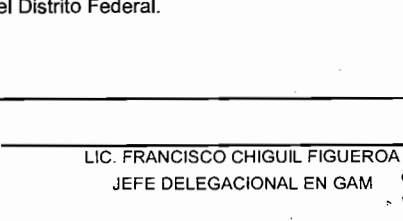
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

374

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

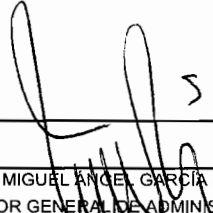
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-30.8	-30.8	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-186.6	-186.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 375

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	14	Actualizar el Censo Delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se llevo a cabo el censo Delegacional de diversas Organizaciones en diferentes colonias por parte de la Subdirección de Mercados y Vía Pública con la finalidad de conocer el número total de comerciantes y su punto de venta, a fin de evitar su crecimiento y deterioro del entorno urbano; y así mismo realizo el censo de comerciantes independientes, en el perímetro del primer cuadro de la Basílica de Guadalupe.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 2 censos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

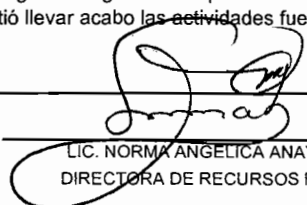
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

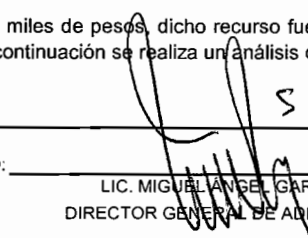
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 2,221.1 miles de pesos, dicho recurso fue transferido a otras actividades que requirieron complementar su gasto. Cabe mencionar que lo que permitió llevar acabo las actividades fue la coordinación con otras áreas. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que permitieron dichas transferencias.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA **376**
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	14	Actualizar el Censo Delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
168	0.0	-1,250.0	-1,250.0	Esta afectación, con recursos fiscales, se efectuó en virtud que se contaban con recursos disponibles, lo que permitió trasladarlos a otros programas de mayor prioridad.
204	0.0	-434.1	-434.1	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales" se efectuó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
221	0.0	-299.2	-299.2	Se aplico una reducción con la finalidad de reorientar dichos recursos presupuestales a la actividad 11 00 47 "Otorgar becas a prestadores de servicio social".
320	0.0	-200.8	-200.8	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
338	0.0	-37.0	-37.0	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
Total	0.0	-2,221.1	-2,221.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	Pago

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Se emitieron 9,718 recibos para el pago por el uso y explotación de las Áreas y Vías Públicas en el Sistema de Cobro para la Vía Pública (SisCoVip).

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 3,200 pagos, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia entre lo alcanzado y la meta modificada se debe a que solo se incorporaron al Sistema del Cobro para la Vía Pública (SisCoVip) los comerciantes que no habían realizado el pago por el concepto de Uso y Explotación de las Áreas y Vías Públicas.

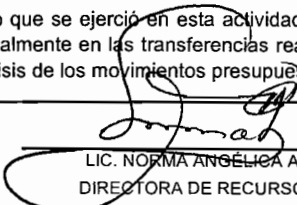
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 254.0 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 557.4 miles de pesos, lo que resulta una variación de 54.4%. Esta variación se registró principalmente en las transferencias realizadas durante el ejercicio en la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, de mobiliario y en servicios de arrendamiento. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

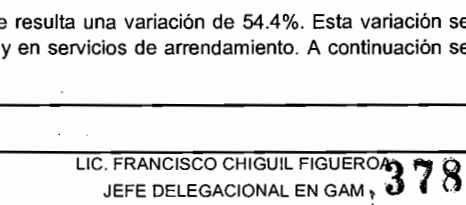
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM, 378

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	Pago

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	0.0	-82.5	-82.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" se efectuó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios y el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
327	0.0	-2.8	-2.8	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con lo cual se abasteció el requerimiento total anual, lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
338	0.0	-37.1	-37.1	Este movimiento, con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
383	0.0	-4.7	-4.7	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007.
411	0.0	-176.3	-176.3	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-303.4	-303.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 254.0 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ El avance que se registra corresponde a la conclusión de los proyectos ejecutivos para la construcción de tres mercados en las colonias: Chalma de Guadalupe DT.9, Esmeralda DT.3 y Barrio Cuauhtepc DT.9.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debió a que en primer instancia se tramito la afectación No. B 02 CD 07 328 con la finalidad de realizar Proyectos Ejecutivos para la construcción de 3 Mercados Públicos, por lo que la meta se amplio en esa cantidad, sin embargo con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y de acuerdo a la afectación No.B 02 CD 07 415, se aplico una reducción en 2 inmuebles.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

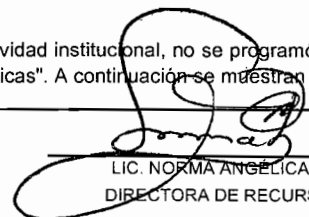
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

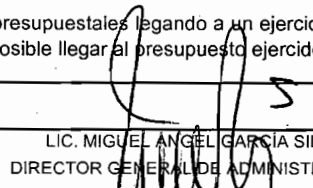
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

En esta actividad institucional, no se programó recurso, sin embargo, recibió transferencias presupuestales legando a un ejercido de 1,941.4 miles de pesos. Esta variación positiva se registró en el capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se muestran los movimientos presupuestales que hicieron posible llegar al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
328	2164.3	0.0	2164.3	Se aplico una adición con el fin de realizar en el presente ejercicio diferentes proyectos ejecutivos para llevar a cabo la construcción de los mercados públicos en el año 2008.
412	0.0	-222.9	-222.9	Se efectuó una reducción, con recursos Fafef, en la partida 6300 "Estudios de Preinversión", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
Total	2,164.3	-222.9	1,941.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

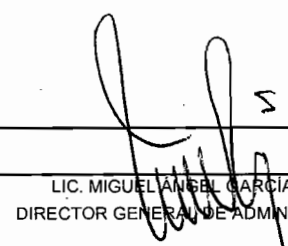
Los 1,941.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **381**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- Se reforzó el Programa Integral de Modernización de Mercados para su rehabilitación y asimismo se continuó con la ejecución de diversas obras de remodelación en varios de ellos. que consiste en realizar trabajos de pintura, impermeabilización, desazolve y atención a las redes hidrosanitarias y eléctricas, entre otras
- Se realizaron obras de mantenimiento como aplicación de pintura en el interior, colocación de laminas metálicas y plástico, desazolve y bacheo en los alrededores, colocación de rampas para minusvalidos, demolición de Vitro block, retiro de chácharas y cascajo, en los siguientes mercados: Maria Esther Zuno, Panamericana, Lindavista Vallejo Patera, San Juan de Aragón VII Sección, 24 de Septiembre, Juan González Romero, Vasco de Quiroga, Cuchilla del Tesoro, Gabriel Hernández, Villa Comidas, Gertrudiz Sánchez, Pueblo San Juan de Aragón, Mercado Provisional Villa Zona, San Felipe de Jesús, Pradera, Malinche, Popocatepetl, Río de Jardín Revolución, José Ma. Morelos y San Juan de Aragón U. VI Sección.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 7 inmuebles, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415, cabe mencionar que solo 20 inmuebles requirieron de esta atención debido a que sus instalaciones se encontraban en condiciones desfavorables tanto para los comerciantes como para los compradores.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

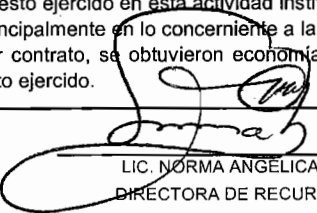
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 21,762.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 35,738.8 miles de pesos, resultado una variación negativa de 39.1%. Esta variación se registró principalmente en lo concerniente a la adquisición de materiales y útiles de administración, materiales y útiles de construcción, en el arrendamiento de diversos servicios, entre otros, en lo referente a obra pública por contrato, se obtuvieron economías después de haberse concluido las obras. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL: EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

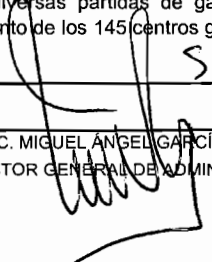
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
32	14.2	-15.5	-1.3	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asigna a esta delegación.
96	145.5	-204.7	-59.2	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se realizó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asigna a esta delegación.
138	25.0	-36.7	-11.7	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad de orientar los recursos y continuar con la regularización del gasto de los 145 centros generadores de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asigna a esta delegación.
170	18.6	-168.2	-149.6	Esta afectación, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 centros generadores.
186	0.0	-1,243.5	-1,243.5	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, en virtud de que se cuenta con ahorros derivados de los procesos licitatorios, orientando dichos recursos presupuestales a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
203	22.5	-44.5	-22.0	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se efectuó con la finalidad orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 145 centros generadores.
subtotales	-225.8	-1,713.1	-1,487.3	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

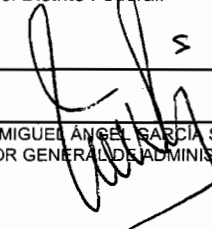
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	0.0	-74.7	-74.7	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se efectuó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, toda vez que con las existencias de almacén y las compras en curso se abasteció el requerimiento total anual y el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
211	62.5	0.0	62.5	Se efectuó una ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores de este recurso, con la finalidad de regularizar su gasto.
220	0.0	-51.6	-51.6	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, en virtud que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tenían compromisos de pago.
244	486.0	0.0	486.0	Se efectuó ampliación, con recurso fortamun, para llevar a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro mercados públicos.
258	0.0	-20.7	-20.7	Se aplico una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
264	217.5	0.0	217.5	Se efectuó una ampliación líquida en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los 145 centros generadores de este recurso, con la finalidad de regularizar su gasto.
320	0.0	-1,235.8	-1,235.8	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
subtotales	766.0	-1,382.8	-616.8	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
322	255.0	0.0	255.0	Se aplico ampliación, con recurso fortamun, para atender compromisos devengados con proveedores de la Delegación, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.	
327	0.0	-49.8	-49.8	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.	
328	0.0	-2,164.3	-2,164.3	Se aplico una reducción, toda vez que se requirió la clasificación correcta de los recursos totales, de acuerdo a la naturaleza del gasto que se va efectuar.	
338	0.0	-75.0	-75.0	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.	
383	0.0	-2.4	-2.4	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007.	
384	0.0	-257.0	-257.0	Se aplico reducción líquida, con recurso fortamun, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007.	
385	0.0	-2,993.3	-2,993.3	Se aplico reducción líquida, con recurso FAFEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007.	
subtotales	255.0	-5,541.8	-5,286.8		

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

385

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
389	107.5	-112.0	-4.5	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo la operación, y estar en condiciones de continuar con el mantenimiento de las instalaciones de los 150 centros generadores de ingresos autogenerados.
393	6.2	0.0	6.2	Se aplico una ampliación líquida, con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de aplicación automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados.
411	0.0	-2,997.2	-2,997.2	Se aplico una reducción líquida, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
412	0.0	-2,721.8	-2,721.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fafef, en la partida 6100 "Obras por Contrato", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
413	0.0	-868.4	-868.4	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
subtotales	113.7	-6,699.4	-6,585.7	
Total	1,360.5	-15,337.1	-13,976.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 21,762.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

386

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

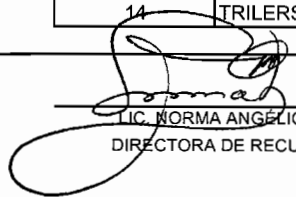
A) Acciones realizadas

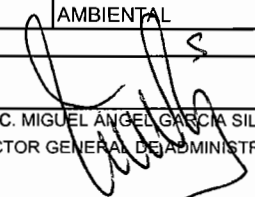
- ♦ A través del sistema de incubación de micro y pequeñas empresas, la delegación, logró proponer a 43 nuevos empresarios al sistema de financiamiento "capital semilla" y del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES). Al cierre del presente año la delegación contribuyó a la creación de 25 nuevas empresas y fortaleció a 10 más.
- ♦ Se contó con los siguientes proyectos

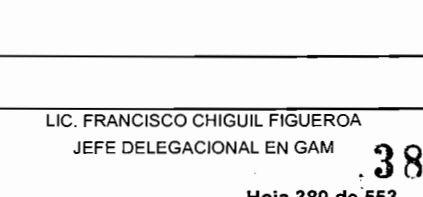
ENERO	
1	BEBIDAS DYKY DOKO
2	PEMCO
3	TALAMO SYSTEMS.
4	FRUTS MARANT
5	CAFETERÍA
6	PANTALONES DE MEZCLILLA
7	CLÍNICA INTEGRAL
8	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FLOR
9	COMIDA
10	LEMOR S.A, DE C.V.
11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES
12	PROYECTO SALÓN DE FIESTAS
13	TALLER DE BORDADO
14	TRANSPORTE DE CARGA TRILERS

FEBRERO	
15	TUALA SOCIA
16	TUALA
17	SOCIO
18	PRODUCTO RECICLADO
19	ENTREMÉS FINOS
20	PEZOS CONSULTORES
21	CONSULTORÍA
22	MONCHIS
23	Y ASESORÍA
24	ENCAPAC COSTURA
25	SOCIA
26	CULTIVO DE CARACOL
27	CAFÉ INTERNET
28	AMBIENTAL

FEBRERO	
29	PURIFICADORA DE AGUA
30	INDIGAS
31	COLIBRÍ
32	MODA PARA MASCOTAS
33	MEDICO ELÉCTRICO
34	PRODUCCIÓN DE PAN
35	PRODUCTOS COSMÉTICOS ALK

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAMA

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

MARZO	
36	INFORMACIÓN AVANZADA SA
37	CAFÉ INTERNET
38	RECICLAJE DE PLÁSTICO
39	LANCHAS Y REFACCIONES
40	Y COSMÉTICOS
41	SOCIA
42	HIDROPONÍA
43	club DE AJEDREZ
44	CARPINTERÍA
45	(JOYERÍA)
46	SOCIO
47	SERVICIO DE BANQUETES
48	SOCIA
49	PRODUCTOS Y SERVICIOS
50	EXTERIOR
51	INTERNATIONAL
52	ARRACHERAS ARAGÓN CARNE

ABRIL	
53	INFORMACIÓN AVANZADA SA
54	CAFÉ INTERNET
55	RECICLAJE DE PLÁSTICO
56	LANCHAS Y REFACCIONES
57	Y COSMÉTICOS
58	SOCIA
59	HIDROPONÍA
60	club DE AJEDREZ
61	CARPINTERÍA
62	(JOYERÍA)
63	SOCIO
64	SERVICIO DE BANQUETES
65	SOCIA
66	PRODUCTOS Y SERVICIOS
67	EXTERIOR
68	INTERNATIONAL
69	ARRACHERAS ARAGÓN CARNE
70	CONSULTORÍA AMBIENTAL

MAYO	
71	ODONTO INTEGRAL
72	VACÍO
73	ZARATHUSTRA
74	PRODUCTOS PAROUSIA
75	IMPORTACIONES
76	S.A. DE C.V.
77	ENERGETISANTE
78	ELÉCTRICA GRAVIT
79	3D ARQUITECTURA
80	PINTURA
81	ROSTICERIA
82	MAXI LUNCH

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado


JUNIO	
83	ROPA Y DISEÑO
84	JOYERÍA ROPA ACCESORIOS
85	DAURCA
86	ALQUILADORA DE EVENTOS SOCIALES
87	GRUPI SEXORAMA S.A. DE C.V.
88	ASISTENCIA ACTIVA ADUANAL Y COMERCIO EXTERIOR
89	RESIDET CYBERT
90	FABRICACIÓN DE TRUFAS DE CHOCOLATE
91	AVIN DE MÉXICO (FILTROS PARA CAFÉ)
92	COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y OTROS
93	CAFETERÍA

JULIO	
94	COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y OTROS
95	CAFETERÍA
96	SOL Y LUNA
97	BARRIO SOFT
98	SALAS DE INTERNET
99	CORPORACIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDADES
100	EDICIÓN DE UN LIBRO
101	ZAPATOS DE ALVARENGA
102	PATMOS
103	CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA HOTELERA Y
104	ATRILES ESPECIALES
105	EL SELLO DE LA CASA

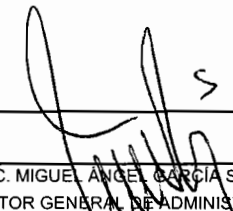
AGOSTO	
106	FARMACIA GENÉRICOS C/CONSULTORIO
107	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS
108	PROYECTO DE REPOSTERÍA

SEPTIEMBRE	
109	EXTREMO VERTICAL
110	NUTRICIÓN SOLAR
111	CREACIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA
112	KALDY CAFÉ
113	PRISMA GLASS
114	CAFETERÍA
115	OTHO HAMBURGUESAS
116	PICK-NICK GOURMET

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

OCTUBRE	
117	EMPRESA DE SERVICIO A IMPRESORAS Y COMERCIALIZACIÓN DE TINTA Y TONER
118	ADAPTADOR TELEFÓNICO PARA CONTROLAR LLAMADAS
119	"LA CATRINA" CAFETERÍA Y BEBIDAS MEXICANAS
120	JABONES NATURAL
121	SENSORES ELÉCTRICOS Y ELÉCTRONICOS, S.A DE C.V.
122	MAKISIMTEX
123	ANIMALIA EXPRESS
124	TIENDA NATURISTA
125	DESERET DE CUAUTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
126	BORDADOS TLAMACHTLI
127	TELEFONÍA JAMET (TELEFONÍA CELULAR)
128	SALÓN DE FIESTAS INFANTILES
129	BORDADOS BETANIA

NOVIEMBRE	
130	DECORACIONES BUSTAMANTE
131	PANADERÍA CROISSANT
132	MAPI, S.A. DE C.V.
133	PROYECTO DE MAQUILA
134	INSTITUTO DE EDUCACIÓN
135	CAFETERÍA LA RANITA SNACK

DICIEMBRE	
136	DECORACIONES BUSTAMANTE
137	PANADERÍA CROISSANT
138	MAPI, S.A. DE C.V.
139	PROYECTO DE MAQUILA
140	INSTITUTO DE EDUCACIÓN
141	CAFETERÍA LA RANITA SNACK

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

390

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- ♦ Se impartieron asesorías en el Centro de Incubación Empresarial con respecto a las siguientes áreas:

Asesorías	
Mercadotecnia	150
Diseño	154
Procesos productivos	52
Administración	63
Legal	55
Fiscal y finanzas	68
Total	542

- ♦ El 14 de noviembre de 2007, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de Proyectos de Centro de Incubación de Empresas de la Delegación Gustavo A. Madero. La cual tuvo como objeto el de instalar formalmente el Comité y evaluar proyectos que pretenden solicitar un financiamiento de capital semilla ante la Secretaría de Economía.


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La variación de lo alcanzado y la programación original resulto superior debido a la demanda de la población ya que los servicios están a la vanguardia, se tiene el espacio con el equipamiento adecuado y apropiado para el desarrollo de la incubación, siendo este centro modelo para otras delegaciones.

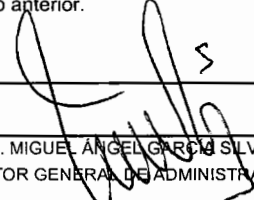
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

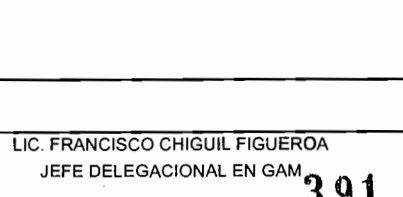
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 1,544.7 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1,247.5 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 19.2%. Dichas variaciones se registraron principalmente en lo referente a materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, servicios de Internet, pasajes, mobiliario y equipo de administración, entre otros. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
249	0.0	-155.3	-155.3	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, ya que se tenía cubierto el recurso presupuestal lo que permitió orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
320	0.0	-65.7	-65.7	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
327	0.0	-17.1	-17.1	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
338	0.0	-9.2	-9.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	0.0	-247.3	-247.3	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

392

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	29	Operar Centros de Incubación de empresas	Empresas

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-49.9	-49.9	Se aplico una reducción líquida, referente a las partidas 3103 "Servicio telefónico convencional" y 5101 "Mobiliario", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
subtotales	0.0	-49.9	-49.9	
Total	0.0	-297.2	-297.2	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 1,247.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

393

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	sin

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 154.9 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	154.9	0.0	154.9	Se aplico una adición, con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

394

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
327	0.0	-0.07	-0.1	Se aplico una reducción debido a que se generaron disponibles en las diferentes partidas de gasto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con lo cual se abasteció el requerimiento total anual, lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, y con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
Total	154.9	-0.07	154.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 154.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	10	16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 1,491.7.7 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 1,190.6 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 20.2%. Dicha variación se deriva de las transferencias realizadas durante el ejercicio para dar solución a la contratación de servicios de vigilancia. A continuación se presenta el movimiento que hizo posible dicho ejercicio.

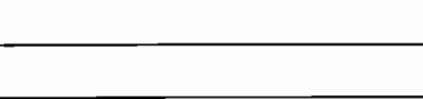
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	19	10	16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-301.1	-301.1	Se aplico una reducción líquida, referente a la partida 3411 "servicios de vigilancia", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-301.1	-301.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

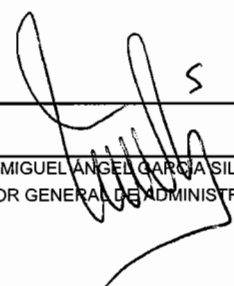
Los 1,190.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	20	00	08	Prestar servicios de estacionamiento	Cajón

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Durante el ejercicio se prestaron 95 cajones de estacionamiento.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

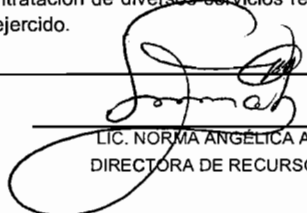
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 77.9 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 37.5 miles de pesos, resultado una variación positiva de 107.4%. Dicha variación se debió a la contratación de diversos servicios referentes al capítulo 3000 "Servicios Generales". A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

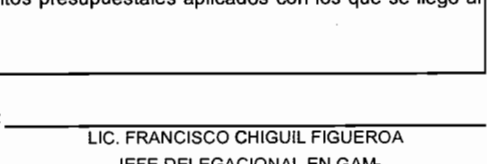
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	20	00	08	Prestar servicios de estacionamiento	Cajón

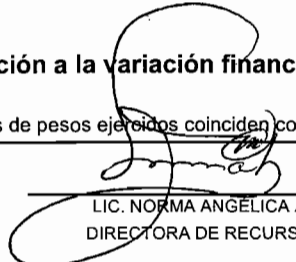
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

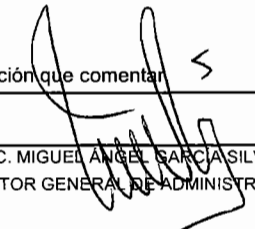
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

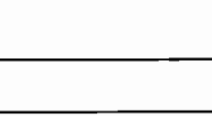
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
32	2.2	-0.9	1.3	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de regularizar el gasto de los 145 centros de captación de ingresos autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos asignados a la delegación.
203	2.4	-9.0	-6.6	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación de los 145 centros de captación de ingresos.
211	19.4	0.0	19.4	Se aplico una ampliación líquida, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores de estos recursos, ampliando el capítulo 3000 "Servicios Generales".
389	18.1	-13.5	4.6	Este movimiento, con recursos de aplicación automática, se llevo a cabo con la finalidad de regularizar el gasto de los 150 Centros Generadores de Ingresos Autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos.
391	21.6	0.0	21.6	Se aplico una ampliación líquida, en la partida 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", con la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, en virtud de haberse logrado una mayor recaudación.
Total	63.7	-23.4	40.3	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 77.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

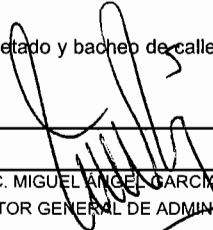
A) Acciones realizadas

- ◆ Se concluyeron los proyectos ejecutivos para el mantenimiento de la carpeta asfáltica a base de concreto hidráulico, así como a estructuras complementarias en distintas calles de esta demarcación.
- ◆ Se contrataron 79,695.00 m2 ejecutados en las siguientes calles:

DIRECCIÓN	M2
Talpan entre Dolores Hidalgo y Camino Real Col. San Felipe de Jesús.	10,740.00 m2
Salvatierra entre Periférico Norte y 16 de Septiembre Col. San Felipe de Jesús	5,216.00 m2
Tixtla entre Villa de Ayala y Acambaro Col. San Felipe de Jesús	14,764.00 m2
Oriente 83 entre Congreso de la Unión y Norte 94 Col. La Joya y Malinche	11,300.00 m2
Guadalupe Victoria ente Av. del Castillo y Privada Santa Teresa, Col. Guadalupe Victoria	10,172.00 m2
Mariano Escobedo entre Parque Nacional y Jagua Col. Ampliación Benito Juárez	955.00 m2
Tata Nacho entre Agustín Lara y Raúl Helmer Col. Tepetatal	1,663.00 m2
Villa de Ayala entre Coyuca y Valle Alto Col. San Felipe de Jesús	19,285.00 m2
TOTAL	79,695.00 m2

- ◆ Se llevo a cabo el encarpetao de 3 mil 500 metros cuadrados de asfalto en la calle 9-A.
- ◆ En total 518,114 m2 de carpeta asfáltica han sido rehabilitados, esto incluye trabajos de reencarpetao y bacheo de calles y avenidas; en lo que se refiere a reencarpetao se han cubierto más de 307 mil 620 metros cuadrados y se bachearon más de 213 mil 707 metros cuadrados de calles.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 400

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 70,000 m2, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Así mismo debido a la problemática que surgió en 2 de los contratos referentes a esta actividad, se vio reducida la meta alcanzada.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia entre lo alcanzado y la meta modificada se debe a que en el contrato 02 CD 07 20 0217 1 07 con descripción de obra "Construcción de Carpeta a base de Concreto Hidráulico en las calles Mariano Escobedo entre Parque Nacional y Jagua, Col. Ampliación Benito Juárez, calle Tatanacho entre Agustín Lara y Raúl Helmer, Col. El Tepetatal, calle La Brecha entre Loma de Luna y Cedros, Col. Tlalpexco, así como obras auxiliares y complementarias en las Direcciones Territoriales 9 y 10, por Licitación Pública", existió una reducción de meta al cancelar Mariano Escobedo; y así mismo en el contrato 02 CD 07 20 0273 1 07 se presentó terminación anticipada por aparición de drenaje colapsado en toda su longitud.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

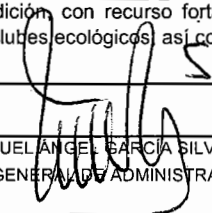
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto original para esta actividad institucional fue de 97,992.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció 59,214.6 miles de pesos, dando como resultado una variación negativa de 39.6%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio en lo relativo a la adquisición de lubricantes y aditivos, servicios de energía eléctrica, en el arrendamiento de terrenos, entre otros. En cuanto a obra pública por contrato, en la construcción de la carpeta asfáltica así como en las estructuras complementarias en la colonia U.H. El Coyol, hubo una terminación anticipada de contrato por la aparición de drenaje colapsado en toda su longitud, no contemplado en el catálogo de conceptos. Liberación de excavación por PEMEX hasta diciembre de 2007. A continuación se realiza un análisis de los distintos movimientos presupuestales aplicados a esta actividad institucional.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
26	2,125.0	0.0	2,125.0	Se aplico una adición con recurso fortamun, debido a que se contrato el proyecto ejecutivo para la construcción de clubes ecológicos, así como la rehabilitación de carpeta asfáltica y de concreto.

ELABORÓ: 
 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
70	81.9	0.0	81.9	Este movimiento, referente a la partida 6100 "Obras públicas por contrato", se llevo a cabo con la finalidad de contratar una empresa para efectuar el mantenimiento de la carpeta de concreto asfáltico.	
189	350.0	0.0	350.0	Se aplico una adición, con recurso FAFEF, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal basada en el Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de hacer la contratación del proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la calle 321.	
258	1,419.3	-210.1	1,209.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referentes a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se llevo a cabo con la finalidad de adquirir la maquinaria necesaria para el mantenimiento de guarniciones y la carpeta asfáltica.	
292	0.0	-6,196.3	-6,196.3	Se aplico una reducción, en virtud de que se generaron disponibles una vez que se cubrieron los compromisos establecidos, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales inciden en los conceptos señalados en el Art. 8 de la ley de Austeridad para el D.F.	
300	6,500.0	0.0	6,500.0	Se aplico una ampliación, con recurso FEIEF, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal a efecto de continuar con la obra y la supervisión en la rehabilitación de la calle 321.	
326	0.0	-800.0	-800.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", ya que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tuviera compromiso de pago.	
331	0.0	-3,021.7	-3,021.7	Se aplico una reducción, con recurso fiscal, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", ya que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tuviera compromiso de pago.	
Subtotales	8,351.2	-10,228.1	-1,876.9		

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
338	23.0	0.0	23.0	Se aplicó una ampliación, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal con referencia al Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas paridas de gasto.	
384	0.0	-1.1	-1.1	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
385	0.0	-34.8	-34.8	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
386	0.0	-9,790.0	-9,790.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FEIEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
411	0.0	-8,678.8	-8,678.8	Se aplicó una reducción líquida, referente a los capítulos 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras públicas", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
subtotales	23.0	-18,504.7	-18,481.7		

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

403

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

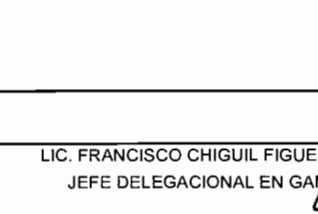
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	0.0	-66.1	-66.1	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 6300 "Estudios de Preinversión", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
414	0.0	-20,477.8	-20,477.8	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
417	7,191.3	0.0	7,191.3	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
418	0.0	-7,191.3	-7,191.3	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511
subtotales	7,191.3	-27,735.2	-20,543.9	
Total	17,690.5	-56,468.0	-38,777.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 59,214.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	22	00	04	Construir puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se llevaron a cabo los proyectos estructurales de 3 puentes peatonales:
 - Av. Instituto Politécnico Nacional Esq. Juan de Dios Batiz
 - Montevideo y Av. Insurgentes Norte Col. Lindavista
 - Loreto Fabela entre camino La liga y Puerto Tampico Col. Ampliación Casas Alemán

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

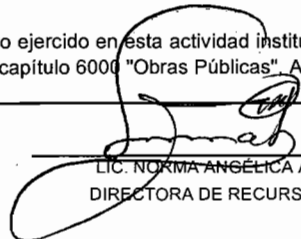
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

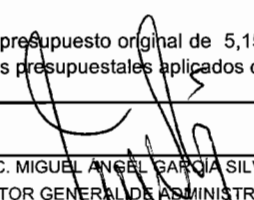
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 4,935.5 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 5,158.1 miles de pesos, resultando una variación negativa de 4.3%. Esta variación se registró en el capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 105

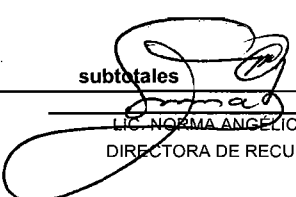
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

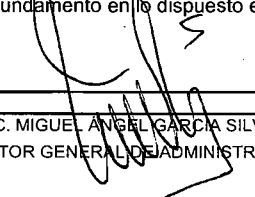
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	04	Construir puentes peatonales	Puente

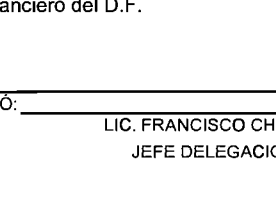
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
27	500.0	0.0	500.0	Se aplico una adición, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 "Obras públicas", ya que se contrato el proyecto ejecutivo para la construcción de centros culturales, así como para la construcción y/o mantenimiento de puentes peatonales.
301	460.0	0.0	460.0	Se aplico una adición, con recurso fortamun, referente al capítulo 6000 "Obras públicas", con la finalidad de continuar con los trabajos de construcción y mantenimiento de puentes peatonales.
327	0.0	-206.9	-206.9	Se efectuó una reducción, ya que existieron recursos disponibles por no complementarse los procesos de licitación por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación.
383	0.0	-113.0	-113.0	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
384	0.0	-460.0	-460.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero; el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-13.6	-13.6	Se aplico una reducción líquida, referente a la partida 6300 "Estudios de Preinversión", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
414	0.0	-389.0	-389.0	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	960.0	-1,182.5	-222.5	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	04	Construir puentes peatonales	Puente

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
417	4,769.0	0.0	4,769.0	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
418	0.0	-4,769.0	-4,769.0	Se aplicó una reducción líquida, con recurso FEIEF, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	4,769.0	-4,769.0	0.0	
Total	5,729.0	-5,951.5	-222.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

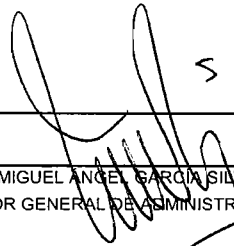
Los 4,935.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

407

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	05	Mantener puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se realizó el mantenimiento de 9 puentes peatonales:
- ☐ Eje Central y Esq. Moras Col. San Bartolo Atepehuacan
- ☐ Av. 412 Esq. Av. 481 Col. Unidad San Juan de Aragón 7ma. Sección
- ☐ Av. 412 entre calle 1525 y 1527 Col. Unidad San Juan de Aragón 6ta. Sección
- ☐ Av. Gran canal y Esq. Periférico Col. 25 de Julio
- ☐ Ing. Eduardo Molina entre San Juan de Aragón y Ancha Col. Constitución de la República.
- ☐ Ing. Eduardo Molina Esq. Henry Ford Col. Ampliación Emiliano Zapata
- ☐ Gran Canal entre calle 296A y 298 U.H. El Coyol
- ☐ Vallejo entre Júpiter y Urano Col. U.H. Vallejo SCT
- ☐ Av. 602 entre calle 579 y 581 U.H. San Juan de Aragón 3ra. Sección

Los trabajos de mantenimiento consistieron en: detalles de albañilería, acabados, aplicación de pintura y reparación de las estructuras metálicas que lo requirieron.

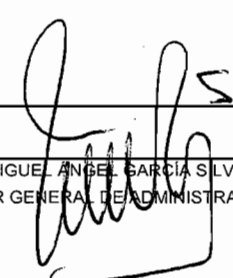
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 3 puentes, con la finalidad de proporcionarles mantenimiento con la finalidad de brindar mayor seguridad a los peatones, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 119. Cabe mencionar que solo se le dio atención a 9 puentes debido a que así lo requirieron ya que las condiciones en las que se encontraban no eran aptas para su uso.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La diferencia entre la meta física alcanzada y la meta modifica se debió a que solo 9 puentes requirieron de mantenimiento.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	05	Mantener puentes peatonales	Puente

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional es de 3,529.0 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 3,533.9, resultando una variación positiva de 0.1%. Dicha variación se registró en la partida de Obra Pública por contrato. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados a esta actividad, con los cuales se llegó a dicho ejercicio.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
119	1,000.0	0.0	1,000.0	Se efectuó una adición, con recurso fortamun, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de atender el mantenimiento de puentes peatonales.
301	419.8	0.0	419.8	Se aplicó una adición, con recurso fortamun, referente al capítulo 6000 "Obras públicas", con la finalidad de continuar con los trabajos de mantenimiento de puentes peatonales.
384	0.0	-33.1	-33.1	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
408	2,374.6	0.0	2,374.6	Se efectuó una ampliación líquida, con recursos Fortamun, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego al circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de cierre del ejercicio.
413	0.0	-596.8	-596.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	3,794.4	-629.9	3,164.5	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 05	DENOMINACIÓN Mantener puentes peatonales	UNIDAD DE MEDIDA Puente
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

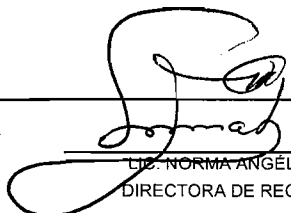
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
414	0.0	-3,159.6	-3,159.6	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
417	369.4	0.0	369.4	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
418	0.0	-369.4	-369.4	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	369.4	-3,529.0	-3,159.6	
Total	4,163.8	-4,158.9	4.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 3,533.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	06	Construir puentes vehiculares	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Los recursos destinados a esta actividad institucional fueron transferidos hacia diversas partidas de gasto de mayor prioridad, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en un puente, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación C 02 CD 07 416. Cabe mencionar que esta cancelación se debió a que no fue necesaria la construcción de dicho puente por lo que los recursos fueron susceptibles de transferirlos a otros programas de mayor prioridad.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

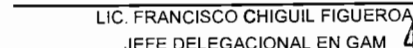
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 313.5 miles de pesos, sin embargo la totalidad del recurso fue transferido a otra actividad que requirió completar su gasto. Esta transferencia de recursos se realizó en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales efectuados en esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
322	0.0	-296.2	-296.2	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM, 411

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 0D 07	PG 22	PE 00	AI 06	DENOMINACIÓN Construir puentes vehiculares	UNIDAD DE MEDIDA Puente
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
384	0.0	-0.01	-0.01	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
413	0.0	-17.3	-17.3	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 5501 "Herramientas y máquinas-herramienta", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
Total	0.0	-313.5	-313.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado


No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Se realizó la instalación de 5,050 señalamientos en las principales vialidades de esta demarcación con la finalidad de brindar mayor seguridad peatonal y vehicular. Esta acción se llevo a cabo en diferentes puntos de las diez Direcciones Territoriales, de acuerdo a la demanda ciudadana ingresada a través de CESAC, así como en Escuelas, Hospitales, Mercados y Vialidades de mayor flujo.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original se debe a la optimización de recursos, lo cual permitió rebasar la meta en 50 señalamientos ya que estos son importantes para fomentar la cultura vial.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

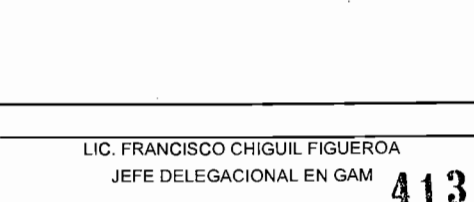
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido por esta actividad institucional fue de 946.5 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 1,655.0 miles de pesos, resultando una variación negativa de 42.8%. Esta variación se registró principalmente en la adquisición de estructura y manufacturas, materiales complementarios y vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos aplicados en esta actividad.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	UNIDAD DE MEDIDA Señalamiento
-------------	----------	----------	----------	---	----------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

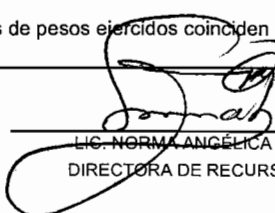
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	-431.0	-431.0	Se aplico una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado.
338	0.0	-50.0	-50.0	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
383	0.0	-28.0	-28.0	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
411	0.0	-199.5	-199.5	Se aplico una reducción líquida, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Total	0.0	-708.5	-708.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 946.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

414

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 10	DENOMINACIÓN Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	UNIDAD DE MEDIDA Metro Lineal
-------------	----------	----------	----------	--	----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas					
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original					
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado					

A) Acciones realizadas

- ♦ Se llevo a cabo el balizamiento de los siguientes cruces: Balizado en camellón central de Clza. De Guadalupe, de Río Consulado a puente papal, camellón central de Fray Juan de Zumarraga a 5 de Febrero y área perimetral del Edificio Delegacional (en coordinación con Desarrollo Delegacional, Servicios Urbanos, Zona 5, concretamente con J.U.D. de Señalización y Nomenclatura).
- ♦ A través de las jornadas sabatinas que se realizaron se efectuó balizamiento en más de 364 mil 200 metros lineales de guarniciones.
- ♦ Por lo que en total se efectuó un balizamiento vehicular y peatonal de 675,000 ML.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 225,000 ML, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

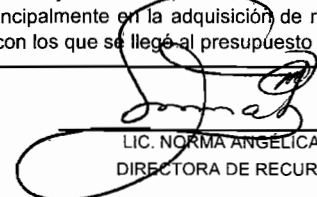
Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

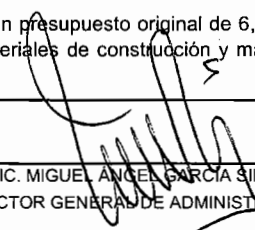
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original	
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado	

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 8,974.6 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 6,200.5 miles de pesos, resultado una variación positiva de 44.7%. Esta variación se registró principalmente en la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y maquinaria. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD.07	PG 22	PE 00	AI 10	DENOMINACIÓN Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	UNIDAD DE MEDIDA Metro Lineal
-------------	----------	----------	----------	--	----------------------------------

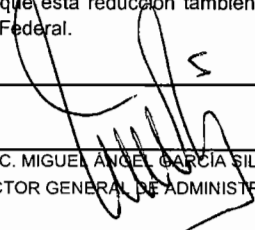
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
21	1,815.9	0.0	1,815.9	Se efectuó una adición, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que se requirió dar suficiencia para la adquisición de pintura en el marco del Programa de Cruceros y Escuela Seguros, instrumentado por esta Administración.	
220	998.7	0.0	998.7	Se aplico una ampliación, con la finalidad de adquirir pintura tráfico para continuar con el balizamiento de arterias en la demarcación.	
228	984.1	0.0	984.1	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de adquirir pintura tráfico a fin de continuar los trabajos de balizamiento en arterias de la demarcación.	
258	1,025.8	-716.3	309.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referentes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", se efectuó con la finalidad de adquirir el material y herramienta necesaria para continuar con el balizamiento vehicular y peatonal.	
322	0.0	-626.5	-626.5	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.	
338	0.0	-69.0	-69.0	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.	
383	0.0	-100.5	-100.5	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.	
subtotales	4,824.5	-1,512.3	3,312.2		

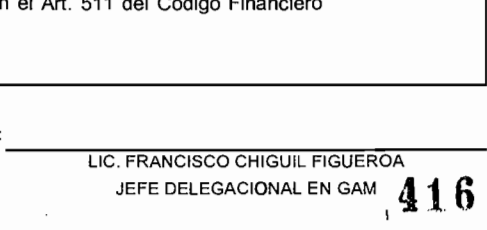
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro Lineal

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

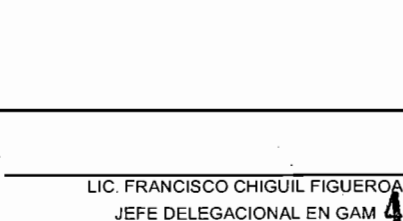
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-532.1	-532.1	Se aplico una reducción líquida, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" , ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
413	0.0	-6.0	-6.0	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 2401 "Materiales de construcción", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-538.1	-538.1	
Total	4,824.5	-2,050.4	2,774.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 8,974.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 417

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR GD 07	PG 22	PE 00	AI 15	DENOMINACIÓN Instalar alumbrado público.	UNIDAD DE MEDIDA Poste
-------------	----------	----------	----------	---	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

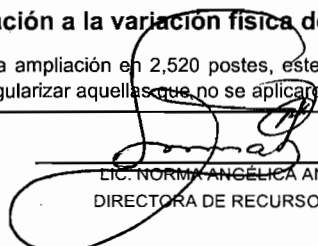
A) Acciones realizadas

- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de la Plaza Indeco.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de la Plaza Pradera.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro del camellón de Eduardo Molina y Victoria.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de la U.H. DM Nacional y enfrente de la Clínica 23.
- ♦ Alimentación de 100 luminarias tipo punta de poste en el interior del Parque del Mestizaje, mediante la instalación de cable del No8 y No6, quedando en servicio todo el alumbrado de dicho parque.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro del Parque Corpus Crysti.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro del Puente Vehicular de Fortuna y Euzkaro Esq. Insurgentes Norte Colonia Guadalupe Insurgentes.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de la Avenida Eduardo Molina a la altura de la Escuela Secundaria Diurna No 271.
- ♦ Se instalaron luminarias nuevas en el perímetro de la U. H. Huitznahuac, Nueva Esmeralda.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte nuevo ubicado en el interior del deportivo DT3, Col. Campestre Aragón y la Esmeralda.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte nuevo ubicado en la Av. 3-A y Clz. Vallejo, Col. Santa Rosa.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte nuevo ubicado en Av. 100 m y Montevideo, Col. U.H. Lindavista Mzn. II.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte nuevo ubicado en Eduardo Molina y San Juan de Aragón, Col. Constitución de la República.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte Nuevo ubicado en Ejido y Gran Canal.
- ♦ Conexión eléctrica del Superposte Nuevo ubicado en el Deportivo Carmen Serdán.
- ♦ Instalación de luminarias nuevas con postes metálicos de 9 y 5 metros en: Oniquia (22 postes), Área verde de Periférico y E. Molina (3 postes), Deportivo Defensores de la República (18 postes), Plaza Independencia (8 postes), Torre 13 (8 piezas), Lateral de Gran Canal entre calle 302 y Oriente 157 (26 postes).
- ♦ En total suman 2,685 luminarias instaladas en diferentes puntos de la demarcación, incluyendo accesorios para su funcionamiento

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 2,520 postes, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

418

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 15	DENOMINACIÓN Instalar alumbrado público	UNIDAD DE MEDIDA Poste
-------------	----------	----------	----------	--	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado a la instalación de alumbrado público que se llevó a cabo en distintos puntos de la demarcación. La diferencia con la programación modificada se debe a la optimización que existió de los recursos y al Programa de Transformación y Modernización del Alumbrado Público "Sigamos con Rumbo Claro".

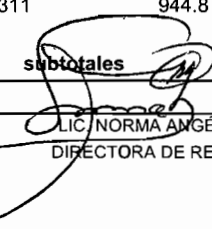
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

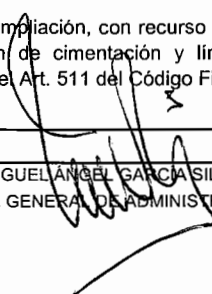
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 5,017.5 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 5,540.6 miles de pesos, lo que resulta una variación positiva de 10.4%. Esta variación se registró debido a la adquisición de Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos aplicados con los cuales se llegó a l ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
119	0.0	-1,000.0	-1,000.0	Se efectuó una reducción, con recurso fortamun, referente a la partida 6100 "Obras públicas por contrato", como resultado de los ahorros obtenidos en la Licitación Pública Nacional 004-07.
230	1,185.1	0.0	1,185.1	Se aplico una ampliación, con recurso FAFEF, referente al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de dar atención a la infraestructura del alumbrado público.
311	944.8	0.0	944.8	Se aplico una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de garantizar y cumplir con los trabajos de construcción de cimentación y líneas de alimentación para alumbrado público; lo anterior con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero.
subtotales	2,129.9	-1,000.0	1,129.9	

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD.07	PG 22	PE 00	AI 15	DENOMINACIÓN Instalar alumbrado público	UNIDAD DE MEDIDA Poste
-------------	----------	----------	----------	--	---------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
321	720.0	0.0	720.0	Se efectuó una adición, con la finalidad de llevar a cabo la instalación eléctrica en la Escuela Secundaria Tokio.
383	0.0	-720.0	-720.0	Se aplicó reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
413	0.0	-606.8	-606.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 6100 "Obras públicas por contrato", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	720.0	-1,326.8	-606.8	
Total	2,849.9	-2,326.8	523.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 5,540.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se proporciono mantenimiento a 699 luminarias en el perímetro Delegacional, principalmente en la Unidad Habitacional Vallejo Patera, perímetro del camellón Otón de Mendizábal, Plaza Cívica en U.H. El Milagro, Avenida Ticomán desde Avenida Politécnico hasta la calle de País, Gimnasio Nueva Atzacocalco, perímetro del Parque Corpus Crysti, interior y exterior del Instituto del Taxi en la Colonia El Coyol, interior del Parque Justicia Social. Iluminación en el bajo puente vehicular de la Avenida 412 y 608.
- ◆ Se reparo y proporciono mantenimiento a 6 Superpostes, con ubicaciones en; Calzada San Juan de Aragón Esq. FC. Hidalgo, Zumarraga y Calzada de Guadalupe, 7° Sección de San Juan de Aragón, Otón de Mendizábal y Vallejo, y Basílica de Guadalupe.
- ◆ Se dio atención a los Mercados 25 de Julio, Mercado Pradera, Mercado Maria Esther Zuno, Mercado Narciso Bassols, Mercado de la 6° Sección de San Juan de Aragón, Mercado Campestre Aragón, Mercado No 73 Progreso Nacional, Mercado San Bartolo Atepehuacan. Realizando supervisiones y dando mantenimiento a sus instalaciones eléctricas, principalmente en el interruptor general.
- ◆ Se pintaron 310 postes en color verde y 3,165 en color gris, en diversas Avenidas principales así como en el interior de las colonias.
- ◆ Derivado del Programa de Transformación y Modernización de Alumbrado Público "Sigamos con Rumbo Claro", en 2007 se sustituyeron luminarias obsoletas por luminarias nuevas tipo FUTURA e INTERESTATALES en su capacidad de 250 watts (luz blanca) aditivo metálico de arranque por pulso, esto tuvo un total de 19,534 luminarias transformadas.
- ◆ En el marco del Proyecto Corredor Turístico Zócalo- Basílica, se rehabilitó el tramo que corre del circuito interior a Fray Juan de Zumarraga, con la instalación de 350 luminarias tipo Futura con intensidad de 250 watts.
- ◆ Se efectuó la reparación de alumbrado público en aquellas colonias que lo requiera teniendo un total de 13,940 LUMINARIAS reparadas, lo anterior, en las colonias: 4ª y 5ª sección San Juan de Aragón, Narciso Bassols, Pradera, 6ª sección San Juan de Aragón y Ampliación Pradera, San Pedro el Chico, 1ª y 2ª sección San Juan de Aragón, DM Nacional y perímetro del Bosque y Zoológico San Juan de Aragón, Ampl. Casas Alemán, Campestre Aragón, San Felipe de Jesús y Providencia, Santa Isabel Tola, CTM el Risco, Gabriel Hernández, Gabriel Hernández y CTM Atzacocalco, Industrial, Tepeyac Insurgentes, Estrella, Guadalupe Insurgentes, Gustavo A. Madero, Guadalupe Tepeyac y Vallejo, perímetro de Unidades Habitacionales en el cuadrante de Calzada Vallejo a Av. 100 metros y de Av. Otón de Mendizábal a Poniente 112, Nueva Vallejo, U.H. Acueducto de Guadalupe, Residencial Acueducto de Guadalupe y perímetro de Unidades Habitacionales asentadas en el cuadrante de Av. Otón de Mendizábal a Río de los Remedios y de Av. 100 metros a Calz. Vallejo, Candelaria Ticomán, Laguna Ticomán, Solidaridad Nacional y San Juan y Candelaria Ticomán, Castillo Chico, Castillo Grande, Benito Juárez, Ampl. Benito Juárez, Ahuehuetes y Guadalupe Victoria, Cocoyotes, Malacates, Ampl. Malacates, La Casilda, Arboledas de Cuauhtepic y Gral. Felipe Berriozaba.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

421

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

♦ Se proporciono mantenimiento a inmuebles públicos con actividades consistentes en colocación de luminarias tipo suburbanas en el interior y exterior, sustitución de interruptores generales de la alimentación eléctrica y supervisiones en: Escuela Secundaria No 63 Blas Balcanzer y Luis de la Rosa, Escuela Primaria República de Chile, Escuela Primaria Obras del Valle de México, Escuela Secundaria No 175, Escuela Primaria en Calle Puebla entre Baja California Norte y Baja California Sur, Escuela Primaria Juárez, Escuela Primaria Lucas Ortiz Benítez, Escuela Secundaria Diurna No 58 ubicada en Puerto Coatzacoalcos Esq. Puerto Tampico, Esc. SEC. Técnica Ing. Walter Cross Buchanan, Esc. Primaria Adalberto Tejeda y Deportivo Hermanos Galeana; así como a vialidades FFCC. Hidalgo, Ricarte, Zumarraga, Garrido, Calzada de Guadalupe, 5 de febrero, Vicente Villada, Explanada GAM, Cuchilla Ticomán y Juan de Dios Batiz, Moctezuma, Nezahualcóyotl, Calle Hidalgo, Malintzin, Cuauhtémoc, Miranda, Francisco Moreno, Cantera, Calzada de los Misterios, Av. 100 metros, segunda cerrada de C. 609, Corredor Hidalgo, Av. Gran Canal, Av. José Loreto Fabela, Puerto Acapulco, Oriente 95 y Camino de la Liga.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debio a que en primer instancia se tramito la afectación No. B 02 CD 07 200 con la finalidad de adquirir 8,700 luminarias para ser instaladas en diferentes zonas de la demarcación, lo que permitirá mejorar los índices de seguridad; así mismo con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y de acuerdo a la afectación No.B 02 CD 07 415, se aplico una ampliación de 3,160 piezas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

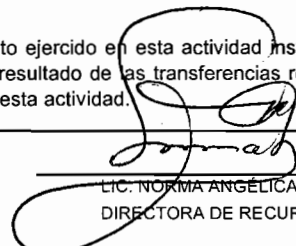
El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado a la instalación de alumbrado público que se llevó a cabo en distintos puntos de la demarcación. La diferencia con la programación modificada se debe a la optimización que existió de los recursos y al Programa de Transformación y Modernización del Alumbrado Público "Sigamos con Rumbo Claro".

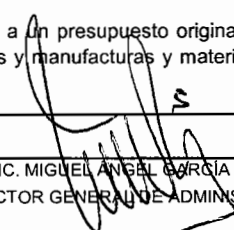
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 121,697.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 117,208.6 miles de pesos, lo que resulta una variación positiva de 3.8%. Dicha variación es resultado de las transferencias recibidas para solucionar la adquisición de estructuras y manufacturas y material eléctrico. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	22	00	16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
77	0.0	-3,000.0	-3,000.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se llevo a cabo en virtud que se contaron con recursos disponibles, como resultado de los ahorros obtenidos en la adquisición de material eléctrico, con la finalidad de reorientarlos a otras acciones.
200	10,000.0	0.0	10,000.0	Se efectuó una adición, con recurso FAFEF, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal, misma que fue basada en el Art. 511 del Código Financiero, lo anterior con la finalidad de adquirir luminarias para ser instaladas en diferentes zonas de esta demarcación.
226	0.0	-3,380.0	-3,380.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de reorientar estos recursos a otras partidas que tienen compromiso de pago.
322	920.0	-285.0	635.0	Este movimiento, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se llevo a cabo con la finalidad de atender compromisos devengados con proveedores, lo que permitió mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.
332	2,414.3	0.0	2,414.3	Se llevo a cabo una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de adquirir material que permitió continuar con el programa de mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público.
384	0.0	-1,445.9	-1,445.9	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-418.1	-418.1	Se aplico una reducción líquida, referente a la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	13,334.3	-8,529.0	4,805.3	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **423**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD-07	PG 22	PE 00	AI 16	DENOMINACIÓN Mantener y rehabilitar el alumbrado público	UNIDAD DE MEDIDA Pieza
-------------	----------	----------	----------	---	---------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	0.0	-316.2	-316.2	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-316.2	-316.2	
Total	13,334.3	-8,845.2	4,489.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

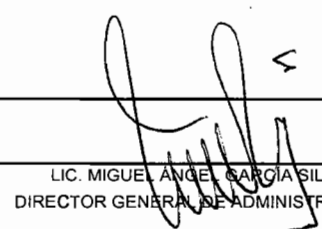
Los 121,697.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

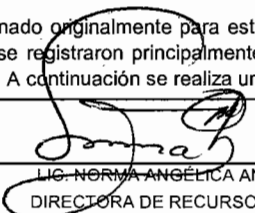
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

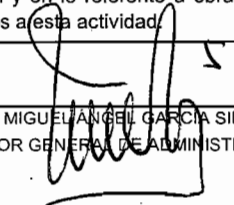
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS


<p>A) Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo jornadas sabatinas con la finalidad de recuperar las áreas verdes, con lo cual se logró el remozamiento de 37 colonias y unidades habitacionales y 13 vialidades de esta demarcación; a través de este programa, se podaron más de 629 mil 400 metros cuadrados de césped y arbustos diversos. Se efectuó rehabilitación y mantenimiento a plazas públicas y camellones de la demarcación, lo cual consistió en la poda de césped y arbustos, o en su defecto la plantación de estos. En 2007 se rescataron áreas verdes que eran utilizadas como tiraderos de basura clandestinos, entre estos se encuentra los siguientes espacios: el Parque Otón de Mendizábal, el camellón de la avenida de 100 Metros, León de los Aldama, de Puerto Kiel, Otón de Mendizábal, de Av. Ing. Eduardo Molina y el Camellón de Av. 510, así como el parque Paricutín, y la plaza Indeco. <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio; de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.</p>
--

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 34,136.7 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 25,124.6 miles de pesos, resultando una variación negativa de 26.4%. Dichas variaciones se registraron principalmente en la adquisición de maquinaria y equipo industrial y en lo referente a obra pública por contrato en las cuales se obtuvieron economías después de haberse concluido las obras. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados a esta actividad.</p>
--

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAN **125**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
115	0.0	-2,250.0	-2,250.0	Se aplico una reducción, con recurso fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.	
181	0.0	-2,189.5	-2,189.5	Este movimiento, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el presupuesto asignado.	
220	0.0	-182.2	-182.2	Se aplico una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.	
227	0.0	-110.0	-110.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.	
230	0.0	-1,185.1	-1,185.1	Se llevo a cabo una reducción, con recurso FAFEF, referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", a fin de clasificar los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar.	
231	0.0	-700.5	-700.5	Se aplico una reducción, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.	
237	30.0	0.0	30.0	Se efectuó una ampliación, con recurso fiscal, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de atender los compromisos devengados con proveedores de la delegación.	
258	325.6	-304.3	21.3	Este movimiento, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se realizó con la finalidad de adquirir la herramienta necesaria para continuar con los trabajos de conservación urbana.	
subtotales	355.6	-6,921.6	-6,566.0		

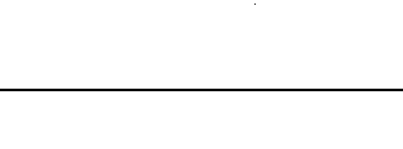
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

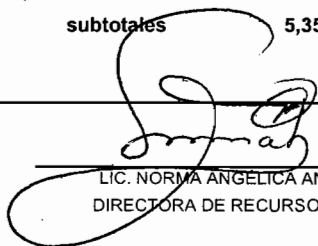
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

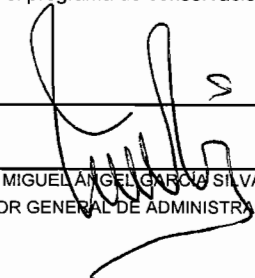
UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

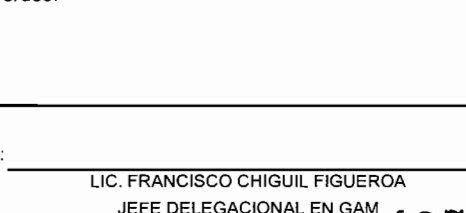
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
267	910.1	0.0	910.1	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, referente a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de continuar con los trabajos que realiza el personal de las diez direcciones territoriales para el mantenimiento del arbolado urbano.
287	1,000.0	0.0	1,000.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se efectuó con la finalidad de adquirir pintura para el mantenimiento y mejoramiento urbano en esta demarcación.
305	0.0	-2.0	-2.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a orientarlos a los programas y partidas que requieren complementar su asignación para el mejor desempeño de las funciones que realizan las áreas encargadas del seguimiento y operación de los programas.
321	0.0	-720.0	-720.0	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, en virtud que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, así como también, la reclasificación de los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto que realmente se va a efectuar, por lo cual es susceptible de transferir dichos recursos a otras partidas que tengan compromisos de pago.
322	357.0	-1,235.0	-878.0	Este movimiento, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", se llevo a cabo con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programa prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.
332	3,092.6	0.0	3,092.6	Se llevo a cabo una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de adquirir material que permitió continuar con el programa de conservación y rehabilitación de áreas verdes.
subtotales	5,359.7	-1,957.0	3,402.7	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

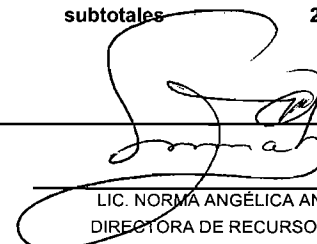
UR CD.07	PG 22	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

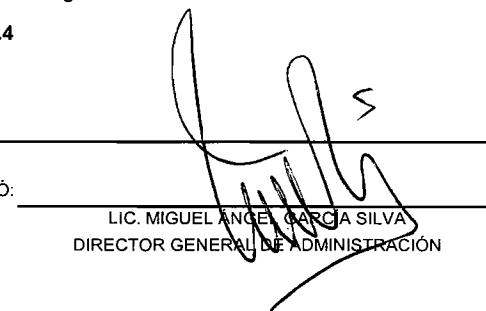
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	25.3	-510.6	-485.3	Este movimiento con recursos fiscales, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
383	0.0	-105.0	-105.0	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
384	0.0	-257.2	-257.2	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
385	0.0	-121.9	-121.9	Se aplico reducción líquida, con recurso FAFEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	25.3	-994.7	-969.4	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 00107	PG 22	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-2,183.6	-2,183.6	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Obras Públicas", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
412	0.0	-1,328.0	-1,328.0	Este movimiento, con recursos FAFEF, se efectuó con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
413	0.0	-1,367.8	-1,367.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Mubles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-4,879.4	-4,879.4	
Total	5,740.6	-14,752.7	-9,012.1	

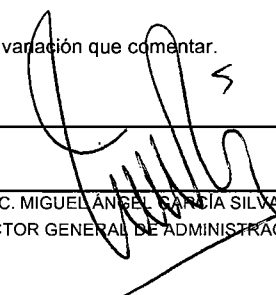
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 25,124.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	UNIDAD DE MEDIDA M3
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se llevo a cabo la construcción de 6 muros de contención en zonas que se consideraron de alto riesgo, mitigando el riesgo y creando mejores condiciones de vida para la población.
 - Muros 7 y 8 de prioridad III, ubicados en Cerro Cabeza de Águila.
 - Muros 10 Y 11 de prioridad IV ubicados en Cerro Cabeza de Águila
 - Muro de contención para la mitigación de riesgos en las calles de Golondrinas, Brecha al Cerro del Chiquihuite, entre Dormilonas, Despierta y Jilgueros en la Colonia Tlalpexco.
 - Muro de contención ubicado en cantera II.
 - Muro de contención en barranca la huevona, así como obras complementarias en la barranca del tecolote.
 - Muro de Contención y Obras Complementarias en Barranca La Cañada, ubicada entre calle Aquiles Serdán y Juventino Rosas, Colonia Ampliación Malacates.
- ◆ Estabilización del talud para la mitigación de riesgos, ubicado en calle de azucena y barranca del tesoro, Col. Forestal II; y estabilización de talud en la barda ecológica de la calle nardo entre parque nacional

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

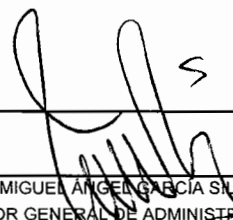
Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propuso en el POA Delegacional.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL-FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	UNIDAD DE MEDIDA M3
-------------	----------	----------	----------	--	------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


El presupuesto asignado originalmente a esta actividad institucional fue de 25,320.0 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 17,111.86 miles de pesos, resultando una variación negativa de 32.4%. Dicha variación se registra en el capítulo 6000 "Obra Pública", referente a la construcción del muro Muro de Contención para la mitigación de riesgos, en la Colonia Tlalpexco, debido a las dificultades de límites con los predios de los vecinos. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
384	0.0	-39.2	-39.2	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
385	0.0	-7,859.9	-7,859.9	Se aplicó reducción líquida, con recurso FAFEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
412	0.0	-309.0	-309.0	Se efectuó una reducción, con recursos Fafef, en el capítulo 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
Total	0.0	-8,208.1	-8,208.1	

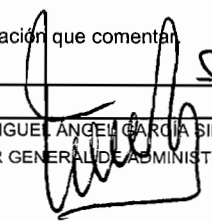
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 17,111.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN Construir banquetas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	-------------------------------------	------------------------

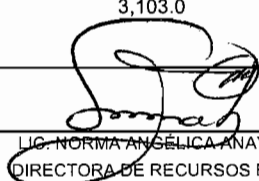
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>♦ Este programa no se ejerció debido a que la mayoría de las obras son para dar mantenimiento a las banquetas. Por lo que las acciones realizadas están contenidas en la Actividad Institucional 22 00 30 "Mantener Banquetas".</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>La diferencia de lo alcanzado con la programación original se debe a que este programa no se ejerció debido a que la totalidad de las obras a realizarse son dentro del programa de Mantenimiento de Banquetas, por lo que se transfirieron los recursos para ser aplicados en el programa respectivo.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto ejercido por esta actividad institucional fue de 4,909.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 7,566.5 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 35.1%. Dicha variación se registró principalmente en la adquisición de accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y en obra pública por contrato. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad, con los cuales se llegó al ejercido.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>181</td> <td>3,103.0</td> <td>0.0</td> <td>3,103.0</td> <td>Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, Cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.</td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	181	3,103.0	0.0	3,103.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, Cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación						
181	3,103.0	0.0	3,103.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano, Cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica la disminución del presupuesto asignado.						

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

432

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00-07	22	00	29	Construir banquetas	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
210	0.0	-3,466.5	-3,466.5	Se aplico una reducción, con recurso crédito, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de adecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación de este Órgano.
237	0.0	-417.4	-417.4	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
258	0.0	-1,010.5	-1,010.5	Se aplico una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
338	0.0	-50.0	-50.0	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
383	0.0	-142.0	-142.0	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	0.0	-5,086.4	-5,086.4	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN Construir banquetas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	-------------------------------------	------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-674.0	-674.0	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	0.0	-674.0	-674.0	
Total	3,103.0	-5,760.4	-2,657.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 4,909.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Mantener banquetas	UNIDAD DE MEDIDA M2
-------------	----------	----------	----------	------------------------------------	------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

◆ Se tramitó y autorizó la transferencia de recursos del programa 22 00 29 "Construir Banquetas" a este programa, teniendo como resultado un mantenimiento de 32,769.100 m² en diferentes puntos de esta demarcación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debió a que en primer instancia se tramitó la afectación No. B 02 CD 07 210 con la finalidad de incrementar la meta en 13,809.880 m², sin embargo con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y de acuerdo a la afectación No. B 02 CD 07 415, se aplicó una reducción en 21,030 m².

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

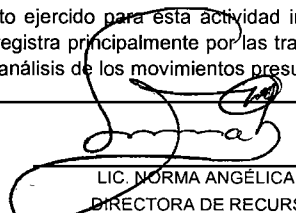
El avance obtenido corresponde al recurso que se destinó a la conservación y mantenimiento de banquetas en las distintas calles de la demarcación. La diferencia con la programación modificada se debe a que solo 32,769.100 m² requirieron de esta atención.

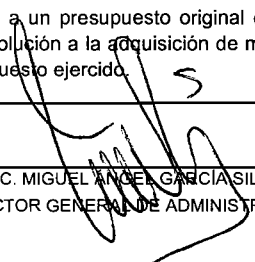
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 5,118.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 6,500.0 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 21.3%. Esta variación se registra principalmente por las transferencias realizadas durante el ejercicio para dar solución a la adquisición de materiales de construcción y lo referente a obra pública por contrato. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	30	Mantener banquetas	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
210	3,466.5	0.0	3,466.5	Se aplico una ampliación, con recurso crédito, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", con la finalidad de tramitar las fichas técnicas correspondientes al programa de mantenimiento de banquetas.
258	0.0	-2,010.9	-2,010.9	Se aplico una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
333	0.0	-1,344.5	-1,344.5	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
338	1.3	0.0	1.3	Se aplico una ampliación, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal con referencia al Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto.
383	0.0	-1.3	-1.3	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
386	0.0	-24.0	-24.0	Se aplico reducción líquida, con recurso FEIEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se efectuó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	3,467.8	-3,380.7	87.1	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

436

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD.07	PG 22	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN Mantener banquetas	UNIDAD DE MEDIDA M2
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---	-------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

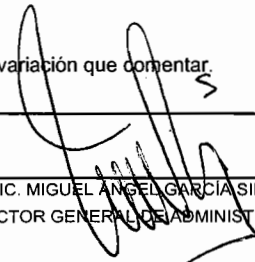
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-242.4	-242.4	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
412	4,247.3	0.0	4,247.3	Se efectuó una ampliación, con recursos Fafef, en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que este movimiento se realizó en apego a los dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07.
413	124.2	0.0	124.2	Se efectuó una ampliación, con recursos Fortamun, en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que este movimiento se realizó en apego a los dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07. La transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
414	0.0	-5,598.0	-5,598.0	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	4,371.5	-5,840.4	-1,468.9	
Total	7,839.3	-9,221.1	-1,381.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 5,118.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AL 36	DENOMINACIÓN Adquirir mezcla asfáltica	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se adquirieron 56,648 Ton. para dar mantenimiento a 600,000 m2 de carpeta asfáltica.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original se debe a que solo fue necesaria la adquisición de 56,648 ton. para dar mantenimiento a la carpeta asfáltica de las calles y avenidas que así lo requirieron.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

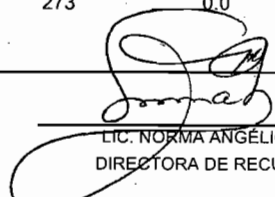
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

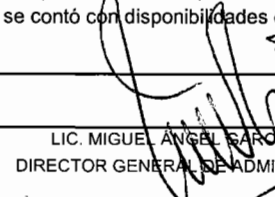
El presupuesto que originalmente se asignó para esta actividad institucional fue de 29,893.9 miles de pesos, en tanto que el presupuesto ejercido fue de 1,851.1 miles de pesos, el resultado es una variación negativa de 93.8%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio en lo concerniente a la adquisición de materiales de construcción. A continuación se presenta el análisis realizado a los diferentes movimientos presupuestales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
273	0.0	-7,432.2	-7,432.2	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", ya que se contó con disponibilidades en dicha partida.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL BARROJA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 36	DENOMINACIÓN Adquirir mezcla asfáltica	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
277	0.0	-468.0	-468.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" ya que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
280	0.0	-2,600.0	-2,600.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se efectuó debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
287	0.0	-1,746.4	-1,746.4	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, debido a que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios.
292	0.0	-2,717.0	-2,717.0	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó debido a que se generaron disponibles una vez cubierto los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales inciden en los conceptos señalados en el Artículo 8 de la ley de Austeridad para el Distrito Federal.
294	0.0	-1,200.0	-1,200.0	Se efectuó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferir dichos recursos a otra partida que tenga compromiso de pago.
308	0.0	-889.6	-889.6	Se efectuó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferir dichos recursos a otra partida que tenga compromiso de pago; lo anterior en apego al oficio no. DAP/4915/2007 suscrito por el Director de Administración de Personal en Oficialía Mayor.
subtotales	0.0	-9,621.0	-9,621.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 36	DENOMINACIÓN Adquirir mezcla asfáltica	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
313	0.0	-10,782.6	-10,782.6	Se aplico una reducción, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", en virtud que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo cual fueron susceptibles de transferir dichos recursos a otra partida que tenga compromiso de pago.
384	0.0	0.01	0.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
413	0.0	-207.0	-207.0	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en la partida 2401 "Materiales de construcción", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-10,989.6	-10,989.6	
Total	0.0	-28,042.8	-28,042.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 1,851.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 22	PE 00	AI 38	DENOMINACIÓN Mantener guarniciones	UNIDAD DE MEDIDA Metro Lineal
-------------	----------	----------	----------	---------------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

◆ Se dio mantenimiento a 15,388 ML de guarniciones en diferentes calles de esta demarcación pertenecientes a la direcciones territoriales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en la modalidad de obra por administración y por contrato.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 1,200 ML, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

El avance obtenido corresponde al recurso que se destino al mantenimiento de guarniciones en las distintas calles de la demarcación. La diferencia con la programación modificada se debe a que solo 15,388 ML requirieron de esta atención.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 2,545.7 miles de pesos, respecto a un presupuesto asignado de 3,890.0 miles de pesos, resultando una variación negativa de 34.6%. Esta variación se registró en el capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que afectaron el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
258	412.8	0.0	412.8	Se efectuó una adición con la finalidad de adquirir maquinaria y equipo de construcción para continuar con los trabajos de mantenimiento de guarniciones y de la carpeta asfáltica.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	38	Mantener guarniciones	Metro Lineal

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
333	0.0	-1,273.3	-1,273.3	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.	
386	0.0	-0.01	-0.01	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FEIEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
414	0.0	-483.8	-483.8	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
417	2,132.9	0.0	2,132.9	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.	
418		0.0	-2,132.9	-2,132.9	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Total	2,545.7	-3,890.0	-1,344.3		

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 2,545.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se realizaron labores en conjunto con la Delegación Cuauhtémoc en el tramo comprendido entre Circuito Interior y el puente papal, de aplicación de pintura en jardineras, bancas, herrería, poda de árboles y limpieza de luminarias, así como barrido y lavado en general. Asimismo en el tradicional camellón central de Calzada de Guadalupe se aplicó pintura color terracota. Posteriormente en GAM continuó con estas acciones de remozamiento en las Unidades Habitacionales Patera Vallejo y Lindavista Vallejo.
- ◆ En las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe se realizó el rescate integral del camellón central de la Clza. De Guadalupe, estas acciones incluyen: pintura, poda, herrería, contenedores de basura, alumbrado, desalojo de indigentes, reforestación, barrido y recolección de basura.
- ◆ Se llevo a cabo el rescate de la salida y alrededores del metro La Villa lado oriente: Incluye basura, limpieza, poda, reforestación, pintura, etc.
- ◆ Limpieza a puentes peatonales: Misterios y Zumarraga, Clza. De la Paz y Misterios.
- ◆ Se efectuó aplicación de pintura en vallas metálicas en Clza. De los Misterios ambos lados, 5 de Febrero y Cuauhtémoc.
- ◆ Se realizó un total de 52,000 m3 de retiro de cascajo en 198 frentes.
- ◆ En el tramo que corre del circuito interior a Fray Juan de Zumarraga se realizaron acciones de poda y clareo de 3 mil sujetos forestales, pintura en 45 pasos peatonales y mantenimiento de 5 mil metros de jardineras.
- ◆ Se recuperó una importante vialidad de casi 5 mil metros cuadrados en la calle 9-A de la colonia Santa Rosa, en donde se realizaron acciones de rehabilitación para convertirlo en corredor ecológico.
- ◆ A través del operativo "Recuperación de vialidades" se retiraron 20 camiones, 5 microbuses, 16 remolques, 250 autos, 3 motocicletas, 20 traileres, 8 autobuses, 70 camionetas 250 lotes de autos, cajas de traileres, 22 pipas, 5 tractocamiones, y 36 taxis, que fueron trasladados a los diversos depósitos vehiculares, del DF.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

El avance obtenido corresponde al recurso que se destinó a la conservación de la imagen urbana. La diferencia con la programación original se debe a la optimización de los recursos, lo que permitió realizar 101 acciones más de las programadas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

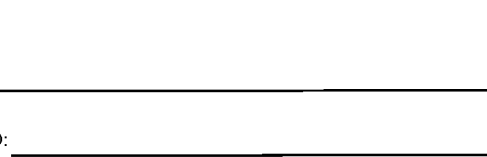
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

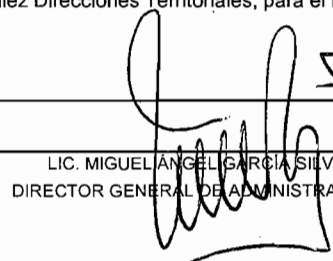
El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 421,336.6 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 387,086.0 miles de pesos, resultado, una variación positiva de 8.8%. Dicha variación se debió principalmente a las transferencias compensadas recibidas para dar solución a la adquisición de material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos y un predio ubicado en Fray Juan de Zumarraga No. 11 Col. Villa Gustavo A. Madero, donde se construyó FERROPLAZA y cuya compra del terreno aún no estaba liquidada. A continuación se realiza un análisis de los movimientos aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
005	580.3	0.0	580.3	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
079	15.5	0.0	15.5	Se aplicó una adición líquida, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0778/07 signado por el Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, referente a los daños sufridos por la caída de un poste de alumbrado público.
105	3.7	0.0	3.7	Se efectuó una ampliación líquida, con la finalidad de atender el oficio No. DSG/0542/07 signado por el Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, por concepto de daños materiales a una Excavadora Sobroneumáticos.
216	7,200.0	-5,200.0	2,000.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se efectuó con la finalidad de dar continuidad a los programas que se encontraban en operación en este Órgano Político Administrativo.
287	3,967.5	0.0	3,967.5	Este movimiento, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos que realiza el personal de las diez Direcciones Territoriales, para el mantenimiento y mejoramiento urbano en esta demarcación.
subtotales	11,767.0	-5,200.0	6,567.0	

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M. 444

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
295	0.0	-231.9	-231.9	Se aplico una reducción, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que serán asignadas a los trabajadores eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.
296	810.8	-1,042.6	-231.8	Se aplico una reducción, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que serán asignadas a los trabajadores eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F; lo anterior en base al Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Plicación supletoria de la Ley en materia.
306	3,610.0	0.0	3,610.0	Se efectuó una ampliación, a efecto de clasificar los gastos de acuerdo a la naturaleza del gasto y de las necesidades reales de operación de esta delegación.
308	7,310.0	0.0	7,310.0	Se aplicó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", lo anterior para dar suficiencia presupuestaria a las partidas que resultaron deficitarias y así adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, de acuerdo al oficio No. DAP/4915/2007 suscrito por el Director de Administración de Personal en Oficial Mayor.
313	15,000.0	0.0	15,000.0	Se aplico una adición, con recurso fortamun, con la finalidad de adquirir un terreno ya que una de las prioridades de esta administración es dar la debida atención a las necesidades y requerimientos de la población.
322	172.0	0.0	172.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se efectuó con el propósito de atender los compromisos devengados con proveedores de la delegación, lo que permitió mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo en el ejercicio 2007.
325	1,000.0	0.0	1,000.0	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de complementar la afectación B 02 CD 07 313.
subtotales	27,902.8	-1,274.5	26,628.3	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

445

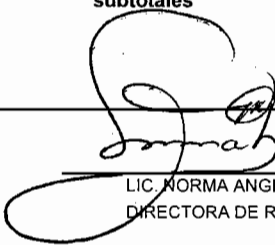
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

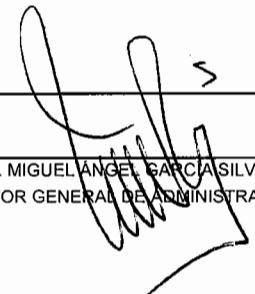
UR	PG	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
326	800.0	0.0	800.0	Esta afectación, se llevo a cabo con la finalidad de la contratación de 200 trabajadores eventuales para el Programa Emergente Operativo Basilica.
338	962.0	0.0	962.0	Se aplico una adición, con el objetivo de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios es conforme a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal.
342	277.0	0.0	277.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
359	80.0	0.0	80.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
370	3,372.6	366.6	3,006.0	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se efectuó con la finalidad de cubrir los compromisos relativos a las asignaciones destinadas para cubrir el segundo pago respectivo de la gratificación de fin de año y otras prestaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2007.
371	22.0	0.0	22.0	Se efectuó una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E., así como de seguro de riesgo.
subtotales	5,513.6	366.6	5,147.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

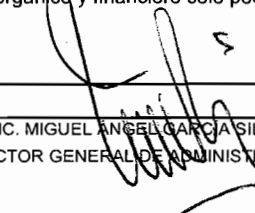
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

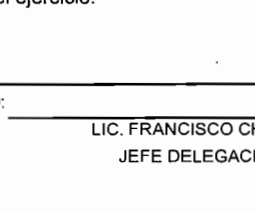
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
373	1,357.4	1,270.5	86.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", se llevo a cabo con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	34.0	70.0	-36.0	Este movimiento se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
377	0.0	166.1	-166.1	Se aplico una reducción, toda vez que se presentaron recursos disponibles lo que permitió reorientarlos a otras partidas de gasto.
380	289.2	213.6	75.6	Este movimiento, se efectuó con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado por Oficialía Mayor mediante oficio No. SCFAPT/511/2007; lo anterior en apego a lo dispuesto en la circular de cierre número SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de cierre del ejercicio.
383	0.0	-48.4	-48.4	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
384	0.0	-100.4	-100.4	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
subtotales	1,680.6	1,571.4	-188.4	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAMA 447

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

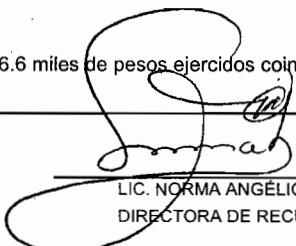
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
387	0.0	-853.8	-853.8	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
409	0.0	-952.6	-952.6	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
411	0.0	-932.9	-932.9	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
413	0.0	-1,164.1	-1,164.1	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-3,903.4	-3,903.4	
Total	46,864.0	-8,439.9	34,250.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 421,336.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **448**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	sin

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 12,767.9 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
077	3,000.0	0.0	3,000.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se realizó con la finalidad de atender lo relativo a un juicio ordinario civil.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

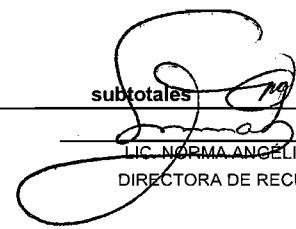
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

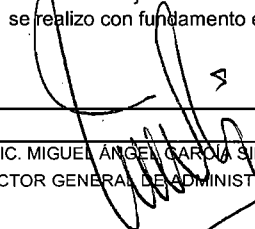
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
186	4,127.6	0.0	4,127.6	Se aplico una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS); lo anterior en base a la opinión emitida por el procurador fiscal.	
208	1,874.7	0.0	1,874.7	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, referentes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).	
226	3,380.0	0.0	3,380.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se efectuó con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Sexto de lo Civil en lo referente a un Contrato por Servicios Profesionales.	
327	206.9	0.0	206.9	Se aplico una ampliación, con el objetivo de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.	
377	330.4	0.0	330.4	Se aplico una adición, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo efectuar el pago de las cuotas al I.S.S.S.T.E.	
409	0.0	-5.3	-5.3	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
411	0.0	-0.7	-0.7	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
subtotales	9,919.6	-6.0	9,913.6		

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 450

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	0.0	-145.7	-145.7	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-145.7	-145.7	
Total	12,919.6	-151.7	12,767.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado


Los 12,767.9 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

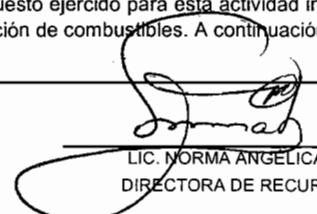
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado</p>
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado</p>
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original</p> <p>El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 27,749.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 28,235.8, resultando una variación negativa de 1.9%. Dicha variación se registró en la adquisición de combustibles. A continuación se presenta el movimiento que hizo posible dicho presupuesto ejercido.</p>

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M. 452

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

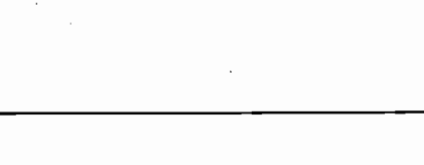
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-486.5	-486.5	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-486.5	-486.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 27,749.3 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

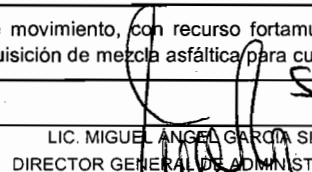
El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 1,773.5 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 4,401.6 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 59.7%. Esta variación se registra en la contratación de fletes y maniobras para el traslado de distintos artículos. En lo que respecta a prendas de protección, fue necesaria la adquisición de dichos artículos debido a la continua mejora de la imagen urbana y para poder cumplir con labores básicas como son pintura, poda de árboles, recuperación de espacios públicos como camellos y plazas, etc. A continuación se presenta un análisis general de los distintos movimientos aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
87	0.0	-4,401.6	-4,401.6	Este movimiento, con recurso fortamun, se realizó con la finalidad de canalizar los recursos hacia la adquisición de mezcla asfáltica para cubrir el costo del flete o traslado.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
115	2,250.0	0.0	2,250.0	Se aplico una adición, con recursos fiscales, con la finalidad de canalizar los recursos necesarios para que la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal pueda llevar a cabo la adquisición consolidada de bienes y servicios.
411	0.0	-476.5	-476.5	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	2,250.0	-4,878.1	-2,628.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

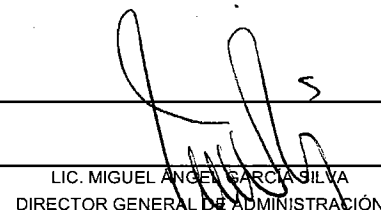
Los 1,773.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	36	Adquirir mezcla asfáltica	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

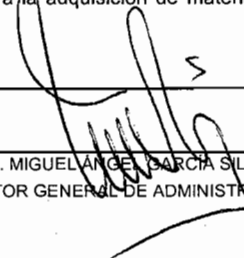
El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 20,403.6 miles de pesos, presentando un ejercido de 31,382.7 miles de pesos, como resultado, una variación positiva de 53.8%. Dicha variación surge de las transferencias compensadas recibidas durante el ejercicio en cuanto a la adquisición de materiales de construcción y su traslado. A continuación se presentan los movimientos presupuestales que incidieron sobre el presupuesto ejercido.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ANGE MARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

456

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	36	Adquirir mezcla asfáltica	Tonelada

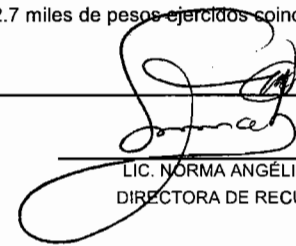
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

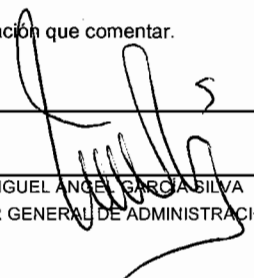
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
087	4,401.6	0.0	4,401.6	Este movimiento, con recurso fortamun, se realizó con la finalidad de canalizar los recursos hacia la adquisición de mezcla asfáltica para cubrir el costo del flete o traslado; lo anterior de conformidad con lo establecido en el oficio No. GDF/SOS/DGSU/DPA/07-527 emitido por el Director de la Planta de Asfalto.
273	7,432.2	0.0	7,432.2	Se efectuó una adición, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con el objetivo de adecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación y con ello estar en posibilidad de cubrir los pagos a los prestadores de bienes y servicios.
411	0.0	-11.7	-11.7	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
412	0.0	-354.2	-354.2	Se efectuó una reducción, con recursos Fafef, en la partida 2401 "Materiales de construcción", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
413	0.0	-488.8	-488.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
Total	11,833.8	-854.7	10,979.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 31,382.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL BARCO SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 457

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 39,124.0 miles de pesos, presentando un ejercido de miles de 51,154.6 pesos, como resultado, una variación positiva de 30.7%. Dicha variación surge de las transferencias compensadas recibidas durante el ejercicio referentes al capítulo 1000 "Servicios personales". A continuación se presentan los movimientos presupuestales que incidieron sobre el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
295	231.8	0.0	231.8	Se aplico una ampliación, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que serán asignadas a los trabajadores eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

458

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	10	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

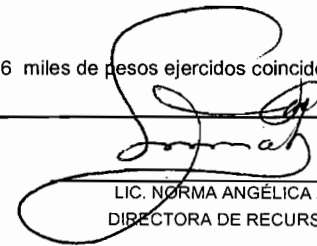
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
296	231.8	0.0	231.8	Se aplico una ampliación, con la finalidad de iniciar con los trámites de creación de plazas que serán asignadas a los trabajadores eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del D.F.
354	11,133.9	0.0	11,133.9	Se efectuó una ampliación líquida, a efecto de dar cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007, cuya finalidad es dar inicio al proceso de licitación consolidada de vales de despensa de fin de año.
369	849.1	0.0	849.1	Se efectuó una ampliación, a efecto de dar cumplimiento a la circular DGADP/000066/2007, cuya finalidad es dar inicio al proceso de licitación consolidada de vales de despensa de fin de año; lo cual permite cumplir con los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor.
387	1,065.6	-70.6	995.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales" se efectuó con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros, y así mismo atender lo dispuesto en la circular No. DGADP/094/2007.
409	0.0	-1,411.0	-1,411.0	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos.
Total	13,512.2	-1,481.6	12,030.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 51,154.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

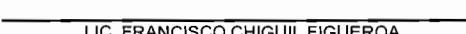
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se seleccionaron 67 Unidades Habitacionales para ser atendidas en el programa de apoyos a las unidades habitacionales 2007, distribuidas en las Direcciones Territoriales de esta demarcación; los apoyos se otorgaron como se indica a continuación:

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
1	3 ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN	MARIO ALBERTO GÓMEZ AGUILAR	PINTURA DE FACHADAS Y CAMBIOS DE TINACOS	GABRIELA MÁRQUEZ ESCOBEDO	\$26,000.00
				MARGARITA AGUILAR ORTEGA	
2	25 DE JULIO	ARTURO NÚÑEZ OLIVARES	LAVADO DE CISTERNA	EDGAR LUCAS REYES	\$26,000.00
3	ACUEDUCTO 1044	JOSEFINA GAMBOA CASTELLANOS	MANTENIMIENTO GENERAL DE CISTERNA	JOSÉ ALFREDO HUERTA	\$53,664.00
4	ARBOLILLO II	ANTONIO MACEDA LÓPEZ	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN ANDADORES	SILVESTRE CRUZ	\$511,680.00
5	ARBOLILLO III	BENITO ORTIZ DELGADO	MANTENIMIENTO GENERAL A LOS CUARTOS DE BOMBEO	SILVIA LUNA HUATO	\$280,800.00

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas					
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original					
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado					
No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO (en pesos sin centavos)
6	ARCOS ESMERALDA	HONORINA MARTHA	MANTENIMIENTO A TABLEROS ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS, COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA Y CAMBIO DE PORTONES DE ACCESO PEATONAL	FELICIANO MOAS BRISEÑO	\$138,528.00
		MARTÍNEZ BARRAGÁN		ALMAQUIO GONZALEZ ROSALES	
7	ARROYO DE ZACATENCO	LAURA LETICIA CASTILLO VIEYRA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AUTOMATICOS EN ZAGUAN PRINCIPAL	MIGUEL ANGEL JUAREZ GOMEZ	\$37,440.00
8	BRAHMS 147	JOSE GUILLERMO RAMIREZ FLORES	MANTENIMIENTO A ESCALERAS Y CAMBIO DE TINACOS	ADOLFO BARAJAS SALINAS	\$26,000.00
				ESTELA MEJIA CALVO	(VEINTISEIS MIL PESOS)
9	BORODIN 88	ARTURO BAUTISTA SILVA	MANTENIMIENTO A BARANDALES DE ESCALERA Y A FACHADA DE EDIFICIO	LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ	\$26,000.00
				MARTHA ADELA CRUZ CRUZ	
10	BUGAMBILIAS 2000	ADRIANA GARCIA AVILES	REMDELACION DE BARDA PERIMETRAL	LAURA ERIKA JIMENEZ CHAVEZ	\$87,360.00
				MARIA ELBA SALAS RODRIGUEZ	
11	CAIRO 286	ROCIO MARTINEZ LOZANO	PINTURA EN FACHADA Y HERRERIA	LAURA ANGELICA PROSPERO MARTINEZ	\$26,000.00
				GABRIELA OROZCO BAEZA	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

461


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

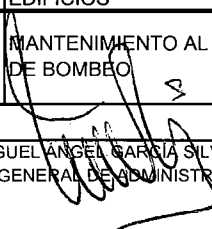
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
12	CAJA DE PREVISION SOCIAL	HECTOR CAMPOS RODRIGUEZ	REPARACION DE DRENAJE, REGISTROS PARA CABLEADO ELECTRICO	MARIA ISABEL GOMEZ ISAURA LEMUS LAOHCETA	\$59,904.00
13	CAMINO DEL ESFUERZO 105	ROSA SILVIA SOSA MORENO	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEAS Y PINTURA EN FACHADAS DE EDIFICIOS	ALICIA CALETTI NAVARRETE NATALIA BUSTOS RODRIGUEZ	\$26,000.00
14	CAMINO DEL ESFUERZO 157	MARIA DEL SOCORRO LAGUNA CAMACHO	APLICACIÓN DE BARNIZ EN DEIFICIO Y PINTURA EN LOS ENTREPISOS	ENRIQUE DAVID PLATA DIANA PICAZO	\$26,000.00
15	CAMINO DEL TRIUNFO 200	FABIO VALZDEZ ROSAS	MANTENIMIENTO GENERAL A LA CISTERNA	ERNESTO LOZANO MARTINEZ JORGE ROMERO VALDEZ	\$156,000.00
16	CAMPESTRE ARAGÓN	SERGIO DÍAZ PÉREZ	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS	EUDOSIO CHÁVEZ GARCÍA OMAR ANDARACUA PÉREZ	\$26,000.00
17	CALZADA DE GUADALUPE 209	JUAN MARTIN NAVA MARTINEZ	CAMBIO DE TINACOS, REPARACION DE DRENAJE Y REGISTROS	JOSE RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ NANCY BLANCO DAMIAN	\$26,000.00
18	CAPTRALIR II	GABRIELA BRAN ZAMUDIO	PINTURA EN FACHADA DE 8 EDIFICIOS	ROSALIA RUIZ FRANCO	\$26,000.00
19	CAMINO SAN JUAN DE ARAGON 215	GUADALUPE HERNANDEZ TREJO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE BOMBEO	DAVID OTILIO ILLESCAS ROJAS BONIFACIA TORRES LOPEZ	\$280,568.00

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAMA

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
20	CANTERA 142	SUSANA MOLINA SANTOS	MANTENIMIENTO GENERAL A ESCALERAS	LAURA FLORES SILVA MONICA ADRIANA ROMERO PADILLA	\$26,000.00
21	COMONFORT 10	JUAN REYES FELIX	APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADA Y HERRERIA	JOSE FELIX DE LA CRUZ AURORA BARNOSA MONDRAGON	\$26,000.00
22	CONSTANTINO 257	JUANA FLOR COLOTL MANZARRON	PINTURA EN CUBO DE ESCALERA Y HERRERIA, ARREGLO DE PISO DE ADOQUIN	APOLINAR MARTINEZ SANCHEZ ROSA MARTINEZ ESCAMILLA	\$26,000.00
23	CONSTANTINO 300	JUAN MANUEL MONROY GONZALEZ	MANTENIMIENTO EN CUBO DE LUZ E IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	MARGARITA RENDON TREJO GLORIA RODRIGUEZ AYALA	\$26,000.00
24	CUCHILLA FOVIESTE	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ XOSPA	LAVADO DE CISTERNA, REPARACION DE PISOS DE ADOQUIN Y ENTABLADO DE CABLEADO	ENRIQUE MARTINEZ MENDOZA MARTHA ESPINOZA ELIZALDE	\$59,280.00
25	ESCUADRON 201	ALFREDO ALEJANDRO MOTA ALVAREZ	COLOCACION DE ADOQUIN EN ÁREA COMÚN	MARIA GUADALUPE REYES RICARDO JERONIMO MEDINA	\$102,960.00
26	EMILIANO ZAPATA	ANDRES ISLAS DAVILA	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS Y COLOCACIÓN DE TAPAS	AIDA HUERTA MENDOZA HUGO VALENTIN MEJIA	\$26,000.00
27	EDUARDO MOLINA I	ALMA PATRICIA VAZQUEZ ALVAREZ	APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADA EN EDIFICIOS	MARIA DE LOURDES MTZ. SARA VICTORIA GARCIA	\$174,800.00

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

463


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
28	EL SEÑOR DE LAS CAÑITAS	MARIA ANDREA	CAMBIO DE TUBERIA EN BAJADAS DE AGUAS NEGRAS, LIMPIEZA DE SOTANOS DE CIDEMENTACION Y TAPAS	ALEJANDRO MARTINEZ LUCIO,	\$26,000.00
		MARTINEZ LUCIO		SILVIA BENITEZ LOPEZ	
29	ESMERALDA III	GLORIA MONTIEL PEREZ	REFORZAMINETO DE MURO PERIMETRAL, IMPERMEABILIZACION DE	HUGO MIGUEL LUCAS	\$26,000.00
				OLGA LIDIA ROMERO PEREZ	
30	FRAY JUAN DE PADILLA 121	GABRIELA SANDOVAL RODRIGUEZ	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS,	MARIA DEL CARMEN BRAVO BUSTAMENTE,	\$26,000.00
				JOSE TRINIDAD OCHOA URIBE	
31	FRENTE ESMERALDA	SARA RAZO GONZALEZ	REMODELACION DE ACCESOS PEATONALES	ELVIRA RUIZ BARRERA,	\$26,000.00
				OLGA AGUILLON ROJAS	
32	GABRIEL HERNANDEZ	EZEQUIEL CANO RIVERA	REPARACION GENERAL DE LAS ESCALERAS DE LOS EDIFICIOS	VICTOR MANUEL BUENO ROQUE,	\$29,952.00
				JUAN PAZ CHAVEZ	
33	HAYDEE SOLIS	PILAR MARQUEZ COVARRIBIAS	MANTENIMIENTO GENERAL A LA UNIDAD HABITACIONAL	CARLOS HERNANDEZ,	\$78,000.00
				GUADALUPE BUSTAMANTE MARTINEZ	
34	HEBERTO CASTILLO	VALENTINA DAVILA GONZALEZ	COLOCACION DE MALLA DE CICLONICA EN BARDA PERIMETRAL	SUSANA MORENO MARTINEZ,	\$29,952.00
				MARIA GUADALUPE SANCHEZ SEGURA	

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **464**

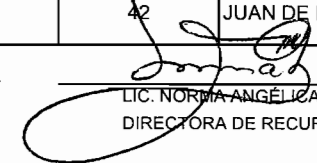
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

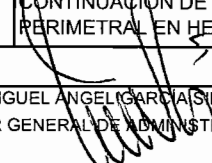
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Ofrorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
35	HECTOMETRO VALLEJO	MARIA DOLORES	CAMBIO DE TUBERIA DE SISTEMA HIDRÁULICO	MARICELA MENDEZ GARCIA	\$64,000.00
		HERRERA MACIAS		ROSAURA HERNENDEZ MARTINEZ	
36	HUITZNAHUA	JUDITH RUTH AGUILAR PEREZ	IMPERMEABILIZACION EN TRABES Y MUROS DE DESPLANTE Y DESAGÜE Y REPARACION DE TUBERIA EN	GUSTAVO VILLAFUERTE CUEVAS	\$46,800.00
				MARINA QUEZADA RODRIGUEZ	
37	INFONAVIT ESMERALDA	ESPERANZA LOPEZ GONZALEZ	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE DEL EDIFICIO	JOSE MARTIN CORDERO MENDOZA, JOSE ANTONIO SALAZAR BALLESTEROS	\$182,832.00
38	IMSS REVOLUCION	ALEJANDRINA PALOMARES DE LA VEGA	LAVADO DE CISTERNA, CAMBIO DE MOTOBOMBAS Y COLOCACION DE PROTECCION CON MALLA CICLONICA EN LA	CELIA REYES SOTO	\$54,416.00
				MARTHA RODRIGUEZ MONTES DE OCA	
39	JACOBO MEYEBEER 133	GASTON CERVANTES CRUZ	PINTURA EN AFACHADA DE EDIFICIOS	MARIA DEL PILAR CASTELLANOS	\$26,000.00
				MARIO ALBERTO DUQUE PITA	
40	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I	JUAN JOSE UTRILLA GUZMAN	CAMBIO DE REJA Y ARREGLO DE CASETA, MANTENIMIENTO EN BARANDALES	LUIS MANUEL HERNANDEZ LUNA	\$31,200.00
				LETICIA TILCH HERRERA	
41	JOSE JOAQUIN HERRERA 137	JOSE ALFREDO CALVILLO MORA	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA DE 1 EDIFICIO	YADIRA VARGAS SANDOVAL,	\$26,000.00
				CATALINA HERNANDEZ AVILA	
42	JUAN DE DIOS BATIZ	JESUS BRAULIO JURADO MARTINEZ	CONTINUACION DE BANDA PERIMETRAL EN HERRERIA	RAFAEL RAMIREZ CARRILLO	\$202,800.00
				MARCELA INIGUEZ VAZQUEZ	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
43	LEOPOLDO AUER 93	MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ MATA	MANTENIMIENTO Y PINTURA EN FACHADA	TERESA JIMENEZ BARRAGAN, MARIA DEL CARMEN MATA MORENO	\$26,000.00
44	LEON DE LOS ALDAMAS	CECILIA SANCHEZ AVALOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS	CARMEN RAMIREZ FUENTES, SAHAMARA NATHLLELY VELAZQUEZ MALDONADO	\$26,000.00
45	LINDAVISTA VALLEJO MANZANA I	ROSA ESTELA BUSTAMANTE MORENO	PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIOS	MARIA ESTHER TREJO GARCIA, ARACELI GAYTAN VIDAL	\$310,872.00
46	LINDAVISTA VALLEJO MANZANA II	ROSALIA JOVITA TORRES DIAZ LOPEZ	MANTENIMIENTO A CONTENEDOR DE BASURA Y MEJORAMIENTO DE	VIRGINIA ORTEGA TRONCOSO, BERTHA EVELIA REYES LOPEZ	\$738,816.00
47	MARGARITAS 2000	SERGIO HERNANDEZ SALDAÑA	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEAS	LAURA OLIVIA GUTIERREZ LEON, DULCE MARIA MARTINEZ TADEO	\$26,000.00
48	NORTE 74	FRANCISCO SANCHEZ ALVIREZ	PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIO, REPARACION DE TAPAS DE REGISTRO Y	JOSEFINA ARTEAGA RAMOS, ROSA MENDEZ RENDON	\$26,000.00
49	NORTE 86	KARINA ISABEL RAMIREZ AGUILAR	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA Y PINTURA EN FACHADAS Y HERRERIA	JESUS JULIO MEZA SALDIVAR, JOEL SANCHEZ AGUILAR	\$26,000.00
50	NUEVA ATZACOALCO	SILVESTRE MANRIQUE MORENO	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA, REPARACION DE 1 TINACO Y CAMBIO DE	JENIFER PEREZ AGUILAR, AURELIO ESPIRITA SALDAÑA	\$26,000.00

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

466

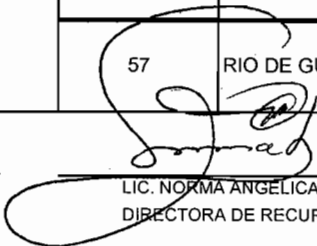
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
51	NUEVA ESMERALDA	MARIA EUGENIA RAMIREZ MARTINEZ	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	VERONICA PEREZ AGUILAR, GUSTAVO JIMENEZ RAMIREZ	\$45,240.00
52	ORIENTE 153	ERNESTINA DOMINGUEZ SANCHEZ	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS Y CAMBIO DE TINACOS Y TUBERIAS	MARIA JULIETA OVIEDO MARIA DE LOS ANGELES TORRES	\$26,000.00
53	PATERA VALLEJO	MARIA EUGENIA MALDONADO GONZALEZ	CAMBIO DE RED HIDRAULICA	MARIA GUADALUPE MATEOS LORENZANA, ANSELMO VELAZQUEZ GARCIA	\$513,240.00
54	PEDRO LUIS OGAZON	SOLEDAD GONZALEZ VALDEZ	REPARACION DE PISO DE PATIO Y CAMBIO DE BARANDALES	JORGE ESQUIVEL MUÑOZ, ANTONIA ACUAREL CORTINA	\$26,000.00
55	PEMEX LINDAVISTA	LETICIA CRUZ TLAPPA	REGISTROS DE TELEFONO, PISOS DE PLAZOLETA, LAVADO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO Y REPARACION DE	GUADALUPE LECHUGA LOPEZ, CARLOS PEDRO CASTILLO PEREZ	\$149,760.00
56	RIO DE GUADALUPE	JOSE LUIS ALCANTARA MORENO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SITEMA DE BOMBEO Y LAVADO DESINFECTADO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	MARIA DE LOS ANGELES CARMINA MANDOZA RABADAN, ESTRHER GUTIERREZ RAMIREZ	\$70,512.00
57	RIO DE GUADALUPE 140	FRANCISCO VELAZQUEZ CASTILLO	MANTENIMIENTO GENERAL DE CISTERNA	LEONEL EDUARDO GONZALEZ SOLIS, DAVID VALVERDE HUERTA	\$28,704.00

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **467**


SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
58	SANTIAGO ATEPLETAC	RENE MORENO ESCALANTE	APLICACIÓN DE BARNIZ EN FACHADA EN EDIFICIOS	MARIA TERESA MARTINEZ TORRES, MARIA FABIDA NAVA FIGUEROA	\$140,400.00
59	SAN BERNARDINO	MYRIAM ESTHER LOPEZ RIOS	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS Y CASETA DE VIGILANCIA	MARIA ESCUDERO RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL SANCHEZ ACOSTA	\$237,440.00
60	SANTA ANA 121	LORENA VIRGINIA CORTES TERRONES	PINTURA EN FACHADAS EN EDIFICIOS	LUIS RICARDO SANCHEZ CASILLAS, ROSA MARIA HERNANDEZ JIMENEZ	\$66,000.00
61	SCT VALLEJO	JORGE DE LABASTIDA GUERRERO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS	MARIA DEL CARMEN TREJO HERNANDEZ, MARIA ELENA RIOS SILVA	\$333,840.00
62	SANTA MARIA TICOMAN	JOSE ANGEL VENEGAS ESCALANTE	LAVADO Y DESINFECTADO DE CISTERNA Y TINACOS	CAMILO SAN AGUSTIN VELASCO, GABRIELA ARREDONDO ACOSTA	\$42,432.00
63	SHUMANN 125	DANIEL NIEBLAS MEZA	NIVELACION DE ADOQUIN, COLOCACION DE LOSETA Y REPARACION DE TAPAS DE REGISTRO	RUBEN RAUL TORRES DEL RIO, YAZMIN CERON GARCIA	\$26,000.00
64	SIERRAVISTA 550	MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO MONSIVAIZ	REHABILITACION DE LA CASETA DE VIGILANCIA	ADRIANA MERAZ PARDO, ESTELA BARRERA SOLIS	\$43,680.00

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO DE APOYO
					(en pesos sin centavos)
65	TICOMAN 643	INES LOPEZ ITURBE	PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIOS	CINTHYA GUADALUPE RODRIGUEZ, LAURA GONZALEZ	\$175,000.00
66	VILLA DE ARAGON	MARCELA SANCHEZ TELLEZ	LAVADO DE CISTERNAS Y TANQUES ELEVADOS, SUMINISTRO Y COLOCACION	MARTHA GOMEZ, TERESA CARBAJAL	\$53,040.00
67	VILLA ESMERALDA II	JORGE RODRIGUEZ ROSARIO	MANTENIMIENTO, REPARACIONY PINTRA EN BARANDALES DE ESCALERA E IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	LINA PATRICIA JIMENEZ CABELLO, ALFONSO TOLEDO FLORES	\$60,840.00

- ♦ La población beneficiada con este programa es de 70,985 personas.
- ♦ Se llevaron a cabo las Asambleas Vecinales para integrar los Comités de Administración y de Control y Seguimiento, con la participación de los vecinos que seleccionaron los trabajos a realizar.

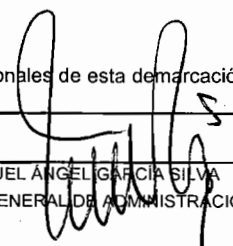
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 33 Unidades Habitacionales, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Cabe mencionar que la reducción que se presentó se debe a que las U.H no cumplían con los requisitos solicitados por esta Delegación para otorgar el apoyo económico, sin embargo, 13 Unidades Habitacionales estando en el límite de tiempo para la entrega de los requisitos cumplieron en forma con estos, por lo anterior se otorgaron 67 apoyos.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

El avance obtenido corresponde al recurso que se destino en apoyos económicos a las Unidades Habitacionales de esta demarcación. La diferencia con la programación modificada se debe la optimización de los recursos, lo que permitió atender 13 solicitudes más.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 469

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 6,618.00 miles de pesos, con respecto a un presupuesto original de 2,072.6 miles de pesos, lo cual representa una variación positiva de 219.3%. Dicha variación se registró en la ayudas económicas otorgadas para la conservación de unidades habitacionales (Ayudas culturales y sociales). A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados a dicha actividad que conllevó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
197	0.0	-500.0	-500.0	Se efectuó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, para cumplir con el pago de servicios en la demarcación.
219	235.9	0.0	235.9	Se aplico una ampliación, con recurso fiscal, referente al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", con la finalidad de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el apoyo a las 56 Unidades Habitacionales en la Demarcación.
249	850.0	0.0	850.0	Se aplico una ampliación, con recurso fiscal, referente a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", con la finalidad de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el apoyo a las 56 Unidades Habitacionales en la Demarcación.
301	4,000.0	0.0	4,000.0	Este movimiento, con recurso fortamun, referente a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", se efectuó con el objetivo de poder continuar otorgando el apoyo económico a 57 conjuntos habitacionales para la conservación y mantenimiento de los mismos.
320	0.0	-4.8	-4.8	Este movimiento, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
411	0.0	-2.3	-2.3	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	5,085.9	-507.1	4,578.8	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.	Unidad Habitacional

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

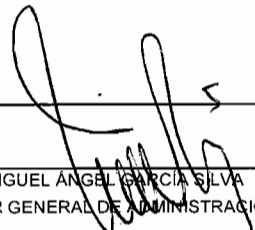
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

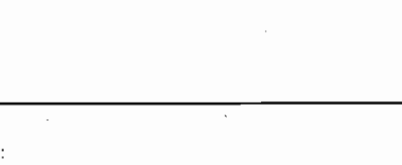
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	0.0	-33.4	-33.4	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto tal del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-33.4	-33.4	
Total	5,085.9	-540.5	4,545.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 6,618.0 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **471**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Para el ejercicio 2007 no se tiene registro en la ejecución de dicho programa, debido a la indefinición del proceso a seguir, para no sólo atender la demanda con trámites pendientes ante la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), sino también la que tiene registrada la Coordinación de Alianza.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 140 acciones, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la programación modificada no se presenta variación.

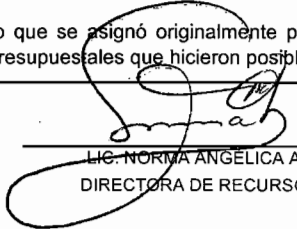
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

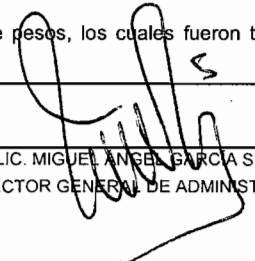
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue 943.1 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a otros programas de mayor prioridad. A continuación se analizan los movimientos presupuestales que hicieron posible dicha transferencia.

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	Acción


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

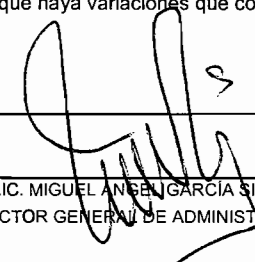
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	-500.0	-500.0	Se efectuó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de éste Órgano; cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios se realiza con base al Art. 511 del Código Financiero del D.F.
197	0.0	-200.0	-200.0	Se efectuó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, para cumplir con el pago de servicios en la demarcación.
219	0.0	-235.9	-235.9	Se aplicó una reducción ya que se tienen cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas que tienen compromiso de pago.
320	0.0	-7.2	-7.2	Este movimiento, referente al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
Total	0.0	-943.1	-943.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	13	Adquirir, construir y mejorar vivienda.	Vivienda

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se concluyo la entrega de apoyos en especie, del Programa Pinta tu Fachada 2007 a distintas colonias de la demarcación, como se detalla a continuación:

COLONIA	BENEFICIADOS
U. H. SAN JUAN ARAGÓN 3A SECCIÓN	4
7 DE NOVIEMBRE	6
7 SECCIÓN DE SAN JUAN DE ARAGÓN	276
25 DE JULIO	25
AHUEHUETES	4
AMPLIACIÓN CASTILLO GRANDE	1
AMPLIACIÓN MALACATES	11
AMPLIACIÓN CASA ALEMÁN	22
AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN ORIENTE	79
AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	22
AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	172
AMPLIACIÓN MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	22
AMPLIACIÓN PROGRESO NACIONAL	32
AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	135
ARAGÓN INGUARÁN	2
ARAGÓN LA VILLA	38
BARRIO DE LA CRUZ	101
BELISARIO DOMÍNGUEZ	11
CAMPESTRE ARAGÓN	171

COLONIA	BENEFICIADOS
CANDELARIA TICOMAN	5
CASTILLO CHICO	6
CHALMA DE GUADALUPE	20
COCOYOTES	12
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	5
CUAUTEPEC BARRIO ALTO	1
CUAUTEPEC DE MADERO	5
CUCHILLA LA JOYA	1
DEFENSORES DE LA REPUBLICA	1
DEL BOSQUE	79
DEL CARMEN	17
DEL OBRERO	2
ESMERALDA	30
ESTRELLA	5
EX-ESCUELA DE TIRO FERNANDO CASAS ALEMÁN	154
FAJA DE ORO	14
FELIPE BERRIOZABAL	4
FORESTAL	332
GERTRUDIS SÁNCHEZ	2

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	13	Adquirir, construir y mejorar vivienda.	Vivienda

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

COLONIA	BENEFICIADOS
PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	4
PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN	2
PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO	39
PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	10
SAN FELIPE DE JESÚS NORTE	19
SAN FELIPE DE JESÚS ORIENTE	46
SAN FELIPE DE JESÚS PONIENTE	114
SAN JOSÉ DE LA ESCALERA	8
SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	11
SANTA ROSA	15
SANTIAGO ATEPETLAC	13
SOLIDARIDAD	6
SANTA MARIA TICOMAN	19
TABLAS SAN AGUSTÍN	27
TLALPEXCO	4
TRES ESTRELLAS	1
VALLE DE MADERO	87
VALLEJO	7
VASCO DE QUIROGA	4
ZONA ESCOLAR	151

COLONIA	BENEFICIADOS
GUADALUPE PROLETARIA	185
GUADALUPE TEPEYAC	3
GUADALUPE VICTORIA	5
INDUSTRIAL NORTE	3
JORGE NEGRETE	64
JOYITA	1
JUVENTINO ROSAS	19
LA CASILDA	3
LA JOYA	11
LA PASTORA	4
LA PRADERA	323
LAGUNA TICOMAN	41
LOMA DE LA PALMA	198
LUIS DONALDO COLOSIO	4
MAGDALENA DE LAS SALINAS	4
MALINCHE	66
MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	3
NUEVA ATZACOALCO	8
NUEVA TENOCHTITLÁN	100
PROGRESO NACIONAL PONIENTE	51
PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	48

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	23	00	13	Adquirir, construir y mejorar vivienda.	Vivienda

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debió a que en primer instancia se tramitó la afectación No. B 02 CD 07 228 aplicando una reducción de 500 viviendas; y así mismo con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y de acuerdo a la afectación No. B 02 CD 07 415, se aplicó una reducción de 346 viviendas. Lo anterior se realizó en virtud de que muchos de los aspirantes para el Programa Pinta tu Fachada 2007 no cumplían con los requisitos solicitados por este Órgano Político Administrativo.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta física alcanzada y la programación modificada no se presenta variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

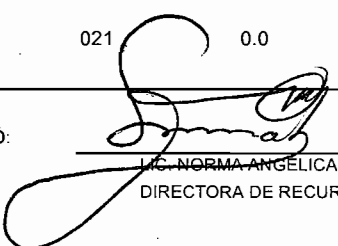
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue de 5,857.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto ejercido de 4,008.4 miles de pesos, reflejando una variación negativa de 31.6%. Esta variación registra se presenta en la adquisición de materiales de construcción. A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
021	0.0	-1,815.9	-1,815.9	Este movimiento se realizó en virtud de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por éste Órgano Político Administrativo.

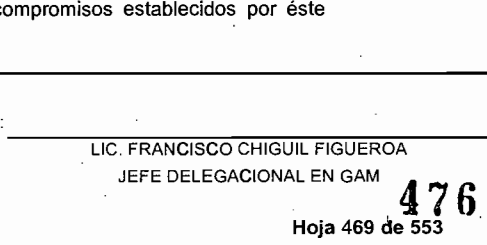
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	13	Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

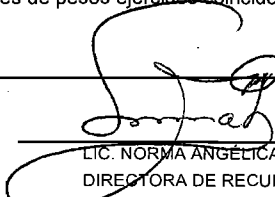
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	-857.2	-857.2	Se efectuó una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de éste Órgano; cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios se realiza con base al Art. 511 del Código Financiero del D.F.
187	0.0	-1,900.1	-1,900.1	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación; cabe señalar que este movimiento se realizó debido a que se tenían garantizados los compromisos establecidos.
228	0.0	-984.1	-984.1	Se efectuó una reducción, con recurso fortamun, ya que se tenían cubiertas las necesidades para el ejercicio, por lo que fue posible reorientar los recursos a otras partidas que tuvieran compromiso de pago.
338	3,708.4	0.0	3,708.4	Se aplico una ampliación, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal con referencia al Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas paridas de gasto.
Total	3,708.4	-5,557.3	-1,848.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 4,008.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

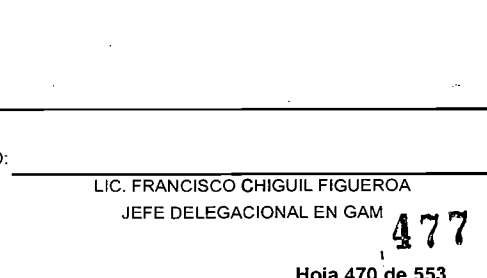
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	15	Construir y ampliar edificios administrativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Construcción y supervisión del almacén para vestuario, en el predio ubicado en AV. 606 s/n Unidad Habitacional Narciso Bassols.
- ♦ Ampliación y supervisión al almacén general en la D.T. No. 4, y ampliación en la oficina de la Dirección de Mejoramiento Urbano en la D.T. No 1.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debió a que en primer instancia se tramito la afectación No. B 02 CD 07 162 aplicando una ampliación en 2 inmuebles; y así mismo se efectuó la afectación No. B 02 CD 07 300 donde se aplica una reducción en un inmueble debido a que los recursos autorizados para dar atención a éste ya no fueron ejecutados.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta física alcanzada y la programación modificada no se presenta variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El recurso que originalmente se asignó a esta actividad institucional fue de 15,121.1 miles de pesos, de los cuales se ejerció 4,142.1 miles de pesos. Dicha variación se registró en el capítulo 6000 "Obras Públicas". A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

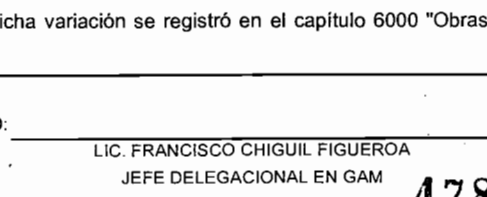
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	15	Construir y ampliar edificios administrativos	Inmueble

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
162	2,480.0	0.0	2,480.0	Este movimiento, referente a la partida 6100 "Obra pública por contrato", se realizo con la finalidad de continuar con los trabajos de construcción y ampliación de almacenes.
280	2,456.9	0.0	2,456.9	Se aplico una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de llevar a cabo la remodelación y supervisión de los baños y áreas comunes del edificio Delegacional.
300	0.0	-6,500.0	-6,500.0	Este movimiento, con recurso FEIEF, se efectuó ya que se tuvieron recursos disponibles por lo que fueron susceptibles de transferirlos hacia otras necesidades prioritarias y no contempladas por causas fortuitas en esta delegación.
322	461.0	0.0	461.0	Se efectuó una ampliación, con recurso fortamun, con la finalidad de atender compromisos devengados con proveedores de la delegación, para mejorar la operación administrativa de éste Órgano.
333	0.0	-8,008.7	-8,008.7	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
383	0.0	-11.6	-11.6	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
384	0.0	-461.0	-461.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
subtotales	5,397.9	-14,981.3	-9,583.4	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANSEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	15	Construir y ampliar edificios administrativos	Inmueble


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

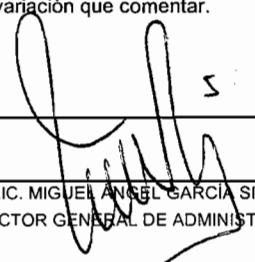
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
386	0.0	-200.0	-200.0	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FEIEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-675.9	-675.9	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 6100 "Obra Pública por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
412	0.0	-519.7	-519.7	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, en la partida 6100 "Obra Pública por Contrato", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-1,395.6	-1,395.6	
Total	5,397.9	-16,376.9	-10,979.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 4,142.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 480

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ De acuerdo al análisis físico efectuado a los edificios públicos, se desprende la necesidad de recuperar la imagen tanto interior como exterior de los mismos, programando el cambio de cromática en fachadas como actividad prioritaria, así mismo, la adquisición de mayor cantidad de pintura, brindando a la población las condiciones óptimas de los edificios públicos para el desarrollo del servicio.
- ◆ Se llevó a cabo la remodelación de baños y áreas comunes del Edificio Delegacional.
- ◆ Trabajos complementarios en el módulo de policía "La Lengüeta", ubicado en la calle Prolongación Juventino Rosas S/N Col. Forestal III.
- ◆ Se llevaron a cabo obras menores de mantenimiento a 20 inmuebles en las 10 Direcciones Territoriales de esta demarcación, incluyendo oficinas y almacenes, bajo el esquema de obra por administración. Dentro de los trabajos que se realizaron están: aplicación de pintura (exteriores e interiores), detalles de albañilería, revisión de las instalaciones eléctricas y desazolve y bacheo en los alrededores.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 18 inmuebles, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Cabe mencionar que los inmuebles que se presentan en el avance alcanzado se refiere a aquellos que solo requirieron de esta atención.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta física alcanzada y la programación modificada no se presenta variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 10,865.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 15,157.2 miles de pesos, resultando una variación negativa de 28.3%. Dicha variación se registró principalmente en lo referente a la adquisición de accesorios, refacciones y herramientas menores, materiales de construcción, estructura y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, servicios de lavandería, higiene y fumigación, mobiliario y equipo de administración. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

481

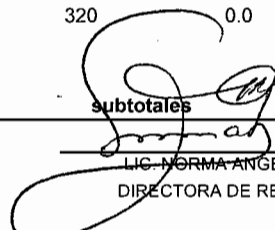
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD.07	PG 23	PE 00	AI 35	DENOMINACIÓN Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--	-------------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
162	0.0	-200.0	-200.0	Se efectuó una reducción, en virtud del resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, con la finalidad de reorientar estos recursos a otros programas de mayor prioridad.
168	0.0	-100.0	-100.0	Este movimiento se efectuó, en virtud que se contaba con el material necesario para el ejercicio 2007, por lo que los recursos destinados para la adquisición del mismo se destinaron a otros programas de mayor prioridad.
181	0.0	-1,264.3	-1,264.3	Se aplico una reducción, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado.
187	0.0	-3.0	-3.0	Se aplico una reducción, con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación, cabe señalar que este movimiento se realiza debido a que se tiene garantizados los compromisos establecidos.
220	0.0	-340.0	-340.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
232	52.7	-95.2	-42.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referentes al capítulo 2000 "Materiales y suministros", se llevo a cabo con la finalidad de reorientar estos recursos a otros programas de mayor prioridad.
266	0.0	-407.0	-407.0	Se efectuó una reducción, con recurso FAFEF, debido a que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
320	0.0	-26.6	-26.6	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
subtotales		52.7	-2,436.1	-2,383.4

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 482

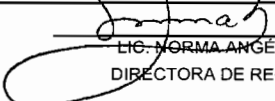
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR CD 07	PG 23	PE 00	AI 35	DENOMINACIÓN Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--	-------------------------------------

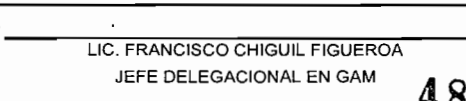
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
322	0.0	-95.6	-95.6	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.
338	25.4	-203.1	-177.7	Este movimiento con recursos fiscales y fortamun, se aplico con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
383	0.0	-10.8	-10.8	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
385	0.0	-292.4	-292.4	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
411	0.0	-41.1	-41.1	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
412	0.0	-916.6	-916.6	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	25.4	-1,559.6	-1,534.2	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD-07	PG 23	PE 00	AI 35	DENOMINACIÓN Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	0.0	-373.8	-373.8	Se efectuó una reducción, con recursos Fortamun, referente al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales		0.0	-373.8	-373.8
Total		78.1	-4,369.5	-4,291.4

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 10,865.8 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

484

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00 07	23	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

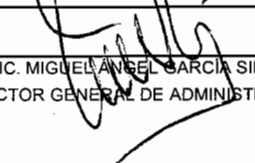
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 1,719.5 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
204	1,853.6	0.0	1,853.6	Se aplico una ampliación, con recursos fiscales, referente a los capitulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).

ELABORÓ:  LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
320	0.0	-107.8	-107.8	Este movimiento, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal
411	0.0	-26.3	-26.3	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Total	1,853.6	-134.1	1,719.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

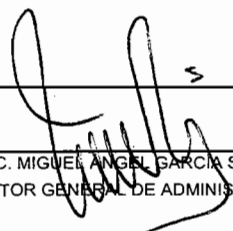
Los 1,719.5 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	10	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
A) Acciones realizadas
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 3.2 miles de pesos, respecto a un original de 3.3 miles de pesos, resultando una variación negativa de 1.7%. Esta variación se registró en lo referente a la adquisición de combustibles. A continuación se presenta el movimiento presupuestal que se aplicó con el que se llegó a dicho ejercido.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

487

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	10	02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado.

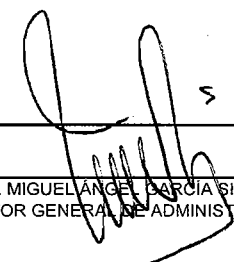
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-0.1	-0.1	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2601 "Combustibles", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-0.1	-0.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 3.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL PARRA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	04	Repartir agua en pipas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se repartió agua potable en las siguientes colonias, beneficiando a 404,803 habitantes:

Colonias atendidas							
25 de Julio,	Escalera,	Nueva Vallejo,	San Juan de Aragón Sección I, II, III, IV, V, VI y VII.,	Aragón la Villa,	Indeco,	Pueblo San Juan de Aragón,	Torres Lindavista,
7 de Noviembre,	Ejidos de San Juan de Aragón,	Magdalena de las Salinas,	Salvador Díaz Mirón,	Campestre Aragón,	Ferrocarrilera,	Purísima Ticomán,	U.H. C.T.M Aragón,
Ampliación Casas Alemán,	Esmeralda,	Pradera,	San Juan Ixhuatepec,	Candelaria Ticomán,	La Joya,	Residencial Acueducto,	Vallejo,
Ampliación Providencia,	Héroes de Chapultepec,	Providencia,	Solidaridad Nacional,	Casas Alemán,	La Pastora,	San Felipe de Jesús,	Villas de Aragón
El Arbolillo I,	Nueva Industrial Vallejo,	San Bartolo Atepehuacan,	Martín Carrera	Cuchilla del Tesoro,	Nueva Atzacolco,	San José Ticomán,	Villa GAM,
El Coyal,							

♦ En el periodo de se contrataron 15 camiones tipo pipa cisterna, para el suministro constante de este líquido.

♦ Derivado a la optimización del equipo de reparto perteneciente a la delegación, así como al equipo del servicio de renta, se logró la distribución de 149,853 m³ en este ejercicio 2007.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	04	Repartir agua en pipas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 114,713 m³, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta física alcanzada y la meta modificada no se registra variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

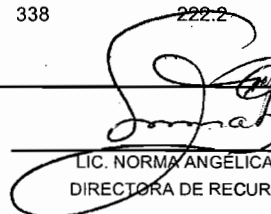
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

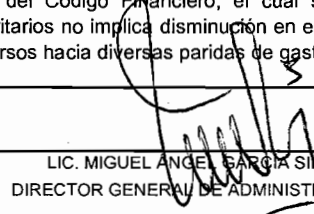
El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 3,774.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 3,838.8, resultado, una variación negativa de 1.7%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio, referente a el arrendamiento de vehículos y equipos destinados servicios públicos y la operación de programas públicos. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	222.2	0.0	222.2	Se aplico una ampliación, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal con referencia al Art. 511 del Código Financiero, el cual se observa que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el presupuesto asignado, lo anterior con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas paridas de gasto.

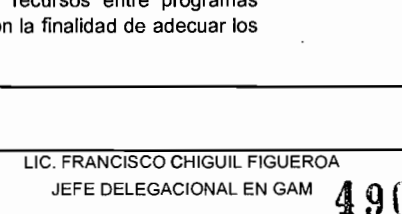
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM 490

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	04	Repartir agua en pipas	M3

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado.					

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-287.0	-287.0	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
Total	222.2	-287.0	-64.8	

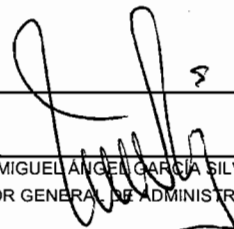
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 3,774.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	24	00	14	Rehabilitar Líneas de Conducción y Red de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Se realizó la rehabilitación de 3.8 kilómetros de líneas de conducción y red de agua potable en las 10 zonas de la demarcación en donde se requería el mantenimiento.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre la meta física alcanzada y la programación original se debe a que solo 3.8 Km. de líneas de conducción y red de agua potable requirieron de rehabilitación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

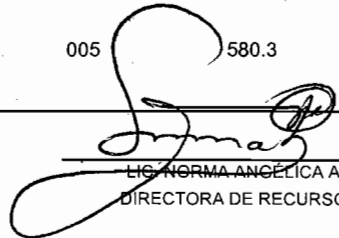
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 1,744.1 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 1,534.6 miles de pesos, el resultando una variación positiva de 13.7%. Dicha variación se deriva de las transferencias compensadas recibidas durante el ejercicio correspondientes al capítulo 1000 "Servicios personales". A continuación se realiza un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
005	580.3	0.0	580.3	Se aplico una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.

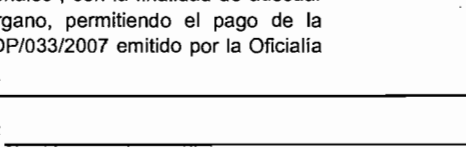
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

492

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

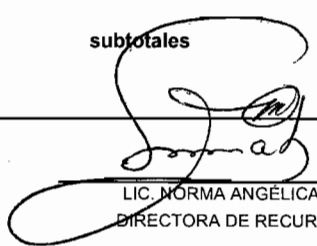
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	24	00	14	Rehabilitar Líneas de Conducción y Red de Agua Potable	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
359	0.0	-40.0	-40.0	Se efectuó una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
369	0.0	-201.3	-201.3	Se aplico una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
373	0.0	-15.9	-15.9	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	0.0	-23.0	-23.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
377	0.0	-31.2	-31.2	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
387	0.0	-2.5	-2.5	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
subtotales	0.0	-313.9	-313.9	


ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD.07	PG 24	PE 00	AI 14	DENOMINACIÓN Rehabilitar Líneas de Conducción y Red de Agua Potable	UNIDAD DE MEDIDA Kilometro
-------------	----------	----------	----------	--	-------------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
409	0.0	-56.9	-56.9	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	0.0	-56.9	-56.9	
Total	580.3	-370.8	209.5	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

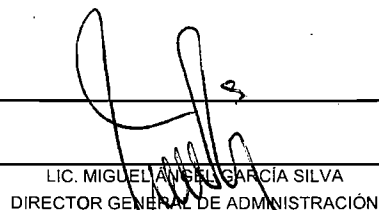
Los 1,744.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	17	Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Levantamiento de necesidades y proyecto de obra para construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable en 4 Km., dentro de las direcciones territoriales 8 y 9.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 1,340 M. la red primaria y secundaria del sistema de agua potable ubicados en Cabo Gris, Cabo Mata y Cabo Faro, Col. Gabriel Hernández, Pino Brecha y 6a Cerrada de Eucalipto, Col. Ampliación Cocoyotes, Zapata entre Claveles y 2a Cerrada de Aquiles Serdán, Col. Malacates, Calle Pocitos, Col Tlalpexco.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 441 m. de red primaria y secundaria del sistema de agua potable ubicado en la dirección territorial no. 8.
- ◆ Mantenimiento de 312 m. De red primaria y secundaria del sistema de agua potable ubicado dentro de la dirección territorial 8.
- ◆ Supervisión al mantenimiento de 1,059 M. de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, en la dirección territorial 8.
- ◆ Mantenimiento de 306 m. De red primaria y secundaria del sistema de agua potable ubicado dentro de la dirección territorial 8.

Cabe mencionar que las anteriores acciones están bajo el esquema de obra por contrato, sin embargo se le dio mantenimiento a 642 M. de la red de agua potable por personal de la administración en las direcciones territoriales 8 y 9.

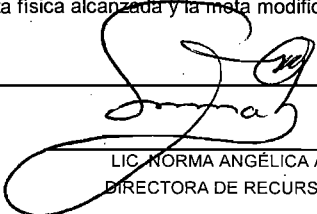
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 1.120 Km., este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta física alcanzada y la meta modificada, no se registra variación.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

495

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	17	Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente a esta actividad institucional fue de 11,958.3 miles de pesos, de los cuales se ejerció 5,495.7 miles de pesos, lo que dio como resultado una variación negativa de 54%. Esta variación se registró en la adquisición de materiales de construcción, en el arrendamiento de vehículos y equipo para servicios públicos y operación de programas públicos y en el capítulo 6000 "Obras públicas". A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
220	0.0	-14.0	-14.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en virtud de que se reportaron remanentes que no se ejercieron, por lo cual fueron susceptibles a transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.
258	0.0	-32.4	-32.4	Se efectuó una reducción, ya que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
333	0.0	-3,474.0	-3,474.0	Este movimiento, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", se realizó toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
338	641.1	-20.4	620.7	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto; cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
383	0.0	-76.3	-76.3	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	641.1	-3,617.1	-2,976.0	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

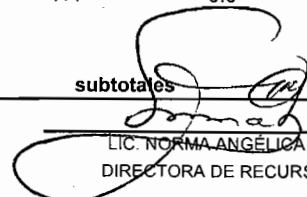
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	24	00	17	Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
384	0.0	-1.3	-1.3	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
385	0.0	-1,607.7	-1,607.7	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.	
386	0.0	0.0	0.0	Se aplico reducción líquida, con recurso FEIEF, de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se efectuó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.	
387	0.0	-1.2	-1.2	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.	
411	0.0	-253.9	-253.9	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
subtotales	0.0	-1,864.1	-1,864.1		

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AF	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	24	00	17	Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

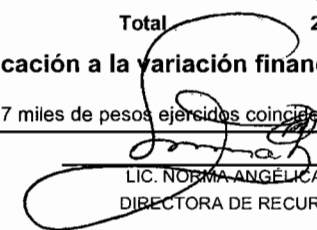
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
412	410.5	-586.8	-176.3	Este movimiento, con recursos fiscales y FAFEF, se efectuó con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.	
413	28.0	-11.9	16.1	Este movimiento, con recursos fortamun, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto.	
414	0.0	-1,462.3	-1,462.3	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
417	1,169.7	0.0	1,169.7	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.	
418	0.0	-1,169.7	-1,169.7	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.	
subtotales	1,608.2	-3,230.7	-1,622.5		
Total	2,249.3	-8,711.9	-6,462.6		

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 5,495.7 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

498

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	18	Reparar fugas de agua	Fuga

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

♦ Se trabajo en la reparación de una fuga de agua potable en un línea de conducción de 20" de diámetro en la colonia Lindavista, se repararon fugas de agua en las líneas de distribución de la Primaria Carlos Fuentes Martínez, reparación de fugas de agua en la Unidad Habitacional el Arbolillo y Bugambilias y en la calle de Arequipa Colonia Lindavista y Av. Montevideo esquina Unión, Col. Guadalupe Tepeyac, El DIF de la Nueva Atzacualco, Periférico, Sector 32 Av. 608 Esq. Av. Francisco Morazán, relativo a los trabajos realizados por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Colonia Martin Carrera así mismo los trabajos de introducción de drenaje en la misma colonia las empresas generaron un sin fin de fugas, de lo cual se realizo la reparación de estas y la reparación de una fuga de Agua potable en una línea de distribución en el Periférico y Miguel Bernard.

♦ Se realizaron 4,712 reparaciones de fugas de agua, atendiendo las siguientes colonias:

Lista de colonias atendidas									
Gertrudis Sánchez	San Juan de Aragón 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7ta Sección	Pradera I y II	Cuchilla del Tesoro	Aragón la Villa	Santa Isabel Tola	Gabriel Hernández	Ampliación Gabriel Hernández	Progreso Nacional	Panamericana
Villa GAM	Villa de Aragón	Fovissste	Aragón	Ex Ejidos de San Juan de Aragón	Santa María Ticomán	Ahuehuetes	Solidaridad Nacional	Tlacaelt	Del Bosque
C.T.M el Risco	Martín Carrera	Nueva Atzacualco	San Felipe de Jesús	Casas Alemán	Felipe Berriozabal	Malacates	Cocoyotes	La Brecha	San Pedro Zacatenco
La Pastora	Chalma la Villa	Tlalpexco	15 de Agosto	C.T.M Atzacualco	Industrial Vallejo	Lindavista	La industrial	La Joya	Joyita
U. H. Patera Vallejo									

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

499

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	24	00	18	Reparar fugas de agua	Fuga

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.
La diferencia entre la meta física alcanzada y la meta original se debió a la constante demanda ciudadana, así como a la optimización de los recursos y equipo.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.
La variación de la meta alcanzada con respecto a la modificada, se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

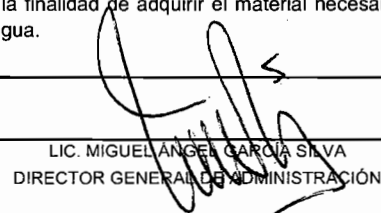
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original										
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado										
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original										
El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 3,843.6 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 2,311.5 miles de pesos. Por los que nos arroja una variación positiva de 66.3%. Dicha variación se registró en la transferencia de recursos para solucionar la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados a esta actividad.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Afectación</th> <th>Ampliación</th> <th>Reducción</th> <th>Variación</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>258</td> <td>1,100.9</td> <td>0.0</td> <td>1,100.9</td> <td>Se aplicó una ampliación, referente a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos de reparación de fugas de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	258	1,100.9	0.0	1,100.9	Se aplicó una ampliación, referente a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos de reparación de fugas de agua.
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación						
258	1,100.9	0.0	1,100.9	Se aplicó una ampliación, referente a la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de adquirir el material necesario para continuar con los trabajos de reparación de fugas de agua.						

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

500

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	18	Reparar fugas de agua	Fuga

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	431.2	0.0	431.2	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto; cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
Total	1,532.1	0.0	1,532.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 3,843.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	19	Instalar tomas domiciliarias de agua	Toma de agua

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Hasta la fecha se han realizado la instalación de 355 tomas domiciliarias de agua potable en la modalidad por administración en la Unidad Habitacional Miguel Bernand, Deportivo el Zarco, Unidad Habitacional del Pueblo de San Juan de Aragón Calle Álvaro Obregón, Norte 1K Colonia Panamericana, General Santana Col. Martín Carrera, Calle Arequipa Col. Lindavista, Progreso Nacional No. 274, Unidad Habitacional el Arbolillo y Pocitos, Almacén Martín Carrera, Parque del Mestizaje. Beneficiando a una población aproximada de 8,855 habitantes
- ◆ Se ha hecho el mantenimiento a las tomas de agua potable de los Centros de Abasto Popular (Mercados Públicos), Módulos de Policía y Edificios Gubernamentales que se encuentran dentro del perímetro Delegacional y se rehabilitaron los baños de la Escuela Secundaria Gabino Barreda, Escuela Primaria Carlos Fuentes Martínez, casa de Cultura del parque del mestizaje y la Unidad Habitacional Fovissste Aragón, así como la rehabilitación de la toma de agua del parque el Cantil de Zona 8.


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación en 157 tomas de agua, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

No se registra variación entre la meta alcanzada y la programación modificada.

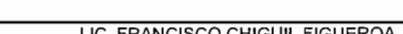
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

502

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	19	Instalar tomas domiciliarias de agua	Toma de agua

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 554.4 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 712.2 miles de pesos, lo que resulta en una variación negativa de 22.2%. Dicha variación se registró en la adquisición de materiales de construcción. A continuación se realiza un análisis de los principales movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó a dicho presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
412	0.0	-157.8	-157.8	Este movimiento, con recursos Fafef, se efectuó con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007.
Total	0.0	-157.8	-157.8	

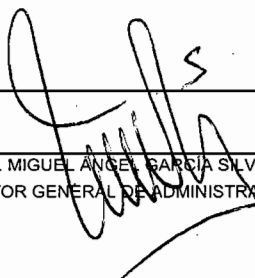
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 554.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

503

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

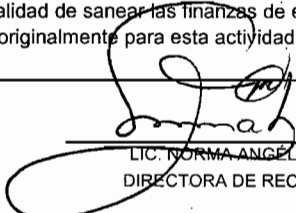
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

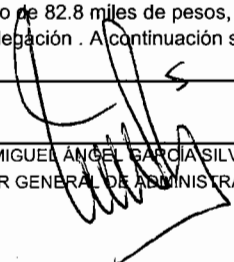
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.
Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 82.8 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original


B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
208	82.8	0.0	82.8	Se efectuó adición, con recurso fortamun, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
Total	82.8	0.0	82.8	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 82.8 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

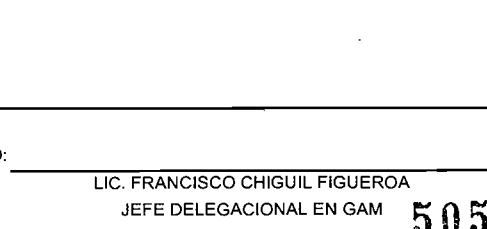
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	06	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se realizaron mantenimientos mayores a la Máquina retroexcavadora Marca Case, Pipa de Agua Marca Kodiak, y 2 Camiones tipo Volteo Marca Internacional, Eductor hidroneumático, Retroexcavadora KOMATSU 7 Eductores Hidroneumáticos 1 brazo hidráulico, motobomba sumergible y cambios de clutch, balero collarín y crucetas a camioneta pick-up.
- ◆ Se realizó el mantenimiento al tractocamión en el sistema de frenado, además que a los equipos hidroneumáticos se les da su mantenimiento por parte del personal operativo donde se lleva a cabo la sustitución y/o cambio de consumibles como lo son carretes de mangueras, válvulas, revisión de check, cambio de aceite hidráulico etc. Con lo cual se ha beneficiado a una población de 425 habitantes.
- ◆ Se realizaron los mantenimientos preventivos del parque vehicular y equipo perteneciente a la Jefatura de operación Hidráulica, relativos a las afinaciones y Verificaciones así como al cambio de algunos consumibles.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre la meta física alcanzada y la meta original se debió a la optimización de los recursos, lo que permitió dar mantenimiento a un equipo más.

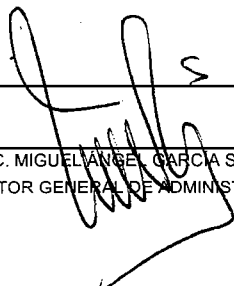
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta alcanzada con respecto a la modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	06	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

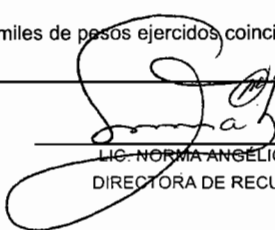
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

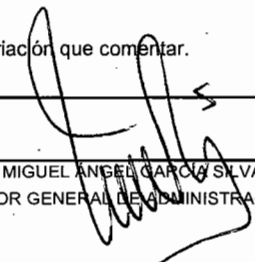
El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 1,003.4 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 533.0 pesos, resultando una variación positiva de 88.3%. Dicha variación se derivó de la adquisición de accesorios, refacciones y herramientas menores. A continuación se presenta un análisis general de los movimientos presupuestales aplicados con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
176	0.0	-142.4	-142.4	Se efectuó una reducción, con recurso fortamun, en la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
266	614.6	0.0	614.6	Se aplicó una ampliación, con recurso FAFEF, con la finalidad de adquirir las herramientas necesarias para continuar con los trabajos que realiza el personal para el mantenimiento a los equipos electromecánicos de la Red de Drenaje.
385	0.0	-1.8	-1.8	Se efectuó una reducción líquida, con recurso FAFEF, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
Total	614.6	-144.2	470.4	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 1,003.4 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	08	Desazolver la red secundaria de drenaje	Metro Lineal

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se atendió el Programa de Limpieza y Desazolve de la Red Secundaria de Drenaje en Calles y Avenidas pertenecientes a las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación, así mismo se llevó a cabo la primera y segunda fase de atención a Hospitales, Centros Deportivos, Escuelas, Unidades Habitacionales y Mercados dentro del perímetro Delegacional, donde se ha realizado la limpieza de 22,490 pozos de visita, 23,163 coladeras pluviales, limpieza y desazolve de 10,462 registros y rejillas pluviales de la infraestructura de drenaje.
- ◆ Se llevó a cabo el Programa de Limpieza y Desazolve de Ríos y Lagunas que están dentro del perímetro Delegacional. En la primera fase del programa en donde se ha realizado la limpieza del Vaso Regulador, que se encuentran en la parte alta de esta Delegación en la Direcciones Territoriales pertenecientes a esta demarcación.
- ◆ Se brindó atención y apoyo a las solicitudes de las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación en lo que respecta a las Jornadas Montoneras y el desarrollo de sus Programas de Desazolve.
- ◆ Se realizó la limpieza en las vialidades principales como lo es la Av. De los Insurgentes, y Periférico, y un programa intenso de limpieza y desazolve a los Centros de Abasto Popular "Mercados Públicos" así mismo se ha realizado la limpieza y desazolve de rejillas de piso de 1x 2 mts de longitud en Av. Chalma de Guadalupe, Av. la Brecha, Puerto de Mazatlán, Pedro Negrete Col. Pueblo San Juan de Aragón, CTM el Risco, limpieza y colocación de rejilla en Lumbreira del Río San Javier, rejillas de Av. Estado de México y de Puerto Mazatlán y Tecnológico.
- ◆ A través de as jornadas sabatinas se desazolvieron más de 19 mil 013 coladeras.

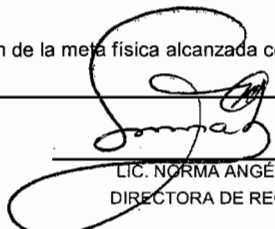
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción de 5,200 ML, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta modificada se debió a que solo 15,618 ML de la red secundaria requirieron de desazolve.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	25	00	08	Desazolver la red secundaria de drenaje	Metro Lineal

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional fue 2,130.2 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 2,963.8 miles de pesos, resultando una variación positiva de 39.1%. Esta variación se registró en o concerniente a la adquisición de accesorios, refacciones y herramientas menores, en la adquisición de equipo y vehículos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos. A continuación se realiza un análisis con los movimientos presupuestales que incidieron en el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
237	200.0	0.0	200.0	Se efectuó una adición, con la finalidad de adquirir prendas de protección para el personal que lleva a cabo el desazolve de la red de drenaje.
258	671.6	0.0	671.6	Este movimiento, con recurso fiscal, se llevo a cabo con el objetivo de adquirir la maquinaria y herramienta para continuar con los trabajos de desazolve de la red secundaria de drenaje.
312	270.2	0.0	270.2	Se aplico una ampliación, con la finalidad de mejorar las condiciones de la maquinaria y equipo para continuar con los trabajos de desazolve de la red de drenaje.
320	0.0	-50.0	-50.0	Este movimiento, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
338	0.0	-150.0	-150.0	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
subtotales	1,141.8	-200.0	941.8	

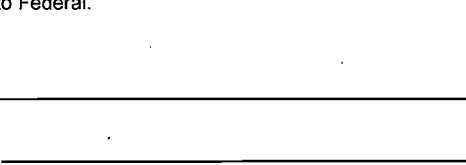
ELABORÓ:


 LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM

509

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	08	Desazolver la red secundaria de drenaje	Metro Lineal


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

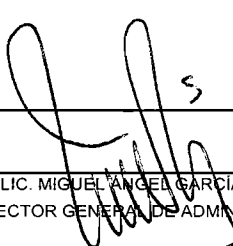
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

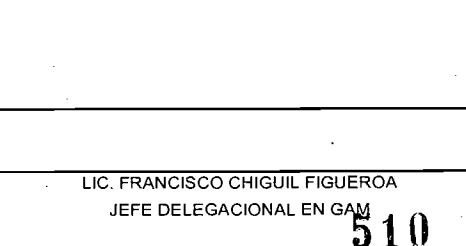
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
411	0.0	-11.6	-11.6	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
413	0.0	-96.6	-96.6	Se aplico una reducción, con recurso Fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentara un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007; cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto total del presupuesto, de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
subtotales	0.0	-108.2	-108.2	
Total	1,141.8	-308.2	833.6	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Los 2,963.8 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 1,352 M. de la red primaria del drenaje, ubicado en Loreto Fabela entre Camino San Juan de Aragón y Av. Río de Guadalupe, Col. San Juan de Aragón, Martín Carrera entre Valentín Canalizo y Guadalupe Col. Martín Carrera, Tamajnu entre Donizeti y Shuman, Col. Vallejo
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 1,257 M. de la red primaria del drenaje, ubicado en Martín Carrera entre Valentín Canalizo y Guadalupe, Col. Martín Carrera, Av. Tecnológico entre Jaime Nunó y Edo. De México.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 1,676m de la red primaria y secundaria de drenaje, ubicada dentro del perímetro Delegacional.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 1,184m de la red primaria de drenaje, ubicados en el Circuito Sierra Vista Col. Lindavista.
- ◆ Mantenimiento y supervisión al mantenimiento de 997m. de la red secundaria de drenaje, ubicados dentro del perímetro Delegacional.

Cabe mencionar que las anteriores acciones están bajo el esquema de obra por contrato, sin embargo se le dio mantenimiento a 1,634 M. de la red de drenaje por personal de la administración.


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación de 3.800 Km., este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

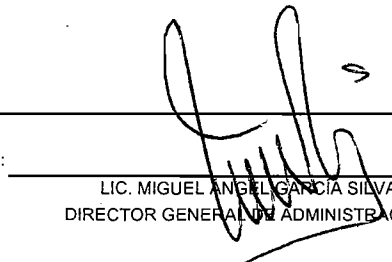
No se registra variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GANCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	25	00	11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro


EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

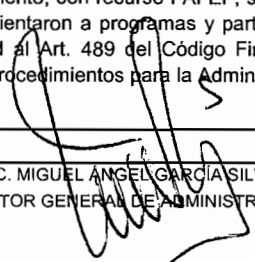
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

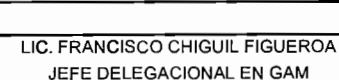
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se ejerció en esta actividad institucional fue de 19,046.2 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 21,697.3 miles de pesos, lo que arrojó una variación negativa de 12.2%. Dicha variación se registró principalmente en la adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, materiales de construcción, en la adquisición de vehículos y equipo para servicios públicos y operación de programas públicos. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados con los que se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
005	580.3	0.0	580.3	Se aplico una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialía Mayor.
162	0.0	-50.0	-50.0	Se efectuó una reducción, en virtud de los resultados obtenidos por los ahorros en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, con la finalidad de reorientarlos a otros programas de mayor prioridad.
176	142.4	0.0	142.4	Este movimiento, con recurso FAFEF, se realizó con la finalidad de poder cubrir el pago a diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
249	0.0	-94.8	-94.8	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, ya que se tenía cubierto el recurso presupuestal lo que permitió orientar las disponibilidades hacia otros programas de mayor prioridad.
312	117.0	-387.2	-270.2	Este movimiento, con recurso FAFEF, se realizó en virtud que se reportaron recursos disponibles, por lo que se reorientaron a programas y partidas que requirieron complementar su asignación, lo anterior de conformidad al Art. 489 del Código Financiero del D.F. y Apartado IV.3.3, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración Pública del D.F.
subtotales	839.7	-532.0	307.7	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

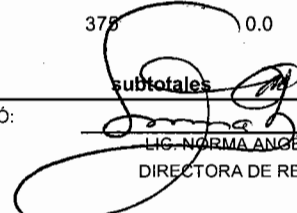
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

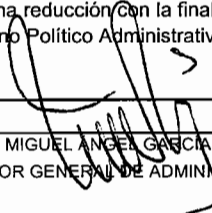
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
333	0.0	-1,928.8	-1,928.8	Se efectuó una reducción, con recurso FEIEF, referente al capítulo 6000 "Obras Públicas", toda vez que se obtuvieron remanentes por procesos licitatorios, por lo que fue factible reorientar los recursos presupuestados originalmente para esta acción, hacia otras partidas de gasto.
338	0.0	-130.1	-130.1	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles e inmuebles", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
359	0.0	-40.0	-40.0	Se efectuó una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
369	0.0	-197.3	-197.3	Se aplico una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
373	0.0	-15.8	-15.8	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	0.0	-17.0	-17.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
subtotales	0.0	-2,329.0	-2,329.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

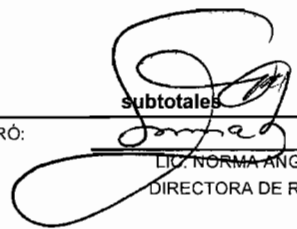
AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

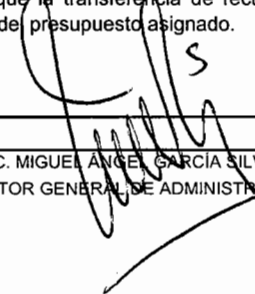
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

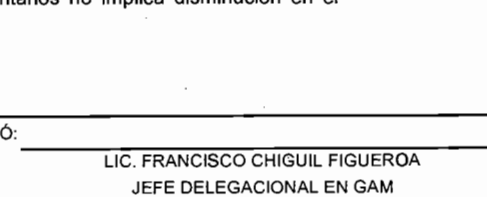
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original				
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado				
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
377	0.0	-31.1	-31.1	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
387	0.0	-1.8	-1.8	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
409	0.0	-3.5	-3.5	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
411	0.0	-0.2	-0.2	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2401 "Materiales de construcción", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
412	0.0	-381.6	-381.6	Se efectuó una reducción, con recursos FAFEF, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-418.2	-418.2	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
413	5,580.4	0.0	5,580.4	Se aplico una ampliación, con recurso fortamun, en la partida 6100 "Obra Pública por Contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo; el presente movimiento se realizó en apego a lo dispuesto en la circular de cierre No. SFDF/003/07.
414	0.0	-5,792.0	-5,792.0	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	5,580.4	-5,792.0	-211.6	
Total	6,420.1	-9,071.2	-2,651.1	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 19,046.2 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

515

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	13	Construir pozos de absorción de aguas residuales	Pozo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

Los recursos destinados a esta actividad institucional fueron transferidos hacia diversas partidas de gasto de mayor prioridad, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre lo alcanzado y la programación original, se debió a que en primer instancia se tramito la afectación No. B 02 CD 07 301 donde se aplicó una reducción de 16 pozos ya que los recursos autorizados para esta actividad no fueron ejecutados, y así mismo con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y de acuerdo a la afectación No.B 02 CD 07 415, se aplico una reducción en 4 pozos.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

Entre la meta alcanzada y la modificada no se registra variación.

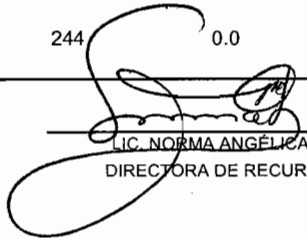
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

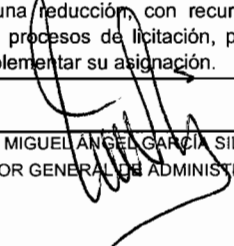
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue de 6,000.0 miles de pesos, dichos recursos fueron transferidos de la partida Obra Pública por contrato a otras partidas de gasto que requerían complementar su presupuesto. A continuación se realiza un análisis de las afectaciones que incidieron sobre la transferencia de recursos.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
244	0.0	-486.0	-486.0	Se efectuó una reducción con recurso fortamun, en virtud que se contó con recursos disponibles derivados de procesos de licitación, por lo que fue factible orientarlos a otro programa y partida que requirió complementar su asignación.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	25	00	13	Construir pozos de absorción de aguas residuales	Pozo

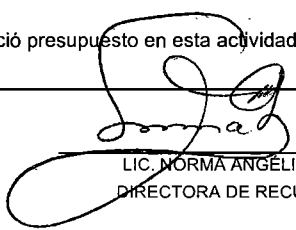
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

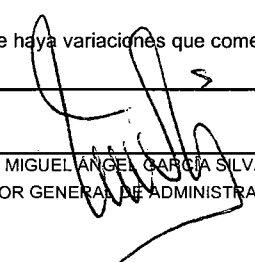
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
280	0.0	-682.8	-682.8	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, en virtud que se contó con recursos disponibles derivados de los procesos licitatorios, por lo que fue factible orientarlos a otras acciones.
301	0.0	-4,000.0	-4,000.0	Este movimiento, con recurso fortamun, se efectuó debido a que se reportaron disponibles por los fallos relativos a los procesos licitatorios, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otras necesidades prioritarias y no contempladas por causas fortuitas en el ejercicio 2007.
316	0.0	-370.0	-370.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, debido a que se reportaron disponibles por los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por lo que fue factible reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
322	0.0	-461.0	-461.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, lo anterior, con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el D.F.
384	0.0	-0.2	-0.2	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
Total	0.0	-6,000.0	-6,000.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

No se ejerció presupuesto en esta actividad, por lo que coincide con el presupuesto modificado sin que haya variaciones que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Recimentación y Construcción de Muros de Contención en el frente de la Zona Escolar Oriente, ubicados en calle Av. Preparatoria entre Secundaria 160 y Nicolás Bravo, en la Colonia Valle de Madero y en el tramo comprendido entre Miguel Lerdo de Tejada y Av. Lázaro Cárdenas.
- ◆ Construcción de 3 estructuras de Control en el Río de Cuauhtepic para mitigar el riesgo de inundación, dentro del perímetro Delegacional.
- ◆ Construcción de muros de contención en el Río Cuauhtepic, por emergencia en el tramo comprendido entre las calles de 3a cerrada de 5 mayo a 2 de abril, en la colonia valle de madero y Cuauhtepic de madero.
- ◆ Construcción de obra de mitigación de riesgo para la captación de agua pluvial en la plaza Palmatitla, ubicada en calle Eduardo Olivares entre Francisco I. Madero y Patricio Santoyo.
- ◆ Construcción de una Estructura de Control en el Río Cuauhtepic para mitigar el riesgo de inundación, ubicada entre las calles de Tetecontla, La Presa, Felipe Ángeles y Joya Nieves, en la Colonia Arboledas.
- ◆ Construcción para la ampliación de la sección hidráulica en el puente Venustiano Carranza ubicado sobre el cauce del río Cuauhtepic.
- ◆ Recimentación, construcción y supervisión a la obra de Muros de Contención en Barranca Rivera ubicada en la Calle de Cuauhtémoc en Col. Castillo Chico.

Las acciones anteriores que corresponden a muros de contención se efectuarán con la finalidad de brindar protección a la población que habita en barrancas o alrededores, es decir, en zonas clasificadas de alto riesgo; y las acciones pertenecientes a obras para mitigar el riesgo de inundación se refiere al mantenimiento y rehabilitación de la sección hidráulica.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre la meta física alcanzada y la meta original se debió a la optimización de los recursos, lo que permitió dar mantenimiento a un equipo más.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación de la meta alcanzada con respecto a la modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

518

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas	M3

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto ejercido para esta actividad institucional fue de 7,818.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 11,204.0 miles de pesos, lo que resulta una variación negativa de 30.2%. Dicha variación se registra en el capítulo 6000 "Obras Públicas", registrado en la Supervisión de obra para la Recimentación y Construcción de Muros de Contención en Barranca Rivera ubicada en la Calle de Cuauhtémoc en Col. Castillo Chico. A continuación se realiza un análisis de los movimientos aplicados con los que se llegó a dicho ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
316	0.0	-700.0	-700.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, debido a que se reportaron disponibles por los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por lo que fue factible reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.
384	0.0	-0.5	-0.5	Se efectuó una reducción líquida, con recurso fortamun, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 383 del Código Financiero del D.F., 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y circular de cierre no. SFDF/003/07, cabe mencionar que la reducción de recursos en programas prioritarios se realiza con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero, el cual establece que la modificación del contenido orgánico y financiero solo podrá adecuarse para el cierre del ejercicio.
412	0.0	-1,677.3	-1,677.3	Se efectuó una reducción, con recursos Fafef, referente a la partida 6100 "Obra Pública por Contrato", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentará un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
413	0.0	-322.3	-322.3	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, en la partida 6300 "Estudios de Preinversión", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentara un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007; cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-2,700.1	-2,700.1	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

519

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas	M3

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
414	0.0	-685.6	-685.6	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
417	3,663.6	0.0	3,663.6	Se efectuó una ampliación líquida, con recurso fiscal, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, este movimiento se realiza en apego a lo dispuesto en la circular No. SFDF/003/07 relacionado con el procedimiento de Cierre del Ejercicio.
418	0.0	-3,663.6	-3,663.6	Se aplico una reducción líquida, con recurso FEIEF, referente a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	3,663.6	-4,349.2	-685.6	
Total	3,663.6	-7,049.3	-3,385.7	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 7,818.3 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar. 3

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

520

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR GD 07	PG 26	PE 00	AJ 08	DENOMINACIÓN Realizar la Recolección de Basura	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado	

A) Acciones realizadas

♦ Se realizó la recolección de basura en las siguientes colonias:

Colonias atendidas									
15 de Agosto	25 de Julio	7 de Noviembre	U. H. San Juan de Aragón Sexta Sección	U. H. San Juan de Aragón Séptima Sección	Estrella	EX Escuela de Tiro	Faja de Oro	La Forestal II	Lomas de San Juan Ixhuatepec
Ahuehuetes	Ampliación Benito Juárez	Ampliación Casas Alemán	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	Valle de Madero	Felipe Berriozabal	Fernando Casas Alemán	Forestal	Manzana 82	Nivel Pradera
Ampliación Emiliano Zapata	Ampliación Forestal	Ampliación Gabriel Hernández	Vallejo	Vallejo Poniente	Fraccionamiento Guadalupe	Fraccionamiento Residencial La Escalera	Gabriel Hernández	Unidad Habitacional FOVISSSTE Aragón	Unidad Habitacional 647
Ampliación Guadalupe Proletaria	Ampliación Malacates	Ampliación Mártires de Río Blanco	Villa de Aragón	Pradera	Gertrudis Sánchez Primera Sección	Gertrudis Sánchez Segunda Sección	Gertrudis Sánchez Tercera Sección	Unidad Habitacional Matías Romero	Unidad Habitacional Nueva Vallejo 3a. Secc.
Ampliación Panamericana	Ampliación Progreso Nacional	Ampliación Providencia	Providencia	Pueblo de San Pedro Zacatenco	Granjas Modernas	Guadalupe Insurgentes	Guadalupe Proletaria	Unidad Habitacional Villa Aragón	Villa Hermosa
Ampliación San Juan de Aragón	Ampliación Villa Hermosa	Aragón sección 3ª	Residencial Zacatenco	Rosas de Tepeyac	de Guadalupe Tepeyac	Gustavo Madero	A. Héroes de Chapultepec	Unidad Habitacional Vallejo Paterra	Tres Estrellas
Aragón guarán	In Villas Cuahutepac	de Atzacocalco	San Antonio	San Bartolo Atepecahuacán	Héroes de Nacoziari	Industrial	Jorge Negrete	Valle de Tepeyac	Zona Escolar Oriente

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

521

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

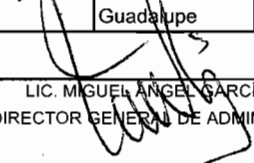
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

Colonias atendidas									
Barrio la Laguna Ticomán	Barrio Purísima Ticomán	Barrio Tepetates	San José de la Escalera	San Juan de Aragón Pueblo	Juan González Romero	Juventino Rosas	La Cruz o Manzana 20 A	Vasco Quiroga de	Ampliación Castillo Grande
Belisario Domínguez	Benito Juárez	Bondoquito	San Pedro el Chico	San Rafael Ticomán	La Estanfuela	La Forestal I	La Joya	Progreso Nacional	Barrio San José de Pradera
Campestre Aragón	Candelaria Ticomán	Capultitlan	Santa Isabel Tola	Santa Rosa	La Joyita	La Pastora	Lindavista	Residencial Acueducto Guadalupe	Cuchilla de la Joya
Casilda	Castillo Chico	Castillo Grande	6 de Junio (El Globo)	Siete Maravillas	Loma la Palma	Lomas de Cuahutepec	Luis Donaldo Colosio (Salvador Díaz Mirón)	Guadalupe Victoria (Subdelegación 9)	
Cerro Prieto	Chalma de Guadalupe	Churubusco Tepeyac	Tablas de San Agustín	Tepeyac Insurgentes	Magdalena de las Salinas	Malacate	Malinche	San Felipe de Jesús	
Cocoyotes	Compositores Mexicanos	Congregación San José Ticomán	Tapasco	Torres Lindavista	Nueva Atzacualco	Nueva Industrial Vallejo	Nueva Tenochtitlan	San Juan y Guadalupe Ticomán	San Miguel
Constitución de la República	Cuahutepec de Madero	Cuchilla del Tesoro	Vista Hermosa	Zona Escolar	Nueva Vallejo	Palmatitla	Panamericana	Santa Coleta	Unidad Habitacional C. T. M. Aragón
D. M. Nacional	Defensores de la Republica	Del Bosque	Cuahutepec el Alto	U. H. San Juan de Aragón 2ª Sección	Parque Metropolitano	Planetario Lindavista	Triunfo de la República	Santiago Atepetlac	U. H. IMSS
Del Carmen	Del Obrero	Dinamita	Ampliación Puerto Blanco	Barrio parque del Tepeyac	Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe	Unidad Habitacional Aidé Solís	Unidad Habitacional Éxito Triunfo y Esperanza	Solidaridad Nacional	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

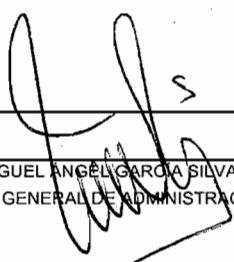
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado	

Colonias atendidas									
Ejido San Juan de Aragón	El arbolillo	El olivo	Conjunto Habitacional La Pradera	Cuahutepec el Bajo	Unidad Habitacional Atzacualco C. T. M.	U. Hectómetro	Unidad Habitacional C. T. M. El Risco	Tlacamaca	Unidad Habitacional Petróleos Mexicanos PEMEX
El Tepetatal	Emiliano Zapata	Esmeralda	Fraccionamiento Villa de Aragón	Guadalupe Victoria (Subdelegación 6)	U. H. El Arbolillo I	U. H. El Arbolillo II	U. H. 299	U. H. San Juan de Aragón Cuarta Sección	U. H. San Juan de Aragón Quinta Sección
U. H. EX Ejido San Juan de Aragón	U. H. Juan de Dios Batiz	U. H. La Pradera I y II	San Juan de Aragón Primera Sección	Unidad Habitacional Narciso Bassols	El Coyol	Unidad Habitacional El Milagro	Unidad Habitacional Esmeralda I y II	Unidad Habitacional San Juan de Aragón	U. H. Sector Comunicaciones y transportes

- ◆ Recolección de basura en tiraderos clandestinos
- ◆ Erradicación de Basureros Clandestinos
- ◆ Lavado y desinfectado de sitios donde se ubicaban tiraderos clandestinos
- ◆ Recolección de basura en escuelas
- ◆ Recolección de basura en mercados
- ◆ Recolección de basura en panteones
- ◆ Recolección de basura en edificios públicos
- ◆ El Barrido Manual de calles y Avenidas
- ◆ El Barrido Mecánico de calles y Avenidas
- ◆ La recolección de Cascajo en la vía pública

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

- ◆ La recolección de animales muertos
- ◆ Limpieza de plazoletas
- ◆ Limpieza puentes peatonales
- ◆ Se brindó capacitación a más de 110 mil alumnos maderenses de nivel básico para separar la basura de manera correcta.
- ◆ Se impulsó el Programa de Escuela Limpia con resultados positivos en la práctica de los residuos orgánicos e inorgánicos; y en su primera etapa concluyó sus trabajos de capacitación en 156 escuelas, entre jardines de niños, primarias, secundarias y del nivel medio superior. El objetivo es extender este plan de trabajo a los 443 planteles educativos existentes en la demarcación. Las escuelas que fueron atendidas por este programa, cuentan con botes para la separación orgánica e inorgánica.
- ◆ Se avanzó en la recuperación de tiraderos clandestinos, rehabilitando 39 puntos cuyas dimensiones varían entre los 100kg y 7T. de basura, el programa consistió no sólo en la limpieza del lugar sino en el remozamiento inmediato del mismo, con acciones como balizamiento, reconstrucción de banquetas, reforestación y colocación de juegos infantiles, letreros y reparación del alumbrado público.
- ◆ Limpieza de cruceros

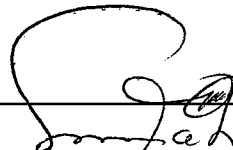
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una ampliación de 468,788 toneladas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

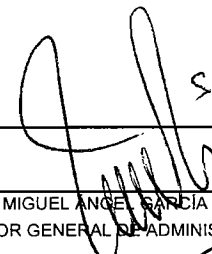
No se registra variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada.

ELABORÓ:



LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

524

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

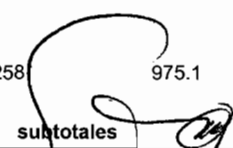
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

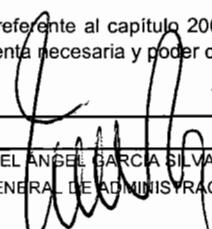
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

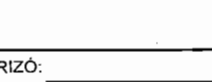
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

El presupuesto que se asignó originalmente para esta actividad institucional fue de 45,496.1 miles de pesos, de los cuales de ejerció 28,430.1 miles de pesos, resultando una variación negativa de 37.5%. Esta variación se registro principalmente en lo concerniente a la adquisición de materias primas de producción, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, a la contratación de servicio de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a servicios públicos, operación de programas públicos, servicios administrativos y servidores públicos. Lo anterior obedece a que en los rubros de adquisición de vehículos y equipo y servicios de mantenimiento y conservación se transfirieron recursos a otras partidas de gasto debido a que se contaba con los vehículos suficientes, además de encontrarse en buen estado para la recolección de basura. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales que se aplicaron con los cuales se llegó al presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
005	580.3	0.0	580.3	Se aplico una ampliación, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, permitiendo el pago de la contratación de 150 trabajadores eventuales, en base al oficio DGADP/033/2007 emitido por la Oficialia Mayor.
162	0.0	-130.0	-130.0	Se efectuó una reducción, en virtud del resultado de los ahorros obtenidos en Licitaciones Públicas Nacionales y Adjudicaciones Directas, con la finalidad de reorientar estos recursos a otros programas de mayor prioridad.
181	12.0	0.0	12.0	Se aplico una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
234	0.0	-769.5	-769.5	Esta reducción, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se realizó con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, Numeral 2 del Manual de Normas y Procedimientos, y se aplicó para clasificar los recursos disponibles en cada programa, a la actividad institucional a través de la cual se registro el gasto.
258	975.1	-187.6	787.5	Este movimiento, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad para adquirir la herramienta necesaria y poder continuar con los servicios de recolección de basura.
subtotales		1,567.4	-1,087.1	480.3

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

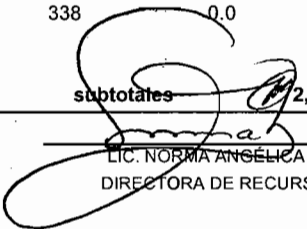
AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

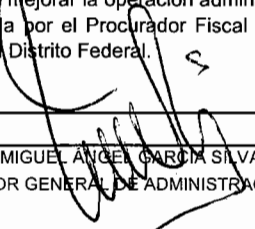
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

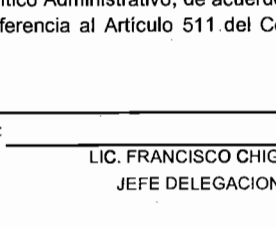
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado					
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación	
289	0.0	-150.0	-150.0	Se efectuó una reducción, en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.	
292	0.0	-959.2	-959.2	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó debido a que se generaron disponibles una vez cubierto los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales inciden en los conceptos señalados en el Artículo 8 de la ley de Austeridad para el Distrito Federal.	
306	2,400.0	0.0	2,400.0	Se llevo a cabo una ampliación, a efecto de clasificar los gastos de acuerdo a la naturaleza del gasto y de las necesidades reales de operación de esta Delegación.	
316	0.0	-5,764.0	-5,764.0	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, debido a que se reportaron disponibles por los casos de aquellas licitaciones que se declararon desiertas y en donde se obtuvieron economías, por lo que fue factible reorientar los recursos hacia otras partidas de gasto.	
320	0.0	-69.2	-69.2	Este movimiento, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.	
332	0.0	-3,300.1	-3,300.1	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, en virtud de que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tenga compromiso de pago.	
338	0.0	-79.6	-79.6	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.	
subtotales	2,400.0	-10,322.1	-7,922.1		

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **526**

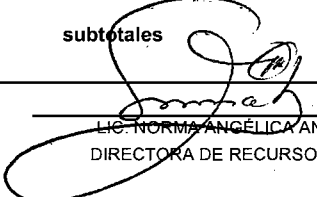
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

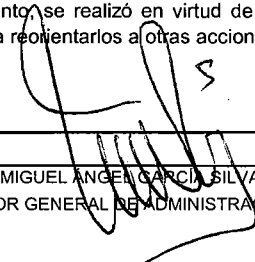
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	26	00	08	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
342	0.0	-62.0	-62.0	Se llevo a cabo una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
369	0.0	-579.9	-579.9	Se aplico una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
371	0.0	-53.0	-53.0	Se llevo a cabo una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
373	0.0	-172.3	-172.3	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.T.E, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	0.0	-132.0	-132.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
377	0.0	-116.1	-116.1	Este movimiento se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
subtotales	0.0	-1,115.3	-1,115.3	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD 07	PG 26	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN Realizar la Recolección de Basura	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

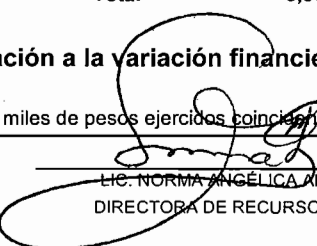
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

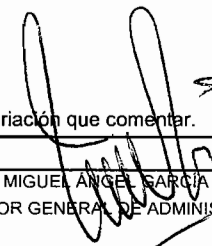
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

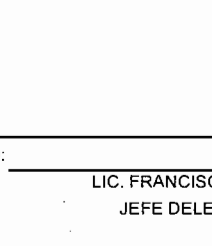
Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
383	0.0	-1,040.9	-1,040.9	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
394	0.0	-1,462.3	-1,462.3	Se efectuó una reducción, con recurso fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
409	0.0	-44.1	-44.1	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
411	0.0	-5,710.8	-5,710.8	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
413	0.0	-250.8	-250.8	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentara un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007; cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-8,508.9	-8,508.9	
Total	3,967.4	-21,033.4	-17,066.0	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 28,430.1 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	17	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ◆ Se atendieron las siguientes colonias recolectando residuos sólidos:

Colonias atendidas									
LOMA LA PALMA	CHALMA DE GUADALUPE 2	SAN JUAN DE ARAGÓN 6a SECCIÓN	COCOYOTES	SAN JUAN DE ARAGÓN 3º. SECCIÓN OTE	CMT ARAGON	DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ZONA ESCOLAR NORTE	SAN PEDRO EL CHICO	VILLA DE ARAGON
AMPL. CMT ARAGON LA FRANJA	RESIDENCIAL LA ESCALERA	SAN JUAN DE ARAGON 1a SECCION	AHUEHUETES	JORGE NEGRETE	ZONA ESCOLAR NORTE	LA PURISIMA TICOMAN	CANDERLARIA TICOMAN PARTE BAJA	LA PATERA	HECTOMETRO
ARBOLEDAS	TLALPEXCO	SAN JUAN DE ARAGON 1a SECCION	GRANJAS MODERNA	CHALMA DE GUADALUPE 1	NIVEL PRADERA I Y II	SIETE MARAVILLAS	UH 1020, UH 1044, UH 520	LA FORESTAL	6 DE JUNIO
ZONA ESCOLAR	LA PRADERA	LA ESMERALDA	LAGUNAS TICOMAN	VILLAS DE CUAUTEPEC	LA MALINCHE	SAN JUAN DE ARAGON 3º. SECCION PTE	SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	LOMAS DE CUAUTEPEC	LA CASILDA
EL COYOL	PALMATITLA	SAN FELIPE DE JESUS	LA PASTORA PARTE BAJA	AMPLIACION PROVIDENCIA	EL ARBOLILLO II	LOMA LA PALMA	JUAN DE DIOS BATIZ	SAN JUAN DE ARAGON 1º. SECCION	LINDAVISTA
PALMATITLA	CHALMA DE GUADALUPE 3	U. H. LINDAVISTA VALLEJO	ZONA ESCOLAR NORTE						

- ◆ Se impartieron talleres de reúso de basura

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	26	00	17	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

Se aplica una reducción en 13,599 toneladas, este movimiento programático se efectuó con el fin de regularizar la situación de esta actividad institucional respecto a los avances reales alcanzados al cierre del ejercicio y regularizar aquellas que no se aplicaron en el momento de realizar los movimientos presupuestales, lo anterior de acuerdo a la afectación B 02 CD 07 415. Cabe mencionar que de acuerdo a las colonias que demandaron este servicio, se presenta el avance alcanzado.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada se debe a la creciente demanda de la población por este servicio, además de la optimización de los recursos y del equipo con el cuenta la delegación.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

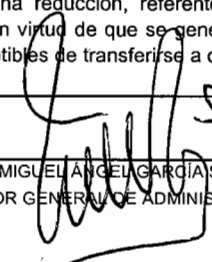
El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 7,241.8 miles de pesos, respecto a un presupuesto original de 9,761.7 miles de pesos, resultando una variación de 25.8%. Dicha variación fue resultado de las transferencias realizadas durante el ejercicio referente a la contratación de servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos. Lo anterior obedece a que se transfirieron recursos a otras partidas de gasto debido a que se contaba con los vehículos suficientes, además de encontrarse en buen estado para la recolección especializada de residuos sólidos. A continuación se realiza un análisis de los movimientos presupuestales aplicados que incidieron sobre el presupuesto ejercido.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
------------	------------	-----------	-----------	---------------

220	0.0	-85.7	-85.7	
-----	-----	-------	-------	--

Se efectuó una reducción, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", en virtud de que se generaron remanentes que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirse a otras partidas que tuvieron compromiso de pago.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

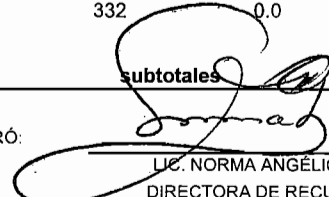
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

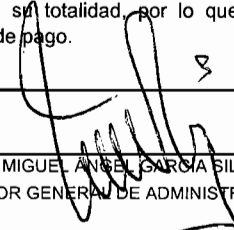
UR CD 07	PG 26	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
-------------	----------	----------	----------	---	------------------------------

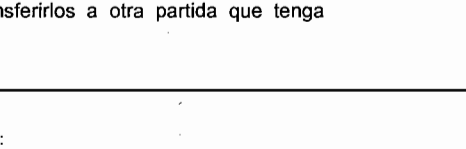
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
258	975.1	0.0	975.1	Este movimiento, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se efectuó con la finalidad de adquirir la herramienta necesaria y poder continuar con los servicios de recolección especializada de residuos sólidos.
266	0.0	-207.6	-207.6	Se efectuó una reducción, con recurso FAFEF, debido a que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
292	0.0	-301.7	-301.7	Este movimiento, con recurso fiscal, se efectuó debido a que se generaron disponibles una vez cubierto los compromisos establecidos de origen por este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientarlos hacia otras partidas de gasto las cuales inciden en los conceptos señalados en el Artículo 8 de la ley de Austeridad para el Distrito Federal.
320	0.0	-12.8	-12.8	Este movimiento, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación, así mismo es importante señalar que se realizó debido a que se tienen garantizados los compromisos establecidos; lo anterior con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal.
322	0.0	-100.5	-100.5	Se aplicó una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo, lo anterior, con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el D.F.
332	0.0	-2,206.8	-2,206.8	Se aplicó una reducción, con recurso fortamun, en virtud de que se reportaron disponibles que no se ejercieron en su totalidad, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otra partida que tenga compromiso de pago.
subtotales	975.1	-2,829.4	-1,854.3	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	26	00	17	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

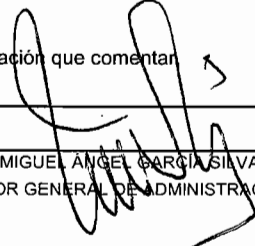
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
338	0.0	-224.7	-224.7	Se aplico una reducción, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con la finalidad de mejorar la operación administrativa de este Órgano Político Administrativo; de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con referencia al Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
387	0.0	-10.4	-10.4	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
411	0.0	-28.6	-28.6	Se aplico una reducción líquida, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 "Servicios Generales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizo con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
413	0.0	-316.2	-316.2	Se aplico una reducción, con recurso fortamun, con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo presentara un cierre presupuestal ordenado y transparente en el ejercicio 2007; cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto total del presupuesto asignado.
subtotales	0.0	-579.9	-579.9	
Total	975.1	-3,495.0	-2,519.9	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 7,241.8 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	20	Realizar Acciones de Reforestación	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

◆ Se llevaron a cabo acciones para reforestar zonas de la demarcación que lo requerían. Entre las zonas que se vieron beneficiadas por estas acciones se encuentran : Plaza Jardín Juventino Rosas, Monumento a Morelos, Plazoleta General Felipe Berriozabal, Jardín de niños Cuauhtli, Jardín de niños Joaquín Barranda, Jardín en barranca el panal, Kiosco Palmatitla, calle florecitas equina barranca de los científicos, entre otros parques, plazas y diferentes zonas de las diez direcciones territoriales de la demarcación.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada se debe a la creciente demanda ciudadana en este concepto durante el ejercicio 2007 y a los programas implementados para reforestar gran parte de las áreas verdes de la demarcación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

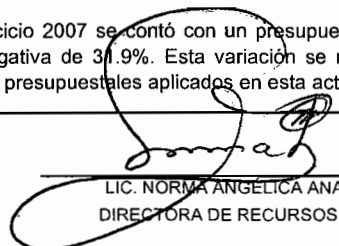
La variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada se explica retomando el inciso anterior.

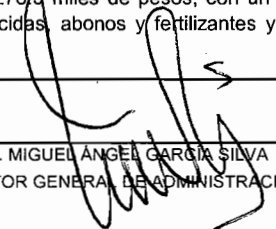
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

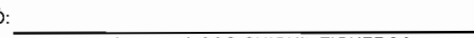
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Para el ejercicio 2007 se contó con un presupuesto original para esta actividad institucional de 7,278.3 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 4,955.6 miles de pesos, derivado de ello resulta una variación negativa de 31.9%. Esta variación se registró en lo referente a la adquisición de plaguicidas, abonos y fertilizantes y materias primas de producción. A continuación se realizó un análisis de los movimientos presupuestales aplicados en esta actividad con los que se llegó al presupuesto ejercido.

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

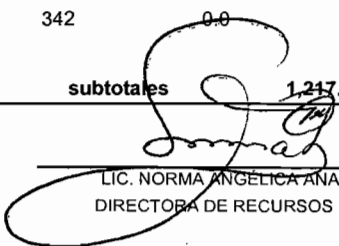
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

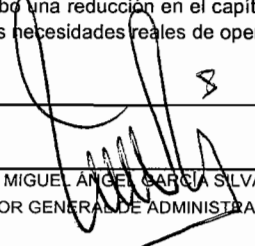
UR CD 07	PG 26	PE 00	AI 20	DENOMINACIÓN Realizar Acciones de Reforestación	UNIDAD DE MEDIDA Planta
-------------	----------	----------	----------	--	----------------------------

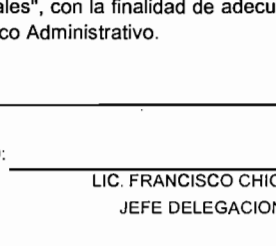
EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	1,147.3	0.0	1,147.3	Se aplico una ampliación, referente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la finalidad de adecuar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, cabe mencionar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios, no implica disminución en el monto asignado, de acuerdo a opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
237	0.0	-585.8	-585.8	Se efectuó una reducción, en virtud que se generaron disponibles derivados de los procesos licitatorios, por lo que fueron susceptibles de transferirlos a otras acciones.
248	0.0	-100.0	-100.0	Se aplico una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
258	0.0	-859.9	-859.9	Este movimiento, se llevo a cabo en virtud de que se generaron disponibles derivados de adquisiciones, por lo que fue factible orientarlos a los programas y partidas que requirieron complementar su asignación para atender suficientemente los requerimientos operativos.
276	0.0	-280.0	-280.0	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
338	70.2	-4.7	65.5	Este movimiento, con recursos fiscales, se efectuó con la finalidad de adecuar los recursos hacia diversas partidas de gasto, cabe señalar que la transferencia de recursos entre programas prioritarios no implica disminución en el monto asignado, lo anterior de acuerdo a la opinión emitida por el Procurador Fiscal del D.F.
342	0.0	-250.0	-250.0	Se llevo a cabo una reducción en el capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
subtotales	1,217.5	-2,080.4	-862.9	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

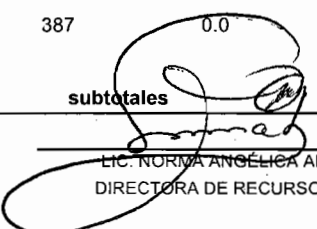
SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

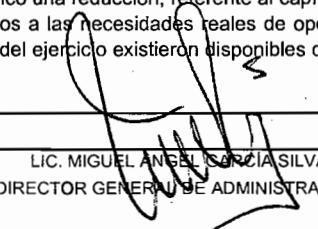
UR GD 07	PG 26	PE 00	AI 20	DENOMINACIÓN Realizar Acciones de Reforestación	UNIDAD DE MEDIDA Planta
-------------	----------	----------	----------	--	----------------------------

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
369	0.0	-761.6	-761.6	Se aplico una reducción con fundamento en el Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal toda vez que el recurso a reducir no impacta de manera directa los objetivos y metas de este Órgano, ya que es con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades comprometidas con la delegación.
373	0.0	-69.7	-69.7	Se aplicó una reducción al capítulo 1000 "Servicios Generales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano, conforme a lo acordado con el Subdirector de Control Fiscal y Autorización de Pagos a Terceros y con el JUD de Programas Especiales y Apoyo para la Vivienda y personal de Oficialía Mayor; así mismo atender la circular DGADP/094/2007 de fecha 14 de diciembre, de las aportaciones de Seguridad Social a favor del I.S.S.S.T.E, CAPTRALIR y CAPREPOLI.
375	0.0	-79.0	-79.0	Se efectuó una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
377	0.0	-136.8	-136.8	Este movimiento, se realizó en virtud de que se contaban con recursos disponibles, los cuales fueron susceptibles a reorientarlos a otras acciones.
383	0.0	-157.8	-157.8	Se aplico reducción líquida de acuerdo en lo dispuesto en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, y el 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no se ejercieron en el ejercicio 2007; cabe mencionar que esta reducción también se realizó con fundamento en el Art. 511 del Código Financiero del Distrito Federal.
387	0.0	-190.1	-190.1	Se aplico una reducción, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, toda vez que al cierre del ejercicio existieron disponibles que no fueron ejercidos.
subtotales	0.0	-1,395.0	-1,395.0	

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL SORCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD.07	26	00	20	Realizar Acciones de Reforestación	Planta

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
409	0.0	-64.1	-64.1	Se efectuó una reducción líquida, referente al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos; cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios, se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
411	0.0	-0.7	-0.7	Se aplicó una reducción líquida, con recursos fiscales, referente a la partida 2506 "Materias primas de producción", ya que dichos recursos corresponden a recursos no comprometidos, razón por la cual no fueron ejercidos en el ejercicio 2007, cabe mencionar que la reducción de recursos de programas prioritarios se realizó con fundamento en lo dispuesto en el Art. 511 del Código Financiero del D.F.
subtotales	0.0	-64.8	-64.8	
Total	1,217.5	-3,540.2	-2,322.7	

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 4,955.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

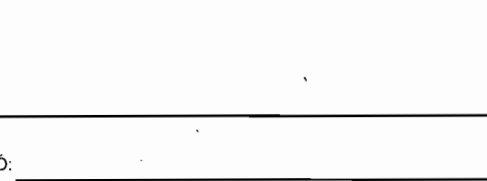
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

536

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

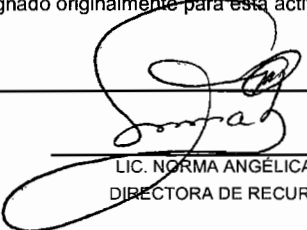
UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

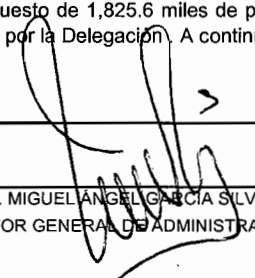
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado</p>
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.</p> <p>Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.</p>

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado</p>
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original</p> <p>Con la finalidad de sanear las finanzas de este Órgano Político Administrativo, se ejerció un presupuesto de 1,825.6 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 100%, puesto que no se tenía recurso asignado originalmente para esta actividad. Lo anterior permitió cubrir los adeudos contraídos por la Delegación. A continuación se detallan las afectaciones que permitieron dicho ejercicio.</p>

ELABORÓ: 
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM **537**

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
201	1,825.6	0.0	1,825.6	Se aplico una adición, con recurso fortamun, con la finalidad de llevar a cabo la clasificación de los recursos y estar en posibilidades de atender las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
Total	1,825.6	0.0	1,825.6	


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 1,825.6 miles de pesos ejercidos coinciden con el presupuesto modificado, sin que se registre variación que comentar.

ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

538

SECCIÓN III. EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PG	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	27	00	01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado

A) Acciones realizadas

- ♦ Se cumplió con el mantenimiento del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2000, entregando la certificación al Jefe Delegacional Lic. Francisco Chígul Figueroa.
- ♦ Se realizaron 103,552 trámites, de los cuales un 90% son usuarios de la demarcación y un 10% de otras delegaciones. Dichos trámites obedecen a control vehicular, es decir, emplacamiento, altas y bajas (placas y motores), cambio de placas, cambio de propietario, reposición de tarjetas de circulación, reposición de placas y reposición de engomado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original.

La diferencia entre la meta alcanzada y la programación original se debe a que la cantidad demandada solo fue de 103,552 documentos.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al modificado.

La variación entre la meta física alcanzada y la meta modificada se explica retomando el inciso anterior.

EXPLICACIÓN A LA VARIACIONES PRESUPUESTALES

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

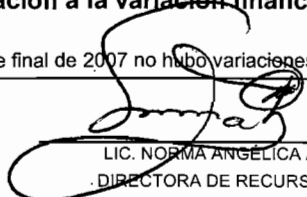
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

En el balance final de 2007 no hubo variaciones de presupuesto ejercido con respecto al original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

En el balance final de 2007 no hubo variaciones del presupuesto ejercido que fue de 1,065.5 miles de pesos con respecto al modificado.

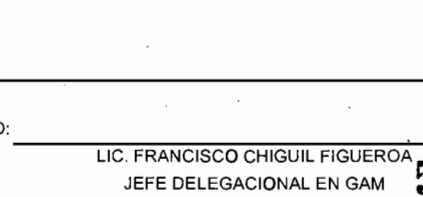
ELABORÓ:


LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



VI. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MAYO 08

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
08			PROTECCIÓN CIVIL						8,196.5	3,033.3		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						7,867.7	2,777.3		
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	20.0	30.0	150.0	5,130.3	1,628.6	31.7	4.7	
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	15.0	15.0	100.0	2,737.4	1,011.3	36.9	2.7	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	137.4	0.0	0.0	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						328.8	256.0		
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	PROGRAMA	0.0	0.0	0.0	328.8	256.0	77.9	0.0	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						728,325.8	723,114.7		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						616,582.6	594,054.0		
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.0	11.0	1,100.0	590,038.2	566,310.4	96.0	11.5	
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	2.0	2.0	100.0	9,410	9,063	96.3	1.0	
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil	SERVICIO	170,000.0	247,420.0	145.5	2,943.4	833.9	28.3	5.1	
		41	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCIÓN	12.0	12.0	100.0	9,636.4	8,615.2	89.4	1.1	
		42	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	TRAMITÉ	12,500.0	8,467.0	67.7	854.3	508.5	59.5	1.1	
		47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	270.0	265.0	98.1	956.5	954.0	99.7	1.0	
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	66.0	75.0	113.6	2,744.2	2,470.4	90.0	1.3	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	5,298.7	0.0	0.0	

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

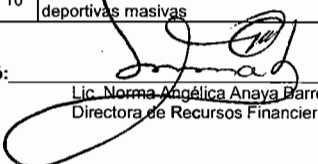
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


541

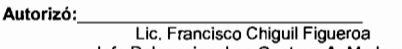
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					111,743.3	129,060.7		
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.0	0.0	0.0	111,519.2	129,060.7	115.7	0.0
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	0.0	0.0	0.0	112.0	0.0	0.0	0.0
		25	Brindar servicios a la ciudadanía através de los juzgados civicos y del registro civil	SERVICIO	0.0	0.0	0.0	112.0	0.0	0.0	0.0
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					220,592.6	196,237.2		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					55,429.7	44,560.3		
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	600.0	811.0	135.2	7,056.9	3,221.8	45.7	3.0
		13	Construir centros y módulos deportivos	INMUEBLE	32.0	6.0	18.8	10,000.0	8,266.1	82.7	0.2
		14	Mantener centros y módulos deportivos	INMUEBLE	62.0	52.0	83.9	38,372.8	31,262.6	81.5	1.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	1,809.8	0.0	0.0
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					160,543.7	142,814.4		
		01	Construir inmuebles educativos	INMUEBLE	2.0	3.0	150.0	15,050.2	5,162.4	34.3	4.4
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	INMUEBLE	10.0	8.3	83.0	15,200.5	5,636.1	37.1	2.2
		04	Equipar los espacios educativos	EQUIPO	135.0	3,230.0	2,392.6	41,625.3	60,746.1	145.9	16.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	286.0	321.0	112.2	88,667.7	70,026.7	79.0	1.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	1,243.2	0.0	0.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					4,619.2	4,462.3		
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	0.0	0.0	0.0	4,619.2	4,462.3	96.6	0.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

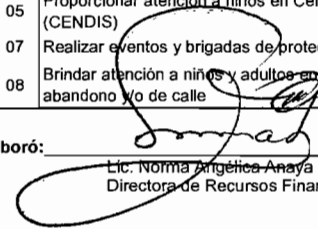
Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

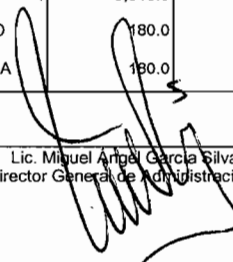
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT					0.0	4,400.1			
		14	Mantener centros y modulos deportivos			0.0	3.0	0.0	0.0	4,400.1	0.0	0.0
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO						85,389.6	64,277.6		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						85,389.6	64,277.6		
		01	Construir instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	9.0	8.0	88.9	66,076.6	40,266.6	60.9	1.5	
		02	Conservar espacios culturales	INMUEBLE	8.0	8.0	100.0	3,345.8	3,817.0	114.1	0.9	
		05	Realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	EVENTO	892.0	983.0	110.2	15,967.3	19,199.3	120.2	0.9	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	994.7	0.0	0.0	
15			SERVICIOS DE SALUD						12,282.0	1,182.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						12,282.0	1,182.1		
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención medica	INMUEBLE	5.0	6.0	120.0	9,274.1	1,182.1	12.7	9.4	
		16	Equipar Unidades de Atención Médica	EQUIPO	12.0	0.0	0.0	2,666.0	0.0	0.0	0.0	
		17	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	EQUIPO	24.0	0.0	0.0	240.0	0.0	0.0	0.0	
		21	Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	12.0	0.0	0.0	102.0	0.0	0.0	0.0	
17			PROTECCIÓN SOCIAL						269,436.1	234,975.7		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						269,436.1	234,975.7		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	426,200.0	445,233.0	104.5	35,710.0	43,181.4	120.9	0.9	
		05	Proporcionar atención a niños en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	NIÑO	3,815.0	1,953.0	51.2	7,314.4	11,566.7	158.1	0.3	
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	180.0	244.0	135.6	13,250.3	12,868.7	97.1	1.4	
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	PERSONA	180.0	226.0	125.6	90.0	2,710.0	3,011.2	0.0	

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

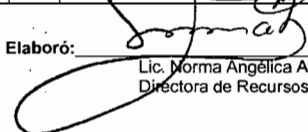
Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

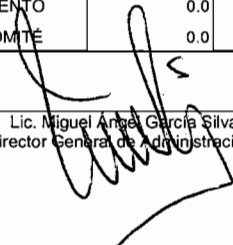
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


543

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
		10	10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	70,000.0	108,200.0	154.6	3,281.4	536.8	16.4	9.4
			12	Proporcionar servicios funerarios	SERVICIO	2,000.0	0.0	0.0	345.1	0.0	0.0	#1DIV/0!
			17	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	PERSONA	240.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	#1DIV/0!
			19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	164.0	164.0	100.0	34,494.1	3,252.5	9.4	10.6
			22	Construir casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.0	1.0	50.0	13,000.0	10,091.2	77.6	0.6
			23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	2.0	2.0	100.0	1,357.2	953.3	70.2	1.4
			25	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Social y Comunitario	INMUEBLE	8.0	5.0	62.5	6,915.1	2,743.8	39.7	1.6
			26	Construir Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	INMUEBLE	2.0	1.0	50.0	2,555.4	627.3	24.5	2.0
			27	Dar mantenimiento a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	INMUEBLE	53.0	51.0	96.2	3,549.7	1,271.1	35.8	2.7
			28	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	13.0	13.0	100.0	333.0	283.7	85.2	1.2
			30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	260,011.0	260,011.0	100.0	1,742.3	415.5	23.9	4.2
			32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	BECA	8,900.0	8,900.0	100.0	24,500.0	16,500.0	67.3	1.5
			33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	PERSONA	4,000.0	3,103.0	77.6	750.0	718.2	95.8	0.8
			42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	DESPENSA	40,050.0	48,000.0	119.9	3,200.0	5,293.8	165.4	0.7
			60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	9,228.4	0.0	0.0
		10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					116,548.1	112,733.2		
			07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	0.0	0.0	0.0	1,760.4	1,566.9	89.0	0.0
			19	Operar los comités vecinales	COMITÉ	0.0	0.0	0.0	114,787.7	111,166.2	96.8	0.0

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

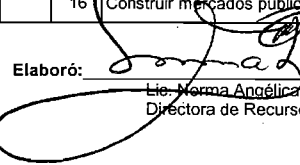
Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

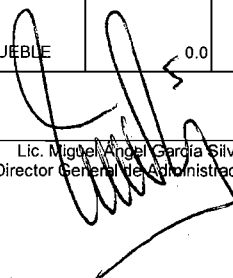
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)**

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						50,140.0	34,992.3		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						48,648.3	33,801.6		
		01	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de trabajo	REUNIÓN	12.0	2.0	16.7	369.3	206.2	55.8	0.3	
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORÍA	1,500.0	2,251.0	150.1	1,095.1	1,728.5	157.8	1.0	
		06	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria	PROGRAMA	1.0	0.0	0.0	48.6	0.0	0.0	0.0	
		08	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	ACCIÓN	5.0	431.0	8,620.0	149.0	144.0	96.6	89.2	
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	COMERCIANTE	13,000.0	387.0	3.0	6,737.6	6,363.1	94.4	0.0	
		13	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	INSPECCIÓN	12.0	0.0	0.0	186.6	0.0	0.0	0.0	
		14	Actualizar el Censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	CENSO	2.0	0.0	0.0	2,221.1	0.0	0.0	0.0	
		15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	13,000.0	9,718.0	74.8	557.4	254.0	45.6	1.6	
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.0	1.0	0.0	0.0	1,941.4	0.0	0.0	
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	27.0	20.0	74.1	35,738.8	21,762.2	60.9	1.2	
		29	Operar Centros de Incubación de empresas	EMPRESA	15.0	43.0	286.7	1,544.7	1,247.5	80.8	3.5	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	154.9	0.0	0.0	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						1,491.7	1,190.6		
		16	Construir mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	1,491.7	1,190.6	79.8	0.0	

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

545

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero		

P	CLAVE		DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
20			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					37.5	77.9		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					37.5	77.9		
		08	Prestar servicios de estacionamiento	CAJÓN	95.0	95.0	100.0	37.5	77.9	207.4	0.5
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					823,632.5	807,668.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					731,467.5	695,608.3		
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	592,112.0	518,114.0	87.5	97,992.0	59,214.6	60.4	1.4
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	3.0	3.0	100.0	5,158.1	4,935.5	95.7	1.0
		05	Mantener puentes peatonales	PUENTE	7.0	9.0	128.6	3,529.0	3,533.9	100.1	1.3
		06	Construir puentes vehiculares	PUENTE	1.0	0.0	0.0	313.5	0.0	0.0	0.0
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	SEÑALAMIENTO	5,000.0	5,050.0	101.0	1,655.0	946.5	57.2	1.8
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	900,000.0	675,000.0	75.0	6,200.5	8,974.6	144.7	0.5
		15	Instalar alumbrado público	POSTE	164.0	2,685.0	1,637.2	5,017.5	5,540.6	110.4	14.8
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	11,000.0	22,864.0	207.9	117,208.6	121,697.7	103.8	2.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126.0	2,304,126.0	100.0	34,136.7	25,124.6	73.6	1.4
		19	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	5,515.6	5,515.6	100.0	25,320.0	17,111.9	67.6	1.5
		29	Construir banquetas	M2	39,792.0	0.0	0.0	7,566.5	4,909.1	64.9	0.0
		30	Mantener banquetas	M2	39,990.0	32,769.1	81.9	6,500.0	5,118.2	78.7	1.0
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	56,820.0	56,648.0	99.7	29,893.9	1,851.1	6.2	16.1
		38	Mantener guarniciones	ML	16,590.0	15,388.0	92.8	3,890.0	2,545.7	65.4	1.4
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	2,500.0	2,601.0	104.0	387,086.0	421,336.6	108.8	1.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	12,767.9	0.0	0.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					92,165.0	112,060.1		
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.0	0.0	0.0	28,235.8	27,749.3	98.3	0.0

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

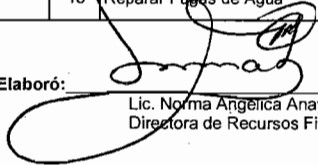
Autorizó:

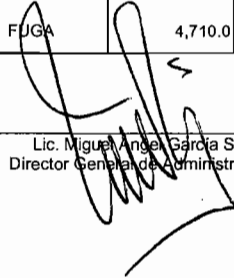
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

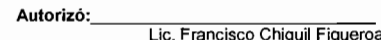
546

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno			FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008								
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero											
23	00	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.0	0.0	0.0	4,401.6	1,773.5	40.3	0.0
		36	Adquirir mezcla asfáltica	TONELADA	0.0	0.0	0.0	20,403.6	31,382.7	153.8	0.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	0.0	0.0	0.0	39,124.0	51,154.6	130.7	0.0
		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						39,154.5	27,357.0		
		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						39,151.2	27,353.8		
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	87.0	67.0	77.0	2,072.6	6,618.0	319.3	0.2
		08	Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	ACCIÓN	140.0	0.0	0.0	943.1	0.0	0.0	0.0
		13	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	1,000.0	154.0	15.4	5,857.3	4,008.4	68.4	0.2
		15	Construir y ampliar edificios administrativos	INMUEBLE	1.0	2.0	200.0	15,121.1	4,142.1	27.4	7.3
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	INMUEBLE	40.0	22.0	55.0	15,157.2	10,865.8	71.7	0.8
24	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	1,719.5	0.0	0.0
		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						3.3	3.2		
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNIDAD HABITACIONAL	0.0	0.0	0.0	3.3	3.2	98.3	0.0
24	00	AGUA POTABLE						20,355.4	15,494.6		
		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						20,355.4	15,494.6		
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	35,140.0	149,853.0	426.4	3,838.8	3,774.1	98.3	4.3
		14	Rehabilitar Líneas de Conducción y Red de Agua Potable	KILOMETRO	4.0	3.8	95.0	1,534.6	1,744.1	113.7	0.8
		17	Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	3.0	4.1	137.6	11,958.3	5,495.7	46.0	3.0
		18	Reparar Fugas de Agua	FUGA	4,710.0	4,712.0	100.0	2,311.5	3,843.6	166.3	0.6

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		19	Instalar Tomas Domiciliarias de Agua	TOMA DE AGUA	198.0	355.0	179.3	712.2	554.4	77.8	2.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	82.8	0.0	0.0
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					41,564.5	30,831.7		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					41,564.5	30,831.7		
		06	Realizar mantenimiento,eléctromecanico a la infraestructura del sistema de drenaje	EQUIPO	17.0	18.0	105.9	533.0	1,003.4	188.3	0.6
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	20,400.0	15,168.0	74.4	2,130.2	2,963.8	139.1	0.5
		11	Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	KILOMETRO	4.3	8.1	188.4	21,697.3	19,046.2	87.8	2.1
		13	Construir pozos de absorción de aguas residuales	POZO	20.0	0.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos canales, presas y barrancas	M3	5,515.6	5,515.6	100.0	11,204.0	7,818.3	69.8	1.4
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					62,536.1	42,453.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					62,536.1	42,453.1		
		08	Realizar la Recolección de Basura	TONELADA	500,000.0	968,788.0	193.8	45,496.1	28,430.1	62.5	3.1
		17	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	TONELADA	142,017.0	128,418.7	90.4	9,761.7	7,241.8	74.2	1.2
		20	Realizar Acciones de Reforestación	PLANTA	37,892.0	50,802.0	134.1	7,278.3	4,955.6	68.1	2.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	1,825.6	0.0	0.0
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO					1,065.5	1,065.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,065.5	1,065.5		
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	105,000.0	103,552.0	98.6	1,065.5	1,065.5	100.0	1.0
T O T A L								2,362,708.6	2,182,761.0		

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

548



**Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero**



VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

MAYO 08

549

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-21-05-24-GAM</p> <p>Es necesario que se incorpore en el manual administrativo los procedimientos específicos que sean aplicables a la operación, control y pago de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y que una vez actualizado, dicho manual se envíe a la Oficialía Mayor para su revisión y registro, de conformidad con la circular Uno Bis, Normatividad en Materia Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
<p>ASCE-21-05-25-GAM</p> <p>Implementación de mecanismos de control para asegurarse de que se conserven los oficios de autorización de los movimientos de afectaciones presupuestarias solicitados a la SF, en cumplimiento a lo que establece el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal 2004, vigente en 2005 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
<p>ASCE-21-05-26-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que las operaciones financieras que afecten la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" se registren en los programas que correspondan según su naturaleza económica, y de conformidad con el Clasificador por objeto y Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
<p>ASCE-21-05-27-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control para asegurarse de que obre en su poder el oficio con el que el Jefe Delegacional autorice el gasto relativo a la partida presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", de conformidad con lo previsto en el Código Financiero del Distrito Federal, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal y los Lineamientos sobre los gastos relativos a las partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" emitidos por la Secretaría de Fianzas del Distrito Federal."</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.

Elaboró:

Lic. Norma Angelica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

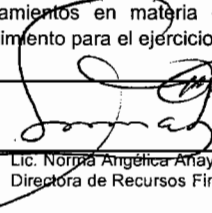
550

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-21-05-28-GAM Implementación de mecanismos de control para asegurarse de que se actualice el procedimiento "Mantenimiento de Inmuebles incorporadas al Programa Alianza", en el cual se establezcan los criterios para la asignación de las ayudas económicas otorgadas en el marco del Programa de Atención a Unidades Habitacionales".		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
ASCE-21-05-29-GAM Implementación de mecanismos de control para asegurarse de que sea incluido el procedimiento Operativo para el Programa Emergente de Mejoramiento de escuelas de Nivel Básico 2005, en el Manual Administrativo de la Delegación Gustavo A. Madero, de conformidad con la circular Uno Bis, Normatividad en Materia Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-30-GAM Implementación de mecanismos de control para garantizar que se cuente con evidencia documental de la entrega a los beneficiarios de las ayudas, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-31-GAM Implementación de mecanismos de control para garantizar que los recibos por ayudas culturales y sociales, recibidas por parte de las Unidades Territoriales, Cuenta con las firmas con el visto bueno de la Dirección General de Desarrollo Social.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-32-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que se conserve el soporte documental del otorgamiento a los beneficiarios de los servicios contratados, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal y los Lineamientos en materia de Captación de Ingresos de Aplicación Automática y Procedimiento para el ejercicio Fiscal del año correspondiente	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.

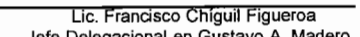
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

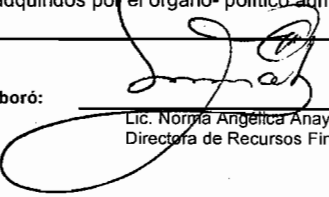
551

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-21-05-33-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas, con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" elaboradas para pagar a los instructores que prestan sus servicios en las casas de cultura, centros femeniles de trabajo, centros populares y sociales y clubes ecológicos cuenten con la documentación comprobatoria original, de conformidad con lo previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
<p>ASCE-21-05-34-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control para integrar en el Manual de Procedimientos de "Recepción de Materiales", las actividades relacionadas con la entrega de los bienes en las áreas requerientes, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal, Circular Uno Bis.</p>		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
<p>ASCE-21-05-35-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión para garantizar que los bienes adquiridos se encuentren en condiciones aprobadas de operación, de conformidad con lo establecido en la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
<p>ASCE-21-05-36-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control para asegurarse de que se programe la entrega de los bienes o recursos que por concepto de "Ayudas Culturales y Sociales", que se encuentren en almacenes, y que están bajo el resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas que los solicitaron, para evitar su deterioro o el riesgo de robo, incendio, inundación, etcétera.</p>		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
<p>ASCE-21-05-37-GAM</p> <p>Implementación de medidas de control para asegurarse de que las tarjetas de almacén, kárdex, sean llenadas correctamente a fin de contar con información fidedigna de los bienes adquiridos por el órgano político administrativo.</p>		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.

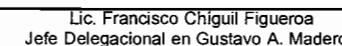
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

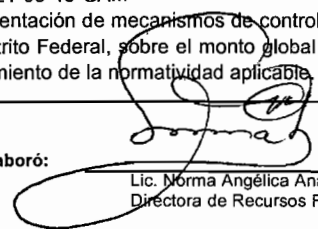

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

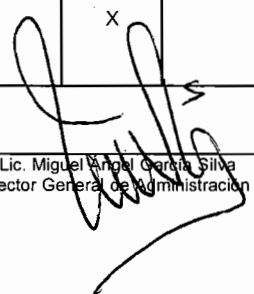
SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-21-05-38-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permitan verificar el requisitado en tiempo y forma de las Notas de Entrada al almacén.		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
ASCE-21-05-39-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión a fin de garantizar que a la firma de los contratos se cuente con las garantías de cumplimiento correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-40-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar los estudios de mercado y cuadros comparativos que se realicen como resultados de un procedimiento de adquisición, y que incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboran.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-41-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que los expedientes de adjudicación cuenten con los estudios de mercado y cuadros comparativos, de conformidad con la Circular Uno Bis, Normatividad en Materia de administración de recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/08/0395 de fecha 31 de marzo de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASCE-21-05-42-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión para asegurarse de que se cumplan las cláusulas estipuladas en los contratos.		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
ASCE-21-05-43-GAM Implementación de mecanismos de control para que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal, sobre el monto global y los beneficios de las ayudas otorgadas, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.

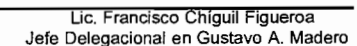
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

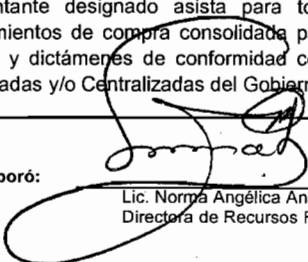

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


SECTOR: 02 **Secretaría de Gobierno** **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 **Gustavo A. Madero**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-21-05-44-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión para garantizar que los reportes de detalle de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", se envíen a la SF en el plazo y forma que se establecen en los Lineamientos sobre los Gastos relativos a las Partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
ASCE-21-05-45-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión para garantizar que los reportes de detalle de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" con fuente de recursos de autogenerados, se requirieran en forma correcta de conformidad con los Lineamientos sobre los Gastos relativos a las partidas 38 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".		X		Con oficio DGAM/DGA/0740/2008 de fecha 24 de abril de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, documentación adicional a esta recomendación.
ASC-111-05-01-GAM Establecimiento de mecanismos de control para que se elabore oportunamente el Programa Operativo Anual, a fin de que sea posible identificar, cuantificar y presupuestar las actividades del órgano político-administrativo, en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-02-GAM Establecimiento de mecanismos de control que permitan verificar el correcto llenado de los formatos de las adecuaciones programático-presupuestarias, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-03-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión para asegurarse de que el representante designado asista para todos y cada uno de los eventos de los procedimientos de compra consolidada para que avale las bases de licitación, fichas técnicas y dictámenes de conformidad con la Guía para la Realización de Compras consolidadas y/o Centralizadas del Gobierno del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/08/0050 de fecha 23 de enero de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.

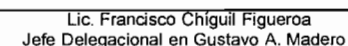
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración


Autorizó:

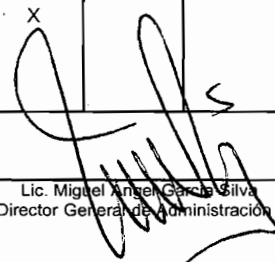

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

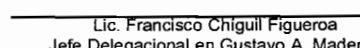
VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-111-05-04-GAM Adoptar medidas para asegurarse de que sus recursos se realicen con cargo en los programas autorizados, y de que al efectuar las adquisiciones los bienes se destinen al cumplimiento de esos programas, de conformidad con lo que dispone el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-05-GAM Establecimiento de medidas de control y de supervisión para garantizar que los contratos de adquisición se formalicen en tiempo y forma, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-06-GAM Establecimiento de medidas de control y de supervisión para asegurarse de que los pagos se realicen en tiempo, de conformidad con lo establecido en los contratos y en la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-07-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permitan agilizar el proceso de recepción y revisión de las facturas, para evitar retrasos en los pagos a proveedores, una vez que son recibidos de conformidad los bienes adquiridos.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-08-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permitan verificar el requisitado en tiempo y forma de las Notas de entrada; y que el manual de Procedimientos se actualice con el formato de la Nota de Entrada y los requisitos para su llenado.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-09-GAM Establecimiento de medidas de control y de supervisión para garantizar que las erogaciones realizadas por adquisiciones de bienes, sean registradas en los capítulos, conceptos y partidas correspondientes, de conformidad con el clasificador por Objeto del Gasto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

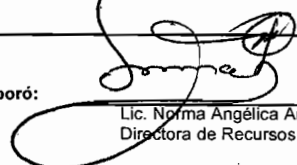
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-111-05-10-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permita entregar invariablemente en tiempo y forma, información cuantitativa y cualitativa solicitada por la Secretaría de Finanzas, sobre el desarrollo de programas operativos anuales, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-11-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permita entregar invariablemente, en tiempo y forma, los reportes mensuales de los casos de excepción a la Licitación Pública, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/08/0050 de fecha 23 de enero de 2008 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-12-GAM Implementación de mecanismos de control y de supervisión para garantizar que los contratos de adquisición de bienes muebles, no se formalicen sin contar, previamente con las garantías de cumplimiento correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Con oficio DGAM/DGA/0120/2008 de fecha 28 de enero de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda, documentación soporte con el objeto de solventar esta recomendación.
ASC-111-05-13-GAM Implementación de mecanismos de control y de supervisión para garantizar que el costo de las bases de los procesos de adquisición, se fije de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-14-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permita verificar adecuadamente que las fianzas otorgadas por los proveedores, se constituyan conforme a lo estipulado en los contratos correspondientes; y que los contratos con recursos para la aplicación de Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2005 observen las disposiciones federales de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Con oficio DGAM/DGA/0120/2008 de fecha 28 de enero de 2008 el Director General de Administración el Lic. Miguel Ángel García Silva envía al Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda, documentación soporte con el objeto de solventar esta recomendación.

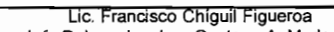
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

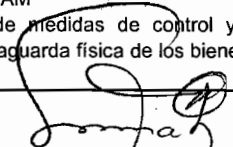
Autorizó:



Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-111-05-15-GAM Establecimiento de mecanismos de control y de supervisión que permitan verificar el requisitado en tiempo y forma de las Notas de entrada; y que el manual de Procedimientos se actualice con el formato de la Nota de Entrada y los requisitos para su llenado.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-16-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para mejorar que los bienes adquiridos se encuentren en condiciones apropiadas de operación de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-17-GAM Establecimiento de mecanismos que permitan un adecuado control y supervisión sobre la ubicación y resguardo de los bienes muebles adquiridos de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal Circular Uno Bis.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-18-GAM Implementación de mecanismos de control y de supervisión para mantener actualizados los resguardos de los bienes, de conformidad con lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal Circular Uno Bis.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-19-GAM Establecimiento de medidas de control y de supervisión para garantizar que los bienes adquiridos sean utilizados conforme a la justificación de la requisición.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.
ASC-111-05-20-GAM Establecimiento de medidas de control y de supervisión para evitar el extravío y garanticen la salvaguarda física de los bienes propiedad de la delegación.	X			Con oficio CMH/07/0474 de fecha 28 de agosto de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dr. David M. Vega Vera informa al Jefe Delegacional que esta recomendación queda atendida; debido a que se envió la documentación necesaria.

Elaboró: 
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

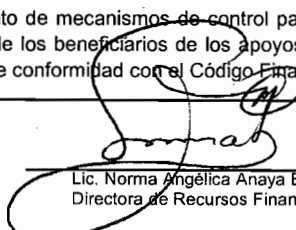
Autorizó: 
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-115-06-01-GAM Establecer medidas para garantizar que los manuales de procedimientos se elaboren con los cuatro elementos básicos de control interno (autorización, procesamiento y clasificación de las transacciones, verificación y evaluación, y de salvaguarda física) a fin de mejorar el Control Interno.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-02-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar la difusión entre todo el personal del Manual Administrativo actualizado, en sus partes de organización y procedimientos, conforme a lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-03-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión que garanticen que el cálculo y los pagos por concepto de pagas de defunción se realicen de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-04-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que se elabore el procedimiento relativo a la captación de prestadores de servicio social y canalización a diversas áreas de la Delegación, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-05-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que el otorgamiento de becas a prestadores de servicio social sea autorizado expresamente por el Jefe Delegacional, en cumplimiento a la Normatividad.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-06-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar la guarda y custodia de los expedientes de los beneficiarios de los apoyos escolares y de las becas de excelencia académica, de conformidad con el Código Financiero del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.

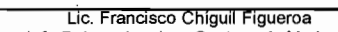
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

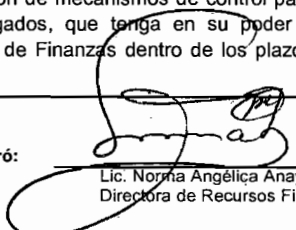

Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-115-06-07-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que los expedientes de los beneficiarios de los apoyos escolares y de las becas de excelencia académica, se integren con la documentación que señalan los procedimientos "Otorgamiento de Becas de Apoyo Escolar GAM" y "Otorgamiento de Becas a la Excelencia Académica Ing. Juan Manuel Ramírez Caraza"			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-08-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los fondos presupuestales no devengados, que tenga en su poder al cierre del ejercicio, se reintegren a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos en el Código Financiero del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-09-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente, de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-10-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los fondos presupuestales no devengados, que tenga en su poder al cierre del ejercicio, se reintegren a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos en el Código Financiero del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-11-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente, de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-12-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los fondos presupuestales no devengados, que tenga en su poder al cierre del ejercicio, se reintegren a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos en el Código Financiero del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.

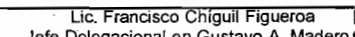
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

559

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SECTOR: 02 **Secretaría de Gobierno** **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 **Gustavo A. Madero**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-115-06-13-GAM Implantación de mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente, de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-14-GAM Establecer un formato para el control de las supervisiones de desarrollo y conclusión de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación realizados en las unidades habitacionales, los cuales deberán ser validados por los funcionarios responsables de la ejecución del "Programa de Alianza para el Bienestar de la Delegación".			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-15-GAM Establecimiento de mecanismos de control para asegurarse de que los acuerdos celebrados en el Programa de Alianza para el Bienestar, en su modalidad de Atención a Unidades Habitacionales, se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de conformidad como lo establecen dichos acuerdos.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-16-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que las operaciones financieras que afecten el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" se registren de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Código Financiero del D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-17-GAM Implantación de mecanismos de control y supervisión a fin de garantizar que las garantías de cumplimiento se presenten en la firma de los contratos, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal vigente y la Ley de Adquisiciones para el D.F.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-18-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que los expedientes de las adjudicaciones realizadas con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", se conserven para su guarda y custodia, en cumplimiento de lo previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Francisco Chíguel Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

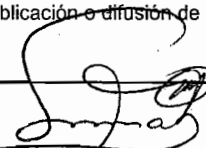
560

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

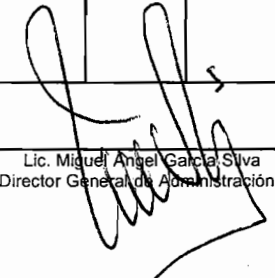
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-115-06-19-GAM Establecimiento de mecanismos de control para garantizar que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal el monto global y los beneficios de las ayudas y los donativos otorgados, y que se conserven los oficios correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-20-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que las tarjetas Kardex sean requisitadas correctamente, a fin de contar con información fidedigna de los bienes adquiridos por este Órgano Político Administrativo, en cumplimiento de lo establecido en el Manual Administrativo.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-21-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que todas las ayudas otorgadas con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", sean reportadas a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los Lineamientos sobre los Gastos relativos a las partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-22-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que los expedientes de los deportistas destacados que obtuvieron becas, se integren conforme a la actividad nueve del procedimiento "Otorgamiento de Becas Deportivas en GAM" del Manual Administrativo.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-23-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión que garanticen el cumplimiento de las cláusulas de los convenios de colaboración celebrados con cargo a la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", en específico respecto a la evidencia de la publicación o difusión de los resultados de los programas, proyectos y demás actividades.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.


Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


561

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno **FECHA DE ELABORACIÓN:** MAYO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 Gustavo A. Madero

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-115-06-24-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que las ayudas que se autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se encuentren debidamente justificadas y comprobadas con los documentos originales respectivos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
<p>ASC-115-06-25-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que las ayudas a los locatarios se otorguen de acuerdo con el padrón de locatarios actualizado, a fin de contar con información veraz, oportuna y confiable.</p>			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
<p>ASC-115-06-26-GAM</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que los expedientes de los locatarios se integren con todos los documentos establecidos por la misma Delegación en minutas de trabajo; y se garantice su guarda y custodia.</p>			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.

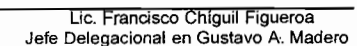
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

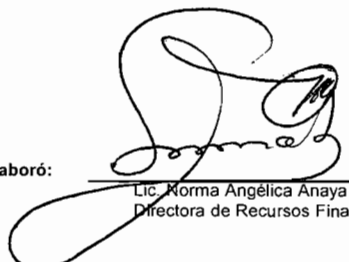
562

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

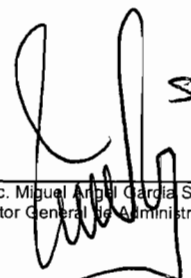
SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07	Gustavo A. Madero	MAYO DE 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-115-06-24-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que las ayudas que se autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se encuentren debidamente justificadas y comprobadas con los documentos originales respectivos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-25-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para garantizar que las ayudas a los locatarios se otorguen de acuerdo con el padrón de locatarios actualizado, a fin de contar con información veraz, oportuna y confiable.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
ASC-115-06-26-GAM Establecimiento de mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que los expedientes de los locatarios se integren con todos los documentos establecidos por la misma Delegación en minutas de trabajo; y se garantice su guarda y custodia.			X	Con oficio CMH/08/0370, se notifico esta observación, asimismo se dio un plazo de 30 días hábiles para su contestación, teniendo una fecha de vencimiento el 9 de Junio de 2008, por lo que esta en proceso la integración de la respuesta.
IPAJU 03-04-02-GAM Establecimiento y difusión de los lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el artículo 321, párrafo primero, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2003, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.			X	Se enviará reiterativo a la Dirección de Recursos Financieros, con la finalidad de integrar la respuesta a esta recomendación y con ello dar pronta atención.
IPAJU 04-03-01-GAM Implementación de mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como lo dispone el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2004.			X	Se enviará reiterativo a la Dirección de Recursos Financieros, con la finalidad de integrar la respuesta a esta recomendación y con ello dar pronta atención.

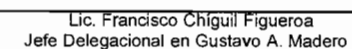
Elaboró:


Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Miguel Ángel Gardía Silva
Director General de Administración

Autorizó:


Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

563